

Libreria e S. Fran.<sup>co</sup> e Villapanca

C-1217329

T-1275876

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented horizontally across the middle of the page.

# EXERCICIO

DE

PERFECCION,

Y

VIRTUDES CHRISTIANAS, *8-I*

SU AUTHOR

EL PADRE ALONSO RODRIGUEZ,  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS,  
natural de Valladolid.

*DIVIDIDO EN TRES PARTES.*

PARTE TERCERA.

DE VARIOS MEDIOS PARA ALCANZAR  
LA VIRTUD, Y PERFECCION.



*CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.*

BARCELONA : En la Imprenta de MARIA ANGELA MARTI Viuda,  
en la Plaza de San Jayme. Año 1767.





EXERCICIO

D. B.

PERFECCION

Y

VIRTUDES CHRISTIANAS

EN ASTORIA

EL PADRE ALONSO RODRIGUEZ  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
Autor de Valdeoliva

DIVIDIDO EN TRES PARTES

PARTE TERCERA

DE VARIOS MEDIOS PARA ALCANZAR

LA VERDAD Y PERFECTON

CON LAS NECESARIAS RECOMENDACIONES

DEL ALCANCE DE LA OBRA

En la imprenta de don Juan Antonio de los Rios  
en la calle de San Juan, Año 1798



R. 10328



# INDICE

DE LOS TRATADOS , Y CAPITULOS,  
que se contienen en esta tercera Parte.

*Tratado primero , del fin , è instituto de la Compañia de Jesus,  
y de algunos medios , que nos ayudarán à conseguirle,  
muy provechosos para todos.*

Capitulo 1. Qual sea el fin , è  
instituto de la Compañia de  
Jesus , Pag. 1.

Cap. 2. De la excelencia de essa  
empreffa de ganar almas , y de  
su grande merito , y valor , 5.

Cap. 3. Que esta empreffa es de  
todos los de la Compañia , y  
todos tienen mucha parte en  
ella , aunque no sean Sacerdo-  
tes , 9.

Cap. 4. Quan necessario sea para  
este fin fundarnos primero muy  
bien en virtud , 15.

Cap. 5. Que por los proximos no  
nos havemos de descuidar de  
nosotros ; antes por esso tene-  
mos necesidad de andar con  
mas cuidado de nuestro apro-  
vechamiento , 21.

Cap. 6. Que nos havemos de guar-  
dar de otro extremo , que es re-  
tirarnos del trato de los proxi-

mos , so color de atender à no-  
sotros , 28.

Cap. 7. De algunos remedios con-  
tra la pusilanimidad de los que  
por miedo de perderse se reti-  
ran de ayudar à los proximos,  
34.

Cap. 8. Del primer medio para ha-  
cer fruto en los proximos , que  
es la buena , y santa vida , 39.

Cap. 9. Del segundo medio , que  
es la oracion , 46.

Cap. 10. Del tercer medio , que es  
el zelo de las almas , 52.

Cap. 11. Quan eficaz medio sea es-  
te zelo para ayudar , y aprove-  
char à los proximos , 56.

Cap. 12. De tres cosas , que nos  
ayudarán à tener este zelo , 58.

Cap. 13. Qual es el bueno , y ver-  
dadero zelo , que agrada à Dios,  
y qual no , 60.

Cap. 14. De otro medio para ha-

## I N D I C E.

- er bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, y no en lo exterior, que se parece de fuera, 66.
- Cap. 15. De otro medio para aprovechar à los proximos, que es desconfiar de nosotros, y poner toda nuestra confianza en Dios, 69.
- Cap. 16. De la eficacia grande de este medio de confiar en Dios, para alcanzar mercedes de su mano, 76.
- Cap. 17. Quanto desagrada à Dios la desconfianza, 80.
- Cap. 18. Que no havemos de desmayar, ni desanimarnos, aunque veamos, que se hace poco fruto en los proximos, 82.
- Tratado segundo, de los tres votos esenciales de la Religion, y de los bienes grandes, que hay en ella.*
- Cap. 1. Que la perfeccion del Religioso consiste en la perfecta guarda de los votos que hace, de Pobreza, Castidad, y Obediència, 90.
- Cap. 2. Por qué se hacen, y confirman estas cosas con voto, 93.
- Cap. 3. De otros bienes, y provechos grandes, que trae consigo el obligarse con votos, 95.
- Cap. 4. Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo, y martirio à esta entrega, que hace uno de sí à la Religion por estos tres votos, 97.
- Cap. 5. Que no se quita, ni disminuye la libertad por los votos; antes se perficiona, 99.
- Cap. 6. De los bienes grandes, que hay en la Religion, y del agradecimiento, que debemos à Dios, por havernos traído à ella, 102.
- Cap. 7. De lo mismo, 111.
- Cap. 8. De la renovacion de los votos, que usa la Compañia, y del fin, y fruto, que con ella se pretende, 113.
- Cap. 9. De lo mismo, 116.
- Tratado tercero, del voto de la Pobreza.*
- Cap. 1. Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion Evangelica, 121.
- Cap. 2. Del premio grande, con que el Señor premia à los pobres de espiritu, 125.
- Cap. 3. Que no solo en la otra vida, sino tambien en esta, paga Dios à los pobres de espiritu, 127.
- Cap. 4. En qué consiste la pobreza de espiritu, 130.
- Cap. 5. De los Religiosos, que haviendo dexado cosas mayores, se aficionan en la Religion à cosas menores, 135.
- Cap. 6. De tres grados de pobreza, 139.
- Cap. 7. De algunos medios para alcanzar la pobreza de espiritu, y conservarnos en ella, 140.

# I N D I C E.

Cap. 8. De otro remedio , que nos ayudará mucho para alcanzar la pobreza de espíritu , y conservarnos en ella , 145.

Cap. 9. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos , 148.

Cap. 10. A qué , y cómo obliga al Religioso el voto de la pobreza , 150.

Cap. 11. En que se declara , como es contra el voto de la pobreza , recibir , ò dar alguna cosa sin licencia del Superior , aunque la tal cosa no fuese de la casa , 154.

Cap. 12. Desciende à algunos casos particulares , que son contra el voto de la pobreza , 157.

Cap. 13. Respondefe à una objecion , con que se declara mucho esta materia , 161.

Cap. 14. Que el voto de la pobreza obliga à pecado mortal : y qué cantidad bastará , para que lo sea , 165.

Cap. 15. Si puede el Religioso recibir dineros , para repartir en obras pias , sin licencia del Superior ; y quando pecará en esto contra el voto de la pobreza , 167.

Cap. 16. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos , 171.

## *Tratado quarto , de la virtud de la Castidad.*

**C**ap. 1. De la excelencia de la virtud de la castidad , y de los grados , por donde havemos de subir à la perfeccion de ella , 175.

Cap. 2. Que para conservar la castidad es necessaria la mortificacion , y guarda de los sentidos , y especialmente de los ojos , 178.

Cap. 3. Que en esta virtud de la castidad especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas , 181.

Cap. 4. Que especialmente en la confession havemos de hacer caso de qualquier cosa , que sea contra la castidad , 183.

Cap. 5. Quan vehemente , y peligrosa es la passion del amor , y quanto la debemos temer , 186.

Cap. 6. De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas , 189.

Cap. 7. Que la penitencia , y mortificacion de la carne , es muy proprio , y principal remedio contra esta tentacion , 192.

Cap. 8. De otros remedios contra las tentaciones deshonestas , 198.

Cap. 9. Del temor de Dios , 200.

Cap. 10. De los bienes grandes , que hay en este temor de Dios , 206.

Cap.

## I N D I C E.

Cap. 11. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos, 209.

### *Tratado quinto, de la virtud de la Obediencia.*

Cap. 1. De la excelencia de esta virtud, 212.

Cap. 2. De la necesidad, que tenemos de ella, 217.

Cap. 3. Del primer grado de obediencia, 220.

Cap. 4. Del segundo grado de obediencia, 224.

Cap. 5. Del tercer grado de obediencia, 228.

Cap. 6. De la obediencia ciega, 231.

Cap. 7. De la obediencia, que se ha de tener en las cosas espirituales, 237.

Cap. 8. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos, 243.

Cap. 9. De donde nace el tener juicios contra la obediencia; y de qué medios nos ayudaremos contra ellos, 247.

Cap. 10. Declaranse tres razones, que dá el Apostol San Pablo para obedecer, 253.

Cap. 11. De un medio muy principal, y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al Superior, como à Christo nuestro Señor, 259.

Cap. 12. Que este medio de obedecer al Superior, como à

Christo, es necesario para alcanzar la virtud de la obediencia, 263.

Cap. 13. De otros bienes grandes, que hay en obedecer al Superior, como à Christo, 266.

Cap. 14. Que toma Dios por fuya la injuria, y murmuracion contra el Superior, 268.

Cap. 15. Que la obediencia no quita el proponer; y el modo, que se ha de tener en esto, 271.

Cap. 16. De la folicitud demasiada, de lo que toca al cuerpo; y quanto conviene huir en esto las singularidades, 277.

Cap. 17. Responde al escrupulo de la obligacion de mirar por la salud, 282.

Cap. 18. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos, 288.

### *Tratado sexto, de la observancia de las Reglas.*

Cap. 1. De la merced, y beneficio grande, que nos hizo el Señor en cercarnos con Reglas, 291.

Cap. 2. Que nuestra perfeccion consiste en la observancia de las Reglas, 293.

Cap. 3. Que nuestras Reglas no obligan à pecado; pero no havemos de tomar de aí ocasion para dexarlas de guardar, 296.

Cap. 4. Que el ser cosa pequeña

## I N D I C E.

ña la que manda la Regla, no escusa, antes acusa mas, al que no la guarda, 297.

Cap. 5. Del daño grande, que se sigue de hacer poco caso de las Reglas, aunque sea en cosas pequeñas, 300.

Cap. 6. De los bienes grandes, que se siguen de guardar las Reglas, y hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas, 303.

Cap. 7. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos, 306.

Cap. 8. De algunas otras cosas, que suelen ser causa de faltar en las Reglas, y del remedio para ellas, 309.

Cap. 9. De otros remedios, que nos ayudarán para guardar las Reglas, 313.

*Tratado septimo, de la claridad, que se ha de tener con los Superiores, y Padres espirituales, dandoles entera cuenta de la conciencia.*

Cap. 1. Quan importante, y necesario es, andar con claridad con nuestros Superiores, 319.

Cap. 2. Quan gran descanso, y consuelo es andar uno con claridad con su Superior, y Padre espiritual; y los bienes, y provechos grandes, que hay en ello, 325.

Cap. 3. Que el descubrir las tentaciones al Superior, ò Padre

espiritual, es medio muy eficaz contra ellas, 329.

Cap. 4. Que ninguno ha de dexar de descubrir sus tentaciones à su Padre espiritual, por parecerle, que ya sabe los remedios, que le ha de dar, 333.

Cap. 5. Que ninguno ha de dexar de manifestar las cosas por parecerle pequeñas, 335.

Cap. 6. Comienzase à fatisfacer à las dificultades, que suelen impedir esta claridad, 338.

Cap. 7. Satisfacese à la dificultad principal, que suele impedir esta claridad, 345.

Cap. 8. Respondefe por otra via à la dificultad passada, 346.

Cap. 9. Que debemos mucho à Dios, por havernos hecho esto tan facil, y tan suave en la Compania; y de las causas de esta facilidad, y suavidad, 348.

Cap. 10. Del modo, que havemos de tener en dar cuenta de la conciencia, 351.

Cap. 11. En que se responde à algunas dudas, que resultan de lo dicho, 357.

*Tratado octavo, de la correccion fraterna.*

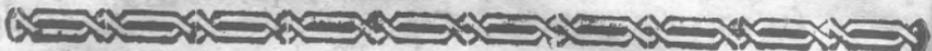
Cap. 1. Que la correccion es señal de amor, y del bien grande, que hay en ella, 362.

Cap. 2. Que la causa de no recibir bien la correccion es la soberbia, 366.

Cap. 3. De los inconvenientes, y daños, que se siguen de no reci-

## INDICE.

- recibir bien la correccion, 367.  
 Cap. 4. Quanto importa recibir bien la correccion, y el aviso, 369.  
 Cap. 5. En que se confirma lo dicho con algunos axemplos, 373.  
 Cap. 6. De la Regla, y Constitucion, que tenemos en la Compañia de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al Superior, 375.  
 Cap. 7. De algunos avisos importantes en esta materia, 383.



## ERRATAS.

**P**ag. 4. col. 1. lin. 15. Iglaterra, lee Inglaterra. Pag. 8. col. 2. lin. 22. filii, lee filii. Pag. 9. col. 2. lin. 13. ten, lee tan. Pag. 13. col. 2. lin. 13. la, lee las. Pag. 21. col. 1. lin. 13. incidias, lee incidas. Pag. 45. col. 2. lin. 9. lu, lee fu. Pag. 65. col. 1. lin. 1. obreros, lee obrero. Pag. 127. col. 1. lin. 31. folamenie, lee folamente. Pag. 203. col. 2. lin. 15. y 16. *dominis*, lee *hominis*. Pag. 282. col. 1. lin. 29. hacis, lee haceis.

# PARTE TERCERA,

## TRATADO PRIMERO,

DEL FIN, È INSTITUTO DE LA COMPAÑIA  
de Jesus, y de algunos medios, que nos ayudarán  
à conseguirle, muy provechosos para  
todos.

### CAPITULO PRIMERO,

*Qual sea el fin, è instituto de la Compañia de Jesus.*



**A**TTENDE tibi, & doctrina: insta in illis; hoc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eos, qui te audiunt: (a) Atiende à ti, y atiende tambien à la doctrina, y enseñanza de los proximos: insiste con todo cuydado en lo uno, y en lo otro; porque de esta manera te salvarás à ti, y tambien à los que te oyen. En estas dos cosas, que dice aqui el Apostol San Pablo, consiste el fin, è instituto de la Compañia, como nuestras Constituciones, y Bulas Apostolicas lo dicen: *Finis bujus Societatis est non solum saluti, & perfectioni propriarum animarum,*

*cum divina gratia vacare, sed cum eadem impensè in salutem, & perfectionem proximorum incumbere:* (b) El fin de la Compañia es, no solo atender à sí, y à su propio aprovechamiento, y perfeccion, con la gracia del Señor, sino atender tambien à la salud, y perfeccion de los proximos: y esto no como quiera, sino *Impensè*, que es palabra de vehemencia, eficacia, y fervor intensamente. Pide la Compañia hombres, que con fervor, conato, y ahinco traten de conseguir el fin de su vocacion. De donde debemos notar, que assi como nosotros no solamente havemos de tratar de salvarnos, sino procurar salvarnos con

Tomo III.

A

per-

(a) 1. *Ad Tim. 4. 16.* (b) *Cap. 1. Exa. §. 1.*

perfeccion ; assi quiere , y nos pide de nuestro instituto , que no nos contentemos con ayudar , à que nuestros proximos se salven , sino que procuremos , que cada dia se vayan aprovechando , y adelantando en virtud , y perfeccion ; y assi se nos avisa , que no pongamos los ojos en tener mucho numero de penitentes , sino en que los que tuvieremos , y tratáremos , estén muy aprovechados. (c) Con el mismo cuydado , y diligencia , que tratamos de nuestro aprovechamiento , y perfeccion , havemos de tratar del aprovechamiento , y perfeccion de los proximos.

Para esto fue instituida la Compañia en estos tiempos tan necesitados. Vió nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio (d) la Iglesia de Dios por una parte tan proveída de Religiones , que atienden à su espiritual aprovechamiento , y al Coro , y Culto Divino , y por otra tan necesitada , y afligida con heregias , pecados , y trabajos : è inspirado , y regido por el Espiritu Santo , instituyó esta Religion , este esquadron , y compañía de Soldados , paraque como cavallos ligeros ( como el decia ) estemos siempre à punto para acudir à los rebates de los enemigos , y à defender , y ayudar à nuestros hermanos ; y para esto quiso , que estuviésemos libres , y desembaraza-

dos de Coro , y de otros officios , y observancias semejantes , que nos pudieffen impedir este fin : *Quoniam messis quidem multa ; operarii autem pauci* : La mies es mucha , y los obreros pocos. Cómo nos sufrirá el corazon , que nuestros proximos perezcan , y se vayan al profundo del infierno , pudiendolos socorrer nosotros ? Dice San Chrysoftomo : (e) Si veis , que un ciego va à dar consigo en alguna hoya , le dais luego la mano. Pues viendo cada dia à nuestros hermanos puestos á pique de despeñarse en el abismo del infierno ; cómo nos podremos contener , y dexar de darles la mano ?

Aun de aquellos Santos Padres del desierto , que los havia Dios llamado á soledad , leemos en las Historias Ecclesiasticas , que quando veían la Iglesia afligida , y perseguida de tiranos , y hereges , y los Fieles necesitados de doctrina , y socorro , dexaban el reposo del yermo , y rodeaban , y discurrían por las Ciudades , respondiendo á los hereges , y enseñando à los Catolicos , y animandolos al martirio. Assi se lee haverlo hecho el gran Antonio en tiempo de Constantino , y otro Santo Varon , llamado Acepsemas , (f) el qual havia primero estado encerrado sesenta años , sin ver , ni hablar á los hombres nacidos ; y de otros muchos leemos lo mismo , uno de los quales,

lla-

(c) *Claud. Aquavi. instruct. pro confes. 10.* (d) *Lib. 3. cap. 15. de la vida de S. Ignacio.* (e) *Chrysof. hom. 16. ad popul.* (f) *Euseb. part. 2. lib. 6. cap. 3. Antonio Acepsem.*

llamado Afraates, dió al Emperador Valente una respuesta maravillosa sobre este caso. Havia este Emperador mandado echar à los Christianos, no solo de los Templos, y Ciudades, sino tambien de los montes; porque en ellos hacian sus processiones, cantaban sus hymnos, y alababan à Dios. Este Santo Varon, posponiendo su reposo à la salud de los Fieles, dexó la cueva, en que moraba, y puso en trabajo de regir, y guardar el ganado del Señor, y estando él en este cuydado, passó un dia por la casa del Emperador, y no faltó, quien le dixo, aquel es Afraates, de quien todos los Fieles hacen tanto caudal. Mandóle llamar el Emperador, y dixole: Adonde vas? Respondióle: Voy à hacer oracion por tu Imperio. Entonces dixo el Emperador: Mejor fuera, que en tu casa oráras, como acostumbra los Monges. A lo qual respondió el Varon prudentissimo: Por cierto tu dices bien; que assi convenia, si tu diesses lugar para ello, y assi lo he hecho todo el tiempo, que las ovejas de Christo han gozado pacificamente de sus dehesas: mas aora que estan puestas en gran peligro de ser robadas, ò comidas de lobos, hay necesidad de correr à todas partes para librarlas de perdicion. Dime, Serenissimo Principe: si yo fuera una delicada doncella, y estando sentada en mi estrado labrando, viera arder la casa de mi padre; qué fuera justo, que hiciera? Por ventura fuera bien estarme queda,

y por mi ternura disimular, y depreciar la destruccion de la casa de mis padres, ò correr à buscar agua para apagar la llama? Yo creo cierto dirás, que esto postrero es mas razonable. Pues assi es lo que aora passa, ò Emperador, porque tu has puesto fuego à la casa de nuestro Celestial Padre: y por tanto los que hasta aqui reposabamos, aora corremos con ansia para socorrer al peligro.

San Chrystomo en una homilia, que hace, del cuydado, que havemos de tener de la salud de nuestros proximos, trae otra comparacion buena para esto. Los marineros, que navegan por esse mar grande, y espacioso, aunque ellos vayan con viento prospero, y con gran bonanza, y seguridad, si ven à otros padecer naufragio, aunque sea de muy lexos, no mirando à su propria utilidad, y provecho, se compadecen dellos, acercanse, paran, echan anclas à su nave, amaynan las velas, y comienzan à echar cabos, y tablas, para que aquellos, que se van à anegar, puedan salir de alguna cosa dessas, y salyarse. Dessa manera havemos de hacer nosotros; porque todos navegamos por el mar grande, y espacioso desta vida presente, en la qual hay muchas olas, y tempestades, muchas rocas, y baxios, y assi muchos padecen naufragio. Pues quando viereis, (dice el Santo) que algun otro navegante peligra entre las olas, y tempestades deste mar, y que se va à hundir, y anegar,

gar, dexad luego vuestros negocios, y focorred, y remediad á vuestro proximo; porque no sufre dilacion la necesidad, del que se comienza á anegar.

Pues para esto levantó Dios N. Señor la Compañia en tiempos tan calamitosos, para focorrer, y ayudar á la particular necesidad, que la Iglesia tenia, con grandissima providencia, y singular prudencia suya. Los Escritores de la Historia Ecclesiastica notaron, y advirtieron, y con mucha razon, que el mismo dia, que en Inglaterra nació Pelagio, para pervertir, y obfurecer con sus errores el mundo; esse mismo dia nació en Africa aquel gran Sol de la Iglesia Catolica Agustino, (g) para deshacer con sus rayos, y resplandor las tinieblas del malvado, y perverso herege. Assi nota muy bien el Escritor (h) de la vida de nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio, que el mismo año, en que aquel monstruo infernal de Martin Lutero, quitada ya la mascara, comenzó descubiertamente á publicar guerra contra la Iglesia Catolica, predicando sus blasfemias, y heregias, que fue el año de 1521. esse mismo año Dios N. S. quebró la pierna á San Ignacio en el Castillo de Pamplona, para sanarle, y de Soldado desgarrado, y vano, hacerle su Capitan, Caudillo, y defensor de su Iglesia contra Lutero: paraque por aqui se vea la

providencia, y clemencia del Señor, que siempre tuvo cuydado de embiar nuevos focorros, y refrescos á su Iglesia en tiempo de sus mayores necesidades.

Prosigue alli muy bien, y muy largamente este discurso el mismo Autor, y va mostrando, como quando los Albigenfes, y otros hereges mas desapoderadamente turbaban la paz de la Iglesia de Dios, y las espinas de los vicios, y maldades estaban mas crecidas, y ahogaban la buena semilla, que havia sembrado el sembrador Celestial; embió Dios al mundo aquellos dos Serafines, y lumbreras del Cielo, Santo Domingo, y S. Francisco, paraque por sí, y por sus hijos, y discipulos, resistiesen á los hereges, defarraygassen los errores, corrigiessen los pecados, reformassen las costumbres, alumbrassen, y santificassen el universo con su admirable exemplo, y doctrina, como lo hicieron los Santos Padres, y hasta aora lo hacen sus hijos. Las Religiones de Cavalleria, y Militares, embió Dios N. S. á su Iglesia al tiempo, que por estar allá oprimida de sus enemigos, era menester defenderla con las armas en las manos; y lo mismo havemos de entender de las demás Religiones, y particularmente de la Compañia, de que aora vamos tratando; porque en el mismo tiempo, que comenzó la heregia de Lutero, que quitaba la obediencia

(g) El P. Pedro de Ribadaneyra lib. 2. cap. 18. de la vida de N. P. San Ignacío. (h) Cocleus, Surius, Fontanus, & alii.

cia al Papa , y negaba la verdad del Santissimo Sacramento del Altar , y quitaba la Confesion Sacramental ; en esse mismo levantó Dios la Compañia , que particularmente professa obedecer al Papa , y hacen los Professos particular voto de esso , y que tienen tambien especial cuydado de predicar estos Santos Sacramentos de Confesion , y Comunión , y de exhortar al Pueblo à la frecuencia de ellos , y à la reformation de sus costumbres. Assi como el Capitan general de un exercito , travada yá la batalla con el enemigo , de algun alto mira con atencion el peso de la batalla , y en donde , y quando vé el peligro , allí provee : entre aora por el costado derecho una vanda de cavallos ligeros : entre aora por el izquierdo una manga de arcabuceria : assi Christo N. S. Capitan General de esta milicia Christiana , por todos los tiempos ha ido mirando de lo alto del Cielo las necessidades de su Iglesia , y conforme á ellas ha ido embiando refresco de Doctores , y Capitanes de Religiones para reforzar su exercito. En lo qual resplandece mucho la providencia , y misericordia del Señor , que con una mano dá , ó permite la llaga , y con otra dá la medicina. Pues este es el fin , è instituto de la Compañia : y para esto nos ha llamado Dios á ella , como dice la Bula Apostolica de su confirmacion , pa-

Tom. III.

(a) De caelest. hierar. cap. 3.

(c) 1. ad Timot. 2. 4.

ra defender nuestra Santa Fé Católica entre los Hereges , para dilatarla , y extenderla entre los Gentiles , y para conservarla juntamente con buenas obras entre los Christianos.

## CAPITULO II.

*De la excelencia desta empresa de ganar almas , y de su grande merito , y valor.*

**E**Sta empresa de atender à la salvacion de las almas es tan alta , y tan subida , que para ella baxó el Hijo de Dios del Cielo , y se hizo hombre , y para ella escogió los Apostoles , haciendolos de pescadores de peces pescadores de hombres : no hay oficio mas alto que este , dice San Dionysio Areopagita : (a) *Omnium divinatorum divinissimum est cooperari Deo in salutem animarum* : El oficio , y ministerio mas alto , y mas Divino , que hay , es ayudar , y cooperar juntamente con Dios á la salvacion de las almas. Y San Chrysoftomo dice : (b) *Nihil ita gratum est Deo , & ita curæ , ut animarum salus* : No hay cosa mas agradable á Dios , ni de que el tenga mas cuydado , que de la salvacion de las almas , como el Apostol clama , y da voces : (c) *Qui omnes homines vult salvos fieri , & ad agnitionem veritatis venire* ; y el Profeta Ezequiel , c. 18. v. 23. dice : *Numquid voluntatis meæ est mors impii , dicit Dominus*

A 3

minus

(b) Homil. 2. & 40. sup. Genes.

*minus Deus, & non ut convertatur à viis suis, & vivat?* No quiere Dios la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva para siempre. Todos querria el Señor, que se salvassen: y así, el que ayuda à esto, hace la cosa mas alta, y mas agradable á Dios, de quantas los hombres pueden hacer en esta vida: *Etsi immensas pecunias pauperibus eroges*, dice San Chrystomo; (d) *plus tamen effeceris, si unam converteris animam*: Aunque deis à los pobres toda vuestra hacienda, y ella sea mas, que las riquezas del Rey Salomon, y los tesoros de Creso; mas es convertir una sola anima, que todo esto. San Gregorio dice, que es mayor milagro convertir un pecador con la predicacion, y con la oracion, que resucitar un muerto: (e) *Majus est miraculum prædicationis verbo, atque orationis solatio, peccatorem convertere, quam carne mortuum suscitare*: y mas es, y mas lo estima Dios, que criar los Cielos, y la tierra. Sino vedlo por el coste; porque criar los Cielos, y la tierra, no le costó à Dios sino decirlo: (f) *Ipsè dixit, & facta sunt: ipse mandavit, & creata sunt*; pero essotro costóle mas que palabras: hizolo á costa de su sangre, y vida. El Apostol San Juan nos declara de quanta estima es delante de Dios el emplearse en ganar almas, ò por mejor decir, el mismo

Christo en aquellas palabras, que de sí mismo dixo: (g) *Propterea me diligit Pater; quia ego pono animam meam, ut iterum sumam eam*: Por esso me ama mi Padre; porque doy, y pongo mi vida por los hombres, para tornarla à tomar resucitando, paraque ellos tambien resuciten, y vivan para siempre conmigo. Ponderan aqui los Santos, que no dixo, como pudiera: *Propterea me diligit Pater; quia in principio omnia per me creavit*; Por esso me ama mi Padre; porque en el principio crió por mi todas las cosas: sino dice, que por esso le ama su Padre; porque ponía su vida por la salud de las animas: para darnos á entender, que no hay obra mas accepta, y agradable à Dios, que esta. En esta misma razon declara Santo Thomás aquello, que un poco antes dixo el mismo Christo: (h) *Sicut novit me Pater, & ego agnosco Patrem, & animam meam pono pro ovibus meis*; dice, que no solo quiere decir: Conozco yo à mi Padre con pleno conocimiento, como èl à mi; porque esso ya lo havia dicho, como parece en el cap. 11. de San Matheo, c. 1. v. 27. *Nemo novit Filium, nisi Pater, neque Patrem quis novit nisi Filius*: sino assi como si preguntais acá á un buen hijo la razon de lo que hace, responde: Yo conozco á mi padre: yo sé (como si dixesse) su gusto, y voluntad; assi

Christi-

(d) Chrysof. homil. 3. 1. ad Corint. 1. (e) Greg. lib. 3. dialog. cap. 17. & homil 29. (f) Genès. 10. Psal. 33. 5. (g) Joan. 10. 17. (h) Joan. 10. 15.

Christo Nuestro Redemptor havia dicho un poco antes , que como buen Pastor moriria por sus ovejas ; y como si le preguntáran : Por qué , Señor , ofreceis vuestra vida tan preciosa por cosa de tan poco valor , y precio ? Responde : (i) *Ego agnosco Patrem* : Yo conozo á mi Padre : como si dixera : Yo sè muy bien la voluntad , y gusto de mi Padre , y el amor , que tiene á estas ovejas ; y por esso doy de muy buena gana mi vida por ellas ; porque sè , que esse es el gusto , y voluntad de mi Padre. Pues esto nos ha de hacer tambien à nosotros , que nos empleemos de buena gana en la salud de las almas ; saber , que esse es el gusto , y contento de Dios , y que ama su Divina Magestad mucho al que se emplea en esso. San Chrystomo (k) pondera tambien á este proposito lo que dixo Christo nuestro Señor à San Pedro , quando haviendole preguntado tres veces , si le amaba , todas tres le replicó : Si me amas , apacienta mis corderos , y mis ovejas ; que fuè decirle : Quiero , que exercites , y declares el amor , que me tienes , en ayudarme en este negocio de salvar las almas , que yo redemí con mi sangre.

Entenderáse tambien la excelencia , y alteza desta obra , y lo mucho , que agrada à Dios , por el premio grande , que le corresponde : lo qual se puede ver primera-

mente en el mismo Christo ; porque por esta obra de dar su vida por los hombres , dice el Apostol San Pablo , (l) que levantó , glorificó , y ensalzó el Padre Eterno sobre todas las cosas : *Propter quod & Deus exaltavit illum , & donavit illi nomen , quod est super omne nomen , ut in nomine Jesu omne genu flectatur , Cœlestium , terrestrium , & infernorum , & omnis lingua confiteatur , quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris* : Dióle un nombre , que es sobre todo nombre , al qual se arrodillan los Cielos , la tierra , y los infernos. Lo mismo dice el Profeta David : *cap. 109. v. 7. De torrente in via bibet , propterea exaltabit caput* : y el Profeta Isaías *cap. 53. v. 10. Si posuerit pro peccato animam suam , videbit semen longævum* ; porque puso su vida por los pecadores , y padeció tantos trabajos por ellos ; por esso le ensalzó , y glorificó tanto el Padre Eterno.

San Gregorio sobre aquellas palabras del Apostol Santiago : (m) *Qui converti fecerit peccatorum ab errore viæ suæ , salvabit animam ejus à morte , & operiet multitudinem peccatorum* ; dice : Si librar á un hombre de la muerte corporal , que aunque aora no muere , ha de morir mañana , merece grande premio , y galardón ; qué premio , y galardón merecerá , el que libra una alma de la muerte eterna , y es

A 4 cau-

(i) *Joan. 10. 11.* (k) *Serm. de Beato Philogono , & de Nativ. Domin. Joan. 21. 15.* (l) *Ad Phil. 2. 8.* (m) *Greg. lib. 19. moral. c. 12. Jacob. 5. 20.*

causa, para que viva en la gloria para siempre, sin jamás poderla perder? Y así la Escritura Divina no se contentó con decir, que tendrán la vida eterna los que predicán à Christo, y enseñan à los hombres el camino de su salvacion: (n) *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt*; sino añade: *Qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt, quasi stellæ, in perpetuas æternitates*: Resplandecerán, como estrellas, en aquella eterna perpetuidad: serán allá en el Cielo como una Luna, ò como un Sol; y por el Profeta Jeremias, c. 5. v. 19. dice Dios: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris*: Si apartáreis lo precioso de lo vil, si apartáreis las almas, que yo tanto aprecio, de la vileza, y baxeza del pecado, seréis como mi boca; es frasis, que suelen comunmente decir: Quierole como à mis ojos, y como à mi vida. Pues de esta manera quiere Dios al que trata de convertir las almas, y sacrarlas de pecado. Es cosa muy preciosa ante Dios un alma, y por esso estima tanto el ayudar à las almas. De Santa Catalina de Sena se escribe en su vida, que quando veía passar por la calle algun Predicador, salía de su casa, y besaba con gran devocion la tierra, que el Predicador havia hollado. Y preguntada por qué hacia esto? Respondió: Que le havia dado Dios N. S. conocimiento de la hermosura de las almas, que estaban en gracia, y por

esto tenia por tan dichosos à los que entendian en este negocio; que no podia dexar de poner la boca, donde ellos ponian los pies, y besar la tierra, que hollaban.

Pues à esta dignidad, y alteza nos ha levantado el Señor, para esto nos ha llamado, y traído à la Compañia, este es nuestro fin, è instituto, ser cooperadores de Dios en la cosa mas alta, y mas Divina, que es la salvacion de las almas: *Dei enim sumus adjutores*, dice San Pablo (o) *sic nos existimet homo, ut ministros Christi, & dispensatores mysterium Dei*: oficio Apóstolico, oficio à que baxó del Cielo el mismo Dios, y por el qual dió por bien empleada su sangre, y su vida: oficio, por el qual somos llamados hijos de Dios: (p) *Beati pacifici*; quoniam filii Dei vocabuntur: estos son los pacíficos, que aqui dice el Sagrado Evangelio, que son bienaventurados, porque serán llamados hijos de Dios. Dice allí San Geronymo, Theofilato, y otros, que pacíficos son, no solo los que tienen paz consigo alcanzada la victoria de sus passiones, y los que hacen paces, y amistades entre los proximos, sino tambien aquellos, que hacen paces, y amistades entre Dios, y los hombres, convirtiendo con su doctrina los pecadores, y reconciliandolos con Dios. Pues bienaventurados estos pacíficos; porque serán llamados hijos de Dios; porque esse

fue

(n) *Eccles. 24. 31. Daniel 2. 3.* (o) *1. Cor. 3. 9. 1. Cor. 4. 1.*

(p) *Matth. 5. 9.*

fue el oficio del Hijo de Dios: *Pacificans per sanguinem Crucis ejus, sive quæ in terris, sive quæ in Coelis sunt*: (dice el Apostol San Pablo) (q) Para esso baxó el Hijo de Dios del Cielo à la tierra para reconciliar los hombres con Dios, para hacer paces, y amistades entre Dios, y los hombres: por esso le cantaron los Angeles en naciendo: (r) *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*: Gloria sea à Dios en los Cielos, y en la tierra paz à los hombres de buena voluntad.

De aqui havemos de sacar nosotros para nuestro aprovechamiento: lo primero, mucha aficion, y aplicacion á nuestros ministerios; pues son tan altos, y tan agradables á Dios, y de tanto provecho para los proximos: lo segundo, una confusion grande, de que nos haya llamado Dios à una cosa tan subida, y levantada, siendo nosotros los que somos; viendo, que aun de mi solo no doy buena cuenta, y que sobre esso me haya encargado Dios, y puesto en las manos la salud y perfeccion de otros. Este es un consejo maravilloso, que nos dá aquel varon Apostolico, el Padre San Francisco Xavier, como soldado viejo, y bien experimentado, en una carta, que escribió à los Padres, y Hermanos de Portugal. Diceles: Avisoos, hermanos mios, que no echeis mano del oficio, y ministerios altos, que teneis, ni de la buena opinion, y estima,

en que el mundo os tiene, sino para vuestra confusion, conforme à aquello del Profeta: *Psal. 87. 16. Exaltatus autem humiliatus sum, & conturbatus*. Quanto à mas alto estado, y oficio os ha llamado Dios; tanto mas os haveis de humillar. Decia un Padre muy antiguo, y muy señalado en letras, y virtud, (f) que quando èl consideraba el fin tan alto de la Compañia, y se miraba à si, se hallaba tan confuso, viendose an insuficiente, y tan indigno para aquello, que no solo no le ensobervecia el haverle llamado para oficio tan levantado, sino que antes le era causa de confundirse, y humillarse mas. Pues assi lo havemos de hacer nosotros: desfa manera no nos dañará el estado alto, que tenemos, ni la opinion de santidad, que tuviere de nosotros el mundo, ni la honra, que por esso nos hiciere. Lo tercero, havemos de sacar de aqui atender muy de veras à nuestro proprio aprovechamiento; porque para tratar con los proximos, y aprovecharlos, es menester grande fundamento de virtud, como diremos despues, *Cap. 4. & 5.*

### CAPITULO III.

*Que esta empresa es de todos los de la Compañia, y todos tienen mucha parte en ella, aunque no sean Sacerdotes.*

**P**orque podria por ventura alguno desconsolarse, pareciendole

dole que este fin , que havemos dicho , es solo de los Sacerdotes , que confiesan , y predicán , y tratan inmediatamente estos ministerios con los proximos ; para consuelo de los que sirven , y ayudan en los oficios temporales , y exteriores , declaremos aqui , como este fin , y empresa es de todos los que están en la Compañia , y no solo de los Sacerdotes , y de los que estudian : para que entiendan todos , à que se ordenan sus trabajos , qualesquiera que sean , y el valor , y meritos dellos , y assi se animen mas à ellos. Todos nosotros hacemos un cuerpo , una Religion , y Compañia , y el fin de todo este cuerpo , y Compañia , es el que havemos dicho ; que es , no solo atender à sí , y à su proprio aprovechamiento , y perfeccion con la gracia del Señor , sino atender tambien à la salud , y perfeccion de los proximos. Pues para poder conseguir , y alcanzar este fin proprio de nuestra Religion , es menester , que unos sean Predicadores , otros Confessores , otros Lectores , y otros Coadjutores , que ayuden en los oficios exteriores : como en la guerra , para alcanzar la victoria es menester , que unos peleen , y otros queden con el bagaje , y estos ayudan à otros à pelear , y alcanzar la victoria , y no merecen menor premio , y galardón , que los que estan peleando , sino que como dixo David : (a) *Æqua pars erit descendenti ad prælium , &*

*remanentis ad sarcinas , & similiter dividunt* : Igual parte de los despojos se ha de dar al que queda guardando el bagaje , como al que peleó. Y dice allí la divina Escritura , que quedó aquello por ley en Israel hasta el dia de hoy : y con razon ; porque todo es un exercito , y tan necesarios son para alcanzar la victoria los unos , como los otros ; porque no pudieran pelear los unos , si los otros no quedaran guardando el bagaje. Pues assi es tambien acá : Todos hacemos un cuerpo , un exercito , una compañía , y esquadron de soldados de Christo , para esta empresa de la conversion de las almas : y no pudiera este predicar , ni aquel confesar , ni el otro leer , ni estudiar , si no hubiera quien quedara con el cuidado de lo temporal : y assi , el que atiende à esto , ayuda tambien à predicar , y à confesar , y ganar almas , y tiene parte en la victoria , y fruto , que se hace. San Agustin dice , (b) que quando apedrearón los otros à San Estevan , primer Martyr , y San Pablo guardaba sus vestiduras , que hacia mas que todos ; porque guardaba las vestiduras de todos. No se contentó , dice , con apedrearle él con sus manos , sino para apedrearle con las manos de todos , quiso guardar las vestiduras de todos. *Ut enim esset in omnium lapidantium manibus , ipse omnium vestimenta servabat : magis sæviens , omnes*

(a) 1. Regum 30. 24. (b) Aug. serm. 14. de sanctis , primus adju-

*adjuvando , quàm suis manibus lapidando.* Pues si para el mal decimos esto, mejor lo podemos decir para el bien ; porque mas inclinado es Dios à premiar , que à castigar.

El Padre Maestro Avila , *tom. 3. de sus cartas* , en una carta , que escribió à dos Sacerdotes , que estaban para entrar en la Compañia , con ser ellos ya operarios , y venir à la Compañia , que professa esto , les dice : que no pongan los ojos en ayudar à los proximos , ni se inquieten , aunque no los pongan en estos ministerios : y dá la razon , que havemos dicho ; porque en la Compañia todo lo que se hace , el fregar escudillas en la Compañia , dice , es ganar almas ; porque como el fin desta Religion es ganar almas , y de su conservacion , y aumento depende grande provecho dellas : todo lo que va ordenado para conservacion , y aumento desta Compañia , aunque sea exercitar los oficios mas humildes , es convertir almas : y se debe hacer con grande consuelo. De manera , que como miembros , que somos deste cuerpo , y desta Religion , haciendo cada uno su oficio , y ministerio , ayuda al fruto , y provecho , que se hace en ella : y assi es participante de todas las conversiones , y buenas obras , que se hacen en toda la universal Compañia. Y lo declara nuestro Padre , *cap. 6. exam. §. 3.* expressamente de los Coadjutores temporales en las Constituciones : y assi cada uno ha de estar muy contento , y consola-

do en su oficio , teniendo por grande merced del Señor ser miembro deste cuerpo de la Compañia , en la qual él es tan servido , y las almas tan ayudadas. De manera , que en la Compañia todo es convertir almas : el ser Cocinero , el ser Portero , el ser Sacristan , &c. porque el fin della es convertir almas , y qualquiera que ayuda à la Compañia , ayuda à esse fin.

Veráse esto mas claramente , porque si solos los que predicán , confieslan , y tratan inmediatamente con los proximos , se llevasen esta gloria , y à ellos solos se les huviera de atribuir el fruto , que se hace en los proximos ; los que tenían mas razon de vivir desconsolados en la Compañia , fueran los Superiores ; porque son los que menos pueden atender á estos ministerios particulares , como el General , y Provinciales , que tienen bien que hacer en visitar las Provincias , responder á cartas , y negocios , sin que les quede tiempo para emplearse en el bien , y utilidad de los proximos. Pero mas hace el Superior en ayudar á los proximos , en hacer bien su oficio , y en tener superintendencia sobre los obreros , que están á su cargo , para que todos procedan , como deben , que si confesára , ò predicára , como un particular : como el Maestro , ò Superintendente de una obra , mas hace , que ningun oficial particular , en tener cuydado , que todos hagan su deber : y el Capitan en la guerra mas hace

en dar orden en lo que se ha de hacer, que si peleára, como un soldado particular: antes hace lo que todos, porque está ayudando, y enderezando à todos; y assi se le atribuye à el la victoria. Pues à este modo, el que está en la Sacristia, y el que está en la Porteria, y en los demás oficios, gana tambien las almas, que gana el Predicador, y el Confessor; porque les ayudan à ello, desocupandoles, para que puedan exercitarse en esos ministerios, que de otra manera no pudieran.

Esto es ser un cuerpo, y ser todos miembros deste cuerpo. Assi como los miembros del cuerpo no tienen todos un mismo oficio, sino cada uno el suyo; pero esse oficio, que hace cada miembro, no le hace para sí solo, sino para todo el hombre: los pies no andan para sí solos, las manos no trabajan para sí solas: la boca no come para sí sola, sino para todo el hombre, y assi de todos los demás; dessa manera es en este cuerpo místico de la Religion. Esta es una metáfora, y semejanza, que trae el Apostol San Pablo (c) para este mismo fin, tratando de la Iglesia. Assi como el cuerpo, siendo uno, tiene muchos miembros, y todos esos miembros hacen un cuerpo: y no porque el pié no sea mano, ni la oreja ojo, por esso dexan de ser miembros del cuerpo; antes fué necesario, que fuesse assi; porque si todo el cuerpo fuera ojos, dice San Pablo,

donde estuviera el oído? Y si todo fuera oídos, donde estuviera el olfato? Emperó de tal manera ordenó Dios los miembros, que el uno ha de menester al otro, los ojos han de menester à la mano, y la cabeza al pié, y no les puede decir, quitáos allá, que no tengo necesidad de vosotros: *Non potest autem oculus dicere manui, opera tua non indigeo: aut iterum caput pedibus, non estis mihi necessarii*; así, dice San Pablo, es en el cuerpo místico de la Iglesia. A unos hizo Dios Apostoles, à otros Profetas, à otros Doctores, à otros Prelados, y Superiores, à otros les dió gracia de sanidad, à otros don de lenguas. Es menester, que en la Iglesia haya diversos oficios, y diversos grados; pero todo es un espíritu de Dios, y todo se ordena para un mismo fin, que es para provecho de los proximos. Pues así es tambien en el cuerpo de la Religion: no todos pueden ser ojos, ni lenguas, ni oídos: no pueden ser todos Superiores, ni Predicadores, ni Confesores: es menester, que haya tambien en el cuerpo manos, y pies: y no pueden decir los ojos à la mano, ni la cabeza al pié, no tengo necesidad de ti; porque todos esos oficios son necesarios para conseguir nuestro fin: y así el fruto, que se hace en la Compañia, todos le hacen.

Lo segundo, ayudan, y han de ayudar todos los de la Compañia, así Hermanos, como Padres,  
à la

à la salvacion de las almas, no solamente de la manera dicha, y con el exemplo de su buena, y fantavida, que como diremos despues, *cap. 8.* es un medio muy principal, y muy eficaz para esto, sino tambien con sus palabras, conversando, y tratando familiarmente con los proximos cosas buenas, y provechosas para la salud de sus almas, que es uno de los medios, con que se hace mucho fruto en los proximos. Y assi nuestro Padre en la septima parte de las constituciones, *cap. 4 §. 8.* donde trata de los medios, con que havemos de ayudar à los proximos, pone este por uno de los principales; y ponele por general, de que todos los de la Compañia han de procurar usar; aunque sean Hermanos Legos, y dellos lo especificó expressamente: y para que lo entendiessemos, y practicassemos mejor, se nos puso en las reglas. (d) \* Todos, dice, conforme à su estado, ofreciendose ocasion, se esfuercen à aprovechar con buenas conversaciones al proximo, y aconsejar, y exhortarlo à buenas obras, especialmente à la confesion. \* De manera, que no solo el Predicador, y el Confessor, sino el Comprador, y el Procurador, y el Portero, y el que acompaña, han de procurar ayudar à los proximos con buenas conversaciones, tratandoles luego de cosas provechosas para sus almas: al uno de la devocion del Rosario; al otro, que no jure; al otro, que se confiese; al

otro, que va un poco mas adelante, que examine cada noche su conciencia. Y assi sabemos de algunos Hermanos Legos, que han hecho mucho fruto, en los que trataban, con sus buenas platicas, y conversaciones, y que han traído muchos à la confesion, y ganado muchas almas para Dios, por ventura mas que algunos Predicadores, y Confesores.

Lo tercero, ayudan tambien todos à las conversiones de las almas con oraciones, que es uno de los medios principales para esto, como diremos despues: y este medio es tambien de todos. Muchas veces pensará el Predicador, y el Confessor, y el que va à ayudar à morir, que él hace el fruto; y hacele por ventura el compañero, que le está encomendando à Dios, ò el Cocinero, que se disciplinó la noche antes del Sermon, pidiendo à nuestro Señor se convirtiese alguna alma. O quantos hijos espirituales han de quitar los Coadjutores à los Predicadores, y Confesores, que ellos piensan, que son suyos; y el dia del juicio de Dios se verá, que no son suyos, sino de los Coadjutores! Que no es Joseph padre del Niño, sino putativo: (e) *Ut putabatur Filius Joseph.* Parecen hijos espirituales del Predicador, y Confessor, y piensan los hombres, que aquellos son sus padres espirituales; y hallaràse despues, que son hijos de lagrimas, è hijos de oracion del Hermano Coad-

Coadjutor: (f) *Donec sterilis peperit plurimos; & quæ multos habebat filios, infirmata est*: El que parecia esteril, tendrá muchos hijos; y el que tenia nombre de padre, y parecia, que tenia muchos hijos, por ventura se hallará sin ninguno. (g) *Lætare sterilis, quæ non parit: erumpere, & clama, quæ non parturit; quia multi filii desertæ magis, quam ejus, quæ habet virum*: Gozaos, y alegráos, los que pareceis esteriles; que si haceis lo que debeis, podrá ser que tengais mas hijos espirituales, que los Predicadores, y Confesores; y os espantareis despues de hallaros con tantos hijos: *Et dices in corde tuo*: (dice el Profeta Isaiás cap. 49. v. 21.) *Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, & non pariens; & istos quis enutrivit*: Y direis, quien me engendró estos hijos? Yo no soy Predicador, y no soy Confesor, yo no soy Letrado; y estos quien me los dió? Sabeis quien? La oracion, los suspiros, las lagrimas, y gemidos: (h) *Desiderium pauperum exaudivit Dominus: voluntatem timenium se faciet, & deprecationem eorum exaudiet*: Oye Dios los deseos, y suspiros de los pobres: la oracion de los humildes penetra los Cielos: condesciende Dios con la voluntad de los que le temen, y concedeles, lo que piden. Esto es lo que dá tantos hijos, al que parecia esteril, y no tenia nombre de padre. Desto

decia el Padre San Francisco Xavier, (i) que se havian de ayudar los Predicadores, y Confesores: lo uno, para no estimarse en mas, que sus Hermanos, pareciendoles, que hacen, y trabajan mas: lo otro, para tener mayor union, y caridad entre sí.

Mas: tienen otra ventaja los hermanos en esto; y es, que haciendo ellos fruto, y provecho en las almas, de la manera, que havemos dicho, estan mas seguros, que los Predicadores, Confesores, y Lectores; porque el Predicador, y Lector tiene gran peligro de vanidad, y el Confesor de si yerra, ò acierta: y fuera deffo, estos ministerios traen consigo grandes cuidados, y embarazos, tanto, que algunas veces por cumplir con ellos, se olvida, y descuyda uno de sí, y de su proprio aprovechamiento; pero los hermanos tienen su negocio, y su merito, y ganancia segura; porque estan libres deffo vanidad, y tambien deffos cuidados, y escrupulos: de manera, que entran siempre con nosotros en la ganancia, y muchas veces tienen en ella la mayor parte; y no entran con nosotros en la perdida, sino que esta es toda para nosotros. Plegue al Señor, que no acontezca algunas veces, que el Predicador se lleve la vanagloria, y el hermano todo el provecho, y fruto, que se hace; porque no seria

esta

(f) 1. Regum, cap. 2. v. 5. (g) *Ad Galat. 4. 27. & Isai. 54. 1.*  
 (h) *Psal. 9. 38. Psalm. 144. 19.* (i) *Lib. 6. cap. 16. de la vida de el P. San Francisco Xavier.*

essa buena particion , sino que go-  
cemos todos del fruto de nuestro  
trabajo , haciendo siempre todas  
las cosas à mayor gloria suya.

CAPITULO IV.

*Quan necessario sea para este fin  
fundarnos primero muy bien  
en virtud.*

**E**Stas dos cosas , que havemos  
dicho , aprovecharse à sí , y  
ayudar , y aprovechar al proximo ,  
hacen un mismo fin en la Compañia ;  
porque de tal manera estan  
juntas , y travadas entre sí , que la  
una se ordena para la otra , y ayu-  
da , y es necessaria para ella : y assi  
vemos , que usa la Compañia de di-  
ferentes medios para el aprovecha-  
miento de los suyos , de los que  
usan otras Religiones , que no tien-  
en por instituto ayudar à los pro-  
ximos. Decia nuestro Bienaventu-  
rado Padre San Ignacio , (a) que  
si él mirára solo à Dios , y à nues-  
tro aprovechamiento particular ,  
que ordenára algunas cosas en la  
Compañia , las cuales dexaba de  
ordenar , por el respeto , que tenia  
à los proximos por amor del mis-  
mo Dios : y si él mirára á sí solo ,  
dice , *Lib. 5. c. 3.* que se anduviera  
por essas calles desnudo , y emplu-  
mado , y lleno de lodo , para ha-  
cer burla del mundo , y que el  
mundo la hiciera dél. Pero el de-  
seo grande , que tenia de ayudar á  
los proximos , reprimia en él este  
afecto de humildad , y le hacia ,

que se tratasse con la authoridad ,  
y decencia , que á su oficio , y per-  
sona convenia , y que dexasse estas  
mortificaciones extraordinarias : y  
si el siguiera su gusto , è inclinacion  
natural , y el provecho espiritual ,  
que sacaba del canto , dice , *Lib 5.  
cap. 5.* que pusiera coro en la Com-  
pañia : mas dexólo de poner ; por-  
que decia , que le havia enseñado  
el Señor , que se queria servir de  
nosotros en otros ministerios , y  
exercicios diferentes. Como la  
Compañia pretende , no solo el  
aprovechamiento proprio , sino  
tambien el de los proximos ; de  
tal manera nos dá los medios ne-  
cessarios para nuestro particular  
aprovechamiento , que estos mis-  
mos nos dispongan , y habiliten  
mas , para ayudar , y aprovechar á  
los proximos : y tambien quiere ,  
*cap. 6.* que de tal manera enten-  
damos , y nos ocupemos en ayu-  
dar á los proximos , que essos mis-  
mos ministerios sean medio para  
nuestro aprovechamiento : y que  
entendamos , que en hacerlos bien  
está nuestro medrar , y crecer en  
virtud , y en perfeccion : de mane-  
ra , que los ministerios , que exer-  
citamos con los proximos , los ha-  
vemos de tomar como medios para  
nuestro aprovechamiento ; y la gra-  
cia , y ayuda , que nos dá nuestro  
Señor , para que medremos , y nos  
aprovechemos es en orden á los  
proximos , para que dessa manera  
los podamos mejor ayudar , y  
aprovechar : y si no nos emplea-

(a) *Lib. 5. cap. 10. de la vida de San Ignacio.*

mos en esto, mereceremos, que se feque la fuente, y corriente de los dones de Dios; porque para esto corre, y esta es la gracia de la vocacion. Como el levantar Dios á Joseph, y entronizarle en la silla de Egipto, y darle los dones, que le dió, no fue para su propia autoridad, y provecho, sino para bien, y provecho de sus hermanos, y de su Pueblo. (b) *Pro salute enim vestra misit me Deus ante vos;* assi tambien á nosotros nos ha llamado Dios á este estado, y en él nos hace tantas mercedes, para bien, y provecho de nuestros hermanos: y por esto nos compara Christo á la luz, y á la Ciudad, que todo su provecho es para otros.

Pero digamos de cada parte destas por sí, aunque siempre en orden á la otra. Quanto á lo primero, cierta cosa es, que paraque uno pueda ayudar, y aprovechar mucho á los proximos, es necesario, que primero se ayude, y aproveche mucho á sí mismo: y assi el Apostol esto pone en primer lugar, como fundamento de los demás: (c) *Attende tibi.* Lo primero ha de ser mirar cada uno por sí, y tratar muy de veras de su proprio aprovechamiento. Dios nuestro Señor ordena las obras espirituales, y de gracia, conforme á las obras de naturaleza: (d) *Attingit à fine usque ad finem fortiter, & disponit omnia suaviter:* Dispone todas las cosas suavemente: y para mostrar, que él es el Au-

thor de las unas, y de las otras, quiere, que en las obras de gracia se guarde el mismo orden, que en las de naturaleza, en las quales dicen los Filósofos, que *Omne simile generat sibi simile:* Un semejante engendra otro semejante. Fuera de las causas generales, como el Sol, y los Cielos, vemos, que para la produccion de las cosas naturales se requiere otra causa urgente inmediata de la misma especie, paraque assi tenga la forma que ha de transfundir á otros sugetos: un fuego produce otro fuego, una luz otra luz. Pues de la misma manera en las cosas espirituales, para poner en otros la forma de la humildad, de la paciencia, de la caridad, y de otras virtudes, quiere Dios, que la causa inmediata de que él usa como instrumento, que es el Predicador, ó el Confessor, sea humilde, paciente, y caritativo. Y mas, assi como en las cosas naturales vemos, que una planta, una lechuga, no produce semilla, quando chica, sino despues que ya está grande, y perfecta, entonces comienza á echar semilla, paraque se multipliquen otras; assi en las cosas espirituales, y de gracia, quiere Dios, que primero esté uno muy aprovechado, y haya crecido en virtud, y sea varon perfecto, paraque engendre hijos espirituales para Dios, y pueda decir con San Pablo: *In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui.*

Por esto la Compañia lo prime-

(b) Gen. 45. 5. (c) Ad 1. Tim. 4. 16. (d) Sapien. 8. 1.

ro, que trata, es el atender à sí mismos, y à su proprio aprovechamiento: en esto quiere fundar primero muy bien à los suyos. Para esto hay tanta probacion en la Compania, dos años de noviciado, luego al principio, antes de los estudios, y estos acabados, los torna à bolver otra vez à la fragua, y al molde, y tienen otro año entero de probacion, paraque si el estudio, y especulacion ha secado, y entibiado algo el espiritu, y devocion se tornen à rehacer, ya que han de comenzar à tratar con los proximos, no traten de cosa de espiritu sin espiritu: y aun despues parece, que nunca acabamos de ser novicios, y se dilata la profession tantos años, que casi toda la vida se passa en noviciado, y probaciones, antes que la Compania gradue à uno por obrero de ella: es, que le han de fiar mucho; y assi es menester probarle mucho, y experimentar primero para quanto es: hanle de poner en cosas altas, que trate de hacer à otros, no solo buenos, sino perfectos; y assi es menester, que sea perfecto: de donde se verá, quan grande engaño es el de aquellos à quienes se les hacen largas estas probaciones, y aun les parece algunas veces, que pierden tiempo en ellas, y ya se quisieran ver predicando, y tratando con proximos; y en teniendo en la oracion un poco de devocion; ò un buen pen-

famiento, luego se hallan predicando. Lloro esto el Santo Abad Efren, y dice, (e) que no es esse espiritu de Dios, sino espiritu de soberbia, y de vanidad. Venisteis (dice) à ser enseñado, é instruido en la Religion; y apenas haveis comenzado à aprender, ya quereis enseñar à otros: *Antequam doceatur, docere appetit: priusquam discat jura, leges ferre ambit: antequam syllabas jungere noverit, philosophatur: priusquam corripi sustineat, corripit*: Aun no sabeis deletrear, y ya quereis ser maestro de escuela: aun no sabeis sufrir una reprehension, ni tomar el aviso, que os dan, y ya quereis vos reprehender, y dar consejos, y avisos à los demás.

San Gregorio (f) en el Pastoral trata muy bien este punto, y va declarandole con algunas comparaciones manuales: *Admonendi sunt isti, ut considerent, quod pulli avium, si ante pennarum perfectiorem volare appetant, unde ire in alta capiunt, inde in ima merguntur*: Es menester (dice) amonestar à estos, que los pollitos de las aves, si quieren bolar, antes que les crezcan las alas, en lugar de ir ácia arriba, caerán abaxo. *Admonendi sunt, ut considerent, quod in structuris recentibus, necdum solidatis, si lignorum pondus superponitur, non habitaculum, sed ruina fabricatur*: Han de advertir tambien, y considerar lo segundo,

Tomo III.

(e) S. Ephren, *serm. de vita, & exercit. Monast.*

(f) Greg. 3. p. *Pastoralis admonitione 26.*

que si à las paredes , y tapias las cargan luego , quando están tiernas , y recién hechas , todo el edificio se caerá ; y en lugar de levantar edificio , se armarán ruínas. Es menester dexar secar las paredes , y que frague primero la obra , para que puedan llevar la carga , que le han de echar encima. *Admonendi sunt etiam , ut considerent , quod conceptas soboles fœminæ , si priusquam plene formentur , proferant: nequaquam domos , sed tumulos replebunt:* Lo tercero ( dice ) adviertan tambien , y consideren , que si las mugeres echan la criatura fuera de tiempo , antes que esté formada del todo , no henchirán las casas de hombres , sino las sepulturas de muertos. Es menester grande fundamento de virtud , y mortificacion , para tratar con los próximos ; y si esto no hay , mayor será el peligro , que el provecho ; mas presto nos pegarán ellos à nosotros lo malo , que nosotros à ellos lo bueno.

De aqui es , ( dice San Gregorio ) que el mismo Christo siendo él la sabiduria de el Padre Eterno , y teniendola tan perfectamente en el instante de su concepcion , como despues , no quiso comenzar à predicar hasta los treinta años , y primero se recogió al desierto à ayunar , y exercitarse en otras asperezas corporales , y ser tentado del demonio : para darnos exemplo à nosotros de la grande preparacion , y perfeccion , que se re-

quiere para tan alto ministerio , que él ninguna necesidad tenia destas prevenciones : y pondera allí muy bien aquello , que dice del el Sagrado Evangelio , ( g ) quando siendo de doce años se quedó en Jerusalem : *Invenerunt illum in Templo , sedentem in medio Doctorum , audientem illos , & interrogantem eos :* Advertid , dice , ponderad atentamente , que siendo Jesu-Christo de doce años , le hallaron sus Padres en el Templo , sentado en medio de los Doctores , no enseñando , sino oyendo , y preguntando ; para enseñar al que es niño , y tierno , è imperfecto en la virtud , que no se atreva à enseñar , ni à tomar antes de tiempo un oficio tan alto : pues él en aquella edad no quiso enseñar , sino oír , y preguntar , siendo el que daba el saber , y la ciencia à aquellos Doctores , como verdadero Dios , que era.

De aqui es tambien , dice San Gregorio , que habiendo él mandado à sus Apostoles , y Discipulos , que fuesen à predicar el Evangelio por todo el mundo , y pudiendo darles luego la virtud , y perfeccion necesaria para esso , no se les dió , ni quiso , que estando así flacos , è imperfectos , predicassen ; sino diceles : ( h ) *Vos autem sedete in Civitate , quoadusque induamini virtute ex alto :* Detenéos en la Ciudad , hasta que venga sobre vosotros el Espiritu Santo : todo esto para enseñarnos à nosotros la neces-

necesidad, que hay de ir muy bien fundados en virtud, humildad, y mortificación, para poder salir à tratar con los proximos, con provecho fuyo, y sin daño nuestro. San Bernardo trae à este proposito aquello de los Cantares, *Cantic. 8. Soror nostra parva, & ubera non habet*: Nuestra hermana es pequeña, y no tiene pechos, aun no tiene leche para poder criar hijos. Declara estas palabras de la Iglesia antes de la venida del Espiritu Santo, y dice, que entonces la Iglesia era pequeña, y no tenia pechos, ni leche para criar hijos espirituales, hasta que vino el Espiritu Santo, que llenó à los Apóstoles, y Discipulos de sus dones, y gracias, y les dió abundante leche: (i) *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, & cœperunt loqui variis linguis magnalia Dei*: Entonces llenos de Espiritu Santo, hablaban maravillas, y convertian las gentes à millares. Pues si quereis hacer fruto en las almas, y criar hijos espirituales para Dios, es menester, que tengais muy llenos, y muy proveídos vuestros pechos de buena leche, el uno de mucha virtud, y el otro de muy buena, y sana doctrina.

San Geronymo sobre aquello del Ecclesiastico: (k) *Si repletæ fuerint nubes, imbrem super terram effundent*, dice, que los Predicadores son las nubes; porque assi como las nubes tienen en sí el agua,

y riegan la tierra; assi los Predicadores son los que tienen en sí el agua de la doctrina del Evangelio, y con ella riegan los corazones secos de los hombres: y assi dice San Geronymo, que esse es el castigo, con que amenaza Dios à su viña por sus pecados, por el Profeta Isaiás *cap. 5. 6. Et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem*: Mandaré à mis nubes, que no lluevan sobre ella. Detener Dios la lluvia de su palabra, y no embiar Predicadores, ò permitir, que los Predicadores sean tales, que no prediquen à provecho; es uno de los grandes castigos, con que Dios fuele castigar su Pueblo. Pues quando estas nubes estuvieren muy llenas desta lluvia del Cielo, dice San Geronymo, podrán llover, y derramar su agua sobre la tierra; y dice: (l) *Audiat terra verba oris mei, crescat, ut pluvia, doctrina mea, fluat, ut ros, eloquium meum, quasi imber super herbam, & quasi stillæ super gramina*: Entonces podrán fertilizar la tierra, ablandar, y enternecer los corazones de los hombres, para que den fruto de buenas obras: pero si las nubes no tienen agua; qué será? Sabeis qué? Lo que dice el Santo Apostol Thadeo en su Canonica *v. 12. Hi sunt nubes sine aqua, quæ à ventis circumferuntur*: Assi como las nubes sin agua, por estar tan ligeras, y livianas, y no tener en sí peso, ni substancia, son

B 2

lleva-

(i) *Act. 2. 11.* (k) *Eccles. 11. 3. Idem dicit Hieron. Isai. 1. & Ps. 35. super illud. Et veritas tua usque ad nubes.* (l) *Deut. 3. 21.*

llevadas fácilmente del viento á una parte, y á otra; así, fino estáis muy lleno; y abastecido de virtud, de humildad, y mortificación; os llevará tras sí el viento de la vanidad, y estimacion, y de las demás pasiones, y aficiones del mundo, como á nube sin agua, y sin peso; y de esso no mas os fervirá el ser nube, y tener ministerios, y oficios altos, de desvaneceros mas; y ser llevado de todos vientos.

San Agustín, tratádo de los ricos, (m) dice: *Difficile est, ut non sit superbus, qui dives est*: Dificultoso es, que el que es rico, no sea sobervio: *Nihil est enim, quod sic generent divitiæ, quomodo superbiam*; porque las riquezas luego crian, y engendran de sí sobervia: (n) *Omne pomum, omne granum, omne frumentum, omne lignum habet vermem suum; & alius est vermis mali, alius pyri, alius fabæ, alius tritici; vermis divitiarum superbia*: Todas las cosas crian su gusanillo, que las va royendo, y consumiendo; la ropa cria, y engendra su polilla, el madero la carcoma, el trigo el gorgojo, y distincto, y diferente es el gusano del manzano, y del peral, y el del trigo, y de la haba; y así las riquezas crian, y engendran de sí otro gusano muy diferente de ellos, muy peor, que todos ellos, que es la sobervia. Pues si los ricos del mundo, porque se ven con tanta hacienda, y rique-

zas; y que por esso los estiman los hombres, y hacen caso de ellos, tienen tanto peligro de ensobervecerse; quanto mayor será el peligro de los que tienen oficio de nubes, y de andar levantados sobre la tierra, regandola, y beneficiandola, que por tener tan altos, y tan levantados ministerios, son respetados, honrados, y estimados de todo el mundo, y de los grandes, y de los pequeños, y con la mayor honra, y reverencia, que puede ser. Dice San Chrysostomo, (o) que mas reverencia se debe á los Sacerdotes, que á los Reyes, y Principes, y que á nuestros propios padres carnales: porque estos hacennos vivir al mundo; pero los Sacerdotes, y padres espirituales hacennos vivir á Dios. No hay mayor honra, ni mayor estimacion, que la opinion de santidad. Al los demás hacefe una reverencia exterior, y muchas veces interiormente no lo estiman; pero á estos honranlos como á santos. Gran fundamento de humildad es menester para sufrir el peso desta honra, y estimacion; porque la sobervia, y vanagloria es el gusano, que destruye, y echa á perder las buenas obras; y en las mas altas, y aventajadas fuele haver mas peligro de engendrarfe, y criarse este gusanillo: y así el primer peligro, que pone San Chrysostomo (p) del estado Sacerdotal, es la pestilencial vanagloria,

(m) Aug. lib. 50. *Homiliarum hom.* 13. (n) Aug. lib. de *verbis Domini super Matth. serm.* 5. (o) Chrys. lib. 3. de *Sacerd.* (p) Chrys. *ubi sup.*

gloria, que es, dice, un peñasco mas espantoso, que quantos fingen los Poetas.

## CAPITULO V.

*Que por los proximos no nos havemos de descuydar de nosotros; antes por esso tenemos necesidad de andar con mas cuydado de nuestro aprovechamiento.*

**R** *Ecupera proximum secundum virtutem tuam, & attende tibi, ne incidias:* ( dice el Sabio ) (a) Trabaja por recuperar, y ganar al proximo, segun tus fuerzas; y mira tambien por ti, no caygas. Este es el fin, è instituto de la Compañia, y el camino real, por donde havemos de caminar en ella; pero deste camino real se puede uno apartar de dos maneras, ò á la diestra, retirandose de los proximos con extremo, por atender à su aprovechamiento; ò à la siniestra, dandose tanto á los proximos, que se olvide de sí; y ambos extremos son viciosos, y peligrosos: y assi diremos un poco de cada uno dellos, paraque acertemos á tomar el medio, en que consiste la virtud, y perfeccion, y no declinemos à la diestra, ni á la siniestra: y comenzando del extremo mas peligroso, que es darse uno tanto à los proximos, que se olvide de sí; Christo N. Redemptor nos avisa desso en el sagrado Evange-

Tomo III.

(a) *Eccles. 29. 27.* (b) *Matth. 16. 26.* (c) *Nicolaus Pontifex, cap. Sciscitantibus, 15. q. 8.*

lio, diciendo (b) *Quid enim prodest homini si mundum universum lucretur; animæ vero suæ detrimentum patiatur?* Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si su anima recibe pérdida, y detrimento? *Aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Qué trueque, y recompensa recibirá uno por su anima? No hay recompensa ninguna, con que se pueda recompensar essa pérdida; y assi la razon, y la caridad pide, que por ningunas ocupaciones pierda uno el cuydado de su propria anima, ni afloxe en su aprovechamiento; porque la caridad bien ordenada de sí mismo ha de comenzar; y assi, esso es lo primero, que pide à Dios el Profeta *Psal. 118. 66. Bonitatem, & disciplinam, & scientiam doce me.* La bondad pone en primer lugar, su color de ayudar, y aprovechar à los proximos, no se ha uno de olvidar, ni descuydar de sí; que sería esse gran yerro. Aun allá dixo Seneca, que los que por otros se descuydan de sí, son como los pozos, que dán á otros el agua clara, y ellos se quedan con las heces, y cieno. Nicolao Pontifice en un Decreto (c) trae otra comparacion: que declara mas esto. Tratando, que los malos Sacerdotes puedan administrar los Santos Sacramentos, porque á sí solos se hacen daño, dice, que son como la acha encendida, que aprovechando, y dando luz à otros, se

B 3

está

está ella gastando, y consumiéndose à sí misma.

San Bernardo (d) sobre aquellas palabras de los Cantares: *Oleum effusum nomen tuum*, va tratando muy bien este punto. Pone allí dos obras, que obra en nosotros el Espíritu Santo: una, con la qual nos funda primero en virtud para nuestro propio aprovechamiento, y à esta llama infusion: otra, con la qual nos comunica dones, y gracias para utilidad, y provecho de los proximos, que llama efusion; porque se nos dá para derramar, y comunicar á otros: y dice, que primero ha de ser la infusion, y despues la efusion: primero ha de ser el recibir uno en sí, y estar muy lleno, y muy rico de virtud, y despues ha de ser el derramar, y repartir con otros; y trae una comparacion, que lo declara bien: *Quamobrem, si sapis, concham te exhibebis, & non canalem*: Por lo qual, si teneis juicio, y entendimiento, haveis de procurar ser concha, y no canal. Esta diferencia hay de la canal à la concha, ò taza de la fuente, que la canal juntamente recibe el agua, y la despide, sin quedarle con cosa; pero la concha, ò taza de la fuente, que está cerrada al rededor, primero se llena à sí, y despues, que ella está llena, lo que le sobra esso reparte, y comunica, sin perdida, ni menoscabo suyo. Pues assi haveis de procurar ser vos, no canal, sino como la taza de la fuente; y porque no

penseis, que es mio esto, que digo, y lo tengais en poco, ( dice San Bernardo ) sabed, que no es sino del Espíritu Santo, que nos lo dice por el Sabio: ( e ) *Totum spiritum suum profert stultus: sapiens differt, & reservat in posterum*: El necio todo lo derrama como canal; pero el sabio guarda para sí: primero queda él muy abastecido, y lleno como la concha; mas ay dolor, que va el negocio al revés! *Canales multos hodie habemus in Ecclesia; conchas verò perpauca*: El día de oy hay muy pocas conchas en la Iglesia, y hay muchos, que son canales, por donde passa el agua de la palabra de Dios, y riega las tierras de los corazones, y las hace, que estén verdes, y frescas, y que den fruto, quedandose ellos secos, y sin fruto. Tienen tanta caridad estos, dice por ironía, que quieren derramar aun antes de allegar, no teniendo para sí, quieren dar á otros: están mas prompts, y dispuestos para hablar, que para oír, y quieren enseñar lo que aun no han aprendido: quieren gobernar, y regir à otros, los que à sí mismos no se saben regir. No es essa caridad; porque ningun grado de caridad se ha de anteponer á aquel, que dice el Sabio: ( f ) *Miserere animæ tuæ placens Deo*: esso ha de ser lo primero tener misericordia de nuestra propria anima, procurando servir, y agradecer mucho à Dios: y despues ha de ser el tratar de ayudar, y re-

me-

mediar á los otros : (g) *Quod si non habeo , nisi parumper olei , quo ungar , putas tibi debeo dare , & remanere inanis ?* Y si no tengo sino un poco de aceyte para ungirme , pensais , que os lo tengo de dar á vos , y quedarme yo sin nada ? *Servo illud mihi , & omnino , nisi ad Propbeta jussionem non profero :* Guardo para mi , como respondió la otra Viuda , y si no es , que lo mande el Profeta , no lo daré : *Si infisterint rogantes aliqui ex his , qui forte existimant de me supra id quod vident in me , aut audiunt aliquid ex me :* Y si me importunáren algunos , que me tienen en mas de lo que soy , y piensan , que tengo para repartir , responderleshe : (h) *Ne forte non sufficiat nobis , & vobis ; ite potius ad vendentes , & emite vobis :* Porque por ventura no hay para vos , y para mi ; id à comprar de los que verden , y tienen abundancia , que no es razon , que quede yo pobre , y vacío , por daros á vos : *Non ut aliis sit remissio , vobis autem tribulatio , sed ex æqualitate :* ( dice S. Pablo ) (i) A los otros indulgencia , y perdon , y à vos tribulacion ; no es esta buena caridad , basta que ameis á vuestro proximo , como á vos mismo , que esse es el mandamiento de Dios : (k) *Diliges proximum tuum , sicut teipsum ;* y esso es lo que dice San Pablo , *ex æqualitate.* No le ameis mas que à vos mismo , no perdais vos de vuestro proprio aprovecha-

miento , por atender al aprovechamiento de los proximos , ni os descuydeis de vos , por cuydar de los otros , que no será esta buena caridad : *Sicut adipe , & pinguedine repletur anima mea , & labiis exultationis laudabit os meum :* ( decia el Profeta David. *Psal.* 62. 6. ) Primero ha de ser el estar vos muy abastado , y rico , paraque de la abundancia del corazon hable la boca : *Propterea abundantiús oportet observare nos ea , quæ audivimus , ne forte pereffluamus :* Por tanto dice el Apostol , (1) es menester mirar mucho , no se nos traívne todo el licor del Cielo , sino que guardemos primero para nosotros : revofar si ; mas no traívarnos.

No solo no debemos descuydar de nuestro proprio aprovechamiento , por ayudar á los proximos ; antes por esso tenemos necesidad de andar mas cuydadofos , y diligentes en él ; porque es grande el apercibimiento de virtud , y de mortificacion , que es menester , para tratar con los del mundo , paraque no nos peguen ellos sus resabios , y nos hagan à sus costumbres , antes que nosotros à ellos à las nuestras : *Qui tetegerit picem , inquinabitur ab ea :* ( dice el Sabio ) (m) El que anda con la pez , gran cuydado ha de menester , paraque no se le pegue à las manos , es menester , que las trayga bañadas en aceyte ; assi para tratar nosotros con los del mundo , es menes-

B4

ter

(g) 3. Reg. 17. 12. (h) *Matth.* 25. 9. (i) 1. *Ad Cor.* 8. 3.(k) *Matth.* 22. 39. (1) *Ad Hebr.* 2. 1. (m) *Eccl.* 13. 1.

ter andar siempre llenos de Dios, y bañados de oracion, y fino con razon podemos temer, no se nos pegue la pez á las manos; llevandonos ellos tras sí, y pegandonos sus refabios, y costumbres: *Et fiat, sicut populus, sic Sacerdos.* (n)

Uno de los avisos principales, que daba nuestro bienaventurado Padre San Ignacio, (o) á los que trataban con proximos, como leemos en su vida, era, que se persuadan, que no viven, ni tratan con hombres perfectos, fino que andan entre gente no santa, y muchas veces injusta, y engañosa: *In medio nationis provæ, & perversæ*, como dice San Pablo. (p) Y es de mucha importancia este aviso, paraque assi andemos apercebidos, armados, y recatados, paraque los males, y escandalos, que vieremos, no se nos peguen, y nos inficionen. Suelen los Medicos, y los que andan entre enfermos, especialmente quando la enfermedad es contagiosa, traer consigo muchos olores, y defensivos, paraque no se les pegue la enfermedad, ni les inficione aquel vaho, y mal olor, que sale de los enfermos: pues nuestro trato es con enfermos de enfermedad contagiosa, que facilmente nos puede inficionar, y pegarnos, si no andamos muy bien apercebidos de defensivos, y preservativos de mucha virtud, oracion, y mortificacion; bien se ve el bueno, y sano

estomago, que ha de tener el Confessor, y el Obrero, que ha andar siempre las manos embueltas en llagas podridas, y hediondas, paraque quando ve la hediondez de los pecados en la confession, no se le rebuelva el estomago, y se levante allá una piscina de pensamientos, y movimientos malos.

Dicen algunos, y muy bien, que havemos de ser como unos rios, que hay, los quales entran por medio de la mar, y conservan su agua dulce, sin que se les mezcle cosa alguna salobre del agua de la mar. San Chrysofomo *lib. 3. de Sacerdot.* tratando quales han de ser los Sacerdotes, que han de tratar en el mundo con los proximos; dice, que han de ser tales sus almas, como los cuerpos de aquellos tres Mancebos de Babilonia, que en medio del fuego no se quemen; porque andamos entre llamas, no de paja, ò estopa; fino mas fuertes, que las del horno de Babilonia: por aqui sale una llamarada de embidia, por alli otra de ambicion, por alli otra de carne, por alli otra de los que estan juzgando, y murmurando dél: pues haveis de ser tal, que en medio de estas llamas no os queméis; y Porque el fuego, por donde hay lugar se entra, y dexa lo que halla negro, y feo, aunque estuviese hermoso, ha de estar el Sacerdote de Dios tan bien guardado, (dice el Santo) que aun el humo no le llegue: pues

para-

(n) Osee 4. 9. (o) *Lib. 5. cap. 11. de la vida de N. P. S. Ignacio.*

(p) *Ad Philip. 2. 15.*

paraque tantas , y tan grandes llamas , no solo no nos quemén , pero ni aun el humo de ellas no nos tizne , ni manche , menester es andar bien apercebidos. De lo qual nos avisa Christo nuestro Redemptor en el Evangelio , diciendo , (q) que havemos de ser como la luz : *Vos estis lux mundi*. Decláralo muy bien San Agustín : *Lux, & si per immundos transeat, non inquinatur* : La luz , (dice) aunque pafse por lugares inmundos , y por muladares , no se contamina , ni se le pega nada ; antes ella los defeca , purifica , y quita el mal olor , sin recibir en sí ninguna mala impressión : assi nosotros havemos de pafsar por estos muladares , y cenagales de pecadores , y pecados heddiendos , y fucios , sin que se nos pegue nada , antes purificandolos , y defecandolos , y quitandoles el mal olor , como lo hace la luz del Sol. Para esto es menester , que andemos siempre con mucho cuydado en nuestros exercicios espirituales , en la oracion , examenes , leccion espiritual , en la penitencia , y mortificacion. La oracion ordinaria , que de esto tenemos en la Compañia , para nuestro aprovechamiento espiritual , nunca la havemos de dexar , y es menester tener grande cuenta con esto ; porque ya que el demonio ve , que no nos puede estorvar el ayudar à los proximos , por ser este nuestro fin , è instituto , procura , que de tal manera nos demos à esso , y nos em-

bevezcamos en ello , que nos olvidemos de nosotros mismos , y nos descuydemos de los medios necesarios para nuestro aprovechamiento , y conservacion. Quando el rio sale de madre , fertiliza las tierra , por donde pafsa , y recoge en sí todas las inmundicias dellas : esso pretende el demonio , procurando , que nos demos sin medida al abono de los proximos , y fuele ser muy comun esta tentacion ; y assi es menester andar muy prevenidos , especialmente , que para esse mismo fin de aprovechar à los proximos , y hacer mucho fruto en ellos , el principal medio , que podemos poner , es andar muy cuydadofos es nuestro propio aprovechamiento , como diremos despues *cap. 8.* y quando hay mas negocios , entonces hay mas necesidad de tener mas oracion , y acudir mas à Dios , paraque se hagan bien , como vemos lo hacian los Santos. Del Bienaventurado Santo Domingo leemos , que de tal manera repartia los tiempos , que el dia gastaba con los proximos , y la noche con Dios ; y por esto era tan grande el fruto de su doctrina ; porque de noche negociaba lo que obraba de dia , y primero acababa lo que queria con Dios , que lo acabasse con los hombres. Y Christo nuestro Señor nos dió exemplo desto , pues tantas veces se estaba las noches enteras en los montes , y lugares apartados perseverando en oracion , como escriven los

Evan-

Evangelistas. Los dias gastaba en discurrir por diversos lugares, predicando, enseñando, y sanando enfermos, y endemoniados; y las noches velaba, y perseveraba en la oracion: (r) *Erat pernoctans in oratione Dei*: No porque él tuviesse necesidad deste socorro, como nota San Ambrosio, *ibid.* sino para darnos exemplo á nosotros.

Desto tenemos aun mas particular necesidad, quando andamos fuera de casa; y assi nos lo advierten muy en particular las Reglas de los que andan en Misiones, *Regul. 26. Caveant, ne consueta in collegiis, ac domibus, orandi, & examinandæ conscientia exercitia imminuant*: Guardense, los que andan fuera, de dexar los ejercicios espirituales, acostumbrados en casa. Con mucha razon dixo *guardense*; porque verdaderamente es menester tener muy particular cuydado para no faltar en esto, quando andamos fuera de casa, porque en ella por una parte el ser las ocupaciones mas moderadas, y por otra la campanilla, que me llama à la oracion, y al examen, y el ver, que todos hacen aquello, me hace hacer à mi lo mismo; pero quando uno anda fuera de casa, por una parte las ocupaciones extraordinarias le traen cansado, y ahogado, y por otra parte, como no oye campanilla, ni vé exemplo de otros, que le ayuden, sino antes que le impidan, y distraigan: si no hay mucho

cuydado, y diligencia, muchas veces se dexarán los ejercicios espirituales; y por esto es menester gente muy probada, para andar en Misiones. Solia decir nuestro Padre San Francisco de Borja, (f) que nunca quedaba contento de la Mission, que embiaba, sino quando le dolia mucho: y el dolor era apartarse de sí, à los que eran tales, quales eran menester, y él escogia para semejantes empresas. Mucho mas es menester para andar fuera, que para estar en casa; y assi las Misiones son proprias de los Professos de quatro votos, que se presupone estar ya bien probados, y aprovechados, y con todo esso es menester, que no duren mucho en ellas, sino que à sus tiempos se tornen à casa à recoger, y à rehacer; porque no se ahogue, y agote el espiritu con tanta ocupacion.

De aquí podemos colegir, que si esto decimos de los ministerios espirituales, que son en ayuda de las almas, que no havemos de dexar por ellos nuestra oracion, ni examenes, ni los demás ejercicios ordinarios, que tocan à nuestro proprio aprovechamiento; porque no es buena caridad en ninguna manera descuydarse, y olvidarse uno de sí, por atender à otros; qué será de las ocupaciones corporales, y exteriores de los officios, y negocios temporales: y assi en los Seglares, como en los Religiosos, que à todos pertenece esta doctrina,

(r) *Lucæ 6. 12.* (f) *Lib. 4. cap. 8. de la vida del P. S. Franc. de Borja*

na, y cada uno la puede aplicar á sí, conforme á su estado; nunca ha de andar uno tan metido, y embebecido en las ocupaciones exteriores, aunque sean buenas, y tocantes á su oficio, que se olvide por esto de su salvacion, y el Religioso de su oracion, y de su examen, y de lo demás, que toca á su aprovechamiento, y mortificacion. No es razon dexar lo mas por lo menos: siempre havemos de poner en primer lugar lo que toca á nuestro proprio aprovechamiento, y éssa es la voluntad de Dios, y de los Superiores; y el que estudia, no ha de dexar, ni atropellar los exercicios espirituales por los estudios; porque poco le aprovechará á uno salir buen Letrado, si no sale buen Religioso, especialmente, que el guardar el ordinario de los exercicios espirituales, no impedirá, antes ayudará mucho, para que el Señor le dé luz, y entendimiento, para salir mejor con los estudios.

De Alberto Magno se lee, (t) que solia decir muchas veces á sus discipulos, y lo dexó escrito al principio de su suma, que con oracion, y devocion se aprende mas en las Divinas ciencias, que con el estudio; y solia traer á este proposito aquellas palabras de Salomon: (u) *Optavi, & datus est mihi sensus: & invocavi, & venit in me spiritus sapientiæ:* Deseólo, y

fuéme dado sentido, invoqué á Dios, y pedíselo, y vino en mi el espíritu de la sabiduria. Y Santo Thomás de Aquino, que fue discipulo suyo, por aqui vino á saber, y entender tanto: decia él, (x) que lo que sabía, mas lo havia alcanzado con oracion, que con industria, y estudio humano. Y de San Buenaventura se cuenta, que leyendo en París la Cathedra de Theologia, con gran suficiencia, y satisfaccion, y con grande nombre, y fama, y componiendo tambien en este tiempo algunos libros con mucho aplauso de todos; un dia visitandole Santo Thomás de Aquino, que era muy su familiar, y contemporaneo, rogóle, que le mostrase los libros de su estudio; llevóle entonces San Buenaventura á la celda, donde le mostró algunos pocos de libros, donde estudiaba, que tenia en su mesa: deseoso Santo Thomás de ver los otros libros particulares, de donde sacaba tan maravillosas cosas, le preguntó por ellos, y le rogó, que se los mostrase. Entonces el Santo le enseñó un Oratorio, donde tenia un Crucifixo muy devoto, y dixo: Estos son, Padre, mis libros, y perdonadme, y sabed cierto, que este es el libro principal, de donde hago todo quanto leo, y escribo; y mucho mas sin comparacion aproveché, y mayor luz de verdadera ciencia alcancé á los pies

(t) 1. P. lib. 5. cap. 45. de la Historia de Santo Domingo. (u) Sap 7. 7.  
 (x) 1. P. lib. 3. cap. 37. de la Historia de Santo Domingo. 2. P. lib. 2. cap. 2. de la Chronica de San Francisco.

pies deste Crucifixo, acudiendo aqui en mis dudas á fer enseñado, y en oír, y servir las Missas, que en todos los otros libros, y exercicios de letras. Con lo qual Santo Thomás quedó mas admirado, y mas devoto del Santo.

## CAPITULO VI.

*Que nos havemos de guardar de otro extremo, que es, retirarnos del trato de los proximos, so color de atender à nosotros.*

**P**Odrá decir alguno: Si tanto peligro hay en tratar proximos, no me quiero poner en estos peligros, sino retirarme lo mas que pudiere, y tratar solamente de mi aprovechamiento, y salvacion; porque mas obligado estoy à mirar por mí, que por los otros, y no es razon, que por ganar almas me ponga en peligro de perderme. Este es otro extremo, á que puede uno declinar, apartandose del camino real de nuestro instituto, y desto tenemos tambien respuesta en el Sagrado Evangelio en aquella parabola de los talentos. Cuentan los Sagrados Evangelistas, (a) que repartió un Señor su hacienda con sus Criados, à uno dió cinco talentos, à otro dos, á otro uno: los primeros emplearon bien sus talentos, y ganaron con ellos otros tantos, y fueron por ellos muy

alabados, y premiados; pero el que recibió un talento, enterróle, y escondióle debaxo de la tierra, y quando vino el Señor á pedirle cuenta, respondió: Sé, que soys hombre riguroso, y que llevais las cosas muy por los cabos, y quereis allegar, y coger, aun de lo que no derramasteis, ni sembrasteis; y así escondí el talento, que me disteis debaxo de la tierra, porque no se me perdiesse: veisle aqui entero, como me lo disteis; dicele el Señor: (b) *De ore tuo te judico Serve nequam*: Siervo malo, y perezoso, por tu boca te condeno. Sabiendo, que yo quiero coger, y allegar, aun de lo que no sembré, ni derramé; como no negociaste con mi dinero, para que me lo bolvieras con alguna ganancia? Quitadle el talento, y dadlo al que tiene diez talentos, que con los cinco, que le dí, ganó otros cinco; porque estos serán los premiados, y aventajados: y á esse Siervo inutil, y sin provecho, echadlo en las tinieblas de afuera, donde no habrá sino lloro, y crugir de dientes. San Agustín (c) declara esta parabola à nuestro proposito, y dice, que la propuso Christo nuestro Señor para aviso, y enseñanza de aquellos, que flojos, y perezosos no quieren tomar en la Iglesia de Dios officio de dispensadores, ni ayudar á sus proximos, diciendo, que no quieren dar cuenta á Dios de pecados ajenos. Es-

(a) *Matth. 25. 14. Lucæ 19. 15. fide, & operibus, cap. 17.*

(b) *Luc. 19. 21.* (c) *Aug. lib. de*

carmienten (dice) con este exemplo; porque no leemos otra causa de la condenacion deste Siervo, sino el no haver negociado, ni granjeado con el talento recibido; porque él no le perdió, ni le malvarató, que bien guardado le tenia escondido debaxo de la tierra, porque no se le hurtassen; y San Ambrosio (d) dice: *Videamus, ne reddamus rationem pro otioso silentio*: Mirémos no nos pida Dios cuenta del silencio ocioso: *Est enim, & negotiosum silentium, & est silentium otiosum*: Porque hay un silencio negociador, como fue el de Susana, (e) que hizo mas callando, que si hablára; porque callando con los hombres, hablaba con Dios. Otro silencio hay ocioso, y esse es malo; y assi como havemos de dar cuenta à Dios de las palabras ociosas, assi tambien de este silencio ocioso, que es, quando pudiendo, y debiendo ayudar, y aprovechar al proximo con nuestras palabras, no lo hicimos: y particularmente à nosotros nos ha de pedir Dios cuenta desto; porque nos ha encomendado este talento, y nos ha dado este oficio, y ministerio de ayudar à otros: y assi, no solo nos pedirá cuenta de nuestro proprio aprovechamiento, como à los que solo tratan de esso, sino tambien de como nos havemos empleado en ayudar, y ganar à nuestros proximos, y si halla, que have-

mos escondido el talento, y soterrado de debaxo de la tierra, quitáranosle, y castigarános, como à aquel Siervo malo, y perezoso; y assi de ambas cosas havemos de tener cuydado, y no se ha de dexar la una por la otra. Havemonos de haver en esto conforme al exemplo, que nos dió Christo nuestro Redemptor, del qual dice el Sagrado Evangelio, (f) que la noche de su Passion se levantaba de orar, e iba à visitar à sus Discipulos, y de ellos tornaba luego à la oracion; assi nosotros de la oracion havemos de salir, para tratar, y ayudar à los proximos, y luego nos havemos de tornar à retirar à la oracion.

San Bernardo (g) trata muy bien este punto, sobre aquellas palabras, que dice el Esposo à la Esposa: *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, & veni*: Levantate, y date priessa, amigamia, paloma mia, hermosa mia, y ven: *Haud dubium, quin ad animarum lucra*: Quien duda, dice, sino que à ganar almas. Pero qué es esto? Por ventura no es el mismo Esposo, el que poco antes en el mismo cuydado, que no despertassen à la Esposa: *Adjuro vos, filia Hierusalem, per capreas, cervosque camporum, ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, quoadusque ipsa velit?* (h)

Co-

(d) *Amb. lib. 1. offic. cap. 3.* (e) *Daniel 13. 35.* (f) *Math. 26. 36.*(g) *Bernard. serm. 57. & 58. super Cantic. 2. cap. 10.*(h) *Cantic. 2. cap. 7.*

Cómo luego manda , no solo que se levante , sino que se dé priessa? Dentro de un momento , casi juntamente prohibe , que no despierten à su Esposa , y luego en el momento la manda levantar , y que se dé priessa : qué quiere decir esta tan súbita mudanza de la voluntad , y consejo del Esposo? Pensais , dice San Bernardo , que fue esto liviandad del Esposo , y que quiso algo primero , que despues no lo quisiese? No fue esso , sino quisonos encomendar estas mudanzas necesarias , que havemos de hacer del sueño , y reposo , de la oracion , y contemplacion , al trabajo de la accion necessaria , para ayudar á nuestros proximos ; porque el amor grande de Dios no puede estar ocioso : es fuego ; y assi luego desea encender , y abraçar à otros en el mismo amor : y para esto no solamente dexa el reposo de la contemplacion , y se levanta de la oracion , sino dáse priessa , para dar à entender el grande , y vehemente deseo de ayudar á los proximos : pues por esso , dice San Bernardo , apenas havia descansado un poco la Esposa en el seno del Esposo : (i) *Læva ejus sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me* , quando luego la despierta , y manda ir á otras cosas mas provechosas : y digo mas provechosas ; porque mejor es , y de mas provecho , y estima delante de Dios , el procurar juntamente ayudar á

otros , que tratar solamente de nuestro propio aprovechamiento , y recogimiento ; y no es esta la primera , que le aconteció esto á la Esposa con el Esposo , otras veces le aconteció lo mismo. Quería la Esposa estarfe gozando siempre de la quietud , y reposo de la contemplacion , y de los abrazos , y osculos dulces de su Esposo , y assi lo pide , diciendo : (k) *Osculetur me osculis sui* ; y respondele el Esposo , que mejores son los pechos , que el vino ; dandole á entender , que havia de tener hijos , y que pudiesse tambien su cuydado , y folicitud en esso. Acordáos , que sois padre , y que teneis hijos , y que les haveis de dar leche , y criar : que para sustentear , y remediar los hijos , haveis de dexar muchas veces vuestro reposo , y quietud. Figura tenemos de esto en Jacob , del qual dice la Sagrada Escritura , (l) que quando él pensaba gozar de los abrazos , y osculos de la hermosa Rachel , esteril ; le dieron à Lia lagañosa , pero fecunda : assi aora , deseando la Esposa el osculo , y los abrazos dulces de su Esposo , le encomiendan el oficio de madre , y de criar hijos : *Quia meliora sunt ubera tua vino* : (m) Porque mejor es , y mas agrada à Dios entonces el fruto de la predicacion , y del trato con los proximos , y el ganar almas para Dios , que la dulzura del vino de la contemplacion. Aunque Lia no es tan her-

mosa

(i) Cant. 2. 6. (k) Bern. ser. 41. sup. Cantic. (l) Genes. 29. 23.

(m) Cant. 1. 1.

mosa como Raquel ; pero es mas fecunda , y su fecundidad suple , y recompensa muy bien la hermosura de Raquel. Aunque la vida contemplativa es mas perfecta , que la activa ; pero quando à la vida contemplativa se le añade esta vida activa de enseñar , y ayudar à los proximos , y ganar almas para Dios , es mas perfecta , que la vida contemplativa sola. De esta manera declara San Chrysoftomo ( n ) aquello de San Pablo á los Romanos : *Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem* : Que deseaba el Apostol apartarse por algunos ratos de la conversacion , y compañía suavissima de Christo , y dexar de vacar á sus actos amorosos , por entender en el provecho de los proximos , y esto era en su manera hacerse anathema de Christo por ellos ; y todos los Doctores confiesan haver sido este supremo acto de caridad.

De manera , que esta que parece pérdida , no es sino muy grande ganancia , y assi es menester , que nos persuadamos , que por atender al aprovechamiento de los proximos no perderemos nosotros de nuestro propio aprovechamiento , antes con esto ganaremos , y aprovecharemos , y creceremos mas en virtud , y en perfeccion. Clemente Alexandrino ( o ) trae para declaracion , y confirmacion de esto algunas compa-

rações buenas. Los pozos , dice , mientras mas agua sacan de ellos , la dan mejor , y mas clara ; y por el contrario , quando no sacan dellos , se hace el agua estancada , y mala. El cuchillo , cortando se conserva con lustre ; y en dexando de usar de él , luego cria mohor , y herrumbre. El fuego , por quemar , y encender otras cosas , no pierde sino antes gana , y se aumenta mas. En las ciencias humanas vemos , que el que enseña á otros , aprende mucho enseñando , y que de essa manera se hacen los hombres muy doctos. Pues assi es tambien en esta sabiduria espiritual , y divina , especialmente , que la palabra de Dios es cuchillo de entrambas partes agudo , que corta ácia los otros , y tambien ácia sí : lo que yo digo à otros , he menester tambien para mi : y luego la conciencia me está remordiéndome : Cómo no haces tu , lo que dices à otros ? ( p ) Ay de los que dicen , y no hacen ! Y el ver en la Confesion las caídas de los otros , me es aviso para andar con temor , y recato , y pidiendo à Dios me tenga de su mano , y dándole gracias , porque no me ha dexado caer en aquello. El ayudar á morir al uno , y al otro , nos hace tener presente la hora de la muerte , y procurar estar siempre preparados para ella. El ir à las Carceles , y à los Hospitales , y el hacer las paces , y amistades , nos hace conocer

las

( n ) Chryf. lib. I. de compunctioe cordis. ( o ) Clemens Alex. l. I. Strom.

( p ) Ad Heb. 4. 12.

las miserias desta vida, y estimar en mas la merced, que el Señor nos ha hecho en traernos á la Religion. Finalmente todos nuestros ministros, no solo no son ocasion para empeorarnos, sino antes son unos despertadores, que nos combidan, è incitan mas à la virtud, y perfeccion.

Añadense à esto las muchas misericordias, que el Señor usa con los que assi se exercitan con los proximos. Si á los que exercitan las obras de misericordia corporales, les está prometido tanto como leemos en la Escritura Divina; qué será à los que exercitan las obras de misericordia espirituales, que son tanto mayores, quanto el anima es mas que el cuerpo? Dice San Chrystostomo, que à estos les pertenece muy bien aquello del Evangelio: (q) *Date, & dabitur vobis*: Dad, y daroshan. Y lo que dixo el Sabio: (r) *Anima, quæ benedicit, impinguabitur, & qui inebriat, ipse quoque inebriabitur*: El anima del que hace bien al proximo, será engrosada, y el que harta, y espiritualmente embriaga á otros, con el amor, y deseo de las cosas del Cielo, tambien le hartará, y embriagará à él Dios con sus Divinos consuelos. Comparan algunos à estos à los limosneros de los Principes, à los quales dan mucho que repartan, y si mucho dan, mucho les dan à ellos; pero aun no llena esta comparacion, lo que decimos: porque el limosnero, si

es fiel, no se queda con nada, ni se hace mas rico por dar à otros; pero los que ayudan à los proximos con los ministerios espirituales, dando, y enriqueciendo à otros, quedan ellos enriquecidos. Y assi los comparan otros mejor, diciendo, que son como las amas, que crian los hijos de los Reyes, á las quales mantiene, y sustenta el Rey de su mesa, con manjares Reales, y con lo que à ellas les sobra, sustentan, y crian los Infantes: de essa manera son los que tratan de criar los hijos del Rey del Cielo, que él les embia el sustento de su mesa Real, y Divina, tan cumplida, y abundante, que quedandose ellos muy abastecidos, y ricos, puedan de la abundancia repartir con sus hijos espirituales; lo qual dice admirablemente San Pedro Chrysologo por estas palabras: *Ut enim Infantum Regis nutrices delicatis cibus pascuntur, ut purissimum lactis fontem alumnis suis propinent; sic supernus ille Rex verbi sui ministros, licet immeritos, propter filiorum suorum alimoniam, cœlestis suæ mensæ cibus pascit, & nutrit, quo delicatius illos lactare, & pascere valeant.*

Y nosotros particularmente, es menester, que vamos siempre con este presuponido; porque en la Compania el atender en ayudar à los proximos, nos le ha hecho Dios medio para nuestro aprovechamiento, por ser este nuestro instituto, y vocacion; y assi lo dice

ex-

expressamente la Bula de Julio III. donde habiendo puesto el Sumo Pontifice el fin de nuestro Instituto, y los ministerios, que havemos de exercitar con los proximos, dice: *Curetque primum Deum, deinde hujus sui Institui rationem, quæ via quædam est ad illum, quoad vixerit, ante oculos habere.* Assi como el aprovechamiento proprio de algunas Religiones Monacales está en assistir muy bien á su socorro, en guardar muy bien su clausura, sus ayunos, y aspereza; assi nuestro aprovechamiento, y perfeccion está en hacer bien nuestros ministerios con los proximos; porque fuimos llamados para esto, como ellos para aquellos; y assi podemos nosotros decir de los proximos, lo que dice San Pablo: (q) *Gaudium meum, & corona mea. Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.* Vosotros sois nuestro gozo, nuestra corona, y gloria. Dice San Ambrosio sobre este lugar: *Manifestum est, quod perfectio discipulorum gaudium, & perfectio magistri est:* Manifiesta cosa es, que el aprovechamiento, y perfeccion de los discipulos, es gozo, perfeccion, y gloria de su maestro; y assi en esto havemos de entender, que está nuestro merecimiento, y nuestro aprovechamiento, y perfeccion. De manera, que aunque es muy bueno el recogimiento en la Compañia, y el tener mucha aficion á la

oracion; pero oracion, y recogimiento, que retira de los ministerios con los proximos, es tentacion en la Compañia. Si estuviéramos allá fuera, ó en otra Religion, que no tratara dello, pudierase tener por buen espiritu, y por perfeccion el retirarnos á mas oracion, y atender á vos solo; pero acá en la Compañia, no es este buen espiritu, sino tentacion, y engaño del demonio, que se transfigura en Angel de luz, y focolor de vuestro aprovechamiento, y de no poner os en peligro, os quiere apartar de vuestro Instituto. La oracion de la Compañia ha de ser conforme á nuestra vocacion, para salir mas animados á ayudar á los proximos: que digamos con el santo Job, *cap. 7. Si dormiero, dicam: Quando consurgam, & rursus expectabo vesperam.* Alli en la oracion nos havemos de estar disponiendo, y preparando, para hacer mejor los ministerios: y tanto será mejor la oracion, quanto mas dispuesto saliereis para esso; y quanto mas creciereis en amor de Dios, tanto mas encendido haveis de salir en deseo de ganar almas para Dios, y de buscar, y procurar otros, que le amen, y sirvan juntamente con vos. Cuenta de un Religioso (r) gran siervo de Dios, que habiendo trabajado muchos años en la conversion de los Indios, deseando re-

Tomo III.

(q) *Ad Philip. 4.1. Ad The. 2. 20.* (r) *Fr. Alonso de Roza de la Orden de San Francisco.*

cogerse un poco, para prepararse con mas diligencia, y cuydado para morir: bolvióse á España, y retiróse del trato de los proximos; y dice, que todas las veces, que se ponía en oracion, le parecia, que veía delante de sí á Christo crucificado, y con una queixa, y reprehension amorosa, le decia: Por qué me has dexado en esta Cruz, y andas buscando tu quietud, y descanso? Con la qual vision amonestado, y muy movido, bolvió á la mies, que havia dexado, donde se exercitó otros muchos años.

## CAPITULO VII.

*De algunos remedios contra la pusilanimidad de los que por miedo de perderse se retiran de ayudar á los proximos.*

**P**Araque acabemos de desaraygar de nuestro corazon la tentacion de pusilanimidad, con que el demonio fuele acometer á algunos temerosos, y escrupulosos, pareciendoles, que se ponen en peligro de perder sus animas, por ganar á otros; es menester primeramente, que entendamos, y nos persuadamos una verdad muy importante, y que nos ayudará mucho para esto: y es, que mas seguros, y guardados estaremos, donde Dios nos pusiere, que donde nosotros pensabamos, que lo es-

tuvieramos. Andando por obediencia en medio de las plazas, y oyendo cosas feás, y deshonestas, de los penitentes en las confesiones, estaremos mas guardados, y seguros, que si estuviéramos por nuestra propria voluntad retirados en nuestra celda, hurtando el cuerpo á estos ministerios, por miedo de no caer: porque al por ventura os estuviérais quemando, y abrasando con malos pensamientos; y alli en los ministerios os hallareis muy seguro, y quieto: porque Dios os puso en ellos, y él os guardará, y amparará: *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos*: (a) Estamos cercados, y defendidos como un escudo de la buena voluntad de Dios, que nos lo manda, y nos pone en ello. San Basilio nota esto muy bien: (b) No penseis, dice, que está el negocio de ser casto, y de no tener tentaciones de carne, en retiraros, y no tratar con gente; que no está en esto: porque San Geronymo estando en la soledad del Yermo, comiendo yervas, y quebrantando sus miembros con grande penitencia, dice, (c) que muchas veces le parecia, que se hallaba entre las danzas de las doncellas Romanas, y teniendo el rostro amarillo por los muchos ayunos, y el cuerpo frio, y carne seca, y casi muerta, no dexaba la voluntad de encenderse en malos deseos, y sentir grandes movi-

mien-

(a) *Psalm. 5. 13.* (b) *Basil. in consti. Monastic. cap. 6.* (c) *Hier. epist. ad Eustochium.*

mientos del apetito deshonesto. Y por el contrario, del Abad Elias cuenta Paladio, (d) que le dió Dios tan grande dón de castidad, que residió en un Monasterio de trescientas Monjas quarenta años, con tanta paz, y quietud, como si fueran varones, y sin sentir tentacion, ni movimiento, ni peligro alguno en la castidad. Vestidos, y calzados andaban aquellos tres mancebos en medio del horno de Babilonia, y no les hacia ningun daño la llama, ni aun al pelo de su ropa; y à los ministros del Rey, que andaban apartados, y guardandose del fuego, à ellos quemó: porque poderoso es Dios, para que no se quemén en medio de las llamas, los que entraron allí por su amor: antes las llamas se les convirtieron en un jardin de flores, y en un paraíso de deleytes, donde estaban alabando, y vendiciendo à Dios. Así les acontece à los que por amor del mismo Dios, y por el zelo de su honra, y gloria andan en medio del fuego de esse horno de la Babilonia de el mundo, que donde otros se estan abraçando, y consumiéndose, ellos se estan alabando à Dios, bendiciéndole, y dándole muchas gracias por la merced, que les ha hecho en traerles à la Religion: y de donde otros facen perdicion, y condenacion para sus animas, ellos facen mayor conocimiento, y aborrecimiento de la vanidad

del mundo, y mayor estima de lo que tienen en la Religion: *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* (e) A los que por amor de Dios, y por obediencia se ocupan en estos ministerios, todo se les convierte en bien, y facen miel de la piedra dura, y de los peñascos asperos aceyte suavissimo. Donde hay entrañas fieles, y ansiosas de agradar à Dios, donde un hombre no es intruso, sino legitimamente llamado, y puesto en estos ministerios; no hay por que desmayar, sino tener mucha confianza en el Señor, que pues él nos pone en ellos, él nos sacará bien dellos.

Para que quedemos mas enterados en esta verdad, y mas confiados, y animados para nuestros ministerios, dexados à parte otros muchos medios, diré aora uno muy particular, que tenemos para esto en la Compañia, que es la practica particular de la Religion. Este es un punto muy principal, y de mucho consuelo, así para esto, como para otros muchos propósitos. Cada Religion tiene particular gracia, y ayuda del Señor para alcanzar el estado de perfeccion, à que son llamados los della: porque no llama Dios à uno à estado, ó fin alguno, que no le dé tambien los medios convenientes, y las fuerzas, y gracia, que es menester para conseguir nuestro fin, y perfeccion, à que le llama. Santo Thomás (f) funda esto muy en la

C 2

Ej.

(d) *Palladius in hist. Lusitana, sect. 32.* (e) *Ad Rom, 8. 28.* (f) *S. Tho. 4. dist. 24. q. 1. art. 2. ad 1. Deut. 32. 4.*

Escritura Divina, y en la razon natural: porque las obras de Dios son perfectas: *Dei perfecta sunt opera*; y assi si Dios instituye una Religion para un fin, tambien le ha de dar los medios, y auxilios necessarios para conseguir aquel fin: porque de otra manera seria imperfecta la obra de Dios, como vemos que lo hace su Magestad en todas las cosas naturales, que quando da la potencia para alguna cosa, da tambien los medios convenientes paraque aquella potencia pueda venir à su acto: y si no, dicen los Filósofos, que seria ociosa, y en valde, aquella potencia: *Frustrá est potentia, quæ non reducitur ad actum*. Pues de la misma manera es en las cosas sobrenaturales, y de gracia; porque no han de ser menos perfectas, sino antes mas que las naturales. Y assi quando Dios instituye una Religion para algun fin, le da todos los medios, y auxilios necessarios, paraque los de aquella Religion puedan conseguirlo: y esta llamamos la gracia de la Religion. Y como las Religiones son tan diferentes, y cada una tiene su modo de proceder, y su particular fin, è instituto santo, para que fue instituida; assi tambien les da Dios particular gracia, y favor para conseguir aquel fin para que las instituyó, y ordenó; de manera, que todas las Religiones convienen en esto; que tienen gracia de Religion, que es ayuda, y socorro particular del

Señor, para el estado de perfeccion, para que fueron instituidas; pero à cada una se reparte esta gracia con la particularidad, que pide el fin, que tiene, y los medios, que le han dado para conseguirlo. A los Monges Cartuxos les da el Señor particular gracia para guardar su clausura, y abstinencia: à los Geronimos, para tener bien su coro: y assi podemos discurrir por las demas Religiones. Pues la Compañia es particular Religion, instituida por authoridad Apostolica en la Iglesia de Dios, para este fin particular de ayudar à las almas: y para conseguirle nos ha dado el Señor propios, y particulares medios, que pone el mismo Sumo Pontifice en la Bula del Instituto; que son, predicar, confesar, leer, enseñar la doctrina Christiana, dar exercicios espirituales, hacer amistades, visitar carceles, y hospitales: de manera, que assi como la Compañia es Religion llamada de Dios para este fin de ayudar à los almas; assi tambien es llamada para estos ministerios, paraque con ellos consiga esse fin. Notese mucho esto, que es cosa de grande consuelo: no solo el fin, que tambien estos medios, y ministerios, que usamos con los proximos, son propios de nuestro Instituto, y nos convienen de Regla aprovada, y confirmada por el Vicario de Christo, como consta por la Bula de nuestro Instituto de Julio III. de manera, que los de la

Compañía son Predicadores por su Regla, y Confesores, y Lectores : y no solo los ministerios espirituales, sino las obras de misericordia corporales, que la Compañía exercita con los proximos; como visitar las carceles, y los hospitales, los tiene de Regla, è Instituto, como consta por la misma Bula.

Pues viniendo al punto, de aqui se siguió, que la Compañía tiene auxilio, y gracia particular de Dios nuestro Señor para conseguir este fin de ayudar á las almas, para el qual él la instituyó, y para conseguirle por los medios propios de nuestra vocacion, è Instituto, que él nos ha dado para ello : y esta es la gracia particular desta Religion de la Compañía. De manera, que concurrirá nuestro Señor particularmente con nosotros, y pondrá particular fuerza, y eficacia en estos medios para conseguir este fin : porque esta es la gracia particular desta Religion de la Compañía : y assi lo experimentamos cada dia, por la bondad, y misericordia del Señor. Qué pensais, que es la causa, que va un Predicador de la Compañía á una Mission, y algunas veces mozo, y acabado de salir de los estudios, y rebuelve todo un Pueblo, y se vienen todos à confessar, que no parece, sino Semana Santa? Y ya se hacen las amistades, que no havian podido acabar otros muchos : ya se

quitan los pecados publicos, que no havia podido quitar la justicia, ni los Prelados? Pensais, que es esto por vuestra virtud, y letras, ó por vuestro talento, y gracia de predicar? Que no es, sino porque es esta la gracia particular de la Religion : que por ser esse su Instituto, y estos los medios proporcionados para él, concurre Dios particularmente con ellos, y les da particular fuerza, y eficacia, paraque consigan su fin. Y por el contrario, que es buena confirmacion desto, vemos en algunos, que han salido de la Compañía, que acá, parecia, que tenian alas, y bolaban, y eran oídos, y hacian fruto, y pensaron, que allá tambien podrian bolar, y hacer la mismo : y como las alas eran la gracia de la Religion, saliendo della, se las dexaron acá, y se hallaron desplumados. En el primer libro de los Macabeos *cap. 5. 57.* tenemos un exemplo, que hace mucho á este proposito. Cuenta alli la Sagrada Escritura, (f) que los Macabeos hacian maravillas en sus batallas : peleaban valerosissimamente, y alcanzaban grandes victorias, y sin perdida ninguna fuya; y assi tenian grande nombre, y fama en todo el mundo. Viendo esto algunos del Pueblo de Israel, con la emulacion crecia en ellos la ambicion, y desearon, y dixeron : Hagamos nosotros tambien famosos, como estos, y diciendo, y hacien-

do, juntan su exercito, y van à pelear con los enemigos; pero no les sucedió, como pensaron: bolvieron con las manos en la cabeza. Salen à ellos los contrarios, desbaratanlos; y hacenlos huir, y murieron dos mil dellos: y nota luego lo Sagrada Escritura la razon dello: *Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israël*: por esso cayeron, y fueron desbaratados, y pensando vencer, fueron vencidos; porque no eran del linage de aquellos varones, que Dios havia escogido para librar al Pueblo de Israel.

De manera, que no tenemos, que ensobervecernos, ni atribuirnos nada á nosotros, sino á Dios, y à la Religion, debemos todo esso: *Qui idoneos nos fecit ministros novi testamenti, non litera, sed spiritu*: (g) Hizonos el Señor idoneos ministros de el nuevo testamento, no con las letras, y talentos, que tenemos, sino con el espíritu, que él nos comunica. Por fer esse nuestro Instituto, y fer vos miembro desta Religion, concurre Dios con vos, y os da particular gracia, y ayuda, para hacer mucho fruto en los proximos, y paraque aprovechandolos á ellos, no solo no os perdais vos, sino antes por aí andeis aprovechando, y creciendo mas en virtud, y en perfeccion: y essa es la gracia particular desta Religion, y

el efecto particular, que tiene. Mucho ayuda esta consideracion para quitar desmayos. Nota muy bien San Bernardo, (h) que mandando el Esposo á la Esposa, que se levantasse del sueño de la contemplacion à la accion, no dice: (i) *Vade, sino, veni, surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, & veni*: no le dice, que vaya, sino, que venga; que no da poco animo: porque nos da en esto á entender, que no os dexa él à vos, que vais, sino que él os lleva, y os trae á sí por esse medio; de manera, que no nos embia à essos ministerios, para apartarnos de sí, sino para juntarnos mas à sí: à él vamos, y él nos lleva, y va juntamente con nosotros; y assi no tenemos, que temer, que por esso perderémos, sino cobrar mucho animo, y mucha confianza, y esfuerzo, que con esso ganarémos, y medrarémos mas. De un hijo de un Rey cuenta la Sagrada Escritura, que para animar á sus criados, á que hiciessen un hecho, les dixo: (k) *Nolite timere; ego enim sum, qui præcipio vobis: Roboramini, & estote viri fortes*: Yo soy el que os lo mando: Esforzáos, y no temais. Pues si vos, Señor, sois el que me mandais, que me ocupe en estos ministerios; y que trate con proximos; cómo podré yo temer? Mas seguro, y mas guardado estaré en medio de malas mu-

geres,

(g) 2. *Ad Cor. cap. 6.* (h) *Bern. serm. 18. supr. Cantic.* (i) *Cantic. cap. 2. 18.* (k) 1. *Reg. cap. 13. 28.*

gères , confessandolas , y predicandolas , si vos me poneis aí , que solo entre quatro paredes por mi voluntad : porque vos , Señor , sois el que lo mandais , vos sois el que me poneis en ello : *Si ambulavero in medio umbræ mortis , non timebo mala ; quoniam tu mecum es. Psalm. 22. v. 4.*

De aquí se verá tambien , quan grande engaño es el que tienen algunos en la Religion , que fingiendose por su juicio , y parecer , dicen : Si yo estuvieffe en tal parte , ò en tal oficio , ò ministerio , pareceme , que estaria consolado , y que allí serviria mas à Dios : en esta casa , ò en este ministerio hallome desconsolado , y pareceme , que no aprovecharé. O engaño , y desatino grande ! Cómo pensais vos , que os irá bien , donde vos os quereis poner , y que no os irá bien , donde Dios os quiere poner ? Pluguiera á Dios , que no hubieramos visto por experiencia el daño desto. Algunos havemos conocido ; que no se quietaron en los ministerios ; y puestos , en que Dios , y la obediencia los ponía , pretendieron otros , procurando de traer la voluntad de los Superiores á la fuya , pareciendoles , que allí servirian mas á Dios , y harian mas fruto : y fueles tan mal con la mudanza , que ellos desearon , y pretendieron , que echaron bien de ver , que havia sido castigo de Dios. Verdaderamente havemos de temblar de desear cosa por nuestra

voluntad , ni oficio , ni lugar , ni puesto alguno , sino dexarnos llevar , y gobernar llanamente de Dios , por medio de la obediencia ; porque donde Dios nos puffiere , allí estaremos mejor , y mas guardados , y seguros.

## CAPITULO VIII.

*Del primer medio para hacer fruto en los proximos , que es la buena , y santa vida.*

**D** Irémos aora algunos medios generales , para aprovechar á los proximos , de los quales trata nuestro Padre en la septima parte de las Constituciones , cap.4. dexando otros particulares , y propios de los Sacerdotes , de los quales trata en la quarta parte cap. 8. Y aunque lo que fuéremos diciendo sea en orden al aprovechamiento de nuestros proximos , todavia serán cosas , que pertenecen tambien á nuestro propio aprovechamiento : porque como decimos al principio , estan tan unidas en uno estas dos cosas en la Compañia , que lo que es medio para ayudar á nuestros proximos , es medio para nuestro aprovechamiento ; y lo que es medio para nuestro propio aprovechamiento , es tambien medio para ayudar mas á nuestros proximos : y assi lo que se dixere , será doctrina , que generalmente para todo pueda ser de mucho provecho. El primer medio , que pone allí nuestro Padre

dre para aprovechar à los proximos, es el buen exemplo de vida: *Et primò quidem confert bonum exemplum totius honestatis, ac virtutis Christianæ, ut non minus bonis operibus, imò magis quam verbis, eis ædificationi esse, quibuscum agitur, curent*: La buena, y fanta vida, el estar uno primero medrado, y aprovechado en sí, es el principal medio, y mas eficaz para hacer mucho fruto en los proximos: assi como los arboles, que mas han crecido para sí, son mas fructuosos para sus dueños; assi el Predicador, y el Confessor mas aprovechado en sí, será mas provechoso para los otros.

La importancia, y necesidad deste medio, se ve, lo primero; porque cierta cosa es, que el exemplo de la buena vida es mas eficaz para persuadir à los hombres, que quantas palabras, y sermones hay: y assi Christo nuestro Redemptor primero comenzó à enseñar el camino del Cielo con obras, y despues con palabras: *Cœpit Jesus facere, & docere*, dice el Evangelista San Lucas: (a) primero quiso obrar treinta años, para predicar tres. Y del glorioso Bautista, dice San Geronymo, (b) que por esto escogió el desierto para predicar à Christo: *Ego vox clamans in deserto*: Yo soy voz, que da voces en el desierto. Pregunta el Santo Doctor: Có-

mo escoge el Bautista el lugar de el desierto para predicar? Porque el desierto mas parece, que es para no ser visto, ni oído de nadie, que para predicar. Responde: Escogió el desierto el Predicador, y Pregonero de Christo, para que los hombres, viendo la nueva vida en el Predicador, se comenzassen à admirar, y se moviessen á hacer penitencia, à dexar los vicios, y querer imitar al Predicador. Entendia bien, que el exemplo era medio mas eficaz para mover á los oyentes, y hacer mas fruto en ellos, que las voces, y palabras: assi dice dél el Sagrado Evangelio: (c) *Erat lucerna ardens, & lucens*: Era hacha, que ardia, y lucía; porque ardiendo para sí en amor de Dios, daba mucha luz, y resplandor à los proximos, con el exemplo de la vida tan maravillosa.

Bien trillada es aquella sentencia de Seneca: *lib. 1. epist. 16. Longum iter est per præcepta; breve, & efficax per exempla*: El enseñar por documentos, y preceptos, es camino muy largo; empero con el exemplo es muy breve, y muy eficaz: *Quia homines amplius oculis, quàm auribus, credunt*: Porque los hombres mas creen à lo que ven por los ojos, que à lo que oyen por los oídos. San Bernardo dá otra razon desto: (d) *Sermo vivus, & efficax,*

exem-

(a) Act. 1. 1. (b) Hieron. epist. de vera circumcission. Joan. 1. 23.  
(c) Joan. 5. 35. (d) Bern. in serm. de S. Benedict.

*exemplum operis est: plurimum faciens suadibile, quod monstratur factibile*: Por esso el exemplo es tan eficaz para mover à otros, porque con esso se persuaden, que es hacedero la que se dice, viendolo practicar, y poner por obra, al que lo dice, y assi se animan mucho à obrarlo. San Agustín dice, (e) que es tan grande la enfermedad, y flaqueza del hombre, que con dificultad obra lo bueno, si no ve primero en otros el exemplo dello: y por esto, dice, importa mucho, que el Maestro, y el Predicador del Evangelio sea bueno, para que los que oyen, tengan à quien imitar. Y assi decia San Pablo, (f) que le imitasen à él, como el imitaba à Christo: *Imitatores mei estote, sicut & ego Christi.*

Añadese á esto, que quando se ve, que en el Predicador, y Maestro conforma la vida con la doctrina, aquello hace creer, que sale del corazon, lo que se dice, y assi tiene fuerza, y eficacia para mover, y persuadir; pero quando no hay esto, es de poca fuerza lo que se dice: y assi dicen San Basilio, y San Chrysostomo, (g) que aquel no es Predicador, ni Doctor verdadero, sino falso, y fingido: esse, dicen, es representante de comedias. Representa uno la persona del Rey, de un Cavallero, de un rico: ni es

Rey, ni Cavallero, ni rico: assi el que predica solamente con palabras. Muy bien representais la humildad; pero no sois humilde: muy bien representais el menoscupio del mundo; y de la honra; pero no haveis despreciado el mundo del todo, ni la honra: sois farsante, y representante de comedias; no sois Predicador Evangelico. Compara tambien estos San Basilio *homil. 24.* á los Pintores, que pintan muy bien la hermosura de un hombre en un lienzo, ò tabla, siendo ellos muy feos; assi, dice, son los Predicadores, que siendo ellos sobervios, saben pintar muy bien la humildad, y decir lindezas de ella: siendo impacientes, saben pintar muy bien la paciencia: siendo parleros, y distraídos, saben decir muchos bienes del silencio, y recogimiento. San Agustín *serm. 34. de temp.* compara estos á los mojonos del campo, que estan mostrando al caminante, por donde va el camino: y ellos estanse quedos; assi fueron (dice) aquellos Escribas, y Fariseos, que guiaron los Magos à Belén, y ellos quedaronse sin ir allá. San Geronymo (h) sobre aquellas palabras del Sabio: *Abcondit piger manum sub ascella sua; & laborat, si ad os suum eam converterit*; dice, que esconder las manos debaxo de los brazos, y

no

(e) Aug. lib. 3. *contr. Crescon. Grammatic. cap. 6* (f) 1. *Ad Cor. 4. 16.*

(g) Basil. *hom. 24.* Chryf. *hom. 1. in Acta Apostolorum circa illud. Cæpit Jesus facere, & docere.* (h) Hieron. *Prov. 26. 15.*

no querer de pereza llegar la mano á la boca, es no querer el Predicador hacer lo que dice: no concordar la obra con la palabra. San Gregorio Nacianceno dice, que el que no predica juntamente con las obras, con una mano atrahe las almas, y con otra las ahuyenta: con una mano hace, y con otra deshace. Esos son los Escribas, y Fariseos, que reprehende Christo en el Evangelio: Ay de los que dicen, y no hacen! Esos no mueven, ni hacen fruto con sus palabras; (i) *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum*: empero el que hace lo que predica, esse será grande en el Reyno de los Cielos. Estos son los Predicadores Evangelicos, y Apostolicos, y los que hacen mucho fruto en las almas con el buen exemplo de su vida: porque como la santidad sea una cosa sobrenatural, y Divina: todos naturalmente les tienen una manera de veneracion, y respeto mas que humano, y parece, que les miran, y oyen, no como á hombres, sino como á Angeles; y assi toman lo que les dicen como cosa del Cielo, y aquello les mueve, y se les imprime en el corazon: y por esto el Apostol San Pablo (k) pide á los obreros de Dios, que sean irreprehensibles, è inconfusibles, y que sean exemplo á los Fieles en castidad,

y en caridad, y en las demás virtudes, para que assi su doctrina tenga fuerza, y eficacia, para derribar á los otros, y traerlos tras sí.

Pues este es el principal medio para ayudar á los proximos, la buena, y santa vida: lo primero, por el exemplo, como havemos dicho: lo segundo; porque para que Dios nos tome por instrumento para hacer mucho fruto en los proximos; es muy importante, que nosotros estemos muy aprovechados en virtud, y en mortificacion. En la decima parte de las Constituciones, §. 2. tratando nuestro Padre de la conservación, y aumento de la Compañia, y de los medios, que nos ayudarán á conseguir el fin espiritual para que fue instituida, que es ayudar á las almas; dice, que los medios, que juntan el instrumento con Dios, y le disponen, para que mejor se rija de su Divina mano, como son los medios de bondad, y virtud, son mas eficaces para esto, que los medios, que disponen á uno para con los hombres, como son las letras, y otros dones naturales, y humanos: y assi en aquellos havemos de insistir principalmente: \* Todos, dice, (l) se den á las virtudes solidas, y perfectas, y á las cosas espirituales, y se haga de ellas mas caudal, que de las letras, y otros dones naturales, y humanos; porque aquellos in-

(i) *Matth. cap. 5. 29.* (k) *2. Ad Timor. c. 2. 15.* & *ad Titum cap. 2. 7.*

(l) *Regul. 16. summar.*

teriores son los que han de dar eficacia à estos exteriores , para el fin que se pretende : \* y la razon desto está clara ; porque si este negocio tuviera fin humano , y de las texas abaxo medios humanos , y prudencia humana , bastára para dar buen recaudo de él ; pero el fin , que pretendemos , es sobrenatural , y Divino ; porque es mover los corazones , convertir las almas , y sacarlas de pecado : y no es obra nuestra engendrar en las almas santidad , sino de aquel , que dixo ( m ) en el principio del mundo : Hagase la luz , y fue hecha : nuestras letras , nuestra prudencia , nuestra diligencia , è industria , y todos quantos medios naturales , y humanos podemos poner , ninguna proporcion tienen con esse fin : Dios es el que luce en los corazones , y da palabras de vida , y toda la eficacia del instrumento , para hacer fruto en las almas , nace de Dios : y assi aquellos medios , que nos juntáren , y unieren mas con Dios , nos harán instrumentos mas aptos , y eficaces para convertir las almas ; porque mientras mas juntos , y unidos estuviéremos con Dios , mejor podremos recibir en nosotros las influencias de sus gracias , y dones celestiales ; y assi comunicarlas à otros.

San Dionysio Areopagita , tratando de la santidad , y perfeccion , que han de tener los Sacer-

otes , y ministros del Evangelio , por quienes quiere Dios repartir su hacienda , y su Sangre ; dice , que han de ser : *Sacri , & sacramentes : perfecti , & perficientes ; illuminati , & illuminantes* : Han de ser ellos primero Santos en sí , para hacer Santos á otros : han de ser perfectos , para hacer perfectos à otros : han de tener tanta luz , y conocimiento de Dios , que puedan alumbrar , y dar à otros : han de estar tan encendidos , y abrasados en el fuego del amor de Dios , que peguen fuego à los otros , y los enciendan , y abrafen en el mismo amor ; porque como dice San Gregorio : *Qui non ardet , non incendit* : El que no arde en sí , no enciende à otros. Solia aquel Santo Fray Thomás de Villanueva , Arzobispo de Valencia , repetir muchas veces estas palabras , cap. 8. de su vida : \* De pecho frio , como pueden salir palabras calientes ? \* Entonces vuestras palabras abrafarán al proximo en amor de Dios , quando fallieren de un corazon encendido , y abrafado en amor de Dios : entonces pegareis por esse mundo aquel fuego , que vino el Hijo de Dios à echar en la tierra : ( n ) *Ignem veni mittere in terram ; & quid volo , nisi ut accendatur* ? Entonces valdrá mas una palabra , que ciento.

Dixo Platon una cosa , en que dixo mas que supo : Que assi como la piedra imán tiene essa virtud ,

riid, que tocando al hierro, le imprime la virtud atractiva, que ella tiene; de manera, que el hierro, que ha tocado á la piedra imán, trae tambien à sí otro hierro, como lo hace la misma piedra imán, que es una cosa, de que se maravilla mucho San Agustín, quando la provó: (o) porque vió, que un anillo de hierro, tocado en la piedra imán, traxo, y pegó consigo otro anillo, y à aquel otro, y à esse otro: hasta hacer una cadena de ellos en el ayre, con aquella travazon maravillosa. Pues assi, dice Platon, que los hombres tocados de Dios tienen esta virtud de atraher à otros à Dios. Pero si nuestras palabras no son como de hombres tocados de Dios; cómo han de atraher à otros à Dios? Si vos no estais encendido en fuego de amor de Dios; cómo haveis de encender á otros? Aun allá dicen los Retoricos, que para mover à otro, no hay medio mas eficaz, que estar de verdad dentro de sí movido; porque cómo se ha de mover el otro à lagrimas, si vé, que yo tengo muy enjutos los ojos? Y cómo se ha de mover á dolor, si ve, que yo no muestro dolor, ni sentimiento ninguno? Cómo se moverá á indignacion, si ve, que yo no me indigno? Pues de la misma manera: cómo moverá, y aficionará al desprecio del mundo, el que no ha menofpreciado de veras el mundo? Y

cómo aficionará à la mortificacion, el que no está aficionado á ella! Y cómo hará à los otros humildes, el que no es humilde? Que no quema, sino el fuego: ni humedece, sino el agua: ni hay cosa que pueda dar á otra el color, que ella no tiene: *Nemo dat, quod non habet*: lo que vos no teneis; cómo lo haveis de pegar, è imprimir en otros? Sereis, como los tiros, y bombardas, que no tienen pelota, que llenan los ayres de truenos, y de ruido; pero no derriban los muros, ni matan los enemigos: assi son los Predicadores, que no tienen sino palabras: todo se va en truenos, y en ruido de voces: *Quasi aërem verberans*, que dice San Pablo, (p) azotan los ayres con sus voces, pero no derriban à nadie, ni hieren los corazones; porque no hay pelota, no hay substancia allá dentro, no hay virtud, ni espiritu, que es, lo que da fuerza, y eficacia á todo lo demás.

El talento de predicar no está en palabras retoricas, y artificiosas, ni en decir cosas muy subidas, y fútiles: que no predicaba de essa manera el Predicador de las gentes, aquel vaso escogido de Dios, para convertir el mundo, como lo dice él á los de Corinto: (q) *Et ego, cum venissem ad vos, fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientiae, anuntians vobis testimonium Christi; non enim judicavi me scire aliquid inter*

(o) *Aug. lib. 21. de Civitat. Dei, cap. 4.* (p) *1. Ad Cor. 9. 26.* (q) *1. Ad Cor. 2. 1. & 4.*

vos, nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum: y mas abaxo dice: *Sermo meus, & prædicatio mea, non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis, ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei.* A Christo crucificado predico yo: y esso, no con ornato, ni artificio de palabras, sino con virtud de espíritu, paraque assi la conversion no se pueda atribuir á la elocuencia, y sabiduria humana, sino á la virtud de Dios: (r) *Non in sapientia verbi, ut non evacuetur Crux Christi.* En la Historia Ecclesiastica, p. 2. lib. 2. cap. 6. y Tripartita, se cuenta de aquellos Santos Padres Antiguos, por grande loa, y alabanza, que enseñaban con tantas predicaciones, y sabios consejos, quitados todos los afeytes, y flores de los razonamientos retóricos: mas como prudentes Medicos, aplicaban las medicinas convenientes á las enfermedades de las conciencias de los oyentes. Pues desta manera han de ser nuestros sermones, y platicas espirituales. No nos vamos alli á predicar á nosotros, sino á Jesu Christo: *Non enim nosmetipsos prædicamus, sed Jesum Christum Dominum nostrum,* dice el Apostol San Pablo: (f) y cosa cierta es, que los Predicadores, que pretenden mostrarse muy eruditos, y eloquentes, y muy grandes romancistas, que harán muy poco fruto: lo prime-

ro, por lo que havemos dicho; porque los oyentes, que tienen algun juicio, entienden, que el que assi predica, se va escuchando, saboreando, y floreado, en lo que dice, pretendiendo mas mostrar ser muy buen hablador, que deseoso de aprovechar: lo segundo; porque la misma elegancia quita el fruto, y quanto mas elegante fuere uno, tanto menos aprovechará; porque verdadera es aquella sententia de los Retóricos, que trae Quintiliano lib. 8. *Facet sensus in oratione, in qua verba laudantur:* quiere decir, que pierden los hombres la atencion á las cosas, quando son muy elegantes las palabras; porque estas hurtan la atencion á las sentencias, y no miran lo que se les dice, por mirar como se les dice. Pues si aun los mismos Retóricos reprehenden esto, y lo tienen por grande vicio del orden; quanto mas se ha de reprehender en el Predicador Evangelico, que ha de atender solamente al provecho, y salvacion de las almas? *Unicuique autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem,* dice San Pablo: (t) El dón de Predicador, dalo Dios para provecho de los proximos: y assi en esso ha de poner el Predicador siempre los ojos, dice San Geronymo: (u) *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur: lachrymæ auditorum laudes tuæ sint:* La señal del buen ser-

(r) 1. Ad Cor. 1. 17. (f) Ad Cor. 1. 5. (t) 1. Ad Cor. 1. 12. 17.

(u) Hier. epist. 2. Ad Nepotianum.

sermon, no es el aplauso de los oyentes, ni que salgan diciendo: (x) *Numquam sic locutus est homo?* Haveis visto, que de cosas traxo, y qué bien las dixo? Sino la compuncion, y lagrimas de los oyentes, y la emmienda, y mudanza de la vida: y en esto está el talento de predicar, en que Dios tome à uno por instrumento, para mover los corazones de los oyentes, y que mediante sus palabras queden los hombres desengañados, y caygan en la cuenta de su mala vida pasada, y se arrepientan, y buelvan à Dios de corazon. Decia el Padre Maestro Avila, predicar no es estar razonando allí una hora de Dios, sino que venga el otro hecho un demonio, y salga hecho un Angel: en esto está el talento de predicar. Y otro gran siervo de Dios decia, que quando salen los oyentes del sermon cabizbajos, que no se habla, ni aun se mira el uno al otro, entonces ha sido bueno, y provechoso el sermon; porque aquello es señal, que cada uno lleva recado para sí.

En la vida de N. P. S. Francisco de Borja (y) se cuenta, que quando predicaba en Vizcaya, la mas de la gente no percebia lo que decia, assi por ser mucha la gente, y no poderse acercar al pulpito, como porque no entendian la lengua Castellana; pero era cosa maravillosa ver la atencion, con que todos le oían, y las lagrimas, que

derramaban. Preguntados algunos, qué era la causa, porque lloraban en el sermon, pues no le entendian? Respondian, que por ver un Duque Santo, y porque dentro de sus almas sentian unas voces, è inspiraciones de Dios, que les significaban, y daban á entender lo que el Predicador desde el pulpito los estaba predicando. Otra vez (z) en Portugal, queriendo el Infante Cardenal, (que despues fue Rey de Portugal) que predicasse mi Padre San Francisco, y diciendole, que estaba cansado, porque havia venido de camino. Respondió el Cardenal: No quiero, que predique, sino que suba al pulpito, y que vean, al que dexó, quanto tenia, por Dios. Esto es lo que predica, y lo que hace el fruto en las almas, mas que las palabras, el exemplo, y santidad de la vida: y assi esto es lo que nosotros havemos de procurar, y en lo que principalmente havemos de insistir, para que Dios nos tome por instrumentos para la conversion de las almas, assi los Predicadores, como los Confesores, y todos los demás, que tratan con proximos.

## CAPITULO IX.

*Del segundo medio para ayudar à los proximos, que es la oracion.*

**E**L segundo medio, que pone N.S.P. para ayudar à los proximos,

(x) *Joan. cap. 7. 46.* (y) *Lib. 2. cap. 1. de la vida de N. P. S. Francisco de Borja.* (z) *Lib. 2. cap. 21.*

ximos, es la oracion: *Juvatur etiam proximus*, dice, (a) *sanctis desiderii*, & *orationibus*: como este negocio de ganar, y convertir almas, es sobrenatural; mas se alcanza, y hace en él, con oraciones, lagrimas, y gemidos, que con palabras, y voces. Mas hizo la oracion de Moysés, y mas parte fue para alcanzar victoria contra Amalec, que todas las lanzas, y espadas de los que peleaban. Mientras Moysés (b) tenia levantadas las manos, vencía el Pueblo de Israel, y quando las baxaba era vencido, y fue menester, que dos le sustentassen las manos, uno de un lado, y otro de otro, para que siempre estuviesen levantadas, y assi alcanzaron victoria. Este era el modo, con que el Pueblo de Dios vencía á sus enemigos: y esto es lo que los Madianitas, viendo las victorias grandes de los hijos de Israel, temiendo dixeron: (c) *Ita delebit hic Populus omnes, qui in nostris finibus commorantur, quomodo solet bos herbas usque ad radices carpere*: Como el buey con la boca pace las yervas hasta la raíz; assi este Pueblo nos ha de destruir á nosotros con la boca, que es con oraciones: assi declaran este lugar San Agustin, y Origenes. (d) Pues si la victoria de la guerra (para la qual parece, que tienen alguna proporcion nuestras fuerzas, y po-

der humano) la dá Dios por oraciones; qué será la victoria de los enemigos espirituales, y la conversion de las almas, donde nuestros medios, fuerzas, è industrias quedan tan cortas, y tan atrás, que ninguna proporcion tiene con tan alto fin? Con oraciones, y con gemidos, havemos de tratar con Dios este negocio. Estas son las que han de aplacar á Dios, y alcanzar el perdon, y la conversion.

San Agustin (e) va declarando, y ponderando muy bien el valor, y eficacia de este medio, sobre aquellas palabras, que dixo Dios á Moysés: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contra eos, & deleam eos*. Quando los hijos de Israel adoraron el becerro, quería Dios destruirlos: Moysés ponese à rogar á Dios por ellos, diciendo: Por qué, Señor, quereis castigar à vuestro Pueblo, al qual facasteis de Egypto con mano fuerte, y poderosa? Mirad, Señor, que dirán los Egypcios, que para esto los facasteis à estos montes, y desiertos, para cogerlos, como dicen, en escampado, y assolarlos allí del todo: acordáos, Señor, de Abraham, Isaac, y Jacob, vuestros siervos, á los quales prometisteis, y jurasteis, que haviais de multiplicar su generacion, como las estrellas del Cielo, y darles la tierra de promission.

(a) 7. Part. const. cap. 4. (b) Exod. cap. 17. 12. (c) Num. 22. 4.

(d) August. serm. 93. de temp. Origin. homil. 13. supr. Num. (e) Aug. quæst. 149. sup. Exod. 32. v. 10.

tion. Respondióle Dios: *Dimitte me*: Dexame; que los quiero destruir, y assolár. Qué es esto, Señor, para qué decís: Dexame? Quien os tiene, ò puede tener à vos? Quien os puede atar las manos? *Voluntati enim ejus quis resistit?* (f) Cómo decís: Dexame? Así vereis (dice San Agustín) la fuerza de la oracion, y lo que puede, y vale con Dios. Esto nos quiso dar á entender en aquella palabra, *dexame*: la qual no es palabra de mando; porque si fuera mandamiento, mal hiciera el siervo de no obedecer; ni es palabra de quien pide, ò ruega; porque no havia de decir Dios esto à su siervo: sino quifonos dar á entender, que las oraciones de los justos son bastantes para resistir à la ira de Dios. Lo mismo dice San Geronymo, sobre aquellas palabras de Jeremias *cap. 7. v. 16. Tu ergo noli orare pro Populo hoc, nec assumes pro eis laudem, & orationem, & non obsistas mihi*: Mira, que quiero castigar este Pueblo: por esso no me ruegues por él, ni me hagas resistencias: dice allí San Geronymo: *Ostendit, quòd Sanctorum preces Dei iræ possunt resistere*: danos à entender en estas palabras, que las oraciones de los Santos pueden resistir à la ira de Dios; y dicelo claramente el Profeta David *Psal. 105. v. 23. Et dixit, ut disperderet eos, non si Moyses electus ejus stetisset in confractioe in conspectu ejus, ut averteret iram*

*ejus, ne disperderet eos*: queria Dios destruir à su Pueblo, y al romper de su ira, resistió Moysés à Dios con la oracion: púsofe delante, y detuvo el brazo de Dios, que queria y descargar el golpe: *Placatusque est Dominus, ne faceret malum, quod loquutus fuerat adversus Populum suum.* (g)

Lo mismo aconteció en aquella sedicion, y murmuracion, que se levantó en el Pueblo de Israel contra Moysés, y Aaron, sobre la muerte de Coré, Datan, Abiron, y sus sequaces, diciendo, que ellos havian sido causa de ella. Enojóse Dios con el Pueblo, y quiso destruir, y ya passaban los muertos de catorce mil; y púsofe luego Aaron à rogar à Dios por el Pueblo, y à ofrecer incienso por él: *Et plaga cessavit*: (h) y cesó la plaga; y por esto el Sabio, *cap. 19. 20.* llama à la oracion escudo: *Sed non diu permansit ira tua. Propterans enim homo sine querela deprecari pro Populis, proferens servitutis suæ scutum orationem, & per incensum deprecationem allegans, restitit iræ, & finem imposuit necessitati*: Pero no duró mucho, Señor, vuestra ira; porque luego se puso delante vuestro siervo, y peleó por el Pueblo. Otra letra dice: *Propugnavit pro Populis*: porque orar es pelear; pues echó mano Aaron del escudo de la oracion, y con él resistió à la ira de Dios, y cesó luego la matanza. O qué buen escudo, dice San Ambrosio

(i) con

(f) *Ad Rom. cap. 19.* (g) *Exod. cap. 32. 14.* (h) *Num. cap. 16. 48.*

(i) con el qual se rechazan todos los golpes del enemigo : *Bonum scutum oratio , quo omnia adversarii ignita spicula repelluntur.*

Y lo que mas es , que se huelga Dios mucho , que le vamos à la mano en el castigo , y que haya quien se ponga de por medio para estorvarlo ; assi como un padre piadoso , aunque amenaza à su hijo , no querria castigarle , sino que se pusiese alguno de por medio , que le estorvase , y algunas veces tiene prevenidos à algunos amigos , ò conocidos , que le vayan à la mano ; assi Dios , que es mas que padre , y mas , que madre , es tanto el amor , que nos tiene , al fin como à hijos , y como à hijos , que tanto le costamos , pues le costamos su sangre , y su vida , que no querria llegar à la manos ; y assi gustaria , que alguno de sus amigos se le pusiese delante , y los anda à buscar , y lo siente mucho , y se queixa , quando no hay quien le vaya à la mano : *Et quæsvi de eis virum , qui interponeret sepem , & staret oppositus contra me pro terra , ne dissiparem eam ; & non inveni :* ( dice por el Profeta Ezequiel *cap. 22. v. 30.* ) Busqué quien se pusiese delante , y me fuesse à la mano ; y no le hallé : no hubo quien me saliesse al encuentro , ni quien se opusiese como muro para resistirme : *Non ascendistis ex adverso , neque opposuistis murum pro domo Israël.* Dice alli San Gero-

ymo , ( k ) assi como el muro defende del enemigo , y assi como le suelen salir al encuentro para resistirle : *Ita Dei sententia sanctorum precibus frangitur ;* assi las oraciones de los justos resisten à la sentencia de Dios , porque condesciende su Magestad con ellos. Y el Profeta Isaías *cap. 64. v. 7.* se queixa tambien mucho desto : *Non est , qui invocet nomen tuum , qui confurgat , & teneat te ?* Há , Señor , que ya no hay , como haver solia , quien invoque vuestro santo nombre , ni quien se levante , y os vaya à la mano , y os detenga ? Ya no hay un Jacob , que luche con Dios , y se tome à brazo partido con èl : *Non dimittam te , nisi benedixeris mihi ;* ( l ) que lo está Dios deseando. Bien se declara en esto la fuerza , y eficacia de las oraciones de los justos , y amigos de Dios ; pues son poderosos para detener su brazo , y resistir à su ira. De aqui quedará mas entendido , y confirmado lo que deciamos en el capitulo pasado , quanto importa para ayudar à los proximos ser nosotros santos , y muy amigos de Dios ; y con quanta razon diximos , que la buena , y santa vida era el principal medio para esso : porque el que ha de ser medianero para hacer algunas amistades , ò paces ; importa mucho , que sea grato à aquel , con quien ha de ser medianero ; porque sino , antes provocará à ira , è indignacion , que à perdon.

D

Apro-

( i ) *Ambros. in orat. funebri de obitu Valentini Imper. tom. 5.*

( k ) *Exech. c. 13. 5. ( l ) Gen. cap. 32. 20.*

Aprovechea tanto para el bien de los proximos la buena, y santa vida, que aunque no hiciésemos otra oracion, ni otra cosa alguna en servicio suyo, sino procurar ser nosotros muy buenos, y muy santos, effo solo les aprovecharia, y les valdria mucho à ellos. Es maravillosa historia para esto la que cuenta la Sagrada Escritura en el Genesis c. 18. v. 20. Quería Dios destruir aquellas Ciudades de Sodomá, y Gomorra por sus grandes pecados; y ponese Abraham delante de Dios, y dicele: *Numquid perdes justum cum impio?* Por ventura, Señor, haveis de destruir los buenos juntamente con los malos? No parece effo conforme à vuestra clemencia. Si huviera cinquenta justos en la Ciudad, no perdonareis al pueblo por amor dellos! Dice el Señor: Si por cierto, si halláre cinquenta justos, yo les perdonaré à todos por amor dellos. Torna Abraham: Ya que comencé, hablaré à mi Señor, aunque soy polvo, y ceniza: Y si hay algunos menos; si hay cinco menos, no los perdonareis á todos por quarenta y cinco justos, que haya? Si, dice Dios, si se halláren quarenta y cinco justos, yo los perdonaré à todos por ellos. Torna Abraham: Y si hay solos quarenta justos? Yo los perdonaré à todos por ellos. Señor, no os enojeis, si tornáre à hablar: Y si no se hallaren mas de treinta justos, no los perdonareis á todos por amor de los treinta? Es de notar, que al principio iba baxando muy

poco á poco, solamente de cinco en cinco; ya con el favor, y merced, que sentía, cobró animo para ir baxando de diez en diez; de quarenta baxa à treinta. Dicele el Señor: Si se halláren treinta justos, por amor dellos les perdonaré á todos. Ya que he comenzado, dadme, Señor, licencia para hablar: Y si no se halláren mas de veinte justos? En buena hora, por amor dellos yo los perdonaré. Suplicoos, Señor, que no os enojeis. Esta palabra no mas: Y si se halláren diez justos? Sea assi, yo me contento con effos: (dice el Señor) si se halláren diez justos entré ellos, yo los perdonaré à todos por amor de diez justos. No se hallaron, y assi destruyó Dios aquellas cinco Ciudades. De donde se ve bien, de quanta utilidad, y provecho es para otros, la buena, y santa vida de los justos: quanto les valiera à aquellos haver siquiera diez justos entre ellos.

Otra vez queriendo Dios castigar á Jerusalem, y entregar el Reyno de Judea à los Chaldeos, para que lo destruyessen, y saqueassen, y los passassen todos á cuchillo, por los grandes pecados, que havian cometido contra su Divina Magestad, dice primero por Jeremias: (*cap. 5. v. 1.*) Andad con diligencia por las calles, y plazas de Jerusalem, y mirad, è inquirid muy bien, si hallais un varon justo, que haga juicio recto de sí mismo, y sea muy fiel, y verdadero para con su Dios, y para con su pro-

proximo ; y si lo hallais , por respeto fuyo perdonaré à la Ciudad , y al Reyno , y alzaré el castigo , y ruína , que le tengo amenazada. Exclama con gran razon San Geronymo sobre este passo , diciendo: Mirad , quanto estima Dios un varon justo ; pues no solamente por diez justos , que se hallen en la Ciudad , como antes havia dicho à Abraham , sino por solo uno , que se halle en medio de innumerables pecadores , dice , que les perdonará à todos , y suspenderá el castigo , que merecen. Grande es el amor , que tiene Dios à la virtud del varon justo ; pues por su respeto sufre , y perdona à tantos pecadores. Mucho se han de estimar los buenos en una Comunidad , y en una Republica , y grande es el bien , que la hacen , aunque no hagan otra cosa , sino tratar de ser buenos , y virtuosos ; y assi esta es una de las razones , que traen los Theologos , y los Santos , para probar , que el Pueblo debe el sustento à los Religiosos , aunque no hagan ministerio ninguno con los proximos , sino que se estén recogidos sin salir de su rincon , y de su celda ; porque desde alli hacen grandissimo bien al Pueblo. Por estos pocos buenos sufre Dios tantos malos en el mundo , lo qual se confirma con aquella parabola del Evangelio , que por conservar el trigo , dexó el Señor de arrancar la zizania : (m) *Ne forte colligentes zizania , eradicetis simul cum eis &*

*triticum : sinite utraque crescere usque ad messem.*

Y debe se ponderar mucho à este proposito , que nota luego alli la Sagrada Escritura : (n) *Cum enim subverteret Deus Civitates regionis illius , recordatus Abraham liberavit Lot de subversione urbium , in quibus habitaverat :* Quando Dios quiso destruir , y abrasar aquellas Ciudades de Sodoma , y Gomorra , dice que se acordó de su amigo Abraham , y por amor del libró à Lot , que era sobrino fuyo. Es de notar , que no se dice alli , que Abraham rogasse à Dios por Lot ; sino por ser Abraham tan amigo de Dios , miró por sus cosas , y por todo lo que le tocaba ; y tuvo tanta cuenta de mirar por Lot su sobrino , y librarle , que dandole Dios priessa , para que saliesse de alli , y se salvase en una pequeña Ciudad , que estaba alli cerca , le dice : (o) *Festina , & salvare ibi : quia non potero facere quidquam , donec ingrediaris illuc :* Date priessa ; porque no podré hacer nada , hasta que tu te pongas en salvo. O entrañas ! O bondad , y misericordia infinita ! Que no podré hacer nada , dice , hasta que tu te pongas en salvo. Mira la cuenta , que tiene Dios con un justo , y lo que dice , y hace por su respeto. Pues procurad vos de ser muy justo , y muy amigo de Dios , y tratar muy de veras de perfeccion ; y estad cierto , que Dios mirará por todas vuestras cosas , y se acordará de vuestros pa-

dres, y de vuestros parientes, y amigos, y de todo lo que os tocáre, y tanto mas, quanto mas os descuydareis, y olvidareis desto, por cuydar de vos, y daros mas à Dios, aunque en particular no se lo pidais; porque mas piden, y claman à Dios las obras, que las palabras. Si la maldad del malo, dice la Sagrada Escritura, (q) que clama, y da voces à Dios, pidiendo venganza: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra*; mas clamará la virtud, y la bondad, y mayores voces dará para alcanzar misericordia delante de aquel, que es tan amigo de hacer bien, y cuyo es proprio siempre perdonar, y tener misericordia. Esta es muy buena manera de negociar con Dios, y de hacer bien à parientes, y amigos.

## CAPITULO X.

*Del tercer medio para aprovechar à los proximos, que es el zelo de las almas.*

**Z**elus domus tuæ comedit me, & opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me: El zelo de vuestra casa, Señor, y de vuestra honra, y gloria consume, y abraza mis entrañas, dice el Real Profeta David *Psal. 68. 20.* y las injurias, y ofensas, que os hacen à vos, todas caen sobre mi, y las tomo

yo por mas que propias. Este es otro medio, y muy principal para ayudar à los proximos; y le pone N. S. P. (a) entre los demás medios, que ayudan para la conservación, y aumento de la Compañia, y para conseguir el fin espiritual, para que fue instituida, que es el ayudar à las almas. Uno dellos, dice, es: *Zelus sincerus animarum ad gloriam ejus, qui eas creavit, ac redemit, quovis alio emolumento posthabito*: El zelo sincero de las almas para gloria del que las crió, y redimió, sin tener cuenta con otro algun interés. El bienaventurado San Agustín en el libro, ò exhortación, que hace á un Conde, (b) dice: *O mi frater, numquid ferreæ sunt carnes nostræ, ut non contremiscant? Vel etiam sensus noster adamántinus, ut non mollescat? Aut etiam minime evigilet ad illa Dei verba: Ite, maledicti, in ignem æternum?* O hermano mio, por ventura nuestras carnes son de hierro, que no tiemblen? O nuestro corazon es de diamante, que no se ablande? O siquiera se dispierte con tales palabras, quales dirá Christo nuestro Redemptor à los malos el dia del juicio: Id, malditos de mi Padre, al fuego eterno, que os está aparejado desde el principio del mundo para siempre jamás? *Quare non dicimus cum Jeremia Propheta: Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum;* &

(q) *Genes. c. 4. v. 10.* (a) *10. P. Constit. §. 2.* (b) *Aug. lib. seu exhortatione de salut. ac monitis ad quemdam Comitem, cap. 55.*

*plorabo die, at nocte, interfectos filii Populi mei* : Por qué no decimos con el Profeta Jeremias , *cap. 9. v. 1. (c)* Quien dará agua á mi cabeza , y á mis ojos fuentes de lagrimas para llorar de dia , y de noche , los muertos de mi Pueblo? Desfallecen llorando los que consideran las muertes , no de los muertos , sino de las almas de sus hermanos. Qué llanto mas bien empleado , que sentir , y llorar con el Apostol San Pablo , (d) la perdicion de las almas? *Quis infirmatur , & ego non infirmor?* Aprendamos del Apostol ; dice el glorioso San Agustin , á tener este zelo , y deseo grande de la salvacion de las almas ; pues que el mismo Dios las amó tanto , que no perdonó á su unico Hijo , sino que le entregó á la muerte por ellas: *Qui etiam proprio Filio suo non pepercit , sed por nobis omnibus tradidit illum.* (e) Por todos dice: por effo no menospreciemos la salvacion de ninguno ; pues cada uno costó á Dios su sangre , y su vida.

Este zelo de las almas , ó por mejor decir , de la honra , y gloria Divina , es un fuego de amor de Dios , es un deseo tan encendido , y abrasado , de que todos amasen , honrasen , y sirviessen mucho á Dios , que el que le tiene , á todos querria pegar este deseo , y este fuego , y quanto es en sí , lo procura ; y quando ve,

Tomo III.

que Dios es ofendido , è injuriado , y no lo puede remediar , gime , y llora , y aquel fuego le está allá carcomiendo , y deshaciendo , y abrasando las entrañas. Tal era el zelo , que tenian aquellos Santos , y amigos grandes de Dios: un Jeremias , *cap. 8. v. 6. Et factus est in corde meo , quasi ignis ex aestuans , claususque in ossibus meis , & defeci , ferre non sustinans ; audi vi enim contumelias multorum , & terrorem in circuitu* : Tenia ( dice ) allá en el corazon , y en los huesos un fuego , que me consumia , y abrasaba , viendo las ofensas hechas contra la Magestad Divina , y no lo podia sufrir : un Elias : *Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum ; quia dereliquerunt pactum tuum filii Israél* : y el Real Profeta David ( f ) está lleno desto : *Defectio tenuit me pro peccatoribus derelipientibus legem tuam. Et tabescere me fecit zelus meus ; quia obliti sunt verba tua inimici mei.*

Era tan grande la pena , y afliccion , que sentian aquellos Santos , de ver que tan à rienda suelta quebrantaban los pecadores la Ley de Dios , que el dolor del anima enflaquecia el cuerpo , y les corrompia , y pudria la sangre , y daba muestras de sí en todo el hombre exterior : *Vidi prævaticantes , & tabescebam ; quia eloquia tua non custodierunt.* Abrasabase , y consumiafe tanto el Profeta David con este fuego , que se iba resolviendo,

D<sub>3</sub>

(c) *Matth. c. 25. v. 41.* (d) *2. Ad Cor. c. 11. v. 29.* (e) *Ad Rom. c. 8. v. 31.* (f) *Psalms. 118. 53. 138. 139. & 258.*

do, y destilando en lagrimas: *Exi-  
nus aquarum deduxerunt oculi mei;  
quia non custodierunt legem tuam;  
id est, propter illos, qui non custo-  
diunt legem tuam.* Assi dice otra  
translacion: como quando ponen  
fuego á una alquitára, assi se resol-  
via en lagrimas, viendo las ofen-  
sas cometidas contra la Magestad  
de Dios. Pues este zelo de la honra  
de Dios, havemos de tener noso-  
tros, y este ha de ser el mayor de  
nuestros cuydados, ver prosperada,  
y adelantada la honra de Dios; y  
ver santificado, y glorificado su  
nombre, y que se haga su santissi-  
ma voluntad, assi en la tierra, co-  
mo se hace en el Cielo; y el mayor  
de nuestros dolores ha de ser, ver,  
que esto no se hace assi, sino muy al  
revés. Esto dice el glorioso San  
Agustin, (g) que es tener zelo de la  
honra de Dios: *Zelo domus Dei co-  
meditur qui omnia perversa, que vi-  
det, cupit emmendare; & si emmen-  
dare non potest, tollerat, & gemit:*  
Aquel se abraza, y consume con ze-  
lo de la honra de Dios, que desea, y  
procura remediar todos los males,  
que vé; y quando no los puede re-  
mediar, gime, y llora, como lo ha-  
cia Samuel por Saúl: (h) *Verum-  
tamen lugebat Samuel Saulem; quo-  
niam Dominum penitebat, quòd  
constituisset eum Regem super Israèl.*

Este zelo de la honra, y gloria  
de Dios, y de la salvacion de las

almas, es una de las cosas, que mas  
agrada á Dios, de quantas pode-  
mos hacer en su servicio, ò la que  
mas Assi lo dice San Gregorio: (i)  
*Nullum quippe omnipotenti Deo ta-  
le est sacrificium, quale est zelus  
animarum.* Lo mismo dice S. Chry-  
sostomo, y otros muchos Santos.  
No hay cosa, dicen, que assi agra-  
de à Dios, como el zelo de la salva-  
cion de las almas: y la razon de  
esto es; porque no hay cosa, que  
mas agrade á Dios, que la caridad,  
porque essa es la mayor de las vir-  
tudes, como dice San Pablo: (k)  
*Major autem horum est charitas,* y  
en ella consiste la perfeccion; y as-  
si la llama: *Vinculum perfectionis.*  
Pues este zelo es un grande, y ex-  
celente amor de Dios; porque no  
se contenta el que le tiene con  
amar, y servir él á Dios, quanto  
puede, sino desea, que todos se em-  
pleen en amarle, y servirle, y que  
sea su santo nombre conocido, re-  
verenciado, glorificado, y ensal-  
zado de todos, y se extienda, y am-  
plie el Reyno de Dios, y esse es to-  
do su contento, y regocijo; y las  
ofensas, y pecados, que se hacen  
contra Dios, le llegan al alma. Assi  
como el buen hijo, que ama mu-  
cho à su padre, desea mucho su  
honra, y acrecentamiento, y todo  
su contento es ver honrado: y en-  
salsado à su padre, y las injurias,  
y ofensas, que le hacen, las siente  
él,

(g) *August. sup. Joan.* (h) *1. Reg. c. 15. v. 35.* (i) *Greg. hom. 12. sup. Ezech. D. Chryf. hom. 76. Nullum officium est Deo charius Richard. sup. Cautic. cap. 41. Nihil sic Deo placet, sicut zelus, & lucrum animarum.*  
(k) *1. Ad Cor. cap. 13. v. 13. Ad Colof. cap. 3. v. 14.*

él, como propias, y mas, que propias: así el que tiene este zelo de la honra de Dios, es tan grande el amor, que tiene à este Señor, y tan fervoroso el deseo, de que su Divina Magestad sea alabado, y honrado de todos, que esse es todo su contento, y regocijo: y su mayor pena, y dolor, es ver el olvido tan grande, que hay de Dios en la tierra, y las ofensas, è injurias, que se le hacen; y así este es un acto grande, y excelente de amor de Dios.

Es tambien muy grande, y muy excelente acto de amor de los proximos: porque así como el amor de Dios se muestra en holgarnos de su mayor honra, y gloria, y en sentir las ofensas, que se hacen contra él; así tambien el amor verdadero del proximo se muestra en holgarnos de su bien, y en pesarnos de sus verdaderos males, que son los pecados, y en procurar de estorvarlos, quanto pudieremos. Y así dicen los Santos: Quien quisiere examinar, si tiene amor à los proximos, mire, si llora en las culpas dellos, y si se alegra en sus gracias, y aprovechamiento. Esta es la prueba del verdadero amor de vuestro hermano, que os holgueis tanto de su bien, como del proprio vuestro; y sintais tanto su trabajo, y su mal, como si fuera proprio vuestro: esto es amar al proximo como à sí mismo, como lo hacia San Pablo, quando decia: (1) *Quis*

*infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, & ego non uxor? Dice alli la Glosa: Quis infirmatur in fide, vel in aliqua virtute, & ego non infirmor? Id est, non doleo de eo sicut de me ipso? Quis scandalizatur in aliqua molestia, & ego non uxor in igne compassionis? Quien cae en algun pecado, que no me llegue à mi al alma? Quien recibe molestia alguna, que yo no me compadezca dél, como si fuera propria? Esto agrada tanto à Dios, que dice San Chrysofomo: Aunque hagais grandes penitencias, aunque ayuneis toda la vida, y durmais en el suelo, aunque deis toda vuestra hacienda à los pobres; no tiene que ver con este zelo de la salvacion de las almas. Quanto el anima es mejor, y mas preciosa, que el cuerpo, tanto hacen mas los que tratan de ayudar, y remediar las almas, confessando, predicando, aconsejando, y con otras obras de misericordia espirituales, que los que tratan de remediar los cuerpos, dando muchas limosnas de sus haciendas. Qué contento estuvierais vos, si huvierais dado muchos millares de ducados de limosna? Pues mas es, y mas vale emplearos en ayudar à la salvacion de las almas: y añade San Chrysofomo, (m) que es mas, y de mayor estima delante de Dios, el zelo de las almas, que hacer milagros; porque muchas maravillas, y milagros hizo Moyses al facar el Pueblo*

D 4

blo

(1) 2. *Ad Corint. 11. v. 29. (m) Chrysof. homil. 99. & homil. 2. sup. Genes.*

blo de Israel de Egipto ; pero en todos ellos no hubo cosa , que se igualasse con aquel zelo , y ferviente caridad , con que intercediendo á Dios por el Pueblo, dixo: (n) *Aut dimitte eis hanc noxam; aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti*: Señor, ò perdonad al Pueblo deste pecado ; ó borradme á mi de vuestro libro. Esta ( dice el bienaventurado San Chrystotomo) que fue la mayor hazaña , que hizo Moyses, con haver hecho tantas , y tan maravillosas.

## CAPITULO XI.

*Quan eficaz medio sea este zelo para ayudar, y aprovechar à los proximos.*

**E**ste zelo es muy gran medio, y muy eficaz para ayudar, y aprovechar à los proximos : lo primero ; porque es un fuego , como havemos dicho : assi como el fuego es muy activo , y procura convertir todas las cosas en sí , assi lo hace , si está dispuesta la materia , y fino él la va disponiendo para ello ; assi si arde en nosotros este fuego , y zelo de amor de Dios, luego le pegarémos á los otros , y los abrázaremos en amor de Dios, y los convertiremos en nosotros, haciendo, que sean tales, como nosotros somos , como decia San Pablo : (r) *Opto omnes, qui audiunt, fieri tales, qualis, & ego sum*. De-

seo, que todos seais, como yo soy; y mientras no son tales, los irémos disponiendo paraque lo sean. No está ociosa la caridad ; porque es un fuego, que nunca está quedo, sino siempre bullendo : siempre obra grandes cosas la caridad, dice San Gregorio : *Charitas magna operatur, si est; si autem non operatur, magna non est*; y si no hay estas obras , ò no habrá caridad , ò à lo menos no será grande.

Lo segundo , es este zelo muy principal medio para ayudar à los proximos ; porque de aqui nace el aplicarse uno mucho à sus ministerios , y el andar siempre deseando , y buscando , en que emplearse en ayuda de los proximos , y que no sea menester llevarnos á esso por fuerza , que nos haviamos de avergonzar de esto , sino que nos hallen siempre à punto , y que antes nosotros deseemos hacer mucho mas de lo que se ofrece : y en esto va mucho ; porque bien se ve, que quando hacemos una cosa con gran deseo , hacemos doblado ; y assi importa mucho tener este zelo ; porque con él andamos vivos , y sin él muertos.

Lo tercero , de aqui nace el buscar medios para ayudar á los proximos , y aun el hallarnos tambien ; porque la buena gana es buena inventora , y halladora de medios , para conseguir lo que desea. Dice San Buenaventura : (b) *Ubi autem talis inest affectus; illic necef-*

(n) *Exod. 32. v. 32.* (a) *Actor. 26. v. 29.* (b) *Bonavent. proces. 5. Relig. cap. 17.*

*necessario non deerit subventionis effectus, quantum patitur opportunitas.* No hayais miedo, que le falte, que hacer en provecho de los proximos, al que tuviere este zelo, ni menos para hacerlo. Si no tuviere,

que hacer en casa, él lo irá à buscar fuera; y si no lo halláre donde lo buscaba, él irá al Hospital, y à la Carcel, en donde lo hallará. Siempre tendrán que hacer los operarios, que tuviere este zelo: por esto los llama la Escritura unas veces cazadores: *Ecce ego mittam ei multos venatores* (dice Dios por Jeremias *cap. 16. v. 16.*) *& venabuntur eos de omni monte, & de omni colle, & de cabernis petrarum.*

Yo les embiaré muchos cazadores, que saquen la caza de los ahugerros, y viveras: otras veces los llama pescadores; porque no aguarda el pescador, que se le vengan los peces à las manos, sino él los va à buscar, y los arma con diversas maneras de ingenio, y con cebos particulares, y exquisitos: y pues el demonio es tan diligente para perder las almas; razon será, que nosotros lo seamos para ganarlas.

Lo quarto, quando hay este zelo, todo se hace facil, vencense todas las dificultades, ningun trabajo se pone delante. San Dionysio Areopagita (c) à este zelo parece, que atribuye el haver Christo Nuestro Redemptor llevado con tanta constancia, y fortaleza los trabajos de su passion: dice, que

el corage, que tenia contra el pecado, le ayudó en esta batalla; y trae para esto aquello del Profeta Isaias *cap. 63. v. 3. & 5. Torcular calcavi solus, & de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, & concalcavi eos in ira; & indignatio mea ipsa auxiliata esse mihi.* La ira, è indignacion, que tenia con el pecado, esta dice, que le ayudó.

Lo quinto, de este zelo nace tambien la ferviente oracion, que no se aparta de Dios hasta haver negociado, como leemos de muchos Santos, que se ponian de por medio entre Dios, y el Pueblo, y no cessaban, ni descansaban hasta aplacar à Dios con su oracion.

De nuestro bienaventurado Padre San Ignacio se cuenta en su vida, *Lib. 5. cap. 3.* que estando un hombre en París miserablemente perdido de unos amores deshonestos de una muger, con quien vivia mal; como no pudiesse por ninguna via desahirse dellos, se fue un dia à esperarle fuera de la Ciudad, y sabiendo, que havia de passar por junto à una laguna, ó charco de agua, yendo adonde le llevaba su ciega, y torpe aficion; entróse San Ignacio dentro del agua frigidissima hasta los hombros, y viendole desde alli passar, le dixo à grandes voces: Anda, desventurado, anda, y vete á gozar de tus fucios deleytes; y no ves el golpe, que viene sobre ti, de la ira de Dios? No te espanta el inferno,

no, que tiene su boca abierta para tragarte, ni el azote, que te aguarda, y á toda furia va á descargar sobre ti? Anda, que aqui estaré yo atormentandome, y haciendo grande penitencia por ti, hasta que Dios aplaque el justo castigo, que ya contra ti tiene aparejado. Espantado el hombre con tan raro exemplo de caridad, paró; y herido de la mano de Dios, bolvió atrás confuso, y atonito, y apartóse de la torpe, y peligrosa amistad, de que antes estaba cautivo.

## CAPITULO XII.

*De tres cosas, que nos ayudarán á tener zelo.*

**F**uera de lo dicho, tres cosas especialmente nos ayudarán mucho para tener este zelo, y desear, y procurar con mucha diligencia la salvacion de las almas. Lo primero, y principal, será ver lo mucho que amó, y estimó el Hijo de Dios las almas; pues dió su vida, y su sangre por ellas, y la tuvo por bien empleada: (a) *Pro quibus Christus mortuus est.* Sangre de Christo en la tierra, grande señal es del valor de un alma; y de la estima, que della tiene Dios, y del amor, con que la ama. Esto es lo que ha de mover, y animar á andar siempre con este zelo, y con esta sollicitud en nuestros ministerios, y que se nos vaya el corazon

tras las almas, procurando su salvacion: *Charitas enim Christi urget nos*, decia San Pablo: (b) La caridad nos ha de estar sollicitando, y compeliendo siempre á esso: cómo no darémos nosotros la sangre por aquel por quien el Hijo de Dios dió la suya? Y cómo no darémos la vida por aquel que murió por darnos á nosotros vida? Que no se puede sufrir, que muera Dios por un alma, y que la vea yo irse á perder, y á caerse en el infierno, y que la pueda ayudar, y no lo haga: no lo puede esso sufrir la caridad. Hafenos de ir el corazon tras las almas, y esse ha de ser el mayor de nuestros cuydados, como lo era al Apostol San Pablo, el qual entre todos los trabajos exteriores, que padecia, que eran muchos: (c) *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter*: Lo que mas cuydado le daba, y le traía mas afligido, y congoxado, era la sollicitud de las Iglesias, y de las almas: *Præter illa, quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium Ecclesiarum.*

San Agustín (d) sobre aquellas palabras de San Juan: *Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem*; dice, que con mucha razon se compara Christo á la gallina: *Quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & nolui*

Por-

(a) 1. *Ad Cor.* 8. 11. (b) 1. *Ad Cor.* 5. 14. (c) 2. *Ad Cor.* 11. 23.

(d) *Aug. tract.* 15 *super Joan.* 4. 6. *Matth.* 13. 37.

Porque las demás aves no las conocereis, si son madres, ni si tienen hijos, sino es quando las veis en sus nidos sobre sus pollitos; pero la gallina parase tan macilenta, y tan flaca, quando cria, tiene aquellas alas tan caídas, está tan crespa, y despeluzada, tan ronca, y descaecida, que aunque no la sigan los pollos, luego conocereis, que es madre: assi, dice San Agustín, que andaba Christo N. Redemptor en busca de las almas, enflaquecido, fatigado, y cansado. Pues assi nosotros havemos de tener tanto zelo de las almas, y andar tan solícitos, y cuydadosos de criar hijos espirituales, que nos trayga esso flacos, desvalidos, y olvidados de todas nuestras comodidades, como lo vemos en Christo, que aunque fatigado del camino, y de la hambre; con todo esto no quiso comer, teniendo mas cuenta con la salud de las almas, que con el mantenimiento necessario del cuerpo; y assi diciendole sus discipulos, que comiesse, respondió: (e) *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis: levate oculos vestros, & videte regiones, quia albæ sunt jam ad messem*: Yo otro manjar tengo que comer, que vosotros no sabeis; presto vereis venir convertidos los Samaritanos: esse es mi manjar, la conversion de las almas: esse ha de ser tambien el nuestro.

El Padre Maestro Avila (f) trae otra buena consideracion para movernos á este zelo: dice, que aun-

que por una parte sea gran verdad, que de los bienes, que el Señor nos hace, no busca, ni quiere retorno, porque lo que da, por amor puro lo da; mas mirandolo por otra parte, ninguna cosa da, de la qual no lo quiera, no para provecho suyo; pues es riquissimo, y señor de todas las cosas, y de ninguna tiene necesidad: *Tu Dominus universorum, qui nullius indiges*; sino para provecho de los proximos, que tienen necesidad de ser amados, y socorridos. Declara esto con una comparacion. Assi como si un hombre huviesse prestado á otro muchos dineros, y hecholle otras muchas buenas obras, y le dixesse: De todo esto, que por vos he hecho, no tengo necesidad; mas todo el derecho, que contra vos tenia, lo cedo, y traspasso en la persona de fulano, que es necesitado, ò es mi pariente, ò criado: dadle á él lo que á mi me debeis, y con ello me doy por pagado; desta manera havemos de mirar nosotros al proximo: havemos de entrar en cuenta con Dios, y mirar lo mucho, que yo he recibido de su mano: que me crió, y redimió con su propria sangre: quantos beneficios particulares me ha hecho, no castigandome por mis pecados, esperandome á penitencia, dandome bienes en lugar de males, con otras innumerables mercedes, que no se pueden contar; y luego havemos de hacer cuenta, que todas estas deudas, y obligaciones, las cede, y tras-

(e) *Joan. 4. c. 32. & 35.* (f) *M. Avila, c. 96. del Audi filia.*

traspasa Dios en los proximos, y que se da por pagado con el servicio, y buenas obras, que les hicieremos á ellos. Desta manera arderá en nuestro corazon este zelo, y amor de los proximos: lo uno, considerandolos como á hijos adoptivos de Dios, y hermanos de Jesu-Christo nuestro Redemptor, que dió por ellos su sangre, y su vida; y lo segundo, mirandolos como á acreedores, á quienes cedió, y traspasó Dios lo mucho, que á él debiamos por tantas, y tan innumerales mercedes, como nos ha hecho.

Ayudarános tambien para esto considerar, que no podemos tomar mejor medio para satisfacer por las muchas ofensas, que nosotros havemos hecho contra Dios, que ayudar, y ser instrumentos, para que otros le dexen de ofender, y le sirvan de aí adelante muy de veras, conforme á aquello del Apóstol Santiago *cap. 5. v. 20. Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam ejus á morte, & operiet multitudinem peccatorum*; y notó esto muy bien San Agustín, (g) sobre aquello de San Lucas, quando Christo nuestro Redemptor sanó á aquel hombre de la legion de demonios, que le atormentaba. Dice el Sagrado Evangelio, que viendose sano, en agradecimiento del beneficio recibido, quiso quedarse con Christo, y él no lo consintió, sino mandale, que vaya á predicar, y publicar las

mercedes, que el Señor le havia hecho: *Redi in domum tuam, & narra quanta tibi fecit Deus*; y así lo hizo: *Et abiit per universam Civitatem, prædicans, quanta illi fecisset Jesus.* (h) Esto es lo que el Señor quiere de vos en recompensa, y satisfaccion de la merced, que os ha hecho en facaros del mundo, y de tantos pecados, y peligros, como en él hay; que ayudeis vos, á que otros salgan de pecado, y sirvan de todo corazon á Dios nuestro Señor.

## CAPITULO XIII.

*Qual es el bueno, y verdadero zelo, que agrada á Dios, y qual no.*

**A** Sí como hay algunas, que parecen virtudes, y no son verdaderas virtudes, sino falsas, y fingidas, como dice el Sabio de la humildad: (a) *Est qui nequiter humiliat se, & interiora ejus plena sunt dolo.* Hay algunos, que parecen humildes, y no lo son: traen vestidos viles, andan la cabeza inclinada, los ojos baxos, hablan con voz humilde, suspiran muchas veces, y á cada palabra se llaman miserables, y pecadores; y si les tocáis con una plabra liviana, luego muestran lo que hay allá dentro; porque todo aquello era compuesto, y fingido: así tambien, dice el Apóstol, que hay algunos zelosos, que parecen buenos, y no son

(g) *Aug. lib. 2. q. Evang. q. 13.* (h) *Luc. c. 8. v. 30.* (a) *Eccl. c. 19. v. 23.*

fino indiscretos: (b) *Testimonium prohibeo illis, quòd emulationem Dei habent, sed non secundum scientiam:*

Zelo tienen; pero no segun ciencia. Tal fue el zelo, que tuvieron los Discipulos de Christo, Santiago, y San Juan, quando viendo, que no les querian recibir los Samaritanos, se indignaron mucho contra ellos, y dixeron: (c) *Domine, vis, dicimus, ut ignis descendat de Cælo, & consumat illos?* Señor, quereis, que mandemos, que baxe fuego del Cielo, y los abraße, y consuma à todos: y assi les reprehendió el Redemptor del mundo, diciendo: *Nescitis, cujus spiritus estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare:* No conocéis el espíritu de la ley de gracia, que no es de rigores, y castigos. El hijo del hombre no vino á destruir los hombres, sino á salvarlos. Pues paraque no erremos en una cosa de tanta importancia, declaremos aqui, qual sea el zelo, que no es segun ciencia, y qual el bueno, que agrada á Dios, paraque procuremos éste, y nos guardemos de aquel.

San Dionysio Areopagita trata deste punto muy bien: (d) dice, que assi como á los ciegos, que no atinan, ni saben, por donde han de ir, no les damos por esso de palos, ni nos enojamos contra ellos, sino antes los tomamos de la mano, y los guiamos, compadeciendonos

dellos; assi havemos de hacer con los pecadores, que son ignorantes, y ciegos, como decia el Profeta Sofonías *cap. 1. v. 17. Ambulabunt ut cæci; quia Domino peccaverunt.* No havemos de querer luego apalearlos, y que sean castigados, y destruidos; sino compadecemos de ellos, y enseñarles el camino de la verdad, y guiarlos, y ayudarlos con mucho amor, y caridad: imitando á Christo, que anda á buscar por los montes la oveja descarriada, y perdida, llamandola, y dandole el silvo; y hallandola, no le tira el cayado, sino tomala sobre sus hombros, y traela á su baño. Miradlo en el Hijo Prodigio, (e) como se huvo con él, y las entrañas, con que le recibió. Esse es el zelo bueno, y segun Dios; y estos zelos, è indignaciones contra los pecadores, no son buenos, ni agradan á Dios; porque no son conforme á su condicion, y entrañas.

Trae San Dionysio á este proposito un exemplo muy bueno, y de mucho consuelo, que le aconteció á San Carpo, varon de muchas revelaciones, y que no se llegaba á celebrar sin primero tener revelacion dello. Dice, que este Santo le contó, que haviendose uno convertido poco havia á la Fe de Jesu-Christo, un infiel le pervirtió; y tomó el Santo tanta pena, y tristeza desto, que de congoxa enfermó:

(b) *Ad Rom. c. 10. v. 2* (c) *Luc. cap. 9. v. 54.* (d) *Dionys. Areopag. epist. 8. ad Denoflum, de mansuetudine, & benignitate.* (e) *Luc. c. 15. v. 4. Ad Rom. c. 10. v. 2.*

mó : esto era á la tarde , y allá cerca de la media noche él tenia costumbre de levantarse á aquella hora á alabar á Dios , y levantóse con aquel zelo , y enojo , que tenia de los dos ; del infiel , porque havia pervertido al nuevo Christiano ; y de el Christiano , porque se havia buuelto á la infidelidad ; y puesto en oracion comenzó á quejarse á Dios , diciendo : No es justo , que los malos vivan ; hasta quando los habeis de sufrir ? Embiad , Señor , fuego de el Cielo , que los abraze . Estando él en esto , dice , que subitamente le pareció , que toda la casa , en que estaba , havia temblado , y de arriba abaxo se havia abierto en dos partes , y que vino un fuego muy grande , que llegaba desde alli hasta el Cielo : y arriba de effotra parte del fuego allá en el Cielo vió á Jesu Christo , acompañado de innumerables Angeles , y mirando ácia abaxo , vió la tierra abierta , y una profundidad , y obscuridad muy grande , que llegaba hasta el infierno , y ponía grande horror , y espanto ; y dice , que le parecia , que aquellos dos , con quienes él estaba indignado , estaban junto á aquella abertura de la tierra , temblando , y ya para caer ; y que salían de allá abaxo unas serpientes muy fieras , y que unas veces rebolviendoseles , y enroscandoseles á los pies , otras con los dientes , y con otros visages , y meneos procuraban hacerlos caer , y echar en el profundo ; y entre las serpientes andaban tambien unos

hombres negros , que procuraban lo mismo , unas veces tirando de ellos , otras dandoles empellones ; y dice San Carpo , que como él estaba tan indignado contra ellos , y havia pedido á Dios , que baxasse fuego del Cielo , que los consumiesse , que se holgaba de verlos en aquel peligro , y que le pesaba mucho , y se enojaba , porque no acababan de caer , que parece , que quisiera él ir á darles un empuellon . En esto buelve los ojos al Cielo , y ve al misericordiosissimo Jesu , que apiadandose de ellos , y del gran peligro , en que estaban , se levantó de su Trono Celestial , y acompañado de los Angeles , baxa adonde estaban aquellos miserables , dales su mano , para sacarles de aquel peligro , y recibenles los Angeles en su compañía ; y buelve Jesu Christo á San Carpo , que les queria dar el empuellon , para que acabassen de caer , y dicele : *Extenta jam manu percutere me ; quia iterum paratus sum pro peccatoribus pati* : Extiende la mano , y hiere-me á mi ; porque dispuesto estoy para bolver á padecer , y morir otra vez por los pecadores . No te parece , que es mejor estar en mi compañía , y de los Angeles , que en compañía de las serpientes , y de los demonios ? Con esto desapareció la vision , y quedó este santo Varon bien reconocido de su indiscreto zelo , y enseñado para adelante , y nosotros en él : para que entendamos , que no agradan á Dios estos zelos ; porque no quie-

re

re él la muerte del pecador, que le han costado mucho los pecadores, y son hijos de dolor: (f) *Benoni, id est, filius doloris mei*: engendrólos con grandes dolores en la Cruz: costaronle su sangre, y su vida; y así no querria, que se perdiessen, sino que se convirtieffen, y vivieffen para siempre.

Estaba el Profeta Jonás (g) muy triste, y enojado, porque no embiaba Dios sobre los Ninivitas el castigo, que él havia profetizado; y dicele Dios: Pienfas, que es esse buen zelo? Pesate à ti, de que se feque la yedra, por la qual no trabajaste, por un poco de sombra, que te daba; y no me pesarà á mi, de que se destruya una Ciudad, en la qual solos los niños, que no tienen uso de razon, llegan à mas de ciento y veinte mil? Es tambien maravillosa sentencia á este proposito la que dixo el Emperador Constantino en el Concilio Niceno à un Obispo, llamado Acacio, (h) que se mostraba muy duro en recibir à los que havian errado, y se convirtieron en el Concilio. Dixo el religiosissimo, y piadossimo Principe: O Acacio! Pon la escala, y sube solo al Cielo, si puedes. Otro santo Varon, en otro caso semejante, dixo à uno, que se mostraba muy rigido: Si à vos os huviera costado aquel vuestra sangre, como costó à Christo; vos le recogerais, y recibirais en vuestro rebaño, y no le dexàrais allà

fuera à peligro de lobos.

En el Exodo *cap. 32.* nos pone la Sagrada Escritura un exemplo, y dechado maravilloso del zelo bueno, y verdadero, que han de tener los siervos de Dios. Tal ha de ser nuestro zelo, como el que tuvo Moyfes, quando los hijos de Israel hicieron el becerro, è idolatraron. Ponderalo muy bien San Agustin. (i) Havia subido Moyfes al monte á recibir de Dios la Ley, que havia de dar al Pueblo, y habiendola ya recibido en dos tablas, hechas por manos de Dios, y escritas tambien de su mano por entrambas partes, baxó del monte; y como halló, que el Pueblo havia hecho el becerro, y le estaba adorando, enojóse tanto, que hizo pedazos las tabals, que traía en las manos. Mirad, dice San Agustin, quan grande enojo tomó Moyfes por el pecado del Pueblo, pues quebró las tablas de la Ley, que acababa de recibir de Dios, hechas, y escritas por su mano, y dadas con tanta solemuidad, y con tantas preparaciones, despues de haver estado quarenta dias, y quarenta noches en el monte, ayunando, y tratando con Dios. Pues con ser su ira, y enojo tan grande, como esto; contra el pecado; con todo esto se buelve luego à Dios à rogar por el Pueblo, y con tanta instancia, que le dice, que le perdone, y fino le borre á él de su libro. Pues de essa manera, dice el Santo,

(f) *Gen. c. 35. v. 28.* (g) *Jonæ c. 4. v. 10.* (h) *Hist. Eccles. p. 2, lib. 2. cap. 4.* (i) *Aug. quæst. 49. sup. Exod.*

to, ha de ser el zelo de los verdaderos Ministros de Dios: havemos de ser zelosos de su honra, que por una parte nos lleguen al alma las ofensas hechas contra su Divina Magestad, y assi nos enojemos mucho contra el pecado: y por otra parte havemos de ser tan compassivos, y misericordiosos con los pecadores, que luego nos pongamos de por medio para aplacar á Dios, y para alcanzarles perdon, como lo hizo Moyfes.

Semejante exemplo leemos tambien del Apostol San Pablo: (k) *Veritatem dico in Christo Jesu, non mentior, testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto; quoniam tristitia mihi magna est, & continuus dolor cordi meo. Optabam enim ego ipse anathema esse á Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem, qui sunt Israëlitæ.* Por una parte tenia el Apostol grande tristeza, y dolor por los pecados de su gente, porque tenia grande odio, y aborrecimiento al pecado; y por otra, tenia tanta compassion, y tanto deseo de su bien, que dice, que deseaba ser anathema por su salvacion. Muchas explicaciones dan los Santos á esto de Moyfes, y de San Pablo. San Geronymo lo declara, (1) que se entien de la muerte corporal: dice, que deseaban estos Santos derramar la sangre, y morir muerte corporal, porque los otros viviessen vida es-

piritual, y se salvassen; y prueba San Geronymo, que *anathema*, en la Sagrada Escritura, muchas veces se toma por la muerte corporal. Pero, dexadas otras declaraciones, el bienaventurado San Bernardo (m) da una muy tierna, y regalada, como él suele: dice, que habla alli Moyfes con afecto, y amor de padre, ó por mejor decir de madre amorosissima, á la qual ninguna cosa le puede dar contento, si echan fuera á sus hijos, que no participen, y gocen tambien de ella. Declaralo con este exemplo: Si un hombre rico combidase á una muger pobre, y la dixese: Entra tu á comer conmigo; pero esse niño, que traes en los brazos, hasle de dexar allá fuera, porque llora, y nos dará pesadumbre: por ventura esta muger aceptaria el combite con esta condicion? No por cierto: antes escogeria ayunar, que dexar tal prenda: ò ha de entrar allá tambien mi hijo, ò si no, no quiero vuestro combite. Pues de essa manera habla Moyfes, dice San Bernardo, no quiere entrar solo en el gozo de su Señor, y que quede fuera el Pueblo de Israel, á quien el amaba, como á hijos.

Pues este afecto de madre, y estas entrañas de compassion, y amor, son las que agradan mucho á Dios, y de esta manera ha de ser nuestro zelo; y una de las virtudes, que mejor le están al obre-

(k) *Ad Rom. cap. 9. v. 1.* (1) *Hieron. in epist. ad Algotian. qu. 9. & super Joan. cap. 1.* (m) *Bern serm. 12. sup. Cantic.*

obrerros de Dios, es esta compassion de las almas, que están tiranizadas del demonio : y assi dice el Apostol San Pablo: (n) *Induite vos ergo sicut electi Dei Sancti, & dilecti viscera misericordiae* : que nos vistamos destas tiernas entrañas de misericordia, como Santos, y escogidos de Dios, para parecer mucho à la condicion de Dios, y à aquel Pontifice grande, que nos dió, del qual dice el mismo Apostol : (o) *Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris*. Compadezcamonos de nuestros proximos, como Christo se compadeció de nosotros. San Ambrosio, en el libro segundo de penitencia, no dice otra cosa à Dios, sino que le dé esta ternura, y compassion acerca de los pecados ; y diófela Dios tanto, que escribe Paulino de él en su vida, que lloraba con los que venian à confessarse con él, y le declaraban sus miserias. Con esto se ganan mas los penitentes, que con rigores, y zelos indiscretos ; porque aquel amor, que el Confessor muestra al penitente, compadeciéndose de él, y sintiendo su trabajo, y miseria, le roba el corazon, y le mueve mucho, à que él tambien le ame, y le cobre mucha aficion ; porque no hay cosa, que mas mueva à uno à amar, que ver, que es amado, y qualquier cosa que le digais con esse amor, se le impri-

me en el corazon : y aunque mas le reprehendais de essa manera, no se exaspera ; porque lo toma, como de padre verdadero : y assi dice San Basilio, (p) que han de fer todas nuestras reprehensiones : *Tamquam si nutrix foveat filios suos* : que entienda el otro, que nacen de entrañas de amor, y del deseo, que tenemos de su bien, y salvacion. Esto es saber : *Infundere oleum, & vinum*, que dice el Sagrado Evangelio en la Parábola del Samaritano : (q) que sepais mezclar, y templar el vino fuerte de la reprehension, con el aceyte blando, y suave de la compassion, y misericordia ; porque esto cura muy bien las llagas, y las sana ; y esto tras indignaciones, y reprehensiones asperas, y defabridas, no solo no aprovechan, sino dañan, y ahuyentan los penitentes, no solo de vos, sino de la Compañia ; porque piensan que los demás son tan desagradecidos, y tan mal acondicionados como vos. Trae San Bernardo à este proposito (r) aquello de Joseph, que estaba reprehendiendo à sus hermanos, y no podia contener las lagrimas : *Non se poterat ultra cohibere Joseph*. (f) Mostraba bien, que las palabras de reprehension, no nacia de indignacion, ni de ira, sino de un corazon tierno, y amoroso.

Para tener este corazon, y entrañas tiernas, y compassivas de los

Tomo III.

E

peca-

(n) *Ad Colos. 3. 12.* (o) *Ad Hebr. 4. 15.* (p) *Basil. in Reg. brev. interrog. 184.* (q) *1. Ad Tessal. 2. 7. Luc. 10. 34.* (r) *Ber. serm. 11. supr. Cantic.* (f) *Gen. 45. 1.*

pedados de nuestros proximos, y no nos indignar, ni airar por ello contra ellos: ayudará mucho una consideracion muy buena que trae el Padre Maestro Avila. (t) De dos maneras se pueden mirar los pecados de las proximos: la primera, como ofensas, è injurias hechas à Dios; y desta manera mueven à ira, è indignacion, y à deseo de castigo: la segunda, como mal de nuestro hermano; y si desta manera se miran, no mueven à ira, sino à compassion; porque ningun mal les puede venir à los hombres, que tanto daño les haga como el pecado: y assi, ninguno es materia tan propria de compassion, y misericordia, como la culpa, mirandola de esta manera: y quanto uno mas ha pecado, tanto mas provoca à compassion, porque se ha hecho mayor daño, y tiene mayor mal: como las injurias, y malas palabras del frenetico, no nos mueven à ira, sino à misericordia, y compassion; porque las consideramos como mal, y enfermedades del que las dice, y no como injurias nuestras. Desta manera al mismo Dios mueven nuestros pecados à compassion, y no à ira, quando los mira con misericordia, no como à ofensa fuya, sino como mal, y miseria nuestra. Pues desta manera have mos de mirar nosotros los pecados de nuestros proximos, como mal, y daño fuyo, para com-

padecernos de ellos, como queriamos, que Dios mirasse los nuestros, no con ira, y justicia para castigarlos, sino con misericordia, y compassion para perdonarlos, y remediarlos: y esse será buen zelo, y segun el corazon de Dios, que es misericordioso, y hacedor de misericordia.

## CAPITULO XIV.

*De otro medio para hacer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, y no en lo exterior, que se parece de fuera.*

**U**No de los principales avisos, que dan los Santos, y Maestros de la vida espiritual, à los que tratan con proximos, es, que pongan los ojos en las almas, y no en los cuerpos, ni en la apariencia exterior. Hay algunos, dice San Bernardo, (a) que miran à lo exterior: ponen los ojos en los bien agestados, y bien dispuestos, y en los que andan bien tratados, y bien aderezados; y à estos se inclinan, y huelgan de tratar: pero los que tienen los ojos sanos, no miran sino lo interior del alma, la qual no es mas hermosa en el cuerpo hermoso, que en el feo, si en el cuerpo hermoso no fuere mas santa, que en el feo: mas assi en el feo, como en el hermoso, es ella hermosissima, si no estuviere afeada con pecados, y tanto

(t) M. Avila, cap. 21. de Audi fil. (a) Bernard. de ordine vitæ, & morum institutione.

es mas hermosa , quanto estuviere mas pura , y limpia de pecados , y mas adornada de virtudes , y dones celestiales. De ninguna cosa aprovecha la hermosura visible del cuerpo , si falta la hermosura invisible del alma : aquella es comun al hombre con las cosas inanimadas , y con los brutos animales ; mas esta con los Angeles. Pues havemos , dice San Bernardo , de entrar allá dentro , y poner los ojos en el alma , que es la que fue hecha à imagen , y semejanza de la Santissima Trinidad , y considerarla como templo vivo del Espiritu Santo , y miembro de Christo , y como toda bañada en su sangre , comprada , y redimida con su vida , condoliendonos , si la vemos disforme , y afeada con el pecado , y sintiendolo con grande compasion , si vemos en ella perdido el precio tan caro , que costó al Hijo de Dios : y del cuerpo , y de todo lo exterior havemos de abstraer lo possible , y no hacer de él caso , mas que de un costal de estiércol , y un saco de inmundicia , y un muladar cubierto de nieve , ò un sepulcro blanqueado por defuera ; porque esto es este cuerpo nuestro : y en tanto grado quieren , que guardemos esto , y que andemos en ello con tanto cuidado , y recato , que dice Gerson : *Non solum non attendat discretionem formarum , sed neque discretionem sexuum* : No solo no ha uno de atender , si el penitente , ò aquel , con

quien trata , es bien , ò mal agestando ; pero ni aun ha de atender , ni hacer reflexion en si es hombre , ò muger , sino poner solamente los ojos en las almas , y en el remedio de ellas , abstrayendose de todo lo demás , y no haciendo caso dellos ; porque en las almas no hay essas diferencias.

Este aviso es de mucha importancia : lo primero ; porque desta manera nuestro amor será espiritual , y de verdadera caridad con Dios , y por Dios , y para Dios puramente ; y essotro es amor carnal , y sensual , y muy peligroso : lo segundo , importa tambien mucho este aviso à los que tratamos con proximos , para animarnos à nuestros ministerios , y para exercitarlos , como debemos , acudiendo de tan buena gana al pobrecito , y al desamparado , como al rico , y poderoso : pues tanto le costó à Dios el alma del pobrecito , que está en el hospital , y del des- arropado , que se viene à confesar , como la del Cavallero , y del que anda muy bien tratado. San Ambrosio (b) trae à este proposito el exemplo de Christo N. S. del qual leemos en el Sagrado Evangelio , que no quiso ir à casa del Regulo à curar à su hijo , pidiendoselo su padre , y yendo él mismo en persona à suplicarselo : *Ne in Reguli filio videretur magis divitiis detulisse* : Porque no pareciesse , que se movia por ser rico , y principal , assi el enfermo , como el que se lo

pedia; y por otra parte vemos, que se ofreció à ir á casa del Centurion à curar un criado suyo, no habiendo venido el mismo Centurion en persona á suplicarselo, sino que se lo embió à pedir por terceros: (c) *Jesus autem ibat cum illis*; porque no pareciesse, que por ser el enfermo un pobre mozo, se desdenaba de ir allá. Dice San Ambrosio, que esto hizo para darnos exemplo à nosotros, como nos havemos de haver con los proximos, no poniendo los ojos en los ricos, ni en los bien tratados, sino solamente en las almas: tras estas se nos han de ir los ojos, y el corazon, acudiendo tan de buena gana al pobrecito, y al mozo de cavallos, y al esclavo, como al Cavallero, y al Señor; porque delante de Dios el siervo, y el libre, el criado, y el Señor, todo es uno, como dice San Pablo, y assi murió Dios por el uno, como por el otro, y por ventura ama, y estima mas al pequeño, que al grande.

Y si nuestro amor fuesse muy puro, y muy espiritual, antes nos inclinariamos, y aplicariamos à confessar, y tratar al pobre, que al rico, y al baxo, que al grande, por muchas razones: lo primero, por imitar el exemplo, que desto nos dió Christo N. S. como havemos dicho: lo segundo; porque en estos pobrecitos, y baxos, resplandece mas la imagen de Christo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza, como dice el Apostol (d) lo tercero; porque desta manera estamos mas seguros, que buscamos á Dios en nuestros ministerios, y que los hacemos puramente por él; porque quando tratamos con gente granada, y lucida, muchas vezes se nos mezclan respetos humanos, y nos buscamos á nosotros mismos, y nuestro gusto, y estimacion: no es tan seguro este trato, ni todas vezes va tan puro, ni tan limpio de polvo, y de paja: algunas vezes es vanidad lo que parece zelo: lo quarto; porque assi nos conservaremos mejor en humildad: lo quinto; porque por experiencia se ve, que con estos se hace mas fruto, que con estos, y que estos son los que frequentan mas las confesiones, y los que acuden mas à los sermones; y assi vemos, que à Christo N. S. estos eran los que mas le seguian, y los que se aprovechaban mas de su doctrina: *Pauperes evangelizantur*, dice el Sagrado Evangelio: (e) de los ricos, y principales, qual, ò qual: allá un Nicodemus, que era principal entre los Judios, y aun de esse dice el Evangelista San Juan, c. 3. v. 47. que vino à tratar con Jesu-Christo de noche, y escondidamente: *Hic venit ad Jesum nocte*. Y mas, hay otra cosa, que à la gente llana se les dicen mas llanamente las verdades, y se les reprehende lo malo con mas libertad, y lo toman ellos mejor, y hacen mas facilmente el Confessor, lo que

quie-

quiere de ellos ; y con la gente granada algunas veces hay algun encogimiento , y no se atreve tanto el Confessor , y traga la saliva para decirles lo que han menester , y muchas veces queda despues con escrupulo , y remordimiento de no haverse declarado mas , y de haver condescendido , y contemporizado con ellos : y mas , con los señores gastase mucho tiempo , y en él se hace muy poco , ò nada de provecho ; pero con la gente llana en poco tiempo se hace mucho , porque luego se puede venir con ellos à las immediatas , ( como dicen ) y ser de substancia todo lo que se trata , lo qual no puede ser con los otros : por esto gente espiritual , y defengañada , amiga de su proprio aprovechamiento , y de hacer mucho fruto huyen , quanto pueden , del trato de los Señores , y de los Grandes , y lo tienen por grande carga : y es consejo este muy repetido de los Santos , y conforme à quello del Sabio : ( f ) *Pondus super se tollet , qui honestiori se communicat* ; y assi vemos , que son alabados , y estimados mucho en la Religion , los que se aplican à confessar al pobre , y al negro , y à los criados , y à los desfarropados ; y con mucha razon , especialmente que à essotros , yo asseguro , que no falte , quien los confiese : y si entre ellos huvierè alguno , à quien os parezca , que importa mas para el servicio de Dios acudirle : si sois humilde , haveis de pensar , que esso

hará mejor el otro Padre , que está alli confessando , y mas sin peligro fuyo ; y vos echad mano del pobre-cito , que por ventura ha venido algunas veces , y se ha ido sin confessar.

## CAPITULO XV.

*De otro medio para aprovechar à los proximos , que es desconfiar de nosotros , y poner toda nuestra confianza en Dios.*

**H***Abe fiduciam in Domino in toto corde tuo , & ne innitaris prudentiæ tuæ*: ( a ) Ten confianza en Dios de todo tu corazon , y no estrives en tu prudencia. Otro medio muy principal , que nos ayudará mucho para conseguir el fin de nuestro instituto , es el que dice el Sabio en estas palabras , y nos lo pone tambien N. S. Padre , y la Bula ( b ) de nuestro instituto , en aquellas dos breves palabras : *Diffidens suis viribus , & divinis frætus*. Sabeis , ( dice ) como haceis mucha hacienda , y mucho fruto en las almas ? Desconfiando de vos mismo , de vuestras fuerzas , y prudencia , è industria , y de todos los medios humanos , y poniendo toda vuestra confianza en Dios : esse es uno de los mas principales , y eficaces medios , que hay para hacer mucho fruto en las almas ; y assi esta es una de las mejores disposiciones , que puede tener el obrero de Dios , que entienda , que él de fuyo no es para hacer cosa , que algo valga , si-

Tom. III.

E 3

no

( f ) *Eccles. 13.* ( a ) *Prov. cap. 3. v. 5.* ( b ) *Bula de Julio III.*

no que toda su confianza la ponga en Dios: porque à ellos toma este Soberano Señor por instrumentos para hacer por su medio grandes cosas, grandes conversiones, y maravillas: assi lo dice el Apostol San Pablo: (c) *Fiduciam autem talem habemus per Christum ad Deum: non quòd sufficientes cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis; sed sufficientia nostra ex Deo est, qui & idoneos nos fecit ministros novi Testamenti*: Tenemos una confianza en Dios, tal, que entendemos, que de nuestra parte no somos suficientes, ni aún para tener un buen pensamiento; sino que toda nuestra suficiencia nos ha de venir de Dios. Pues à ellos (dice S. Pablo) hace Dios Ministros de su Evangelio.

San Agustín (d) tratando de las alabanzas de Natanael, à quien alaba el mismo Christo en el Evangelio, diciendo: *Ecce verè Israelita, in quo dolus non est*: Veis aquí un verdadero Israelita, en el qual no hay dobléz, ni engaño ninguno dice: Parece, que un hombre como este havia de ser llamado al Apostolado primero que todos, pues tal testimonio da dél el Hijo de Dios; y vemos, que no solo no es llamado el primero: pero ni al medio, ni al fin; qué será la causa desto? Sabeis qué? Dice San Agustín: Natanael era hombre docto, era letrado de la ley; y por esso no le escogió Christo entre sus Apóstoles;

porque no quiso escoger letrados para la predicacion de su Evangelio, y convertir el mundo, sino unos pobres pescadores, idiotas, y sin letras, como dice San Pablo. (e)

San Gregorio (f) trae à este proposito aquella historia del libro de los Reyes, quando los Amalecitas encendieron à Siceleg, y havian llevado cautivas las mugeres de David, y de sus compañeros, y los niños. Uno dellos dexóse en el camino un criado Egypcio, porque cayó enfermo, y no le pudo seguir: encyentrase David con este pobre enfermo, ya casi para espirar, porque havia tres días, y tres noches, que no comia, ni bebia: dale de comer, y buelve en sí, y tomale por guia de su camino, y con essa guia va tras los Amalecitas, y hallalos comiendo, y banqueteando con grande fiesta, regocijo; y da sobre ellos, matalos, y quitales la presa, que llevaban. Pues essa (dice S. Gregorio) es la condicion del verdadero David, Christo nuestro Redemptor, que escoge los desechados, y despreciados del mundo, y con el manjar de su palabra los hace bolver en sí, y que sean guias fuyas, haciendolos Predicadores de su Evangelio, para vencer, y destruir los Amalecitas, que son los mundanos, que se están holgando, banqueteando, y entreteniendo en los deleytes, y passatiempos del mundo.

Pero

(c) 2. *Ad Cor.* 3. v. 4. (d) *Augustin. tract. 7. sup. Joan.* 1. v. 47.  
 (e) 1. *Ad Cor.* 1. 17. (f) *Greg. lib. 5. mor. cap. 29. 1. Reg.* 30.

Pero veamos porque hace Dios esto, y porque escoge instrumentos tan flacos para negocios tan altos? Sabeis por qué? (dice el Apostol San Pablo) (g) Porque no confie el hombre en sí, ni tenga ocasion de atribuirse nada à sí, fino que toda su confianza la ponga en Dios, y à él se lo atribuya, y dé la gloria de todo: y estima Dios esto tanto, que paraque quedásemos bien enseñados en esta verdad, y quedasse muy fixa, è impresfa en nuestro corazon, tenemos llena la Sagrada Escritura de exemplos, en que escogia Dios instrumentos, y medios flacos, para hacer cosas grandes; paraque dessa manera se entienda mejor, que él es el que hace las maravillas, y no nosotros: *Ut ostenderet divitias gloriæ suæ.* (h) Esto redundá en mayor gloria de Dios, y dessa manera se echa mas de ver su grandeza, y omnipotencia. Muchas maravillas hace Dios por medio de Moyses, al sacar el Pueblo de Israel de Egipto; pero en ninguna conocieron tanto los Egipcios la virtud, y poder de Dios, como quando Moyses sacudiendo con la vara el polvo de la tierra, lo convirtió en mosquitos, è hinchió toda la tierra dellos: entonces los Magos de Faraon, viendo que ellos con todas sus artes, y encantamientos no havian podido hacer aquello, confessaron, y dixeron: (i) *Digitus Dei est hic:* Esse es el dedo de Dios, y señal mani-

fiesta de la virtud, y poder grande suyo. Y en aquella guerra, que Sapor, Rey de los Persas, movió contra los Romanos, teniendo cercada con grandissimo exercito la Ciudad de Nisibis, à quien algunos llaman Antioquia Migdomia, cuyo Obispo era un santo varon, llamado Jacobo; cuenta la Historia Ecclesiastica p. 2. lib. 3. cap. 6. que rogaban los Ciudadanos à este santo Varon, que viniessè à la cerca, y que desde alli maldixessè al Exercito de los enemigos: y por sus ruegos el Venerable Obispo subió à una torre, y vió millares de gentes, sobre los cuales no echó otra maldicion, ni rogó à Dios, que otro infortunio les viniessè, sino pulgas, y mosquitos, paraque fatigados por viles, y pequenuelos animales, conocieffen el poder soberano: y acabando de hacer Oracion, descendieron sobre los Persas huestes de pulgas, y de mosquitos, è hincheron las trompas de los Elefantes, y las narices, y orejas de los Cavallos, y de los otros animales, que havia en el Exercito: los cuales no pudiendo sufrir los ahujeros de los animales, saltaban, y derribaban à los que tenian encima, arrastraban à los que los adiestraban, y quebraban sus cervices; y corriendo fuera de orden, desbarataban los esquadrones, y el buen concierto del Exercito: y dessa manera el Rey Sapor conociendo el poder de Dios, y la providencia, que

E 4

tie-

tiene de los suyos, alzó el cerco, y se bolvió á su tierra afrentado, y corrido. Con plagas, y con mosquitos puede Dios hacer guerra á todos los Emperadores, y Monarcas del mundo: y assi la quiere él hacer; porque dessa manera se echa mejor de vér, que él es el que la hace, y assi redunda en mayor gloria, y honra suya. Pues por esto tambien escoge Dios instrumentos, y medios flacos, para hacer cosas altas en la conversion de las almas: y assi tenemos en las Historias Ecclesiasticas (k) muchos exemplos de conversiones de grandes pecadores, infieles, y hereges, á los quales muchos Obispos, y muy grandes letrados no havian podido convertir, ni convencer en Concilios generales, donde estaba la flor, y nata de la Iglesia, y al fin se vinieron á convertir, y convencer por medio de un hombre simple, y sin letras, y por medio de unas palabras muy llanas, y sencillas; paraque assi aprendamos á desconfiar de nosotros, y á confiar en Dios, y á darle á él la gloria de todo.

De aqui havemos de sacar tres cosas: lo primero, no desfamar, ni desanimarnos, viendo nuestra poquedad, y miseria, y nuestras pocas partes para un fin, è instituto tan alto, y unos ministerios tan levantados, como tenemos en la Compañia: antes de así havemos de tomar ocasion para

animarnos, y tener mas confianza en Dios; porque esta es su condicion, tomar tales instrumentos para hacer por su medio cosas grandes, y maravillosas; y assi respondió muy bien el Bienaventurado San Francisco á su Compañero acerca de esto. Cuenta-se en sus Chronicas, (l) que Fray Maseo, muy continuo Compañero de San Francisco, quiso un dia tentar la humildad de el Santo, como quien le tenia bien conocido, y sabia su gusto, y deseo de ser menospreciado: fuese á él, y dixole: De donde á ti, que todos corren á tí? Todos te quieren ver, oírte, y obedecerte. Tú no eres letrado, tu no eres noble, ni bien dispuesto, ni eres hombre eloquente: de donde te viene, que todo el mundo se vá en pos de tí? Respondió San Francisco, como verdadero humilde que era: Quieres saber hermano mio, de donde á mi, que todo el mundo se vaya tras mí? De aquella bondad inmensa de Dios, que puso los ojos en mi, el mas pecador, mas simple, y mas vil criatura, de quantas hay en el mundo; porque las cosas flacas, y simples del mundo, escoge Dios, para con ellas confundir á los grandes, y poderosos, paraque toda la gloria, y honra sea de Dios, y no tenga en su presencia, de que se gloriar alguna criatura, sino que el que se gloria, se gloríe en el Señor, y á él solo sea dada toda

(k) *Histor. Eccles. & Tripart. p. 1. lib. 10. cap. 2. & p. 2. lib. 2. c. 3.*

(l) *1. Part. lib. 2. cap. 65. de la Chronica de San Francisco.*

la honra , y gloria para siempre. Esta ha de ser nuestra respuesta , y este ha de ser nuestro consuelo , y toda nuestra confianza.

Lo segundo, que havemos de sacar de aqui , es , que aunque Dios por vuestro medio haga mucho fruto en las almas , y haga grandes conversiones , y aun milagrosas ; no por esso os habeis de ensobervecer , ni teneros en mas , sino quedaros tan entero en vuestro proprio conocimiento , y en vuestra baxeza , como si no huvierais hecho nada ; porque no haceis vos esso por vuestras fuerzas , Dios es el que lo hace , por vuestro medio. O qué bien nos enseña , assi la teorica , como la práctica desto el Profeta David ! *Psal. 34. Deus, auribus nostris audivimus : patres nostri annuntiaverunt nobis opus, quod operatus es in diebus eorum, & in diebus antiquis* : Señor , con nuestros oídos havemos oído , y nuestros antepassados nos contaron las obras , y maravillas , que obrasteis en sus dias , en aquellos tiempos antiguos ; porque vos , Señor , obrasteis aquellas maravillas , y vuestras fueron aquellas hazañas , y no fuyas : *Manus tua gentes disperdidit , & plantasti eos : affixisti Populos , & expulsisti eos* : Vuestra mano poderosa , Señor , fue la que destruyó las gentes , y las echó de su tierra , y los plantó , y puso á ellos en su lugar : vos lo hicisteis , Señor : *Nec enim in gladio suo possederunt terram , & brachium eorum non salvavit eos* : que

no lo hicieron esso sus armas , ni su fortaleza : *Sed dextera tua , & brachium tuum , & illuminatio vultus tui ; quoniam complacuisti in eis* : Vuestra mano derecha , vuestra virtud , y fortaleza , essa es , Señor , la que obró essas maravillas en ellos , y por ellos : y no fue esso tampoco por sus merecimientos , sino porque os plugo á vos , Señor ; porque vos lo quisisteis , y fuisteis servido dello.

De manera , que no tenemos de que nos ensobervecer , porque Dios obre por nuestro medio grandes cosas : antes mientras fueren mayores , havemos de quedar mas confundidos , y humillados , viendo , que toma instrumentos tan flacos , y miserables , para hacer cosas tan grandes , y maravillosas. Havemos de haver en esto , como se huvo el Apostol San Pedro , quando Christo nuestro Redemptor hizo por su medio aquella pesca tan grande. Cuenta el Evangelista San Lucas , *cap. 5. v. 4.* que dixo Christo à San Pedro , que echasse las redes para pescar. Responde él : *Præceptor , per totam noctem laborantes , nihil cepimus ; in verbo autem tuo laxabo rete* : Maestro , toda la noche havemos trabajado en esso , y no havemos pescado nada ; pero en vuestro nombre tornaremos à echar las redes : y como lo hiciesen , cogieron tanta multitud de peces , que se rompía la red , y fue menester , que los compañeros , que estaban en otra nave , viniessen à ayudarles á sacarla , & hincheron

entrambas navecillas de peces: *Ita ut penè mergerentur*: era tanta la multitud de los peces, que casi hacian hundir las navecillas con el grande, y excessivo peso. Dice el Sagrado Evangelio, que como San Pedro vió tan gran milagro: *Pròcidit ad genua Jesu, dicens: Exi à me; quia homo peccator sum, Domine.* Postróse San Pedro à los pies de Christo, y dicele: Apartáos de mi, Señor, que soy grande pecador, y no soy digno de estar cerca de vos: *Stupor enim circumdederat eum, & omnes, qui cum illo erant, in captura piscium, quam ceperant*: Quedó pasmado, y espantado San Pedro, y no menos humillado, y confundido, viendo, que él havia trabajado toda la noche en vano, y que quando echó la red en nombre de Christo, sacó tanta multitud. Pues con este pasmo, y espanto, y con esta mayor humildad, y conocimiento de nuestra propria flaqueza, y miseria, havemos de quedar nosotros, quando nuestro Señor hiciere por nuestro medio alguna cosa grande. Qué lexos estuvo San Pedro de envanecerse, y ensobervecerse de haver echado tan grande lance! Pues tan lexos haveis de estar vos de enveneros, y ensoberveceros, quando por vuestro medio hiciere Dios algo, conociendo, que aquella es obra de Dios, y muy agena de vos. Esto es desconfiar de sí, y confiar en Dios, y esto es atribuir à sí, lo que es suyo, y atri-

buir à Dios, lo que es de Dios. Mirad, lo que hizo San Pedro, quando echó las redes en nombre suyo, y aí vereis, lo que vos valeis, y podeis con todos vuestros medios, industrias, y diligencias: y mirad, lo que hizo, quando echó las redes en nombre de Christo, y aí vereis lo mucho que podeis con su gracia, y favor; y mirando lo primero, desconfiareis de vos, y mirando lo segundo, cobrareis esfuerzo, y confianza en Dios. Desta manera, por una parte no nos desvanecerémos por grandes, que sean las cosas, que el Señor obra por nuestro medio; y por otra no desfamarémos por ver nuestra enfermedad, y baxeza.

San Geronymo propone esta question: Veamos, dice, (k) qual de los dos hizo mejor, ò Moysés, que embiandole Dios à facar su Pueblo de Egypto, se escusó, diciendo, que no era para ello, que embiasse otro, que lo supiesse hacer mejor; ò Isaías, que sin ser llamado, ni escogido, se ofreció de voluntad para ir à predicar, diciendo: *Ecce ego, mitte me?* (l) Y respondió el Santo, que muy buena es la humildad, y el conocer uno de sí, que no es para nada, y que muy buena es tambien la promptitud, y animo, para servir, y ayudar à los proximos. Pero si quereis lo mejor, dice, que de Moysés havemos de tomar la humildad, mirando à nuestra flaqueza, y de Isaías el animo, y presteza, confiando en

(k) Hier. epist. ad Damascum. (l) *Isai. c. 6. v. 8.*

la misericordia, y bondad del Señor, que tocó sus labios, y le dió suficiencia para aquello, à que le embiaba. No es contraria la humildad à la confianza, ni la impide, antes le ayuda mucho; porque ayuda à poner toda la confianza en Dios, y assi à tener mas animo, y fortaleza.

Lo tercero, que se ha de sacar de aqui, es, que aunque es verdad, que no ha de confiar, ni estrivar nadie en sí, ni en sus medios; pero havemos de poner, y hacer de nuestra parte todas las diligencias, que pudieremos, para ayudar á los proximos; porque querer, que sin poner nosotros los medios, haga Dios el fruto, seria pedir milagros, y tentar á Dios: quiere él ayudarse de nosotros para la conversion de las almas; y assi nos llama S. Pablo coadjutores de Dios, y cooperadores juntamente con él: (m) y por esso mandó el Señor à San Pedro, que echasse él sus redes, y no le quiso dar la pesca sino dessa manera; paraque entendamos, que no nos havemos de estar nosotros mano sobre mano: y paraque por otra parte no atribuyamos el buen sucesso, y el ganar de las almas á nuestras redes, y á nuestras industrias, y diligencias; quiso, que primero huviesse S. Pedro echado sus redes, y trabajado toda la noche en pescar, y que no huviesse tomado nada. De manera, que havemos de echar nosotros

nuestras redes; y poner todos los medios posibles, y hacer todas nuestras diligencias, como si esto solo bastára para concluir los negocios; pero por otra parte havemos de desconfiar de todo esso, como si no huvieramos hecho nada, y poner toda nuestra confianza en Dios.

Esso es, lo que nos enseña Christo N. Redemptor en el Sagrado Evangelio: (n) *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus*: Despues que huvieris hecho todas las cosas, que os son mandadas, decid: Siervos somos sin provecho. Y es de notar, que no dice: Quando huvieris hecho algo, de lo que debeis, sino: Quando huvieris hecho todo, lo que debeis; paraque entendamos, que por mas diligencias, que hagamos, y por mas medios, que pongamos, no havemos de confiar en ellos, sino poner toda nuestra confianza en Dios, atribuyendo, y dándole à él la gloria de todo: lo qual ponen los Santos por ultimo, y perfectissimo grado de humildad, como diximos en su lugar. (o)

Quando San Pedro, y San Juan fanaron à aquel coxo desde su nacimiento, que estaba pidiendo limosna á la puerta del Templo, que se decia Especiosa; la gente, espantada del milagro, acudió á ellos, mirandolos, como à cosa divina; y diceles el Apostol San Pe-

(m) 1. *Ad Cor. cap. 39. v. 1. Ad Cor. cap. 4. v. 1.* (n) *Luc. 17. 10.*  
(o) 2. *Parr. tract. 3. cap. 31. & 32.*

Pedro: *Viri Israëlita, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini, quasi nostra virtute, aut potestate, fecerimus hunc ambulare? Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Jacob, Deus Patrum nostrorum glorificavit Filium suum Jesum, quem vos quidem tradidistis, & negastis ante faciem Pilati, judicante illo dimitti*: Varones Israelitas, de qué os espantais, y para qué nos mirais, como si nosotros huvieramos hecho esto en virtud, y poder nuestro? Que no: ha sido en virtud, y nombre de Jesu Christo: aquel, à quien vosotros crucificasteis, ha resucitado los muertos, y en su nombre, y virtud, se ha hecho este milagro, que habeis visto. Lo mismo les aconteció á San Pablo, y San Bernabé en otro semejante milagro, que hicieron, que les tenían por Dioses, y los querían adorar, y ofrecerles sacrificios, como á tales, y traían coronas para coronarlos, diciendo: (p) *Dii similes facti hominibus descenderunt ad nos*: rompen ellos sus vestiduras, diciendo: *Viri, quid hæc facitis? Et nos mortales sumus similes vobis homines?* Qué haceis? Que tambien somos nosotros hombres mortales como vosotros, y no somos nosotros, los que hacemos esto, sino Dios, y á él se ha de dar esta honra, y gloria. Quedábanse ellos tan enteros en su humildad, como si no huvieran hecho nada. Así havemos de quedar nosotros, despues que hayamos hecho todo

lo que debemos en ayuda de las almas.

## CAPITULO XVI.

*De la eficacia grande deste medio de confiar en Dios, para alcanzar mercedes de su mano.*

**E**L Bienaventurado S. Cypriano, (a) declarando aquello, que dixo Dios à los hijos de Israel: *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit*: Todo el lugar donde llegáre vuestro pie, será vuestro; dice: *Pes vester utique spes vestra est, & quantumcumque illa processerit, obtinebit*: (lo mismo dice S. Bernardo) Vuestro pie es vuestra confianza, y al passo que ella anduviere, andará el recibir mercedes de Dios: hasta donde se extendiere el pie de la confianza, hasta allí será vuestro. Si confiareis mucho en Dios, y esperareis grandes cosas dél, grandes cosas os concederá, y hará por vuestro medio; y si poco, poco. En el Sagrado Evangelio tenemos muchos exemplos, que nos declaran esto. Aquel Principe de la Synagoga, que dexaba à su hija muriendo, y quando llegó Christo N. Redemptor estaba ya muerta; dice: (b) *Domine, filia mea modò defuncta est; sed veni, impone manum tuam super eam, & vivet*: Señor, mi hija acaba aora de morir; pero id allá, y poned vuestra mano sobre ella, y luego vivirá. Alguna fé, y confian-

(p) *Actor. 14. 10. & 14.* (a) *Cyprian. Deuter. 11. 4.* (b) *Matth. 9. 81.*

fianza tenia, pues creía, que podia resucitar à su hija; pero poca, porque le parecia, que era menester que se llegasse, y pudiesse sobre ella su mano; y de aquella manera tenia confianza, que viviria su hija: y hace el Redemptor de el mundo, conforme à la confianza, que tenia: va allà, y hallóla ya muerta; y tomala por la mano, y resucitala. La otra muger, que havia once años, que padecia flujo de sangre, y havia gastado toda su hacienda en Medicos, y no la havian podido sanar: llegóse à Christo nuestro Redemptor con un poco de mas fé: *Dicebat enim intrá se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero:* (c) Si tocáre tan solamente su vestidura, seré sana: y va por medio de la gente, y llega, y toca la orilla de su ropa; y luego quedó sana. Hizo Dios con ella, conforme à la fé, y esperanza, que tuvo. Pero el otro Centurion, que tenia su criado paralítico, tuvo mas fé, que ninguno de aqueftos: llegóse al Redemptor del mundo, y dicele: Señor, mi criado está en la cama paralítico; pero no es menester, que vos vayais allà, para sanarle, ni que él venga acá, y toque vuestra vestidura: *Sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus;* (d) estando se él allà, podeis vos mandarlo desde acá, y luego sanará. Mirad, que grandissima fé! *Audiens Jesus miratus est; & sequentibus se dixit: Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Is-*

raël: Mostró Christo admiracion, y dice à los que le seguian: En verdad os digo, que no he hallado tanta fé en Israel; y buelvese al Centurion, y dicele: *Vade, & sicut credidisti, fiat tibi; & sanatus est puer in illa hora:* Hagafé conforme à tu fé. Tuvo confianza en Jesu-Christo, que con sola su palabra le podia sanar desde allí; y sanale desde allí con su palabra. Veis, como se ha Dios con nosotros, conforme à la confianza, que tenemos en él, conforme à aquello de el Real Profeta David: *Psal. 2. 22. Fiat misericordia tua, Domine, super nos, quemadmodum speravimus in te.* Quan hondo fuere el vaso de la confianza, tanta agua sacará, dice el Bienaventurado San Cipriano.

Así le aconteció tambien al Apostol San Pedro, quando Christo Redemptor nuestro le mandó, que viniesse á él sobre las aguas (e) que mientras no tuvo temor, anduvo por encima de la mar, como si fuera tierra firme; y quando temió, viendo un viento recio, que se levantó, luego se comenzó à hundir: y así le reprehendió Christo de poca Fé: *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Hombre de poca fé, por qué dudaste? Dandole à entender, que porque temió, y desconfió, por esso se hundia. Esta es la causa, por que algunas veces parece, que nos anegamos, y perecemos en las tentaciones, y en los trabajos, y negocios, por la poca

(c) *Matth. c. 9. v. 11.* (d) *Matth. c. 8. v. 6.* (e) *Matth. c. 24. v. 31.*

poca confianza, que tenemos; que si tuviésemos mucha confianza en Dios, él nos ayudaria, y nos faria con bien de todos effos tranques, y nos haria muchas mercedes.

Quando el Rey Josafat se temió mucho de los Moabitas, y Amonitas, que venian contra el Pueblo de Dios, por ser grande la multitud de sus exercitos; embióle Dios à decir por un Profeta: (f) *Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna, sed Dei: non eritis vos, qui dimicabitis; sed tantummodo confidenter stete, & videbitis auxilium Domini super vos*: No temais essa multitud; porque no es vuestra la guerra, sino de Dios: no sois vosotros los que avéis de pelear; solamente quiero, que tengais animo, y confianza, y vereis sobre vosotros el favor del Cielo: y luego lo experimentaron; porque estandose ellos quedos, destruyó Dios el exercito de los enemigos, haciendo, que ellos mismos peleassen entre sí, y unos à otros se mataassen.

Pues consideremos aqui, quando poco nos pide el Señor, para ayudarnos, y darnos victoria de nuestros enemigos: y assi en el Psalmo 90. no dá el Señor otra razon, para amparar, y librar à uno en el tiempo de la tribulacion, sino haver esperado, y confiado en él: *Quonian in me speravit, liberabo eum: protegam eum; quoniam cog-*

*novit nomen meum.* Exclama maravillosamente San Bernardo sobre estas palabras: (g) *O dulcissima liberalitas, in se sperantibus non deest! O dulcissima liberalidad de Dios, que no falta jamás à los que esperan, y confian en él! In te speraverunt patres nostri: speraverunt, & liberasti eos: ad te clamaverunt, & salvi facti sunt: in te speraverunt, & non sunt confusi:* (h) En vos, Señor, esperaron nuestros padres, y los librateis: acudieron, y clamaron à vos, y fueron salvos: pusieron en vos toda su confianza, y no quedaron confundidos. Quien jamás llamó à Dios, y puso su confianza en él, que no fuesse oído, y socorrido de su divina Magestad? *Respicite, filii, nationes hominum, dice el Sabio, (i) & scitote; quia nullus speravit in Domino, & confusus est:* Echad los ojos por todas las naciones, y por todos los siglos del mundo, y hallareis, que nadie esperó en Dios, que quedasse confundido: *Quis invocavit eum, & despexit illum?*

Y mas, hay otra razon en esto, de que diximos largamente en la segunda parte, *tract. 3. cap. 38. & tract. 4. cap. 15.* y assi aqui no haremos sino tocarla; y es, quando desconfiamos de nosotros, y ponemos toda nuestra confianza en Dios, atribuimoslo todo à Dios, y hacemosle à él cargo de todo el negocio; y assi le obligamos mucho, à que él haga su negocio, y

buel-

(f) 2. Paral. c. 20. v. 15. (g) D. Bernar. serm. 15. in Psalm. Qui habitat. (h) Psalm. 21. v. 15. (i) Eccles. c. 2. v. 11.

buelva por su honra. Señor, esse negocio de la conversion de las almas, vuestro es, y no nuestro; porque nosotros qué parte somos para esto, si vos no moveis los corazones? Pues bolved, Señor, por vuestra honra, y haced vuestro negocio: y son muy maravillosas para aqueste proposito aquellas palabras, con que Josué importunaba à Dios, y le hacia fuerza por la libertad de su Pueblo: *Et quid facies magno nomini tuo?* (k) A nosotros, Señor, muy bien nos está ser humillados, y atropellados de nuestros enemigos, porque lo tenemos bien merecido; pero qué será de vuestro nombre? Qué dirán las gentes, viendo vuestro Pueblo destruido, y cautivo? Dirán, que no los pudisteis llevar à la tierra de promission. Pues bolved, Señor, por vuestra honra: *Non nobis Domine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam:* (l) No queremos la honra, y gloria para nosotros, sino todo lo queremos para vos: *Domino Deo nostro justitia; nobis autem confusio faciei nostræ.* (m) Por todas partes es gran medio, paraque el Señor nos haga mercedes, tener gran confianza en él, por lo mucho, que esto le agrada: *Beneplacitum est Domino super timentes eum, & in eis qui sperant super misericordia ejus.* (n)

Los que vivimos debaxo de obediencia, tenemos otra razon muy particular para tener mucha con-

fianza, que nos ayudará el Señor en nuestros ministerios, que es ser él, el que lo manda, y nos pone en ellos; y assi nos dará fuerza para lo que nos mandáre, y nos sacará bien dellos. (o) Cuenta la Sagrada Escritura, que mandó Dios à Moysés hacer el Tabernaculo, y el Arca del Testamento, y el Propiciatorio, que havia de estar sobre ella; y el Altar, y la mesa de la proposicion, y otros muchos vasos, que eran necesarios para fervicio del Tabernaculo, y dale Dios la traza de todo ello, como havia de ser, y la porporcion, que havia de tener; y añade: Paraque todo esto se haga bien, y conforme á la traza, que he dicho, he escogido à Beseleel, y à Ooliab, y les he dado ciencia, y sabiduria, paraque sepan hacer todo quanto se puede fabricar de oro, plata, piedras preciosas, metal, y marmol, y qualquier genero de madera: ellos harán muy bien todo lo que te he dicho. Pues si para hacer un Tabernaculo material tuvo Dios tanta cuenta de dar ciencia infusa á los Artifices, que le havian de labrar; qué hará con los operarios, y ministros del Evangelio, que han de edificar, y labrar el Tabernaculo espiritual de las almas, que son templos vivos de Dios, y Morada del Espiritu Santo, y han de ensanchar, y dilatar la casa, y Reyno de Dios? Quanto es mas lo espiritual, que

lo

(k) Josue c. 7. v. 6. (l) Psalm. 113. v. 9. (m) Baruch. c. 1. v. 15. (n) Psalm. 146. v. 11. (o) Tract. 5. cap. 12. Exod. 30. & 31.

## CAPITULO XVII.

*Quanto desagrada á Dios la desconfianza.*

lo material, y de mas estima delante de Dios, tanto mas havemos de confiar, que nos dará todo lo que fuere necessario, para que hagamos bien aquello, para que él nos escogió: y assi dice el Sagrado Evangelio: (p) *Cum steteritis ante Præsides, & Reges, propter me, nolite cogitare, quomodo, aut quid loquamini: dabitur enim vobis in illa hora, quid loquamini: non enim vos estis, qui loquamini, sed spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis:*

Quando estuviereis delante de los Principes, y de los Emperadores, y Grandes del mundo, para responder, y bolver por la honra de Dios, no os turbeis, pensando, cómo les haveis de hablar; que Dios os enseñará entonces lo que haveis de hablar: porque no sois vosotros los que hablais, sino Dios es el que habla en vosotros: *Ego enim dabo vobis os, & sapientiam, cui non poterunt resistere, & contradicere omnes adversarii vestri*, dice Christo nuestro Redemptor: (q) Yo os daré palabras, y sabiduria, à la qual no puedan resistir, ni contradecir todos vuestros adversarios: y vióse bien en el glorioso Proto-Martyr San Estevan, del qual se dice en los Actos de los Apostoles, *cap. 6. v. 10.* que todos los que disputaban con él, no podian resistir al espiritu, y sabiduria, con que hablaba.

**A** Ssi como con la confianza en Dios honramos, y agradamos mucho á su Divina Magestad, y es medio, para que nos haga muchas mercedes; assi por el contrario, una de las cosas, de que mas se ofende Dios, y de que muestra mayor enojo, y que con mayor severidad castiga, es la desconfianza; porque toca esto en su honra: y assi vemos, que esta fue una de las cosas, por que Dios mas se enojó con los hijos de Israel, y por que mas los castigó. Cuenta la Sagrada Escritura, (a) que quando Moysés embió los exploradores à la tierra de Promission, vinieron espantados, y dixeron al Pueblo, que havian visto unos Gigantes tan valientes, que ellos eran unas langostas en su comparacion, y que havian visto unas Ciudades tan fuertes, tan muradas, y torreadas, que no las podrian entrar; y cayó con esto un desmayo en el Pueblo, y una desconfianza tan grande de poder alcanzar la tierra de Promission, que trataban ya entre sí unos con otros de elegir un Capitan, para tornarse à Egipto. Enojóse Dios grandemente con el Pueblo, y dice à Moysés: *Usquequo detrahet mihi Populus iste? Quousque non*

(p) *Luc. cap. 21. v. 21. Matth. cap. 10. v. 17. Marc. cap. 13. v. 11.*  
 (q) *Luc. cap. 21. v. 15. (a) Num. 13. & 14.*

*non credent mihi in omnibus signis, quæ feci coram eis? ( Num. 14. 11. )*

Hasta quando no ha de acabar de creer este Pueblo, ni fiarse de mi, habiendo visto tantas señales, y maravillas, como por ellos he hecho? *Feriam igitur eos pestilentia, atque consumam*: Quieroles embiar una pestilencia, y acabarlos à todos de una vez. Pusose Moyses de por medio, y suplicó à Dios, que los perdonasse; y dicele Dios: Por amor de tí yo los perdono aora; empero à todos los que vieron las maravillas, y señales, que hice en Egipto, y despues en el desierto, y no han acabado de creer, y fiarse de mi, no han de entrar en la Tierra de Promission: yo te prometo, que ninguno dellos la ha de ver de sus ojos; y como se lo juró, assi lo cumplió. (b) Seiscientos mil hombres fueron los que sacó Dios de Egipto, sin las mugeres, y niños, y todos murieron en el desierto, que ni entraron en la Tierra de Promission, ni la vieron de sus ojos, por la desconfianza, que tuvieron: solo Josué, y Caleb, que tuvieron confianza de entrar, y vencer los enemigos, y animaban al Pueblo á ello, entraron, y los niños pequeños, que ellos havian dicho, que havian de ser cautivos, y presos de sus enemigos; paraque se vea, quanto aborrece Dios la desconfianza. Y aun al mismo Moyses, y Aaron, porque tocaron la piedra con la vara, con alguna duda de sacar agua, havien-

doles dicho Dios, que la facarian; por esta desconfianza los castigó Dios en lo mismo: *Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israël; non introducetis hos Populos in terram, quam dabo eis: ( Num. 20. 10. & 12. )* Porque no creisteis, ni os fiasteis de mi; tampoco vosotros entraréis en la Tierra de Promission. Vióla Moyses desde un monte, que estaba cerca; pero no entró en ella: *Vidisti eam oculis tuis, & non transibis ad illam, ( Deut. c. 34. v. 4. )* le dice Dios: como quien dice: Vesla; pues no la gozarás. Es negocio, que toca en la honra de Dios, esto de la desconfianza, y por esso la castiga dessa manera.

De aqui podemos sacar lo primero, quan malas son, y quanto desagradan á Dios unas desconfianzas, y desmayos, que suelen tener algunos, unas veces en las tentaciones, otras en cosas de su proprio aprovechamiento, otras en los ministerios, y negocios, en que les pone la obediencia, que parece, que nacen de humildad, y no nacen sino de soberbia; porque ponen los ojos en sí, pareciendoles, que por sus fuerzas, industrias, y diligencias, havian de poder aquello: lo qual es gran soberbia; lo segundo, havemos de sacar de aqui, que en todos nuestros negocios, necesidades, y trabajos, lo primero ha ser acudir à Dios, y poner en él toda nuestra confianza. No ha de ser lo pri-

mero poner los ojos en los medios humanos, y en nuestras diligencias, è industrias, y lo postrero, acudir à Dios; que esse es un abuso grande, que hay en el mundo, que lo primero es poner los ojos en los medios humanos, è intentarlos todos, sin acordarse de Dios, y despues, quando en esso no hallan remedio, y tienen ya el negocio, como defauciado, acuden à él; y por esso permite el Señor, que nos falten ellos mismos medios humanos, que ponemos, y en que confiabamos, como lo dixo él al Rey Asá: *Quia habuisti fiduciam in Rege Syria, & non in Domino Deo tuo; idcirco evasit Syriae Regis exercitus de manu tua.* (2. Paral. 16. 7.) Porque pusiste tu confianza en el Rey de Syria, y en su exercito, y focorro, y te olvidaste de Dios; por esso te faltó su exercito. Ofendese, y agraviase mucho Dios, de que tomemos otro arrimo sino à él: luego se nos han de ir los ojos à Dios, y una de las principales cosas, que havemos de procurar en la oracion, ha de ser assentar en nuestro corazon esta confianza grande en Dios; pues vamos á ella á plantar, y assentar virtudes en nuestra alma, y una dellas, y muy principal, y necesaria, es esta: y no havemos de parar, hasta que el corazon esté habituado à acudir luego á Dios en todas las cosas, y confiar en él, y no se vaya à buscar el remedio à otra parte, sino á Dios, y que este sea todo nuestro refugio, y am-

paro, y toda nuestra confianza, conforme à aquellas palabras de Josafát, Rey de Israel, que las haviamos de traer siempre en la boca, y en el corazon: *Cum ignoremus, quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te:* (2. Paral. 20. 12.) Como no sepamos, lo que nos conviene hacer, solamente nos queda este remedio, de acudir à vos, Señor, que sois nuestro refugio, y amparo: *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus:* (Psal. 39. v. 3.) Bienaventurado, el que pusiere toda su confianza en Dios.

## CAPITULO XVIII.

*Que no havemos de desfayar, ni desanimarnos, aunque veamos, que se hace poco fruto en los proximos.*

**V**Æ mibi, quia factus sum, sicut qui colligit in Autumno racemos vindemiæ: non est brotus ad comedendum! Quexase el Profeta Miqueas, cap. 7. v. 1. en estas palabras del poco fruto, que hacia con sus sermones en el Pueblo de Israel. Ay de mi, dice, que me ha acontecido, lo que suele acontecer à los que en el Otoño, despues de hecha la vendimia, van à coger la rebusca, que pensando hallar algo, no hallan ni un cencerro! De lo mismo se quexa el Profeta Isaías, cap. 24. v. 12. *Relicta est in urbe solitudo, & calamitas opprimet portas; quia hæc erunt in*

*medio terræ, in medio Populorum, quomodo si pauce oliuæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea, & racemi, cum fuerit finita vindemia.* Una de las cosas, que suele desconsolar, y desanimar mucho à los que tratan de ayudar, y aprovechar à los proximos, es ver el poco fruto, que se hace con los sermones, y con los demás medios, que toman para esso: quan pocos se convierten, quan pocos se aprovechan, y emmiendan, y quan pocos son los que perseveran. Por ser esta una queixa, y tentacion muy comun, satisfarémos aqui à ella, y servirános de un medio muy bueno, para animarnos, y alentarnos en nuestros ministerios.

San Agustín (a) trata muy bien este punto, y va respondiendo, y satisfaciendo á esta queixa con el exemplo de Christo nuestro Redemptor, y Maestro. Por ventura (dice) el Hijo de Dios predicó á solos los Discipulos, ò à sola la gente, que havia de creer en él? No vemos, que predicaba tambien à sus enemigos, que venian à tentarle, y á buscar, en que calumniarle? O predicaba por ventura solamente, quando tenia mucha gente, y muy grande auditorio? No le veis predicando à una sola muger baxa, Samaritana, moza de cantaro, y estár tratando con ella aquella question de oracion, si havia de ser en el Templo, ò si podia ser fuera de él? Empero di-

reis: Essa sabía él, que havia de creer, y aprovecharse de su platica, y sermon. Es verdad, dice San Agustín; (b) pero qué direis de tantas veces, que trató, y predicó à los Judios, Fariseos, y Saduceos, que no solo no havian de creer, sino que havian de calumniarle, y perseguirle? Unas veces les preguntaba, para convencerlos con sus mismas respuestas; y otras respondia à sus preguntas, aunque sabía, que las hacian para tentarle: *Quod cum faceret, nullū ex his legitur ad eum sequendum fuisse conversum.* Ninguno de estos leemos, que se haya convertido con esto; y muy bien sabía él lo que havia de ser: mas para darnos exemplo, quiso predicar à aquellos, que sabía, que no se havian de convertir, ni aprovechar con su predicacion, sino por ventura empeorar; para enseñarnos á nosotros, que no sabemos, si los que tratamos, se convertirán, ò no, que no desistamos de predicar, y confessar, y hacer lo que es de nuestra parte, ni nos desanimemos por no ver luego al ojo el fruto. Por ventura está aí alguna alma predestinada por medio de essa predicacion, y el Señor tocará su corazon por medio dessa vuestra platica, ó sermon; y aunque aora os parezca, que no se convierte, ni aprovecha, quizás despues se convertirá; y aquella semilla de la palabra de Dios, que cayó en su corazon, dará despues fruto,

(a) *August. lib. 1. contra Cresconium Grammatic. cap. 8.*

(b) *Joan. cap. 4. v. 20.*

como fielmente acontecer: y assi nunca havemos de dexar de hacer lo que es de nuestra parte, para ayudar à nuestros proximos.

Gerfon en un tratado, que ha-  
ce de *parvulis trabendis ad Cbristum*, habla muy bien en esto, contra los que desmayan, y se desaniman para confessar, y tratar à cierto genero de gente; porque les parece, que no perseveran, y que se buelven luego à sus pecados, y que lo que se trabaja con ellos, es tiempo perdido, y como quien lo echa en saco roto. Va alli Gerfon animando, y exhortando à los Confessores, que se apliquen à confessar muchachos, y dice, que hay grande fruto en ellos; porque *estos sunt in vivo*; están entre dos caminos, y seguirán aquel, en que les pusieren, y serán del primero, que los previniere: si les previenen de parte del demonio, y del mundo, esse seguirán; y si de parte de Dios, tambien: y assi importa mucho mostrarles el camino de la virtud, è imponerles en él al principio; porque con esso se quedarán. Y responde á la objecion, y escusa de algunos, que no quieren confessar à estos, diciendo, que es tiempo perdido, el que se gasta con ellos: porque no tienen capacidad para lo que se les dice, y en acabandose de confessar, luego se buelven à sus costumbres, y se van à jugar, y reñir unos con otros, como si no les huvieran dicho nada: dice Gerfon: Si porque luego se buelven à sus mañas,

y costumbres malas, no les que-  
reis confessar; dessa manera no confesseis tampoco á los grandes, porque ellos tambien, en acabandose de confessar, se buelven luego al vomito, y à pecados bien diferentes, de los que suelen cometer los muchachos; porque estos muchas veces no llegan á mortales, y essotros si. Buena sería por cierto, que diessemos de mano à los penitentes, y los dexassemos de confessar, porque luego buelven á caer en los mismos pecados: no los havemos de dexar de confessar por esso, dice Gerfon, ni à los grandes, ni á los pequeños, como ellos tengan proposito verdadero de no tornar á ellos; y trae dos comparaciones buenas para esto: *Numquid sentinam navis exhauriens, idcirco deserit opus, quia reddit tantumdem aquæ, quantum expulerit?* Por ventura quando la nave hace agua, el que da á la bomba, dexa de dar, y sacar, por ver, que luego se torna à entrar otra tanta? *Si quotidie manus sordidantur, non minus abluimus illas, quia, & si tædeant sordes, non ea tenacitate cohærescunt:* Y tampoco dexamos de lavar las manos, por ver, que luego se han de tornar à ensuciar: es menester dar á la bomba, aunque veamos, que luego se torna á entrar otra tanta agua; porque sino se hundiria la nave; y con esso no se hunde: y es menester lavar las manos muchas veces, aunque luego se hayan de tornar á ensuciar; porque no

le arraygue la suciedad, y assi sea despues dificil de quitar. Pues de la misma manera no havemos de dexar de confessar, y ayudar à los penitentes, por ver que luego se buelven à los mismos pecados; porque si los dexassemos, se acabarían del todo de perder, y con esso se entretienen, y no se dan tan à rienda suelta à los vicios, y al fin hay esperanza de su salvacion.

Es muy buen exemplo para esto, el que leemos (g) de nuestro bienaventurado Padre San Ignacio: entre otras santas obras, en que se ocupaba, dió tambien en remediar malas mugeres, y assi procuró, que se instituyesse en Roma una nueva casa, en que fuesen recibidas las que deseaban salir de aquella torpe, y miserable vida; porque aunque havia para ellas un Monasterio de las Arrepentidas; pero en aquel no se admitian, sino las que querian entrar por Monjas, y muchas destas malas mugeres, aunque deseassen salir de aquel mal estado, no sienten en sí fuerzas para seguir tanta perfeccion; y otras por ser casadas, aunque quieran, no pueden; y assi para las unas, como para las otras, procuró, que se hiciesse un Monasterio de Santa Martha: y porque ninguno queria començar esta obra, aunque se ofrecian muchos à ayudar, començó nuestro Santo Padre de su pobreza, en tiempo, que tenia harta necesidad, con cien ducados, que hizo de unas

pedras, que mandó vender al Procurador para esto; y andaba con tanto fervor en esta obra, que no le impedia por esso el oficio de General, que tenia; tanto, que él mismo en persona las acompañaba por medio de la Ciudad de Roma, quando se apartaban de su mala vida, y las llevaba al Monasterio de Santa Martha, ò à alguna otra casa honesta, donde las recogia. Y decíanle algunos, que para qué perdía su tiempo, y trabajo en procurar el remedio de estas mugeres, que como tenían hechos callos en los vicios, facilmente se tornaban à ellos? A los quales respondía él: No tengo yo perdido este trabajo; antes os digo, que si yo pudiesse con todos los trabajos, y cuydados de mi vida hacer, que alguna de estas quisiesse passar sola una noche sin pecar, yo los tendria todos por bien empleados, à trueque de que en aquel breve tiempo no fuesse ofendida la Magestad de mi Criador, y Señor; puesto caso, que supiesse cierto, que luego se havia de bolver á su torpe, y miserable costumbre. De manera, que aunque supiessemos de cierto, que los penitentes, y aquellos, que tratamos, se havian de bolver luego à sus pecados; por solo, que estuviessen sin pecar, siquiera una hora, y por evitar un solo pecado mortal, havíamos de dar por muy bien empleado el trabajo de toda nuestra vida; y esse es verdadero zelo de

la honra, y gloria de Dios. El que caba buscando algun tesoro, primero saca mucha tierra, y todo lo da por bien empleado, por hallar un poco de oro.

Empero passemos mas adelante; demos, que nadie se convirtiese, ni cessasse de sus pecados, ni aun por sola una hora; con todo esso no nos havemos de dexar de predicar, y hacer, lo que es de nuestra parte, para ayudar á nuestros proximos. San Bernardo (h) dice esto muy bien, escribiendo al Papa Eugenio, que havia sido Monge, y discipulo suyo. Vále exhortando á que reforme el Pueblo Romano, y la Curia; y despues de haverle exhortado mucho á esto, pone esta objecion: Mas por ventura te reirás de mi, diciendo, que es por demás tomarse con el Pueblo Romano, gente proterva, y soberbia, amiga de tumultos, guerras, y dissensiones, gente intratable, indomita, y que no sabe estar en paz, ni sujetarse á nadie, sino quando no puede resistir; y assi no háy que esperar, y será trabajar en vano. Respondele maravillosamente el Santo: *Noli diffidere; curam exigeris, non curationem. Eccl. c. 32. v. 1.*) No desconfieis por esso; porque no te piden, que los sanes, sino que tengas cuydado dellos, y de aplicar los medios, y medicinas, que conviene para su remedio. Esso es lo que nos dice el Espiritu Santo por el Sabio: *Restorem te posuerunt; curam illorum babe*: Hante hecho

Rector, y Superior de otros, ten cuydado dellos. No dixo, *Cura, vel sana illos*: no está obligado el Superior á curar, y remediar con efecto las faltas de sus subditos; porque esso no está en su mano: *Non est in Medico semper, ut relevetur æger*. Muy bien dixo el otro, que no está en manos del Medico sanar siempre al enfermo, ni consiste en esso el ser buen Medico, ni el hacer bien su oficio. Mas dexemos, dice, los testimonios de los estraños, pues los tenemos mejores de los nuestros: *At melius propono de tuis tibi. Paulus loquitur, abundantius illis omnibus laboravi. Non ait plus omnibus profui, aut plus omnibus fructificavi*. El Apostol S. Pablo dice, (i) he trabajado mas que todos: no dixo, he hecho mas fruto, que todos; porque sabía muy bien, como quien havia sido enseñado de Dios, que cada uno recibirá el premio, y galardón conforme á su trabajo: *Unusquisque autem propriam mercedem accipiet secundum suum laborem* 1. *Ad Cor.* 3. 8. No conforme al successo, ó fruto, que se hiciere; y por esso se gloria el Apostol en sus trabajos, y no en el fruto: y assi dixo tambien en otra parte: *In laboribus plurimis, 2. Ad Cor. c. 11. v. 32*. Pues assi haz tu lo que es de tu parte, planta, riega, labra, y cultiva la viña del Señor; y con esto havrás cumplido, con lo que está á tu cargo. El crecimiento, y fruto no está á tu cuenta; el Señor lo dará, quando él fuere ser-

(h) Bern. lib. 4. de consider. ad Eugen. (i) 1. *Ad Cor.* 5. 10.

servido; y si por ventura no quisiere darlo, tu ninguna cosa perderás por esso: *Dicente scriptura: Reddidit justis mercedem laborum suorum: (Sapient. c. 10. v. 17.)* porque Dios paga, y da el premio, y galardón à cada uno, conforme à sus obras, y trabajos, y no conforme al successo, y fruto, que se sigue: *Securus labor, quem nullus valet evacuare defectus.* O dichoso, y seguro trabajo, que no se disminuye, ni se menoscaba con ningun successo, que acontezca! Aunque ningun fruto se haga, aunque nadie se convierta, ni emmiende, tu tendrás tu galardón tan lleno, y tan cumplido, como si se convirtieran muchos, y se hiciera grande fruto.

Esto he dicho, dice San Bernardo, sin perjuicio de la bondad, y omnipotencia de Dios; porque aunque mas endurecido esté el corazón del Pueblo: *Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahamæ. Matth. c. 3. v. 9. Quis scit, si convertatur, & ignoscat, & relinquat post se benedictionem? Joel c. 2. v. 14.* Poderoso es Dios para hacer de piedras, y corazones empedernidos, hijos de Abraham: y quien sabe si lo hará? Quien sabe si bolverá Dios aquellos sus ojos de misericordia, y nos dexará su bendición? Pero no trato agora, dice, de lo que ha de hacer Dios; porque no nos conviene à nosotros escudriñar sus altos juicios, sino lo que pretendo es, persuadir à los que tienen officio de acudir à los proximos, que no dexen de hacer

todo lo que pudieren en esso; por parecerles, que no se hace fruto; pues no depende de esso nuestro merecimiento, ni nuestro premio, sino de hacer nosotros lo que debemos à nuestro officio, y de hacerlo con la diligencia, y cuydado, que debemos. Fuera desto, por otras dos razones conviene mucho, que aunque ninguno se huviesse de convertir, y ningun fruto se huviesse de hacer; con todo esso perseveremos, y no cessemos de predicar, trabajar, y hacer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los proximos, como si se convirtiesen, y aprovechassen muchos. Lo primero, conviene esto à la misericordia, y grandeza de Dios, dice bien San Chrysostomo: las fuentes no dexan de correr, aunque no venga nadie à coger el agua; y es grandeza una Ciudad, que esté el agua sobrada, y se derrame, y pierda por su abundancia. Pues de la misma manera los Predicadores, que son las fuentes por donde ha de correr el agua de la doctrina del Evangelio, no han de dexar de predicar, y derramar la palabra de Dios, agora vengan muchos, agora pocos, à coger de esta agua: y essa es la magnificencia de Dios, y la grandeza de su bondad, y misericordia, y que haya tanta abundancia de doctrina en la Iglesia, que siempre estén manando, y corriendo las fuentes, para quien tuviere sed, y quisiere beber: *Omnes sumentes venite ad aquas: & qui non habetis ar-*

*gentium, properate, emite, & comedite: venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac: (Isai. 55. 1.)* Todos los que teneis sed, venid à las aguas; y los que no teneis plata, dáos priessa, venid, y comprad, y como sin precio, ni dinero, vino, y leche.

Lo segundo conviene esto tambien á la justicia de Dios; porque si los hombres no se aprovecharen, y convirtieren con tantos avisos, platicas, y sermones, à lo menos servirá esso para justificar mas la causa de Dios: *Ut justificeris in sermonibus tuis, & vincas, cum iudicaris. Psalm. 50. 6.* Quiere Dios justificar muy bien su causa con los pecadores, y que vean, que no queda por él, sino por ellos, para que no tengan escusa, ni de que quejarse, sino de sí mismos, viendo los muchos medios, y ayudas, que tenian, y que aun quando ellos no querian venir à oír el sermón, les iban á predicar à las plazas; y assi se pone Dios à dar razon, y satisfaccion à su Pueblo, de lo que ha hecho por él, diciendo por Isaiás, *cap. 5. v. 2. Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, & non feci?* Qué mas havia yo de hacer con mi viña de lo que he hecho? Yo la planté, yo la cerqué, yo edificué una torre en medio de ella para su defensa: *Ex expectavi, ut faceret ubas, & fecit labruscas;* y despues en lugar de ubas dió agrazones: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Jûda iudicate inter me, & vi-*

*neam meam:* Pues juzgad aora entre mi, y mi viña, y mirad por quien queda el dexar de dar fruto. No es poco, sino mucho, que sirvais vos de hacer las partes de Dios, y de justificar su causa con los pecadores el dia de el juicio: vuestros sermones, y avisos acusarán, convencerán, y condenarán à los malos, que no tendrán, que responder.

De manera, que por qualquier parte, que tomemos este negocio, conviene nunca cessar de hacer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los proximos, aora se conviertan, y aprovechen, aora no. Dice muy bien San Agustin (k) sobre aquella parabola de los convidados, hablando de aquel siervo, que por mandado de su Señor salió á combidar á la cena, y algunos no quisieron venir: por ventura aquel siervo será contado entre los perezosos, porque los otros no vinieron à la cena? No por cierto, sino entre los diligentes, y cuydadosos; porque él ya hizo lo que fue mandado; ya los convidó, ya les rogó, y hizo lo que era de su parte, para que viniessen à la cena: no quisieron venir; ellos serán los castigados, que el siervo no será sino premiado por su buena diligencia, como si todos huvieran venido. De lo que Dios nos pedirá á nosotros cuenta es, si hicimos todo lo que podiamos, y debiamos, para que se aprovechassen los proximos, que

(k) Aug. lib. de fide, & operib. cap. 17. Matb. c. 22. v. 3.

el otro se aproveche, esto bueno es, y todos lo havemos de desear, y holgarnos mucho de esso, como lo leemos en el sagrado Evangelio, (1) que se regocijó Christo nuestro Redemptor en espíritu, quando viniendo los Discipulos de predicar, havian hecho gran fruto; pero al fin, no está esso á nuestra cuenta, sino á cuenta del otro. Cada uno ha de dar cuenta á Dios de lo que le toca: nosotros la daremos de si hicimos bien nuestro oficio, y todo lo que era de nuestra parte para aprovechar á los proximos; y ellos la darán, y muy estrecha, de como se aprovecharon de esso.

De manera, que no depende nuestro aprovechamiento, ni la perfeccion de nuestra obra, de que el otro se aproveche, ò no: antes podemos añadir aqui otra cosa para nuestro consuelo, ò por mejor decir, para consuelo de nuestro desconuelo; y es, que no solamente no depende nuestro merecimiento, y nuestro premio, y galardón, de que los otros se convirtan, y de que se haga mucho fruto, sino que en cierta manera podemos decir, que hacemos, y merecemos mas, quando no hay nada desso, que quando se ve el fruto al ojo: al modo, que solemos decir, tratando de la oracion, que hace mas el que persevera en ella, quando no tiene devocion, sino sequedad, y distraccion, que el que persevera en ella, teniendo devocion, y consuelo; porque ver

el Predicador, que es muy oído, y seguido de la gente, y que se aprovechan, y convierten muchos con sus sermones, es un gusto, y consuelo muy grande, y que alienta, y ánima mucho, y hace, que no se sienta el trabajo, como lo nota muy bien San Gregorio, *lib. 35. Mor. cap. 11.* y por el contrario, dice, el ver, que no se aprovechan los oyentes, ni se hace fruto ninguno, es de suyo gran desconuelo, y gran dolor; y assi no se le quiebran á uno las alas con esto, sino perseverar, y trabajar, como si le oyera todo el mundo, y se aprovecharán mucho de su trabajo, es cosa de mucha perfeccion, y en que se ve bien, que lo que se hace, es puramente por Dios.

Pues con esta puridad, y perfeccion havemos de procurar hacer nuestros ministerios, (m) no poniendo los ojos principalmente en el fruto, y buen sucesso de las obras, sino en hacer en essas la voluntad de Dios, y en hacerlas lo mejor, que pudieremos, para agradar á Dios; porque esso es lo que su Divina Magestad nos pide, y quiere de nosotros; y de esta manera no nos impedirá el trabajo, ni nos hará desmayar el poco fruto, ò el ruin sucesso, ni nos turbará, ni quitará nuestra paz, ni nuestro contento, como suele acaecer á los que llevan muy puestos los ojos en el fruto, y en el buen sucesso de la obra.

TRA-

(1) *Luc. c. 10. v. 22.* (m) *1. P. tract. 2. cap. 11.*

# TRATADO SEGUNDO,

## DE LOS VOTOS ESSENCIALES de la Religion, y bienes grandes, que hay en ella.

### CAPITULO PRIMERO.

*Que la perfeccion del Religioso consiste en la perfecta guarda de los votos, que hace, de Pobreza, Castidad, y Obediencia.*

**A**Ntes que vengamos á tratar en particular de cada uno de estos votos, diremos algunas cosas generales acerca dellos; y sea lo primero, que estos tres votos son los medios principales, que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion. Santo Thomás 2. 2. q. 184. art. 5. dice, que el Religioso está en estado de perfeccion, y es comun doctrina de los Doctores, y Santos, tomada de San Dionysio Areopagita, *cap. 5. de Cœlest. Hierarch.* No quieren decir, que en siendo uno Religioso, luego es perfecto; sino que professa, que camina à la perfeccion: *Non quasi profitentis seipsum,* (dice el glorioso Santo Thomás) *sed profitentis se ad perfectionem tendere:* No professa el Religioso,

que es ya perfecto, como lo professa el Obispo; porque para esse estado requierefe, que preceda la perfeccion; pero para el estado de Religioso, no es menester, que preceda, basta que se siga. Y colige muy bien Santo Thomás esta diferencia del estado del Religioso, y de el Obispo, de las palabras de Christo nuestro Señor en el Evangelio; porque dando el consejo de la pobreza voluntaria, que professa el Religioso, no supone, que aquel á quien se da, sea perfecto, sino que lo será, si guarda estos consejos. No dixo: Si eres perfecto, ve, y vende lo que tienes; sino: *Si vis perfectus esse:* (a) Si quieres ser perfecto; pero para hacer Prelado à San Pedro, (b) preguntale, no solo si le ama; si-

(a) *Matth. cap. 19. v. 21.* (b) *Joann. cap. 21. v. 15.*

no si le ama mas , que los demás , y esso no solo una , sino segunda , y tercera vez , para dar à entender la caridad , y perfeccion grande , que para este oficio se requiere ; de manera , que assi el estado del Obispo , como el del Religioso , son estados de perfeccion , pero diferentemente ; porque aquel presupone la perfeccion , y no la da ; pero el estado del Religioso no supone la perfeccion , pero dála. No estais obligado à ser perfecto luego en siendo Religioso ; pero estais obligado à aspirar à la perfeccion , y à tratar de ella , y procurarla ; y traen para esto aquello de San Geronymo : *Monachum perfectum in patria sua esse non posse ; perfectum autem esse nolle , delinquere est : (epist. I. ad Heliod.)* El Religioso no puede ser perfecto en su tierra : el Religioso muy amigo de su tierra , y muy pegado à sus parientes , no lleva buen camino para ser perfecto : y no querer serlo , ni procurarlo , ni tratar de esso , es delito en él ; porque falta en lo que debe , y es obligado à su estado. Y San Eusebio Emiseno , *hom. 9. ad Mon.* dice : *Venire ad eremum summa perfectio est : non perfecte in eremo vivere summa damnatio est :* (c) Gran cosa es entrar uno en Religion ; empero el que despues de entrado , no trata de perfeccion , gran riesgo , y peligro corre de incurrir en condenacion : y assi dice Santo Thomás 2. 2. *quest. 86. art. 7.* que el

Religioso , que no pretende alcanzar la perfeccion , ni trata de esso , es Religioso fingido ; porque no trata , ni procura aquello , que professa , y á que vino à la Religion ; es menester , que concuerde la vida con el nombre , que tenemos ; *Concordet illorum vita cum nomine , professio sentiatur in opere.*

Pues los medios principales , que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion , son los tres votos esenciales , que hacemos , de pobreza , castidad , y obediencia. Santo Thomás declara esto muy bien : de tres maneras , dice , que se puede considerar el estado de la Religion. Lo primero , en quanto es un exercicio para caminar à la perfeccion ; y para esso es menester apartar de sí aquellas cosas , que podian impedir , y detener el corazon , para que no se emplee todo en amar à Dios , en lo qual consiste la perfeccion ; y estas son tres cosas principales : la primera , la codicia de los bienes exteriores ; y este impedimento se quita por el voto de la pobreza : la segunda , el deseo de los deleytes sensuales ; y este impedimento se quita con el voto de la castidad : la tercera , el desorden de nuestra voluntad ; y este se quita por el voto de la obediencia. Lo segundo , se puede considerar el estado de la Religion , en quanto es un estado muy quieto , y libre de los cuydados de las cosas del mundo , conforme

(c) S. Thom. ubi sup.

me á aquello, que dice el Apóstol San Pablo: *Volo autem vos sine sollicitudine esse.* (1. Cor. 7. 11.) Quiero, que todos esteis sin sollicitud, y sin congoja: y esso se alcanza muy bien con estos tres votos; porque essa sollicitud, è inquietud, procede principalmente de tres cosas: de la hacienda; y essa quitase de el voto de la pobreza: de la governacion de los hijos, y familia; y essa quitase por el voto de la castidad: de la disposicion de sí mismo, de sus propios actos, y ocupaciones; en qué me ocuparé? Qué oficio, ò lugar me estará bien? Y este cuydado se quita por el voto de la obediencia, por el qual se pone uno en las manos del Superior, que está en lugar de Dios, para que haga de él, lo que le pareciere. Lo tercero, se puede considerar el estado de la Religion, en quanto es un holocausto, por el qual se ofrece uno à sí, y à todas sus cosas del todo á Dios; y esso se hace cumplidamente con los tres votos; porque todos los bienes, que acá tenemos, se reducen á tres generos: unos son exteriores, de hacienda, y riquezas; y estos renunciarnos, y ofrecemos á Dios por el voto de la pobreza: otros son bienes, y deleites del cuerpo; (d) y estos renunciarnos, y ofrecemos por el voto de la castidad: otros son bienes interiores del anima; (e) y

estos le ofrecemos por el voto de la obediencia, por el qual renunciarnos nuestra voluntad, y entendimiento, entregandole, y sujetandole al Superior, en lugar de Dios: de manera, que por qualquier parte, que lo mirémos, hallarémos, que estos tres votos, que ofrecemos á Dios, son los principales medios, que tiene la Religion, para alcanzar la perfeccion.

En las Chronicas de la Orden de los Menores se cuenta, (f) que se le apareció una vez Christo nuestro Señor al bienaventurado San Francisco, y mandóle, que se hiciésses tres ofertas. El respondió: Señor, vos sabeis, que todo me he ofrecido ya á vuestra Magestad, y todo soy vuestro, y no tengo del mundo, sino este hábito, y esta cuerda, lo qual tambien es vuestro: pues que podré yo ofrecer à vuestra immensa Magestad? Querria yo; Señor, tener otro corazon, y otra alma, que os poder ofrecer: y pues mandais, que os ofrezca, dadme, Señor, que, para que os pueda servir, y obedecer. Dixole el Señor: Entra la mano en el seno, y ofreceme lo que halláres. Hizolo assi, y halló en el seno una moneda de oro, tan grande, y tan hermosa, qual nunca jamás havia visto; y luego extendió el brazo, y se la ofreció al Señor. Mandóle lo mismo segunda, y

ter-

(d) *Aristot.* 1. (e) *Aristot.* 1. *Æthi cor.* (f) 1. *Part. lib.* 1. *cap.* 73. *de la Chronica de San Francisco.*

tercera vez, y obedeciendo el Santo, sacó cada vez de su seno otra moneda, como la primera, y ofreciófela al Señor, el qual le declaró, que aquellas tres ofertas significaban la dorada obediencia, y la preciosa pobreza, y la hermosa castidad: las quales (dice) el Señor por su misericordia me hizo merced, que se las ofrezca tan perfectamente, que en la guarda de ellas ninguna cosa me reprehende la conciencia. Pues ofrezcamos nosotros á Dios estos tres votos, de tal manera, que en ninguna cosa nos reprehenda la conciencia en la guarda de ellos. O quien pudiesse decir, no solo con San Francisco, sino con el Santo Job, *cap. 27. v. 6. Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea*: No me ha reprehendido, ni remordido mi corazón en toda mi vida!

## CAPITULO II.

*Por que se hacen, y confirman estas cosas con voto.*

**P**ero dirá alguno: Para qué se hace esto con votos? Pues pudiera uno guardar pobreza, castidad, y obediencia sin ellos? A esto responde muy bien Santo Tomás, (a) y todos los Theologos, que fue necesario, que en la Religión se hiciesse esto con votos; porque en ellos consiste esencialmente la Religión, y de ellos le

viene el ser estado de perfección, y sino se hiciesse esto con votos, no sería Religión, ni estado de perfección: la razon desto es; porque para ser uno estado de perfección, requierefe una obligacion perpetua à las cosas de perfección; porque estado dice de sí una cosa estable, firme, y permanente, como decimos estado de matrimonio por el vinculo perpetuo, que trae consigo; de la misma manera para estar uno en estado de perfección, es menester obligacion perpetua à la perfección; y esto hacen los votos en la Religión. Esta, dice Santo Tomás, 2. 2. *quæst. 184. art. 6.* que es la diferencia, que hay de los Curas à los Obispos, por la qual están estos en estado de perfección, y aquellos no; porque los Curas no se obligan al cuydado de las almas con voto, ni con obligacion perpetua, sino que lo pueden dexar, quando quisieren; pero los Obispos están en estado de perfección, porque tienen una obligacion perpetua al oficio Pastoral, que no la pueden dexar, sino es con licencia, y autoridad de el Papa. Pues esta es tambien la diferencia, que hay de la perfección del Seglar à la del Religioso. Bien puede ser, que allá en el mundo uno sea mas perfecto, que un Religioso; pero con todo esso aquel no está en estado de perfección, y el Religioso sí; porque aquella perfección del Seglar no está

(a) S. Thom. 2. 2. *quæst. 184. art. 5. & quæst. 166. art. 6.*

está confirmada con votos, como la del Religioso, y assi no tiene aquella firmeza, y estabilidad en el bien, que tiene el Religioso por razon de su estado. Oy es casto, y tiene buen proposito, y mañana buelve atrás: pero el Religioso, aunque no sea perfecto, está en estado de perfeccion, porque está atado, y obligado à ella con votos perpetuos de cosas, que pertenecen à la perfeccion, y ya no puede bolver atrás.

De aqui es, lo que respondió un Santo. (b) Preguntaronle si podia uno estando en el mundo alcanzar la gracia de Dios, y la perfeccion? Y respondió, si puede: pero mas querria yo un grado de gracia en la Religion, que diez en el mundo; porque la gracia en la Religion facilmente se conserva, y aumenta; porque en ella vive el hombre apartado de el tumulto, y perturbacion del mundo, que es enemigo capital de la gracia, y el exemplo de los hermanos espirituales incita, y espolea à la virtud, y à la perfeccion, y hay otras muchas cosas, que ayudan para esso; y todo lo contrario se halla en el mundo: y assi la gracia, que uno tiene allá en el siglo, facilmente se pierde, y con mucha dificultad se conserva. De donde se infiere, (dice el Santo) que vale mas tener menor gracia,

que esté segura, y guardada con tantos, y tan grandes reparos, que la acrecientan en la Religion, que otra mucho mayor con tan evidente peligro, como hay en el mundo.

De aqui se entenderá tambien la tentacion de algunos Novicios, que les parece, que allá en el mundo tendrán su oracion, y recogimiento como acá, y que serán muy exemplares. Engañales el demonio, por quitarles lo que tienen, y sacarlos de la Religion; porque allá en el mundo comenzará uno à ser muy devoto, à confessar cada ocho dias, à tener oracion, à apartarse de ocasiones para guardar castidad; y como se quedó con su libertad, y no se obligó con obligacion perpetua, y se le ofrecen tantos estorvos, è impedimentos, mañana dexa la oracion, effotro la confession, otro dia se distrae con la conversacion, y otro lo pierde todo. Cada dia experimentamos esto; pero el Religioso no puede dexar essas cosas, ni bolver atrás de la profession, y estado, en que le pusieron los votos, que son aquellas tres ataduras de que dice el Espiritu Santo: (c) *Funiculus triplex difficilè rumpitur*: Con dificultad se rompe, ò desata, lo que está ligado, y atado con estos tres cordes.

De

(b) *El Santo Fr. Gil en la Chronica de S. Francisco, 1. p. lib. 6. c. 10.*

(c) *Eccles. cap. 4. v. 12. August. lib. 14. de Civitat. cap. 41. Hieron. S. Thom. 2. 2. quæst. 38. art. 4. ad 3. Waldensis, latè ex Dionys. lib. de Eccles. Hierar. cap. 6.*

De manera , que estos tres votos son los que hacen , que este modo de vida sea Religion , y estado de perfeccion : y assi dicen los Santos , que los Apostoles , enseñados por Christo , en sí mismos hicieron principio , y echaron estos fundamentos de la Religion , ofreciendose à Christo nuestro Señor con votos , quando dexando todas las cosas , le siguieron : y que por tradicion suya , derivada de Christo , se tiene , y usa en la Iglesia Catolica , que los Religiosos se dediquen à Dios con estos tres votos.

### CAPITULO III.

*De otros bienes , y provechos grandes , que trae consigo el obligarse con votos.*

**F**uera de lo dicho , tienen otra cosa los votos de grande utilidad , y provecho , que lo que se hace con votos , es mucho mas loable , y de mayor valor , y merecimiento delante de Dios , que lo que se hace voluntariamente sin ellos. Tres razones da de esto Santo Thomás , 2. 2. *quæst.* 88. *art.* 6. muy buenas. La primera , porque el voto es acto de Religion , que es la mayor , y mas excelente virtud de todas las morales ; y assi hace subir de quilate las obras de las otras virtudes , haciendo las obras de Religion , cosa sagrada , culto divino , sacrificio , y cosa ya dedicada , y prometida à

Dios : como al ayuno , que es acto de templanza , le hace , que sea tambien acto de Religion , y assi , que sea obra meritoria por dos vias , por virtud de la misma obra del ayuno , y por ser acto de Religion : y generalmente en todo lo que hacemos por obediencia , ganamos dos meritos , uno de la misma obra , otro de la obediencia ; y assi merecemos mas en las obras , que quando las hacemos por nuestra voluntad sin obediencia , ò sin voto. Por su contrario se entenderá esto mejor : assi como quando uno peca contra el voto de castidad hace dos pecados mortales , uno contra la castidad , y contra el sexto Mandamiento , y otro mayor de sacrilegio contra el voto , que tiene hecho ; assi tambien quando guarda el voto de castidad , gana dos merecimientos , uno de la virtud de la castidad , y guarda de el Mandamiento de Dios , y otro mayor de cumplir el voto , que tiene hecho à Dios , que es acto de la virtud de Religion ; y assi en los demás votos. Lo segundo , es de mayor merecimiento ; porque mas hace , y mas da , y ofrece à Dios , el que hace una cosa con voto , que el que la hace sin él ; porque no solo da lo que hace ; pero da el no poder hacer otra cosa , que es mucho mas ; ofrece à Dios su libertad , que es lo mas , que puede ofrecer. Muy bueno es dexarlo todo por Christo ; pero por el voto de la pobreza no solo dexa uno la hacienda , que tie-

ne, pero aun el mismo poder tenerla, que es mucho mas. Da à Dios el arbol con su fruta, que es una comparacion muy buena, que trae Santo Thomás de San Anselmo, (a) para declarar esto. De la manera, (dice) que hace, y da mas el que presenta á otro el mismo arbol con toda la fruta, que el que solamente coge la fruta, y se la embia, quedandose con el arbol; assi el Religioso da à Dios el arbol con su fruto. Los del mundo, quando mucho, dan à Dios el fruto del arbol, que son algunas buenas obras; mas no le ofrecen el arbol, que es à sí mismos, quedandose con él, quedanse suyos; pero el Religioso ofrece tambien à sí mismo, arbol, y fruta, obra, deseo, y libertad, todo lo da à Dios, ya no es suyo el Religioso, no le queda mas que dar, todo lo ha dado. San Buenaventura (b) trae otra comparacion: dice, que assi como da mas, el que da no solo el uso de la cosa, sino tambien la propiedad; assi el Religioso, que se ofrece à Dios con votos, le da mas, y hace mayor sacrificio de sí; porque da no solamente sus obras, sino tambien su voluntad, y el no poder hacer otra cosa: de manera, que se entrega à Dios en uso, y en propiedad.

Lo tercero, es de mayor merecimiento, lo que se hace con voto, que lo que se hace sin él; porque

como la bondad de las obras exteriores nace principalmente de la voluntad, quanto la voluntad fuere mejor, tanto las obras, que della procedieren, serán mejores. Pues claro está, que quanto la buena voluntad fuere mas firme, constante, y perpetua, tanto será mejor; porque assi estará mas lexos de caer en aquello, que reprehende el Sabio: *Vult, & non vult piger*: (*Prov. c. 1. v. 4.*) El perezoso, aora quiere, aora no quiere. Aun allá Aristoteles (c) pone por una de las condiciones de la virtud: *Ut firmiter, & immobiliter operetur*: Que obre con firmeza, y estabilidad. Pues esto hace el voto, da firmeza, y estabilidad en la buena obra, y assi la hace mas perfecta. Como por el contrario dicen los Theologos, que el que está obstinado en el pecado, peca mas gravemente, que el que peca por flaqueza, ó vencido de una passion subita; porque tiene la voluntad mas arraygada, y fixa en el mal; y assi llaman esse pecado contra el Espiritu Santo; pues assi, hacer la buena obra con una voluntad mas firme, y mas fixa, y determinada en el bien, es cosa mas perfecta, y meritoria.

Añadese à esto, que si consideramos por una parte nuestra flaqueza, y por otra la insolencia, y pertinacia, que el demonio tiene en tentarnos, no parece, que se

(a) *S. Thom. 2. 2. quæst. 88. art. 6. Anselm. lib. de Similitud.*

(b) *D. Bonavent. in Apologia pauperum.*

(c) *Aristoteles 4. & hoc cap. 4.*

pòdia hallar remedio mas à proposito , assi para fortalecer nuestra flaqueza , como para cerrar la puerta al demonio , con obligarnos à Dios con estos votos; porque assi como el que está aficionado al casamiento rico de una doncella , en viendo , que se ha casado con otro , luego pierde sus esperanzas , y se deshacen sus trazas ; assi quando el demonio ve , que uno se ha desposado ya con Dios por medio de estos votos , pierde sus esperanzas de bolverle à las cosas del mundo , y muchas veces le dexa por esso de tentar ; porque teme , que no servirá aquello sino de acrecentarle mas la corona ; y que assi sacará perdida , de donde pensaba sacar ganancia.

## CAPITULO IV.

*Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo , y martyrio , esta entrega , que hace uno de sí à la Religion , por estos tres votos.*

**E**S de tanto valor , y merecimiento delante de Dios este entregarse uno del todo à Dios por estos tres votos de la Religion , que dicen los Theologos , y los Santos , (a) que por ello alcanza uno remission de todos sus pecados ; de manera , que si entonces se muriese , se iria derecho al

Tomo III.

(a) *S. Thom. 2. 2. q. ult. art. 3. ad 3. & Cayetan. (b) Hieron. Cyprian. Bern. Paul. V. in Bulla , seu Constitutione anno 1606. S. Thomas ubi supra.*

Cielo , sin passar por Purgatorio , como el que se muere en acabando de recibir el bautismo : y assi lo llaman los Santos , Geronymo , Cypriano , y Bernardo , (b) otro segundo bautismo : y esto no va por via de Indulgencias ; porque esso de la Indulgencia plenaria tienenla los Novicios , el primer dia , que son recibidos , y les dan el habito en la Religion , confessando , y comulgando ; pero estotro no es solo por virtud de Indulgencia , sino por virtud de la misma obra , por ser ella tan excelente , y heroyca , que de suyo , sin Indulgencia ninguna , es satisfactoria por toda la pena debida à los pecados ; y traen los Doctores para confirmacion desto , aquello que se lee de San Antonio. Pareciale en vision al Santo , que le llevaban los Angeles al Cielo , y salieron los demonios al encuentro , y procuraban impedirle la subida , acusandole de algunos pecados , que havia hecho en el siglo. Respondieron los Angeles : Si teneis algo de que le acusar despues que es Religioso , desso le acusad ; que los pecados , que hizo en el siglo ya estan perdonados , y satisfechos , ya quedó rematada essa cuenta con haverse hecho Religioso : y con esto confundieron à los demonios.

Decia el Profeta Daniel (*cap. 4. v. 24.*) al Rey Nabucodonosor: *Peccata tua eleemosynis redime: Redime*

G

dime

dime tus pecados con limosnas. Pues si por dar una limosna de parte de su hacienda, satisface tanto por sus pecados; quanto mas satisfará el que la da toda? Porque mas es darlo, y dexarlo todo, que dar solamente alguna parte: (c) *Bonum est facultates cum dispensatione pauperibus erogare: sed melius est pro intentione sequendi Dominum, insimul donare, & absolutum sollicitudine agere cum Christo*: Bueno es, y muy bien hace, el que tiene hacienda, y la reparte con los pobres; pero mucho mejor hace el que lo dexa todo por seguir à Christo: y assi San Geronymo contra Vigilancio herege prueba muy bien ser esto mejor, con testimonio del mismo Christo, que dice en el sagrado Evangelio: (*Matth. c. 19. v. 25.*) *Si vis perfectus esse, vade, & vende, quæ habes, & da pauperibus, & habebis thesaurum in Cælo: & veni, sequere me*: Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, y dalo à los pobres, y ven, y sigueme: luego mas perfeccion es dexarlo todo junto por seguir à Christo. Y San Gregorio sobre Ezequiel (y lo trae tambien Santo Thomás:) dice, (d) que los del mundo, que se tienen su hacienda, y la reparten con los pobres, ofrecen à Dios sacrificio de su hacienda, porque dan algo à Dios, y quedanse ellos con algo; pero el Religioso, que no se queda con nada, sino que lo

renuncia todo por amor de Dios, ofrece à Dios holocausto, que es mas, que sacrificio. Pues que será dexar por Dios, no solamente toda la hacienda, sino tambien à sí mismo? Su cuerpo, por el voto de la castidad; y su voluntad, y entendimiento, por el voto de la obediencia. Que será andar siempre negandose, y mortificandose por amor de Dios? Que essa es la vida del Religioso: *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*. 1. *Ad Cor 4. v. 10.*

Veráse tambien la excelencia, y perfeccion desta obra; porque aunque uno tenga hecho voto de ir à Roma, y à Jerusalem, y de dar toda la hacienda, que adquiere à los pobres, y servir en Hospitales toda su vida, y disciplinarse cada dia, y ayunar á pan, y agua, y andar vestido de cilicio, y todo lo demas, que quisieredes; puede entrarse en Religion, y cessarán todas essas obligaciones, y quedaran commutadas en ella, como en cosa mejor, y mas agradable à Dios, y de mayor perfeccion. Assi está declarado en el Derecho Canonico, (e) y lo tienen todos los Doctores.

Finalmente, es tan grande, y tan heroyca esta obra de dedicarse, y entregarse uno del todo à Dios con estos tres votos, que los Santos comparan el estado de la Religion al martirio; y dicen, que lo es la vida del Religioso, y

no

(c) *Lib. de Eccl. dogmatibus, c. 71.* (d) *Greg. S. Thom. 2. 2. q. 86. art. 3. ad 6.* (e) *Canon. script. de voto, & voti redempt.*

no breve como el de los Martyres, sino continuo, y prolongado: *Illo quidem, quo membra cæduntur, ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius*: ( dice San Bernardo ) ( f ) No tiene en la apariencia tanto horror, como el de las ruedas, nabajas, y el de las parrillas, y fuego; pero quanto à la duracion es mucho mas molesto, y penoso; porque el de aquellos Martyres con un golpe de espada se acababa; pero el martyrio del Religioso no se acaba de un golpe, sino siempre, y cada dia os han de andar martyrizando, mortificandoos en la honra, y estimacion, y quebrantando vuestra propria voluntad, y juicio, ( g ) conforme à aquello del Profeta: *Quoniam propter te mortificamur tota die, æstimati sumus, sicut oves occisionis*; y para todo hemos de estar expuestos, como ovejas al degolladero. Assi como los Martyres no escogian ellos por su voluntad el tormento, y genero de muerte, que les havian de dar, sino que estaban dispuestos para recibir qualquiera, que les dieffen; assi el Religioso ha de estar como un Martyr, dispuesto, y apercebido para qualquier genero de mortificacion. ( h )

Pues assi como por el martyrio, dicen tambien los Santos, y los

Concilios, que alcanza el Martyr remission de todos sus pecados, y que se va derecho al Cielo, sin passar por Purgatorio, y que hace injuria al Martyr, el que ruega por él: *Injuriam facit Martyri, qui orat pro eo*: y esto por ser el martyrio obra tan heroyca, y excelente, que como dixo Christo nuestro Redemptor, el mayor amor, que puede uno mostrar à su amigo, es dar la vida por él, porque no tiene mas que dar; assi tambien por esta oblacion, con que se entrega uno à Dios en la Religion con votos perpetuos, por ser obra tan excelente, y tan heroyca, que da uno todo lo que puede, y no tiene mas que dar, se le perdona toda la pena de todos los pecados, y queda, como quando se acabó de bautizar, y como si recibiese martyrio: y por esso lo comparan los Santos al bautismo, y al martyrio; porque conviene en esto con ellos.

## CAPITULO V.

*Que no se quita, ni disminuye la libertad por los votos, antes se perficiona.*

**P**Odrá decir alguno: Bien veo, que hay todos estos bienes, y provechos, en entregarse uno à  
G 2 Dios

( f ) *Bern. ser. 30. super Cantic. Thomas de Kempis ser. 2. ad Novitios.*

( g ) *Psal. 43. v. 27.* ( h ) *Thom. de Kempis, ubi supra. Clem. Alexand. lib. 4. Stromatum. August. lib. 13. de Civit. cap. 8. Herm. discip. S. Paul. lib. 3. pastoral. similit. 9. Capit. Cum Marth. de celebrat. Missarum. Joan. cap. 15. v. 13.*

Dios con estos votos; pero al fin parece, que pierde el hombre la libertad, y se priva della, que es un bien tan grande, que como dixo el otro, no tiene precio, ni recompensa: *Non bene pro toto libertas venditur auro*. A esto responde muy bien Santo Thomás, 2. 2. qu. 88. art. 4. y dice: Os engañais, que no se quita lo libertad por los votos, antes se perficiona mas: y declaralo muy bien; porque lo que hacen los votos, es afirmar, y fixar nuestra voluntad en lo bueno, paraque esté mas lexos de bolver atrás; lo qual no quita, sino antes perficiona mas la libertad, en su modo; como en Dios, y en los Bienaventurados, que no pueden pecar, y no les quita esso la libertad, antes la tienen perfectissima: y los Apóstoles, que fueron confirmados en gracia, y no podian pecar mortalmente, no por esso perdieron la libertad, antes con esso se perficionó; porque se afirmó, y fixó mas en el bien, para que fite criada. Y esto es lo que dice N. S. Padre, en la carta de la obediencia. \* No os parezca ser poco fruto de vuestro libre alvedrio, que le podais libremente restituir en la obediencia, à quien os le dió; pues en esto no le perderéis, antes le perficionais, conformandole con la suma regla de toda buena voluntad, y juicio, que es la eterna bondad, y sapiencia, cuyo interprete es el Su-

perior, que en su lugar os gobierna. \*

Confirmase esto bien, con lo que dice San Anselmo: (a) *Peccare non est libertas, nec pars libertatis; peccare est potius non posse, quam posse: quicumque enim facit, quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, tanto magis aduersitas, & perversitas possunt in illum*: Poder pecar, y poder usar mal de la libertad, no es perfeccion, sino imperfeccion, y miseria; esse no es poder, sino faqueza, y enfermedad. Quereislo ver claramente, dice San Agustín: Dios no puede esso, con ser todo poderoso: *Hoc unum non potest omnipotens; mentiri non potest*. Esto solo es lo que no puede, el que es todo poderoso; no puede mentir, no puede pecar: el poder pecar es tener el pecado, y la maldad, y miseria, poder en nosotros, y tanto mas, quanto mas podemos esso: luego quanto mas nos alexamos desto, y afirmamos, y fixamos nuestra voluntad en el bien, mas la perficionamos; y esto hacemos con los votos, y obligandonos con ellos à la bueno, y à lo mejor; y assi exclama San Agustín: (b) *Felix necessitas, quae in meliora compellit!* Dichosa necesidad, que nos compele à lo mejor! *Non te vovisse poeniteat; imò gaude jam tibi non sic licere, quod cum tuo detrimento licuisset*: No os pese de haveros obligado

(a) *Anselm. c. 9. de fort. Alb. Magn. lib. 1. de virtutib.* (b) *August. epist. 45. ad Armentarium, & Paulin.*

con votos; antes os holgad, de que ya no os es licito, lo que sino lo huvierades hecho os fuera licito para vuestro mal. Si os dixessen por este camino, ò por esta puerta os haveis de perder, ò despeñar; no os holgariades, y os harian gran bien, en que os cerrassen aquella puerta, y os tapassen aquel camino, paraque aunque quisiessedes no pudiesedes perderos, ni despeñaros por allí? Pues si os haveis de perder, y condenar, ha de ser por esse camino de usar mal de vuestra voluntad: *Cesset voluntas propria, & infernus non erit*: (c) Quitad la propria voluntad, y no havrá infierno. Luego quanto mas os taparen, y cerraren esse camino, paraque no useis mal de vuestra libertad, tanto os hacen mayor bien: de manera, que sujetar vuestra voluntad al Superior por el voto de la obediencia, no es perder la libertad, sino perficionarla, y engastarla en oro finissimo de la obediencia, y de la voluntad de Dios.

La libertad consiste en ser uno señor de sí mismo. Pues mas señor de sí es, el que hace voto, y se obliga, y sujeta debaxo de obediencia, que el que no se atreve à hacer esso. Pongamos exemplo en el voto de castidad. Por esso haceis vos voto de castidad; porque os parece, que sereis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad: y por esso el otro de el mundo no se atreve à hacerle; porque no le parece, que será tan señor de sí, como esso. Veis, como vos, que haceis voto, sois el que tenies mas señorío de vos mismo, para hacer lo que quereis; y lo que veis, que conviene hacer. Pues en esso consiste la libertad, que la del otro no es libertad, sino sujecion, y servidumbre; porque no es señor, sino siervo, y esclavo de su apetito, y de su sensualidad, que le trae al retortero, y le hace pecar, como tantas veces nos lo repite la Escritura Divina: (e) *Captivantem illum in lege peccati; á quo enim quis superatus est, hujus & servus est: omnis, qui facit peccatum, servus est peccati*. De la misma manera es en la obediencia. Por esso os sujetais vos á la obediencia con voto; porque confiais con la gracia del Señor, que sereis señor de vos mismo, para seguir la voluntad del Superior, y negar la vuestra; el otro no se

Añade aqui un Doctor grave (d) una cosa digna de notar: dice, que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga á Dios con ellos, y se pone debaxo de obediencia, que el que no se atreve à esso: y pruebalo muy bien; porque la liber-

Tomó III. (c) Bernardi. *serm. 3. de Resurrect.* (d) Soto lib. 7. de *justitia, & jure quest. 2. art. 4. ad 1.* (e) *Ad Rom. cap. 7. v. 23. 2. Petri c. 2. v. 19. Joan. cap. 8. v. 34.*

siente tan señor de sí, que se atreva à poder acabar consigo de negar su voluntad, y andar siempre à voluntad agena, siguiendo la obediencia; y por esso se quiere estár en su casa, y no se atreve á entrar en Religion, ni hacer voto de obediencia: de manera, que el sujetarse à la obediencia, y el hacer estos votos, antes es argumento de mayor libertad, y de ser uno mas señor de sí: es una sujecion noble, y generosa; y assi nos aconseja, y exhorta el Sabio à ella: *Injice pedem tuum in compedes illius, & in torques illius collum tuum: subjice humerum tuum, & porta illam, & ne acedieris vinculis ejus: (Eccl. c. 6. v. 25. & 26.)* Poned vuestros pies en estos grillos, y vuestro cuello en estas cadenas: abaxad effos hombros, y tomad esta carga. O dichosos grillos, y dichosas cadenas, que no las llama la Escritura Divina, cadenas sino collares: *Et in torques illius collum tuum!* No atan el cuello estas cadenas, sino adornanle; porque no son cadenas de hierro, sino de oro: no son cadenas de esclavos, sino de señores: collares de oro son, que no son carga, à los que los traen, sino honra, y autoridad: è importa mucho tomar estas cosas de esta manera; porque assi se hace suave el yugo de Christo, como lo nota San Ambrosio: *Christi jugum suave est, si ornamenta putes cervicis tue esse, non onera.*

## CAPITULO VI.

De los bienes grandes, que hay en la Religion; y del agradecimiento, que debemos à Dios, por haver nos traído à ella.

**F**idelis Deus, per quem vocati estis in societatem filii ejus Jesu Christi Domini nostri: Fiel es Dios: (dice el glorioso Apostol San Pablo, 1. ad Cor. cap. 1. v. 9.) bendito, y alabado sea él, por el qual fuisteis llamado à la compañía de su Hijo Jesu Christo, Una de las cosas, que Dios nuestro Señor encomendó à los hijos de Israel, quando los sacó del cautiverio de Egipto, fue que se acordassen del dia, en que tanta merced les havia hecho; y encargó esto tan encargado, que mandó, que en memoria de esta merced celebrassen cada año una Pasqua, que durasse ocho dias, con mucha solemnidad, comiendo en ella con grandes ceremonias un Cordero, en memoria del que fue muerto, quando ellos fueron librados del cautiverio. Si esto mandaba Dios en memoria de la libertad corporal, la qual recibida, no se hicieron mejores; qué será razon, que hagamos nosotros en memoria del dia, en que fué poderosa, y piadosa mano nos sacó del cautiverio, en que nuestra anima estaba, y la puso en el camino de la Tierra de Promission, no la del suelo, sino del Cie-

Cielo? Y así leemos del Santo Abad Arsenio, que cada año celebraba el día, en que el Señor le havia hecho esta merced tan grande, de sacarle del mundo; y la fiesta, que hacia, era comulgar aquel día, dar à tres pobres limosna, comer alguna legumbre cocida, y consentir, que entrasen todos los Monges en su Celda.

El bienaventurado San Agustín, (a) declara à este proposito, aquello, que dixo Moyses á Faraon, quando queria, que los hijos de Israel sacrificassen à Dios en Egipto, y que no salieffen fuera à sacrificar. Dice Moyses: *Non potest ita fieri; abominationes enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro*: No puede ser effo; porque havemos de sacrificar, lo que los Egipcios adoran por Dios, la baca, el becerro, el cordero, y será abominacion para ellos; si ven, que nosotros matamos, y degollamos lo que ellos adoran, y apedrearnos han como à blasfemos: es menester, que salgamos de Egipto, y vamos al desierto, para que podamos sacrificar effas cosas à Dios á nuestro salvo. Así nosotros havemos de sacrificar, y ofrecer á Dios nuestro Señor lo que aborrecen, y abominan los del mundo, la pobreza, la mortificacion de la carne, la obediencia, y sujecion, el ser abatidos, y despreciados; el negar, y quebrantar nuestra propria voluntad.

No pudieramos sacrificar, y ofrecer à Dios effas cosas allá en el mundo, que nos silváran, y apedrearán, y no nos dexáran vivir; porque abominan de effo los del mundo, y hacen burla de los pobres, y de los baxos, y humildes: *Viam trium dierum pergemus in solitudinem, & sacrificabimus Domino Deo nostro. Exod. c. 8. v. 27.* Hizo nos el Señor por su infinita bondad, y misericordia esta merced de sacarnos de Egipto, y traernos à la soledad de la Religión, donde podamos con estos tres votos ofrecer, y sacrificar á Dios todas estas cosas, tan á nuestro salvo; que acá es effo grande honra, y grande gloria, y el que en effo se aventaja, y se esmera mas, esse es mas tenido, y estimado.

Para que entendamos mejor la obligacion, que tenemos, de reconocer, y agradecer al Señor esta merced, y beneficio, pondremos aqui brevemente algunos de los bienes, y excelencias, con que los Santos declaran su grandeza. El bienaventurado San Geronymo; sobre aquello del Psalmo ochenta: *Cum exiret de terra Ægypti, linguam, quam non noverat, audivit: divertit ab oneribus dorsum ejus*; va declarando la merced grande, que nos hizo Dios en sacarnos de Egipto, que es el mundo, poniendonos delante el cautiverio, y servidumbre de Faraon, en que estabamos, y la libertad de hijos de Dios, á que

(a) *August. lib. 2. quæst. sup. Exod. q. 28. Exod. c. 8. v. 26.*

fuimos llamados. Nos sacó, dice, y nos libró Dios de un yugo, y carga muy pesada: eramos siervos, y esclavos de Faraon allá en el mundo: *Et in manu forti eduxit nos Dominus de terra Ægypti, de domo servitutis*; y Dios con mano fuerte, y poderosa, nos sacó de aquella servidumbre, y sujeción: *Quando in Ægypto eramus, extruebamus Civitates Pharaonis, lutam, & laterem portabamus, & tota anima nostra quærebat paleas*: Quando estabamos en Egipto, allá en el mundo, edificabamos las Ciudades de Faraon, todo era hacer adobes, y entender en obras de barro, y lodo; todo nuestro empleo, y todo nuestro cuydado, y diligencia, era en buscar pajas; pajas, que lleva el viento, pajas para hacer adobes: *Non habebamus frumentum, non habebamus cælestem panem, qui de Cælo venit, necdum acceperamus Manna de Cælo. Quam grandia antea habebamus onera!* No teniamos trigo, todo era paja, no teniamos el pan celestial, que viene de arriba, aun no hávamos recibido el Manná del Cielo. Qué carga tan grande llevabamos acuestas! Quan pesada carga es la del mundo! Quantos cuydados, quantos trabajos; y todo para tener de comer, ò quando mucho para tener un oficio honroso: y para sustentar, y llevar esto adelante, qué de dificultades hay, quantas pretensiones, quantos puntos, y cumplimientos, quantas leyes del mundo, que no lo

entienden, sino los que lo tocan! Verdaderamente es yugo de hierro, y pesadísimo, el que traen acuestas los del mundo. Pues: *Divertit ab oneribus dorsum ejus*: Quitò Dios de nuestros hombros la carga pesada de las leyes, obligaciones, y fueros del mundo, y de esse yugo de hierro, y púsonos una carga muy liviana, y un yugo muy suave: *Fugum enim meum suave est, & onus meum leve*: (*Matth. c. 11, v. 22.*) traxonos el Señor á un estado, donde toda nuestra ocupacion ha de ser emplearnos en servirle.

Dice el Apostol San Pablo, de los que están allá en el mundo en estado de matrimonio: *Qui cum uxore est, sollicitus est, quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, & divisusest*: (*1. Cor. c. 7, v. 33.*) Los casados están repartidos en muchos cuydados; porque tienen, que cumplir con las cosas del mundo, y con su hacienda, y familia, y el marido ha de procurar contentar á su muger, y la muger al marido: están muy repartidos, y divididos, no se pueden dar del todo á Dios: *Qui sine uxore est, sollicitus est, quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo; & mulier innupta, & virgo, cogitat, quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore, & spiritu*; empero el que tiene estado de castidad, todo su cuydado es, como agradar al Señor, como será santo en el cuerpo, y en el espíritu. Pues si de quien tiene estado de castidad allá en

el figlo , dice San Pablo , que todo su cuydado ha de ser , en cómo agradecerá al Señor ; y como será tanto en el cuerpo , y en el espíritu ; qué será de los Religiosos , á los quales ha descargado Dios , y desembarazado de todos los cuydados del mundo , aun de lo necesario para su sustentacion , paraque todo nuestro cuydado le pongamos en cómo agradeceremos á Dios , y cómo seremos cada dia mas Santos ? Dice el glorioso San Agustín , (b) que esto se figuraba , y significaba en aquel sacrificio , que ofreció Abraham á Dios , que fue una baca , una cabra , y un carnero , y mas una tortola , y una paloma ; y los animales de la tierra los dividió por medio : *Aves autem non divisit* : ( *Genes. c. 15. v. 10.* ) Pero las aves no las dividió , sino assi enteras las ofreció . Por los animales de la tierra , dice , que se significan los hombres carnales , y del mundo , que se dividen , y reparten en muchas partes , y por la tortola , y la paloma , que son aves mansas , y que no hacen mal á nadie , se significan los hombres espirituales , y perfectos , ora sean solitarios , y apartados de la conversacion de los hombres , los quales son significados por la tortola , ora traten , y conversen con ellos , que son significados por la paloma ; los quales no se apartan , ni dividen , sino todos se emplean en

servir á Dios enteramente . Pues esta es la merced , que nos ha hecho el Señor á los Religiosos , que todos enteros nos ofrezcamos á Dios en sacrificio , y holocausto : no tenemos que dividirnos , ni repartirnos en otros cuydados , sino solamente tratar de cómo agradeceremos cada dia mas al Señor : para esto hacemos el voto de castidad , paraque , como dice el glorioso San Pablo , no teniendo compañía á quien agradar , ni familia , que gobernar , toda nuestra ocupacion , y cuydado sea , en como seremos cada dia mejores , y mas perfectos : para esto hacemos el voto de la pobreza , por el qual dexamos todas las riquezas del mundo , y el deseo , y cuydado , y folicitud , que traen consigo , que son las espinas , que dice Christo nuestro Señor en el Evangelio Sagrado , que punzan , é inquietan : (c) y el bienaventurado San Ambrosio dice , que se llamaron divicias ; porque dividen el corazon : *Unde , & divitiæ dictæ sunt , quòd mentem dividant* : para esto hacemos el voto de la obediencia , por el qual nos dexamos á nosotros mismos , y nuestra propria voluntad , y juicio , que ya no tenemos , que echar trazas , ni tener cuydado de lo que ha de ser de nosotros ; porque el Superior , à quien nos entregamos en lugar de Dios , ha tomado esse cuydado , paraque nosotros

(b) *August. lib. 16. de Civit. Dei, cap. 24.* (c) *Luca 8. 7. & 14. Ambr. lib. 2. de Abrah. cap. 8.*

tros solamente cuydemos de lo que toca á nuestro aprovechamiento.

El bienaventurado San Geronimo, sobre aquello del Psálmista, *Psal. 133. v. 1 Ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini, qui statis in domo Domini in atriis domus Dei nostri*: Bendecid, y alabad al Señor todos sus siervos, los que estais en su casa, y morais dentro de sus Palacios; dice, que assi como acá un Señor temporal tiene muchos criados, que le sirven, y diferencian dellos; porque unos tiene dentro de casa, que andan siempre con él, y otros, que siempre andan en el campo: *Sic Deus habet multam familiam: habet quasi ad faciem suam, qui sibi ministrant: habet alios in agris*; assi Dios nuestro Señor tiene mucha diferencia de criados: unos, que asisten siempre en su casa, y en su presencia; otros, que andan allá en el campo. Los Religiosos, dice, son los criados, que moran dentro de la casa del Señor, y que asisten siempre delante de él, y tratan cada dia con él, estos son los continuos de Dios; pero los Seglares, que están allá en el mundo, son como los aldeanos, y criados del campo. Y lleva adelante la comparacion: Assi como los criados del campo, los labradores, y aldeanos; quando quieren negociar, y alcanzar alguna cosa de su Señor; ponen por intercessores, y medianeros á los criados,

que privan, y asisten siempre con él, y le ven, y tratan cada dia; assi los del mundo, quando se ven en alguna necesidad, y quieren alcanzar algo de Dios, acuden á los Religiosos, que encomienden á Dios tal negocio, que hagan Oracion por tal necesidad; como á muy allegados, y favorecidos, y por cuyo medio el Señor les ha de hacer á ellos merced. Y mas: Assi como los criados del campo son los que lo trabajan, y los que aran, y caban, paraque los otros lo gocen, estandose en Palacio con su Señor, assi son los Seglares con los Religiosos: ellos lo trabajan, y afanan; y lo allegan, y guardan con mucho cuydado, y sollicitud, paraque los Religiosos lo coman con descanso, y sosiego. San Gregorio *lib. 5. Mor. cap. 7.* dice, que esto mismo se nos da á entender en la vida de aquellos dos hermanos Jacob, y Esaú, de quienes dice la Sagrada Escritura: *Factus est Esau vir gnarus venandi, & homo agricola; Jacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis, vel habitabat domi*, (*Genes. c. 25. v. 27.*) como dice otra letra. Por Esaú, que andaba á caza, y era labrador, dice, que se entienden los Seglares, que andan ocupados, y distraídos en las cosas exteriores del mundo; y por Jacob varon simple, y que moraba en casa, los espirituales, y Religiosos, y que siempre andan recogidos, y dentro de sí mismos, tratando de

de lo que conviene à sus almas , y son los queridos , y regalados de Dios , como lo era Jacob de su madre Rebeca. Pues considerémos aqui la merced grande , que nos ha hecho el Señor , que nos aventajó tanto á los del mundo , que ellos sean como los rusticos , y aldeanos , y nosotros como los cortesanos , y continuos de su casa. Muy bien podemos decir , lo que dixo la Reyna Sabá , viendo el orden , y concierto de los criados del Rey Salomon : *Beati viri tui , & beati servi tui , qui stant soram te semper , & audiunt sapientiam tuam : ( Reg. c. 10. v. 8. )* Dichosos , y bienaventurados los Religiosos , que están en la casa de Dios , y tratan á menudo con él , y gozan de su sabiduria.

De aqui podemos inferir , quando ciegos están aquellos , que piensan , que han hecho mucho en dexar el mundo , y entrar en Religion ; y parece , que quieren hacer cargo á Dios de esso , como quien ha hecho mucho por él : muy engañado estais ; vos sois el que haveis recibido muy grande merced , y beneficio de Dios , en que os haya sacado del mundo , y escogido para su casa , á un estado tan alto : vos sois el que quedais deudor , y obligado à agradecer , y servir de nuevo tan grande beneficio. Si el Rey llamasse á un Cavallero á su Corte para darle un oficio principal ; este tal no pensaria , que havia hecho algo en de-

xar su casa , y tierra , ni que le quedaba el Rey à deber , antes entenderia , que le hacia gran merced en quererse servir de él , y llamarle para tal oficio , y pondria á su cuenta aquella merced , sobre las demás , que el Rey le huviesse hecho , para agradecerla , y servirle de nuevo. Pues assi lo havemos nosotros de hacer : no escogimos nosotros á Dios : sino él nos escogió , y nos hizo esta tan señalada merced , sin merecerlo nosotros , antes desmereciendolo.

Qué visteis , Señor , en nosotros , que nos escogisteis mas que à nuestros hermanos , que se quedaron allá ? Qué havia en nosotros , que os pudiesse agradar ? Algo visteis ; pues nos escogisteis : algo vió Dios , que le contentó ; pues nos escogió. Pero dirá alguno : Mirad lo que decís ; porque dicen los Theologos , que no se da causa de nuestra parte , de la predestinacion de Dios. El bienaventurado San Agustin (d) declara esto muy bien con una comparacion. Passa un artifice Escultor por un monte , y ve alli un tronco cortado de un arbol , pone los ojos en él ; y pára. Contentóse? Algo quiere hacer de él ; porque no puso los ojos en él , ni se contentó de él para dexarle assi tronco , y tosco , como se estaba : allá en su arte , vió lo que havia de ser de aquel tronco : *In arte vidit , quod futurum est , & amavit , quod inde*

(d) *August. tract. 8. sup. epist. Joan.*

*inde facturus est, non illud quod est.* O, dice, qué hermosa imagen se hará de este tronco! Ésto es lo que amó, esto es lo que le contentó; no lo que entonces era, que era un tronco basto, y feo, sino la imagen hermosa, y perfecta, que havia de hacer dél: *Sic nos & Deus amavit peccatores*: Affi, dice, nos amó Dios à nosotros, siendo aun malos, y pecadores: no en quanto pecadores, no paraque nos quedásemos hechos leños secos, feos, y sin provecho, como nos estabamos: *Quasi lignum de sylva vidit nos Faber, & cogitavit ædificium, quod inde facturus est*: Como à tronco cortado del monte, nos miró aquel Artifice soberano, y pensó lo que havia de fabricar de aquel tronco: esso le agradó, esso le contentó; no lo que erades entonces lo que erades un leño seco, basto, y feo; sino lo que havia de hacer de vos: queria aquel Artífice soberano, que fabricó los Cielos, y la tierra, hacer desse tronco una imagen muy perfecta, y acabada: *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui: (Ad Rom. c.8. v.29.)* queria hacer de vos una imagen, que fuesse muy conforme, y muy semejante à su proprio hijo; una imagen, que se pareciesse al mismo Dios: esso le agradó, esso le contentó; por esso puso los ojos en vos, por esso os escogió: *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos, & posui vos, ut eatis, & fructum afferatis, & fructus vester maneat.*

*Joan. c. 15. v. 16.* Mirad quan perfecta imagen quiso Dios hacer de vos, y quan semejante à su unigenito Hijo, que os escogio para el mismo oficio, à que vino el Hijo de Dios al mundo; paraque ganeis almas para Dios.

En el Psalmo ciento y treinta y seis, va haciendo el mismo Santo un buen discurso à este proposito sobre aquel verso primero: *Super flumina Babylonis, illic sedimus, & flevimus, dum recordaremur tui, Sion*: Sobre los rios de Babilonia, alli nos sentamos, y lloramos, acordandonos de ti, Sion; dice, que los rios de Babilonia son las cosas deste mundo, caducas, y perecederas, que corren, y se pasan presto: empero hay diferencia entre los Ciudadanos de Babilonia, y los Ciudadanos de Jerusalem, que aquellos están en medio del rio de Babilonia, enfrascados en las cosas del mundo, y entre grandes tempestades, y peligros; empero otros, que quieren ser Ciudadanos de aquella Jerusalem celestial, viendo, y considerando los peligros desse rio de Babilonia, los vientos, y tempestades, las olas, y baybenes, sus bueltas, y rebueltas, salen à fuera, y no se quieren poner en esos peligros, sino están sentados sobre las riberas, como los hijos de Israel: *Vident hæc, & non se mittunt in flumina Babylonis; sed sedent super flumina Babylonis, & flent super flumina Babylonis.* Estos son los Religiosos, que han huí-

huído de los peligros del mundo, y se están sentados en las riberas de él ; pero llorando , y lamentando. Qué es lo que lloramos , y lamentamos ? Lo primero , dice el bienaventurado San Agustín , lloramos nuestro destierro , aquel *Cum recordaremur Sion* : viendo las olas , y tempestades deste río de Babilonia , y acordandonos de aquella Sion celestial , que es nuestra patria , no podemos dexar de llorar , y suspirar : *O sancta Sion , ubi totum stat , & nihil fuit ! Quis nos in ista præcipitavit ?* O santa Sion , donde no hay mudanzas , bayvenes , ni peligros , sino todo permanece siempre firme , estable , y en un ser ! Quien nos ha arrojado en estos despeñaderos ? *Quasi dimisimus conditorem tuum , & societatem tuam ?* Cómo estamos apartados , y desterrados de nuestra tierra , de nuestra compañía , y de nuestro Criador ? Quando nos veremos libres destes peligros ? Quando se nos alzarà este destierro ? Quando estaremos seguros ? Quando nos veremos allá ?

Lo segundo , lloramos , dice el Santo : *Illos , qui rapiuntur*. Los que arrebatà , y lleva tras sí esse río. Están nuestros hermanos en medio desse río de Babilonia , desse mar tempestuoso del mundo , llevandos tras sí las corrientes , arrebatandos las hondas , y tempestades , dán con ellos en las rocas , y en los peñascos , y no paran hasta dar con ellos en el

profundo : cada día los vemos anegar à millares , como caen los copos de nieve , assi dice un Santo , (e) que vió en espíritu baxar almas al Infierno. Pues quien no llorará tan gran pérdida ? Qué entrañas havrá tan duras , que no se rompan de lastima , y compassion , viendo perecer tantas almas ?

Lo tercero , estamos sentados en la ribera desse río de Babilonia , para ayudar , y favorecer à nuestros hermanos , para socorrer , y dar la mano à los que peligran , à ver , si podemos pescar , y salvar alguno de los que se van à anegar ; esse es nuestro proprio officio : *Venite post me , & faciam , vos fieri piscatores hominum* : para esso nos llama Dios , para ser pescadores de hombres ; para esso nos ha puesto en esta ribera de la Compañía , para pescar almas , paraque desde aqui demos la mano à los que se van à anegar. Pues vamos aqui ponderando , por una parte la merced grande , que nos ha hecho el Señor , pues nos diferenció , y aventajó tanto de los del mundo , que ellos andan en el cofò , y nosotros estamos en talanquera ; ellos andan en el golfo de esse río de Babilonia , à peligro de perecer , y anegarse cada momento , y à nosotros nos puso Dios en la ribera , para favorecerles , y darles la mano , paraque se salven : y bolvamos por otra parte los ojos à nosotros , consideran-

(e) *In revelat. S. Birgittæ , & refert Blosius , c. 1. monilis spirit.*

siderando, que los que han de dar la mano, para librar, y favorecer à los que se ahogan en los rios, han de ser muy diestros nadadores, y sino, suelen quedar tambien ahogados; con la furia de la muerte traba el uno del otro, y allá van los dos. Gran destreza ha de tener en el arte de ganar almar, y mucha virtud, y perfeccion, el que ha de sacar à los otros de los peligros, sin ponerse él á peligro.

Del bienaventurado San Anselmo se cuenta, (f) que estando una vez arrebatado en extasi, vió un caudaloso rio, notablemente precipitado, y furioso, en el qual entraban las inmundicias, y suciedades, y heces de toda la redondez de la tierra, en tan extremo grado, que no se podia imaginar en el mundo cosa mas hedionda, sucia, y alquerosa, ni mas incomportable, que las aguas, que por aquel rio baxaban; y eran de tal condicion, y furia, que todo quanto topaban arrebataban sin remedio, assi hombres, como mugeres, y assi ricos, como pobres, hundiendolos en lo profundo, y zabullendolos por momentos, y con la misma presteza sacandolos arriba; y luego tornandolos à zabullir, sin dexarles sossegar un instante. Admirado el glorioso Anselmo de tan estraño espectaculo, y preguntando, de que se mantenía

aquella gente, y como vivia, por que al fin andaban vivos; fuele respondido, que aquellos desdichados se mantenian del mismo cieno, en que venian zabullidos, y de aquello mismo bebían, y que aun con todo esso vivian contentissimos. Interpretaronle la vision, diciendole: Aquel torrente, y rio, es el mundo, en el qual los hombres ciegos andan rebueltos entre sus riquezas, y honras, y entre sus deleytes carnales, y fucios, y son tan miserables, que aun no pudiendo hacer pie en tales suciedades; con todo esso viven contentos, y se estiman, y tienen por bienaventurados, y dichosos: Luego fue llevado el Santo à un cercado, ó jardin de anchissima, y espaciosa capacidad, cuyas paredes, estando cubiertas de clarissima plata, resplandecian admirablemente: en medio estaba un prado, ó campo raso, y en él yervas, no ordinarias, y comunes, sino de oro finissimo; pero vivas, y blandas, en tanto grado, que sin dificultad suavemente recibían, à quien encima se sentaba, y con él se humillaban, y baxaban hasta la tierra: ni por esta humillacion quedaban marchitas, ni maltratadas, antes levantandose el que estaba encima, de fuyo se tornaban à enderezar, como antes estaban: el ayre era agradable, y fresco; y finalmente todo

lo

(f) *Habetur in operibus Beati Anselmi. Surius 21. Aprilis. Tilman, Bredembrachius collat. 8. cap. 34.*

lo que havia, era tan suave, y alegre, que realmente parecia Paraíso, y no haver mas que desear para la Bienaventuranza. Fuele dicho al Santo ser este el estado de la Religion, representado al vivo.

## CAPITULO VII.

*Prosiguese lo mismo, que en el capitulo pasado.*

**E**L bienaventurado San Bernardo (a) recopiló muy bien los bienes grandes, que hay en la Religion, en estas breves palabras: *Nonne hæc est Religio sancta, pura, & immaculata, in qua homo vivit parius, cadit rariùs, surgit velociùs, incedit cautiùs, irroratur frequentiùs, quiescit securiùs, moritur fiduciùs, purgatur citiùs, præmiatur copiosiùs?* En la Religion, dice, vive el hombre con mayor puridad, cae mas raras veces, y quando cae, levantase mas presto, y aquello le es ocasion para andar con mayor cautela, y recato: es visitado mas frecuentemente con refrescos, y consolaciones, y rocíos del Cielo, vive con mayor seguridad, y descanso, muere con mayor confianza de su salvacion, tiene menos, que purgar en el Purgatorio, y mas copioso premio en el Cielo. Y en otra parte tratando de la alteza,

y dignidad de los Religiosos, dice: (b) *Altissima est professio vestra, Cælos transit, par Angelis est, Angelicæ similis puritati; non enim solum vovistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, & omnis consummationis finem: aliorum est servire Deo; vestrum adhærere Deo:* Altissima es vuestra profession, sobrepuja los Cielos, parease con los Angeles, y es semejante á la puridad Angelica; porque no solo professais toda santidad, sino la perfeccion de toda santidad: de otros es tratar de servir à Dios, mas de vosotros es tratar de estar siempre unidos con Dios; y un poco mas abaxo dice: *Quos quo nomine dignius appellem, nescio, homines cælestes, an Angelos terrestres, degentes in terris, sed conversationem habentes in Cælis.* No sé, con que nombre cs pueda mas dignamente llamar, si hombres celestiales, ò Angeles terrenales; porque aunque vivís en la tierra, tenéis vuestra conversacion en el Cielo: *Nos estis de mundo, (c) sed estis cives sanctorum, & domestici Dei. Ad Ephes. c. 2. v. 20.* Sois semejantes à aquellos espiritus bienaventurados, que son embiados acá para guardarnos, y defendernos, que de tal manera se ocupan en ellos ministerios con nosotros, que nunca pierden de vista à Dios. Tal es la vida del Religioso, que aunque vive en la tierra, tiene su

co-

(a) Bern. bcn. *Simile est Regn. Cæl. homini neg. quær. bon. margarit.*

(b) Bern. epist. seu tract. *ad fratres de Monte Dei.*

(c) Joan. cap. 15. v. 15.

corazon en el Cielo, todo su trato, y conversacion es de cosas espirituales, y de Dios, y puede decir con San Pablo: *Mibi vivere Christus est: (Ad Philip. c. 1. v. 21.)* Mi vida es Christo. Assi como allá en el mundo, quando uno es muy dado à la caza, y gusta mucho della, decimos, su vida es cazar; y quando es muy dado al ocio de la gula, decimos, su vida es comer, y beber: assi decia el Apóstol, mi vida es Christo; porque estaba todo dedicado, y ofrecido al servicio de Christo. Pues assi lo está tambien el Religioso. San Buenaventura dice, que por esso la Religion se llama Orden: *Quòd in se nihil inordinatum patiatur;* porque no sufre en sí cosa desordenada.

Declara el glorioso S. Bernardo de la Religion aquellas palabras: (d) *Lectulus noster floridus.* Assi como acá no hay lugar en que los hombres descanfen mas suavemente, que la cama: assi dice, que en la Iglesia de Dios, la cama, en que se descansa, es la Religion; porque en ella está uno libre de los cuydados del siglo, y de la solitud de las cosas temporales, y necessarias para la vida humana. Quanta merced nos haya hecho el Señor à nosotros en esto, bien lo experimentamos; porque en la Compañia se encargan muy particularmente los Superiores de proveernos de todo lo necesario,

para el comer, y vestir, para el estudio, para el camino, assi en tiempo de enfermedad, como en tiempo de salud: de manera, que no havemos menester à nuestros padres, ni parientes; ya los dexamos, y nos podemos olvidar de ellos, fino es para encomendarlos à Dios; porque aora los tengamos, aora no, aora sean ricos, aora pobres, la Compañia, y Superiores della, son nuestro padre, y madre, y con amor mas que de padres, tienen cuydado de proveernos de todo, para que nosotros olvidados, y descuydados de todas las cosas temporales, atendamos solamente al fin, à que venimos à la Religion, que es à tratar de nuestro aprovechamiento espiritual, y de el de nuestros proximos. Dice Clemente Alexandrino, que por esso puso Dios al hombre en el Paraíso terrenal con la possession, y señorío de todas las cosas, para que no teniendo, que desear en la tierra, todo su deseo trasladasse al Cielo. Pues esta es la traza de la Compañia: para esso se encarga ella de darnos todo lo que havemos menester, para que no teniendo nosotros cuydado de cosa de la tierra, todo nuestro cuydado, y deseo traslademos al

Cielo.

(d) Bernard. in regul. S. Francisci, cap. 13. Bernard. serm. 40. super Cantic. cap. 1. v. 15.

## CAPITULO VIII.

*De la renovacion de los votos, que usa la Compañia, y del fruto, que con ella se pretende.*

**D**E nuestros primeros Padres (a) leemos, que habiendose juntado en París con nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio, el año de mil quinientos treinta y quatro, día de la Assumpcion de Nuestra Señora, se fueron à la Iglesia de la misma Reyna de los Angeles, llamada *Mons Martyrum*; que quiere decir, el Monte de los Martires, que está una legua de París, y allí despues de haverse confessado, y recibido el Santissimo Sacramento del Cuerpo de Christo nuestro Señor, todos hicieron voto de dexar para un dia, que señalaron, todo quanto tenían, sin reservar mas, que el viatico necessario para el camino hasta Venecia; y tambien hicieron voto de emplearse en el aprovechamiento espiritual de los proximos, y de ir en peregrinacion à Jerusalem; con tal condicion, que llegados à Venecia, un año entero esperassen la navegacion, y hallando en este año passage, fuesen à Jerusalem, è idos, procurassen quedarse, y vivir siempre en aquellos santos lugares; mas si no pudiesen en un año passar,

*Tomo III,*

(a) *Lib. 2. cap. 4. de la vida de N. P. S. Ignacio.*

ò haviendo visitado los santos lugares, no pudiesen quedarse en Jerusalem; que en tal caso se vienesen à Roma, y postrados à los pies del Sumo Pontifice, Vicario de Christo nuestro Señor, se le ofreciesen, paraque su Santidad dispusiesse dellos libremente, donde quisiesse, para bien, y salud de las almas: y estos mismos votos tornaron à confirmar otros dos años siguientes, en el mismo día de la Assumpcion de Nuestra Señora, en la misma Iglesia, y con las mismas ceremonias. De aqui tuvo origen el renovar de los votos, que usa la Compañia, antes de la profession.

En la quinta parte de las constituciones, tratando desta renovacion dice N. S. Padre: *Vota sua renovare non est obligatione nova se obstringere; sed ejus, qua obstricti sunt in Domino, recordari, atque eandem confirmare: Cap. 4. §. 5.* El renovar uno sus votos no es ponerse nueva obligacion, sino traer à la memoria la que tiene hecha, y confirmarla: es un iterar, y confirmar lo hecho, con contento, y regocijo, en señal, y testimonio, de que no nos pesa, ni estamos arrepentidos, antes estamos tan alegres, y contentos, que damos muchas gracias à Dios por la merced, que nos ha hecho en recibirnos por suyos, y darnos gracia, paraque hiciessemos esta obligacion; y si no la huvieramos hecho, ni estuvieramos ofrecidos,

H

dos, la hicieramos aora, y nos ofrecieramos de nuevo à Dios; y si mil mundos huviera, que dexar por Dios, todos los dexaramos por su amor; y si mil voluntades, y corazones tuvieramos, que le dar, todos se los dieramos, y ofrecieramos de nuevo. De esta manera, y con este gozo, y contento se ha de hacer esta renovacion, y será de grande valor, y merecimiento: porque assi como la complacencia del pecado, y de lo mal hecho, es nuevo pecado, y nueva ofensa de Dios, y merece nuevo castigo; assi el contento, y la complacencia de lo bueno es muy buena, y muy agradable, y meritoria delante de su Divina Magestad: à la medida, que fue bueno el hacerlo, es bueno el complacernos dello.

Descendiendo mas en particular, dice N. S. P. 4. p. *const. c. 4. §. 5.* que esta renovacion se hace para tres cosas: lo primero, *Ad devotionis augmentum*, para mas devocion; porque no causa pequeña devocion, sino muy grande, esta renovacion, como lo experimentan los que se preparan bien para ella: lo segundo, *Ad excitandam, qua Deo obstricti sunt, obligationis memoriam*, para despertar en nosotros la memoria de la obligacion, que havemos hecho à Dios, paraque assi nos anime-mos à llevar delante lo prometido, procurando ir cada dia creciendo en virtud, y perfeccion: lo tercero, *Ad majorem studentium in*

*sua vocatione confirmationem*, para confirmarse cada uno mas en su vocacion: porque assi como es remedio en todas las tentaciones hacer acto de la virtud contraria, porque *contraria contrariis curantur*, las enfermedades se curan con sus contrarios; assi en defensa de los movimientos interiores de descontento, ò disgusto, con que el demonio algunas veces nos acomete con varias ocasiones, que se ofrecen entre año, es gran reparo el renovar los votos; porque con esto queda debilitado, y desanimado el enemigo para acometernos con semejantes tentaciones; y assi si ha havido alguna negligencia, con esto se recompensa, y aun con ventaja, porque el alma queda mas adelantada.

La virtud, y perfeccion es muy cuesta arriba à nuestra naturaleza estragada; porque es tanta la flaqueza, y miseria en que quedamos por el pecado, y tan grande la inclinacion, que tenemos à lo imperfecto, y malo, que aunque comencemos algunas veces con fervor nuestros ejercicios espirituales, luego vamos poco à poco afoxando, y desdiciendo de aquel fervor, con que comenzamos; y tornandonos à nuestra imperfeccion, y tibieza, somos como las pesas del relox, que siempre tiran para abaxo. Como nuestra carne es natural de la tierra, siempre nos tira para ellas: por esto conviene tomar algunos

refrescos, para que si ibamos de caída, bolvamos sobre nosotros. Y assi quiso N. S. Padre, que particularmente tomásemos este refresco dos veces en el año con esta renovacion: assi como la Santa Madre Iglesia instituyó dos tiempos en el año, que fuessen como dos refrescos para alentar, à sus hijos, à que comenzassen con fervor, y como de nuevo, à servir à Dios, que son Adviento, y Quaresima; assi N. S. Padre quiso, que particularmente dos veces en el año refrescásemos la memoria de lo que havemos ofrecido à Dios, y el fin, para el qual el Señor nos traxo à la Religion, para que nos renovemos en ello, y comencemos con nuevos brios, y fervores à tratar de aquello, para que el Señor nos llamó: para esto instituyó N. S. Padre estas fiestas tan solemnes en la Compañia; y esto es, lo que nosotros havemos de sacar de ellas.

Y no solamente en estos tiempos, sino cada dia decia el Padre San Francisco Xavier, (b) que haviamos de hacer esta renovacion; y en las colaciones de los Padres, leemos del Santo Abad Paphnucio, que lo hacia assi. Decia el Padre San Francisco Xavier, que apenas hallaba él medio mas eficaz, ni arma mas fuerte para los Religiosos contra las tentaciones del demonio, y de la carne, como reno-

var sus tres votos, de pobreza, castidad, y obediencia: y assi aconsejaba, que cada mañana despues de la Oracion los renovásemos, y nos armásemos con estas armas contra nuestros enemigos, y à la tarde tambien despues de la Oracion: y si no fuere tan à menudo, es buena devocion, la que usan algunos, que es hacer esto cada vez, que comulgan, y pedirse cuenta à menudo, cómo guardan estos, y si hay alguna cosa, en que les reprehenda la conciencia en la guarda de ellos.

Para que mejor podamos conseguir el fin de esta renovacion, fuera de otras penitencias corporales, que se hacen, de abstinencia, y disciplina, (c) precede à ella lo primero, el recogerse algunos dias antes, cessando de sus ocupaciones, y dandose mas à la Oracion, y ejercicios espirituales: lo segundo, (d) dar cada uno cuenta de su conciencia al Superior: que aunque esto se hace à menudo entre año, entonces se hace mas exactamente, de todos aquellos seis meses; y es una cosa de las substanciales, que tenemos en la Compañia, y de la qual harémos despues tratado de por sí: lo tercero, precede el confesarse cada uno generalmente de aquellos seis meses con el Confessor, que quisiere, de los señalados para

H 2

esto,

(b) *Lib. 6. cap. 13. & 15 de la vida de el Padre S. Francisco Xavier.*

(c) *Cong. 6. gen. decreto 46. cap. 8. (d) Trat. 7. cap. 10.*

esso, por costumbre antigua de la Compañia, y por regla, que tenemos ya dello, los quales son muy propios medios para el fin que se pretende; porque haciendo uno alarde de todas sus faltas, viene à conocer su aprovechamiento en el espíritu; mira, y considera, si ha aprovechado mas estos seis meses, que los seis pasados; y esta comparacion, y conferencia de el tiempo presente con el pasado, ayuda mucho para confundirse uno, si ve, que no va aprovechando, y comenzar con nuevos bríos, pues no vino à otra cosa à la Religion: y mas, miradas las faltas en junto, y à sangre fria, coma dicen, conoce el hombre mejor, qué passion le hace mas guerra, y el humor, que mas predomina en él, viendo las faltas, en que mas veces ha caído, para tomar à pechos, y de proposito el remedio, y trayendo sobre aquello el examen particular: y mas, como esto se mira, y considera en este tiempo de renovacion de votos, donde el hombre hace refeña de las misericordias, y beneficios, que ha recibido de Dios, y particularmente de haverle traído á la Religion, viendose por una parte tan obligado, y por otra, que de su parte no tiene sino faltas, humillase delante de nuestro Señor, y anima-se, para emmendarse, y comenzar de nuevo de ahí adelante: *Opposita juxta se posita magis elucescunt*: Un contrario contrapues-

to à su contrario, como lo blanco sobre lo negro, sale, y campea mucho mas. Pues contraponed à lo mucho que habeis recibido, y à lo mucho, que ha hecho Dios con vos, lo que vos habeis hecho con él: mirad, quales son los cargos, y quales los descargos; y vereis, quanta razon teneis de quedar confundido, y humillado. Qué se ha hecho de tanta frecuencia de Sacramentos? De tantas penitencias, y mortificaciones? De tanta oracion? De tantos exámenes? De tantas platicas, y exhortaciones? De tanta leccion espiritual? Donde se ha hundido todo esso? Qué es del provecho, que habeis sacado dello? Desta manera ha de considerar cada uno sus faltas, quando se prepara para dar cuenta, y para confessarse generalmente, procurando mirar, y examinar muy bien, qual es el desfaguadero, por donde se le ha colado, è ido toda la ganancia, para procurar el remedio de ahí adelante.

## CAPITULO IX.

*Prosiguese lo mismo, que en el Capitulo pasado.*

**F**uera de lo dicho hacemos tambien esta renovacion en agradecimiento del beneficio recibido, como diximos, *Cap. 6.* que hacia el Santo Abad Arsenio. Celebramos fiesta, y fiestas cada año, en hacimiento de gracias,

y en memoria , y reconocimien-  
to de la merced , y beneficio tan  
grande , que nos hizo el Señor , en  
facarnos del mundo ; y traernos à  
la Religion , principio de nuestro  
bien , y señal grande de nuestra  
predestinacion. Assi como del dia  
de la dedicacion de un Templo  
material , hace la Iglesia fiesta  
cada año ; assi es justo , que la ha-  
gamos nosotros de la dedicacion  
de nuestra alma , que es templo  
vivo de Dios : (a) y porque la me-  
jor manera de agradecimiento es  
con obras ; serálo muy grande , y  
muy agradable á Dios esta reno-  
vacion , si se hace , como se debe,  
que es , procurando de rehacer-  
nos , y fortificarnos mas en nues-  
tros votos , y guardarlos de aí ade-  
lante con mas perfeccion ; que co-  
mo nota San Gregorio , (b) es lo  
que dice el Apostol San Pablo en  
aquellas palabras : *Renovamini  
spiritu mentis vestrae* : Renováos  
en espíritu : renovacion espiritual  
es la que se nos pide , no exterior  
solamente con la boca. Quando  
una imagen está vieja , y desluf-  
trada , que ya casi no se echan  
de ver las facciones , y figuras , re-  
novaisla , que es darle nuevos colo-  
res , y matices , con los quales  
queda tan agradable , y hermosa ,  
como si de nuevo se acabára de  
hacer ; assi nosotros vamos en-  
vejeciendo , y cansando , vamo-  
nos marchitando en la virtud ;  
porque este cuerpo corruptible ,

nuestra naturaleza estragada , y  
mal inclinada , nos lleva trás sí , y  
nos quiere hacer de su condicion ,  
y que sigamos sus aficiones , y ape-  
titos : *Corpus , quod corrumpitur ,  
aggrabat animam* : ( *Sap. c. 5. v. 15.* )  
es menester , que bolvamos sobre  
nosotros algunas veces , y que  
procuremos renovarnos , y reha-  
cernos en nuestros buenos propo-  
sitos , y deseos : *Si lassescere ab in-  
choatis bonis nolumus* ; ( dice S. Gre-  
gorio , *ubi supra* ) *valde necessarium  
est , inchoare nos quotidie , credamus* :  
Si queremos , que no se marchiten  
en nosotros las virtudes , es muy  
necesario , que cada dia hagamos  
cuenta , que comenzamos de nue-  
vo : acordáos del proposito , fer-  
vor , y esfuerzo , con que comen-  
zasteis esta empresa , el dia que en-  
trasteis en la Religion ; y comen-  
zad aora con aquel denuedo , y con  
aquellos bríos , y aceros : esto es  
renovarnos , y esse será muy buen  
agradecimiento del beneficio re-  
cibido , y muy agradable á Dios.

Casiano (c) refiere una exhorta-  
cion breve , y compendiosa , que hi-  
zo el Abad Paphnucio à un Novi-  
cio , que recibia ; estando presentes  
los demás Religiosos , que cada uno  
le puede aplicar à sí , y le ayudará  
mucho para conseguir el fin de es-  
ta renovacion : *Cave , ne quid ali-  
quando eorum resumas , quæ renun-  
tians , abjecisti* : Ya te has ofrecido ,  
y entregado del todo á Dios , y da-  
do de mano á todas las cosas del

Tomo III.

H 3

mun-

(a) *Part. 2. tract. 7. cap. 6 tract. 8. cap. 6.* (b) *Greg. lib. 2 2. mor.  
cap. 4. Ad Ephes. 4. cap. 23.* (c) *Cas. lib. 4. de instit. renunt. cap. 36.*

mundo; guardate, no tornes alguna vez á tomar aquello, que ya renunciaste. Has renunciado la hacienda por el voto de la pobreza; no tornes á aficionarte acá en la Religion á cosillas, y niñerías; porque poco te aprovechará haver dexado las cosas grandes, si acá te aficionas à cosas pequeñas. Has renunciado la voluntad, y juicio por el voto de la obediencia; mira, no lo tornes à tomar, antes dí con la Esposa en los Cantares c. 5. v. 3. *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa?* Heme ya despojado, y desnudado de mi propia voluntad, y de mi proprio juicio, no quiera Dios, que torne mas à ser mio. Has renunciado, y dado de mano á los deleytes, y regalos, y entretenimientos del mundo, y de la carne; guardate, no vuelvan à entrar. Has dexado, y menospreciado la vanidad, y soberbia, y estimacion del mundo; mira, no torne à revivir; y resucitar en ti, quando te vieres antiguo, quando te vieres Sacerdote, quando te vieres letrado, maestro: tén gran cuenta, no tornes à reedificar lo que ya havias derribado, y destruído, como dice el Apostol; (d) porque effo será prevaricar, y bolver atrás, despues de haver echado mano al arado, sino persevera hasta el fin en la pobreza, y desnudéz, que has ofrecido, y prometido à Dios, y en la humildad,

y paciencia; con que perseveraste tantos dias; pidiendo con muchas lagrimas, que te recibiesen.

Los Santos, Basilio, Bernardo, y Buenaventura, (e) añaden á esto: Mirad, que ya no fois vuestro, sino todo lo que fois, y todo lo que tenéis, es de Dios; porque ya se lo ofrecisteis, y entregasteis todo à su Magestad por los votos, que hicisteis: por tanto guardáos de tornar à usurpar, y tomar lo que le haveis ya dado, y ofrecido, porque será hurto: *Contractatio rei alienæ, invito domino, furtum est.* Tomar, y usurpar lo ageno contra la voluntad de su dueño, es hurto. No diximos arriba, que el que entra en Religion, da à Dios el arbol con su fruta: pues si uno dieffe à otro un arbol, que le trasplantasse en su huerto, y despues le tomasse la fruta, hurto sería. Pues effo hace el Religioso, que hace su voluntad, y no la de la obediencia: y aun será, dicen, sacrilegio; porque es de cosa ofrecida, y dedicada à Dios, y assi será hurto sacrilego, el qual aborrece mucho Dios: *Ego Dominus diligens iudicium, & odio habens rapinam in holocausto*, dice el Señor por Isaias. (f) Pues del holocausto, que es todo de Dios, y está ya dedicado, y ofrecido à su Magestad, quien se ha de atrever á hurtar? San Bernardo *epist.* 353. dice, que no hay peor sacrilegio, que este: *Nullum sacrilegii*

(d) *Ad Galat. cap. 3. v. 18.* (e) *Basil. in regul. fustus disput. 19. & serm. de abdicatione rerum. Bernard. serm. 19. in cant. Bonavent. de in formatione novitiorum, part. 1. cap. 2.* (f) *Isai. c. 61. v. 8.*

*legii crimen repetitur deterius, quam in voluntate semel oblata Deo, reaccipere potestatem.* S. Agustin declara (g) à nuestro proposito aquello del Genesis: *Tulit Dominus Deus hominem, & posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum:* Llevó Dios à Adan, y puso en el Paraíso terrenal, para que obrasse, y para que le guardasse. Veamos, dice el Santo, qué es lo que nos quiere decir en esto el Espiritu Santo? Por ventura quiso Dios, que Adan exercitasse alli el oficio de Agricultura: y que cavasse, y cultivasse, y labrassse la tierra? No es de creer, dice, que antes del pecado le obligasse, y condenasse Dios á esse trabajo; aunque algun exercicio, por via de entretenimiento, y recreacion, como suelen acá tomar muchos en sus huertos, y jardines, no era contrario á aquel estado de inocencia, pero por via de apremio, y de necesidad, ni decia con aquel estado, ni era menester; porque la tierra daba fruto sin esse trabajo. Y qué quiere decir tambien, que puso Dios al hombre en el Paraíso, para que le guardasse? De quien le havia de guardar? Pues no havia entonces enemigos, ni otras naciones, de quienes se pudiesse temer: y de las bestias, y animales, tampoco tenia que guardarle; porque antes del pecado estos no hacian ningun mal al hombre, ni á sus cosas: y si deffos huviera que temer, mal pudiera un

hombre solo guardar tan grande lugar, como era el Paraíso, de tantos animales, como havia; porque fuera menester hacer una cerca tan grande, que no pudiera entrar dentro la serpiente, y antes que la hiciera era menester echar fuera todas las serpientes, y los demás animales, que havia dentro. No se ha de entender, que puso Dios al hombre en el Paraíso, para que le guardasse corporalmente, ni para que cabasse, y arasse. Pues qué quiere decir: *Ut operaretur, & custodiret illum?* Sabeis qué? (dice el glorioso S. Agustin) Puso Dios al hombre en aquel Paraíso, para que obrasse los preceptos, y mandamientos, que el mismo Dios le havia dado, y obrandolos, guardasse el Paraíso para sí, y no le perdiesse, como le perdió, porque no los obró. Pues apliquemoslo á nuestro proposito. Para qué pensais, que os puso Dios en este Paraíso de la Religion? (que con mucha razon la llaman los Santos Paraíso) Sabeis para qué? Para que obreis, y cumplais los preceptos, y mandamientos de Dios, y los consejos de su Evangelio, que tenemos en nuestras reglas; y para que obrando esso, guardéis, y conserveis este Paraíso para vos, y no le perdais, como le han perdido otros, porque no le supieron guardar.

Otra explicacion dá alli San Agustin à estas palabras. Pondera muy bien, que no dice la Escritura: *Posuit eum in Paradiso,*

*ut operaretur, & custodiret Paradisum*, sino: *Ut operaretur, & custodiret illum*; lo qual se puede referir tambien al mismo hombre: *Ut operaretur, & custodiret ipsum hominem*; y aun le quadra mas al Santo este sentido. Puso Dios al hombre en el Paraíso, no para que el hombre labrasse, y cultivasse el Paraíso, ni para que le guardasse, sino para labrar Dios, y guardar alli al mismo hombre: porque assi como se dice, que el hombre *operatur terram*, no porque la haga, que sea tierra, sino porque hace, que sea fecunda, y fructuosa, labrandola, y cultivandola; assi con mayor razon se dirá de Dios: ( que crió de nada al mismo hombre ) *Quòd operatur hominem*; quando le va labrando, haciendole justo, santo, y perfecto. Pues para esso puso Dios al hombre en el Paraíso terrenal, para irle alli labrando, y perficionando, y assi guardarle, hasta trasladarle del Paraíso terrenal, al Celestial, haciendole bienaventurado. De la misma manera, no penseis, que os traxo Dios à este Paraíso de la Religion, para que vos le labreis, y guardéis, que otro mejor hortelano, y otra mejor guarda, y defensa tiene; sino para labraros à vos, para hacer de vos un hombre mortificado, para hacer de vos un hombre espiritual, para hacer de vos un Varon Santo, y perfecto; y dessa manera guardaros, hasta trasla-

daros de aqueste Paraíso terrenal al Celestial.

De estas, y otras semejantes razones, y consideraciones, nos havemos de ayudar, para corresponder à tan grande beneficio, y conseguir el fruto desta renovacion: y si se os pusiere delante el trabajo, y dificultad, acordáos del grande premio, y galardón, que por ello os han de dar: *Quae magnam habet remunerationem*, dice el Apostol San Pablo. (h) El Bienaventurado S. Francisco solia decir muchas veces: (i) *Magna promissimus; majora promissa sunt nobis*: y con esto exhortaba, y animaba à sus Religiosos: Hermanos míos, grandes cosas havemos prometido; pero mucho mayores nos son prometidas à nosotros: guardemos aquellas, y suspiremos por estas. Y quando los Frayles hacen profession, ofreciendose à Dios con estos votos, les dice el Superior: *Et ego promitto tibi vitam æternam*: Yo tambien te prometo à ti la vida eterna. Pues yo tambien de parte de Dios os prometo à vos la vida eterna, si guardais, lo que haveis prometido, y con cedula firmada del mismo Christo, que dice en el Sagrado Evangelio: *Et habebis thesaurum in Cælo: Matth. c. 19. v. 11.* Tendreis un tesoro, fereis grande, y aventajado en el Reyno de los Cielos.

TRA-

(h) *Ad Hebr. cap. 10. v. 13.* (i) *1. Part. lib. 1. c. 51. Hist. Minorum.*

# TRATADO TERCERO,

## DE EL VOTO DE LA POBREZA.

### CAPITULO PRIMERO.

*Que el voto de la pobreza es el fundamento de la perfeccion Evangelica.*

**B** *Eati pauperes spiritu ; quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum : Matth. cap. 5. v. 3.* Bienaventurados los pobres de espíritu ; porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Con estas palabras dió Christo Nuestro Redemptor principio á aquel soberano sermón de el monte , y á aquellas ocho bienaventuranzas : y aunque algunos Doctores , y Santos declaran estas palabras de la humildad ; pero otros , y con mucha razon , las entienden de la pobreza voluntaria , y especialmente de esta , que professamos los Religiosos : y en este sentido las tomaremos aora , que es de San Basilio , (a) y de otros muchos Santos : y no es pequeña alabanza de esta pobreza de espíritu , que Christo Nuestro Redemptor haya comenzado con ella aquel soberano Sermon , y puestola por la primera de las bienaventuranzas ; pero mayor alabanza fuya es , que con obras , y con exemplos nos la haya enseñado toda su vida ; porque esta fue la primera leccion , que en naciendo nos leyó este gran Maestro desde aquella catedra del pesebre : esto nos enseña aquel establo : esto aquellos pobres pañales : esto aquel sermenester el heno , y el vaho de los animales , para calentarle , y abrigarle. Esta fue tambien la postrera leccion , que para dexarnos la mas encomendada , nos leyó en aquella otra catedra de la Cruz , muriendo todo desnudo , y con tanta fuma pobreza , que aun para amortajarle le huvieron de comprar una sabana de limosna. Qué mas grande pobreza podia ser ? Y qual fue el principio , y fin , tal fue toda la vida , porque no tenia ni un dinero , de donde pagar el tributo , que le pedian : no tenia casa , donde reposar , ni donde celebrar la Pasqua con sus Discipulos , que todo huyo de

ier

(a) *Basilii in reg. brev. interrog. 205.*

fer prestado : (b) *Vulpes foveas habent, & volucres Cæli nidos: fili-  
lius autem hominis non habet, ubi  
caput reclinet*: Las raposas, dice él,  
tienen cuevas, y las aves nidos, y  
el Hijo de la Virgen no tiene don-  
de reclinar su Cabeza. Quería el  
Redemptor del mundo echar por  
fundamento de la perfeccion Evan-  
gelica la pobreza: *Si vis perfectus  
esse, vade, & vende, quæ habes, &  
da pauperibus: Matth. c. 19. v. 21.*  
Si quieres ser perfecto, vé, y ven-  
de, lo que tienes, y dalo à pobres:  
y por esso quiso dexarla tan con-  
firmada, y authorizada con su  
exemplo. Y assi vemos, quan im-  
presso quedó en la Iglesia este fun-  
damento de la pobreza desde el  
principio de la primitiva Iglesia,  
como se cuenta en los Actos de los  
Apostoles; (c) porque no havia en-  
tonces mio, ni tuyo, entre los Fie-  
les, sino todo era comun; porque  
todos los que tenían casas, ò here-  
dades, ò otras possessions, las ven-  
dian, y traían el precio dellas, y  
lo ponian à los pies de los Após-  
tles, y de alli se repartia á cada  
uno lo que havia menester. Ponde-  
ra aqui San Geronymo, que lo pon-  
nian à los pies de los Apostoles:  
*Ut ostenderent, pecunias esse calcan-  
das*: Para mostrar que las riquezas  
se havian de hollar, y menospre-  
ciar, y tener debaxo de los pies,  
Y dicen los Santos Cypriano, Ba-

filio, y Geronymo, y otros, que  
hacian entonces los Fieles voto  
de pobreza: y pruebanlo con el  
castigo de Ananias, y Safira, que  
porque escondieron parte del pre-  
cio de su heredad, fueron castiga-  
dos con muerte subita, lo qual es  
señal, que tenían voto; porque si  
no lo tuvieran, no merecieran tan  
grande castigo.

Pues enseñada la Iglesia con es-  
ta doctrina divina, los Santos, y  
todos los Fundadores de las Reli-  
giones ponen el voto de pobreza  
por fundamento necesario, y fir-  
missimo de la Religion; y assi N.  
S. Padre, siguiendo esta doctrina  
tan antigua, comenzando à tratar  
de la pobreza, dice: *Paupertas, ut  
murus Religionis firmus, diligenda,  
& in sua puritate conservanda est,  
quantum divina gratia aspirante  
fieri poterit*: La pobreza, como  
muro firme de la Religion, se ha de  
amar, y conservar en su pureza,  
quanto con la Divina gracia fuere  
posible. Es la pobreza el muro, y  
el fundamento de la Religion, al  
contrario de lo del mundo, en el  
qual el fundamento de los mayo-  
razgos, y estados, es hacienda, y  
riquezas: acá es al rebes, el fun-  
damento del estado de la Reli-  
gion, y de la alteza de la perfec-  
cion, es la pobreza; porque co-  
mo el edificio, que havemos de  
levantar, es diferente de los del  
mun-

(b) *Matth. cap. 8. v. 20. Luc. cap. 9. v. 58.* (c) *Actorum cap. 4. v. 32. Hieron. in epistol. ad Demetrium, Cypr. lib. 3. ad Quirian. cap. 30. Basil. serm. de instit. Monach. Hieron. in epistol. ad Paulin. de instit. Mon. & epist. ad Demetr. 6. p. const. cap. 2. §. 1.*

mundo, el fundamento tambien es diferente.

Esto es lo que nos quiso enseñar Christo N. Redemptor por aquellas comparaciones, que trae en el Sagrado Evangelio, diciendo: Qué hombre hay, que comience à edificar una torre, que primero no haga la cuenta, para ver, si tiene caudal para acabarla, porque despues no le den en el rostro, diciendo: *Quia hic homo cepit edificare & non potuit consummare: Luc. c. 14. v. 28.* Este hombre comenzó à edificar, y no pudo acabar? O qué Rey hay, que habiendo de ir à pelear con otro Rey, no examine, y haga cuenta primero, si podria salir al encuentro, si queria, con diez mil hombres, al que viene contra él con un exercito de veinte mil? Porque si esto no puede, procurará luego embiarle sus Embaxadores à tratar con él asuntos de paz. Y concluye, è infiere desto: *Sic ergo omnis ex vobis; qui non renuntiat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus:* Pues desta manera, el que no renunciáre todo quando posee, no puede ser mi discipulo; dandonos en esto à entender, que lo que es para pelear la grandeza del exercito, y para edificar la abundancia de el dinero, esto es para el edificio, y milicia espiritual la pobreza, y desnudéz de todas las cosas del mundo: y assi declarando esto el Bienaventurado S. Agustín *epist. ab Latan.* dice, que por el edificio

desta torre del Evangelio es significada la perfeccion de la vida Christiana, y que las esperanças, y caudal para poder edificarla, es el renunciar uno todas las cosas; porque de essa manera está mas libre, y desembarazado para servir à Dios, y mas seguro de su enemigo el demonio, por tener menos, por donde le pueda acometer, y hacer guerra.

San Geronymo, y San Gregorio, profiguiendo esto mismo, dicen: (d) Hemos venido à este mundo à pelear con el demonio, que está desnudo, y ninguna cosa de este mundo posee: es menester, que nosotros nos desnudemos tambien dessas cosas para poder pelear con él: *Nam qui oneratus vestibus cum nudo luctatur, citius ad terram ducitur; quia habet unde teneatur:* Porque si uno, que está vestido, lucha con otro, que está desnudo, presto caerá en tierra el que está vestido; porque tienen, de donde el otro le trave para derribarle: *Vis firmiter cum diabolo dimicare? Quereis pelear varonilmente con el demonio? Vestimenta projice, nè succumbas:* Ropa fuera desnudáos de todas las cosas de la tierra, no tenga el demonio, de donde travar, para hacernos caer: *Quid enim sunt terrena omnia, nisi quædam corporis indumenta? Qui plus possidet, citius vincitur:* Porque que son todas las cosas de la tierra, sino como unas vestiduras del cuerpo? El que mas tuviere, mas presto será ven-

(d) Hieron. apud Euseb. de morte. Hieron. Greg. homil. 32.

vencido ; porque tiene mas de donde el demonio le puede afir, para dar con él en tierra. San Chrysoftomo (e) pregunta: Qués es la causa, porque en la primitiva Iglesia los Christianos eran tan buenos, y tan fervorosos; y el dia de oy son tan tibios, y remisos? Y responde, que la causa es; porque entonces salian à pelear con el demonio desnudos, despojandose de sus bienes, y haciendas; pero aora salen muy vestidos de beneficios, haciendas, y honra; y essas vestiduras les estorvan, e impiden mucho. Pues para esto dexamos las riquezas, y nos deshincimos de todas las cosas del mundo, paraque assi libres, y desembarazados, podamos mejor pelear con el demonio, y seguir á Christo: *Nudus athleta fortius dimicat: nator exuitur, ut fluvium transeat: viator, rejeitis sarcinulis, bene cursitat*: El luchador desnudo mas fuertemente pelea: el nadador se despoja de su ropa, para passar el rio: el caminante, dexando la carga, y hatillo, camina mas ligeramente.

Por esto el primer voto, que hacemos en la Religion, es de pobreza, como fundamento de todo lo demás. Assi como dice S. Pablo, que la codicia es raiz de todos los males: *Radix omnium malorum est cupiditas*; (1. *Ad Tim cap. 6. v. 10.*) assi la pobreza es raiz, y fundamento de todos los bienes, y de todas las virtudes. Declara esto S.

Ambrosio: *Ut rerum facultates instrumenta sunt omnium vitiorum; sic harum abnegatio generatrix est, nutritrixque, omnium virtutum*: assi como las riquezas son instrumento de todos los vicios; porque el que tiene dineros, en todos los vicios, y pecados, que quiere, halla modos, y manera, para poner por obra su deseo; assi el renunciar, y deshacerse de todas las cosas, por Christo, engendra, y conserva todas las virtudes, como se verá discurrendo por ellas. De la humildad dice S. Gregorio: *Paupertas, bonis mentibus, solet esse custodia humilitatis*: La pobreza, en los buenos, suele ser guarda de la humildad, y su conservacion: para la cantidad bien se vé, quan grande medio es la pobreza, y la austeridad, assi en el comer, como en el vestir, y para la abstinencia, y templanza tambien; y assi podiamos ir discurrendo por otras virtudes. Por esto llaman los Santos à la pobreza, unas veces *custos*, & *magistra virtutum*: Maestra, y guarda de las virtudes: otras veces la llaman madre; y lo trae nuestro S. P. en las Constituciones: *Diligant omnes paupertatem, ut matrem*: Part. 3. *constit. c. 1. §. 25.* Amen todos la pobreza, como à madre; porque ella, como buena, y verdadera madre, cria, y conserva en nuestras almas las demás virtudes, y ella es la que tiene en pie la disciplina Religiosa; y assi vemos, que las

Re-

(e) *Chryf. sup. illud Actuum 2. Et oppositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia.*

Religiones, que han desdicho de la pobreza, han desdicho de la Religión, como hijos, que no se parecen à su madre. Pues aficionémonos à esta santa pobreza, como à madre, que dice no qualquier amor, sino amor intenso, amor tierno, amor con reverencia, y con estima. El Bienaventurado S. Francisco llamaba à la pobreza, mi señora; y assi en la Regla de Santa Clara dice: Obligámonos à nuestra señora la muy santa pobreza.

## CAPITULO II.

*Del premio grande, con que el Señor premia à los pobres de espíritu.*

**A**quel mancebo del Evangelio, (a) que deseaba la perfeccion, y no se contentaba con la guarda de los Mandamientos, diciendole el Señor: Que si queria ser perfecto, vendiesse todo lo que tenia, y lo diesse à los pobres; entristeciósse, y fue: porque tenia muchas posesiones, y estaba aficionado à su hacienda, y no tuvo pecho, ni valor para dexarla: faltóle el caudal para edificar esta torre de la perfeccion Evangelica. Pues para que no nos acontezca à nosotros lo mismo, sino que tengamos animo, y esfuerzo, para renunciar todas las cosas del mundo, y romper con todo, ponemos delante Christo N. Redemptor el premio grande, que por ello alcanzaremos. Bienaventurados, dice, los

pobres de espíritu; porque fuyo es el Reyno de los Cielos. Mirad, si será bien empleado dar todas las cosas de la tierra por el Reyno de los Cielos: y será sabio mercader, el que se deshiciere de todas sus cosas, para alcanzar este tesoro. Pondera muy bien el Bienaventurado S. Bernardo, *ser. 4. de Advent.* que aun no habló de futuro en esta bienaventuranza, como en otras, *suyo será: sino de presente, suyo es el Reyno de los Cielos: ya es vuestro el Reyno de los Cielos, aunque no os le hayan entregado; porque le haveis comprado con las cosas de el mundo, que dexasteis: assi como si diesséis cien ducados por una pieza de oro, ò por una piedra preciosa, que otro tiene en su casa, desde luego queda por vuestra aquella pieza, aunque no os la haya entregado, porque lo haveis comprado con vuestros dineros; assi el Reyno de los Cielos es ya del pobre de espíritu; porque le compró, dando todo lo que tenia por él: *Simile est Regnum Cælorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas; inventa autem una pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam: Matth. c. 13. v. 45.* Seméjante es el Reyno de los Cielos à un hombre de negocios, que trata en piedras preciosas. Pues assi como este hace suya la Margarita preciosa, dando su dinero por ella; assi vos haveis hecho vuestro el Reyno de los Cielos; porque haveis da-*

do

(a) *Matth. cap. 19. v. 21.*

do por él todas vuestras cosas. No paran aquí las promesas de Christo; mas que esso promete él à los pobres de espíritu. Pues puede haver mas que el Reyno de los Cielos? Si; porque hay ventajas allá en el Cielo, como las hay acá en la tierra para los buenos soldados, y promete à los pobres de espíritu una ventaja, y preeminencia grande sobre los demas. Después de ido aquel mancebo, que no quiso dexar lo que tenia, diciendo Christo Nuestro Redemptor, quan dificultosamente entrarán los ricos en el Reyno de los Cielos; sale el Apostol San Pedro en nombre de los demas: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te; quid ergo erit nobis? Matth. c. 19. v. 27.* Señor, nosotros dexamos todas las cosas, y os havemos seguido; qué premio nos haveis de dar? Respondoles: *Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me, in regeneratione, cum sederit filius hominis in sede majestatis suæ, sedebitis & vos super sedes duodecim, judicantes duodecim tribus Israël.* De verdad os digo, que vosotros, que me haveis seguido, en el dia del juicio final, quando yo venga con magestad à juzgar los vivos, y los muertos, haveis de ser juntamente Jueces Assesores conmigo, y como tales, haveis de estar sentados en doce sillas, juzgando à las doce Tribus de Israel. Declaran aqui los Santos, que esta digni-

dad, y preeminencia se entiende de todos los que fueren imitadores de los Apostoles en el estado de pobreza, confirmado con votos, como lo son los Religiosos, como mueran en gracia de Dios. Dicen, que todos tendrán esta preeminencia, y dignidad, que el dia del juicio no estarán ante el tribunal Divino, tanto para ser juzgados, quanto para ser juntamente con Christo Jueces Assesores, y como tales, aprovar, y confirmar la sentencia de nuestro Salvador: assi lo dicen expressamente S. Agustín, Beda, S. Gregorio, y es sentencia comun de los Doctores, (b) y traen para esto aquello de Isaias: *Dominus ad judicium venit cum senibus populi sui, & Principibus ejus*; y aquello, que dice Salomon en los Proverbios, hablando del Esposo de la Iglesia: *Nobilis in portis vir ejus, quando sederit cum Senatoribus terræ*: estos, dicen, que son los Principes, que han de venir à juzgar juntamente con Christo, los Ancianos, y Senadores, que han de estar sentados con el Esposo de la Iglesia, que es Christo, en aquel dia ultimo del juicio. Y aunque algunos quieren atribuir esta dignidad à todos los Santos canonizados; pero la opinion comun, que sigue Santo Thomas, es, que solamente tendrán esta dignidad los que professaron estado de pobreza, y estos, aunque no hayan sido canonizados; y traen

los

(b) *August. epist. 89. ad Hilar. Beda hom. in natali S. Bened. Greg. lib. 10. mor. c. ult. Isai. 3. v. 14. Prov. c. 31. v. 23.*

los Theologos, y los Santos muchas razones, y congruencias muy buenas, por que se da mas esta preheminiencia à los que han professado esta pobreza voluntaria, que à los demás Bienaventurados. Exclama aqui muy bien San Gregorio con el Profeta: *Psal. 138. v. 17. Nimis honorificati sunt amici tui, Deus, nimis confortatus est principatus eorum*: Bendito, y alabado seais vos Señor, que assi honrais à vuestros amigos, y particularmente à los que voluntariamente se hicieron pobres por vuestro amor; pues no os contentais con darles el Reyno de los Cielos, sino que les haceis tan grandes, y tan señalados Principes en él, que sean Jueces universales de todo el mundo juntamente con vos.

## CAPITULO III.

*Que no solo en la otra vida, sino tambien en esta, paga Dios à los pobres de espiritu.*

**P**orque no penseis, que todo el premio se os libra para la otra vida, y os parezca, que os dan la paga al fiado, y à plazo largo, dando vos luego el precio de contado; no solamente en la otra vida, sino tambien en esta premia Dios à los pobres de espiritu, y muy aventajadamente. Somos tan interesados los hombres, y muenos tanto lo presente, y visible, que quando esto no hay, parece, que nos defanimamos; y

assi tuvo el Señor cuenta con nuestra flaca condicion, y no quiso aun en esta vida dexar sin premio à los que renuncian todas las cosas por su amor, sino añade luego tras la promessa dicha: *Et omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros, propter nomen meum, centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit. Matth. cap. 16. v. 29.* Y qualquiera que por amor de mi dexare su casa, hermanos, ò hermanas, padre, ò madre, muger, ò hijos, ò alguna hacienda, ò heredad, recibirá ciento tanto, y despues la vida eterna. El ciento tanto se entiende, que lo recibirá acá en esta vida, y despues en la otra la vida eterna: assi lo declara el mismo Christo por San Marcos: (a) *Accipiet centies tantum nunc in tempore hoc, & in sæculo futuro vitam æternam*: No solo recibireis despues el premio de la vida eterna, por averos hecho pobre por Christo; sino en esta vida recibireis ciento por uno.

San Geronymo, declarando este ciento tanto en los bienes espirituales, dice: *Qui carnalia pro Salvatore dimiserit, spiritualia recipiet, quæ comparatione, & merito sui, ita erunt, quasi si parvo numero centenarius numerus comparetur: Lib. 3. in Matth.* El que dexare los bienes temporales por Dios, recibirá los espirituales, que en comparacion de

(a) *Marc. c. 10. v. 36. Luca c. 28. v. 30.*

de ellos es recibir ciento por uno. Pero Casiano (b) declara esto de los mismos bienes exteriores, y dice, que aun en ellos recibimos los Religiosos ciento tanto en esta vida, conforme à las palabras, que allí añade el mismo Evangelista San Marcos: y bien lo vemos cumplido à la letra, y cada dia lo decimos à los que vienen de nuevo à la Religion: Dexasteis una casa por Christo; y teneis tantas casas, todas las casas de la Religion son vuestras, que os las ha dado Dios en esta vida por una que dexasteis: dexasteis un padre, y una madre; y daos Dios en su lugar tantos padres, que os quieren mas, que los que dexasteis, y tienen mas cuidado de vos, y miran mas por vuestro bien: dexasteis vuestros hermanos; y hallais acá tantos hermanos, que os aman mas que ellos: porque os aman por Dios, y para Dios, sin interés ninguno suyo; y los del mundo os aman por su provecho, è interés, y solamente mientras os han menester: dexasteis algunos criados en el mundo, y por ventura no los teniais; y acá teneis tantos, que os sirven, uno de Procurador, otro de Dispenfero, otro de Cocinero, otro de Refitolero, otro de Enfermero, y lo que mas es, que si vais à Castilla, à Portugal, à Francia, y Italia, à Alemania, à las Indias, y à qualquiera parte del mundo, hallareis, que os tie-

nen ya puesta allá casa con otros tantos oficiales de assiento, que os servirán con el mismo cuydado, y diligencia, que no hay Principe en la tierra, que lo tenga. Esto no es recibir ciento tanto en esta vida, y mas que ciento tanto?

Pues qué diré de las mismas cosas, que dexasteis? Aun en esto teneis acá mucho mas que en el mundo: ciento tanto mas de lo que dexasteis os da Dios en esta vida; porque acá todo lo teneis, mas señor sois vos de las cosas, y de las riquezas del mundo, que los mismos ricos, que no son ellos los señores de sus haciendas, y riquezas, sino vos: ellos son siervos, y esclavos de ellas: *Viri divitiarum*, los llama la Sagrada Escritura. *Psal. 75. v. 6.* No dice: Las riquezas de los Varones, sino, los Varones de las riquezas; para darnos à entender, que la riqueza es la señora de ellos; porque ella es la que los manda, y ellos son siervos, y esclavos de ella; porque à ella sirven, por ella trabajan, para adquirirla, para acrecentarla, para conservarla: y mientras mas hacienda, y riquezas tienen, mas esclavos son; porque han menester poner mas cuydado, y trabajo en esso: *Saturitas autem divitis non finit eum dormire*, dice el Sabio: (*Eccles. cap. 5. v. 11.*) La hartura, y abundancia del rico no le dexa dormir. En la cama blanda está dando buelcos de noche; porque  
su

(b) *Casian. coll. ult. Abbat. Abrah.*

su hacienda, y riquezas le quitan el sueño; pero el Religioso, quan sin cuydado, y sin tener cuenta, si vale caro, ò barato, ò si es buen año, ò malo, lo tiene todo: *Tamquam nihil habentes, & omnia possidentes*, dice el Apostol: 2. ad Cor. c. 6. v. 10. Assi viven descansados, y sin cuydados, como quien no tiene nada, y con esse descuydo, y descanso lo tienen todo. Pues qué en contento? Danos cien veces mas de lo que tuvieramos allá; fino preguntadse lo à los del mundo, y à los mejor librados de él, y vereis los azares, y descontentos, que tienen à cada passo, de los quales estamos muy libres los Religiosos. Pues qué en honra? Cien veces teneis mas acá en la Religion, de la que tuvierais allá: porque el Grande, el Principe, y el Prelado, que allá en el mundo no hiciera caso de vos; viendoos acá debaxo de un habito viejo, y remendado, os hace mucha honra, y os tiene mucho respeto. Pues qué en descanso, quietud, y sosiego? En todo nos dá Dios ciento tanto mas en la Religion.

Para qué es todo esto? Sabeis para qué? Paraque desembarazados, y desocupados de las cosas de la tierra, pongamos nuestro corazon en el Cielo: paraque la sollicitud, y cuydado, que haviamos de poner en las cosas del mundo, y en buscar lo necessario para la sustentacion de el cuerpo, lo pongamos en agradar mas, y mas à

Tom. III.

Dios, y en crecer cada día en virtud, y en perfeccion, conforme à aquello que dice el Profeta de los hijos de Israel: *Psal. 104. v. 44. Et dedit illis regiones gentium, & labores populorum possederunt, ut custodiant justificationes ejus, & legem ejus requirant.* Esto es tambien lo que dice Dios por el Profeta Ezequiel, *cap. 44. v. 28.* hablando de los Sacerdotes: *Non erit autem eis hæreditas; ego hæreditas eorum: & possessionem non dabitis eis in Israël; ego enim possessio eorum:* No tengan heredades mis Sacerdotes; porque yo quiero ser su heredad: no les deis posesiones en la tierra; porque yo tengo de ser su possession. Pues para esto dexamos nosotros nuestras heredades, y posesiones; porque quiere Dios ser nuestra heredad, y possession. Dichosa fuerte la del Religioso, pues tal heredad, y tal possession le ha cabido! *Funes ceciderunt mihi in præclaris: etenim hæreditas mea præclara est mihi: Psalm. 15. v. 6.* En lo mejor, y mas bien parado nos vino à caber la fuerte de nuestra herencia: pues à nuestros hermanos les cupo la tierra, y à nosotros el Cielo: *Dominus pars hæreditatis meæ: Psalm. 15. v. 3.* Dios es la parte, y la herencia, que me ha cabido: *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum: Psam. 71. v. 26.* Dios de mi corazon, y mi fuerte, y parte: Dios para siempre. El Bienaventurado San Francisco decia, que la pobreza era una

virtud celestial, y divina, porque por ella se menosprecian, y tienen debaxo los pies todas las cosas de la tierra, y se quitan todos los estorvos, è impedimentos, paraque el alma, libre, y desembarazada de todo lo de acá, pueda mas libremente, y sin impedimento alguno atender solamente à las cosas del Cielo, y unirse, y juntarse con Dios.

#### CAPITULO IV.

*En qué consiste la pobreza de espíritu.*

**C**hristo nuestro Redemptor nos declara bien, en que consiste la perfeccion de esta pobreza, que professamos los Religiosos en aquellas palabras: *Beati pauperes spiritu. Matth. c. 5. v. 3.* dice, que ha de ser pobreza de espíritu, de voluntad, y aficion: no basta dexar exteriormente la hacienda, y riquezas del mundo; es menester, que con el corazon tambien las dexemos. Esta es pobreza de espíritu, la que desembaraza, no solo el cuerpo, sino el espíritu, y el corazon, y le despega de todas las cosas; paraque assi libre, y desembarazado de todo lo de acá, pueda libremente, y sin impedimento alguno, seguir à Christo, y darse todo à la perfeccion, que es el fin, que se pretende, y à que venimos à la Religion. San Geronymo pondera aqui muy

bien aquello, que respondió Christo nuestro Redemptor à S. Pedro: *Amen dico vobis, quòd vos, qui secuti estis me. Matth. c. 1. v. 28.* Havia dicho San Pedro: Señor, nosotros havemos dexado todas las cosas, y os havemos seguido; qué nos habeis de dar? Y respondele Christo: De verdad os digo, que vosotros, que me seguisteis. Notad, dice el Santo, que no dixo: De verdad os digo, que vosotros que dexasteis todas las cosas, sino vosotros, que me seguisteis; porque esto de dexar todas las cosas, tambien lo hizo Diogenes, Antistenes, y otros muchos Filósofos, entre los quales cuenta San Geronymo (a) de uno, llamado Crates Thebano, que siendo muy rico, y queriendose ir à Athenas à darse à la Filosofía, y à la virtud; porque las riquezas no le impidiesen, vendió todas las heredades, y posesiones, que tenia, y juntando de ellas gran cantidad de oro, arrojólo todo en el mar, diciendo: *Abire pessum, malæ cupiditates: ego vos mergam, ne ipse mergar à vobis.* Id al profundo, codicias malas: Yo os hundiré à vosotras, porque vosotras no me hundais, y anegueis à mi. De otro Filosofo, llamado Focion, que resplandeció mucho en la pobreza, se cuenta, que embiandole Alexandro Magno gran suma de oro, cien talentos, que hacen de nuestra moneda sesenta mil escudos; pre-

guntó

(a) Hieron. *Epist. ad Tulian. Diaconum, & Epist. ad Paulin. & lib. 2. adversus Jovinian.*

guntó él à los que lo traían , por qué causa me embia esto Alexandro ? Y respondiendo ellos solamente por virtud , y porque te tiene por el mas bueno , y mas virtuoso de los Athenienses , dixo el Filosofo: *Sinat igitur me esse talem* : Pues dexame ser tal ; y en ninguna manera los quiso recibir. Fué tan celebrado este hecho , y dicho entre los Filosofos Griegos , que por mucho tiempo no se trataba otra cosa entre ellos , sino qual havia sido mayor , Alexandro , ò Focion , que habia menospreciado las riquezas de Alexandro : Si me tiene por bueno , y virtuoso ; dexeme serlo , y no me embie riquezas , que me lo impidan : y de estos hay muchos exemplos ; y por el contrario , dice San Agustin , *Epist. ad Hilarium* , y San Geronymo , *Epist. ad Salvinam virgin.* que tampoco es el oro , ni plata lo que daña : y traen para esto el exemplo de muchos Patriarcas , y Santos del viejo Testamento , que fueron muy ricos , como Abraham , Isaac , y Jacob ; y el Patriarca Joseph , que era el segundo en el Reyno despues de Faraon , y mandaba toda la tierra de Egypto : y Daniel , y sus tres compañeros , que tuvieron gran mando , y señorio en Bahilonia : ( b ) y Mardoqueo , y Esthér en todo el Reyno del Rey Assuero : David , Job , y otros muchos ; los quales , en medio de las riquezas , y pompas del mundo , tenian lo principal

de esta pobreza de espiritu ; porque no tenian el corazon afido , ni pegado á ellas : guardaban muy bien aquello del Profeta : *Psal. 61. v. 11. Divitiæ si affuant , nolite cor apponere* : Si tuvieredes riquezas , mirad , no se os pegue el corazon à ellas.

Pues viniendo à nuestro punto , dos cosas son las que se requieren para esta pobreza de espiritu , que professamos los Religiosos : la primera , que con efecto renunciemos , y dexemos todas las cosas del mundo , como lo hacemos con el voto de la pobreza : la segunda , que dexamos tambien la aficion de las cosas ; y esto segundo es lo principal , que se requiere , paraque el corazon quede desocupado , y desembarazado , para darse del todo á Dios , y á la perfeccion : y assi dice Santo Thomas , 2. 2. *quæst.* 186. *art.* 3. que lo primero , que es dexar con efecto las cosas , se ordena à esto segundo : paraque assi dexemos mas facilmente la aficion dellas ; porque esse es un medio muy eficaz para ello : y trae para esto aquello de S. Agustin : *Terrena diliguntur arctius adeptæ , quàm concupita* : *Epist. ad Paulin.* Las cosas de la tierra , quando las tenemos , y poseemos , llevan mas el corazon tras sí ; y assi es mas dificultoso el perder la aficion dellas que quando no las tenemos : mucho mas facil es no querer uno lo que no tiene , que dexar lo que ya tiene ;

(b) *Daniel*, cap. 2. v. 29.

porque lo que no se tiene , desechasse como cosa estraña ; pero lo que uno tiene , ya parece que está unido , è incorporado en él : y dice Santo Thomás , que es como quien corta un miembro de sí , que duele , y se siente mucho.

Los Santos Geronymo , Agustino , y Gregorio , sobre aquellas palabras del Apostol San Pedro: *Ecce nos reliquimus omnia : Matth. c. 16. v. 27.* tratan muy bien esto : dice San Geronymo : *Grandis fiducia ! Petrus piscator erat , dives non fuerat , cibos manu , & arte querebat ; & tamen loquitur confidenter : Ecce nos reliquimus omnia :* San Pedro , y los demas Apostoles eran unos pobres pescadores , que ganaban de comer con el trabajo de sus manos , y no tenian sino una miseria , una barca vieja , y unas redes remendadas ; y con todo esto dicen con grande confianza : Señor , todas las cosas havemos dexado. Responde muy bien S. Gregorio , con razon lo dicen ; porque : *In hac re , fratres charissimi , affectum debemus potius pensare , quam censum : multum reliquit , qui sibi nihil retinuit : multum reliquit , qui quantumlibet parum , totum deseruit : Hom. 5. in Matth.* En este negocio , hermanos mios , mas havemos de mirar á la aficion , que á la hacienda , que se dexa : mucho dexa , el que no se queda con nada : mucho dexa , el que poco , ó mucho lo dexa todo : *Certe nos , & habita cum amore possidemus , & ea , quæ minimè habemus ,*

*ex desiderio quærimus :* Nosotros con la aficion estamos muy pegados á lo que poseemos , y con el deseo , á lo que no tenemos : *Multum ergo Petrus , & Andreas dimisit ; quando uterque etiam desiderium habendi reliquit :* Pero los Apostoles dexaron mucho , porque no solo dexaron lo que tenian : sino tambien el deseo de tener , mucho dexa , el que dexa todo lo que tiene , y con ello el deseo de tener. Lo mismo dice San Agustin : *Piscatores , vocante Domino , quòd naviculas , & retia dimiserunt , omnia se dimisisse , & Dominum secutos esse , etiam commemorando latati sunt ; & reverà omnia contemnit , qui non solum quantum potuit , sed etiam quantum voluit habere , contemnit : Epist. 34 ad Paul.* Con razon dixeron los Apstoles , que havian dexado todas las cosas , aunque no tenian sino unas barquillas , y unas redes rotas ; porque todas las cosas del mundo dexa , y todas las menosprecia , el que menosprecia , no solo todo lo que tiene , sino tambien todo lo que podia desear.

Este es un consuelo grande para los que dexamos poco , porque no teniamos mas. Dice San Agustin , *Epist. 89. ad Hilar.* hablando de sí mismo , como havia vendido , y dexado esso , que tenia : *Nec enim quia dives non fui , idèò minus mihi imputabitur ; nam nec Apostoli , qui priores hoc fecerunt , divites fuerunt :* No porque no fuí rico , por esso se me tendrá á menos : porque tam-

tampoco los Apóstoles fueron ricos: *Sed totum mundum dimittit, qui & illud, quod habet, & quod optat habere, dimittit*: Mas aquel dexa todo el mundo, que dexa, no solo todo lo que tiene, sino todo lo que puede desear. Tanto dexa uno por Dios, quanto dexa de desear por él: y assi todo el mundo, y todas las cosas dexasteis, si dexasteis la aficion, y deseo, no solo de lo que teniades, y podiades tener, sino tambien de todo lo que podiades querer, y desear; y assi bien os podeis alegrar, y decir con los Apóstoles: *Ecce nos reliquimus omnia: Matth. cap. 19. v. 27* Señor, todas las cosas havemos dexado por vos: y el que tenia mucho allá en el mundo, no se tenga por esso en mas, ni piense, que por esso ha dexado mucho; porque si no dexa el deseo de todo lo que podia querer, y desear, poco dexa: mucho mas dexó el otro; porque dexó el deseo de todas las cosas del mundo.

Pues en esto consiste lo principal desta pobreza de espíritu: en este despegamiento, desaficion, y menosprecio de las cosas, en que tengamos todas las cosas del mundo debaxo de los pies, y como estiercol, como dice San Pablo: *Omnia arbitror, ut stercora, ut Christum lucrifaciam: Ad Philip. cap. 2. v. 7*. Todo lo havemos de hollar, y menospreciar, y tener en nada, por ganar á Christo: estos son los pobres de espíritu, que

él llama bienaventurados: y con mucha razon; no solo, porque ya es suyo el Reyno de los Cielos, como havemos dicho, sino tambien porque comienzan desde luego á gozar de una hartura muy grande, que es una felicidad, y bienaventuranza en la tierra; porque ser uno dichoso, y bienaventurado, dice Boecio, no está en tener muchas cosas, sino en tener cumplimiento de sus deseos; y San Agustín dice: *Beatus est, qui habet quidquid vult, & nihil male vult: Lib. 3. de Trinit*: Aquel es bienaventurado, que tiene todo lo que quiere, y no quiere mal ninguno. Pues esto mas lo tienen los pobres de espíritu, que los ricos, y poderosos del mundo; porque los pobres de espíritu tienen todo lo que desean, porque no desean cosa alguna, fuera de lo que tienen: con aquello estan hartos, y no desean mas, antes todo les parece, que les sobra; pero los ricos del mundo nunca estan hartos, ni contentos: *Avarus non implebitur pecunia: Eccles. cap. 5. v. 9*. dice el Sabio: No se hartará el avariento con el dinero. La codicia: *Numquam dicit sufficit*: Nunca dice basta; porque estas cosas no pueden bastar para hartar su apetito, antes le despiertan, y acrecientan: assi como el hidropico, mientras mas bebe, mas sed tiene; assi el avariento: *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit*: por mucho, que tenga, siempre codicia

lo que le falta, siempre está sufriendo por mas; porque no hace caso de lo que tiene, sino de lo que podria haver, y mas pena le dá lo que le falta, que contento todo lo que tiene; y assi siempre vive en pena, y tormento, hambreado, deseando, y procurando mas.

De Alexandro Magno se cuenta, (c) que oyendo à un Filosofo, llamado Anaxeroncio, ò Anaxarco, tratar, y disputar, que havia infinitos mundos, comenzó á llorar; y preguntandole los suyos, por qué lloraba? Respondió: No os parece, que tengo razon de llorar, que haviendo tantos mundos, como este dice, aun no havemos podido ser señores de uno solo. Mas pena le daba el deseo de lo que le faltaba, que contento todo lo que tenia. Y por el contrario el otro Filosofo con una capa vieja, y una mantilla pobre, andaba tan contento, y regocijado, que siempre parecia, que era Pasqua para él: mas hartó, y mas contento, y rico estaba con su pobreza, que Alexandro con todo el mundo; y assi se lo dixo muy bien Diogenes el Cinico al mismo Alexandro, y lo trae San Basilio *hom. 24.* Viendo Alexandro à este Filosofo con suma pobreza, dixole: De muchas cosas me parece, que teneis necesidad, pideme, y dartelashe. Respondió el Filosofo: A quien

te parece, ò Emperador, que le falta mas, á mi, que no quiero mas que mi capa, y mi zurrón, ò à ti, que siendo Rey de Macedonia, te ponen en tanto peligro por ensanchar tu Reyno, y que apenas basta todo el mundo para tu codicia? Mas rico soy yo, que tu: y dice San Basilio, que dixo muy bien; porque, decidme: Qual es mas rico, aquel, à quien le sobra, ò aquel, à quien le falta? Claro está, que aquel à quien le sobra. Pues á aquel Filosofo le parecia, que le sobraba todo, y no le faltaba nada, de lo que deseaba, porque no deseaba mas de lo que tenia; y á Alexandro Magno le faltaba mucho para lo que deseaba, y queria tener. Luego mas rico estaba aquel Filosofo, que Alexandro, y mas le faltaba á Alexandro, que al Filosofo.

De manera, que la verdadera riqueza, y el contento, y felicidad desta vida, no está en tener mucho, sino en el cumplimiento de los deseos, y hartura de la voluntad: ni la pobreza está en la falta de las cosas, sino en la hambre, y deseo, que uno tiene de ellas, y en aquella sed infaciable de tener: *Quæ si recesserit, qui bonus est, dives quoque erit*, dixo allá Platon: (d) Quitada essa, el que fuere bueno, será rico. Trae San Chrystomo una buena comparacion para declarar esto. Si uno tuviesse tan grande sed,

que  
(c) *Plut. lib. de tran. animæ. Valerius Maxim. Crates.* (d) *Plato, & refert Clemens Alexand. lib. 2. Stromat. Chrystost.*

que tras un vaso bebe otro, y otro, y con todo esso es tanto el ardor, que siente dentro, que no se puede hartar; este tal, aunque tuviese mucha abundancia de agua, que poder beber, no por esso diriamos, que era dichoso, y bienaventurado: por mas dichoso, y bienaventurado tendriamos al que no tuviese sed, ni sintiese gana de beber: porque aquel es como el hidropico; y como el que se está abrafando con una calentura recia; y este, como quien está sano, y bueno. Pues essa es la diferencia, que hay de los que desean tener riquezas, y hacienda, à los verdaderos pobres de espíritu, que estan contentos, con lo que tienen, y no desean cosa alguna deste mundo, que estos estan sanos; y los otros enfermos: estos estan hartos, y los otros hambrientos, y sedientos: estos estan ricos, y los otros pobres.

Esto es lo que dice el Espíritu Santo por Salomon: *Est quasi dives, cum nihil habeat, & est quasi pauper, cum in multis divitiis sit: Prov. cap. 13. v. 7.* Que es coficosa, dice el Sabio, que el que no tiene nada, está muy rico, y el que tiene mucha hacienda, y riquezas, está como un pobre necesitado, siempre hambreado, y deseando mas, pareciendole que siempre le falta? Sabeis que es esto? Essa es la miseria, infelicidad, y mengua, que traen consigo las riquezas, y bienes del mundo, que no pueden har-

tar, ni dar contento, y essa es la felicidad, y bienaventuranza, que trae consigo la pobreza de espíritu, que hace bienaventurados à los que la tienen; porque comienzan desde luego à gozar de una hartura muy grande.

De Socrates se refiere, que solia decir: *Eum esse diis similitimum, qui quam paucissimis egeret, cum dii omnino nullus egeant rei: Laertius, lib. 2. Blofius lib. 2. cap. 22.* Dios no tiene necesidad de nada; y assi aquel es mas semejante à Dios, que tiene necesidad de menos cosas, y se contenta con menos. Y passando él por la plaza, y viendo tanta multitud de cosas, como alli se vendén, solia decir, hablando consigo: *Quam multis rebus ego non egeo: De quanta multitud de cosas no tengo yo necesidad. El vulgo ignorante, y los avarientos, y codiciosos, quando ven tanta multitud de cosas, gimen, diciendo: Quam multa mihi desunt: Qué de cosas me faltan.*

## CAPITULO V.

*De los Religiosos, que habiendo dexado cosas mayores, se aficionan en la Religion à cosas menores.*

**D**E lo dicho se sigue para nuestro aprovechamiento: lo primero, que los que dexamos el mundo, hacienda, y riquezas; sino dexamos tambien la aficion à essas cosas, no somos

pobres de espíritu ; porque esta pobreza consiste , en que no solo con el cuerpo , y exteriormente nos apartemos de las cosas del mundo , sino que con la voluntad , y sujecion , nos despeguemos también de ellas , y effo es lo principal de la pobreza de espíritu ; y assi si aun dura en vos la aficion à essas cosas , no las haveis dexado del todo , con vos las traxisteis à la Religion , pues las teneis dentro de vuestro corazon , y assi no sois pobre verdadero , sino fingido , y por consiguiente , ni Religioso verdadero , sino fingido ; pues solamente con el cuerpo estais en la Religion , con el espíritu , y corazon en el mundo , falsamente teneis el nombre de Religioso.

Lo segundo se sigue , que si el Religioso , que dexó , y menospreció la hacienda , y riquezas del mundo , acá en la Religion se aficiona à cosas , al aposento , al vestido , al libro , à la imagen , ò à otras cosas semejantes , no es verdadero , y perfecto pobre de espíritu. La razon es la misma ; porque lo principal de la pobreza de espíritu está en dexar la aficion de las cosas del mundo , y tener despegado el corazon de ellas : y este tal no ha dexado essa aficion , sino la que tenia allá à essas cosas , acá en la Religion la ha passado , y mudado à cosas pequeñas , y assi está pegado , y aficionado , su corazon à estas niñerías , como lo estaba

allá en el mundo à la hacienda , y riquezas. Casiano *collat.* 4. *Abb. Dan. cap. 2.* trata muy bien este punto. No sé , ( dice ) como declarar una cosa ridicula , que passa en algunos Religiosos , que despues de haver dexado la hacienda , y riquezas , que tenian en el mundo , los vemos en la Religion andar con tanto cuydado , y solitud en cosas , y menudencias , buscando , y procurando algunas comodidades superfluas , è impertinentes : *Ut horum cura pristinarum omnium facultatum superet passionem* : Tanto , que aun algunas veces es mas la aficion , y solitud , que tienen en estas cosas , que la que tenian en el mundo à toda su hacienda. A los quales , dice , poco les aprovechará haver dexado mucha hacienda , y grandes riquezas ; porque no dexaron la aficion de ellas , sino mudaronla , y passaronla à estas cosas pequeñas , y menudas : *Nam vitium cupiditatis, & avaritiæ, quod erga species pretiosas exercere non possunt ; circa viliores materias retinentes, non occidisse , sed inmutasse probant pristinam passionem* : Porque la aficion , y codicia , que ya en la Religion no pueden exercitar acerca de cosas preciosas , la tienen , y exercitan en cosas pequeñas , y viles : y assi muestran manifestamente , que no dexaron la aficion , y codicia , sino que la mudaron , y passaron à estas niñerías : *Eàdem, qua antea, libidine*

*dine detinentur* : La misma codicia se tienen acá , que allá : *Quasi verò differentia tantummodo metallorum , & non ipsa passio cupiditatis babeatur innoxia* : Como si el mal estuviera en el oro , ò en la diferencia de los metales , y de las cosas , y no en la passion , y aficion del corazon ; y como si para esso huvieramos dexado las cosas grandes para poner nuestra aficion en las pequeñas : que no dexamos para esso las cosas mayores : *Sed idcirco pretiosiores abjecimus materias , ut faciliùs disceremus viliora contemnere* : Sino para esso dexamos lo mas , y rompimos con esso , paraque acá se nos haga mas facil menospreciar lo menos ; porque de otra manera , si la aficion , y codicia tiene preso , y assido à nuestro corazon ; qué mas se me da que esso sea con cosas grandes , ò con cosas viles , y pequeñas , pues tan pegados , y aficionados estamos acá à essas cosas pequeñas , y tan ocupado , y embarazado está nuestro corazon con ellas , como pudiera estar con las grandes ? Todo se sale á una cuenta : como lo mismo es no ver el Sol , por estar puesta delante de los ojos una lamina de oro , hierro , ò estaño , tanto impide lo uno , como lo otro. Lo mismo dice el Abad Marco en una consulta , ó coloquio , que hace , hablando con su anima : (a) *Et nos , inquires , anima cara : Nec aurum cumulamus , nec prædia possidemus* : Dirasme , anima mia

muy amada : Nosotros no allegamos oro , ni plata , ni tenemos heredades , ni posesiones : *Et ego respondebo tibi : Nec aurum , nec prædia detrimentum afferre , sed præposterum illorum usum* : Y yo te responderé , que no es el oro , ni las heredades , lo que daña , sino el usar mal destas cosas , y la aficion desordenada à ellas : *Quidam enim divites , cum divitiarum amore minime tenerentur , Deo placuerunt , ut Sanctus Abraham , Job , & David* : y assi vemos , que algunos ricos , porque no dexaron pegar su corazon , y aficion à las riquezas , agradaron á Dios , y fueron Santos , como un Abraham , un Job , un David : *Nos verò sine divitiis avaritiæ vitium in materia abjectissima nutrimus* : Empero nosotros no teniendo riquezas , haviendolas ya dexado , sustentamos , y conservamos el vicio de la avaricia en cosas baxissimas , y apocadas : *Non cumulamus aurum , sed res vilissimas congerimus* : No allegamos oro , ni plata ; pero allegamos cosas vilissimas , y en essas ponemos nuestro corazon , y las tenemos tanta aficion , como tuvieramos en el mundo al oro , y á la plata , y tanto nos inquietamos acá algunas veces por estas cosas , como nos inquietamos allá por essotras , y aun por venturamas : *Principatus , & dignitates non accipimus , sed omni ratione gloriam , & laudem aucupamur* : No recibimos Obispados , ni preten-

(a) *Ab. Marc. est ultim. opusc. ejus in Bibliot. Sanct. Patrum , tom. 3.*

demos dignidades , ni tenemos ambicion de essas cosas ; pero deseamos la honrilla , y la opinion de los hombres , y procuramosla por todas las vias , que podemos , y holgamos de ser alabados , y estimados , assi de los de dentro , como de los de fuera. Mas miserables , y mas dignos de reprehension somos , que los del mundo , dicen estos Santos , por havernos apocado , y abatido mas que ellos ; porque los del mundo , ya que se aficianan , es à cosas , que parecen de tomo , y de valor ; pero nosotros haviendo dexado essas cosas , ponemos nuestra aficion en cosas viles , y pequeñas : havemos buuelto niños. Haviamos de irnos haciendo hombres , y varones perfectos , creciendo cada dia in *virum perfectum*, *Ad Ephes. cap. 4. v. 13.* como dice San Pablo ; y hacemoslo al rebés , que de hombres , y varones , que fuimos , quando entramos en la Religion , dexando todas las cosas del mundo , y rompiendo varonilmente con todo , nos havemos hecho niños , poniendo nuestra aficion en niñerías , y dices de niños : y assi como el niño en quitandole la manzana , y la niñeria , luego llora ; assi estos tales , en quitandoles la cosilla , à que estaban aficionados , y en no concediendoles lo que piden , luego se turban , y se tientan. Esto es lo que dice Casiano , que por una parte es cosa de risa , y por otra , de lastima , y compassion , ver , que un

hombre grave , un Religioso , que al fin tuvo pecho para menospreciar el mundo , y quanto havia en él , se venga à sujetar tanto à cosas baxas , y menudas , que se turbe , ò inquiete , como un niño , porque no le dieron una manzana , porque le quitaron una niñeria.

El glorioso San Bernardo , escribiendo à unos Religiosos , dice : *Miserabiliores sumus omnibus hominibus nos Monachi , si pro tam exiguis tanta patimur detrimenta.* *Ad Monach. S. Bertin.* Mas miserables somos nosotros los Religiosos , que todos los hombres , si en la Religion havemos de andar en estas niñerías , y por ellas perder todo lo que havemos dexado , y hecho hasta aqui : *Quid enim insipientiæ , imò quid infantiæ est , ut qui majora reliquimus , minora cum tanto discrimine teneamus ?* Qué ceguedad , ò por mejor decir , qué locura , y desatino es , que haviendo dexado las cosas mayores , nos vengamos à sujetar à unas cosas tan baxas , y apocadas , con tan gran perdida , y menoscabo nuestro ? Quereis ver la pérdida , dice San Bernardo : *Si mundum contempsimus universum , si abrenuntiavimus affectibus propinquorum , si Monasteriorum carceri mancipavimus nos metipsos , si denique non venimus voluntatem nostram facere , sed imposuimus homines super capita nostra ; quid non oportet fieri , ne fortè contingat , hæc omnia nobis in insipientia nostra , & negligentia de-*

*deperire*: : Havemos menofpreciado el mundo , y todas las cosas de él , y havemos dexado nuestros padres , parientes , y amigos , havemonos emparedado en los Monasterios , y obligado à carcel perpetua , y à estar siempre debaxo de llave , y de Portero : havemos dexado nuestra voluntad , y obligadonos à seguir siempre la voluntad agena ; qué no haviamos de hacer para no perder tantas , y tan grandes cosas ?

## CAPITULO VI.

*De tres grados de pobreza.*

**T**Res grados de pobreza ponen los Santos , y Maestros de la vida espiritual : el primero , de los que exteriormente dexaron las cosas del mundo ; pero no las dexaron interiormente con la voluntad , sino quedaronse con la aficion de ellos : y estos ya diximos *Cap. precedente* , que no eran pobres verdaderos , sino fingidos , y que falsamente tienen el nombre de Religiosos : el segundo grado de pobreza es , de los que han dexado las cosas del mundo con efecto , y de voluntad , y tambien acá en la Religion han dexado la aficion de cosas superfluas ; pero tienenla grande à las cosas necesarias : andan con mucho cuydado , de que no les falté nada de lo que han menester , quieren estar muy bien acomodados en todo ,

en la comida , vestido , aposento , y en todo lo demás ; y quando en esto les falta algo , se sienten , y queixan : esta no es perfecta pobreza , dice muy bien San Bernardo. (a) Cosa es mucho de doler , ver , que haya el dia de oy tantos , que se glorian del nombre de la pobreza , y de tal manera quieren ser pobres , que no quieren , que les falte nada , sino que todo sea muy cumplido : esso no es pobreza , sino riqueza , y tan grande , que aun los ricos del mundo no la tienen , sino que padecen muchas faltas en essas cosas , unas veces porque no tienen todo lo que quieren , otras por no gastar , sufren mas que nosotros por el amor de la virtud , otros , porque aunque los tengan , y gasten , no lo aciertan à hacer los criados todo à su gusto ; y vos que sois Religioso , y professais pobreza , y haveis hecho voto de ella , no quereis sentir necesidad , ni padecer cosa alguna : esso no es ser amigo de la pobreza , sino ser amigo de vuestras comodidades , y de tenerlo todo muy cumplido. Allá en el mundo por ventura nos faltára mucho mas ; no es razon , que en la Religion , donde venimos à mortificarnos , y hacer penitencia , queramos mas regalo , y mas comodidades , de las que tuvieramos allá.

Pues si queremos llegar à la perfeccion desta pobreza de espíritu ,

(a) *Bernard. serm. 4. de Advent. Idem, S. Vincen. tract. de vit. spirit. cap. 1. P. Alb. Mag. in paradiso animæ, cap. 5.*

piritu, y llenar el nombre de Religiosos, y que concuerde la vida con el nombre, que tenemos; havemos de procurar passar adelante al tercer grado de pobreza, que es: *Paupertas necessariorum; verè enim pauper etiam necessaria parvipendit*: Es menester dexar la afición, no solo de las cosas superfluas, y escusadas, sino tambien de las necesarias, de manera, que aun en estas seamos pobres, y mostremos en ellas afición, y deseo à la pobreza: y ya que no las podemos escusar, y dexar del todo, á lo menos tomemos lo necesario muy tassada, y estrechamente, y no vamos ensanchando esta necesidad, sino estrechandola, y reduciendola á lo menos, que pudieremos, holgandonos siempre de padecer algo en esto por el amor de la pobreza.

Dice un Santo: (b) No es loable ser el hombre pobre, sino quando siendo muy pobre, ama aquella pobreza, que tiene, y se huelga con ella, y sufre, y lleva con alegria las faltas, que en ella se le ofrecen, por amor de Christo. Pues el que quisiere ver, si es pobre de espíritu, y va aprovechando en esto; mire, si huelga con los efectos de la pobreza, y con los amigos, y compañeros della, que son hambre, sed, frio, cansancio, y desnudez. Mirad, si os holgais con el vestido viejo, y con el zapato remendado: mirad,

si os holgais, quando os falta algo en la mesa, y quando se olvidan de vos, ò quando no viene tan à vuestro gusto: mirad, si os holgais, quando el aposento no es tan acomodado; porque si no os holgais con estas cosas, ni las amais, antes huís dellas, no haveis llegado á la perfeccion de la pobreza de espíritu: lo qual declararemos mas adelante.

## CAPITULO VII.

*De algunos medios para alcanzar la pobreza de espíritu, y conservarnos en ella.*

**A**Yudarános mucho para alcanzar la pobreza de espíritu, y conservarnos en ella, lo primero, aquello, que nos dice nuestro Santo Padre en las Constituciones: (a) \* Ninguno tenga el uso de cosa alguna, como propria. \* Declaraba él esto con una comparacion: decia, que el Religioso, en todo aquello de que usa, ha de hacer cuenta, que está vestido, y adornado dello, como una estatua, la qual no resiste en cosa alguna, quando, ò porque le quitan sus vestidos. Dessa manera haveis vos de tener el vestido, que teneis, y el libro, y el Breviario, y todo lo demás, de que usais; que si os dicen, que lo dexeis, ò lo troqueis con otro; no lo sintais

mas

(b) *S. Vincent. de virt. spirit. c. 1.* (a) *3. Part. const. c. 1. §. 7. & regul. 4. summa. Lib. 5. c. 4. de la vida de N. P. S. Ignacio.*

mas, que fiente la estatua, quando la despojan de sus vestiduras. Si dessa manera lo teneis, no lo tendreis como proprio; pero si quando os dicen, que salgais de tal aposento, y que dexeis tal cosa, y la troqueis con otra, sentís mucha repugnancia, y dificultad, y no sois como la estatua, señal es, que teniais aquello como vuestro, pues os sentís, y agraviais de que os lo quiten: por esso quiere nuestra Santo Padre, 3. p. *constit. c. 1. lit. V.* que los Superiores prueben, y tienten algunas veces à sus subditos en la virtud de la pobreza, y en la virtud de la obediencia, como Dios dice, tentó à Abrahan, paraque se eche de vér la vitud, que cada uno tiene, y para darles con esso ocasion de que crezcan mas en ella. Esta es una manera de prueba muy buena, y un medio muy à proposito para lo que vamos diciendo; quitarnos lo que tenemos, y hacernoslo trocar, y mudar. Dice San Agustín, tratando de la aficion à estas cosas de la tierra: *Plerumque cum adsunt nobis, putamus, quòd non ea diligamus; sed cum abesse cœperint, invenimus, qui simus.* ( *Lib. 1. de serm. Domini in monte, & lib. de vera Religione, cap. 47. & 48.* ) Muchas veces quando tenemos la cosa, pensamos, que no estamos aficionados à ella; pero quando nos la quitan, conocemos lo que somos. Si quando dexais la cosa, ò os la quitan, sentís repugnancia, y dificultad, y por ventu-

ra os sentís; es señal, que estavais aficionados à ella: porque de la aficion nació esse dolor, y sentimiento: *Hoc enim sine amore nostro aderat, quòd sine dolore discedit:* ( dice San Agustín ) *& non relinquitur sine dolore, quòd cum delectatione retinetur:* Quando dexamos la cosa sin tomar pena, ni tristeza, es señal, que no estabamos pegados, ni aficionados à ella: pero quando la dexamos con pena, y dolor, es señal, que la teniamos aficion. Pues por esto es muy bueno, que los Superiores usen à menudo el exercitarnos en estas cosas, mudandonos del aposento, en que por ventura nos hallabamos muy bien, y estabamos aficionados à él, y haciendonos dexar el libro, y trocar el vestido, paraque no vamos prescribiendo en ninguna cosa; porque desta manera se podria ir entrando poco à poco la propiedad, è irse deformorando este muro firmissimo de la pobreza. Y assi leemos, que este exercicio era muy usado de aquellos Padres Antiguos, paraque los Religiosos no se aficionassen à las cosas, ni las tuviesen, como proprias. Assi lo hacia San Doroteo con su discipulo San Dositeo. Daba San Doroteo à Dositeo una ropa, ò vestido, y hacia, que lo cosiesse, y aderezasse muy bien, y despues que él lo tenia muy bien acomodado para sí, quitabáselo, y dabalo à otro. Es este libro de San Doroteo muy conforme à nuestro modo de proceder, y desciende à

muchas cosas menudas. Cuéntase allí, que era Enfermero San Doroteo, y contentóse una vez de un cuchillo, y pidióselo á San Doroteo, no para sí, sino para usar de él en la enfermería. Dícete San Doroteo: *Placet nē tibi, Dosithee? Vis nē fieri hujus gladioli servus, an servus Christi? Non erubescis appetere, & velle, ut gladiolus hic dominetur tibi?* Contentate el cuchillo, Dositheo? Qual quieres mas, ser esclavo de este cuchillejo, ò ser esclavo de Christo? No te averguenzas, de que este cuchillejo se enseñoree de tí? O quantas veces nos podriamos decir esto à nosotros mismos! No te averguenzas, que una niñería, como esta, se enseñoree de ti, y te trayga al retortero? No le toques mas. Nunca mas le tocó. Y no tengamos estas por niñerías, ni por cosas de poca importancia. Dice maravillosamente San Geronymo *in regula Monastic. cap. 12. tom. 4.* en un exemplo semejante, à los que no entienden el valor de la virtud, ni han llegado à la perfeccion, y puridad della: Pareceranles por ventura estas cosas juego de niños, y de poca importancia; pero no son, dice, sino de grande perfeccion, y una fabiduria santa, escondida á los sabios, y prudentes del mundo, y revelada, y manifestada à los humildes, y simples de corazon.

Lo segundo, que nos ayudará à conservar en esta pobreza de espíritu, será no tener cosa nin-

guna superflua. Esta es una cosa particular, en que el Señor nos hace mucha merced en la Compañia; porque nuestros aposentos son como aquel, que dice la Sagrada Escritura, que tenia aderezada aquella muger Sunamitis para el santo Profeta Eliseo. Pasaba muchas veces el Profeta por su casa, y dice à su marido: Pareceme, que este hombre es Santo: *Faciamus ergo ei cœnaculum parvum, & ponamus ei in eò lectulum, & mensam, & sellam, & candelabrum, ut cum venerit ad nos, maneat ibi.* 3. Reg. c. 4. v. 9. Este ha de ser el aderezo de nuestros aposentos: una cama, una mesa, una silla, y un candil: solamente lo necessario: no se usa, ni se permite acá en ninguna manera tener las celdas aderezadas, y compuestas con quadros, retratos, ò otras cosas semejantes, ni se permite tener en ellas sillas de respeto, ni escritorio curioso, ni carpeta, ni antepuerta, ni podemos tener en nuestra celda un poco de conserva, ni otro regalo ninguno, con que consolarnos, ò con que podamos consolar, y combidar à los que nos visitassen, sino que aun para beber un poco de agua, es menester pedir licencia, ò ir al refectorio: ni aun un libro puede uno tener, en que eche una raya, y pueda llevar consigo. No se puede negar, sino que esta es gran pobreza; pero es juntamente gran descanso, y grande perfeccion: porque estas cosas no hay duda si-

no que ocupan , y embarazan mucho á un Religioso ; porque el haverlas , el conservarlas , el aumentarlas , claro está , que ha de costar cuydado , y distraccion. Pues de no permitirse el tenerlas , como no se permite acá , vienen à cessar todos effos inconvenientes. Una de las razones , por que en la Compañía no se usa , que aun los de fuera entren en nuestros aposentos , fuera de otros inconvenientes , que en ello hay , es , paraque assi se pueda mejor conservar nuestra pobreza ; porque al fin somos hombres , y si huviera de entrar en nuestra celda el Cavallero , el Mercader , y el Letrado , que confessamos , no sé , si tuvieramos virtud para contentarnos con la pobreza , que en ella tenemos , sino que quixeramos tenerla muy adornada de libros ; porque si quiera por los libros me tuviera el otro por Letrado , y por hombre de mucha cuenta : y assi nos ayuda esto mucho à conservarnos en nuestra pobreza , y à no tener cosas superfluas : y lo havemos de estimar mucho , y procurar , que vaya siempre adelante.

Es tambieu muy buen medio para conservarnos en esta santa pobreza , y mucho de loar , lo que usan algunos Relioiosos de llevar al Superior todas sus cosillas , que llaman aficiones , y deshacense de ellas , aunque sean cosas , que licitamente , y conforme à obediencia las pudieran tener. En las Chronicas de la Orden de San Ge-

ronymo , cap. 43 se dice , que en sus principios se ufaba mucho esto , y que se tenia tanto cuydado , de que ningun Religioso tuviesse casa superflua , ni curiosa , que quando se hallaba en poder de alguno alguna cosa curiosa , y no Religiosa , se juntaban todos à Capitulo , y hacian un gran fuego en medio , y alli la quemaban , diciendo aquellos Santos Varones , que aquellas tales cosas eran idolos de los Religiosos. Pues esto havemos nosotros de imitar : todas las cosas , que no son necesarias , las havemos de desterrar de nuestras celdas , y deshacernos del todo de ellas , llevandolas , y ofreciendolas al Superior , sin esperanza de que jamás nos las buelvan. Y para deshacernos de estas cosas , y ofrecerlas al Superior , no es menester , que las tengamos aficion , sino basta , que no sean cosas necesarias.

Añade à esto otra cosa San Buenaventura , *de inform. novitior.* que aun para dar à otros , como algunos hacen , con titulos de premios , y de ganarlos , ò con color de devocion , no aprueba el tener estas cosillas ; porque al fin ocupan el corazon , y son causa de distraccion. Fuera de que esto es hacerse uno singular entre los demás ; porque es parecer , que es , el que en casa tiene tienda de estas cosas , y à quien todos han de acudir. Y mas , dice el Santo , hay otro inconveniente en esto , que muchas veces se dan estas cosillas sin licencia:

cia : unas veces sin mirar en ello ; otras , porque tiene uno vergüenza de acudir tantas veces al Superior con estas niñerías ; es causa , que los otros reciban tambien algunas veces sin licencia , por no atreverse á decir de no , y avergonzar al que se las da : y assi es causa , que queden por una parte defedicados de él , y por otra , con escrupulo , y remordimiento. Tambien hay en esto otra cosa , que algunas veces con estas dadas , y donecillos se suelen cevar , y fomentar las amittades , y familiaridades particulares , que condenan los Santos ; porque son en perjuicio de la union , y caridad fraterna , como diximos en su lugar : 1. p. tract. 4. cap. 18. por lo qual , dice San Buenaventura , no agradan estas cosas á nuestros Mayores. Y assi es tambien en nuestra Religion : porque aunque se permite esto en algunos por razon de sus ministerios ; pero en otros , bien sabemos , que no agrada á los Superiores , ni edifica á nuestros hermanos. El Religioso ha de ser tan pobre , que no tenga , que dar , y esto es , lo que edifica ; y los que son amigos de tener cofillas para dar , no edifican , ni parecen bien : y assi es razon , que sigamos en esto el consejo de San Buenaventura.

Ayudará tambien mucho para esto llevar adelante una cosa , en que resplandece grandememte la virtud de la santa pobreza , y nos hace el Señor particular merced

en ella en la Compañía ; y es , que no tenemos las celdas cerradas , ni podemos sin particular licencia del Superior tener escritorio , ni arca , ni otra cosa alguna cerrada : todo está abierto , y patente al Superior , de manera , que en el mismo modo de tener , quanto tenemos , y usamos , parece , que estamos diciendo : Tomadlo allá , si quereis. Y notó esto muy bien San Geronymo , *in reg. Neque opus sit clavibus , ut jam ex ipsis monstratur exteriorum indiciis , quòd nihil habetur extrinsecum præter Jesum* : No sean menester llaves ; porque esto será señal , è indicio , que nada tenemos , ni estimamos , sino á Jesus , y con tenerlo todo tan patente , y manifesto , por la bondad del Señor , está muy guardado para con los de casa ; porque para que pudiessimos hacer esto con facilidad , y seguridad , puso N. S. Padre , lo primero una regla , que nadie puede entrar en la camara de otro sin licencia del Superior , que es una cerradura , ò llave , con la qual ha de estar mas guardada nuestra celda , que con la llave de hierro : y puso tambien otra regla , que ninguno tome cosa alguna de la casa , ò camara de otro sin licencia de el Superior , que es otra cerradura , y llave muy fuerte : y sobre todo esto echa el sello el voto de la pobreza , que es otro candado fortissimo. Con estas tres cerraduras , y llaves tan fuertes , mas guardada ha de estar nuestra celda , y to-  
do

do lo que tuvieremos en ella para con los de casa, aunque esté abierta, y patente, que si estuviera cerrada con puertas, y candados de hierro; y todos havemos de procurar que sea así, para que vaya esto adelante, y sería digno de gran castigo, el que con su atrevimiento fué causa, que se menoscabasse esta llaneza, sinceridad, y perfeccion, con que procede la Compañía, y nos pudiesse en contingencia de alterar una cosa tan santa, y en que tanto resplandece la virtud de la santa pobreza, contra los quales hablan gravemente, y con palabras mayores, San Basilio, y San Buenaventura. (h)

### CAPITULO VIII.

*De otro medio, que nos ayudará mucho para alcanzar la pobreza de espíritu, y conservarnos en ella.*

Ayudarános tambien mucho para conservarnos en la pobreza de espíritu, y alcanzar la perfeccion de ella, no solamente deshacernos de las cosas superfluas, sino procurar, que en las mismas cosas necesarias, de que forzosamente havemos de usar, resplandezca la virtud de la pobreza, y que en todas ellas parezcamos pobres, pues lo somos. Esto nos encarga á nosotros nuestro Santo Padre en las Constituciones *cap. 4. exam. 2. §. 16. re-*

Tomo III.

(h) *Basil. in Constitut. Monach. cap. 35. Bonav. in spec. disc. p. 1. c. 4.*

*gul. 25. summar. \* El comer, vestir, y dormir, será como cosa propia de pobres, y cada uno se persuada, que lo peor de casa será para él, para su mayor abnegacion, y provecho espiritual. \* Y en otra parte dice: \* Amen todos la pobreza, como madre; y segun la medida de la santa discrecion, à sus tiempos sientan algunos efectos de ella. \* Quiere nuestro Santo Padre, 3. p. Const. cap. 1. §. 25. regul. 24. que deseemos lo pobre, y lo peor; pero no quiere, que se nos vaya todo en deseos, sino que algunas veces sintamos por obra los efectos de la pobreza: de manera, que aunque no falte lo necesario para la vida, 3. p. Const. cap. 2. §. 3. & litt. C. haya siempre en que se pruebe la virtud de la santa pobreza; y no se contentó con decir esto así en general una, y otra vez, sino despues en la sexta parte de las Constituciones, cap. 2. §. 15. & in declarationib. se pone de proposito á declarar, como ha de ser nuestro vestido, para que siendo por una parte Religioso, y conveniente à nuestros ministerios, sea tambien conveniente à la pobreza, que professamos; y dice, que se han de guardar tres cosas en él: lo primero, que sea honesto; porque somos Religiosos: lo segundo, que sea acomodado al uso de la tierra, en que vivimos; porque nuestro modo de vivir es comun en lo exterior: lo tercero, que no sea contrario à la*

K

po-

pobreza ; y declara alli , que seria contrario á la pobreza , si el vestido fuesse de paño muy costoso : y assi aunque sus padres , parientes , amigos , ò devotos quieran dar al Religioso paño fino , no se ha de vestir dello ; porque esse no sería habito de pobre , ni conforme à nuestras Constituciones. Algunos alegan , que se ahorra en ser el paño bueno , porque dura doblado , y tresdoblado , y que assi parece aun mas pobreza ; pero estas son razones de carne , y mundo. Mucho mas va en que resplandezca la pobreza en el vestido , que traemos , y en que parezcamos pobres , y andemos vestidos como pobres , pues lo somos , que en todo quanto se puede ahorrar. Y mas , no solo en la calidad del paño , sino en la misma hechura del vestido , ha de resplandecer tambien la pobreza ; porque si uno quisiesse un vestido muy cumplido , muy largo , y autorizado , esse no sería habito de Religioso pobre.

Con dos cosas solamente quiere nuestro Santo Padre 3. p. *Const. cap. 2 lit. C.* que tengamos cuenta en el vestido , con la decencia , y honestidad , y con que defienda del frio ; porque para estas dos cosas se instituyó el vestido , y esse es su fin : y es doctrina de San Basilio , *in reg. fusiùs disput. inter. 22.* el qual trae á este proposito aquello de San Pablo : *Habentes alimenta , & quibus tegamur ; his contenti sumus ;* Contentemonos con

tener alimentos con que sustentarnos , y vestidos con que cubrirnos. Dice un Santo : Mirad que dice : *Alimenta , non obletamenta ;* y mirad que dice : *Quibus tegamur , non quibus honoremur.* Havemonos de contentar con solo lo necesario ; y todo lo demás , que dice autoridad , y ostentacion , se ha de desterrar de la Religion , y en ninguna manera se ha de permitir ; porque es vanidad , y profanidad : vaya fuera todo esso , no se nos vaya entrando acá el mundo. O cómo temia esto San Francisco , aun en su Religion ! Cuenta se en sus *Chronicas , part. 1. lib. 2. cap. 19.* que Fray Elias , hombre principal en la Orden , y que fue Ministro General della , hizo un habito para sí , largo , y ancho , y con mangas largas , y de paño de precio. Llamóle San Francisco delante de muchos Frayles , y dixole , que le prestasse aquel habito , que traía vestido , y el Santo vistióselo sobre el suyo , haciendole sus pliegues en la falda , y aderezando la capilla , y doblando las mangas , con gestos de vanidad , y comenzó à andar assi con la cabeza alta , y el pecho hinchado , y con passos de grande fausto ; y con voz sonora , y grave saludaba los Frayles , que presentes estaban : O gente honrada ! Dios os dé salud. Los Frayles estaban espantados de ver lo que el Santo hacia , y decia. Y esto hecho con gran fervor , y zelo , quitóse muy  
recio

recio el habito , y con muy gran desprecio le arrojó lexos de sí, y dixo à Fray Elias , oyendolo todos : Assi andan vestidos los bastardos de la Orden ; y quedóse en su habito humilde , y despreciable , estrecho , y corto ; y mudando el rostro en alegria , y mansedumbre , con mucha humildad , y familiaridad comenzó á hablar con sus Frayles , enseñandoles toda mansedumbre , pobreza , y humildad. Pues no seamos nosotros hijos bastardos de la Religion , sino hijos legitimos , que en todo parezcamos à nuestra madre la santa pobreza. Nuestro vestido ha de ser como cosa propria de pobres , que resplandezca en èl la pobreza , y descubra que somos pobres ; y para esto havia de ser aun menos de aquello que pudieramos decentemente traer , y aun algo menos de aquello , que al parecer de el mundo nos era necesario ; porque no se dice pobre en el vestido , el que trae todo el vestido necesario muy cumplidamente , ni da señal en èl de que es pobre , sino aquel à quien falta algo de lo necesario ; y assi diximos arriba , que la perfecta pobreza era holgarnos de sufrir , y padecer alguna mengua , y falta aun en lo necesario ; y que el que no quiere sufrir , ni padecer ninguna necesidad , no ha llegado à la perfeccion de la pobreza de espíritu.

Lo que havemos dicho del vestido , se ha de entender en las de-

más cosas de que usamos : en todas ellas havemos de procurar , que resplandezca la virtud de la santa pobreza , y que se eche de ver , que somos pobres ; en el aposento , no teniendo en él sino lo necesario , y esso de lo mas ruin ; la mas pobre mesa , la cama mas desechada : lo peor de casa haveis de querer , que sea para vos ; y los libros que no os son muy necesarios , llevadlos à la Libreria , y no querais hacer authoridad de tener muchos libros en el aposento. San Buenaventura de informat. Novitior. p. 2. cap. 9. descendiende en esto muy en particular á cosas menudas , encargando mucho al Religioso : que no tenga sino solamente las cosas necesarias ; y estas , dice , ha de procurar , que no sean curiosas , ni pulidas , sino toscas , bastas , viejas , y remendadas. No querais , que los libros sean muy bien enquadernados , ni que el Breviario , ò Diurnal sea curioso , ni pulido , ni singular ; no traygais con vos imagenes curiosas , ni Rosario de mucho precio , y estima ; y si tuviereis algun Agnus Dei , ò alguna Cruz , ò Relicario para vuestra devocion , sea conforme á la pobreza , que profesamos ; y quanto mas pobre fuereis en esto , tanto agradaréis mas à Dios , y à los Santos. Decia el bienaventurado San Francisco , (*Part. 2. lib. 2. c. 19. de la Chronica de San Francisco* ) que el tener cosas curiosas , y no necesarias , era

señal de espíritu muerto; porque el espíritu tibio, y resfriado del calor de la gracia, con qué, dice, se ha de cubrir, y entretener, fino con estas cosillas? Como no halla consuelo en las cosas espirituales, buscale en estos entretenimientos exteriores. Esta es una verdad muy grande, y muy experimentada; y por esto nuestros Superiores hacen tanto caso de estas cosillas: lo uno, por lo que toca à la pobreza; y lo otro, porque entienden, que no hay espíritu, quando uno se entretiene en cosas semejantes; y no solo en esto, sino en las mismas cosas necesarias, como queda dicho, havemos de ser pobres, y parecerlo, holgandonos de padecer alguna mengua en ellas, por imitar à Christo nuestro Señor: *Qui propter nos egenus factus est, cum esset dives.* (2. ad Cor. c. 8. v. 9.) que siendo tan rico, y poderoso, se hizo pobre por nuestro amor, y quiso sentir tanta mengua de las cosas necesarias, padeciendo hambre, sed, frio, cansancio, y desnudez. Dice San Bernardo: (*serm. in vigil. Nativit.*) en el Cielo havia grande abundancia de bienes, y riquezas; pero no se hallaria allá pobreza ninguna, y acá en la tierra havia mucha abundancia desta mercaderia, y no conocian los hombres su precio, y valor; pues qué hizo el Hijo de Dios? Como sabio Mercader aficionóse à esta mercaderia, y cargo de ella, para que de esta manera la cono-

ciessen, y estimassen los hombres, y cargassen tambien della; pues vale tanto ella en el Reyno de los Cielos.

## CAPITULO IX.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**E**N el Libro de los Varones ilustres del Cister se cuenta de un Abad de un Monasterio de Saxonia, que no se contentaba de vestirse del paño de la tierra, sino embiaba cada año à Flandes por paños finos, y preciosos, y deessos se vestia. Muriendo este Abad, los Monges repartieron entre sí sus vestidos, y el Prior del Monasterio tomó para sí una de sus tunicas, y vistiendosela una noche muy solemne, como por solemnidad de la fiesta; como si le pusieran laminas de fuego, comenzó à dar voces, que se abrazaba, y arrojó luego de sí la vestidura, la qual vieron todos, que echaba de sí centellas de fuego, como si fuera un hierro ardiendo. Atonitos, y espantados de esto todos los que havian tomado algo de los vestidos del Padre Abad, lo traxeron luego allí, y hacen un monton dellos, y comienzan à salir, y levantarle centellas de fuego por todas partes, como de un horno encendido, y duró tanto esto, que pudieron dar aviso à todos los Abades conmarcanos, y vinieron, y dieron testi-

testimonio de este juicio tan temeroso de Dios.

Cesario *lib. 4. Dialogorum, c. 12.* cuenta, que un Cavallero hacia muchos agravios à un Convento de San Benito en Francia; determinaron los Religiosos de embiar un Monge al Rey Don Felipe, queixandose de las injusticias, que padecian, y embiaron un Monge mozo, y noble, à quien el Rey oyesse bien por sus deudos principales; y llegado al Rey, le dixo: Un hombre ha hecho grandes agravios à nuestro Monasterio, al qual suplico à vuestra Alteza, le reprima, y haga restituir los bienes, que nos ha llevado. Y mirando el Rey el habito, y meneos del Monge, preguntóle, quien era, y sabido, que era hijo de un Cavallero muy conocido, no dixo otras palabras, hasta que el Monge le dixo: Señor, en verdad, que todo quanto teniamos en el Convento nos llevó, y casi no nos dexo nada. Respondió el Rey: Bien se echa de ver esso en vuestros zapatos, que si algun poco de cuero os hubiera dexado, no estuvieran tan apretados: quanto sois mas noble, que los demás, tanto haveis de ser mas humilde: y queriendole aplacar, añadió: No os dé pena mi aviso, que lo hago por vuestro bien: bolveos à vuestra casa, que yo haré, que no os dé mas molestia essa persona.

Otro exemplo semejante cuenta alli Cesario *cap. 13.* de otro Filipino Rey de Romanos, que

*Tomo III.*

respondió casi lo mismo à un Abad del Cister, que hablando con él de la necesidad de su Convento, mirandole el Rey à los zapatos, que los traía muy justos, y apretados, le dixo: Bien se echa de ver, que es vuestra Casa muy pobre, en vuestro calzado, pues aun el cuero le cuesta caro: de lo qual se corrió mucho el Abad.

Cuentase del bienaventurado San Francisco en sus *Chronicas, 1. p. lib. 2. cap. 20.* que un Guardian, y familiar del Santo Padre fundó un Oratorio para los Frayles, junto del qual hizo una celda, algun tanto apartada, en que el Santo pudiesse morar, y estar en Oracion, quando alli estuviese; porque holgasse de estar alli mas tiempo, y la celda era de madera labrada à hazuela solamente; y viniendo el Padre San Francisco à aquel lugar, llevóle à ver la celda, y dixole el Padre San Francisco: Si quieres, hermano, que yo more en esta celda, hazle de dentro una vestidura de mimbres, y ramos de algunos arboles, porque vea en ellos la pobreza; y como hicieron esto, moró en la celda por algunos dias.

De nuestro Padre San Francisco de Borja se lee en su vida, *lib. 4. cap. 2.* que en todas sus cosas daba muestras de verdadero pobre, y de perfecto amador de esta virtud, en su vestido, comida, cama, y aposento, y aun en las

cosas mas menudas , como en el papel , que gastaba para sus Sermones , en el fuego , que se le hacia en alguna necesidad , y en cosas semejantes , tanto , que no se podria acabar con él , que tomasse unos zapatos , ni unas calças nuevas ; y aunque le quisieron engañar una vez con unas , poniendofelas antes de levantarse , en lugar de las viejas , no les valió. Quando iba à pedir limosna , de mejor gana comia los mendrugos , y pedazos de pan , que él , ù otros traían , que el pan entero , que se ponía en la mesa. En los caminos , por largos , y trabajosos , que fuesen , y por mucha falta , que tuviesse de salud , no consentia , que se llevasse para su persona , ni una sabana limpia , temiendo , que esto sería en perjuicio de la santa pobreza. Muchas veces dormia , en algunos pajares à teja vana , en tiempo de frio , y entrando el viento por muchas partes , con tanta alegría , y regocijo , que ponía espanto , y confusion à sus compañeros. Su fieltro , y capa aguadera , assi en el invierno como en el verano , era su mantedo doblado , y cubierto al revés , por no gastarle tanto , y por maravilla sufrió , que le hiciesen calzar botas , ù otra defensa de la lluvia : decia , que harta defensa era un sombrero para el Sol , y para el agua ; y con esto no pocas veces llegaba à las posadas empapado en agua , y penetrado de frio , y su alegría era , quando llegando de esta manera ,

no hallaba buen recado en la posada. En ninguna enfermedad , ni tiempo recio , y frio , que huviesse , permitió , que en su cama , ò aposento se colgasse cosa de abrigo , pareciendole , que era gran regalo una esterilla , que se clababa en su cabecera , lo qual todo era mas agradable , y admirable en él , quanto mas era lo que havia dexado en el mundo.

## CAPITULO X.

*A qué , y cómo obliga al Religioso , el voto de la pobreza.*

**R**Esta tratar , á qué nos obliga el voto de la pobreza en rigor , y quando pecará uno contra él , y quando será pecado mortal : porque razon es , que entienda bien el Religioso la obligacion , que tiene por serlo , y por razon de los votos , que ha hecho. Otras veces tratamos cosas de perfeccion ; aora trataremos de lo que es obligacion , que ha de ser siempre lo primero , y como fundamento , sobre que se ha de edificar todo lo demás. Recogeremos con la brevedad , que podremos , lo que acerca desto dicen los Doctores , assi Theologos , como Juristas , sacados del mismo Derecho Canonico , y de los Santos. El voto de pobreza de suyo obliga al Religioso à no tener señorío , ni propiedad , ni uso de cosa alguna temporal sin licencia legi-

legitima del Superior. Esta es comun sentencia de todos los Doctores , y declarada expressamente en los Sagrados Canones. (a)

De aqui se sigue lo primero, que el Religioso por el voto de la pobreza está obligado à no tener, ni poseer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal para retenerla, ò usar, ò disponer de ella sin licencia del Superior; por que esto es proprio del que es, ò puede ser propietario, ò señor de la cosa: y assi el que esto hiciere, haria contra el voto de la pobreza: assi lo inferen, y dicen todos los Doctores, y está expressado, y declarado en los Sagrados Canones.

Lo segundo se sigue, que no solamente hace contra el voto de la pobreza, el Religioso, que toma, retiene, da, ò dispone de alguna cosa de la Casa, sin licencia del Superior, sino tambien el que de los de fuera, parientes, amigos, ò devotos, recibe alguna cosa, y la retiene, ò dispone de ella sin licencia del Superior. Esta es tambien comun sentencia de los Doctores, y está expressada en el Derecho Canonico, como cosa cierta.

Estos son los principios, y fundamentos de toda esta materia, y sobre ellos havemos de ir fundando todo lo que se ha de decir, haciendo destes principios las con-

clusiones para resolucion de los casos particulares, que se pueden ofrecer.

Nuestro Santo Padre en las Constituciones. 3. cap. 1. §. 8. regul. 26. *summar. tratando de esta materia*, nos propone, y declarará à nosotros todo esto, y se facó en las Reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dice la Regla veinte y seis: \* Entiendan todos, que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la Casa, sin que el Superior lo sepa, y sea contento. \* Y porque no pensasse nadie, que solamente era contra la pobreza el tomar, ò disponer de alguna cosa de la Casa sin licencia del Superior, y que el recibir de los de fuera, ò disponer de lo recibido de ellos, sin licencia, no era contra el voto de la pobreza; declara tambien esto segundo en otra Regla, que dice: \* No usurpará nadie cosa alguna de la Casa, ò camara de otro, ni lo tomará de qualquier manera, que sea, de persona de fuera, para sí, ni para otro, sin licencia del Superior. \* En estas Reglas recopila nuestro Santo Padre brevemente, à que nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor. *Regul. 9 communium.*

Pero es menester advertir aqui, no se engañe nadie, pensando, que no es pecado, ò à lo menos, que no será mortal, el hacer con-

K 4

tra

(a) *Habetur cap. Cum ad Monast. de fram. cap. Monach. eod. cap. ex parte, de caus. & 12. quæst. 1. cap. Non dicatis, cap. Nolo, cap. Expedi, cap. Scimus, & Clement. Ne in agro, domino, de stat. Monach.*

tra estas Reglas , por decir , que nuestras Constituciones , y Reglas no obligan à pecado : porque podria acontecer engañarse alguno en esto , diciendo : Bien veía yo , que hacia contra la Regla , en recibir aquello del otro , ò en darle ; mas como nuestras Reglas no obligan à pecado , no pensé , que era pecado , sino que quebrantaba solamente una Regla. Es verdad , que nuestras Reglas , y Constituciones no obligan à pecado , como nuestro Santo Padre lo declara en las mismas Constituciones 6. *part. Const. c. 5.* empero los votos que hacemos , claro está , que obligan à pecado , y à pecado mortal , de suyo ; y assi lo declaró alli nuestro Santo Padre , para que nadie pudiesse pretender ignorancia , ni tomar de aí ocasion de errar , aunque bien claro se estaba ello : porque claro está , que assi como el Religioso , que quebrantasse la castidad , pecaria mortalmente contra el voto , que tiene hecho de ella , y sería nuevo sacrilegio ; assi tambien el que quebranta el voto de la pobreza , peca mortalmente contra el voto , que tiene hecho della : en esto no hay duda ninguna. En vuestra mano estaba quedaros allá en el mundo con vuestra hacienda , y usar de ella á vuestra voluntad , y no entrar en Religion , ni hacer voto de pobreza ; pero despues que entrasteis , è hicisteis voto della , no está en vuestra mano recibir

un real , ni pòdeis tener cosa sin licencia ; porque os habeis obligado à esso con el voto , que hicisteis. Esso es lo que dixo el Apostol San Pedro en los Actos de los Apostoles , *cap. 1.* à Ananías , y Safira , que havian hecho voto de pobreza , como notan los Santos ; y habiendo vendido una heredad que tenian , y trayendo el precio à los pies de los Apostoles , como hacian los demás , guardaron , y reservaron para sí parte del precio , diciendo , que no la havian vendido en mas de aquello , que ofrecian ; dicele el Apostol San Pedro : *Anania , cur tentavit Satanas cor tuum mentiri te Spiritui Sancto , & fraudare de pretio agri ? Nonne manens tibi manebat , & venundatum in tua erat potestate ? Quare posuisti in corde tuo hanc rem ? Non est mentitus hominibus , sed Deo :* ( *Actos. cap. 5. v. 3.* ) Ananías , cómo te ha engañado Satanás , para que mintieses al Espiritu Santo , escondiendo parte de el precio ? Por ventura no estaba en tu poder , y voluntad , y te podias quedar con todo antes , que professáras pobreza ? Por qué has hecho este hurto , y engaño ? No has mentido à los hombres , sino á Dios. Y siguióse luego el castigo de Dios , que cayó alli muerto de repente , y lo mismo le aconteció luego á su muger , que havia sido participante en el delito ; y dice el Texto : *Et factus est timor magnus in universa Ecclesia , & in omnes , qui audierunt hæc.* ( *Actos. cap.*

cap. 5. v. 11. ) Que cayó gran temor en toda la Iglesia, y en todos los que oyeron esto: assi erazon, que cayga en nosotros gran temor de hacer contra el voto de la pobreza, que tan rigurosamente se castiga.

Pues bolviendo al punto, digo, que si no huviera mas, que Regla desto, el hacer contra ella, no fuera pecado; pero quando las Constituciones, ò Reglas contienen, y declaran la materia de algun voto, dicen obligacion de pecado, no por fuerza, que ellas tengan de obligar à pecado, sino por la obligacion del voto, que obliga á esso; como quando contienen, y declaran la materia de la castidad, ò ley natural, dicen obligacion de pecado, no por virtud de la Regla, sino por la obligacion, que la castidad, ò la misma ley natural trae consigo: y porque estas Reglas dicen, y declaran la substancia del voto de la pobreza, y que es, à lo que de suyo obliga el tal voto; por esso el que quebrantáre estas Reglas, pecará, no porque quebranta la Regla, sino porque quebranta el voto de la pobreza, que se declara en ella: de manera, que el tener delante de los ojos estas Reglas no ha de ser, paraque tomemos ocasion de pensar, que esso es solamente Regla; sino que vamos con este presupuesto, que así está fundada, y cifrada la substancia del voto de pobreza, y à lo

que ella obliga en todo rigor, facado del Derecho Canonico, y de todos los Doctores, como havemos dicho; y assi dice San Agustín, (b) tratando los Religiosos, que viven en comunidad: *Certum est, eos nihil habere, possidere, dare, nil accipere, sine Superioris licentia, debere.* (que es al pie de la letra, lo que dice nuestra Regla) Cosa cierta es, que el Religioso no puede tener, ni dar ni recibir cosa alguna sin licencia del Superior; porque esso es ser pobre: y poder uno por su voluntad, y sin licencia de otro tomar, ò dar, ò tener, ò disponer de alguna cosa temporal, es ser propietario, y consiguientemente contra el voto de la pobreza.

Paraque esto, que se ha de tener, como primer principio en esta materia, se entienda mejor, se ha de notar, que esta es la diferencia, que ponen los Doctores, Theologos, y Juristas, entre el uso, y el dominio, entre el ser uno señor de alguna cosa, ò tener solamente el uso de ella, que el que es señor de la cosa, puede comunmente hacer de ella lo que quisiere, puede darla à quien quisiere, prestarla, y venderla, gastarla, y disponer de ella como le pareciere; pero el que no es señor absolutamente, sino solamente tiene el uso de ella, no puede disponer como quisiere de ella; porque no la puede dar à otro, ni vender, ni enagenar, si-

no

(b) *De commun. vita Cleric. & habetur cap. Non dicatis 12. q. 1.*

no solamente puede usar de ella en aquello , para que le fue concedido. Declaran esto con un exemplo : Como quando uno combida à otro à comer , solamente le da facultad , para que alli coma de todo quanto le ponen delante ; pero no le hace señor de los manjares , que le pone en la mesa ; porque no los puede llevar á su casa , ni embiar à otro amigo fayo , ni vender , ni hacer de ellos lo que quisiere : solo tiene el uso de poder comer alli lo que quisiere ; y por esso dicen , que se distingue el uso del dominio , aun en las cosas , que se confumen con el uso , y con el primer uso. Pues de esta manera , dicen los Doctores , que son los Religiosos particulares , aun en essas cosas , que tienen con licencia de los Superiores : solo se les concede el uso de ellas , para que se puedan servir , y aprovechar de ellas ; pero claro está , que no podeis dar à otro el habito , y vestido , que traeis , sin licencia del Superior , porque no es vuestro , y si lo diesséis sin licencia , hariais contra el voto de pobreza ; (c) porque esso sería hacernos señor absoluto dello , pues haceis dello lo que quereis : y como digo desto , se ha de entender de todas las demás cosas , de que usamos. No podeis dar à otro el Breviario , ni el cartapacio , ni el sombrero , sin licencia del Superior ; porque nada desso es vuestro , solo os concedieron el uso dello para

vos , como al combidado , quando le combidaron. Acordemonos siempre de este exemplo , que es muy proprio , y declara esto muy bien.

Y si de las cosas , que el Religioso tiene con licencia para su uso , decimos , que no puede hacer lo que quisiere , ni darlas á otros ; claro está , que menos podrá dar , ni tomar , ni disponer de las demás cosas de Casa , sin licencia del Superior , tomando alguna cosa de la roperia , librería , refectorio , despensa , ù otro lugar , ni para dar à otro , ni para su proprio uso : esso sería mas claramente contra la pobreza.

## CAPITULO XI.

*En que se declara , como es contra el voto de la pobreza , recibir , ò dar alguna cosa sin licencia de el Superior , aunque la tal cosa no fuese de la Casa.*

**H**AVemos dicho , que es sentencia comun de los Doctores , que no solo es contra el voto de pobreza tomar alguna cosa de Casa para su proprio uso , y darla à otro sin licencia , sino tambien el recibir alguna cosa de otro sin licencia del Superior ; de manera , que si os da un amigo , ò devoto , ò vuestro padre , ò pariente , para un vestido , ò para un libro , ò para otra cosa semejante , y lo recibís,

(c) *Bonav. in spec. disc. part. 1. cap. 4.*

cibis, teneis, ò usáis dello sin licencia del Superior, pecareis contra el voto de la pobreza, aora se lo pidais vos, aora no se la pidais, fino, que el otro os lo dé sin pedirselo, ò por via de amistad, ò por via de limosna, ò parentesco, ò como vos mandáreis. Pero dirá alguno: Quando la cosa es de la Casa, bien me parece, que será contra el voto de la pobreza; pero quando me la da à mi otro, cómo puede ser esso? Pues yo no tomo nada à la Casa, ni parece, que la hago agravio ninguno, fino antes buena obra, ahorrando lo que ella me havia de dar: que pecado es esse? O contra que mandamiento? Digo, que ordinariamente es pecado de hurto, y contra el septimo Mandamiento de la Ley de Dios: assi lo dice expresamente San Agustin en su Regla cap. 280. *Quod si aliquid detur alicui, ut vestis redigatur in communem rem, & cui necessarium fuerit, praebeatur*: Si alguno quisiere dar alguna cosa al Religioso, si el padre quiere dar un vestido à su hijo, ò alguna otra cosa, no la puede recibir el Religioso sin licencia, fino el Superior es el que la ha de recibir, y no para aquel, fino para la Casa, y Comunidad, para darla à quien le pareciere, que tiene mas necesidad. Si el vestido, que os embiaron à vos, lo quiere el Superior dar à otro, no os hace agravio, porque no es vuestro; en entrando en Casa, se hace comun, tanto es mio, como

vuestro. Pero viniendo al punto, añadé luego San Agustin: *Quod si aliquis rem sibi collatam celaverit, furti iudicio condemnetur*: Y si alguno recibiere alguna cosa sin licencia, y la tuviere encubierta, sin haver dado cuenta della al Superior, sea condenado de hurto: lo mismo dice San Basilio: *Furtum enim est privata possessio*: El tener algo en particular sin licencia del Superior es hurto. A quien se hurta esso? Sabeis à quien? (dice San Basilio) A la Religion, y Comunidad: *Societatis enim explicatio est rei cuiuscumque, & undecumque, in privatum usum se vocatio. In Constit. Monast. cap. 35.* Y no piense nadie, que son estas exageraciones de los Santos, como suelen en otras cosas hablar con encarecimiento, para poner mayor espanto, y horror, en aquello, que reprehenden; no es aqui assi, fino es una verdad muy llana, y sentencia comun de todos los Doctores, fundada en un principio, en que todos convienen, y es, que el Religioso por el voto de la pobreza se hace incapaz, è inhabil para poder tener, y para poder dar: assi como él ya no es suyo, fino de la Religion; assi todo lo que adquiere, y todo lo que le dieren, y tuviere, en entrando en su poder, de qualquier manera, que sea, luego se hace de la Religion; y quando algun Religioso tiene una Cathedra, ò otra renta, como vemos, qui tienen en Salamanca, y en otras

Universidades, aquellas Cathedras, y rentas, no son del Religioso, sino del Monasterio, y su Superior las cobra, y el Procurador en su nombre, como las demás rentas del Monasterio, y al Religioso Cathedralico le acude el Superior, con lo que ha menester, y como le havia de acudir, aunque no tuviera la Cathedra.

Con esto queda bien claro, que es hurto recibir el Religioso alguna cosa de otro, y retenerla, sin licencia del Superior; porque ya aquello es de la Religion, en entrando en poder del Religioso, y assi si lo guarda, y retiene, sin licencia, lo usurpa, y hurta à la Religion, contra la voluntad del Superior: essa es la definicion del hurto, tomar, ò retener lo ageno, contra la voluntad de su dueño. De aqui se sigue, que si el Religioso diese aquello á otro sin licencia, aunque fuese por via de limosna; el que lo recibe, no adquiere dominio, ni señorío de ello, sino que está obligado à restituirlo à la Religion. De donde se verá tambien, quan grande engaño es pensar, que puede uno dar à su pariente, ò à su penitente, ò amigo un libro, una imagen, ò relicario, ò otra cosa semejante, por decir, que no se la dió la Casa, ò el Superior, sino que otro se la dió.

De manera, que assi como es hurto, y contra el voto de la pobreza, el tomar, dar, ó disponer de alguna cosa de la Casa, sin li-

cenencia del Superior; assi tambien lo es el tomar, y recibir alguna cosa de persona de fuera, y tenerla, ò disponer de ella sin licencia del Superior.

Pero hafe de advertir aqui, que aunque esto no fuese hurto, ni se hiciesse en ello agravio alguno à la Casa, ò Monasterio, ni à otro ninguno, como podria acontecer en algun caso; con todo esso sería pecado mortal de su genero el tomar, y recibir, usar, y disponer de alguna cosa temporal, sin licencia del Superior; porque por el voto de la pobreza le está prohibido esso al Religioso, y se ha hecho incapaz de ello, como queda dicho; y el que recibiese la tal cosa del Religioso, no adquiriria señorío de ella; y estaria obligado à restituirla; porque recibe, de quien no puede dar, como el que recibe del Pupilo.

En confirmacion desto hace al caso, lo que le acaeció à San Gregorio Papa, (*lib. 4. Dialog. cap. 55. & Surius*) con un Monge del Monasterio, que él edificó en Roma, siendo Papa, y lo cuenta el mismo Santo en los Dialogos, y Surio en la vida de San Gregorio. El caso fue desta manera. Un Monge de aquel Monasterio, que se llamaba Justo, pidió à un hermano suyo seglar, que le comprase una tunica. El hermano echó mano à la bolsa, y sacó tres reales, y dicele: Veis aí tres reales, compradla vos à vuestro gusto: assi lo refiere Surio, y dice, que

lo sacó del mismo original, aunque en los Dialogos de San Gregorio se dice, que eran tres ducados; pero para nuestro propósito poco hace, que fuesen tres reales, ó tres ducados, y para comprar una tunica, bien bastaban entonces, y sobran, tres reales. Pero vamos à lo que hace al caso, y es, que al fin tomó el Monge los tres reales, ó los tres ducados, sin licencia, y tenialos guardados. Vino à enfermar gravemente, acazó otro Monge supo, que aquel tenia guardados aquellos tres reales, y remordiendole la conciencia, va à dar cuenta de ello al Abad, conforme à la regla, que tenemos tambien nosotros, que el que supiere cosa alguna grave de otro, de luego cuenta de ello al Superior. Al Abad le pareció, que aquel era caso grave, y digno de consultar con el Papa, y fue à dar cuenta de ello à San Gregorio, à ver lo que se haria. Manda San Gregorio, que ninguno de los Monges visite aquel enfermo, ni trate con él, fino que todos le tengan por descomulgado; porque quebrantó el voto de la pobreza: y manda mas, que quando muera no le entierren con los demás Monges en Sagrado, sino fuera del Monasterio en un muladar, y que sobre el cuerpo muerto echen los dineros, que tenia guardados, diciendo todos à voces: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*: (*Actor cap. 3. v. 20.*) Tu dinero sea contigo pa-

ra tu perdicion. Murió el Monge de aquella enfermedad, y cumpliósse todo assi. Y dice San Gregorio, que causó este exemplo tanto horror, y espanto en el Monasterio, que todos los Monges comenzaron à rebolver sus celdas, y todas las cofillas, que tenian, aun con licencia, y que se podian tener lícitamente, las llevaban al Superior, por estar seguros no tuviesen algo contra la pobreza. Por este, y otros exemplos de aquellos Padres antiguos, quedó establecida esta pena por los Sacros Canones contra los Religiosos, que mueren propietarios. *Cap. Mon. & Cap. Cum ad Monast. de statu Monach.*

## CAPITULO XII.

*Desciendese à algunos casos particulares, que son contra el voto de la pobreza.*

**D**E los principios, y doctrina comun de los Doctores, que havemos dicho, se pueden resolver los casos particulares, que se ofrecieren; y porque estas cosas morales se declaran mucho con exemplos, y casos particulares, pondremos aqui algunos, por los cuales se entenderán los demás, con que quedará declarada esta materia.

Lo primero, digo, é infiero de lo dicho: que si el Superior da aqui à un Religioso dineros para un camino, que hace, no podrá.

drá él de effos dineros comprar Rosarios, ni Imagenes, ni otra cosa, ni para sí, ni para dar à otro, ni podrá guarnecer el Agnus Dei, ó el Relicario, aunque lo dexé de comer, y lo ahorre de lo que podia gastar: la razon es; porque aquello se lo dan solamente, paraque lo gaste en su camino; y assi lo que no gastáre en effo, de qualquiera manera que sea, lo ha de bolver al Superior, que le embió, ò al otro, donde va; y si lo guarda, ò gasta en otra cosa, es hurtarlo à la Religion, y pecar contra el voto de pobreza: esto se entiende, quando la Religion da al Religioso todo lo que ha menester para su camino, como se hace en nuestra Religion. Otra cosa sería, quando le da determinada, y tassadamente tanto para cada dia; de manera, que aunque huviesse menester mas, no se lo daría; porque entonces es señal, que hay licencia expressa, ò tacita, è interpretativa, paraque lo que él ahorráre, de lo que le dan, lo pueda gastar en otras cosas honestas.

Segundo, digo: que lo mismo es, aunque aquel viatico no se lo haya dado la Religion, sino su padre, pariente, ò devoto, no puede comprar dello un Breviario, ni estuche, ni unos anteojos, ni otra cosa alguna, ni para sí, ni para dar à otro. No se engañe nadie en esto, con decir: Estos dineros no me los dió la Religion, sino mi pariente, ò ami-

go; que no se me da mas, que os los haya dado la Religion, ò que os los haya dado vuestro pariente, ò amigo; porque en entrando en vuestro poder, se hacen de la Religion; y es como si el Superior, ò el Procurador de casa os los huviera dado, como diximos en el capitulo passado: y assi no los podeis gastar sino es en aquello, para que el Superior os ha dado licencia, que es en vuestro camino; y todo lo que os sobráre, de qualquiera manera que sea, lo haveis de bolver al Superior; y si lo gastais en otra cosa, ò lo guardais, pecais contra el voto de la pobreza, y es como si lo hurtarais à la Religion: y esto digo, aunque huviesse uno recibido aquellos dineros con licencia de el Superior; porque si los recibiesse sin licencia, ya por essa parte quebrantaria tambien el voto de la pobreza, como está dicho arriba.

Tercero: lo mismo es, quando uno viene de una Mission, ò de su tierra, y alli le dieron alguna cosa, algun aderezo de camino, ò alguna otra ropa; en entrando en su poder se hace comun, y en llegando à casa lo ha de entregar al Superior, ò al Ropero en su nombre; y si lo guardasse sin licencia, sería propietario, y cometeria pecado de hurto contra el voto de la pobreza.

Quarto: aunque uno esté ya de camino para otra Casa, ò Colegio,

légio, y el pie en el estrivo, no puede pedir, ni recibir cosa alguna de ninguno de fuera, ni aun para su viatico, sin licencia del Superior presente, aunque entienda, que el otro Superior donde va holgará de ello, porque le escusa el gasto: la razon es; porque este es aora su Superior, y no el otro; y assi sería recibirlo sin licencia del Superior, teniendole presente, como le tiene, y pudiendose la pedir. Otra cosa sería, quando estuviessse fuera de casa, que va de camino, y no tiene Superior, à quien pedir licencia, porque en tal caso, bien puede recibir lo que entiende, que será voluntad de su Superior, con intencion de manifestarlo, y darle cuenta de ello luego en llegando á casa; porque entonces presume el consentimiento del Superior; pero no se presume, quando se puede acudir presto al Superior, ò la cosa se puede facilmente diferir.

Quinto: se sigue tambien de lo dicho, que si el Superior da à uno licencia para recibir algunos dineros, y tenerlos en poder del Procurador para alguna cosa determinada, como para hacer trasladar algunos escritos, no los puede gastar en otra cosa sin licencia del Superior, ni puede dar de esso à otro Religioso de casa quatro reales para una necesidad, que se le ofreció, ò suya, ò de algun penitente, ò pariente, ò amigo suyo, ni por via de limos-

na, ni para premios de Rosarios, ò Estampas, ni para otra cosa alguna, ni el otro lo puede recibir sin licencia, sino que el uno, y el otro harian en esto contra el voto de pobreza; porque dar, recibir, ò disponer de alguna cosa temporal sin licencia del Superior, es contra el voto de la pobreza, como está dicho.

Sexto: assi como el Religioso no puede dar, ni tomar, sin licencia del Superior; assi tampoco puede prestar, ni recibir prestado; porque qualquier manera de contrato le está prohibido por el voto de la pobreza: aunque en cosas pequeñas, y que ocurren frequentemente, se presume haver licencia tacita, ò general para poder prestar á otro Religioso de la misma casa, las que uno tiene con licencia, à lo menos por breve tiempo, mas, ò menos, segun declarare el uso, y práctica de la Religion.

Septimo: pecará el Religioso contra el voto de la pobreza, si sin licencia del Superior recibe algun deposito de persona de fuera, ò de casa; porque el deposito es un verdadero contrato, y expuesto de suyo, à que el Religioso, que de él se encarga, quede obligado à dar cuenta de él, y à pagarle, si se le perdiere, por culpa suya, de derecho requisita, demás del embarazo, y cuydado, que trae consigo el tener en deposito dinero ageno, ò otra cosa de precio, y fuera del escandalo, que

sería el hallar dineros en poder del Religioso, sin licencia, y sin saber lo que es; pero en las cosas ordinarias, que el Religioso tiene con licencia, y puede guardar en su celda, el uso, y práctica de la Religion declara, que tambien las puede dar à guardar à otros de casa.

Octavo: assi como es contra el voto de la pobreza recibir, y tener en su poder dineros, ù otra cosa, que los valga, sin licencia del Superior; assi tambien lo es tener dineros, ò cosa, que los valga, en poder de otro, sin licencia del Superior; porque lo mismo es tenerlo en poder de su amigo, que tenerlo en su proprio poder: y assi, si tuviesse uno en poder de un devoto, ò amigo suyo algun aderezo de camino, ù otra cosa alguna, paraque se la dè, quando saliere deste lugar, sería contra el voto de la pobreza, como si èl le tuviesse. (a)

Nono: no es conforme à la pobreza, que professamos en la Compañia, antes sabe à propiedad, el traer uno consigo algunos libros, ò imagenes, ù otras cosas semejantes, y llevarlas consigo, quando se muda à otra parte; y assi no se permite esto en la Compañia, fino todas estas cosas, que tuviere alguno, está

mandado, que se escrivan, y tengan por del Colegio, ò Casa, donde reside, y en ella se quedan, quando se mudàre, y no las pueda llevar consigo; y si las llevasse sin licencia, sería como hurtarlas à la casa, à quien están ya aplicadas, y assi contra el voto de la pobreza; y esso aunque otro le huviesse dado à èl aque- llo, y no la Religion; porque lo mismo es, como diximos arriba.

Decimo: pecará el Religioso contra el voto de la pobreza, si gasta en cosas ilicitas, vanas, ò superfluas, aunque el Superior le diesse licencia para ello; porque está prohibido por el voto de la pobreza, y assi lo declaran los Sacros Canones, (b) y ni el mismo Superior puede gastar en esso, y assi, ni dar licencia para ello, sino para cosas necessarias, utiles, y honestas. De donde se sigue, que el que recibiesse las tales cosas, que el Religioso gastasse mal, estaria obligado à restituirlas à la Religion, conforme à lo que deciamos en el capitulo pasado.

Undecimo: es contra el voto de la pobreza tener el Religioso alguna cosa escondida, paraque no la halle el Superior, y se la quite; porque como notan los

Doc.

(a) *In inst. & reg. 25. communium cap. 11.* (b) *Clem. 1. de stat. Mon. Abb. tom. 2. in Matth. cap. 6. quæst. 37. Syl. rest. 6. quæst. 7. dist. 2. Molin. tom. 11. disp. 276. Les. lib. 2. de inst. cap. 18. dub. 11. n. 85. Navar. lib. 1. de rest. cap. 2. num. 117. & 118. Petr. de Ledesm. 2. part. Sum. tract. 31. cap. 2. concl. 10.*

Doctores, es una manera de quererse apropiari aquello, y tenerlo contra la voluntad de el Superior.

Duodécimo: Si es oficial, à quien le está cometido el distribuir, y disponer de algunas cosas, no puede hacer esso por su parecer, y voluntad, sino conforme al parecer, y voluntad del Superior: y si da mas, ò mejor, ò peor de lo que sabe ser la voluntad del Superior, hará contra el voto de la pobreza; porque usa, y dispensa de las cosas, como si fuesse señor, y propietario, y no dependiese de otro.

Decimotercio: Assi como pecaria contra el voto de la pobreza el Religioso, que de industria, y de proposito desperdiciasse, ò echasse à perder las cosas de casa, que tiene à su cargo, ò se le han concedido para su uso; assi tambien pecará contra el voto de la pobreza, el que con notable culpa; y descuido las desperdicia, ò dexa perder; porque es lo mismo: *Culpa lata dolo æquiparatur.*

Y la razon de esto es: lo primero, porque es proprio, del que es señor de la cosa, poderla consumir, y desperdiciar, como se le antojare: lo segundo, porque al Religioso solamente se le concede usar de las cosas, que le dan, ò encomiendan, para utilidad, y provecho suyo, ò de su Religion; y assi si las desperdicia, y consume, ò gasta sin provecho, pecará contra el voto de la pobreza: y debese advertir en estas co-

Tomo III.

sas, que aunque el daño, que hace à la Religion cada vez, sea pequeño, haciendolo muchas veces puede venir à ser grave.

Notable es el exemplo, que de esso cuenta Casiano *Lib. 4. de inst. renuntiat. cap. 20.* de aquellos Monges antiguos. Dice, que entrando una vez el Despensero, ò Procurador del Monasterio, en la cocina, vió en el fuelo tres granos de lentejas, que acaso se le havian caído al Cocinero de entre las manos, quando las lavaba, para echarlas à cocer, y fuefelo à decir al Abad, el qual llamó al Cocinero, y le dió una penitencia publica, porque trataba con descuido las cosas del Monasterio. Miraban, dice Casiano, aquellos Santos Monges, no solamente à sí mesmos, sino todas las cosas del Monasterio, como cosas dedicadas, y consagradas à Dios, y assi las trataban con mucho cuidado, y reverencia, por minima, que fuesse la cosa.

### CAPITULO XIII.

*Responde se à una objecion, con que se declara mucho esta materia.*

**P**Ero dirá alguno: Mucho rigor, y estrechura parece essa; porque otros Religiosos, que tambien tienen voto de pobreza, vemos, que no reparan en recibir de su pariente, devoto, ò amigo, para un Breviario, y para un car-

capacio, y aun para un habito, y son Letrados, y temerosos de Dios: y ellos tambien suelen dar à un amigo de dentro, y aun de fuera, un libro de los que tienen, y aun otras cosas de mayor valor, sin pedir licencia para ello, y no tienen escrupulo, de que en esto hagan contra el voto de la pobreza: luego acá no pecarèmos tampoco contra el voto de la pobreza, haciendo essas cosas, sino quando mucho contra la perfeccion de ella, y contra la obediencia del Superior, y de nuestras constituciones, y reglas. Esta es muy buena objecion; y por esto la havemos puesto aqui, para que con la solucion quede mas claro todo lo que se ha dicho, y se ha de decir. Pues digo, que todo es verdad, que en algunas Religiones los Religiosos de ellas hacen todas essas cosas sin escrupulo, y no pecan en ellas contra el voto de la pobreza; pero no se infiere de aì, que nosotros tampoco pecarèmos en ellas: antes digo, que si nosotros hicièsemos essas cosas, no solo haríamos contra la obediencia, y contra nuestras reglas, sino que pecaríamos contra el voto de la pobreza: y la razon de la diferencia es; porque en otras Religiones hacen ya essas cosas con licencia de los Superiores, porque, ò hay licencia expresa para ello, ò à lo menos tacita, ò interpretativa, ò virtual, que es, como dicen los Doctores, quando alguna cosa se usa ya comunmente en

aquella Religion, y lo saben, y ven los Superiores, y pudiendolo contradecir, è impedir, no lo contradicen, ni impiden, sino que desfilulan, y pasan por ello: *Quia qui tacet, consentire videtur: Regul. 43. de reg. jur. in 6.* El que calla, pudiendo hablar, è impedir lo que se hace, es visto consentir. Pues el Religioso, que tiene expresa, ò tacita licencia de sus Superiores para dar, ò recibir, y disponer de alguna cosa, no peca contra el voto de la pobreza haciendolo; y por esto no pecan muchos Religiosos haciendo essas cosas; pero porque la Compañia comienza ahora, y desea conservar en su puerza este muro de la pobreza, quanto con la divina gracia fuere possible, no hay licencia en ella para hacer essas cosas, ni expresa, ni tacita, ò interpretativa; antes hay expreso uso, y practica de todo lo contrario; y por esto el que hicièsse essas cosas en la Compañia, pecaria contra el voto de la pobreza; y los demás Religiosos tambien pecarían en esto contra el voto de la pobreza, si no tuvieren licencia para ello: como las Monjas tambien son Religiosas, y tienen hecho voto de pobreza; y con todo esto tienen sus rentillas, de que ellas se visten, y compran, y hacen otras cosas, y lo damos por licito, porque lo hacen con licencia de los Superiores: claro està, que si alguno de nosotros hicièsse aquello sin licencia legitima,

ma, que pecaría contra el voto de la pobreza: luego no es buen argumento, lo que se hace en otras Religiones, aunque haya en ellas Letrados, y Santos, para que por esso pensemos, que lo mismo es licito en nuestra Religión; porque en aquellas hay ya licencia para esso, ò expressa, ò tacita, y en la nuestra no la hay, sino uso, y practica de lo contrario: y assi no son escrúpulos, ni estrechuras, las que havemos dicho, sino verdades muy fundadas en todo rigor, y doctrina comun de los Doctores.

San Buenaventura, y Gerfon, (a) que con ser espirituales, y Santos, son gravísimos Theologos, ponen en terminos muchos de estos casos particulares, que havemos dicho; y todo el negocio de dar, ò recibir el Religioso, lo reducen, à si tiene licencia del Superior para ello expressa, ò tacita, ò no; y si no la tiene, dicen, que no puede dar, ni tomar, ni disponer de cosa alguna, sino que pecará en ello contra el voto de la pobreza, porque esso es dexar de ser pobre, y hacerse propietario, y señor, pues da, y toma, y dispone de la cosa, como quiere. Y Gerfon pone el caso, aun en el Procurador, ò Mayordomo del Monasterio, que tiene los dineros para comprar las cosas necessarias para la Comunidad; y pregunta, si pecará contra el voto de la pobreza el Procurador, que compra para sí, ò para

otro de casa, un cuchillo, ò un estuche, ò unos anteojos, y aun à otras cosas mas menudas descien-de, una ahuja, ò unos cañones, ò un poco de hilo? Y responde, que si lo hace con licencia del Superior particular, ò general, expresa, ò tacita, no pecará; pero si lo hace sin ella, que pecará contra el voto de la pobreza: y lo mismo dice en dar à otro de fuera qualquiera cosa, ò en recibirla de él. De manera, que todos los Doctores convienen, en que el Religioso por el voto de la pobreza está obligado à no tener, ni dar, ni tomar, ni disponer de nada, sin licencia del Superior: y si en algunas Religiones se da por licito el tener el Religioso algunas cosas, y algunos regalillos en su celda, y el poderlos recibir de sus amigos, ò deudos, ò el poder dar, ò disponer de otras algunas cosas, es, porque en aquella Religión hay ya licencia expresa, ó tacita para ello; porque de otra manera no fuera licito, sino contra el voto de la pobreza.

De aqui se sigue una cosa digna de notar, assi en esta, como en otras semejantes materias; y es, que para poder responder à un Religioso, si en esto, ò en aquello, peca, ò hace contra el voto de la pobreza, es menester saber el uso, que hay en su Religión acerca de aquello, para ver, si hay licencia expresa, ò tacita para

L 2

(a) *Bona. in Spec. disc. p. 1. cap. 4. Gerf. p. 2. En un tratado de unas preguntas sueltas, que hace, quest. penultim.*

ello, y sin esso no se puede dar buen parecer al Religioso de aquella Religion; porque muchas cosas podrán ser licitas en una Religion, por haver ya en ella esta licencia tacita, è interpretativa, que no serán licitas en otras, por no la haver.

De aqui se sigue tambien, que aunque algunos Authores dicen, que no pecará el Religioso contra el voto de la pobreza, en recibir dineros de otro para comprar algunos libros, ò otras cosas semejantes, con tal, que no tenga escondidas essas cosas, que compráre, sino que las tenga patentés, y manifestas, y con preparacion de animo para exhibirlas, y dexarlas, si el Superior se lo mandáre; pero el Religioso de la Compañia, que esto hiciere, pecaría contra el voto de la pobreza; porque esso, que dicen estos Authores, es, porque juzgan, que aquella es, ya licencia tacita, è interpretativa, y que con aquella manera de sujecion, y resignacion, se dan por contentos los Superiores; pero en la Compañia, en ninguna manera hay licencia tacita, è interpretativa para esto, sino muy declarada voluntad de lo contrario: la sotana, manteo, y Breviario, de que usamos con licencia del Superior, estamos obligados à tenerlo de essa manera, con essa sujecion, y dependencia de el Superior, y con essa preparacion de animo, que lo dexaremos, si él nos lo mandáre,

y si no, pecariamos contra el voto de la pobreza, porque sería ser propietarios, y tener la cosa como propia; pero para recibir para una sotana, ò unos libros, ò para otra cosa semejante, aunque despues la tengamos manifesta, y patente en el aposento, y con essa preparacion, en ninguna manera hay licencia en la Compañia, sino uso, y practica de todo lo contrario; y assi sería contra él voto de la pobreza. Y cierta cosa es, que si el recibir, y tener essas cosas de essa manera, sin otra licencia, se tuviera por licito en la Compañia, que todos reclamáramos en las Congregaciones, y procuráramos, que se cerrára este portillo, por donde tanto se podia arruinar nuestra pobreza.

Advierten tambien los Doctores otra cosa en esto de la licencia tacita, è interpretativa, y dicen, que no basta, para que el Religioso pueda dar, ò pedir, ó recibir, y tener alguna cosa, el saber de cierto, que si pide licencia para ello, luego se la dará el Superior, como ~~no~~ basta para poder salir fuera de casa, sin pedir licencia, ni para poder escribir una carta, el saber de cierto, que si la pedís, os la darán; sino es menester, que entendais, y sepais, que el Superior holgará, y tendrá por bien, que deis, ò recibais, y tengais la cosa sin pedirle à él licencia, y que no se le dará nada, de que no se la pidais. Essa es licencia tacita, è interpretativa, y virtual, para

para poder dar , ò recibir , sin pedir otra licencia en particular: y esta tienen en algunas Religiones , en muchas cosas de las que havemos dicho ; pero en la Compañia está tan lexos de haver este beneplacito en los Superiores , que lo que mas desean , es , que todo vaya registrado con la obediencia : lo que mas sentirian , es , que tuviesse uno libertad , y atrevimiento para hacer qualquier cosa de estas sin licencia ; y assi en la Compañia havemos de hablar muy diferentemente en esto de la pobreza , y en otros casos particulares , que en algunas otras Religiones ; y lo mismo fue en otras Religiones en sus principios , como consta de sus historias , y lo conservan hasta el dia de oy algunas con mucha loa.

#### CAPITULO XIV.

*Que el voto de la pobreza obliga à pecado mortal ; y qué cantidad bastará , paraque lo sea.*

**P**Reguntará alguno : Si estas cosas , que havemos dicho , que son contra el voto de la pobreza , serán siempre pecado mortal , ò quando lo serán ? Ya havemos dicho , cap. 11. que es comun sentencia de los Doctores , y Santos , que el que peca contra el voto de la

Tomo III.

pobreza peca pecado de hurto contra el septimo Mandamiento de la Ley de Dios. Pues digo , que assi como el septimo Mandamiento obliga à pecado mortal *ex genere suo* , como dicen los Theologos , que quiere decir , de fuyo , de su genero , y naturaleza ; pero por razon de la poquedad de la materia puede ser el hurto pecado venial , como hurtar una manzana , ò un quarto : assi tambien el voto de la pobreza , de su genero , obliga à pecado mortal ; pero en tan liviana cosa le puede uno quebrantar , que sea solo pecado venial. Y si instais , qué cantidad se dirá notable , paraque llegue à pecado mortal ? Es question muy tratada entre los Doctores en la materia del hurto , qué cantidad se dirá notable , paraque el hurto sea pecado mortal ; y conforme à esto dicen del quebrantar del voto de la pobreza. De manera , que la cantidad , que bastaria para pecar mortalmente contra el septimo Mandamiento , essa misma será notable , y bastante para pecar mortalmente contra el voto de la pobreza. Assi lo dicen comunmente los que de esto han escrito.

Para mayor declaracion , y confirmacion de esto , notan algunos Theologos , (a) que la gravedad de este pecado se toma de dos raíces:

L 3

(a) *Corduv. lib. de cast. q. 109. Navar. ubi infr. Sorb. in compen. priv. 1. p. verb. Dare, in explic. const. Clem. VIII. de larg. casu 2. versic. sed disti. Ludod. Lopez 2. p. summ. q. 3. concl. 5. Man. Rod. tom. 3. de reg. q. 20. artic. 10. concl. 8. Azor. lib. 12. inst. Mor. cap. 12. q. 6.*

ces : la primera , porque se usurpa , y toma lo ageno contra la voluntad de su dueño ; la segunda , porque en ello se quebranta el voto hecho à Dios : y dicen , que aunque mirando solamente à la primera raíz , parece , que fuera menester aqui mayor cantidad para ser pecado mortal , que en el hurto , porque aqui , ni la cosa parece tan agena , ni el dueño tan involuntario , como en el hurto ; pero mirando à la segunda raíz , basta para ser esto pecado mortal , la cantidad , que basta , para que el hurto lo sea , por ser mucho mayor la obligacion , que por el voto de la pobreza tenemos de no usurpar , ni tomar nada contra la voluntad del Superior , que la que tenemos por el septimo Mandamiento de no tomar nada contra la voluntad de su dueño.

En aquel caso , que contamos arriba de San Gregorio , lo que havia tomado aquel Monge , como lo refiere Surio , y dice , que lo sacó del proprio original , solo eran tres reales , y de su hermano , y para una tunica , que se la havia de dar la Religion , si el otro no se la diera ; y con todo esso juzgó San Gregorio , ( b ) que aquella cantidad era entonces bastante para ser pecado mortal , como se vé en el castigo , y descomunión , con que lo castigó. Los modernos , que han escrito en nuestros tiempos , unos ponen

por cantidad notable , y bastante para pecado mortal , contra el voto de la pobreza , el valor de tres reales , otros de quatro , otros de cinco ; y en la Religion de la Cartuxa , muy menor cantidad , que essa , la juzgan por mortal , pues la tienen por suficiente para ser uno privado de sepultura , y ser descomulgado , como lo notó Navarro. *Lib. 3. tit. de stat. Mon. concl. 3. dub. 3. num. 18.*

Pero demos , que en el voto de la pobreza nos podamos extender algo mas , y que valor de tres , ó quatro reales sea en esto materia liviana , y que sea menester pasar de aí , para que llegue à mortal , como algunos quieren ; el Religioso , que trata de la perfeccion , háse de poner en essas contingencias , y peligros ? Si lo que recibió , dió , ò guardó , llega à cantidad , que baste para ser pecado mortal , ò no ? Y si llega à valor de quatro , y seis reales ? Los despenferos , y los muchachos , que quando van á comprar sisan una vez un quarto , otra dos maravedis , no pecan en ella mortalmente , por ser pequeña la cantidad ; porque qué Religioso hay , que si le embiassen à comprar algo , se atreviesse á sifar un quarto , que no llega mas que à pecado venial ? Pues si no os atrevierais à esso , sino que lo tendriais por sacrilegio , y por baxeza grande , no os atrevais à dar , ni recibir

(b) Francisco Arias , parte 3. de la imitacion de Christo , tract. 7. cap. 29. num. 11.

cibir cosa alguna sin licencia , con decir , que no es cosa notable , que no llegará à pecado mortal ; porque por lo menos será como el fílar. Hagamos caso de las cosas pequeñas , especialmente en una cosa tan grave , como esta , que toca à uno de los tres votos essenciales de la Religion ; porque el que se atreviere à faltar en esto , con decir , que no llegará à pecado mortal , en mucho peligro está de quebrantar el voto de la pobreza mortalmente ; porque la codicia , y el deseo de tener , y de dar , y recibir , es passion vehemente ; y muy conforme à nuestra naturaleza , que es muy amiga de esso , y assi ciega , y engaña mucho , y muchas veces aunque no podemos decir de cierto , que llegó à pecado mortal , podemos decir de cierto , que hay duda dello ; y el Religioso ha de estar muy lexos de ponerse en essas dudas , y peligros.

CAPITULO XV.

*Si puede el Religioso recibir dineros para repartir en obras pias, sin licencia del Superior : y quando pecará en esto contra el voto de la pobreza.*

Quiere la Compañía , (a) que tengamos tanta puridad , y perfeccion en esto de pobreza , y que estemos tan lexos de tener , y mandar dineros , que tenemos

Regla , que no podamos pedir , ni recibir cosa alguna de los penitentes , ni de otro ninguno , ni para dar de limosna à pobres , ni por via de restitucion ; de manera , que aunque el penitente tenga obligacion de restituir , y se lo quiera dar al Confessor , para que lo restituya , no lo pueda recibir , ni encargarse de esso , sin licencia del Superior : y está fundada esta Regla en mucha prudencia , y experiencia , y en la doctrina , y exemplo de los Santos. San Basilio , (b) expressamente aconseja esto ; y el Padre San Francisco Xavier la encargaba mucho , como leemos en su vida : y del Bienaventurado San Hilarion Abad cuenta San Geronymo en su historia , que haviendo sanado à un hombre muy rico de una legion de demonios que tenia : ofrecióle el enfermo muchos dones , en señal de agradecimiento : y como el Santo no los quisiere recibir , importunóle , que los recibiese para darlos à los pobres. Respondió el Santo : Mejor se los puedes dar tu que andas por las Ciudades , y conoces los pobres : dexé yo mi hacienda ; para qué me tengo de encargar de la agena ? Nuestro oficio es aconsejar à los proximos essas , y otras obras semejantes ; pero no ser limosneros de otros , que esso no solo no ayuda à nuestros ministerios , sino antes los impide ; porque no sirve sino

L 4 de

(a) Regul. 22. Sacerdot. (b) Basil. Epist. ad Chilon. lib. 6. cap. 12. lib. 17. de la vida de San Francisc. Xavier. Hilarion. Abbas.

de que esté toda la casa llena de gente, para que les remedien, y que no basten dos porteros para solos estos recaudos, y que el Padre se distraiga de las confesiones, y ministerios espirituales, por acudir à esso. Aun los Apostoles experimentaron, que no podian atender à esso, sin hacer falta à los ministerios espirituales principales: *Non est æquum, nos derelinquere verbum Dei, & ministrare mensis: Actuum 6. 2.* No es razon, dicen, que nosotros dexemos de predicar la palabra de Dios, por acudir à essas cosas temporales; y así huvieron de elegir algunos, que se ocupassen en esso, para que ellos pudiesen atender del todo à la conversion de las almas. Piensan algunos, que repartir estas limosnas es muy buen medio para ganar los proximos, y aficionarlos à la frecuencia de los Sacramentos: y engañanse, que mas es, lo que se pierde, que lo que se gana por así: porque muchos mas son los que quedan descontentos, y quejosos, que los que quedan contentos: unos, porque no les dieron: otros, porque no les dieron mas: casi todos quedan quejosos, y luego murmuran, que nos movemos por respetos particulares, y que exceptuamos personas: y aun piensan, que nos quedamos nosotros con algo, y que aplicamos todo lo que podemos para nuestra casa. Ni es buen medio

este para aficionar los proximos à la confession: antes muchos toman de aquí ocasion para hacer confesiones fingidas, ò decir mentiras al Confessor, para moverle, y aficionarle à que les de limosna. O con quanta razon nos aconseja el Sabio, (c) que creamos à los viejos experimentados, y que sigamos su consejo! Alguna vez con licencia del Superior bien se podrá recibir alguna restitucion del penitente, como quando la cosa es secreta, que no la puede restituir el penitente sin nota: y aun entonces avisan los Doctores, y es muy buen aviso, que pida el Confessor conocimiento de aquel, à quien lo restituyere, de como recibió tanto del, de cierta restitucion, que à alguno le era à cargo: y que despues dé aquella cedula al penitente, para mayor satisfacion suya, y del mismo Confessor: y aunque el penitente diga, que no quiere nada desto, y se fie mucho del Confessor, no lo debe dexar de hacer; que el otro se holgará, quando vea lo cedula, y se edificará, y quedará mas quieto, y seguro, y no le vendrán despues escrupulos, ni sospechas de si se dió aquello, ò no, como suelen venir, quando no se hace esto.

Pero pues vamos tratando de la obligacion del voto de la pobreza, y que es, à lo que nos obliga en rigor, será, bien, que declaremos, quando pecará uno en esto

con-

(c) *Eccles. cap. 6. v. 2.*

contra el voto de la pobreza, y quando no, sino solamente contra la obediencia, y contra las Reglas. Los Theologos tratan en particular esta question, si pecará contra el voto de la pobreza el Religioso, que sin licencia del Superior recibe de uno de fuera algunos dineros, no para sí, sino para distribuirlos, y repartirlos en nombre del otro en obras pias, ò como à èl le pareciere: y parece, que esto no es contra el voto de la pobreza; pues èl no recibe aquello para sí, ni lo reparte, ni distribuye en su nombre, sino en nombre del otro, que se lo dió. Pero la resolución de esto es, que de dos maneras puede uno recibir dineros, ò otra cosa de alguno, para dar à otro. La una es, quando me los da, para que yo en su nombre los dé à fulano, ò los reparta en tales obras pias: y de esta manera es lo que se da à los Confesores, para que lo restituyan, ò para que lo den de limosna à algunos pobres: y el que de esta manera recibiese de alguno dineros para dar à otro, sin licencia del Superior en la Compañia, haria contra nuestras Reglas, que nos lo prohiben, como havemos dicho; pero no parece, que pecaria contra el voto de la pobreza: porque entonces el otro se queda señor de su dinero, y èl es el que dispone de ello; y yo solamente

soy ministro, ò instrumento suyo, para en su nombre darlo à quien èl me dice. Pero si el otro me lo da, para que yo libremente lo gaste, y distribuya como quisiere, y como à mi me pareciere, aunque sea en obras pias, entonces el recibirlo, y el darlo, y distribuirlo sin licencia del Superior, no solamente será contra las Reglas, sino contra el voto de la pobreza. Lo primero; (d) porque entonces se priva el otro del dominio de aquello, y quanto es de su parte lo transfiere en mi, para que yo disponga de ello como quisiere, y el Religioso no es capaz de esto: lo segundo; porque no solamente es contra el voto de la pobreza el hacerse señor, y propietario de la cosa, sino el tener el uso, y administracion, y dispensacion libre de ella, sin licencia, y dependencia del Superior; porque esta es una manera de propiedad, y de peculio prohibido al Religioso, por el voto de la pobreza: antes dicen, que es mas contra el voto de la pobreza el tener el uso libre de la hacienda, y riquezas, que el tener el dominio, y propiedad; porque mas distrae, (e) y mas daño hace al Religioso el tener el uso de la hacienda, que le pudiera hacer el tener el dominio, y propiedad de ella, si no tuviese el uso: y assi el fin, porque la Iglesia, y los Santos Padres instituyeron

(d) P. Azor, lib. 12. instit. moral. cap. 10. §. ult. (e) P. Azor instit. moral, cap. 9. §. 1. & cap. 12. §. 1. & 2. dicit hoc esse certissimum.

tituyeron, que los Religiosos no pudiesen tener el dominio, y propiedad de la hacienda, fue, porque assi quedassen libres, y desembarazados del uso, y administracion de ella, y pudiesen darse mas enteramente à Dios nuestro Señor; porque estos cuidados son los que impiden, y distraen mas que la propiedad: y assi no basta, que el Religioso no tenga el dominio, y propiedad de los dineros del otro, para que no peque contra el voto de la pobreza, si toma el uso, y administracion libre de ellos sin licencia del Superior. Dice muy bien Dionysio Cartusiano, *in opuscul. de reform. Clausstral. art. 16.* No seria digno de risa un Padre, que aun hijo loco que tuviese, se contentasse con quitarle la propiedad, y dominio del cuchillo, ò espada, y le dexasse libre el uso? Pues assi son dignos de risa los Religiosos, que contentandose con no tener la propiedad, y dominio, toman el uso de los dineros ajenos; porque toman lo mas distraido, y lo mas dañoso, y perjudicial, que hay en la hacienda: y aun à algunos les parece, que el primer caso es tambien contra el voto de la pobreza; porque es tener, y distribuir dineros, ò cosa, que los valga, sin licencia del Superior; aunque dicen, que será materia liviana, y que no llegaria à pecado mortal, si luego los da al otro.

De aqui se puede colegir la res-

puesta de un caso muy práctico, si pecará contra el voto de la pobreza el Religioso, que sin licencia del Superior pide à otro algunos dineros, ò limosnas para su pariente, ò penitente, ò amigo, y la recibe, y se la da, ò pide al otro, que se la dé, ò embie. Digo, (f) que el Religioso, que pide, ò recibe la tal cosa, la acepta, haciendose dueño de ella, ò para usar él de ella, pecará contra el voto de la pobreza, aunque sea para darla, ò embiarla à su pariente, ò amigo, y de hecho se la dé, ò embie despues, ò por sí, ò por medio, ò en nombre del otro. Pero si no la acepta para sí; antes dice claramente: Yo no he menester esso, ò no lo puedo recibir para mí, si se la quereis dar à fulano, ò darme-la para que yo se la dé, ò embie en vuestro nombre, recibiré caridad, y merced; entonces no será contra el voto de la pobreza, aunque el otro haga esso por su respeto, y él le dé las gracias por haverlo hecho assi: porque él no recibe aquello para sí, ni se hace dueño de ello, sino que es executor de la voluntad del otro, ò intercessor, para que él tenga esa voluntad, y haga aquella donacion. Y mucho menos será contra el voto de la pobreza el pedir al otro, que él en su mismo nombre dé, ò embie aquello à tal persona, aunque la tal persona entienda, que por medio, ò intercession del Religioso se lo da.

(f) P. Thom. Sanchez. tom. 1. de mat. lib. 6. disput. 4. num. 7.

da. Empero aunque esto no sea contra el voto de la pobreza ; andar en estas cosas sin licencia , y contra la voluntad del Superior , fuele traer consigo muchos inconvenientes , fuera del peligro , que hay , de hacer en ello contra el voto de la pobreza , por no estar uno siempre tan sobre aviso , y tan en los puntos de si el otro me lo da à mi , ò como lo recibo yo : si lo doy en nombre mio , ò en nombre suyo : si lo da el otro , ò si lo doy yo ; especialmente que la codicia , y deseo de tener , y mandar dineros , y distribuir , y disponer de cosas , fuele cegar muchas veces , como deciamos en el capitulo pasado , y focolor de algunas razones aparentes , hace hacer cosas , que son contra el voto de la pobreza. Por lo qual debemos temer , y huir mucho de estas cosas , y de otras semejantes ; no se diga de nosotros , lo que Casiano *Lib. 7. cap. 19.* refiere , que dixo San Basilio à un Senador , que dexó el mundo , y el oficio de Senador , y se hizo Monge ; pero reservó para sí algunas cosillas de su hacienda , para que no huviese menester trabajar con sus manos para comer , como lo hacian los demas Monges : dixole : *Et Senatorem perdidisti , & Monachum non fecisti* : Perdiste el ser Senador , y no te has hecho Mon-

ge : ni eres Senador ,  
ni Monge.

## CAPITULO XVI.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**S**AN GERONIMO *Epif. ad Eustor. de custodia virginitatis*, cuenta , que en Nitria uno de aquellos Monges , que se sustentaban del trabajo de sus manos , tuvo codicia de allegar algun dinero. Texia lino , y con la codicia dabase mucha priesa à trabajar , y comia muy poco , y assi vino à ahorrar cien solidos , que es como si dixessemos cien ducados , y murióse con ellos : y como viniendole à enterrar hallassen aquel dinero ; juntaronse los Monges , para ver , que se haria en aquel caso , y que harian de aquel dinero : dice San Geronymo , que moraban alli cerca de cinco mil Monges en sus celdas , apartadas unas de otras. Unos decian , que se distribuyesse aquello entre pobres : otros , que se diese à la Iglesia : otros , que lo embiassen à sus Padres , que debian de tener necesidad ; empero el gran Macario , y el Abad Pampo , è Isidoro , y otros de los mas graves , que ellos llamaban Padres , hablando en ellos el Espiritu Santo , dixeron , y determinaron , que se enterrassen los dineros juntamente con él , diciendo : *Pecunia tua tecum sit in perditionem* : Tu dinero sea contigo para tu perdicion ; y assi se hizo. Y añade San Geronymo : Y

no piense nadie , que esto fue crueldad , que no fue sino piedad ; porque causó tanto temor , y espanto este exemplo en todos los Monges por todo Egypto , que tenian por gran delito , que les hallanffen à la hora de la muerte , ni un folido , ni un real.

San Agustín cuenta un exemplo de un Januario , Religioso , y tenido por Santo , el qual referiré con sus mismas palabras , que son de gran sentimiento , y dolor. Debemos ( dice ) llorar , y lamentar muchas veces la perdicion de nuestro Januario , que parecia entre nosotros una columna de obediencia , y de pobreza ; y acabó miserablemente ; porque habiendo venido à nosotros con lagrimas , y prometido de guardar pobreza toda su vida , sin saber nosotros nada , poseía en el siglo viña , y tierras. O profession mortal ! O traydora promessa ! Con la boca decia , lo que aborrecia con el corazon : pensabamos , que era Santo , el que era peor , que todos ; y de esta manera vivió nuestro Januario doce años , y mas. Mal vivió , y mal murió : vivió mal ; porque tenia escondido secretamente lo que no era fuyo : y murió mal ; porque ni aun al fin de su vida reconoció su yerro , sino que murió obstinado en su pecado , y sin saberlo nosotros hizo testamento , y dexó por heredero à un hijo , que tenia en el siglo. O pluguiera à Dios nos lo huviera dicho , siquiera en su muerte , pa-

raque haciendo nosotros oracion por èl , alcanzára perdon ; pero ni se confesó , ni se arrepintió : por tanto no es de los nuestros , ni lo era mientras vivió. Atad pues las manos de su cuerpo muerto , ponedle en ellas atados en un paño los ciento y ocho siclos , que tenia guardados en la pared de su celda , llorando , y diciendo : *Pecunia tua tecum sit in perditionem: Añtor. cap. 8. v. 20.* Tu dinero sea contigo para tu perdicion ; porque no nos es licito à nosotros emplearlo , ò gastarlo en el sustento , vestido , ò obra del Monasterio , porque es precio de condenacion eterna.

Cesario *Lib. 9. Dial. cap. 64.* cuenta , que en la Orden del Cister enfermó un Religioso , y despues de haverse confesado con el Abad , traxeronle el Santissimo Sacramento , y abriendo la boca , le recibió , pero no pudo despues cerrarla para passarlo : y estando todos admirados , el Sacerdote sacó la forma de la boca del enfermo , y dióla à otro Religioso enfermo , que estaba alli , el qual la recibió con mucha devocion , y pasó sin dificultad alguna. No mucho despues murió aquel Religioso , y se descubrió la causa , que le impedía la salud , y remedio ; porque queriendole lavar , hallaron junto à èl cinco folidos , y no de plata , sino de cobré , lo qual no le era licito. Alabaron todos à Dios , viendo esto ; y dando aviso al Abad , y mandandolo èl , le enterra-

terraron en el campo, arrojando sobre él su dinerillo, y diciendole todos: *Pecunia tua, quam clam nobis contra professionem tuam possidisti, tecum sit in æternum perditionem*: Tu dinero, que tenias escondido contra tu profession, sea contigo para tu condenacion eterna. Y contando este caso el Abad en el capitulo general siguiente, añadió: Y porque se entienda, que la causa de no poder passar el Santissimo Sacramento, no fue enfermedad, que le impidiese, el mismo dia se comió una gallina entera.

En las Chronicas de San Francisco 2. part. lib. 1. c. 18. se cuenta, que en cierto Convento de la Orden havia un Frayle Lego, el qual sabía leer alguna cosa, y deseando saber mas, alcanzó à tener un Psalterio; y como esté prohibido en la Regla, que ningun Frayle Lego aprenda letras, el Guardian sabiendo esto se lo pidió, y él respondió, que no lo tenia. Dixole el Guardian, que dicesse, donde estaba, porque no viviese propietario; mas el Frayle Lego no quiso obedecer, y no tardó mucho tiempo, que cayó en una grave enfermedad, y el Guardian, porque no muriese propietario, le mandó por santa obediencia dicesse el Psalterio, ò descubriese, donde le tenia escondido: mas el desventurado endurecido, y obstinado en negar, murió sin desapropiarse de él, y como la noche siguiente, despues de

sepultado, el Sacristan à media noche tocasse à Maytines, sintió sobre sí una grande, y pesada sombra, oyendo juntamente una voz temerosa, y confusa, sin distincion de palabras, y cayó en tierra como muerto. Los Frayles oyendo la primera señal de la campana de Maytines, y viendo que paraba, despues de haver esperado un buen espacio de tiempo, fueron à buscar el Sacristan, y hallaronle como muerto; y buuelto en sí, supieron de él la causa: y comenzando los Maytines, apareció aquella horrible sombra, haciendo un espantoso ruido, como de trompeta ronca, sin que pudiesen entender nada de lo que decia, y turbándose todo el Coro, el Guardian los confortó, y dixo à la sombra: De parte de Jesu Christo Señor nuestro, y de su Sagrada Passion, te requiero, que nos digas, quien eres, y que buscas aqui en este lugar? Y respondió: Yo soy aquel Frayle Lego, que ayer aqui sepultastes. El Guardian le dixo: Quieres de nosotros algunos suffragios, y oraciones, ò á qué veniste acá? Respondió: No quiero vuestras oraciones, porque ninguna cosa me aprovecharán; porque con el Psalterio, con que morí propietario, soy condenado para siempre. Dixole entonces el Guardian: Mandote en nombre de nuestro Señor Jesu Christo, que pues no te podemos aprovechar, que luego te vayas, y no buel-

buevas mas à este lugar á darnos molestia. Luego desapareció aquella sombra, y no fue allí mas vista, ni oída.

Cuenta Dionysio Cartujano, que un Religioso tenia roto el habito, y entró en la roperia, y tomó un poquito de paño para echar allí un remiendo, sin licencia. Cayó enfermo, y él debia de ser gran siervo de Dios, porque se estaba muriendo, y tenia grande alegría, y contento. No le remordia nada su conciencia, ni el demonio hallaba cosa de que asir, para poderle inquietar. Levantó acaso los ojos à un rincon de la celda, donde tenia colgado su vestido, y ve al demonio sobre su habito en figura de mona, que se estaba relamiendo, y saboreando en aquel remiendo, que havia echado. Entonces cayó en la cuenta de la falta, que havia hecho en tomar aquel remiendo sin licencia, y embia à llamar al Superior, y dicele su culpa, y reconcilióse con él, y luego desapareció de allí el demonio.

En la historia de la Orden de Santo Domingo, *1. part. cap. 36.* se cuenta, que siendo Prior de Bolonia en Santo Fray Reginaldo, un Religioso Lego havia reci-

bido de limosna un pedazuelo de paño, de la que ellos usaban para algun remiendo de su habito; pero havialo recibido sin licencia, El Santo le llamó à capitulo en presencia de todos los Religiosos, y castigóle, como à ladron, y propietario, con asperas palabras, y con muy buena disciplina, y quemó allí luego el paño à vista suya, y de los demás Religiosos.

En la misma historia *1. p. lib. 1. cap. 46.* se cuenta, que siendo Alberto Magno Provincial en aquella Sagrado Orden, mandó con grandissimo rigor, que ningun Frayle tuviesse en su poder, ni en poder de tercera persona, dinero alguno, en qualquier cantidad, que fuesse, ni suyo, ni ageno, ni para sí, ni para otro, y esto debaxo de gravissimas penas: y aconteció en un Capitulo Provincial, que siendo provado contra un Frayle haver quebrantado esta ordinacion, y establecimiento, le castigó con tanta severidad, que le desenterró de la sepultura, que havia poco, que era muerto, y le echó fuera de Sagrado en el muladar, à imitacion de los Santos antiguos, que assi solian tratar à los Frayles propietarios.



# TRATADO CUARTO,

## DE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD.

### CAPITULO PRIMERO.

*De la excelencia de la virtud de la castidad, y de los grados, por donde havemos de subir à la perfeccion de ella.*

**H**ÆC est voluntas Dei, sanctificatio vestra, ut abstinatis vos à fornicatione, ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, & honore: 1. ad Tes cap. 2. 3. & 7. Esta es la voluntad de Dios, (dice el Apostol San Pablo) vuestra santificacion, vuestra pureza, y limpieza; porque no nos ha llamado Dios, paraque nos demos à deleytes de carne, sino paraque le sirvamos con pureza, y entereza de cuerpo, y alma: *Non enim vocavit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.* El Apostol San Pablo llama aqui à la castidad santidad: por nombre de santidad, ò santificacion entiende la castidad, como nota San Bernardo, *ser. 22. super Cant* Y Christo nuestro Redemptor en el Sagrado Evangelio la llama virtud celestial, y Angelica; porque nos hace semejantes à los Angeles: *In re-*

*surrectione neque nubent, neque nubentur, sed erant, sicut Angeli Dei in Cælo: Matth. cap. 22. v. 30.* Despues de la resurreccion, en aquella vida dichosa, y bienaventurada, no habrá casamientos, ni bodas, sino todos serán como Angeles de Dios; y assi dice San Cypriano, hablando con unas virgines: Lo que despues haveis de tener en la gloria, esto comenzareis à gozar en esta vida; porque mientras perseverais en castidad, y limpieza, sois iguales à los Angeles. Casiano *Lib. 6. de institut. renuntiat. c. 6.* confirmando esto mismo, dice, que con ninguna otra virtud, assi se hacen los hombres semejantes à los Angeles, como con la castidad; porque con ella viven en carne, como si no la tuviessen, y fueren espíritus purísimos, conforme à aquello de San Pablo: *Vos autem in carne non estis, sed in spiritu. Rom. cap. 8. v. 9. y*

aun en cierta manera nos aventajamos en esto à los Angeles ; porque ellos , como no tienen cuerpo , no es mucho , que tengan esta puridad ; pero que el hombre , que vive en esta carne mortal , que tanta guerra , y contradiccion hace al espíritu , viva , como si no la tuviese , y fuese puro espíritu ; esto es mucho mas.

Es tanto lo que agrada à Dios esta virtud , que haciendose el Hijo de Dios hombre , y habiendo de nacer de muger , quiso nacer de madre virgen , y consagrada con voto de castidad , como notan los Santos , (a) San Juan en el Apocalypsi cap. 12. v. 1. dice , que vió en el monte de Sion , que es en el Cielo , à los que guardaron virginidad , en compañía del Cordero , que es Christo , y que le seguian , donde quiera , que iba , y le cantaban un cantar nuevo , el qual nadie podia cantar , sino los virgines : *Vidi supra montem Sion Agnum , & cum eo centum quadraginta quatuor millia , & cantabant quasi canticum novum , & nemo poterat dicere canticum , nisi illa centum quadraginta quatuor millia , qui empti sunt de terra. Hi sum , qui cum mulieribus non sunt coinguinati ; virgines enim sunt. Hi sequuntur Agnum quocumque ierit.* Nota aqui San Gregorio , lib. 4. in c. 13. lib. 1. Reg. que dice , que los virgines están con Christo en el monte:

porque por el merecimiento grande de la castidad están muy levantados en la gloria.

San Geronymo , y San Agustín hablan , (b) de aquella prerrogativa de San Juan Evangelista , de ser mas especialmente amado de Christo , que los demás discipulos ; (porque de esta manera le nombra el sagrado Evangelio : *Discipulus ille , quem diligebat Jesus : Joan. c. 21.* El discipulo , que amaba Jesus ) y la razon de esse amor especial , dicen , que era por ser virgen : y assi lo canta la Iglesia en el Oficio de su festividad : *Diligebat autem eum Jesus ; quoniam specialis prerogativa castitatis ampliori dilectione fecerat dignum ; quia virgo electus ab ipso , virgo in ævum permanfit :* y assi declaran algunos de él aquello de los Proverbios : *Qui diligit cordis munditiam , propter gratiam labiorum suorum habebit amicum Regem.* Por esso le queria , y regalaba tanto el Señor , por esso le recostaba en su pecho ; y lo que San Pedro , que era casado , no se atrevió à preguntar à Christo en la Cena , ruega á San Juan , que se lo pregunte : y el dia de la Resurreccion , diciendoles Maria Magdalena , que havia ya resucitado Christo , él , y San Pedro , corrieron al monumento ; pero él llegó primero : y otra vez estando en tu navé pescando en el mar de Tyberíades , apareciendoles el Señor

en

(a) August. lib. sancte virginit. cap. 4. tom. 6. Ambr. lib. 2. in Lucam , Ansel. Bernard. & alii. (b) Hieron. lib. 1. contra Jovinianum Aug. tract. ultim. sup. Joan.

en la ribera, no le conocieron los demás: *Solus virgo virginem agnoscit, & dicit Petro: Dominus est:* Solo el que era virgen, dice San Geronymo, con aquellos ojos de Aguila conoció la virgen, y al Hijo de la Virgen, y dixo à San Pedro: El Señor es. Y finalmente estando Christo en la Cruz, en aquel su ultimo testamento, à quien encomendó su Madre Virgen, fino al Discipulo virgen: *Matrem Virginem virgini commendavit?*

Pero dexando à parte los loores, y excelencias de la castidad, y otras muchas cosas, que de ella pudieramos decir; porque pretendo ser muy breve en este tratado, imitando à nuestro bienaventurado Padre San Ignacio; Casiano *collat. part. 12. Abbat. Cberem.* pone siete grados de castidad, por los cuales como por escalones havemos de procurar de subir hasta llegar à la perfeccion, y puridad de esta virtud celestial, y Angelical. El primero es, que estando el hombre velando, no se dexé vencer, ni llevar de ningún pensamiento, ò movimiento feo, y sensual: el segundo, que no se detenga en semejantes pensamientos, fino que en viniendo, luego los sacuda de sí: el tercero, que no se mueva, ni altere poco, ni mucho, con la vista de ninguna muger: este grado es de grande perfeccion, y no tan comun como los primeros, por la grande flaqueza, y corrupcion de

Tom. III.

nuestra carne, que en semejantes ocasiones luego se alborota: el quarto es, que no consienta en ninguna manera, que el demonio se le suba à las barbas, estando despierto, y que velando, no permita en sí un simple movimiento de carne: el quinto, que quando fuere menester tratar de cosas de esta materia, ò estudiarlas, ò leerlas, paffe por ellas con un animo foflegado, y puro, y no tenga mas movimiento con la memoria de estas cosas, que si tratasse de ladrillos, de sembrar, ò edificar, ò otra cosa semejante: este grado tuvo nuestro Padre San Ignacio perfectísimamente desde el principio de su conversion, como leemos en su vida, *lib. 1. cap. 2.* el sexto grado es, que ni aun durmiendo tenga ilusiones, ni representaciones, ni fantasma de cosa deshonesta: y esto arguye gran puridad; porque es señal, que ni aun especie de ello hay en la memoria: y lo contrario, aunque no sea pecado, por estar durmiendo, es señal, de que el apetito sensual no está del todo vencido, y sujeto, ni borrada la memoria de semejantes cosas: el séptimo, y ultimo grado, dice Casiano, que es de pocos, como de un Abad Sereno, y otros semejantes, à quienes el Señor quiere hacer esta merced; y es, quando uno ha llegado à tanta pureza, que ya ni velando, ni durmiendo, siente en sí, aun los movimientos, que con causas na-

M

tura-

turales suelen acontecer; de manera, que con la fuerza de la gracia está quieto, y pacíficamente sujeto el apetito, gozando ahora la naturaleza flaca, y enferma, parte de aquella felicidad, y privilegios, que tuvo en el primer estado de la inocencia, conforme à aquello del Apostol San Pablo: *Ut destruaturs corpus peccati: (Ad Rom. 5. 6.)* quitasele al pecado en estos con la gracia del Señor, la fuerza, y señorío, que suele tener, que ya no sienten movimiento ninguno desordenado, ni cosa que huela à esso, sino viven en carne, como si no la tuviessen; pero no queremos por esto decir, que sea contra la perfeccion de la castidad sentir algunos movimientos de estos, velando, ò durmiendo; porque esso es cosa natural, y en varones perfectos, confiesa allí Casiano, que los puede haver. A algunos siervos suyos hace el Señor merced de darles aquel perfectissimo dón de castidad: otros con la gracia del Señor apenas sienten cosa alguna de estas: otros en ofreciendose algo, se sosiegan, y quietan luego tan facilmente, como si no huviesse havido nada; y todo esto es imitar la puridad Angelica, que es lo que nuestro Santo Padre en las Constituciones *part. 6. cap. 1. §. 1.* nos pone por blanco; donde havemos de assestar, y poner los ojos: *Enitendo Angelicam puritatem imitari:* y notese aquella palabra *enitendo;* porque *eniti,*

no solo quiere decir procurar, y trabajar, sino trabajar forsejando, haciendose violencia, como se hacen en cosas dificultosas para vencerlas: quierenos enseñar, y avisar en esto, que para llegar à esta pureza de los Angeles, es menester trabajar con todas nuestras fuerzas, y que tomemos este negocio muy de atrás, exercitandonos en el exercicio de todas las virtudes, y particularmente en la mortificacion; porque aunque esto ha de ser dón de Dios, y ningunas diligencias humanas basten para ello; pero quiere el Señor, que nosotros hagamos lo que es de nuestra parte; y de esta manera nos quiere él dar este dón.

## CAPITULO II.

*Que para conservar la castidad es necessaria la mortificacion, y guarda de los sentidos, y especialmente de los ojos.*

**C**ASIANO *lib. 4. de instit. renunt. cap. 4.* dice, que era resolucion de aquellos Padres antiguos, probada con muchas experiencias, que no podria uno refrenar, ni vencer este vicio, y apetito de la carne, sino es acostumbbrandose à mortificar, y quebrantar su propria voluntad en todas las cosas: *Multis siquidem experimentis edocti tradunt, Monachum, & maximé Juniores, non volup-*

*voluptatem quidem concupiscentiæ suæ refrenare posse, nisi prius mortificare per obedientiam suas didicerit voluntates*; y San Basilio, y otros Santos van probando muy à la larga, que para alcanzar, y conservar la puridad, y perfeccion de la castidad, es menester el exercicio de todas las virtudes; porque todas ellas sirven, y ayudan à hacer la guardia à esta virtud: pero de esto havemos ido tratando por todo el discurso de esta Obra, especialmente en la segunda parte; y assi ahora solamente diremos algunas cosas particulares, que nos ayudarán mucho para esto: y sea la primera, que si queremos alcanzar la perfeccion, y pureza de la castidad, y conservarnos en ella, es menester, que tengamos mucha cuenta con guardar las puertas de nuestros sentidos, y particularmente los ojos; porque por aí entra el malen el corazon.

San Gregorio sobre aquello de Isaías: (a) *Qui sunt isti, qui ut nubes volant, & quasi columbæ ad fenestras suas?* Quienes son estos, que buelan como nubes, y como palomas se recogen à sus ventanas? Dice, que los justos se dicen volar como nubes; porque se levantan de las cosas de la tierra: y dicen, recogerse como palomas à sus ventanas, y ahujeros; porque guardandose de no salir fuera à mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas exteriores, que

passan allá fuera, están guardados de codiciarlas; empero los que livianamente salen à mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas del mundo, muchas veces son llevados de los deseos de ellas. El Profeta David, aunque santo, y acostumbrado à volar como nube à la consideracion de los mysterios altos, y divinos; porque no tuvo recato en el mirar, llevóle tras sí lo que miró: *Ascendit mors per fenestras nostras*: (*Ferem. cap. 6. v. 21.*) Entró la muerte de el pecado por aquellas ventanas de los ojos, y robó, y despojó su alma, y la mató: *Oculus meus deprædatus est animam meam. Threnor. 3. 51.* Dice San Gregorio: *Intueri non decet, quod non licet concupiscere*: No conviene mirar, lo que no es licito desear; porque os llevarán las cosas tras sí, si las mirais, arrebatarán, y robarán vuestro corazon, y quando no os pensaréis, os hallaréis preso, y cautivo.

Por esto el Santo Job se previno muy bien en esto: *Pepigi factus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine*: (*Job. c. 31. v. 1.*) Hice concierto con mis ojos de no pensar en muger. Dice San Gregorio: Que manera de concierto es este, hacer concierto con los ojos de no pensar? Con el entendimiento, y con la imaginacion parece que se havia de hacer esse concierto de no pensar; con los ojos de no morir. No di-

(a) *Greg. lib. 21. Moral. cap. 2. Isai. cap. 60. v. 8.*

ee, fino con mis ojos hice concierto de no pensar en muger; porque sabia muy bien el santo Job, que por aí entran los malos pensamientos al corazon; y que teniendo él guardados los ojos, y las puertas de sus sentidos, tendria guardado el corazon, y el entendimiento: por esso dice, que hizo concierto con sus ojos de no pensar en muger; y assi si vos quereis no tener pensamientos deshonestos, es menester, que tengais ojos castos, y honestos, y que hagais concierto con vuestros ojos de no mirar lo que no es licito desear. Pondera San Chrystostomo *serm. de continent. Joseph.* sobre estas palabras: Quien no se maravillará, viendo à este gran varon, que hizo rostro al demonio, y peleó cara à cara con él, y venció todas sus maquinaz, y asechanzas, y no se atreve à carear con una doncella? Paraque entendamos, dice, quan necessario nos es el recato en estas cosas por mas Religiosos que seamos.

El Santo Abad Efren (b) dice, que tres cosas ayudan mucho à la virtud, y especialmente para la pureza de la castidad; la templanza, el silencio, y la guarda de los ojos: y aunque guardais las dos primeras, si no guardais los ojos, no será firme vuestra castidad: porque assi como quando se quiebran los arcaduces, se derrama, y pierde por alli el

agua; assi tambien, quando los ojos se derraman, y distraen, se pierde la castidad. Otro Santo dice, que la vista de la muger es una saeta tocada con yerva venenosa, que luego hiere el corazon: y que assi como una centella, que cae en unas pajas, si se detieue, y no se sacude luego, levanta grande llama; assi es el pensamiento malo, causado de essa vista.

De San Hugon Obispo Gracionopolitano refiere Surio, que por cinquenta, y mas años, que rigió el Obispado, con confesar muchas mugeres, y tratar muchos negocios, que uo. solo de su Obispado, sino de otras muchas partes por su santidad acudian à él, nunca havia mirado muger alguna al rostro, de tal manera, que la pudiesse conocer de vista, sino sola una; y assi, ni sabia, si era moza, ni vieja, ni si hermosa, ò fea: y decia este Santo, que era menester andar con este cuydado; porque no se puede guardar el corazon de pensamientos malos, si no se guardan los ojos. Y de San Bernardo se lee, (*in ejus vita*) que una vez se descuydó un poco en mirar una muger, sin advertir lo que hacia, y quando cayó en la cuenta, quedó tan corrido, y avergonzado de sí mismo, que siendo invierno se arrojó en un estanque de agua elada, que estaba cerca, haf-

(b) *Ephren. tom. 2. pag. 236. c. 87. de varia doctrina. Abbas Antioch, bom. 18. in Bibliot. Sancti, Patrum.*

hasta la garganta , y estuvo en él , hasta que le sacaron medio muerto.

## CAPITULO III.

*Que en esta virtud de la castidad, especialmente es necesario hacer mucho caso de cosas pequeñas.*

Quanto esta virtud de la castidad es mas alta , y preciosa , tanto es menester mayor cuidado , y diligencia para conservarla. En todas las cosas importa mucho hacer caso de cosas pequeñas , y menudas ; porque como dice el Sabio , *Eccles. cap. 16. v. 1.* el que menosprecia las cosas pequeñas , poco à poco vendrá a caer en las grandes ; pero especialmente en esta virtud es esto mas necesario ; porque qualquier cosa , por pequeña que sea , desdora mucho la castidad. Vemos acá comunmente en las cosas preciosas , y hermosas , que qualquier falta las aféa , y tanto mas , quanto mas excelentes , y hermosas son. Pues assi es en esta altissima , y hermosissima virtud de la castidad ; y aun podemos decir , que no hay virtud ninguna mas tierna , ni mas delicada en esto. Compara un Santo ( a ) la castidad à un espejo muy resplandeciente , que con un liviano soplo , ò anhelo , se cubre de paño , y pierde su lustre , y resplan-

dor ; assi la castidad , por cosas muy pequeñas pierde su resplandor , y hermosura : por lo qual es menester , que andemos con mucho recato , mortificando las sentidos , y cortando , y atajando luego el mal pensamiento , y huyendo la ocasion : porque assi como la llama dexa rastro de sí , donde quiera que toca , mas , ò menos , segun se detiene , y si no quemó , à lo menos tiznó ; assi estas cosas , si no llegan à quemar , bastan para tizar ; porque despiertan en el alma imaginaciones , y pensamientos contrarios à la castidad ; y en el cuerpo movimientos feos , y desordenados.

Con mucha razon dixo nuestro Santo Padre , *part. 6. Const. cap. 1. §. 1.* que lo que toca à la castidad , no quiere interpretacion. No se puede uno fiar : Hasta aqui no me quemaré , y si tantico voy adelante , si : hasta aqui es licito , y si passo un poco mas adelante , será ilícito : ni se puede decir en materia de castidad , *hasta aqui llegaré , y no passare adelante* ; porque quando menos os recateis , passareis adonde nunca pensasteis. Quien se echa por un resvaladero , piensa llegar solamente al puesto ; y el peso del cuerpo , y ser la piedra tan deleznable , le hace ir adelante , aunque no tuvo tal intencion al principio : assi es acá , es este gran resvaladero ; y el peso , è inclinacion de nuestra carne à ef-

fo muy grande. No permite la delicadeza desta virtud, que nos acerquemos tanto al daño, y nos pongamos en esos peligros: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus*: (2. ad Cor. c. 47.) Es este un tesoro preciosissimo, y tenemosle depositado en un vaso terrizo, que à un trís no tenemos nada; y assi es menester andar con mucha sollicitud, y diligencia, atajando por todas vias los passos à todo movimiento desordenado, por donde esta passion pueda venir à señorearse de nuestro corazon.

De uno de aquellos Padres antiguos se lee, (b) que tenia gran don de castidad, y andaba con todo esso con mucho cuidado, y recato, aun en las ocasiones pequeñas, en desechar el pensamiento malo luego al principio, en el mirar, en el conversar, y tratar. Decíanle sus compañeros: Padre, por qué temes tanto, pues te ha fortalecido el Señor con el don de la castidad? Respondia el Santo: Mirad, si yo hago lo que debo, y lo que es de mi parte en estas cosas pequeñas, y menudas, el Señor me ayudará, para que nunca venga à caer en cosas mayores; pero si yo soy negligente, y me comienzo à descuidar en estas cosas, no sé si me ayudará; à lo menos mereceré, que me dexé el Señor de su mano, y assi venga à caer; y por esso, dice, no me querria descuidar en nada, sino

hacer siempre lo que es de mi parte en todas las cosas, aunque parezcan pequeñas, y menudas. Y de Santo Thomas de Aquino cuenta Surio, que con haver recibido de Dios sobrenaturalmente el don de la castidad, y no sentir ya tentaciones contra ella, y haverle dicho los Angeles, que no perderia la castidad recibida; con todo esso ponía sumo cuidado en guardar los ojos de la vista de mugeres, y en qualquiera otra cosa, que le pudiesse dañar.

Pues assi lo havemos de hacer nosotros, si queremos conservar-nos en la puridad, y perfeccion desta virtud; y si no, podemos temer con mucha razon la caída; y esso es lo que dixo el Santo Job, (c. 31 v. 1.) quando, diciendo: *Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine.*; añadió: *Quam enim partem haberet in me Deus desuper?* Hice concierto con mis ojos, puseles ley, que no mirassen muger, por escufar el mal pensamiento, que de ello me podia venir; porque si assi no lo hiciera, qué parte tuviera Dios en mí? Como si dixera: Si este cuidado no tuviera de recatarme, y huir las ocasiones, y desechar el mal pensamiento, y hacer caso de cosas pequeñas, viniera à caer en algun mal deseo, con lo qual perdiera à Dios.

Hace el demonio en esto, como un ladron principal, quando quie-

(b) Esto se cuenta del Santo Fr. Rogerio de la Orden de los Menores, en sus Chronicas, part. 2. lib. 4. cap. 44.

re robar una casa cerrada , que si vé algun ahujero , ò ventanilla por donde èl no puede entrar, echa un muchacho ladroncillo , paraque entre , y abra la puerta para hacer su hecho : y assi el demonio echa los malos pensamientos, y la vista liviana , y otras cosillas semejantes , como ladroncillos , que le abran la puerta para entrar : y assi importa grandemente andar con mucho recato , huyendo , y previniendo muy de lexos las ocasiones ; y qualquier cuidado , que en esto se ponga , será muy bien empleado.

Casiano *lib. 6. de inst. renunciat. cap. 7.* trae à este proposito aquello del Apostol San Pablo: *Omnis autem, qui in agone contendit ab omnibus se abstinet; ( 1. Cor. c. 9. v. 25, )* dice Casiano : Si aquellos Athletas, que jugaban , y corrian en aquellos juegos Olympios , por no debilitar , y disminuir las fuerzas, que eran menester para ellos , se abstenián de comidas , que les pudiesen dañar , y se guardaban de la ociosidad , y se daban à exercicios , con que pudiesen acrecentar las fuerzas ; y no solo esso , sino que para estar mas ligeros , y fuertes se ponian en los riñones planchas de plomo , paraque ni entre sueños tuviessen movimiento , ni ilusion , ni les acaeciessen cosa , por la qual se les perdiessen , ò disminuyesen las fuerzas , y vigor , y todo esto hacian para alcanzar un premio , y una corona corruptible , y perecedera ; qué será razon , que

hagamos nosotros para alcanzar esta virtud angelica , y celestial , y una corona eterna , que ha de durar para siempre jamás : *Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.*

## CAPITULO IV.

*Que especialmente en la confession havemos de hacer caso de qualquiera cosa , que sea contra la castidad.*

SAN Buenaventura (*in spec. discip.*) tratando de la confession, da una doctrina general , y muy importante para todos : dice , que se guarden todos mucho , no dexen de confessar algunas cosillas vergonzosas , que suelen acontecer , con decir , esto no es pecado , ò à lo menos no será mortal , y los pecados veniales no estamos obligados à confessarlos ; porque han entrado por aqui grandes males , y à muchos les ha sido esto principio de su perdicion. Dios os libre de dar esta entrada al demonio , y de abrirle este portillo , que no ha menester él mas para hacer su hecho : presto , juntandose la verguenza con la vileza de la cosa , os hará creer , que no fue pecado , lo que lo era , ò à lo menos havia duda si lo era , y que lo dexeis de confessar ; y en gente , que ha sido buena , y que no suele tener pecados mortales , suele reynar mas esta verguenza quando les acontece algo ; porque como la soberbia , y

apetito de estimacion nos es tan connatural, y está tan arraigada en las entrañas, revive entonces, y siente uno mucho caer de su reputacion, y perder la buena opinion, que tenia de él su Confessor, y esso le hace andar buscando razones para persuadirse, que aquella baxeza, de que afrontado se halla ahora en decirlo, no llegaria à pecado mortal, y que assi no estaría obligado à confesarlo. Otras veces ya que del todo no la calle, es causa, que la diga tan diminutamente, y por tales terminos, y rodeos, que casi no se entienda, ò alomenos no parezca tan grave, que es, como si no la dixesse; porque lo que se confiesa, se ha de confesar claramente; de manera, que el Confessor entienda la gravedad del pecado: y si uno confiesa alguna cosa de manera, que no parezca pecado, ò de manera, que no se entienda la gravedad, y circunstancia necesaria, es, como si del todo la dexasse de confesar. Ciegales, y engañales la verguenza, ò por mejor decir, la soberbia, para que no se declaren del todo. Poco dolor tiene de sus culpas, ò ninguno, el que aun para decirlo, y declararlas à su Confessor, no tiene virtud: essa verguenza, y afrenta ha de ofrecer uno en recompensa, y satisfaccion de la culpa que ha cometido, para aplacar con esso à Dios nuestro Señor; y solo el sentir repugnancia, y dificultad en decir la culpa, havia de bastar para tenerse uno por sospe-

choso, y entender, que conviene decirlo, aunque no huviesse mas en ello de vencer essa repugnancia, y mortificacion, y que no falga la carne, ni el demonio con la luya, especialmente, que hay muchas cosas en esta materia de castidad, que los que no saben, piensan, que no son pecados mortales, y realmente lo son; y otras hay, que no es facil determinar, si llegan à esto, ò no, porque son muy dudosas; y essas tambien está uno obligado à confesar, so pena de pecado mortal; de manera, que basta estar uno en duda si la culpa llegó à mortal, ò no, para ser obligado à confesarlo, so pena de pecado mortal, y para que no confesandola sea la confession sacrilega, y la comunion tambien. Muchas veces el mismo Confessor, por docto que sea, no sabe determinar, si llegó à mortal, ò no; cómo se ha de atrever el penitente en su propria causa à atropellarlo, y determinarse, que no llegaria à tanto, y dexarlo de confesar? En gran peligro se pone este tal, particularmente quando parece, que tiene inclinacion à dexarlo, y querria, si pudiesse, deshacerlo, y que no pareciesse tanto, por la verguenza, que tiene en decirlo: no me atreveria yo à asegurarle, y no es menester otro testigo mejor, que la conciencia propria de cada uno; porque el que se acusa en la confession de otras cosas menores, no puede dexar de quedar con remordimiento, viendo, que dexa de-

decir aquello , que sabe , que es mas que todo effotro , y à la hora de la muerte no os atrevierais vos à dexar de declarar effo. Pues no os atrevais tampoco ahora ; porque de effa manera nos havemos de confeflar , y hacer siempre todas nuestras obras , como fi luego nos huvieffemos de morir. San Gregorio dice , que es feñal de buenas almas temer culpa aun donde no la hay : *Bona- rum mentium est , ibi etiam aliquo modo culpam agnoscere , ubi culpa non est. (Epist. ad August. resp. 10.)* Assi tambien es feñal de no buenas almas , el no temer culpa , donde hay que temerla.

Algunos dicen: Dexolo, por no hacermé escrupuloso. Esse es otro engaño , que fuele poner el demonio: esto no es hacerse uno escrupuloso ; porque menores cosas que effas , confieslan , y han de confeflar los que tratan de virtud , no por necesidad , ni por escrupulo , sino por devocion , y reverencia del Santissimo Sacramento. Es tanta la puridad con que havemos de andar en esto , que aun de lo que no es culpa , es consejo de Varones espirituales , que se acuse uno en esta materia: Acusóme , Padre , que he tenido tentaciones deshonestas. Y si os parece , que tuvisteis negligencia en resistirlas , haveislo de decir : Pareceme , que tuve alguna negligencia en admitirlas , ò en desecharlas ; aunque no sea sino muy ligera , y muy venial : y es muy ordinario haver alguna culpa , y negligencia en ellas.

por ser muy pegajosas ; pero aunque os parezca , que no haveis tenido culpa , podeis decir : Acusóme , que he tenido muchos pensamientos , y tentaciones deshonestas ; añadiendo: Pareceme , por la misericordia del Señor , que hice lo que era de mi parte , y que no tuve culpa en ello. Como tambien aconsejan , que se confiesse uno desta manera de los pensamientos malos , que le vienen contra Dios , y sus Santos , y contra la Fé ; y aun de menos que effo dicen , que se ha unò de acusar en esta materia , como de lo que acontece durmiendo , donde no hay culpa ninguna ; porque sin libertad no la puede haver: con todo effo es buen consejo , que se acuse , y se humille de effa ilusion , aunque no es de necesidad , no habiendò dádò causa , ni tenido culpa ninguna en ello ; y assi los temerosos de Dios usan el reconciliarse de effo antes de comulgar , por reverencia de tan alto Sacramento. Aun allá tratan los Theólogos , si se dexará por effo la comunión : y dicen , que será mas reverencia dexarla para otro dia , si no hay alguna cosa particular , como la hay en un Religioso , quando comulga toda la Comunidad , que seria nota , si èl no comulgasse ; pero ya que se le da licencia para comulgar , es bueno guardar el consejo

dicho.

## CAPITULO V.

*Quan vehemente, y peligrosa es la passion del amor, y quanto la debemos temer.*

UNA de las cosas, que hay mas que temer, es la passion del amor; porque como es la mas principal, y mas vehemente de las passiones, es mas dificultosa de regir; y assi es mayor el peligro que corremos, de ser llevados, y despeñados de ella. El bienaventurado San Agustin, *lib. 11. super Genes. ad litter. cap. 42.* declara bien la fuerza, y vehemencia desta passion, y quanto razon hay de temerla, con dos exemplos graves de la Sagrada Escritura. El primero es de nuestro Padre Adán. Pregunta el Santo, qué es la causa, que Adán obedeció à la voz de su Muger, y quebrantó el mandamiento de Dios, comiendo del arbol vedado? Por ventura fue engañado Adán, creyendo, que si comia de aquella fruta, seria como Dios, como havia dicho la serpiente à Eva? No es de creer, dice, que siendo Adán dotado de tan alta sabiduria, pudiesse ser engañado de manera, que creyesse tal cosa; y assi dice el Apostol San Pablo: *Adam non est seductus; Mulier autem seducta in prævaricatione fuit: (2. Ad Timoth. cap. 2. v. 14.)* No fue engañado Adán, como Eva, de manera, que creyesse esto; y assi nota San Agustin, que quando preguntó Dios à Eva: *Quare hoc*

*fecisti? (Gen. 3. 12.)* Respondió ella: *Serpens decepit me, & comedi*: La serpiente me engañó, y assi comí. Pero quando preguntó à Adán, no respondió él: La Muger, que me disteis, me engañó, y assi comí; sino responde: *Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi*: Señor, la Muger, que me diste por compañera, me dió essa fruta, y la comí. Cobró tanto amor, y tanta aficion à su Muger, que por no la contristar hizo lo que le pidió. De essa manera fue el engaño de Adán: el amor le engañó; y esto no porque fuese vencido de la sensualidad, y concupiscencia de la carne, dice San Agustin; porque entonces no havia essa rebelion en ella, sino llevado de un amor, y benevolencia amigable; por lo qual algunas veces por contentar al amigo, descontentamos à Dios; de manera, que por aqui entró el pecado en el mundo, y con él la muerte, y todos los trabajos.

El segundo exemplo es de Salomon. Quien (dice San Agustin) hizo caer à Salomon en tan gran desatino, que viniesse à ser idolatra? No es de creer, que un hombre, à quien Dios havia dado tanta sabiduria, creyesse, que havia alguna divinidad en los idolos, ni provecho alguno en honrarlos por quien los hizo, que viniesse à hacer un disparate tan grande, como adorarlos, y ofrecerles incienso. Sabeis quien? El amor; y esto dicenslo claramente la mis-

ma Escritura divina : *Adamavit mulieres alienigenas multas de gentibus , super quibus dixit Dominus filiis Israel : Non ingrediemini ad eas , neque de illis ingredientur ad vestras ; certissimè enim avertent corda vestra , ut sequamini deos eorum . His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore . Cumque jam esset senex , depravatatum est cor ejus per mulieres , ut sequeretur deos alienos : ( 3. Regum . cap . 11 . v . 1 . )*

Amó con ardentissimo amor mugeres idolatras , con las quales havia Dios mandado à los hijos de Israel , que no se mezclasen ; porque sin duda los pervertirian , y harian , que viniessen à adorar sus Dioses . No obedeció Salomon à este mandamiento de Dios , y assi le sucedió lo que Dios havia dicho ; porque en tomando una muger de aquellas , edificaba un templo al idolo que ella adoraba ; y en tomando otra , edificaba otro à su idolo , y assi hacia à todas las demás : ellas adoraban alli à sus idolos , y el Rey Salomon con toda su gravedad , y sabiduria los adoraba tambien juntamente con ellas , y les ofrecia incienso , no porque entendiesse , que havia alli que reverenciar ; ( dice San Agustin ) sino vencido , y ciego del amor : *Ne suas delitias , quibus deperibat , atque diffuebat , contristaret* : Por no contristar sus amores , por dar gusto , y contento , à las que tanto amaba : el amor pervertió su corazon .

Por esto los Santos , y Maef-

tros de la vida espiritual nos avisan , que nos guardemos mucho desta passion , y de todas las ocasiones , que nos pueden llevar à esso ; que aunque el amor parezca bueno , y sea con personas de mucha virtud , y santidad , y aunque el trato , y conversacion sea de cosas buenas , y espirituales , y parezca à los que assi tratan , que se aprovechan , y ayudan mucho en su espiritu con la tal conversacion ; con todo esso anden con mucho cuidado , y recato ; porque doctrina es comun de los Santos , y la trae San Buenaventura , *tom . 2 . opusc . lib . 2 . de profect . relig . cap . 27 .* que el amor espiritual suele facilmente degenerar , y adulterarse , y de espiritual convertirse en carnal , y sensual ; y aunque al principio sea vino , se mezcla despues con agua , y lo que era balfamo , se falsifica con mezcla de otros licores baxos , y viles , conforme aquello de Isaias : *Vinum tuum mixtum est aqua* : antes esse es el medio , y el cebo , que el demonio suele tomar para enganar à uno , y llevarle poco à poco , donde quiere .

Dice muy bien San Buenaventura , *profect . 6 . relig . cap . 16 . Joan . cap . 2 . v . 10 .* que hace el demonio en esto lo que dixo el otro Arquiticlino , que al principio pone el buen vino , y despues lo peor . Al principio les hace creer , que todo es devocion , y espiritu , y que se aprovecharán de aquella conversacion , y familiaridad ; y

quan-

quando los tiene ya enternecidos, y rendidos, y parece, que hay prendas, entonces descubre su ponzoña; fue el cebo aquello primero para cogerlos en el garlito. Y no se cansa el demonio (dice San Buenaventura) de entretener mucho tiempo á uno en aquel cebo, que parece bueno: todo lo da por bien-emplado, á trueque de alcanzar despues lo que desea, que es, que el amor espiritual venga á parar en carnal, y sensual. O quantos (dice el Santo, *process. 4. de Relig. cap. 12.*) han travado conversacion, y amistad con algunas personas, lo color de espíritu, pareciendoles, que todo aquel trato era de Dios, y espiritual, que aprovechaban sus almas con aquello, y por ventura al principio era assi, y poco á poco fue deficiendo, y degenerando aquel amor, y comenzaron á tratar praticas impertinentes, y cosas livianas, y ridiculas: comenzaron en espíritu, y acabaron en carne: *Cum spiritu cœperitis, carne consumemini. Ad Galat. c. 3. v. 13.*

Cuenta Gerson (*part. 1. tract. de distinc. verarum à falsis, signo 5.*) de un Siervo de Dios de grandes prendas, assi en letras, como en virtud, que trataba con una Religiosa Sierva de Dios santamente, y de cosas provechosas á su alma; pero poco á poco con la conversacion, y trato creció el amor: *Sed non in Domino*; pero no en el Señor, sino de tal ma-

nera, que no se podia contener de ir á visitar muchas veces, y estar con ella muchos ratos; y quando no estaba con ella, apenas podia dexar de estar pensando en ella; y con todo esto estaba tan ciego el buen hombre, que le parecia, que no havia alli ningun mal, ni engaño alguno de el demonio; porque decia él, que no le passaba por pensamiento cosa ninguna mala, que es una escusa, con que muchos se fuelen cegar, y andar engañados; y assi lo andaba este, hasta que le fue fuerza por cierta ocasión, que se ofreció, hacer un camino largo: entonces al apartarse sintió aquel Siervo de Dios, que aquel amor no era puro, ni casto, y que si Dios no le quitára la ocasión con aquella ausencia, estaba muy cerca de caer en grande mal; y assi dice alli Gerson, tratando del peligro, y engaño grande, que hay en el amor: que no es oro todo lo que reluce, ni todo caridad lo que lo parece; y refiere de una persona de mucha santidad, que decia: que no havia cosa, de que tuviesse mas temor, y mas sospecha, que del amor, aunque sea con personas de mucha virtud, y santidad; y trae aquello del Sabio: *Est via, quæ videtur homini recta; & novissima ejus ducunt ad mortem*: (*Prov. c. 16. v. 25.*) Hay algunos caminos, que le parecen al hombre derechos; y no son sino muy torcidos, y que van á parar en mal: assi, dice, fuele ser este camino.

## CAPITULO VI.

## De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas.

EN la segunda parte, en el tratado quarto de las tentaciones diximos algunos remedios para estas tentaciones, y otros remitimos à este lugar, de que trataremos ahora. Quanto à lo primero, el medio de la oracion es de los mas principales, que la divina Escritura, y los Santos nos dan para todas las tentaciones; y el mismo Christo nos lo enseña en el Evangelio: *Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem: (Matth. cap. 26. v. 41.)* Velad, y orad; porque no entreis en la tentacion. Dice Beda, que assi como el ladron en oyendo voces, huye, y todos se levantan, y vienen à socorrer; assi el clamor de la oracion hace huir al demonio, y despierta à los Angeles, y à los Santos Bienaventurados, para que vengán en nuestro socorro, y ayuda. De San Bernardo leemos, que viniendole à robar la castidad, dió voces: Ladrones, ladrones; y con esso huyó el ladron. Pues si al clamor, y apellido de los hombres huye el ladron; quanto mas aquel tan antiguo, como astuto ladron, que procura robar las riquezas espirituales de nuestra alma, huirá à los clamores, y apellidos, que levantamos à Dios, y à sus Santos?

Especialmente es singularissimo remedio para esto el acogernos à pensar en la Passion de Christo, y escondernos en sus llagas. San Agustin dice: *Nullum tam patens est, & tam efficax medicamentum contra ardorem libidinis, sicut mors Redemptoris mei: (In Manuali cap. 32.)* No hay medicina, ni remedio mas poderoso, y eficaz contra las tentaciones deshonestas, como pensar en la Passion, y muerte de Christo nuestro Redemptor: *In omnibus rebus non inveni tam efficax remedium, quam vulnera Christi: in illis dormio securus, & revivisco intrepidus:* En ninguna cosa, dice, hallo tan eficaz remedio, como en acogerme à las llagas de Christo: alli duermo seguro, y alli torno à revivir. Nota, y pondera muy bien un Doctor grave, que por esso no dixo el Evangelio, que fue herido el costado de Christo, sino que fue abierto: *Unus militum lancea latus ejus aperuit: Joan. cap. 19. v. 34.* para que entendamos, que está abierto el camino para entrar en el corazon de Christo, y que alli ha de ser nuestro refugio, y guarida: *In foraminibus petrae, in caverna moceræ: (Cantic. c. 2. v. 14.)* En aquellos ahujeros de aquella piedra, que es Christo. San Bernardo (*in formula honestæ vitæ*) pone tambien este remedio, y dice: Quando sintiereis esta tentacion, recogéos luego à pensar en la Passion de Christo, y decid: *Deus meus pendet in patibulo; & ego voluptati*

*ti operam dabo?* Mi Dios, y mi Señor está enclavado en una Cruz; y tengo yo de darme à deleytes, y passatiempos? Como dixo aquel Criado fiel, que diciendole el Rey, que se fuesse à descansar, y holgar á su casa, respondió: *Arca Dei, & Israël, & Judà habitant in papi-lionibus, & Dominus meus Joab, & servi Domini mei super faciem terræ manent; & ego ingrediar domum meam, ut comedum, & bibam, & dormiam cum uxore mea? Per salutem tuam, & per salutem animæ tuæ, non faciam rem hanc:* (2. Reg. c. 11. v. 11.) El Arca de Dios, y mi Señor, y Capitan Joab están en el campo, y debaxo de tiendas; y tengome yo de ir à comer, y á holgar á mi casa? Nunca Dios tal quiera. Assi havemos de decir nosotros: Vos, Señor, estáis en essa Cruz, y pagais á los deleytes, que los hombres toman pecando; no quiero yo tomar placer tan à costa vuestra.

Otros se ayudan en estas tentaciones de la memoria, y consideracion de los novissimos, conforme aquello del Sabio: *In omnibus operibus tuis memorare novissima tua, & in æternum non peccabis:* (Ecles. c. 7. v. 40.) En todas tus obras acuerdate de tus postrimerias, y no pecarás. Unos se aprovechan de la consideracion del Infierno, ponderando aquello, que dice San Gregorio: Un momento dura lo que deleyta; y eternamente lo que atormenta. Ahondar en aquella eternidad, en aquel para

siempre jamás, mientras Dios fuere Dios, es medio muy eficaz para no pecar, conforme á aquello de el Profeta, *Psal 54. v. 16. Descendant in Infernum viventes:* baxar ahora vivos al Infierno con la consideracion, ayuda para no baxar allá despues de muertos. Otros se ayudan de la consideracion de la Gloria, pareciendoles desatino, como lo es, por un breve deleyte trocar á Dios, y perder la Gloria para siempre. Y qué mayor locura puede ser, que dexar de hacer lo que nos manda Dios, combidandonos con la Gloria por ello, por hacer lo que el demonio quiere, combidandonos con el Infierno por ello? Otros sienten mucho provecho, acordandose de la Muerte, y del Juicio final: todas son muy buenas consideraciones: cada uno ha de acudir á aquello, en que sintiere mas provecho; y unas veces lo sentirá en uno, otras en otro, y assi nos havemos de ayudar de todo.

Tambien ayudará mucho en estas tentaciones hacer la señal de la Cruz en la frente, y en el corazon, y llamar con devocion el Santo Nombre de Jesus, y se han visto efectos admirables con esto, y milagros muchos, que tenemos en las historias. La devocion de nuestra Señora para todos ayuda; y assi no ha de haver nadie, que no la tenga, y acuda luego á esta Soberana Virgen con mucha confianza; porque no puede dexar de ser misericordiosa,

la que tuvo por espacio de nueve meses encerrada en sus entrañas la misma misericordia. Al fin es Madre de misericordia, y Abogada de pecadores, à los quales ama; porque ve, quanto su Hijo los amó, y por quan caro precio los compró: y sobre todo esto ve, que los pecadores fueron ocasion, de que el Verbo Eterno tomasse carne en sus entrañas, y ella fuesse Madre de Dios, y por esto los mira con ojos mas piadosos, è intercede por ellos à su Hijo, y alcanza de él, todo lo que quiere: porque qué podrá negar el Hijo à su Madre, y tal Hijo à tal Madre? De donde vino á decir San Bernardo (*serm. 4. de Assumpt.*) aquella sentencia tan celebre: *Sileat misericordiam tuam, Virgo Beata, si quis est, qui, invocatam te in necessitatibus suis, sibi meminerit defuisse*: Calle tus alabanzas, Virgen gloriosa, el que te huviere invocado en sus trabajos, y necesidades, y se acordáre no le haver acudido. Pero aunque para todas las tentaciones, y ocasiones es este remedio muy eficaz; eslo muy particularmente para esta, de que vamos tratando, por agradarle tanto á la purissima Virgen la pureza, y castidad. Algunos Doctores dicen, que la pureza virginal tan subida, que tuvo San Juan Bautista, (que dicen, que ni aun pecado venial tuvo contra ella) le vino de la visita della Señora, que estuvo tres meses con Santa

Isabel. Aquella fue visita corporal, y espiritual, dice San Ambrosio, *lib. 2 sup. Lucæ cap. 9. Non enim sola familiaritatis est causa, quod diu mansit; sed etiam tanti vatis profectus*. Y si de la primera visita se siguió tan grande bien, que el niño se regocijó en el vientre de la Madre, y quedó santificado, y Santa Isabel fue llena de el Espíritu Santo, en oyendo la salutación de la Virgen; qual pensais, dice, que seria el fruto, y provecho de la presençia, y conversacion de tanto tiempo? El Padre Maestro Avila, *cap. 14. del Audi, filia*, dice haver visto muchos efectos, y provechos notables en personas molestadas de esta tentacion, por medio de la Virgen nuestra Señora, por rezarle alguna cosa cada dia, en memoria de la limpieza, con que fue concebida sin pecado, y de la limpieza virginal, con que concibió, y parió al Hijo de Dios; y son muy á proposito para esto aquellos versos, que le canta la Iglesia: *Post partum, Virgo, inviolata permansisti: Dei genitrix, intercede pro nobis. Virgo singularis inter omnes miis, nos culpis solutos, mites fac, & castos*: donde poniendole delante su immaculada, y perpetua virginidad, te pedimos nos alcance esta virtud, paraque assi agrademos á ella, y á su preciosissimo Hijo.

Tambien es muy buen remedio la devocion con los Santos, y con sus reliquias. Cuenta Cesario, *lib. 18. dialog. cap. 68.* una cosa, que dice,

dice, se la contó él mismo, á quien le pasó, que fue un Religioso de su Orden Cisterciense, llamado Bernardo. Este, antes de entrar en la Religion, yendo cierto camino, dice, que llevaba consigo colgada al cuello una caxita de reliquias de los Santos Martyres San Juan, y San Pablo: yendo su camino, vinole una tentacion deshonesta: él entonces no miraba tanto en esto, y descuidabase de resistir á la tentacion, y de acudir de sí aquellos malos pensamientos, que le venian, y comenzaron las santas Reliquias con su caxita á darle golpes en los pechos; y con todo esto no caía en la cuenta, ni echaba de ver en aquello; y como cessasse la tentacion, cessaron tambien los golpes. De ahí á otro poco tornó la tentacion, y tornaron luego los golpes de las santas Reliquias, como si le dixeran, que advirtiesse, y desechasse de sí aquellos malos pensamientos. Entonces cayó en el aviso, y recuerdo, que le daban, y procuró con diligencia resistir á la tentacion.

Tambien es muy buena devocion, y ayuda mucho para esto, visitar muchas veces el Santissimo Sacramento del Altar, y pedir allí al Señor ayuda, y favor para salir con victoria; y sobre todo el recibir á menudo este Santissimo Sacramento, es singularissimo remedio, conforme á aquellas palabras de el Profeta, *Psal.*

22. v. 5. *Parasti in conspectu mensam adversas eos, qui tribulant me*: Preparaste, Señor, delante de mi una mesa, la qual me da virtud, y fortaleza contra todos los que me persiguen. Para todas las tentaciones, dicen los Santos, que es este gran remedio; pero particularmente para vencer las tentaciones de la carne, y conservar la castidad; porque este divino Sacramento mitiga el *fores peccati*: disminuye, y apaga los movimientos de la carne, y los ardores de la concupiscencia, como el agua al fuego, dice San Cyrilo, y trae para esto aquello del Profeta Zacarias, *cap. 6. v. 17. Quid enim bonum ejus, & quid puchrum ejus, nisi frumentum eluctorum, & vinum germenans virgines?* De lo qual diximos en su lugar *Part. 2. trat. 8. cap. 10.*

## CAPITULO VII.

*Que la penitencia, y mortificacion de la carne, es muy proprio, y principal remedio contra esta tentacion.*

**E**L bienaventurado San Geronymo dice: *Ardentes diaboli sagittæ, jejuniorum, & vigiliarum rigore extinguendæ sunt: (Epist. ad Furium)* Los ardientes, y encendidos deseos, y movimientos de la carne, con vigiliias, y ayunos, con penitencias, y as-  
pere-

perezas se han de refrenar , y apagar , y assi lo hacia él. Y de San Hilarion cuenta el mismo San Geronymo , que siendo fatigado de tentaciones de carne , y de pensamientos torpes , se ayraba con su cuerpo , y deciale : Yo te haré , afnillo , que no tires cozes , porque te quitaré la cebada , y te daré solamente paja : matartehe de hambre , y de sed ; pondrete cargas pesadas , fatigartehe con calores , y yelos , paraque assi pienses antes en la comida , que en la lascivia. Remedio es este muy encomendado de los Santos , y muy usado de los fierros de Dios , aun sin sentir esta guerra.

En las Chronicas del Bienaventurado San Francisco se cuenta , ( 1. Part. lib. 7. cap. 32. ) que preguntó uno à un Santo Varon ; por qué San Juan Bautista , siendo Santo desde el vientre de su Madre , se fue al desierto , è hizo alli tan estrecha penitencia , como dice el Sagrado Evangelio ? Respondió el Santo : Dime , tu , por qué à la carne , estando fresca , y muy buena le echan sal ? Respondió el otro ; porque mejor se conserve , y no se corrompa. Pues assi , dice , el glorioso Bautista se saló con la penitencia ; porque su santidad se conservasse mejor sin alguna corrupcion de pecado , como la Iglesia lo canta : *Ne levi posses maculare vitam crimine linguæ*. Pues si aun antes de sentir estas tenta-

ciones , en tiempo de paz conviene usar este exercicio de penitencias , y mortificaciones ; quanto mas convendrá en tiempo de guerra ? Santo Thomás dice , 2. 2. *quest. 115. art. 1. ad 3.* y lo trae de Aristoteles 23. *Æthic.* que *castitas dicitur à castigatione* : Del castigo se dixo castidad ; porque con el castigo del cuerpo se ha de refrenar el vicio contrario ; y dice , que los vicios deshonestos son como los muchachos , que han menester azote , porque les falta la razon.

Y si de este mal tratamiento del cuerpo se sigue la flaqueza , ò daño à la salud corporal , responde el mismo San Geronymo en otra parte : *Melius est eis stomachum dolere , quàm mentem* : Mas vale , que duela el estomago , que el alma : y mejor es , que tiendan los pies de flaqueza , que no que vacile la castidad , aunque siempre es menester discrecion : y assi se han de medir estas cosas conforme à las fuerzas , y à la tentacion , y peligro de cada uno : porque una cosa es ser la guerra tan grande , que pone al hombre à riesgo de perder la castidad ; y entonces à qualquier riesgo conviene poner el cuerpo , por quedar con la vida del alma : *Extremis morbis extrema , & exquisita sunt remedia* , dicen allà los Medicos : Quando la enfermedad es mortal , y se vé , que vá ya acabando à uno ; hãense remedios exquisitos , y ex-

traordinarios ; assi ha de fer tambien en las tentaciones , y enfermedades espirituales , quando son vehementes : otra cosa es pelear con una mediana tentacion , de la qual no se teme tanto peligro , ni es menester tanto trabajo para vencerla.

Pero advierten aqui los Maestros de la vida espiritual , que estas tentaciones de la carne unas veces nacen de la misma carne , y del cuerpo redundan en el alma , como suele acaecer à los mozos , y à los que tienen buena salud , y regalan su carne ; y entonces aprovecha mucho poner el remedio en ella , como havemos dicho ; pues está en ella la raíz de la enfermedad : otras veces nace esta tentacion del alma , por sugestion del demonio , y del alma redundan en el cuerpo ; y la señal de esto es , quando combatemas con pensamientos , y feas imaginations , que con feos sentimientos , ò movimientos del cuerpo ; ò si hay estos , no es porque la tentacion comience en ellos , sino comenzando por pensamientos , resultan aquellos sentimientos , y movimientos en la carne , la qual algunas veces estando flaquissima , y como muerta , estan los malos pensamientos vivissimos , como le acaecia à San Geronymo , segun él lo cuenta , que estando el cuerpo flaco , consumido , y casi muerto por las grandes penitencias , y asperezas , que hacia ; con todo esso le pare-

cia algunas veces , que se hallaba en medio de las danzas , y saraos de las doncellas de Roma : y tienen tambien otra señal , que es venir importunamente , y quando el hombre menos querria , y menos ocasiones hay para ello ; y ni catan reverencia à tiempos de oracion , ni de Missa , ni Lugares Sagrados , en los quales un hombre por malo que sea fuele tener acatamiento , y abstenerse de pensar estas cosas ; y algunas veces son tantos , y tales los pensamientos , que el hombre nunca oyó , ni supo , ni imaginó tales cosas , como se le ofrecen ; y en la fuerza , con que vienen , y cosas , que oye interiormente , siente el hombre , que no nacen de él , sino que otro las dice , y las hace. Todas estas son señales manifestas , que aquella es persecucion de el demonio , y que no nace de la carne , aunque se padece en ella ; y assi entonces es menester poner otros remedios : y todos dicen , que es muy bueno para esto procurar alguna buena ocupacion , que ponga al hombre en cuidado , y trabajo , con el qual pueda olvidar aquellas feas imaginations : y à este intento procuró San Geronymo , segun él mismo lo cuenta , estudiar la lengua Hebrea con mucho trabajo , aunque no sin fruto.

Y el mismo San Geronymo *Epist 4. ad Rusticum Monach.* cuenta de un Monge mancebo , de nacion Griego , que estaba en un

Monasterio de Egipto , que era muy fatigado de esta tentacion de carne , y ayunaba mucho , y hacia muchas penitencias , y no cessaba la tentacion. El Superior tomó este medio para sanarle: mandó à un Monge de los mas antiguos , grave , y aspero , que se hiciesse encontradizo muchas veces con aquel mancebo , y le reprehendiesse con palabras asperas , è injuriosas , y despues que le huviesse tratado mal de palabras , se viniessè él à quejar , como si huviera sido ofendido del otro Monge. El anciano supolo hacer muy bien , y à cada passo de qualquiera cosa tomaba ocasion para darle muy buenas reprehensiones ; y sobre esso llevabale luego à juicio delante del Superior , y tenia ya prevenidos testigos , que decian , que el otro Monge havia sido descomedido con el anciano. El Superior reprehendia al Monge , y dabale muy buenas penitencias , como à culpado , y esto passaba cada dia; y viendose el Monge tan maltratado , y con tantos falsos testimonios , estava muy afligido , y tristissimo en su celda , y derramaba muchas lagrimas , pidiendo à nuestro Señor , que bolviessè por él , porque se veía desamparado de todo favor humano. Todos eran contra él , y no se hacia en casa falta alguna , ò desorden , el qual no se le achacassen;

y luego salian dos , ò tres Monges , que testificaban contra él , y llovian sobre su cabeza penitencias , y reprehensiones : duró esto por todo un año , y al cabo de él preguntóle otro Monge , como le iba de la tentacion de la carne ? Respondió él : *Vivere mihi non licet , & fornicare licebit ?* Aun vivir no me dexan , y quereis , que me acuerde de esso ? Ya no hay memoria de essa tentacion. Desta manera le curó su Padre espiritual : con el dolor , y trabajo mayor , se le quitó el menor. Y añade alli San Geronymo en loa de la Religion : Si este estuviera solo , quien le ayudára à vencer la tentacion ? Y en la regla de los Monges , una de las razones , que da el Santo , para mostrar , quanto nos conviene la Religion , y el vivir debaxo de obediencia , es esta : (a) *Ut non facias quod vis , comedas quod iuberis , vestias quod acceperis , & operis tui pensum persolvas , lassus ad stratum venias , necdum expleto somno surgere compellaris* : Paraque no hagais lo que quereis , comais lo que os dieren , vistais lo que os cupiere , trabajeis lo que os mandaren , y vayais à la noche cansado à la cama , y aun no hayais cumplido con el sueño , y os hagan levantar ; y assi sucediendo unas cosas à otras , andeis tan ocupado en la obediencia , que no tengan lugar de entrar las

N 2

ten-

(a) *Reg. Monac. quam collegit ex scriptis D. Hieronym. Lupus de Oliveto , cap. 20.*

tentaciones, ni tengais tiempo para pensar en otra cosa, sino en lo que haveis de hacer.

El Bienaventurado San Francisco decia, (b) que havia sabido por experiencia, que los demonios se espantaban, y huían de la aspereza, y del rigor, y penitencia, y que se allegaban, y tentaban fuertemente à los que se trataban regalada, y delicadamente. Y San Atanasio refiere de San Antonio Abad, que enseñaba esto mismo à sus discipulos: *Mihi credite, dicebat, fratres, pertimescit Satanas piorum vigilias, orationes, jejunia, voluntariam paupertatem.*

San Ambrosio (c) trae à este proposito aquello del Profeta: (*Psal. 68. v. 11.*) *Operui in jejunio animam meam, & posui vestimentum meum cilicium*: Vestíame yo de cilicio, y cubria, y guardaba mi anima con el ayuno. Esta, dice, es buena defensa, y buen arnés contra este enemigo: y tenemos tambien para esto la doctrina de Christo, que nos dió, quando echó aquel espíritu inmundo, que los discipulos no havian podido echar: *Hoc genus in nullo potest exire, nisi in oratione, & jejunio*: *Marc. cap. 9 v. 28.* Este genero de demonios no puede salir sino con oracion, y ayuno. A la oracion añade la penitencia, y ayuno, como medio

muy proprio para ahuyentar este genero de demonios; y assi quando hay estas tentaciones, no nos havemos de contentar con acudir à la oracion, ni con hacer actos, y propositos contrarios à la tentacion, sino havemos tambien de exercitarnos mas particularmente en obras corporales de penitencia, y mortificacion, siempre con consejo del Confessor, ò Superior, paraque en todo vamos mas acertados.

Preguntó un Religioso, (d) que era combatido de esta tentacion, al Santo Fray Gil, qué remedio tendria para ella? Dijo le el Santo: Qué harias tu, hermano mio, à un perro, que te viniesse à morder? Respondió el Religioso: Tomaria una piedra, ò un palo, y heririale hasta hacerle huir de mi. Dice el Santo: Pues hazlo assi con tu carne, que te quiere morder, y huirá de ti esta tentacion. Es tan bueno este remedio, que algunas veces qualquier trabajo, y dolor, aunque sea pequeño, fuele divertir, y quitar esta tentacion; como extender los brazos en Cruz, hincar las rodillas, herir los pechos, tomar una disciplina, darse algunos pellizcos, ò repelones, estarse en un pie un rato, ò otra cosa semejante.

En la vida del Apostol San Andrés se cuenta, que un viejo,

(b) 1. Part. lib. 1. cap. 21. de la Chronica de San Francisco. (c) Ambros. in epist. quam scripsit in Conc. Talensi ad Papam Siricum. (d) 1. P. de la Chronic. de S. Franc. lib. 7. cap. 7.

llamado Nicolás , estando San Andrés en Corinto, vino à él, y le dixo, que setenta y quatro años havia vivido en deshonestidades, dando rienda à sus apetitos desordenados, y entregandose à todo genero de torpezas, y que entrando poco antes en la casa publica para ofender à Dios, llevando consigo el Evangelio, una mala muger de aquella casa, con quien queria pecar, le apartó con gran espanto, y le rogó, que no la tocasse, ni se llegasse al lugar, donde ella estaba; porque veía en él cosas maravillosas, y misteriosas. Despues de esto rogó Nicolás à San Andrés, que le diese remedio para aquella su grande flaqueza, y costumbre envejecida en el pecar. El Santo se puso en oracion, y ayunó cinco dias, suplicando à nuestro Señor, que perdonasse à aquel miserable viejo, y le otorgasse el dón de la castidad. Al cabo de los cinco dias, perseverando el Santo Apostol en su oracion, oyó una voz del Cielo, que le decia: Yo te concedo lo que me pides por el viejo; pero es mi voluntad, que como tu has ayunado por él, assi él ayune, y se aflija por sí, si quiere ser salvo. Mandó el Santo Apostol à Nicolás, que ayunasse, y à todos los Christianos, que hiciesen oracion por él, y pidiesen al Señor misericordia. Oyólos Dios de tal manera, que Nicolás bolvió à su casa, y dió todo lo que tenia à los pobres, y maceró su carne con grande aspereza, y por espacio de

Tom. III.

seis meses no comió sino pan seco, y bebió un poco de agua: y cumplida esta penitencia, pasó de esta vida, y Dios reveló à San Andrés, que à la fazon estaba ausente, que se havia salvado.

En el Prado espiritual se cuenta, que un Monge fué à un Padre de los ancianos, y dixole: Qué haré, que no puedo sufrir los pensamientos, que me combaten? Dixo el viejo: Yo nunca he sido combatido con semejantes pensamientos. El Monge se escandalizó con esta respuesta, y se fue à otro Padre de los ancianos, y le dixo: Hagote saber, que el Padre me ha dicho, que no ha sido, ni es combatido de pensamientos: yo me he escandalizado, porque me parece, que ha dicho cosa, que excede à la naturaleza humana. Dixo el Padre: No sin causa te dixo aquel Varon de Dios tales palabras: buelve à él, y pidele perdon, y te dirá la causa, por que te dixo aquello. El Monge bolvió à él, y dixole: Perdoname, Padre; porque sin despedirme de ti me fui el otro dia tan neciamente. Mas ruegote me declares, cómo no eres combatido? Respondió el viejo; porque despues que soy Monge, nunca me hartó de pan, ni de agua, ni de dormir, y esta abstinencia no me ha permitido, que tenga la batalla de pensamientos, que tu me dixiste.

\*\*\*

N 3

CA-

## CAPITULO VIII.

De otros remedios contra las tentaciones deshonestas.

**E**L Bienaventurado San Gregorio *Lib. 12. mor. cap. 38.* dice, que algunas veces las tentaciones deshonestas, y ser molestado uno de pensamientos, y movimientos malos, suelen ser rastros, y reliquias de la mala vida passada, pena, y castigo de la libertad, y mala costumbre antigua; y que entonces con lagrimas se ha de apagar este fuego, llorando muy bien lo passado.

San Buenaventura dice, *Profet. 4. religio. cap. 13.* que es muy buen remedio en las tentaciones, juzgarse uno por digno de aquella afliccion, y trabajo, y reconocer, que tiene muy bien merecido aquel castigo por sus culpas, y libertad passada, y sufrirlo con humildad, y paciencia, diciendo con los hermanos de Joseph: *Meritò hæc patimur; quia peccavimus in fratrem nostrum: (Genes. cap. 42. v. 21.)* Con razon padecemos estas cosas; porque pecamos contra nuestro hermano. De esta manera, dice San Buenaventura, aplacará uno mas presto à Dios, y se le convertirá en bien, y provecho la tentacion: mueve mucho à misericordia aquellas entrañas piadosísimas de Dios, el reconocerse uno por digno de castigo: y assi lee-

mos en la Sagrada Escritura, *Daniel. 3. 28. & Daniel. 9. 5.* que ufaba mucho de este medio el Pueblo de Israel, para alcanzar perdon de Dios.

Otro medio, y muy eficaz para alcanzar el favor, y ayuda del Señor, y salir con victoria, y triunfo de nuestros enemigos en todas las tentaciones, y particularmente en esta, es desconfiar de nosotros, y poner toda nuestra confianza en Dios: de lo qual tratamos largamente en otra parte, y despues tratando del temor de Dios diremos algo (*2. Part. trat. 3. c. 35. trat. 4. c. 15.*) Bastará ahora decir, que generalmente la humildad es gran remedio contra las tentaciones. Bien sabido es aquello, que le fue revelado al bienaventurado San Antonio, que viendo en espiritu todo el mundo lleno de lazos, dió voces, diciendo con lagrimas: Quien escapará, Señor, de tantos lazos? Y oyó una voz, que le dixo: El humilde. Pues sed vos humilde, y librraos Dios de estos lazos, y tentaciones: *Custodiens parvulos Dominus, humiliatus sum, & liberavit me. (Psalm. 114. v. 6.)* Los montes altos son combatidos de rayos, y tempestades: los arboles grandes son los que arrancan los vientos; pero las cañas, mimbres, y plantas humildes, que se abaten, y encorban, y doblan á una parte, y á otra, quedan-se en pie despues de las tempestades.

Conforme á esto será tambien muy bueno, y muy provechoso facar humildad, y proprio conocimiento de estas tentaciones deshonestas, viendo, que tales cosas passan por nosotros, como diciendo: Veis aqui, Señor, quien yo soy: qué se esperaba de este muladar, sino semejantes olores? Qué se esperaba de esta tierra, que vos maldixisteis, sino zarzas, y espinas? Este es el fruto, que ella puede dar, si vos, Señor, no la limpiaís. Buena ocasion nos dan estas tentaciones, y malas inclinaciones, que tenemos para humillarnos. Si los vestidos viles, y desperdiciados ayudan á uno á humillarse, como dicen los Santos; quanto mas nos ayudarán á humillar tan viles, y fucios pensamientos, como passan por nosotros? Decia el Santo Fray Gil, (a) que nuestra carne era como el animal inmundo, que con gran deseo corre al lodo, y en él se deleyta; ò como el escarabajo, que su vida es rebolverse en el estiércol: mucho nos ayudará esta consideracion para no dexarnos llevar de estos pensamientos.

Y generalmente en qualquier tentacion es muy bueno no hacer uno caso de aquello, á que le lleva la tentacion, sino bolver luego sobre sí, humillandose, y diciendo: Qué sea yo tan malo, que me vengan, y passen por el pensamiento tales cosas? Porque

con esto hurta el cuerpo á la tentacion, y queda burlado el demonio. Ayuda tambien mucho el confundirse uno de la tentacion, y de los malos pensamientos, y movimientos que le vienen, como si fuera culpa suya, aunque esté muy lexos de consentir en ellos: rabia el demonio, y consume de pena, viendo tanta humildad; y como es tan sobervio, no lo puede sufrir. No le podeis dar mayor bofetada, ni tomar medio, con que él mas presto os dexé de tentar, como ver, que facais ganancia, de donde él procuraba vuestra pérdida: fuera de que con esto muestra uno, quan lexos está su voluntad de ofender á Dios, que es cosa, que da mucha satisfaccion, y seguridad.

Tambien ayudará algunas veces baldonar, y afrentar al demonio; como diciendo: Vete de aqui espiritu fucio: ten verguenza, desventurado: muy fucio eres tu, que tales cosas me traes á la memoria; porque como él es tan sobervio, quando le menosprecian, y afrentan, y le tratan como quien él es, no lo puede sufrir, y huye. Cuenta San Gregorio *Lib. 3. Dialog. cap. 4.* de Dacio, Obispo de Milán, que yendo á la Ciudad de Constantinopla, llegando á la Ciudad de Corinto, y no habiendo, donde se aposentar, sino una casa, que estaba desamparada, porque havia

muchos años, que entraban en ella los demonios; dixo el Santo: Vamos allá. Fueron, y cerca de la media noche, estando reposando el Santo, comenzaron los demonios á hacer mucho ruido, en forma de diversas bestias, balaando como ovejas, bramando como leones, gruñendo como puercos, silvando como serpientes. Despertó el Santo al ruido, y enojandose con los demonios, dixo: O qué bien os vino, y quan bien os salió la llevada! Quisisteis fer como Dios, y quedasteis hechos bestias, dragones, y serpientes: muy bien remedais lo que sois. Quedaron con esto tan afrentados los demonios, que dice San Gregorio, que luego desaparecieron, y nunca jamás bolvieron á aquella casa, sino que se pudo habitar de alli adelante de todos. San Atanasio cuenta de el bienaventurado San Antonio, que era muy molestado de tentaciones deshonestas; y un dia echósele á sus pies un muchacho negro, sucio, y asqueroso, lamentandose, que havia vencido á muchos, y que del solo havia sido ef-carnecido. Preguntóle San Antonio quien era? Soy, dice, el espíritu de fornicacion. De aqui adelante ( replicó el Santo ) haré poco caso de ti; pues eres cosa tan vil, y desechada: y desapareció luego aquella vision. Y Christo nuestro Redemptor en el Sagrado Evangelio llama, *sucio*, al espíritu de fornicacion; *Cum*

*immundus spiritus exierit ab homine.* De esta manera podemos nosotros afrentar, y baldonar al demonio, tratandole como quien es, y haciendo burla de él; y algunas veces se puede hacer esto, dandole una higa, sin decir otra cosa, ni ponerse á razones con él.

## CAPITULO IX.

### Del temor de Dios.

**C**Um metu, & tremore vestram salutem operamini: (*Ad Philip. cap. 2. v. 23.*) Obrad las cosas de vuestra salvacion, dice el Apóstol San Pablo, con temor; y temblor. Una de las cosas, que nos ayudará mucho para la castidad, y generalmente para conservarnos en gracia de Dios, será andar siempre con un santo temor, y recato, desconfiando de nosotros mismos, y acudiendo á Dios, y poniendo en él toda nuestra confianza: assi lo dice San Bernardo: (*Serm. 54. super Cantic.*) *In veritate didici, nihil æquè efficacius esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam si omni tempore coram Deo inveniaris non alium sapere, sed timere.* *Prov. cap. 28. v. 14.* *Beatus homo, qui semper est pavidus* Por experiencia he hallado, que no hay medio tan eficaz para alcanzar la gracia divina, y conservarla, y para recobrarla, si se pierde, como andar siempre con temor de-

delante de Dios, y no presumir de sí, segun aquello del Sabio: Bienaventurado el hombre, que anda siempre con este santo temor. Y por el contrario, una de las cosas, que ha hecho, aun á grandes Santos, dar miserables caídas, ha sido fiarse de sí, y andar con poco temor, y recato: *Sapiens timet, & declinat á malo; stultus transiit, & confidit:* ( *Prov. cap. 14. v. 16.* ) El necio es atrevido, y confiado, y por esso cae; pero el sabio anda con temor, y assi se libra del mal. El que lleva un licor muy precioso en un vaso de vidrio muy delicado, y passa con él por lugares peligrosos, donde unos se encuentran con otros, y corren recios vientos, y tempestades; si no conoce, y teme la fragilidad del vidrio, no lo llevará con mucho recato; y assi, facilmente se le quebrará, y derramará el licor, que lleva: mas el que conoce, quan delicado es, y teme no se le quiebre, guardalo muy bien, y va con mucho tiento, y cuidado, y assi camina mas seguro. De esta manera nos acontece á nosotros: tenemos el licor, y thesoro preciosissimo de la gracia, y dones de Dios, en vasos de barro, como dice el Apostol San Pablo, 2. *ad Cor. cap. 4. v. 7.* los cuales se pueden quebrar facilmente, y derramar, y perderse todo, y andamos en medio de muchos vientos, y tempestades, y donde hay muchos encuentros, y peligros: los

que no se conocen bien, ni temen esta fragilidad, y flaqueza, viven con una falsa seguridad, y assi facilmente se pierden; mas los que se conocen, y temen, andan con grande cuidado, y aviso, para conservarse, y assi viven mas seguros: y si alguna seguridad hay en esta vida, estos la tienen.

De donde pensais, dice el Bienaventurado San Bernardo, *de ord. vite, & morum institut.* que ha venido haver sido algunas personas castas, en el tiempo de su mocedad, aunque fueron combatidas de graves tentaciones, y venidas á la vejez, haver miserablemente caído en vilezas tan feas, que ellos mismos se espantaban de sí? La causa fue, que en la mocedad vivian con santo temor, y humildad; y viendose tan al canto de caer, acudian á Dios, y eran defendidos por él: mas despues, que con la larga possession de la castidad, comenzaron á engreirse, y á confiar de sí mismos, y assegurar-se; luego en aquel punto fueron desamparados de la mano de Dios nuestro Señor, è hicieron lo que era suyo proprio, que es caer.

El Bienaventurado San Ambrosio, *Epist. 84. ad Demetrium* dice, que esta es la causa, por que muchos, que sirven á Dios, y de noche, y de dia meditan en su ley, y crucifican su carne, y tienen refrenadas las concupiscencias, è incentivos de la sensualidad,

dad, y han sido muy pacientes en daños grandes que han recibido, y muy constantes en persecuciones, que han tenido, al cabo han perdido toda essa firmeza, y alteza de vida, y han venido á caer en grandes miserias; porque comenzaron á confiar en su virtud, y santidad, y en las buenas obras que hacian, presumiendo, y confiando desordenadamente en ellas: y á los que el demonio no pudo persuadir amor de vicios manifiestos, ni los pudo derribar con impetu de injurias, y persecuciones, los hizo caer blandamente, levantandolos con presumpcion de sí mismos.

Llena tenemos la Sagrada Escritura, y los Santos, de estos exemplos, y lloralo muy bien el Bienaventurado San Agustín: *Vidimus multos, & audivimus á patribus nostris, (quod sine magno tremore non recoló) ascendisse primitus usque ad cælos, & inter sydera nidum suum collocasse; postmodum autem recidisse usque ad abyssos, & animas eorum in malis obstupuisse: vidimus stellas de Cælo cecidisse ab impetu ferientis caudæ draconis, & eos, qui jacebant in pulvere terræ, à facie sublevanti manus tuæ, Domine, mirabiliter ascendisse: (Cap. 29. Soliloquio.)* A muchos havemos visto, y de otros oído decir á nuestros mayores, que havian subido hasta el Cielo, y puesto su nido allá entre las estrellas. Ay (dice San

Agustín) que no me puedo acordar de ello sin gran temor! Quantas de estas estrellas han caído del Cielo? Quantos, que estaban sentados á la mesa de Dios, y comían pan de Angeles, han venido á desear hénchir sus vientres de manjares de puercos? Quantas castidades mas finas, y mas hermosas, que el marfil antiguo, han sido tiznadas, y convertidas en carbones de fuego?

A quien no espantará aquel exemplo, que cuenta Lipomano, de Jacobo hermitaño, que despues de haver servido al Señor mas de quarenta años con grandísimo rigor, y penitencia, siendo ya de edad de sesenta años, è illustre en milagros, y en echar demonios, le llevaron una doncella, paraque le sacasse un demonio, y despues de echado, no osaron los que la traxeron llevarla consigo; porque el demonio no se le atreviese, y él permitió, que se quedasse con él: y porque se fió, y presumió de sí, permitió Dios nuestro Señor, que cayesse: y porque un pecado llama á otro, hecho el mal recado, por miedo de ser descubierto, la mató, y echó en un rio: y por remate de todo, desesperando de la misericordia de Dios, se determinó de bolver al siglo á entregarse del todo á los vicios, y pecados, que tan tarde havia comenzado; aunque despues no le faltó la misericordia de Dios, que le bolvió á sí, y hecha rigurosissima penitencia

cia de diez años, bolvió à cobrar la santidad primera, y fue Santo canonizado.

A quien no espantará el otro Monge, de quien dixo San Antonio: Oy ha caído una gran columna! Quien no temblará con esso? Quien se fiará de su santidad? Quien, de Religioso soy? Mirad, que han caído otros mejores que vos, y que tenían mas virtud, y mas dones de Dios, que vos. *Nec sanctior David, nec sapientior Salomone, nec Sampson fortior*, dice el glorioso San Geronymo, *in reg. Mon. cap. de castit.* Por ventura sois vos mas santo que David, y mas sabio que Salomon, y mas fuerte que Samson? Pues todos effos cayeron, y uno de los doce Apostoles de Christo cayó, aprendiendo en tal escuela, y conversando con tal Maestro, y con tales Condiscipulos, oyendo tales pláticas, y sermones, viendo tantas virtudes, y milagros. Y uno de los siete Diaconos, Nicolao, elegido por los Apostoles, y que havia descendido el Espiritu Santo sobre él, como sobre ellos, fue despues no solo Herege, sino Herefiarca, y padre de Hereges: *Memento, quod Paradyssi colonum dejecit de Paradyso.* Quien no temerá à aquella serpiente antigua? Acordáos, dice S. Geronymo, que nuestros primeros Padres cayeron, y fueron echados del Paraíso, en donde estaban enriquecidos con

dones de Dios, y con la justicia original; y todo fue por soberbia. Dice San Agustín, *Lib. 1. contra Adversarium legis, & prohiber. cap. 15.* que en ninguna manera fuera engañado el primer hombre, si primero allá en su corazon no se huviera apartado de Dios por soberbia; porque verdadera es aquella sentencia del Sabio, *Prov. 18.* pues es del Espiritu Santo: *Contritionem præcedit superbia, & ante ruinam exaltat spiritus*; y en otra parte: *Antequàm conteratur, exaltatur cor hominis: cap. 14. v. 12.* Antes de la ruína, y perdición, precede la elacion del corazon.

Y si no os bastan exemplos de hombres, passad, y subid mas arriba, y allá en el Cielo hallareis exemplos de Angeles, que por soberbia, y presumpcion cayeron de la alteza, y dignidad tan grande, en que Dios los havia criado: *Ecce, qui serviunt ei, non sunt stabiles, & in Angelis suis reperit pravitatem. Quamò magis ii, qui habitant domos luteas, qui terrenum babent fundamentum, confumentur velut à tineas? De manè usque ad vesperam succendentur.* El Bienaventurado S. Gregorio vá ponderando muy bien à nuestro proposito estas palabras de Job: (a) Si en aquel oro finissimo se halló tanta escoria, si en aquella nobilissima naturaleza de los Angeles no hubo seguridad, ni estabilidad; qué será de los que moramos

(a) *Job. 4. 18. Greg. bcn. 3. Moral. cap. 27. & 28.*

ramos en casas de barro? Porque el barro facilmente se quiebra, y se desmorona, y deshace. Cómo no temerá, ò cómo podrá presumir de sí un alma, que está en un cuerpo tal, como este, que él mismo cria polilla, y en nosotros tenemos la raiz de nuestra perdición? Consumiránse como de polilla. Comparalo muy bien à la polilla: (dice S. Gregorio *Lib. 5. mor. cap. 28. & lib. 11. cap. 25*) porque assi como la polilla nace de la vestidura, y corrompe, y destruye essa misma vestidura, de donde nace; assi en nosotros nuestra carne es, como una vestidura del anima, que cria tambien su polilla; porque de ella nace la tentacion carnal, que nos vá haciendo guerra, y assi se viene el hombre à consumir, como de polilla, quando de la tentacion, que nace de la misma carne, se viene à corromper, y à perder. Y mas dixo muy bien: Como de polilla; porque assi como la polilla hace el daño en la vestidura, y no hace ruido; assi esta polilla de la mala inclinacion de nuestra carne, y de este *fomes peccati*, que tenemos con nosotros, hace el daño sin ruido, y casi sin sentir, que muchas veces no le echamos de ver, ni caemos en la cuenta, hasta que ya está hecho. Pues si aquellos espiritus Angelicos, y celestiales, que no tienen cuerpo, que les crie esta polilla, ni que les haga guerra, y contradiccion, y les vaya con-

sumiendo, no duraron, ni perseveraron en el bien; qué hombre habrá tan atrevido, que se confie de sí, teniendo dentro la causa de su tentacion, y perdicion?

Pues aprendamos de aqui à andar siempre con este temor, y recato; y ay de aquel, que no anduviere siempre con él! Bien le podeis llorar; porque presto caerá: *Si non in timore Domini teneris te instanter, citò subvertetur domus tua: (Eccl. 27. 4.)* No lo digo yo, el Espiritu Santo lo dice: Si no anduviereis siempre con temor, y recato, huyendo el peligro, y guardandoos de la ocasion, y desechando luego el mal pensamiento, y previniendoos para la tentacion, presto caereis. Y no se engañe nadie en decir: O que no siento yo essas tentaciones, ni effos movimientos, y peligros de tratar, ni de mirar, ni hacen en mí impressiõn essas cosas: no os fieis de esso; que os quiere assegurar el demonio de essa manera, para despues al cabo de algun tiempo, quando vos mas descuidado esteis, armaros una zancadilla, y dar con vos en el suelo, ò por mejor decir, en el infierno: antes advierten aqui los Santos, que mientras mas mercedes hace el Señor à uno, y mas dones le huviere comunicado, ha de andar con mayor temor; porque tanto mas sollicitos, y cuidadosos andan los demonios para hacerle caer: *Cibus ejus electus*, dixo el Pro-

Profeta Habacuc, su manjar es escogido, tras ellos andan ellos: y mas estima el demonio el hacer caer á un siervo de Dios, y á un Religioso que trata de perfeccion, que á muchos millares de otros hombres del mundo, como se verá por los exemplos, que traeremos luego. Y assi San Geronymo en la Epistola ad Eustochium, cap. 11. exhortandole á que mire por sí, y que no se descuide con el alto estado de la virginidad, le dice: *Nolo tibi venire superbiam de proposito, sed timorem; onusta incedis auro, latro tibi vitandus est. Studium est hæc vita mortalibus, hic contendimus, ut alibi coronemur. Pacem arbitraris in terra, quæ tribulos generat, & spinas.* Por estar en mas alto estado, y por tener mas dones de Dios nuestro Señor, no por esso os haveis de ensobervecer, ni presumir de vos, antes por esso haveis de andar con mayor temor. Vais cargada de oro, y assi haveis de temer mas los ladrones, y guardaros de los passos malos, y muy peligrosos: no penseis, que ha de haver paz en tierra llena de abrojos, y espinas: no hay seguridad en aquesta vida, sino pelea; siempre haveis de andar en centinela: navegamos en un mar muy tempestuoso, y en una navicilla muy flaca desta carne, cercados de muchos enemigos, que andan bebiendo los vientos, y levantando quantas tempestades pueden para anegarnos, sin jamás descansar, ni

dormir, esperando qualquier ocasion para entrarnos por alli; y assi nos da voces el glorioso Apostol San Pablo: *Vigilate justii, & nolite peccare. Qui se existimat stare, videat, ne cadat.* ( 1. Ad Cor. cap. 15. v. 34. 1. ad Cor. cap. 10. v. 12. ) El que piensa, que está en pie, mire, no caiga; andad siempre en vela, la barba sobre el hombro: y si alguna cosa nos ha de tener en pie, y asegurar, es andar siempre con este temor, y rezelo.

Una cosa oí contra de nuestra Compañia, que viene muy á proposito de lo que vamos diciendo: dirè de la manera, que la oí. A los principios de la Compañia, quando el Padre Fabro, y el Padre Antonio de Araoz, vinieron del Reyno de Portugal á Castilla, embiados del Rey de Portugal Don Juan el Tercero, con la Princesa Doña Maria su hija, que venia á casarse con el Rey Don Felipe Segundo, que entonces era Principe; tenian los nuestros grande entrada en Palacio, y confeslaban á casi todas las Damas, y Señoras de la Corte; y no havia tantos viejos, como ahora; todos eran mozos; y espantabase el mundo, y con razon, de aquello, que se pone por cosa maravillosa en la vida de nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio, ( *Lib. 5. cap. 13.* ) tanta juventud, con tanta castidad. Veianles por una parte en medio de tantas ocasiones, y peligros, y por otra con tanto olor  
de

de castidad, que daba esto, que decir en la Corte. Dicen, que el Rey hablando un día con el Padre Araoz, le dixo: Hanme dicho, que los de la Compañía traen consigo una yerva, que tiene virtud para conservar la castidad. Respondió el Padre Araoz: (que era muy cortesano) Verdad han dicho à V. Magestad. Qué yerva es por vida vuestra? Señor, la yerva, que los de la Compañía traen consigo para conservar la castidad, es el temor de Dios nuestro Señor: essa es la que hace este milagro; porque tiene esta virtud, que hace huir los demonios, como el pez de Tobias, echado sobre las brasas. *Cap. 6. v. 8.*

En confirmacion de esto hace aquello del Sabio: *Timenti Dominum non occurrent mala; sed in tentatione Deus illum conservabit, & liberabit à malis.* (*Eccles. cap. 33. v. 11.*) Al que teme à Dios, no le vendrá mal ninguno; porque Dios le conservará, y librárá de todo mal: y en otra parte dice: *Timor Domini expellit peccatum* (*Eccles. cap. 1. v. 27.*) El temor de Dios echa fuera el pecado: *Ut per timorem Domini declinet omnis à malo.* Pues traigamos siempre esta yerva con nosotros, andemos siempre con este temor, y entendamos, que no hay castidad, ni santidad segura, sino es en el temor santo de Dios; y assi la Sagrada Escritura dice, que envejecamos en él: *Serva timorem illius, & in illo veterasce:* (*Eccl. 2.*

6.) para darnos à entender, que no solo conviene esto à los principios, sino al fin: no solo los que comienzan, sino tambien los criados viejos en la casa del Señor, han de vivir con este temor: y no solamente los ocupados, que tienen por qué temer, sino tambien los justos, que no han hecho tanto por qué: los unos teman, porque cayeron, y los otros, porque no caigan: à los unos los males passados, y à los otros los peligros venideros, deben poner temor. Bienaventurado el hombre, que anda siempre con este santo temor. *Prov. 28. 14.*

## CAPITULO X.

*De los bienes grandes, que hay en este temor de Dios.*

**P**Araque estimemos, y apreciemos mas este santo temor, y le procuremos siempre conservar en nosotros, dirémos aqui algunos de los muchos, y grandes bienes, que hay en él. Quanto à lo primero, este temor de Dios, no solo no causa desconfianza, ni desmayo, ni hace à los hombres cobardes, ni pusilánimes, antes los hace mas fuertes, y mas confiados, y animados, como dicen los Santos de la humildad; porque hace desconfiar de sí, y poner toda la confianza en Dios. San Gregorio *Lib. 5. mor. cap. 13.* dice esto muy bien, sobre aquello de Job: *Cap. 4. v. 6. Ubi est timor*

*timor tuus, fortitudo tua?* Con mucha razon, dice, junta el temor con la fortaleza; porque en el camino de Dios es al revés de lo del mundo, donde la ofadía causa fortaleza, y el temor flaqueza, y cobardía; pero acá es al contrario, la ofadía causa flaqueza, y el temor gran fortaleza, conforme à aquello del Sabio: *In timore Domini fiducia fortitudinis.* ( *Prov. cap. 14. v. 20.* ) Y la razon es; porque quando uno teme mucho à Dios, no halla que temer en ninguna cosa del mundo, todas las cosas temporales desprecia, y las tiene en poco: *Qui timet Dominum, nihil trepidabit, & non pavebit; quoniam ipse est spes ejus.* ( *Eccl. cap. 34. v. 16.* ) El temor es un genero de sujecion à aquello, que tememos, como à cosa, que nos puede dañar en algo; y el que teme mucho à Dios, y solamente tiene cuenta con él, y en él pone toda su esperanza, no tiene que temer, ni al mundo, ni al tirano, ni à la muerte, ni al demonio, ni al infierno; porque no le puede dañar nada de esso, ni aun tocar à un pelo de la ropa sin licencia de Dios; y esta es una fortaleza tan grande, que no la hay tal en todos los fuertes de el mundo; porque es entonces Dios su fortaleza: *Firmamentum est Dominus timentibus eum.* *Psal. 24. v. 14.*

Mas: este santo temor de Dios no causa congoja, ni amargura de corazon, ni da pena, ni fatiga ninguna, antes es muy dulce,

y alegre. El temor mundano de perder la honra, ò la hacienda, y el temor servil del infierno, y de la muerte, causa tristeza, y melancolía; pero el temor santo, y filial, que tienen los buenos hijos, de enojar, y ofender à su muy querido Padre, regala el alma, entornece el corazon, derrite las entrañas; porque hace andar continuamente en actos de amor de Dios, pidiendole: No permitais, Señor, que me aparte jamás de vos: antes muera, que os ofenda: *Timor Domini gloria, & gloria, & lætitia, & corona exultationis: Timor Domini delectabit cor, & dabit lætitiã, & gaudium, & longitudinem dierum: timenti Dominum bene erit in extremis, & in die defunçtionis suæ benedicetur.* ( *Eccl. c. 1. v. 11.* ) Con que abundancia de palabras, y con quanta diversidad de afectos declara el Sabio el gozo, y alegria, que trae consigo el temor de Dios: no es temor este, que hace temblar como à esclavos por miedo de los tormentos, sino es un temor, que nace de amor de Dios; y assi quanto uno mas le ama, tanto mas teme de ofenderle, y enojarle; como vemos, que lo hace el buen hijo con su Padre, y la muger honrada con su marido, que quanto mas le quiere, tanto mas trabaja, porque no haya en casa cosa, que le pueda dar pena.

Y paraque lo digamos en una palabra: todos los loores, favores, prerrogativas, y preeminencias,

que

que la Sagrada Escritura pone de los humildes, todo lo hallamos dicho de los que temen à Dios, y casi por las mismas palabras: assi como dice la Escritura, que Dios mira, y pone sus ojos sobre los humildes, y pobrecitos; assi lo dice de los que temen à Dios: *Oculi Domini super timentes eum: (Eccles. cap. 34. v. 19.)* y assi como dice, que Dios ensalza à los humildes, y los llena de bienes; lo mismo dice de los que le temen: *Et misericordia ejus à progenie in progenies, timentibus eum, (Luc. cap. 1. v. 50.)* dice la Sacratissima Reyna de los Angeles en su Cantico; y la Santa Judith *Cap. 16. v. 19. Qui timent te, magni erunt apud te per omnia: (Ambros. lib. 3. de virginibus)* Señor, los que os temen, serán grandes delante de vos en todo: y assi como los Santos dicen, que la humildad es guarda de todas las virtudes, y que sin ella no habrá virtud; assi lo dicen tambien del temor de Dios: por lo qual el Profeta Isaías, *Cap. 33. v. 6.* llama à este santo temor, Theforo del Señor: *Timor Domini ipse est thesaurus ejus:* porque en él estan muy bien guardadas, y atesoradas las virtudes: y por el contrario dicen, que assi como el navio, que vá sin lastre, y sin peso, no vá seguro, porque qualquier viento recio basta para trastornarle; assi tampoco vá segura el anima, que camina sin el peso del temor, que es el peso de

nuestra anima, y quita la liviandad del corazon, y la tiene firme, y constante, paraque el viento de los favores humanos, y divinos, no la levanten, y trastornen; y por muy rica que vaya, si carece de este peso va à peligro. San Gregorio *Lib. 6. mor. cap. 27.* llama al temor, ancora de nuestro corazon: *Anchora cordis est pondus timoris.* San Geronymo *Epist. ad Fabiolam de mansionibus,* dice: *Timor virtutum custos est:* El temor es guarda de las virtudes, y la seguridad hace facil la caída. Tertuliano *Lib. de cultu fæminarum, cap. 2.* *Timor fundamentum est salutis: timendo cavemus, cavendo salvi erimus: qui sollicitus est, is vere poterit esse securus:* El temor es fundamento de nuestra salud; porque temiendo nos guardaremos, y guardandonos, nos salvarémos. El que anda con recato, y sollicitud, esse podrá estar seguro.

Finalmente, el Sabio en muchos capitulos de la Sapiencia les vá diciendo grandes excelencias, y prerrogativas de la Sabiduria; y por remate de todo viene à concluir, que el temor de Dios es la Sabiduria: y lo mismo dice el Santo Job: *Cap. 28. v. 28. Ecce timor Domini ipsa est sapientia, & recedere à malo intelligentia:* y assi todo lo que se dice de la Sabiduria, podemos tambien decir del temor de Dios: y aun añade el Sabio, que el temor de Dios es la plenitud, y consumacion de la Sabiduria:

ria: *Plenitudo sapientiae est timere Deum: Plenitudo à fructibus illius, Eccles. c. 1. v. 20.* y sus frutos son muy copiosos, y abundantes: y viene à concluir con estas palabras: *Quàm magnus, qui invenit sapientiam, & scientiam; sed non est super timentem Dominum. (Eccles. cap. 20. 13.)* *Timor Dei super omnia se superposuit: beatus homo, cui donatum est habere timorem Dei: qui tenet illum, cui assimilabitur? (Eccl. 25. v. 13.)* Grande es por cierto, el que ha hallado la sabiduria; pero no es sobre el que teme à Dios. El temor de Dios se ha levantado, y encumbrado sobre todas las cosas; bienaventurado aquel à quien le ha sido dado este don de temor: quien tiene este don tan grande, à quien le compararemos?

CAPITULO XI.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**E**N el Prado Espiritual se dice: Contónos uno de aquellos Padres de Thebas, que era hijo de un Sacerdote de los idolos, que siendo muy muchacho se solia estar con su padre en el Templo, y veía muchas veces, como su padre ofrecia sacrificios à su idolo, y una vez entró escondidamente detrás de él, y vió à Satanás, que estaba sentado en un alto tribunal, y al rededor de él toda su infernal canalla, y uno de los

Tom. III.

Principales se llegó à él, y le adoró. Satanás le dixo: De donde vienes tu? He estado (dice) en tal Provincia, levanté, y causé muchas guerras, y disensiones, y mucho derramamiento de sangre, y he venido à contartelo. Le preguntó Satanás: Y quanto tiempo gastaste en hacer esto? Respondió: Treinta dias. Satanás entonces le mandó azotar, diciendo, que havia gastado mucho, y hecho poco. Despues se llegó otro, y adoró al infernal Capitan, el qual le preguntó: Y tu de donde vienes? Respondió: He estado en el mar, y he levantado muchas tempestades, y hundido muchas naves, y ahogado muchos hombres, y he venido à darte cuenta de ello. Le preguntó: En quanto tiempo has hecho esto? Respondió: En veinte dias. Le mandó azotar; porque havia hecho poco en tantos dias. Llegó el tercero, y le adoró; y dixo Satanás: Y tu donde has estado? He estado en tal Ciudad, donde se hacian unas bodas, y los rebolví, y murieron muchos, y entre ellos el mismo desposado. Dixo Satanás: Y quanto tardaste? Y respondió: Solos diez dias; y sin embargo de tanto mal como havia hecho, le mandó azotar, diciendo: En diez dias muchas mas cosas havias de haver hecho. Estando en esto llegó otro, y adoró à su mal Principe: èl le preguntó: De donde vienes? Vengo del Yermo, donde he estado quarenta años tentando, y

combatiendo à un Monge , y al cabo de ellos esta noche passada le vencí , y le he hecho caer en el pecado de la fornicacion. Y como esto oyó Satanas , se levantó , y le besó , y quitandose la corona , que tenia puesta , se la puso en la cabeza , y le hizo sentar en una silla junto à sí , diciendo : Una grande hazaña has hecho. Yo como esto oí , dixé : Verdaderamente es grande , y excelente la Religion , y Orden de los Monges ; y assi me sali de casa de mis padres , y me hice Monge. Notese aqui de camino , que de donde otros facen defestima de los Religiosos , por haver caído alguno en alguna flaqueza , facó este , y con mucha razon , estimar mas la Religion , y abrazarla. Otro exemplo semejante à este cuenta San Gregorio en los Dialogos.

En las vidas de los Padres se lee , ( a ) que un Santo Hermitaño fue llevado por un Angel à un lugar , donde havia un Monasterio de Religiosos , y vió alli una multitud de demonios , que andaban volando como moscas por todas las oficinas , y lugares de el Monasterio , y yendo à la plaza de la Ciudad , vió , que en toda la Ciudad no havia sino un solo demonio , y aquel se estaba ocioso , sentado sobre la puerta de la Ciudad ; y preguntandole èl , qué era la causa de àquello ; respondiòle el Angel , que le guiaba , que en

la Ciudad todos hacian lo que el demonio queria , y assi un demonio bastaba para todos ; pero en el Monasterio todos procuraban resistir al demonio , y por esto andaban tantos demonios sobre ellos , para tentarlos , y hacerlos caer.

Paladio ( b ) cuenta aquel memorable exemplo , que se refiere tambien en las vidas destos Padres , de un Monge , que por muchos años se havia exercitado en buenas obras , y santos exercicios de Religioso , y aprovechado mucho , al cabo de los quales tuvo contento vano de sí , y jactancia ; por lo qual permitió Dios , que miserablemente cayesse en un pecado deshonesto con el demonio , que se le apareció en forma de muger muy hermosa , que andaba perdida por el desierto , à la qual èl acogió facilmente , hablando largo con ella , y riendo , y tocandole las manos ; y finalmente estaba ya rendido para pecar con ella , y queriendo ponerlo por obra , se le desapareció de entre los brazos , dando una gran voz , tras la qual fueron oidas grandes risadas de muchos demonios , que andaban por el ayre , y le decian : O Monge , Monge , que te levantabas , y ensalzabas hasta los Cielos ; cómo te has hundido hasta el profundo ? Aprende pues de oy mas , que el que se levanta , será humillado. Con las quales

( a ) Greg. lib. 3. Dialog. cap. 7. in vitis Patrum. ( b ) Pallad. in Hist. Lusit. cap. 44. & in vita S. Joan. Ægypt.

palabras parece , que los demonios le daban la vaya , y burlaban de él , y no paró en esto el miserable ; porque despues de haver gastado aquella noche , y otro dia en grandes llantos , y confusion , vino á desesperar , bolviendose al mundo , y soltando la rienda á los vicios.

San Juan Climaco *grad. 15. cap. 9.* refiere aquel exemplo , que tocamos arriba , de un Mancebo , de quien se lee en las vidas de los Padres , que llegó á tan alto grado de virtud , que mandaba á las bestias fieras , y las hacia servir en el Monasterio á los Monges , al qual comparó San Antonio á un navio cargado de ricas mercaderias , y puesto en medio de la mar , cuyo fin no se sabía. Pues este Mozo tan fervoroso , y tan santo , vino despues á caer miserablemente , y estando él llorando su pecado , dixo á unos Monges , que por allí passaron : Decid al Viejo , esto es , á S. Antonio , que ruegue á Dios , me quiera conceder diez dias de penitencia. Oído esto lloró el Santo Varon amargamente , y con gran dolor de su corazon dixo : Una gran columna de la Iglesia ha caído oy : y passados cinco dias murió el sobredicho Monge. De manera , que el que primero

( dice San Juan Climaco ) mandaba á las bestias salvajes , fue al cabo por cruelísimos salvajes derribado , y burlado ; y el que poco antes se mantenía con pan del Cielo , vino despues á mantenerse del lodo , y del cieno ; y qual haya sido su caída , no lo quiso declarar el prudentísimo Padre San Antonio ; porque sabía él , que era fornicacion.

El Padre Maestro Avila , *tom. 3.º Epist.* trae un exemplo de un Santo Hermitaño , que le dió Dios á conocer el gran peligro , en que estaba puesto en esta vida ; y como lo considerasse , puso sobre su cabeza un capirote de luto , y cubrió su cara de manera , que no podía ver , sino solamente la tierra , que iba á pisar , y nunca mas quiso hablar á hombre , y jamás alzó los ojos de la tierra , llorando de verse en tan gran peligro , como vive el hombre ; y como le venian á ver muchos á la celda , viendo la gran mudanza , que havia hecho , le preguntaban la causa de aquella novedad , y de haver passado de repente á tan extraordinario extremo ? El nunca les respondió otra cosa ; sino : Dexadme , que soy hombre. Otro Santo decia : Ay de mí , que aun puedo ofender á Dios mortalmente !



# TRATADO QUINTO,

## DE LA VIRTUD DE LA OBEDIENCIA.

### CAPITULO PRIMERO.

#### *De la excelencia de la virtud de la Obediencia.*

**M***Elior est obedientia, quàm victimæ, & auscultare magis quàm offerre adipem arietum. 1. Reg. 5. 21.* Bien sabida es la historia, à cuyo proposito se dixeron estas palabras, que fue, quando el Rey Saul desobedeció, mandandole Dios, que destruyesse á Amalec, sin dexar nada à vida, y él guardó lo mejor para sacrificar. Dicele el Profeta Samuel de parte de Dios: *Numquid vult Dominus holocausta, & victimas, & non potiùs, ut obediatur voci Domini?* Por ventura quiere Dios los holocaustos, y sacrificios, y no que obedezcamos á su mandamiento? En ninguna manera; porque mejor es la obediencia, que el sacrificio; y mejor es oír, y obedecer á Dios, que ofrecer la grossura de los carneros. Fundados los Santos en este lugar, y en otros muchos de la Sagrada Escritura, donde se encarece mucho la obediencia, y la estima

grande, que Dios tiene de ella, dicen muchas alabanzas de esta virtud.

San Agustín (a) en varios lugares va tratando; por què dió Dios al hombre aquel mandamiento de no comer del arbol de la ciencia del bien, y del mal? Y responde, que lo primero, para mostrar, y dar á entender á los hombres, quanta era la excelencia, y el valor de la virtud de la obediencia, y quan gran mal es el de la desobediencia: *Ut ipsius per se bonum obedientiæ, & ipsius per se malum in obedientiæ monstraretur*: y se mostró bien por el efecto; porque el mal, y trabajo, que después del pecado se siguió, no lo causó la fruta del arbol; porque essa no era mala, ni dañosa de suyo, sino buena, porque él havia criado todas las cosas muy buenas: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Gen. cap. 1. v. 31. no havia de poner

(a) *Aug. lib. 1. cont. Advers. legis, & Proph. cap. 14. & lib. 2. de pecc. merit. & remiss. cap. 21. & lib. 8. sup. Genes. ad litter.*

ner en el Paraíso cosa mala: la inobediencia, el haber traipassado el mandamiento, y obediencia de Dios, esse fue el mal; y así dice San Agustín, que con ninguna cosa se pudo mostrar mejor, quanto mal fea la inobediencia, que con ver el mal, que le vino al hombre, por solo comer contra el mandamiento de Dios una cosa, que si no le fuera prohibido el comerla, no huviera ningun mal en ello, ni hiciera mal à nadie: en lo qual se descubre bien la culpa de aquellos, que por ser la culpa liviana, se atreven à desobedecer, y saltar en ella; porque no está el pecado en la cosa, sino en la desobediencia, y essa tambien la hay en la cosa liviana.

Da otra razon de esto San Agustín; (*lib. 8. sup. Genes. ad litter.*) porque habiendo sido el hombre criado para servir à Dios, convenia, que se le pudiesse a gun precepto, en que se le prohibiesse algo, paraque reconociesse, que tenia Señor, y se tuviesse por subdito; porque si no le vedáran, y mandáran algo, no tuviera, en que sujetarse, y reconocer, que tenia Señor, el qual quiso, que la virtud de la obediencia fuesse medio para reconocer, y merecer à Dios; y va diciendo muchos bienes, y alabanzas de esta virtud.

Una de las razones, por que Dios se hizo hombre, dice, que fue para enseñarnos, y encomendarnos esta virtud de la obediencia.

Tom. III.

(b) *Aug. lib. de Incarn. Verb. & lib. 13. de Trinit. c. 17. Ad Rom. 5. 19.*

cia, dandonos exemplo de ella. Havia el hombre desobedecido hasta la muerte; vino el Hijo de Dios à obedecer tambien hasta la muerte: se nos havia cerrado la puerta del Cielo, y de la gracia, por la desobediencia de Adán; se nos abrió por la obediencia de Christo: (b) *Sicut enim per inobedientiam unius hominis, peccatores constituti sunt multi; ita & per unius obedientiam, justi constituentur multi.* Y en el premio, y gloria de la humanidad de Christo, dice el Santo, que quiso tambien el Señor mostrarnos el valor, y merito de la obediencia, coronandola con tan sublimada gloria: *Faetus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis: propter quod, & Deus exaltavit illum, & dedit illi nomen, quod est super omne nomen; ut in nomine Jesu omne genu flectatur caelestium, terrestrium, & infernorum, &c.* (*Ad Philip 2. 8.*) Hizo se obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz: por lo qual le ensalzó Dios, y le dió un nombre, que es sobre todo nombre, paraque en el nombre de Jesus se arrodillen los Cielos, y la tierra, y los infiernos.

Muchas son las excelencias, y grandeza, que dicen los Santos de esta virtud; pero ahora solamente diremos una, que nos bastará à nosotros; y es, que esta es muy propia, y principal virtud del Religioso. Santo Thomás, 2. 2. *quest. 168. art. 8.* que lleva las co-

O 3

fas

las por rigor escolástico, trata esta question: Si el voto de la obediencia es el mas principal de los tres votos, que hacemos en la Religion? Y responde, que sí; y da tres razones de ello muy buenas, y provechosas: la primera, porque por el voto de la obediencia da, y ofrece uno mas à Dios, que por los demás votos; porque por el voto de la pobreza ofrece el hombre à Dios su hacienda, y riquezas; por el de de la castidad su proprio cuerpo; pero por el voto de la obediencia ofrece su propria voluntad, y juicio, ofrecese à sí mismo del todo à Dios, que es mas, que todo essotro; y assi dice San Geronymo: *Aurum deponere incipientium est, non perfectorum; fecit hoc Crates Thebanus, fecit Antisthenes; seipsum offerre Deo proprium Christianorum est, & Apostolorum.* (Epist. ad Licinium Hispanum) Dexar el oro, y las riquezas, es de los que comienzan: muchos Filósofos hicieron esso; pero ofrecerse à sí mismo, y entregarse del todo à Dios, es proprio de los Christianos, y cosa Apostolica; porque es imitar à los Apostoles, que lo hicieron assi. (c) Y pondera muy bien el Santo à este proposito, que no dixo Christo à los Apostoles: De verdad os digo, que vosotros, que dexasteis todas las cosas, os sentareis en doce sillas; sino vosotros, que me seguisteis. Esse seguir à Christo es lo mas perfecto; y en esso dice Santo Thomás,

2. 2. q. 186. art. 8. ad. 1. que se incluye el consejo de la obediencia; porque el que obedece, sigue la voluntad, y parecer de otro. La segunda razon es; porque el voto de la obediencia incluye, y encierra debaxo de sí los demás votos de la Religion; y èl no se incluye, ni contiene en ellos, porque aunque el Religioso se obliga con particular voto à guardar la castidad, y la pobreza; empero estas virtudes tambien caen debaxo de la obediencia, à la qual pertenece guardar estas, y otras muchas cosas: y en tanto grado es esto verdad, que algunas Religiones antiguas, como la Cartuja, y de San Benito, en la profession solamente hacen mencion expressa del voto de la obediencia: *Promitto obedientiam secundum regulam*; y debaxo de esso se entiende el voto de castidad, y de pobreza, conforme à los estatutos, y costumbre de la Religion. La tercera razon es; porque quanto una cosa se acerca, y allega mas à su fin, y nos junta mas con èl, tanto es mejor, y mas perfecta. Pues la obediencia es, la que junta mas à los Religiosos con el fin de su Religion; porque ella es, la que les dice, y manda, que se exerciten en las cosas, que les ordenan, para conseguir el fin de ella; como à nosotros, que tratamos de nuestro proprio aprovechamiento, y del de los proximos, que tengamos cuenta con nuestra oracion, y con nuestra mortifica-

cion,

cion, que nos exercitemos en con-  
iessar, predicar, y enseñar la Doc-  
trina Christiana, y en todos los de-  
más ministerios necesarios para ayu-  
dar à las Almas; y assi en las demás  
Religiones.

De aqui infiere Santo Thomás  
una conclusion muy principal, y  
es, que el voto de la obediencia es  
el mas essencial de la Religion, y  
el que hace à uno Religioso, y le  
constituye en estado de Religion:  
porque aunque uno guardasse po-  
breza voluntaria, y castidad, aun-  
que tuviesse hecho voto de esso; si  
no tiene voto de obediencia, no  
por esso es Religioso, ni está en  
estado de Religion; es menester,  
que haga voto de obediencia, y  
esso es lo que principalmente lo  
hace Religioso, y le constituye en  
estado de Religion. San Buena-  
ventura *in specul. disc. part. 1. cap.*  
*4.* concordando con esto, dice, que  
toda la perfeccion del Religioso  
está en dexar uno del todo su vo-  
luntad, y seguir la obediencia, y  
que para esso hacemos los votos  
de pobreza, y castidad, para que  
dexando la hacienda, y los deley-  
tes de la carne, y el cuidado de  
casa, y familia, estemos mas li-  
geros, y desembarazados para cum-  
plir el voto de la obediencia, como  
cosa mas principal; y assi dice;  
poco os aprovechará haver dexado  
la hacienda, y las riquezas, si  
no dexais vuestra propria voluntad,  
y seguis la voluntad de la obe-  
diencia.

De San Fulgencio Obispo, y

Abad, que fue de un Monasterio,  
refiere Surio en su historia algu-  
nas sentencias notables; y en una  
de ellas, tratando de la obediencia,  
dice: *Illos quoque veros Monachos*  
*esse dicebat, qui mortificatis volun-*  
*tatibus suis, parati essent nihil vel-*  
*le, nihil nolle, sed Abbatis tantum-*  
*modo consilia, vel præcepta serva-*  
*re;* Sabeis, dice, quales son verda-  
deros Religiosos? Aquellos, que no  
tienen propria voluntad, sino que  
están rendidos, prompts, é indi-  
ferentes para qualquier cosa, que  
les mandáre el Superior: esso es ser  
Religioso, no tener querer, ni no  
querer. No dice, que fereis buen  
Religioso, si tomáis mucha discipli-  
na, ni si os poneis asperos cilicios,  
ni si teneis muchas fuerzas para tra-  
bajar todo el dia, ni si sois gran Le-  
trado, ó gran Predicador; sino si  
sois muy obediente, y no teneis  
propria voluntad.

De manera, que la obediencia  
es la virtud mas essencial en la  
Religion, y la que hace à uno ser  
Religioso: essa es la que agrada à  
Dios, mas que el sacrificio, y las  
víctimas: en essa se incluye, y en-  
cierra la pobreza, la castidad, y  
todas las demás virtudes; porque  
si sois obediente, fereis pobre, cas-  
to, humilde, callado, sufrido, mor-  
tificado, y alcanzaréis todas las  
virtudes; y esto no es encareci-  
miento, sino verdad muy llana;  
porque las virtudes se adquieren,  
y alcanzan con el exercicio de sus  
actos, y de essa manera nos las quie-  
te dar Dios. Pues este exercicio

nos de la obediencia: todas las reglas que tenemos, y todas las obediencias, que nos mandan, son ejercicio de virtudes. Dexáos vos llevar de la obediencia, y abrazad de corazon todas las ocasiones que se os ofrecieren, que unas veces os exercitarán en la paciencia, otras en la humildad, otras en la pobreza, otras en la mortificacion, otras en la templanza, otras en la caridad, y de esta manera ireis creciendo en todas las virtudes, como fueredes creciendo en la obediencia. Esto es lo que dice nuestro Santo Padre, *episc. de obedient.* \* En tanto que esta virtud floreciere, todas las demás se verán florecer, y llevar el fruto, que yo en vuestras animas deseo. \* Y es doctrina comun de los Santos: por lo qual llaman à esta virtud madre, y origen de todas las virtudes. San Agustín: (*lib. 1. contra Adversarium legis, & Prophetar. cap. 14.*) *Quæ maxima est virtus, & ut sic dixerim, omnium origo, materque virtutum:* San Gregorio: (*lib. 15. Moral. cap. 10.*) *Obedientia sola virtus est, quæ cæteras virtutes menti ingerit, insertasque custodit:* La obediencia es una virtud, que ingiere, y engendra en el alma las demás virtudes, y engendradas las conserva: y de esta manera declaran aquello de los Proverbios: (*cap. 21. v. 28.*) *Vir obediens loquetur victoriam:* así leen San Gregorio, *cap. 15. Mor. cap. 22.* y San Bernardo, *de ord. vitæ, & morum instit.* El varon obe-

diente, no alcanzará una, sino muchas victorias. (*Isai. 30. 21.*) Todas las virtudes alcanzará, el que fuere buen obediente.

Pues si quereis un documento breve, y compendiofo, para en poco tiempo aprovechar mucho, y venir à alcanzar la perfeccion; este es: *Hæc est via, ambulate in ea, & non declinetis, neque ad dexteram, neque ad sinistram.* (*Deuter. 5. 32.*) Procurad ser muy obediente; que esse es un camino muy breve, y un atajo maravillofo para esso: y así dice San Geronymo: *Officium felix, & abundans gratia! In obedientia, summa virtutum classis est; nam simplici gressu hominem ducit ad Christum:* (*In Reg. Monach. cap. 6.*) O dichosa, y abundante gracia la de la obediencia! En la qual está encerrada la suma de todas las virtudes; porque con solo un simple caminar, obedeciendo à todo lo que ordena la obediencia, en breve tiempo se hallará uno perfecto, y lleno de virtudes.

San Juan Climaco (*cap. 4. de obed.*) dice, que viniendo à un Monasterio, vió unos viejos llenos de canas, y de muy venerable presencia, que estaban como unos niños, prompts, y dispuestos para obedecer, y discurrir à una parte, y à otra, y algunos de ellos hacia cinquenta años, que militaban debaxo de la obediencia; y dice, que les preguntó, qué consolacion, ó fruto havian alcanzado de aquella su grande obediencia, y trabajo? Y unos respondian, que ha-

havian por este medio llegado al abifimo de la humildad, con la qual estaban libres de muchos combates del enemigo: otros, que por aqui havian llegado à perder el sentimiento en las injurias, y deshonoras. De manera, que la obediencia es medio para alcanzar todas las virtudes; y por effo entre aquellos Padres antiguos se tenia por muy gran señal de llegar uno à la perfeccion el ser muy fujeto, y obediente à su Padre espiritual.

San Doroteo cuenta de su discipulo Dositeo, que siendo mancebo noble, y delicado, le vino temor del juicio, y cuenta estrecha, que havia de dar à Dios, cumpliendo el Señor en él aquello, que pedia el Profeta, (*Pfal. 118. v. 120.*) *Confige timore tuo carnes meas; à judiciis enim tuis timui.* Herido, y compungido con este temor, entróse en Religion para poder dar buena cuenta: él era flaco de complexion, y no podia seguir la Comunidad, ni levantarse à Maytines, ni comer los manjares, que los demás; y como no podia esto, hizo cuenta consigo, y determinó dedicarse todo à la obediencia, firviendo con grandissima promptitud, y diligencia en la hospedería, y en otros oficios de humildad. Muerefe tifico dentro de cinco años: reveló Dios al Abad del Monasterio, que este mozo havia alcanzado el premio de Pablo, y Antonio. Quexaronse à Dios los

Monges, diciendo: Pues donde, Señor, está vuestra justicia? Que un hombre, que nunca ayunó, criado en regalos, le querais comparar con los que llevamos todo el peso de la Religion: *Pondus diei, & æstus? Matth. 20. 12.* Qué havemos medrado nosotros con tanto como havemos trabajado? Respondeles Dios: que no conocian el merito, y valor de la obediencia; y que por ella aquel mancebo havia en poco tiempo merecido mas, que otros con muchas aferezas.

## CAPITULO II.

*De la necesidad, que tenemos de la virtud de la obediencia.*

**E**L bienaventurado San Gerónimo, (a) exortando à los Religiosos à obedecer à su Superior, para persuadirles mas, va mostrando con muchos exemplos la necesidad, que hay en todas las cosas, de seguir, y obedecer à un Superior. En la politica seglar vemos, que hay un Emperador, un Rey, un Juez supremo de una Provincia. Roma, quando se fundó, aun à dos hermanos no pudo tener juntamente por Reyes, sino que el uno trató al otro: *Et fratricidio dedicatur.* Jacob, y Esaú, aun estando en el vientre de su Madre, peleaban, y traían guerra entre sí, sobre qual havia de salir primero. Y en la Gerarquia Eccle-

(a) Hieron. in reg. quam colleg. ex script. ejus Lup. de Olivet.

Ecclesiastica vemos , que todo se reduce à un Vicario de Christo , y en cada distrito , y Diocesi hay un solo Obispo , y Prelado : en todas las cosas vemos , que es necesaria esta subordinacion , y sujecion à uno : en un Exercito , por grande que sea , siempre hay un Capitan General , à quien todos obedecen , y en cada Navío un Governador ; y seria gran desconcierto , y confusion à los que navegan , y nunca llegarían al Puerto , si cada uno quisiese gobernar , y enderezar el Navío por su parecer , y no tuviese uno , à quien seguir : y hasta en la mas minima casa , aunque sea un pobre cortijo , es menester , que haya uno , à quien los demás obedezcan ; y quando no hay esto , no se puede conservar , ni durar mucho , ni la casa , ni la Ciudad , ni el Reyno : *Omne Regnum in seipsum divisum desolabitur , & domus supra domum cadet : ( Luc. 11. 17. )* Todo Reyno dividido entre sí , será assolado , y destruído ; y esto vemos en todas las cosas , no solo en las criaturas racionales , en los hombres , y en los Angeles , en los quales hay subordinacion de una Gerarquia à otra ; sino tambien en los brutos animales , que tienen su Capitan , y guia , à quien siguen. Las abejas tienen sus maestras , y una es la principal , y la Reyna , à quien todas reconocen , y obedecen : *Grues quoque unam sequuntur ordine literato :* hasta las grullas se juntan en esquadron para caminar , y se ponen en orden , hacien-

do una letra , que es una , y Griega , y assi van siguiendo todas à una ; y los Cielos tambien están debaxo de un primer mobil , y siguen su movimiento. Y por no causar fastidio con mas exemplos , dice San Gerónimo : Lo que quiero , que saqueis de todo esto , es , que entendais , quanto os conviene vivir debaxo de la obediencia de un Prelado , y en compañía de muchos hermanos Religiosos siervos de Dios , que con su exemplo os ayuden , y animen à vuestro fin.

Nuestro Santo Padre , aunque en todas las virtudes , y gracias espirituales , quiere que crezcamos ; en esta especialmente nos pide grande perfeccion : y desea , que assi como las otras Religiones , unas se señalan , y aventajan en la pobreza , otras en las muchas penitencias , y asperezas , otras en el coro , otras en la clausura ; assi la Compañía se aventaje en la virtud de la obediencia , y que todos procuremos señalarnos , y esmerarnos en ella , como si de sola ella dependiese todo el bien de la Compañía : y con mucha razon nos pide esto nuestro Santo Padre ; porque el fin de la Compañía , despues de su proprio aprovechamiento , es el aprovechamiento de los proximos , y ayudar à la salvacion de las almas en todo el mundo ; y assi los de ella han de estar dispuestos , y apercebidos , y siempre á punto , para ir por todo esse mundo à exercitar sus ministerios , como

cava-

cavillos ligeros , para socorrer á la mayor necesidad ; y effe es el intento del quarto voto , que hacen los professos de obedecer al Sumo Pontífice acerca de las Misiones , que es de ir á qualquier parte del mundo , á que el Sumo Pontífice los embiáre , ahora sea á tierra de Fieles , ahora de Infieles , ò Hereges , sin poner escusa ninguna , y sin pedir viatico : y no solo para las Misiones , adonde les embiare el Sumo Pontífice , sino para donde les embiaren sus Superiores inmediatos , han de tener todos esta promptitud , è indiferencia : y fuera de effo la han de tener para hacer qualquier oficio , y ministerio , y qualquier otra cosa , que les mandaren : y como en la Compañía hay tanta diversidad de ocupaciones , ministerios , y grados , y unos mas altos que otros , es menester gran caudal de obediencia ; y effe fue el artificio , y traza maravillosa de nuestro Santo Padre , en insistir tanto en la obediencia , y pedirnos , que nos señalemos , y aventajemos en ella ; porque sabia , que se nos havian de ofrecer cosas dificultosas , y que havian de hacer muchos guisados de nosotros , trayendonos á todas manos.

Decia un Padre de la Compañía una cosa , que deseo , dixessemos , y sintiessemos todos. Yo , dice , no tengo miedo á ninguna obediencia ; porque estoy dispuestto , y preparado para hacer qualquier cosa , que la obediencia me

mandare. Decia muy bien , y effa es una verdad muy experimentada. El Religioso , que está mortificado , prompto , è indiferente para qualquier cosa , que le puedan mandar , no tiene que temer ninguna obediencia , ni ningun Superior , ni se le dá mas , que sea Superior , Pedro , que Sancho , ni que sea de esta , ò aquella condicion. El buen Religioso no ha de depender de estas cosas ; y el depender de effo , y andarlo temiendo , arguye imperfeccion. Sobre aquello de San Pablo : *Vis non timere potestatem , bonum fac , & habebis laudem ex illa ; si autem malum feceris , time ,* ( *Ad Rom. c. 13. v. 3.* ) dice San Chrysostomo : *Timorem enim non facit Princeps , sed vestra malitia.* El ladron , y el malhechor está temiendo de la justicia ; y en viendo al Alguacil , se le rebuelve la sangre , pensando , que viene por él ; pero esse temor no la causa el Principe , ni la Justicia , sino su malicia , y mala conciencia. Quereis no temer al Rey , ni á la Justicia ? Vivid bien , y no solo no la temereis , sino antes tendreis mucha loa de ella. Pues assi es tambien acá en la Religion : estos miedos , y temores , no los causa la obediencia , ni el Superior , sino vuestra imperfeccion , è inmortificacion. Quereis no temer , ni andar con sobresalto en la Religion ? Sed muy obediente , y procurad estar muy indiferente , y resignado para todo : el que de esta manera anduviere , gozará de mucha

cha paz, y de mucha quietud, y tranquilidad, y será para él la Religión un Paraíso en la tierra.

### CAPITULO III.

#### Del primer grado de obediencia.

**T**Ratando N. S. Padre de la Obediencia, en la tercera Parte de las Constituciones *cap. 1. §. 23. regul. 31. sum.* dice: \* Es muy expediente para aprovecharse, y muy necesario, que se den todos à la entera obediencia; \* y vá declarando, qual es entera obediencia. Dice, que no solamente ha de ser en la exterior execucion, poniendo por obra lo que se nos manda, que es el primer grado de obediencia; sino que ha de ser de voluntad, y de corazon, conformando nuestra voluntad con la del Superior, teniendo un mismo querer, y no querer con él, que es el segundo grado de obediencia: y no ha de parar así, sino havemos de passar adelante, y conformar tambien nuestro juicio con al del Superior; de manera, que os parezca á vos lo mismo, que le parece el Superior, y que juzgueis, que lo que manda es bien mandado, que es el tercer grado de obediencia. Quando huviere esta conformidad en obra, voluntad, y entendimiento, entonces será entera, y perfecta obediencia, y qualquier cosa de estas que falte, no será entera, ni perfecta.

Pues comenzando del primer

grado, es menester, que seamos muy diligentes, y puntuales en la execucion de la obediencia. Pregunta San Basilio, (*in Regul. brev. inter. 166.*) con qué cuidado, y diligencia havemos de acudir á las cosas de la obediencia? Y responde: que con el que uno que ama mucho su vida, acude á las cosas necesarias para conservarla, y con el que acude á comer, el que tiene mucha hambre; y aun con mayor, dice, quanto es mas noble, y excelente la vida eterna, que se merece por la obediencia, que la temporal. El bienaventurado San Bernardo dice: *Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum, ignorat tarditatem, præcedit præcipientem, parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes, totum se colligit, ut imperantis colligat voluntatem;* (*Ser. de obedient.*) El verdadero obediente no sabe, qué cosa es tardanza, ni qué cosa es mañana, ni despues, ni dice: Luego iré, como los perezosos; sino aplica el oído á entender lo que le mandan, los pies para irlo á cumplir, las manos para ponerlo por obra, y tan á punto lo executa, que parece, que previene, y gana por la mano, al que le manda.

Nuestro bienaventurado Santo Padre, tratando de la execucion, y puntualidad, que havemos de tener en la obediencia, dice: (*6. P. Const. cap. 1. §. 1. regul. 33. sum.*) \* Que havemos de ser tan prestos á la campanilla, y á la vez del

Superior ; cómo si de Christo nuestro Señor saliese , dexando por acabar qualquier letra , ò cosa nuestra comenzada \* Dos cosas dice : lo primero , que quando oímos la campanilla , ò la voz del Superior , havemos de hacer cuenta , que oímos la voz de Dios ; y es muy buena consideracion para entonces aquella de los tres Reyes Magos , quando vieron la estrella , que les apareció : *Hoc signum magni Regis est: eamus, & offeramus ei munera, aurum, ibus, & myrrham*: Esta , dicen , es señal del gran Rey: vamos luego à adorarle , y ofrecerle nuestros dones ; assi en oyendo la campanilla , ò la voz del Superior , es muy bueno decir: Esta es la voz de Dios: vamos luego à obedecer. Lo segundo , dice , que havemos de dexar la letra comenzada. Casiano *lib. 4. de instit. renuntiat. cap. 12.* tratando de las ocupaciones de aquellos Monges , que todos estaban ocupados , qual escribiendo sus devociones , qual meditando , qual trasladando libros , ò haciendo otras obras de manos ; dice , que luego en oyendo la campanilla , ò la voz del Superior , salian de sus celdas , *certatim* , á porfia , qual acudiria mas presto , con tanta presteza , que el que estaba escribiendo , dexaba por acabar la letra comenzada ; porque tenia en mas la obediencia , que

todo lo demás : y no solo la preferian á la obra de manos , que hacian , sino á la leccion , y á la oracion , y recogimiento , y todas las demás obras ; y assi todo lo dexaban por no faltar á la obediencia , ni aun en un punto , como si oyeran la voz de Dios. S. Benito (b) pone tambien esta doctrina en su Regla , y de ellos la tomó nuestro Santo Padre.

Para darnos el Señor muy bien à entender , quanto le agrada esta obediencia puntual , dexando la letra comenzada , lo ha querido él confirmar muchas veces con milagros , como en el otro Monge , que estando escribiendo , y tocando à cierta obediencia , dexó la letra comenzada , y quando bolvió la halló acabada , y hecha de oro la otra mitad Y en el otro , que le apareció el Niño Jesus , muy hermoso , y resplandeciente , y tañeron à Vísperas , y dexóle luego , y fue à su obediencia , y acabada tornó à la celda , y halló al Niño , el qual le dixo: Porque te fuiste , me hallaste ; que si tu no te fueras , yo me fuera luego de aqui. Y de otro cuenta Rusbroquio , (c) que halló al que dexó niño , en figura de hermosísimo mancebo , y que le dixo : Tanto he crecido en tu alma por la puntualidad de tu obediencia. El demonio por el contrario , ya que no puede hacer , que del todo no

(b) S. Bened. in reg. c. 5. Refierelo S. Catalina de Sena en sus Dialog. c. 165. 1. P. lib. 7. c. 39. de la Chronica de S. Francisco. (c) Rusbr. 1. de præcip. quibusd. viri. c. 9. pag. 243. & refert Blos. art. 7. Monac. spir. obe-

obedezcamos, procura, que no seamos puntuales en la obediencia, para tener en ella alguna parte, y llevar él siquiera aquello poquito de la obra, desde que tocan la campanilla, hasta que os levanteis: quiere llevar la flor, y el principio de nuestras obras, y hacer la salva en ellas; y así procura, que os esteis un poquito en la cama, despues que oís tañer à levantar, y que acabeis la letra comenzada, quando estais escribiendo, y aun algunas veces la razon, ò clausula, con achaque de que no se os olvide: pero nosotros havemos de procurar dar à Dios toda la obra enteramente con su principio, y con su flor, con la qual es muy agradable la fruta, no se la deis desfloreada, y ajada.

Mas nos pide nuestro Santo Padre (d) acerca de esta obediencia exterior: quiere, que acudamos desta manera, no solo à la campanilla, y à la voz del Superior; sino tambien à la señal, y significacion de su voluntad \* Todos (dice) se dispongan mucho à guardar la obediencia, y señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligacion; pero aun en las otras, aunque no se viesse, sino la señal de la voluntad del Superior, sin expreso mandamiento \* Alberto Magno tratando de la obediencia, dice: *Verus obediens numquam præceptum ex-*

*peñat, sed solum voluntatem Prælati, sciens, vel credens, ferventer exequitur pro præcepto: (Lib. de Virtuib. cap. 3.)* El verdadero obediente nunca espera el mandamiento del Superior, sino en entendiendo su voluntad, luego procura con diligencia ponerla en execucion: esto basta en él por precepto, y por mandamiento; à exemplo, dice, de Christo nuestro Redemptor, y Maestro, el qual tomó por precepto, y mandamiento de morir por los hombres, el ver, que era aquella la voluntad, y complacencia de su Padre Eterno.

Casiano refiere de aquellos Monjes antiguos, que era tanta su obediencia, que no solamente obedecian à la voz de su Superior, sino à qualquier señal de su voluntad, que parecia, que en cierta manera adivinaban, y pronosticaban la voluntad del Superior, haciendo lo que él queria, aun antes que les mandasse. Esto es lo que dice San Bernardo, que el buen obediente *præcedit præcipientem: (Serm. de obed.)* previene, y gana por la mano al que le manda, haciendo lo que él quiere, aun antes que se lo mande.

Decia nuestro Santo Padre, (e) que hay tres maneras de obedecer: Una, quando me mandan en virtud de obediencia; y es buena: la segunda, quando me ordenan, que haga esto, ò aquello; y ésta

(d) 6. Part. Const. cap. 1. §. 1. regul. 34. summar.

(e) Lib. 5. cap. 4. de la vida de N. P. S. Ignacio.

es mejor; porque mas sujecion, y promptitud muestra el que hace la cosa con una simple ordenacion, que el que aguarda, á que se lo manden en virtud de santa obediencia: la tercera manera de obedecer, es quando hago esto, ò aquello, sintiendo alguna señal de la voluntad del Superior, aunque no me lo mande, ni ordene expressamente; y esta obediencia, dice, que es mucho mas perfecta, y agradable á Dios: assi como allá en el mundo el siervo, y criado, que á media señal entiende la voluntad de su Señor, y la procura poner en execucion, agrada, y contenta mas á su Señor, que el otro, á quien es menester que todo se lo digan expressamente: *Acceptus est Rēgi minister intelicens,* (*Prov. 13. 35.*) dice el Sabio; assi es tambien acá en la obediencia, el que acude á la significacion de la voluntad del Superior, esse es mejor, y mas perfecto obediente, y agrada, y contenta mas á los Superiores, y á Dios; y es doctrina de Santo Thomás, 2. 2. q. 104. *artic. 2.* el qual tratando de la obediencia, dice, que de qualquier manera, que uno atiende á la voluntad del Superior, aquel es un precepto, ò mandamiento tacito, y entonces se echa mas de ver la promptitud de la obediencia del subdito; y assi havemos de procurar, que se extienda á esto nuestra obediencia: porque algunas veces acontece, y aun muchas, que el Superior no quiere mandar la

cosa expressamente, por proceder con mas suavidad, y no mortificar al subdito, ò por no saber, cómo tomará su mandamiento, y entonces constandole de la voluntad del Superior, será gran falta no salir al camino, y ofrecerse á aquella obediencia. Andaba Dios á buscar á quien embiar á Jerusalem á predicar, y dixo donde lo oyó Isaías: (*cap. 6. v. 8.*) *Quem mittam, & quis ibit nobis?* Á quien embiaré; quien irá á esta Mission? Entendió Isaías la voluntad de Dios, que queria, que él se combidasse, y assi luego se ofreció: *Ecce ego, mitte me:* Veisme aqui, Señor, embiadme. Assi es razon, que nos combidemos, y ofrezcamos nosotros, quando con alguna palabra, ò señal declara su voluntad el Superior.

Muchos exemplos pudieramos traer, que nos enseñan bien la presteza, y puntualidad, que havemos de tener en la obediencia: entre ellos es muy bueno el que cuenta la Sagrada Escritura del Profeta Samuel, quando era muchacho, y servia en el Templo, como de Sacristan, al Sacerdote Heli. Una noche estaba él durmiendo en el Templo, y dale Dios una voz: *Samuel, Samuel,* (*1. Reg. 34.*) para revelarle un castigo, que queria haer contra Heli. Samuel despertada á la voz; y como no entendia aquel language, porque hasta entonces no le havia hablado el Señor, ni revelado nada, pensó, que le llamaba Heli su Sacerdote, y

levantase de presto, y va corriendo allá: *Et dixit: Ecce ego; vocasti enim me?* Veisne aquí Señor, qué es lo que mandais, pues me habeis llamado? Heli mandale tornar á acostar, diciendole, que no le havia llamado: *Non vocavi te, fili mi, revertere, & dormi.* Tornase á acostar, y á dormir, y tornale Dios á llamar segunda vez, y despierta, y pensó, que le llamaba Heli; porque no le pareció, que havia otro, que le pudiesse llamar, y levantase, y va corriendo allá como la primera vez. Heli pensó que lo debía de soñar, y mandale, que se vuelva á acostar. Tornase á acostar, y á dormir: torna Dios tercera vez á llamarle, y despierta, y acude luego á su Superior, pensando que le llamaba: *Ecce ego; quia vocasti me?* Entonces cayó en la cuenta Heli, que Dios le debía de llamar, para revelarle algo, y dicele: Buelvete, hijo, y duerme; y si otra vez oyes, que te llaman, estate quedo, y dí: *Loquere, Domine, quia audit servus tuus:* Decid, Señor, que vuestro siervo oye. Tornase á acostar, y á dormir, y tornale Dios á llamar: *Samuel, Samuel.* El despierta á la voz; y como estaba ya indus-triado, responde: Decid, Señor, que vuestro siervo oye. Entonces hablale Dios, y revelale lo que queria. Pues consideremos aquí la obediencia de Samuel, y su gran promptitud, que con haverse hallado burlado primera, y segunda vez, y con haverle dicho el

mismo Heli, que él no le llamaba, que se tornasse á dormir, y no entender él, que havia otro, que le pudiesse llamar; con todo esto torna segunda, y tercera vez á levantarse, y acudir á él, y á ver lo que le mandaba. Pues con esta promptitud, y presteza havemos nosotros de acudir, y obedecer á nuestros Superiores.

Tambien es muy buen exemplo, el que pondera la misma Escritura divina, de la promptitud de la obediencia de Abraham, quando le mandó Dios, que sacrificasse á su hijo unico Isaac: *Igitur Abraham de nocte confurgens.* Gen. cap. 22. v. 3. Dice, que aun no aguardó á la mañana, sino luego de noche, antes que amaneciese, en mandandosele, al punto va á poner por obra la obediencia, y una obediencia tan dificultosa; y nota mas la Sagrada Escritura, que dexó los criados al pie del monte, y no los quiso llevar consigo, para que no huviesse, quien le pudiesse impedir la execucion de su obediencia.

#### CAPITULO IV.

##### *Del segundo grado de obediencia.*

**E**L segundo grado de obediencia consiste en conformar uno su voluntad con la del Superior, y no tener otra voluntad, ni otro querer, ni no querer, sino lo que el Superior quisiere, ó no quisiere. Esta es la cosa mas trillada, y mas comun, que tenemos en

la Religion ; porque con este presupuesto entramos todos en ella : y este es el primer principio , que como fundamento se les dice , y pone luego delante á todos los que quieren entrar en Religion : Mirad , que no venís acá à hacer vuestra voluntad , sino la agena ; y todos dicen : Ya lo sé. Pues como lo decimos , y nos lo dixeron , assi es verdad ; y esso es ser Religioso , y vivir debaxo de obediencia. Dice S. Juan Climaco , ( gradu 4. ) *Obedientia est sepulchrum propriae voluntatis , & exercitatio humilitatis*: La obediencia es sepulcro de la propia voluntad , y despertador de la humildad. En entrando en Religion , havemos de hacer cuenta , que sepultamos , y enterramos nuestra voluntad ; y que ya de ahí adelante en todo havemos de seguir al Superior.

Añade nuestro Santo Padre , (a) que havemos de estar dispuestos para esto : \* Aunque se nos manden cosas dificiles , y segun la sensualidad repugnantes. \* Antes á estas particularmente , dice , que havemos de mostrar mucha prontitud , quando se nos ordenaren ; porque en ellas se echa de ver la verdadera obediencia , como notan comunmente los Santos. (b) Quando nos mandan aquello de que gustamos , y que es conforme á nuestra inclinacion , y voluntad , no se puede echar bien de ver la obe-

Tom. III.

(a) *Regul. 13. & 31. summarii.* (b) *Greg. lib. 35. Moral. cap. 1. Bernard. de ord. vitæ. Alb. Mag. lib. de virtutib. tract. de obed. & cir. August. lib. 10. Confes. cap. 26.*

diencia ; porque por ventura nos lleva mas á esto nuestro gusto , é inclinacion , que la voluntad de Dios , y de la obediencia : pero quando la cosa , que nos mandan , es dificil , y repugnante á nuestra sensualidad , y á nuestra carne , y la abrazamos con mucha prontitud ; entonces , dicen , se echa de ver muy bien la obediencia ; porque en esso estamos seguros , y satisfechos , que no nos buscamos á nosotros mismos , sino puramente á Dios , y la obediencia ; y assi es muy bueno , y mucho de loar , lo que vemos en algunos Religiosos , que quando les mandan aquellos oficios , ó ministerios , de que ellos gustan mucho , andan sospechosos de sí , y con una pena , y congoxa santa : No sé , dicen , si merezco en esto ; porque me parece , que hago en ello mi voluntad , y lo proponen al Superior una , y otra vez : y por el contrario , quando les mandan alguna cosa , á que ellos no tenian ninguna inclinacion , sino antes dificultad , y repugnancia ; entonces andan muy consolados , pareciendoles , que en aquella están satisfechos , que no hacen su voluntad , ni buscan á sí mismos , sino puramente á Dios : este es muy buen modo de proceder , y muy seguro. Dice San Gregorio : *Debet obedientia in adversis ex suo aliquid habere ; in prosperis ex suo aliquid omnino non habere.* ( Lib. 35.

P

Mo

*Moral. cap. 13.*) Quando nos mandan cosas altas, y honrosas, no ha de haver alli nada nuestro, sino havemoslas de tomar puramente, porque nos lo mandan, y porque es aquella la voluntad de Dios; pero quando nos mandan cosas dificultosas, baxas, y humildes, alli, dice, ha de haver algo nuestro; porque à essas cosas nos havemos de procurar inclinar, y aficionar, y tomarlas con mucha promptitud, y voluntad; y el que assí lo hiciere, (*1. Part. tract. 3. cap. 12.*) bien puede creer, y estar satisfecho, que tambien en las otras obediencias, que son conforme à su inclinacion, hace la voluntad de Dios, y no la suya: empero el que no obedece con promptitud, y con voluntad en las cosas baxas, humildes, y trabajosas, en que se siente gran dificultad, y repugnancia, puede temer, que tampoco en las demás cosas que hace, que son conforme à su gusto, è inclinacion, hace la voluntad de Dios, sino la suya; y esta es una de las señales que hay, para conocer, quando uno se busca á sí mismo en lo que hace, y quando busca puramente la voluntad de Dios.

De aqui se sigue, que el que anda deseando, y procurando, que el Superior le mande lo que à él le dá gusto, y que condescienda con su voluntad, y para esso está prompto, y para lo demás no, no es obediente, dice muy bien nuestro Santo Padre, (*Epist. de obedient.*)

\* Engaño es grande, y de enten-

dimientos obscurecidos con amor proprio, pensar, que se guarda la obediencia, quando el subdito procura traer al Superior à lo que él quiere: \* y trae aquello de San Bernardo: *Quisquis, vel apertè, vel occultè saragit, ut quod habet in voluntate, hoc ei spiritualis Pater injungat, ipse se seducit; si fortè sibi quasi de obedientia blandiatur, neque enim in ea re ipsi Prælato, sed magis ei Prælati obedit.* (*In lib. de tribul. ordin. col. ad Patres in cap.*) Quien quiera, que descubierta, ò mañosamente negocia, que su Padre espiritual le ordene, lo que él quiere, él mismo se engaña, si se tiene, y alaba de obediente con vana lisonja; porque en aquello no obedece al Prelado, sino el Prelado á él: no hace él la voluntad del Superior en esso, sino el Superior la suya. Muy comun, y sabido es este punto; pero no querria, que fuesse esso causa, de que passassemos ligeramente por él; porque es de los mas importantes, y principales, que hay en esta materia. Una de las cosas, que mas ha de temer el Religioso, es esta. Temed mucho no os mande el Superior algun officio, ò ministerio, ù ocupacion, porque vos lo deseasteis, y procurasteis, y porque mostrasteis mal rostro à otra cosa, con que él os acometió, y quisiera mas que hicierades; porque pensaréis por ventura despues, que haveis hecho algo, y que haveis cargado de buenas obras, por haver trabajado mucho, y halla-

rosheis burlado, y muy vacío de merecimientos delante de Dios; porque haciais vuestra voluntad, y no la de Dios; y podráos él responder aquello de Isaías: (*cap. 58. v. 3.*) *Quare jejunavimus, & non aspexisti? Humiliavimus animas nostras, & nescisti? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra:* Cómo havemos ayudado, trabajado, y cansado nos tanto, y nos ha sido todo en vano? Sabeis por qué? Porque hacíades en ello vuestra voluntad.

San Bernardo (*serm. 71. super Cantic.*) trae á este proposito este lugar de Isaías, y añade: *Grande malum propria voluntas, qua fit, ut bona tua tibi bona non sint:* Grande mal es la propria voluntad; porque hace, que vuestras buenas obras no sean buenas para vos. Y en otra parte, declarando mas esto, dice: Quando Christo nuestro Redemptor apareció á San Pablo, y le derribó del cavallo, y le convirtió, cayeronsele las cataratas de los ojos de su alma, y con aquella luz del Cielo, que recibió, dixo: *Domine, quid me vis facere?* Señor, qué quereis, que haga? Dice San Bernardo: (*serm. 1. de convers. Apost. Paul. Añtor. 9. 6.*) Esta es la señal de la perfecta conversión de uno, y de qué ha renunciado de veras el mundo, y determinadose de seguir á Christo, que llegue á decir con el Apostol: Señor, qué quereis, que haga? O palabra breve; pero compendio-

sa, y llena de sentencias; pero viva, eficaz, y digna de ser muy estimada! O quan pocos se hallan el dia de oy, dice el Santo, que lleguen á esta perfeccion de obediencia, que hayan de tal manera dexado su voluntad, que nunca busquen, ni pretendan, ni deseen, que se haga cosa alguna, de lo que ellos querrian, sino lo que Dios quiere, diciendo siempre con el Apostol: Señor, qué quereis que haga? y con el Real Profeta: (*Psal. 56. 8.*) *Paratum cor meum Deum, paratum cor meum:* Dispuesto, y preparado está mi corazón, Señor; dispuesto, y preparado está para hacer vuestra voluntad! *Heu, plures habemus Evangelici illius cæci, quam novi Apostoli, imitatores!* Ay dolor, dice, que el dia de oy muchos mas son los que imitan al otro ciego de el Evangelio, que al nuevo Apostol! Pregunta el Salvador del mundo á aquel ciego: *Quid tibi vis faciam?* (*Marc. 10. 51. & Lucæ 8. 41.*) Qué quieres que haga contigo? O quan grande es vuestra misericordia, Señor, y quanto os humanais con nosotros! Quando jamás se usó, que el Señor pregunte, è inquiera la voluntad de su siervo, para hacerla? *Verè cæcus ille, quia non consideravit, non expavit, non exclamavit: absit hoc, Domine: tu magis dic: Quid me facere velis; sic enim decet, sic omnino dignum est, non meam à te, sed à me tuam queri, & fieri voluntatem:* Bien parece, que aquel estaba ciego, pues

no consideró, ni se espantó, ni exclamó à tal pregunta de Christo, como exclamó el Apostol S. Pedro, quando le queria lavar los pies, y San Juan Bautista, quando se vino à bautizar. Si no estuviera ciego, haviafe de espantar, quando el Señor le dixo: Qué quieres que haga contigo? Y havia de exclamationar, y decir: Nunca Dios tal quiera! Vos, Señor, me decid à mi, que quereis que haga; porque assi conviene, que haga yo vuestra voluntad, y no vos la mia. A este modo hay muchos Religiosos el dia de oy, dice el glorioso San Bernardo, que es menester les pregunten: *Quid tibi vis faciam?* Es menester, que ande el Superior considerando, y pensando, de qué gustará éste? Qué es lo que hará de buena gana? Para mandarle aquello à que él se inclina, y de que gusta, habiendo de ser al rebés, que ellos havian de andar inquiriendo la voluntad de el Superior, y procurando saber à lo que se inclina, para hacerlo; pues à esso vinieron à la Religion, no à que el Superior ande à la voluntad de ellos, y les mande lo que quieren; porque essa no es obediencia, ni Religion.

## CAPITULO V.

### *Del tercer grado de la Obediencia.*

**E**L tercer grado de obediencia consiste en conformar nuestro

entendimiento, y juicio con el juicio del Superior, teniendo no solo un querer, sino tambien un mismo sentir, con lo que él siente, pareciendonos, que lo que él manda, está bien mandado, sujetando nuestro juicio al suyo, y tomándole por regla de él proprio. (a) Para entender la necesidad de este grado de obediencia, bastaba lo que deciamos al principio; que si esto no hay, no será la obediencia perfecta, ni entera. Dicen los Santos, que la obediencia es un holocausto perfectissimo, en el qual el hombre todo entero, sin dividir nada de sí, ni reservar nada para sí, se ofrece à su Criador, y Señor en el fuego de la caridad, por manos de sus ministros. Esta era la diferencia, que havia en la Ley vieja, del holocausto à los otros sacrificios; que de los demás, parte se quemaba en honra de Dios, y parte se reservaba para el sustento de los Sacerdotes, y Ministros del Templo; pero el holocausto todo se quemaba en honra de Dios, sin reservar, ni guardar nada de él. Pues si no obedecis con el entendimiento, ya esse no será holocausto, ni entera, y perfecta obediencia; pues dexais de ofrecer la principal, y mas noble parte de vos, que es el entendimiento, y juicio; y assi deicia nuestro Santo Padre, (b) que los que solamente obedecen con la voluntad, y no con el juicio, no tienen sino un pie en la Religion.

El

(a) *Levit. 3.* (b) *Lib. 5. cap. 4. de la vida de N. P. S. Ignacio.*

## De la Obediencia.

El bienaventurado San Bernardo (*Serm. 1. in conver. Apostol. Paul*) va declarando qual, y como haya de ser esta obediencia de entendimiento, y profinguiendo aquella historia de la conversion de San Pablo, y aplicándola à esto. Quando San Pablo espantado con la luz del Cielo, se convirtió, y dixo: Señor, qué queréis, que haga? respondió el Señor: *Ingrederere Civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* (*Actor. c. 9. v. 7.*) Entra en la Ciudad, y allí te dirán, lo que conviene hacer; Dice San Bernardo: A esta traza, y para esse mismo fin fue el entrar vos en Religion: no sin alto, y divino consejo puros Dios temor, y espanto de vuestra salvacion, os dió un deseo grande de servir à su Magestad, y para esso os inspiró, que entrasteis en esta Ciudad, y en esta Escuela de virtud: aquí os dirán, lo que quiere Dios de vos, y qué es lo que haveis de hacer para agradarle. Passa adelante la historia, y dice, que entrando San Pablo en la Ciudad: *Apertis oculis nihil videbat; ad manus autem traheretur ab his, qui comitabantur eum.* Abiertos los ojos no veía nada, sino era llevado, y guiado de otros: *Hæc planè, fratres, perfectæ conversionis forma est:* Este, dice San Bernardo, es el dechado, y modelo de la obediencia, que ha de tener el Religioso, y en esto consiste la perfeccion de ella, en que abiertos los ojos, no veais, ni

juzgueis nada, sino que os dexéis llevar, y guiar de vuestros Superiores, poniendoos del todo en sus manos: guardáos no se os vayan abriendo los ojos para vuestro mal, como se le abrieron à Adán. Dice la Escritura divina (*Gen. 3. 7.*) de nuestros primeros Padres, que despues que pecaron, se les abrieron los ojos, y que reconocieron, que estaban desnudos, y tuvieron gran verguenza de sí mismos. Pues cómo? Antes del pecado no estaban tambien desnudos, y tenían abiertos los ojos? Claro está, que sí; porque no los crió Dios ciegos: pero no echaban de ver su desnudez, ni reparaban en esso; porque vivian en aquella santa simplicidad, y pureza de la justicia original, como Angeles en la tierra. Pues aquella santa simplicidad, y perfeccion, que ellos perdieron por la desobediencia, havemos nosotros de procurar imitar con nuestra obediencia en este Paraíso de la Religion: que no tengamos los ojos abiertos para ver faltas ajenas, y que aunque el otro descubra su falta, y desnudez, no lo echemos de ver, ni reparemos en ello, y mucho menos en cosas, que toquen à la obediencia.

San Juan Climaco, tratando del cuidado, y diligencia, que en esto se ha de tener, dice, que si nos vinieren algunos pensamientos, ò juicios contra la obediencia, nos havemos de haver, como quando nos vienen pensamientos

de blasfemias contra Dios, y contra la Fé, ò otros feos, y deshonestos, no dandoles lugar, ni entrada en ninguna manera, sino antes tomando de alli ocasion para confundirnos, y humillarnos. San Geronymo, *Epist. 4. ad Rusticum Monachum*, escribiendo à un Monge, instruyendole como se havia de haver en la Religion, una de las cosas, que le encarga mucho, es esta: *Non de Majorum sententia iudices, cujus officii est obedire, & implere, quæ jussa sunt, dicente Moysè: Audi Israel, & tace: (Exod. 6. 3.)* Mira, dice, que no trates de juzgar, ni examinar los mandamientos, y ordenaciones de los Superiores, por que mandaron esto, ò aquello, y si fuera mejor de otra manera, que desta; porque esso no pertenece al subdito, sino al Superior. San Basilio, *in const. Monast. cap. 20.* exhortando à lo mismo, dice: Aun allá en el mundo, quando uno quiere aprender un oficio mecanico para ganar de comer, vemos, que se pone con un maestro por aprendiz, y le está mirando à las manos, y obediendole en todo lo que le dice, sin contradecirle, ni juzgarle en cosa alguna, ni pedirle razon de lo que le manda, y de essa manera sale buen oficial. De Pitagoras leemos, que mandaba à sus discipulos, que haviendo él dicho una cosa, no inquieressen mas; y lo guardaban tan inviolablemente, que en diciendo: *Ipse dixit*: El lo dixo; no havia mas. Quanto ma-

yor razon será, que hagamos nosotros esto, con el que es mas que Pitagoras; porque está en lugar de Christo nuestro Señor; y que en viendo, que una cosa es obediencia, no sea menester mas para sujetar luego nuestro juicio, y creer, que aquello es lo que conviene?

Eusebio Cesariense de *preparatione Evangelii ex Platone*, refiere, que tenian una ley muy buena los Lacedemonios, y era, que ninguno de los mozos, que entraban de nuevo à gobernar, no fuesse oïdo à disputar, si las leyes eran buenas, ò malas, ni buscarles inconvenientes, sino que rindiessen sus juicios, y las mirassen, como cosa dada por Dios, y bastasse haverlas dado sus Mayores, y Predecesores, para tenerlas por muy justas; y que si à alguno de los ancianos se le ofreciese algun inconveniente, por haverse mudado los tiempos, que no le propusiesse delante de los mozos, sino que acudiesse à los viejos, que gobernaban, para que ellos viesesen lo que convenia, y no se les diese ocasion à los mozos de perder el respeto, y veneracion à las leyes, que es (dicen) un grande mal para la Republica. Pues si aquellos Filósofos Gentiles querian, que se tuviesse tanto respeto à las leyes dadas por sus Mayores, y les parecia, que era esto tan necesario; mayor razon será, que nosotros, Christianos, y Religiosos, tengamos esta reverencia, y

ref-

respeto à las ordenaciones , y mandamientos de nuestros Prelados espirituales , fundados , no solo en razon natural , como los de aquellos Filósofos , sino en la luz de la Fé , y en la gracia de el Evangelio. Nuestro Santo Padre , en aquella carta maravillosa , que escribió de la obediencia , va mostrando muy bien , que si no hay esta obediencia de juicio , es imposible , que la obediencia de voluntad , y execucion sea qual conviene ; y pone muchos daños , è inconvenientes , que se siguen de la falta de esta obediencia.

## CAPITULO VI.

*De la obediencia ciega.*

**D**ecia nuestro bienaventurado Padre San Ignacio , (a) que assi como en la Iglesia Militante Dios N. Señor ha abierto dos caminos à los hombres , para poderse salvar , uno comun , que es de la guarda de los mandamientos , y otro , que añade à este los consejos Evangelicos , que es proprio de los Religiosos ; assi en la misma Religion hay dos generos de obediencia , uno imperfecto , y comun , otro perfecto , y acabado , en el qual resplandece la fuerza de la obediencia , y la virtud perfecta del hombre Religioso. La obediencia imperfecta , dice , tiene ojos ; mas para su mal : la perfecta es ciega ; mas en esta cie-

guedad consiste la fabiduria : la una tiene juicio , en lo que se le manda ; la otra no : aquella se inclina mas à una parte , que à otra ; esta , ni à una , ni à otra ; porque siempre está derecha como el fiel del peso , igualmente dispuesta , y preparada para todas las cosas , que le mandaren : la primera obedece con la obra , y resiste con el corazon , y assi no merece el nombre de obediencia ; la segunda hace lo que se manda , y sujeta su juicio , y voluntad à la voluntad , y juicio del Superior , teniendo por bueno todo lo que por los Superiores es ordenado , y no busca razones para obedecer , ni sigue las que se le ofrecen , antes obedece por sola esta consideracion , que aquello es obediencia ciega. Esta es la obediencia ciega , tan usada , y encomendada de los Santos , y maestros de la vida espiritual. No se llama ciega , porque hayamos de obedecer en qualquiera cosa , que nos mandassen , ahora sea pecado , ahora no ; que esso sería error , y lo declara expressamente N. S. P. en las Constituciones *cap. 1. §. 3. & 6. p. cap. 1. §. 1. lit. B.* y en la carta de la obediencia : sino llamase ciega ; porque en todas las cosas , donde no se viere pecado , havemos de obedecer simple , y llanamente , sin inquirir , ni buscar razones de lo que nos mandan , persuadidos , que lo que se manda es santo , y conforme à la divina voluntad , y contentando-

(a) *Lib. 5. cap. 4. de la vida de San Ignacio.*

nos con sola esta razon, que es obediencia, y me lo manda el Superior; y assi Cassiano llama à esta obediencia: (b) *Sine discussione, sine examine*: porque no haveis de disputar, ni preguntar, ni examinar, por qué, ni para qué; sino obedecer simplemente à lo que os mandaren. San Juan Climaco dice: *Obedientia est inexaminatus, atque indiscussus motus, spontanea mors, vita curiositate carens, discretionis depositio, inter divitias discretionis;* (gradu 4. in principio) Obediencia es obra sin examen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su proprio juicio, y discrecion. No sin grande discrecion, S. Basilio, in *Constit. Monast. cap. 28.* tratando como Christo nuestro Redemptor encomendó à S. Pedro, que apacentasse sus ovejas, y en él à todos los Superiores: *Pasce oves meas;* (Joan. c. 21. v. 17.) dice, que assi como las ovejas obedecen à su pastor, y van por el camino, que él quiere; assi el Religioso ha de obedecer à su Superior, è ir por el camino, que él quiere, com mucha llaneza, y simplicidad, como buena oveja, sin inquirir, ni escudriñar lo que le mandan.

San Bernardo (c) habla muy bien desta obediencia ciega, y dice, que essa es la perfecta obediencia: *Perfecta verò obedientia est, maximè in incipiente, indiscreta*: La perfecta obediencia, especialmente en el que comienza, ha de ser indiscreta: *Hoc est, non discernere quid, vel quare præcipitur, sed ad hoc tantum niti, ut fideliter, & humiliter fiat, quod à Majore præcipitur*: Sabeis, dice, qué llamo indiscreta? De vuestra parte ha de ser indiscreta; esto es, que no querais vos discurrir, ni examinar, para qué, ò porqué me mandan esto; sino que à ojos ciegos, con humildad, y confianza obedezcamos, no mas de porque nos lo mandan. Tanto les costó à nuestros primeros Padres el querer inquirir, y examinar la razon de lo que se les havia mandado, que por al les entró, y derribó el demonio, y esse fue el principio de todo su mal, y nuestro: diceles: *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederetis de omni ligno Paradisi?* Por qué os mandó Dios, que no comiessedeis de todos los arboles del Paraíso? Responde Eva: *Ne fortè moriamur*: Porque por ventura no muramos. Haviales dicho

(b) *Cassian. lib. 4. de instit. renuntiat c. 10. 24. 25. 26. 41. & lib. 12. de spiritu superb. cap. 32. & collat. 18. l. 2. 10.* (c) *Bern. epist. seu tract. de vita solitar. ad fratres de monte Dei, & de ord. vitæ, & morum instit. coll. 12. & Greg. sup. lib. 2. regul. c. 4. dicit: Vera obedientia, nec Præpositorum intentionem discutit, nec præcepta discernit; quia qui omne vitæ suæ judicium Majori subdidit, in hoc solo gaudet, si quod sibi præcipitur, operatur. Nescit enim judicare quisquis perfecta didicerit audire: quia hoc tantum bonum putat, si præcepto obediat idem. Cassian. ubi sup.*

cho Dios determinadamente, que en comiendo de aquel arbol moririan: *In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris*; y ya Eva lo pone en duda, pareciendole, que aquella sentencia de Dios no seria absoluta, sino comminatoria: disposicion manifesta para ser engañada; y assi lo fue. Dizele el demonio: *Nequaquam morte moriemini: sed eritis sicut dii scientes bonum; & malum.* (Gen. 3. 1.) Andad, que no moriereis; antes si comeis de esse arbol, fereis como dioses, y sabreis del bien, y del mal; y por esso os mandó Dios que no comieffeis de él, porque no supieffeis tanto como él. Dexóse Eva llevar del apetito de subir, y ser mas de lo que era, y comió, è hizo que Adán comieffe: *Diseruit, comèdit, & inobediens factus est, & de Paradiso ejetus est*: Pusieronse à inquirir, y examinar la causa de aquella obediencia, y de alli vinieron à comer, y desobedecer, y á ser echados del Paraíso. Murieron luego muerte espiritual, porque pecaron mortalmente, y despues muerte corporal; y como al demonio le fueran bien por alli, y echó tan buen lance, acometenos á nosotros muchas veces por aí; y assi nos previene, y avisa desto el Apostol San Pablo, diciendo: *Timeo autem, ne sicut serpens Evam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri, & excidant à simplicitate, quæ est in Christo.* (3. ad Cor. 21. 3.) Temo, no os engañe la ser-

piente, no la tomeis por la cabeza, que os morderá; tomad lo que os mandan por el cabo, executandolo sin inquirir, ni examinar por què, ni para què; y de essa manera la obediencia os será vara, y regla, de lo que haveis de hacer. Especialmente à los principios (dice San Bernardo) que importa mucho acostumarfe uno à obedecer de esta manera, à ciegas, y sin inquisicion ninguna: *Novitium prudentem, incipientem, sapientem, in cella diu posse consistere, in congregatione durare, impossibile est.* (Bern. ep. ad frat. de monte Dei, collat. 6.) Porque es imposible, (moralmente hablando) que pueda durar en la Religion, el que desde luego quiere ser muy prudente, y saber la razon de todo. Pues què ha de hacer? Cómo se ha de haver? *Stultus fiat, ut sit sapiens*: Hase de hacer tonto, y necio, para ser sabio: *Et hæc omnis sit ejus discretio, ut in hoc nulla sit ei discretio, & hæc omnis sapientia ejus sit, ut in hac parte nulla ei sit.* Y esta ha de ser toda su discrecion, que en las cosas de la obediencia no tenga ninguna discrecion, ni juicio; porque esso del discernir, y mirar las razones, por què, y para què, es proprio del Superior; y del buen subdito nõ es, sino abrazar con mucha humildad, simplicidad, y confianza, lo que le ordenaré el Superior: *Discernere Superioris est; subditorum est obedire*: La discrecion, dice el Santo, ha de estar

en el Superior; en el subdito la execucion.

El glorioso Apostol San Pablo (d) pondera muy bien á este proposito la obediencia ciega del Patriarca Abraham en sacrificar á su hijo Isaac. Haviale prometido Dios, que multiplicaria su generacion, como las estrellas del Cielo, y como las arenas del mar, haciendole padre de muchas gentes; y no tenia mas de aquel hijo Isaac, en quien se pudiesse cumplir esta promesa, ni tenia esperanza de tener mas hijos, porque era ya viejo, y su muger tambien; y aunque la huviera, en el mismo Isaac le havia Dios hecho la promesa: *In Isaac vocabitur tibi semen*; y con todo esso, mandandole Dios, que le sacrificasse esse unico, y tan deseado hijo Isaac, no dudó en la obediencia, ni dudó tampoco del cumplimiento de la promesa, que Dios le havia hecho, sino con una obediencia ciega comienza á poner en execucion lo que Dios le mandaba, y alza ya el cuchillo para degollarle: *Contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium*: Contra la esperanza natural tuvo esperanza, venció la esperanza sobrenatural á la desconfianza natural, que los ojos veían; pues veía, que se quedaba sin hijo, sacrificandole: y con todo esso no dudaba de la promesa de Dios, sino estaba muy cierto, que se la havia de cumplir, ó resuci-

tando despues á su hijo, ó de otra manera, que él no entendia, ni sabia: *Non hæsitavit diffidentia*; (dice el glorioso Apostol San Pablo) *sed confortatus est fide, dans gloriam Deo, plenissimè sciens, quia quæcumque promissit, potens est & facere*; y agradó á Dios tanto esta obediencia, que luego alli le hace la promesa, que naceria Christo de él, y que de essa manera se havia de multiplicar su generacion, como las estrellas del Cielo: *Per memetipsum juravi, dicit Dominus, quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo unigenito propter me; benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum, sicut stellas Cæli, & velut arenam, quæ est in litore maris: possidebit semen tuum portas inimicorum suorum, & benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ; quia obedisti voci meæ.* Gen. 22. 16 Dice San Geronymo: (*Epist. de vera circumcis.*) Mirad, quanto agrada á Dios la obediencia ciega de Abraham; pues assi la premia, y galardona: *Cum unico non parcat in tervis, stellas pro filiis annumerare jubetur in Cælis*: Por un hijo, que quiso sacrificar á Dios, le manda, que cuente las estrellas del Cielo, y de essa manera, dice, que se ha de multiplicar su generacion. De aquí vinieron aquellos Padres antiguos á estimar tanto esta obediencia ciega, y á practicarla, y exercitarla tanto, que tenemos los libros llenos de exemplos desto, y muchos de ellos con-

(d) *Ad Rom. 4. 18. Gen. 15. 4. Gen. 17. 4.*

firmados con milagros; para que entendamos, quanto agrada à Dios esta manera de obediencia.

Nuestro Santo Padre, siguiendo esta doctrina comun de los Santos, (e) nos la declara con dos comparaciones muy proprias, y pròvechosas. Cada uno, dice, de los que viven debaxo de obediencia, haga cuenta, que se ha de dexar llevar, y regir de la divina providencia, por medio de el Superior, como si fuesse un cuerpo muerto, que se dexa llevar, donde quiera, y tratar, como quiera; la qual comparacion usaba el bienaventurado San Francisco, y la repetia muchas veces à sus Religiosos: Ya somos muertos al mundo, y à sus cosas *Mortui enim estis, & vita vestra est abscondita cum Christo in Deo. ad Colof. 3. 3.* Effen es ser Religiosos, estar muertos al mundo; y por esso llaman muerte civil, à la entrada en Religion. Pues hayamonos como muertos. La señal de ser uno muerto es no ver, no responder, no sentir, no quejarse. Pues no tengamos ojos para ver, ni juzgar las cosas del Superior; no tengamos replicas, ni respuestas, para lo que ordena la obediencia; no nos quejemos, ni nos sintamos, quando nos mandan, lo que no nos da gusto. Para el cuerpo muerto buscase lo peor de casa para vestirle, y amortajarle, la sabana mas vieja, y rota: assi el Religioso ha de querer el vestido mas viejo, y mas dese-

chado. Cada uno se ha de persuadir, que lo peor de casa ha de ser para el, assi en el vestido, como en la comida, aposento, y en todo lo demas; y si no tiene esto, antes se siente dello, no está muerto, ni mortificado.

Mas dice nuestro Santo Padre: que nos havemos de dexar llevar, y regir de la divina providencia, por medio del Superior, como un baculo, ò baston de un hombre viejo, que donde quiera, y en qualquier cosa, que de el se quiera ayudar el que le tiene en la mano, de todo le sirve: assi como el baculo va donde le llevan, y donde le ponen, alli assienta, y no tiene movimiento por sí, sino el que le da quien le rige; assi el Religioso no ha de tener movimiento proprio, sino dexarse regir, y gobernar del Superior: por donde le llevaren, por aí ha de ir, adonde le pusieren, alli ha de assentar el pie, ahora sea en el lodo, ahora en lo enjuto, ahora en lo alto, ahora en lo humilde, sin resistencia, ni contradiccion alguna. Si el baculo, que os ha de ser ayuda, y alivio para andar, os hiciesse alguna resistencia, y no quiesse assentar, donde vos quereis sino en otro cabo, en lugar de ayudaros os seria estorvo, è impedimento, y le arrojariais de vos; assi tambien si quando el Superior se quiere ayudar de vos, y poneros en tal lugar, ò en tal oficio, ò ocupacion, resistís à la mano del

Su-

Superior, y tenéis movimiento contrario al fuyo, de obra, voluntad, ò juicio, en lugar de ayudar, estorvaréis, y seréis carga, y daréis, en que entender à los Superiores, y desearán descargarfe de vos, y echaros de sí, y arrojaros à otra parte, y andarán peloteando con vos de casa en casa; porque no sois buen baculo, ni se pueden servir, ni ayudar de vos, como quieren. Un baculo por passatiempo, y recreacion, le toma uno para traer en la mano; porque hace de èl lo que quiere, y juega de èl como quiere; assi ha de ser el Religioso, que sea placer traeros en la mano, y mandaros, y que pueda el Superior hacer de vos lo que quisiere, y gloriarse con el Centurion: *Habeo sub me milites, & dico huic: Vade, & vadit; & alij: Veni, & venit; & servo meo: Fac hoc, & facit: (Matth. 8. 9.)* Tengo debaxo de mi soldados, y digo à este, que vaya, y va: à aquel, que venga, y viene: y al otro, que haga esto, y lo hace.

San Basilio in *Constitut. Monast.* c. 13. & 28. trae otra buena comparacion para esto. Assi como el Oficial, que edifica, ò hace alguna obra, usa de los instrumentos de su arte à su voluntad, y jamas hubo instrumento, que no obedeciese muy facilmente al Artifice, paraque se sirviessse de èl, como èl quisiessse; assi el Religioso ha de procurar ser instrumento util en la Religion, paraque el

Superior se sirva de èl, como le pareciere, que conviene para el edificio espiritual, y en ninguna manera ha de resistir à lo que quisieren hacer de èl: y mas, assi como el instrumento no escoge en lo que ha de servir, y ayudar; assi tampoco lo ha de escoger el Religioso, sino dexarlo al juicio, y parecer del Artifice, que es el Superior. Y mas abaxo, prosiguiendo esta comparacion, dice: que assi como el instrumento no se mueve, quando està ausente el Artifice, porque no tiene movimiento de fuyo, sino solamente el que le da el Oficial; assi el Religioso no se ha de menear, ni hacer negocio ninguno, sin parecer, y orden del Superior; ni aun en las cosas minimas ha de tener señorio de sí: *Ne ad punctum quidem temporis*: Ni aun por un solo punto de tiempo; sino siempre, y en todas las cosas ha de ser movido, y gobernado del Superior: esta es la forma, y traza de la obediencia, que havemos de tener en la Religion. Acuerdome, que decia un Padre muy grave, (f) y que havia sido mucho tiempo Superior en la Compañia, que quinze años se le havian passado en ella, que no entendió, que era menester dar razon de ninguna cosa de la obediencia: pareciãle, que havia agraviado al subdito, en darle razon de lo que ordenaba: procedian todos con tanta simplicidad, y rendimiento, que no havia quien se

se pudiesse à discurrir sobre las cosas, que ordenaba el Superior, sino en sabiendo, obediencia es, sujetaban su juicio, infiriendo: Luego bueno es, lo mejor es, él habrá el por qué. Esto havemos de procurar llevar adelante; y los mas antiguos se han de aventajar, y esmerar mas en ello, y no pensar, que por esto tienen mas licencia para juzgar, y examinar las obediencias, y ordenaciones de los Superiores.

De nuestro bienaventurado Padre San Ignacio leemos en el libro quinto, capitulo quarto de su vida, que siendo ya General de la Compañia, dixo diversas veces, que si el Papa le mandasse, que en el Puerto de Ostia, que es cerca de Roma, entrasse en la primera barca que hallasse, y que sin mastil, sin governalle, sin vela, ni remos, y sin las otras cosas necessarias para la navegacion, y para su mantenimiento, atravesasse la mar; que lo haria, y obedeceria, no solo con paz, mas aun con contentamiento, y alegria de su anima: y como oyendo esto un hombre principal se admirasse, y le dixesse: Y qué prudencia seria essa? Respondió: La prudencia, Señor, no se ha de pedir tanto al que obedece, y executa, quanto

al que manda, y ordena.

\*\*\*

\*\*\*

## CAPITULO VII.

*De la obediencia, que se ha de tener en las cosas espirituales.*

**N**O solamente havemos de sujetar, y rendir nuestro juicio, y parecer en las cosas, que parecen conformes à nuestra carne, y sangre; sino tambien en las que son contrarias, y de fuyo muy espirituales, y santas. No piense nadie, que en estas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad, y juicio del Superior; antes es mas necessaria esta obediencia del juicio; porque como las cosas espirituales son tan altas, será mayor el peligro, y la caída, si no llevamos guia: y en tanto grado es esto verdad, que viene à decir Casiano, *collat. 2. Abbat. Moyfis cap. 11.* que con ninguno otro vicio trae tanto el demonio al Monge à despeñarle en su perdicion, como quando le persuade, que despreciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juicio, resolucion, y ciencia; y trae Casiano, *ubi sup. cap. 5. & seq.* y tambien San Juan Climaco, *grad. 4.* muchos exemplos de Monges, que eran muy espirituales, y muy dados à la oracion, y ya antiguos, y viejos; y por fiarse de su proprio juicio, y quererle regir, y gobernar por él, vinieron à ser muy gravemente engañados del demonio. A uno le hizo, que viese à querer sacrificar à su hi-

jo, que estaba juntamente con él en el Monasterio, haciéndole creer, que sería otro Abraham; y pusiéronlo por obra, sino que el muchacho, viéndole aguzar el cuchillo, y preparar los cordeles para atarle, sospechándolo, huyó. A otro le vino à traer, à que se despeñase, persuadiéndole, que sería martyr, y que se iría luego derecho al Cielo.

De Heron Monge cuenta Casiano, que era de tanto recogimiento, y abstinencia, que aun el día solemne de la Pasqua, quando los demás Monges se juntaban en la Iglesia, y tomaban alguna recreacion, y comian alguna cosa mas, él no quería salir de su celda, ni quebrantar su abstinencia, añadiendo siquiera algunas yervas, sino su comida era siempre pan, y agua, y esto con mucha medida; y vino con esto à engendrarle una soberbia, y un juicio proprio tan grande, que le persuadió el demonio, que era tan santo, que ya para él no havia peligro ninguno en esta vida: y que aunque se echasse en un pozo, no se haria daño alguno, sino que los Angeles le recibirian en palmas, paraque no se hiciesse mal; y assi una noche se echó en un pozo muy hondo, para provar su virtud, y merecimientos grandes; pero hirióse malamente, y murió de ello al tercero dia. Acudieron luego los Monges al ruido, y con grande trabajo le sa-

caron medio muerto, y con ver al ojo el daño, que havia recibido, y persuadirle todos que se arrepintiese; no hubo remedio, de que creyese, que havia sido ilusion, y assi acabó miserablemente: paraque por aqui entendamos el peligro grande, que hay en el fiarse uno de su proprio juicio, y no se rendir, y sujetar à quien debe, y esto por muy antiguo, y espiritual, que sea: y assi vino à decir un Santo, y con mucha razon, que el que se cree à sí mismo, no ha menester demonio, que le tienta; porque él es demonio para sí.

San Chrylostomo *hom. 7. sup. epistol. ad Corinth.* dice, que el que se fia de su proprio juicio, por muy espiritual que sea, está à mayor peligro de errar, que el muy principiante, que se dexa guiar, y gobernar por otro: y compara al primero à un gran Piloto, que fiado de su destreza se entrasse en medio de la mar en un navio sin remos, ni velas; y al segundo, al que no sabiendo nada de la facultad, se fiasse de un muy diestro marinero, que en su navio muy bien aprestado le passasse.

Pues no se engañe nadie, pareciéndole, que en cosas espirituales, como en ayunos, oraciones, y otras penitencias, y mortificaciones, se puede apartar de la obediencia, y guiarse por su proprio juicio; porque como nota muy bien Casiano, (a) una misma manera de desobediencia es quebrar

el

(a) *Casian. collat. 4. Abbatis Dan. cap. 20.*

el mandamiento del Superior por gana de trabajar, como por gana de estar ocioso: y San Basilio dice: *Hoc apud te constanter teneto, ut nihil omnino quidquam præter illius sententiam facias; quidquid enim eo nescientia facis, id furtum, & sacrilegium est, tibi que exitium, non autem utilitatem ullam aportat, est tò tu id bonum iudices. Nam si bonum est; quid ita clam sit, ac non in aperto?* ( *Ser. seu exhort. ad vitam Monast.* ) Id siempre muy fundado en este principio, que no haveis de hacer cosa alguna, por buena que os parezca, contra el parecer, y voluntad del Superior, porque ya no fois vuestro, sino de la Religion: y assi esso será hurto, y aun sacrilegio; porque es de cosa, que estaba ya dedicada, y ofrecida à Dios: y da una buena razon: Si lo que haceis es bueno, y cosa, que os conviene; para qué lo quereis hacer à escondidas, y sin licencia? Tanto desea el Superior vuestro bien, y provecho, como vos: decidfelo, y él os dará licencia para ello; y assi lo hareis con bendicion, y con provecho: no lo hagais de manera, que no solamente no aproveche, sino antes os dañe: no se os diga à vos aquello de Isaias: *Ne offeratis ultrà sacrificium frustra:* ( *c. 1. v. 13.* ) Para qué os quereis cansar en valde?

Dicen muy bien los Santos, Gregorio, ( *lib. 35. Moral. c. 13.* ) y Bernardo: ( *de ord. vitæ, & monast. instit. cap. 11.* ) Cosa mala,

que sea pecado, claro está, que no ha de obedecer el subdito; pero el dexar de hacer alguna cosa buena, porque la obediencia lo prohíbe, debese hacer. No era malo, sino bueno el árbol del Paraíso, que Dios prohibió à nuestros primeros Padres; pero para que con aquella obediencia pudíessen ellos merecer mas, y mostrar la sujecion, y reconocimiento, que debian à su Criador, y Señor, quiso Dios prohibirles, y mandarles, que no comíessen de aquello, que pudieran licita, y santamente comer, sino se les huviera prohibido. Pues assi tambien los Superiores prohiben algunas veces cosas, que de suyo son buenas; ò porque le convienen al subdito por entonces, ò para probar su virtud, y obediencia.

Añade en esto San Basilio ( *Ser. de institut. Monast. & ser. 1. exercit. ad piet.* ) una cosa particular: dice, que la verdadera, y perfecta obediencia del subdito, no se echa tanto de ver en dexar de hacer lo malo, quanto en dexar de hacer lo que de suyo es bueno, y santo, quando le manden, que lo dexen; y la razon de esto es; porque lo malo, aunque no se lo prohibieran, lo havia de dexar por ser malo; pero lo que de suyo es bueno, y santo, solamente lo dexa, porque se lo mandan; y assi respaldede aí mas la virtud de la obediencia, pues si ella no estuviera de por medio, no parece, que havia por que dexarlo: y por el contrario tambien, quando uno no se

rinde, y sujeta en las cosas espirituales, y que de fuyo eran buenas, y santas, muestra mas su propia voluntad, y dureza de juicio; porque en otras cosas hay algun gusto, y sensualidad, que hacen à uno saltar en el silencio, en la modestia, en la templanza, ò en otras obediencias semejantes; pero en esta, que son contra nuestra carne, y sensualidad, no hay otro gusto, sino hacer uno su propia voluntad, y seguir su propio juicio; y todo es desobediencia, y dureza de cabeza: y assi viene à ser, que en lo que uno piensa, que agrada mas à Dios, y que hace una obra de supererogacion, y perfeccion, en esto muestra mas su imperfeccion, y desagrada mas à Dios, y à los Superiores. Dios os guarde del cavallo duro de boca, que como no siente, ni obedece al freno, se sale con lo que quiere, y quando menos pensais, dará con vos en una esquina, ò en un despeñadero. El buen cavallo ha de ser blando de boca, que tome bien el freno, y se dexee llevar, y gobernar; assi el Religioso ha de ser blando de juicio, que tome muy bien el freno de la obediencia, y se dexee gobernar, y llevar facilmente à una parte, y à otra.

En la Historia Ecclesiastica (b) se cuenta de aquel gran siervo de Dios, que llamaban Simeon Stely-

ta, que quiere decir, *In columna sedens*, tenia su asiento, y estaba haciendo penitencia siempre en una columna de quarenta codos en alto, en invierno padeciendo gravissimos frios, y en verano grandissimos calores, y era tan grande la penitencia, y abstinencia, que en ella hacia, que venian algunos à dudar, si era hombre; porque no parecia, que hombre humano podia hacer, ni padecer lo que èl alli hacia, y padecia, especialmente, que veian, que cada año ayunaba todas las Quaresmas sin comer, ni beber nada en toda ella. Pues viendo aquellos Santos Padres del Yermo aquella manera de vida tan estraña, y peregrina, hacian junta, y congregacion sobre el caso, para vér lo que convenia; y la resolucion, que tomaron, fue embiarle un recado en esta forma: Qué manera de vivir tan nueva, y nunca usada es essa? Qué quiere decir, que hayais vos dexado el camino usado, y trillado de los Santos, y tomado un camino tan peregrino, y tan nuevo, que nunca nadie le usó? Los Padres se han juntado en congregacion, y mandan, que os baxeis luego de ahí, y que sigais el camino comun, y ya hollado, que siguen los demás Monges, y os dexeis de novedades. Pero advirtieron al mensagero, que si èl, en oyendo este recado,

(b) *Evagrius Epiph. lib. 1. cap. 13. & Theod. ut testis ocularis, & refert. in 7. Syn. gener.*

le obedeciese, y luego con promptitud, y alegría, quisiere baxar de su columna, que le daba licencia para que se estuviere quedo, y perseverasse en aquel tan nuevo, como riguroso modo de vivir; porque su obediencia era suficiente testimonio, de que aquel camino era de Dios: pero si se resistiese, y no quisiere baxar, y obedecer; mandaron, que por fuerza le hiciesen baxar, y quitar luego de alli. Va el mensagero con aqueste recado al Santo, y apenas havia acabado de declarar el mandato, que llevaba de los Padres, de que baxasse de alli, quando el havia echado el un pie para baxar, y obedecer. Entonces el mensagero dale el segundo recado, que llevaba, y dicele: *Bono animo sis, & strenue rem gere: statio tua à Deo est instituta*: Tened buen animo, Padre mio, y perseverad en hora buena en essa manera de vivir que haveis tomado; porque de Dios es, y assi les ha parecido à aquellos Padres. Debese ponderar mucho aqui por una parte la grande obediencia, y rendimiento de juicio del Santo en una cosa tan buena, y que entendia él, que era de Dios: y por otra, quanto caso hicieron todos aquellos Padres de aquella obediencia, y rendimiento, pues la tuvieron por señal bastante para juzgar, que aquel era espiritu de Dios: y si no se rindiera, y sujetára luego à la obediencia, lo juzgáran por suficiente para no tenerlo por bueno.

Tomo III.

Esta señal es muy buena, y usan comunmente de ella los Confessores, y Maestros de espiritu en muchas cosas, para conocer, si nacen de buen espiritu, ò no. Está el penitente muy aficionado à comulgar muy à menudo; y dicele el Confessor, que no comulgue tan à menudo. Está deseoso de hacer mucha penitencia, y muchos ayunos, disciplinas, y cilicios: el otro querria dormir en el suelo, y el otro dormir menos, y otras cosas semejantes. Muy bueno es por cierto, y muy loable el deseo de mucha penitencia, y mortificacion: y de los dos extremos lo que tiene menos sospecha, es inclinarse antes contra sí, que por sí; porque la naturaleza de el amor proprio siempre se ha de temer, y tener por sospechosa: pero lo que es mejor en todas estas cosas, y sin sospecha ninguna, es dar uno cuenta al Superior, ò al Confessor, de todo lo que hace, y de todo lo que desea, y seguirse por lo que él determinare: con esso agradará mas à Dios, y merecerá mas. Y notese aquella Theologia, que es muy buena, y muy cierta. Si uno tiene deseo eficaz de hacer algunas penitencias, ò mortificaciones, y dando cuenta de ello al Superior, le ordena, que dexelas tales obras, obedeciendo en esto, no solamente no pierde el merito, y ganancia de aquellas obras, antes la acrecienta, y dobla; porque gana por una parte el valor, y merito de las tales

Q

obras,

obras, y penitencias, por la voluntad eficaz, que tenia de hacerlas, y por otra parte gana el valor, y merito de la obediencia, dexandolas por obedecer: y algunas veces será mayor este merito, que el primero, por la mayor abnegacion, y resignacion de su voluntad, y juicio, dexando lo que tanto deseaba, por obedecer, y hacer la voluntad de Dios, declarada por el Superior: y assi le fue enseñada del Cielo esta Theologia à la Bienaventurada Santa Brigida. (c) Era esta Santa muy aficionada à grandes penitencias: el Padre espiritual, que la gobernaba, quitóle en un tiempo parte de ellas; porque assi convenia à su salud. Ella, aunque obedeció, hizosele dificultoso, y temia no recibiesse su alma algun detrimento en la virtud. Apareciósele la Virgen Sacratissima, y dixóle: Mirad, hija: si dos hombres desean ayunar un dia por su devocion, y el uno, que está en su libertad, ayuna de hecho, recibe una paga por aquel ayuno: y si el otro, que está en obediencia, no ayuna, porque se lo ordena assi el Superior, este recibe la paga doblada: la una; porque deseó ayunar de buena gana: la otra; porque negó su voluntad, y obedeció.

Aun allá los Filósofos gentiles conocieron, y estimaron mucho esta manera de obediencia, y ren-

dimientos Cuenta Plutarco de Agesilao, que era un Capitan famosissimo de los Lacedemonios, que andando él muy ocupado contra los enemigos de su patria, y sucediendole las cosas muy prosperamente, con grandes victorias, y pujanzas, le llegó un dia un recado de su Republica, mandandole, que se retirasse; y estando él en medio de sus honras, y con gran ventaja sobre los contrarios, luego cesó, y se retiró: y dice Plutarco, que ganó mayor honra, y fama con esto, que con quanto havia hecho en toda su vida.

Pero dexémos exemplos estraños, pues los tenemos propios. (d) A quien no espantará aquella grande obediencia del Padre San Francisco Xavier, (que con razon estimaba en tanto nuestro Bienaventurado Padre S. Ignacio) que teniendo en las manos la conquista, y conversion de un nuevo mundo, y llamandole nuestro Santo Padre á Roma, con sola una letra, que puso al fin de la Carta, junto á su firma, que era una I, que en Romance quiere decir, *Id*, estaba muy fatishecho, que luego dexaria aquella tan grande empreña, y tomaria el camino para Roma, desde casi lo ultimo del Oriente; y sin duda lo hiciera, si antes que llegára la Carta, no huviera ya ido à gozar de sus trabajos al Cielo.

(c) *Lib. 4. revelationum Sanctæ Birgit. cap. 27.* (d) *Lib. 6. cap. 8. de su vida.*

CAPITULO VIII.

En que se confirma lo dicho con algunas exemplos.

**D**EL Abad Nesteton (a) se dice, que el día, que entró en Religion, hizo esta cuenta consigo: *Ego, & asinus, unum sumus*: Yo, y el jumento de casa, todo es uno: de oy mas has de ser como el: *Quid quid ei imponitur, hoc portat, & sine mora*: Todo lo que le echan acuestas lo lleva, sin decir, por qué, ni para qué; mucho es, o poco es: no resiste en cosa alguna, ni tiene juicio contrario, y aunque le den de palos, no se injuria, ni dexa de trabajar; y por ser animal humilde, y despreciado, de todos es tenido en nada, y con un poco de paja le hacen pago. Y mas: assi como la bestia no va, por donde quiere, ni descansa quando quiere, ni hace lo que quiere, sino en todo, y por todo obedece, y al que la rige; assi ha de hacer tambien el Religioso: y como la bestia no come para sí, ni descansa para sí, sino todo es para servir mas à su dueño; assi tambien el Religioso no ha de comer para sí, ni dormir; ni holgar, ni descansar para sí, sino todo esto ha de ser para poder servir mas à Dios nuestro Señor, y à la Religion: *Ut jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum*, (*Psal. 72. 23.*) decia el Profeta David. Pues hacéos vos como jumento en la Religion, y de esta manera aprovecharéis mucho en ella.

Cuenta Simeon Metafraste, y trae lo Surio en la vida de Santa Melba Romana; un exemplo, que dice, solia ella contar à sus Religiosas. Llegó un mancebo à uno de aquellos grandes Monges antiguos, diciendo, que queria ser su discipulo: el viejo, queriendole mostrar, qual havia de ser, si queria ser Religioso, y discipulo fuyo, mandóle, que à una estatua, que alli estaba, la azotasse, y diesse de palos, y de coques. El mancebo hizolo assi; y hecho, preguntóle el viejo, si la estatua se havia quexado, o resistido? Respondió el mancebo, que no. Pues torna, dice, de nuevo à herirla, como de primero, y fuera de ello, dile muchas injurias, y baldones: y como el mancebo lo hiciese assi segunda, y tercera vez; tornóle à preguntar el viejo, si se havia sentido, y agraviado de aquello la estatua? Respondió el mancebo, que no; porque al fin era estatua, que no sentia, ni hablaba. Entonces dicele el viejo: Si tu puedes sufrir, que yo haga contigo, lo que tu has hecho con esta estatua; sin resistir, ni contradecir, ni agraviarte de ello; entra en buena hora à ser mi discipulo; pero si no, buelvetè à tu casa, que no eres para Religioso. De Santa Gertrudis se lee, que tenia una Abadesa de mucha santidad; pero era mal acondicionada, y daba respuestas desabridas. La Santa rogaba à Dios, que le quitasse aquella mala condicion. Respondióle el Señor: Para qué

(a) In vit. Patrum, lib. de humil. pag. 951. in nova impres.

quieres, que te la quite, pues con esto tiene ocasion de mantenerse en humildad, que viendo que ha caído en alguna impaciencia, se humilla, y reconoce su flaqueza. Y tambien, que mereciades vosotros en obedecer, si ella fuese bien acondicionada. Yo te dexo esta falta para exercicio vuestro, y para que aprendais à obedecer.

Semejante à esto es lo que cuenta Blasio Cap. 4. *Mon. spiritualis*, de la misma Santa, que orando ella una vez por un defecto de cierta persona, que gobernaba una Congregacion, le apareció el Señor, y le dixo: Yo, por la abundancia de mi piedad, dulzura, y amor divino, con quien escogí esta Congregacion, permito que tengan algunos defectos, aun los mismos que la gobiernan, para que por esse camino se aumente el merecimiento de la Congregacion; porque mucha mayor virtud es sujetarse à alguno, cuyas faltas se conocen, que à otro, cuyas obras parece, que son perfectas. Yo permito, que los Superiores tengan algunos defectos, y que por las muchas ocupaciones, y diversos cuidados que tienen, algunas veces se descuiden, para que se humillen mas. El merecimiento de los subditos crece, y se aumenta, assi con los defectos, como con las virtudes, de quien los gobierna; y de la misma fuerte crece el merecimiento, de quien los gobierna, y rige, como es razon, assi con el aprovechamiento, y virtudes, como con los de-

fectos de los subditos. En las cuales palabras de el Señor entendió Santa Gertrudis la abundantissima piedad de la sabiduria divina, que tan secretamente dispone la salvacion, remedio de sus siervos, permitiendo faltas en ellos, para hacerlos mas perfectos.

En la vida de San Ambrosio escribe San Atanasio de aquellos Monges antiguos, que se dedicaban à la obediencia, que buscaban Superiores asperos, y defabridos, que no les agradeciessen, lo que por ellos hacian, sino que los reprehendiesen, como hacia Pacomio à Theodosio su discipulo, para purificarle, si havia algun polvo de vanagloria; y mientras los Superiores eran mas dificiles, y defabridos, eran ellos mas obedientes. Una de las maneras religiosas de vivir, que usaban aquellos Santos Padres antiguamente, era estar condiscipulos debaxo de la disciplina, y correccion de un Padre viejo, al qual tambien servian en todas las cosas, de la manera, que un siervo sirve à su Señor. Por donde, assi como el Señor à cada passo tiene ocasion de reprehender, y castigar à su siervo, por no hacer las cosas à su voluntad; assi tambien aquellos Maestros tenian esta misma ocasion: y assi, unas veces por la aspereza de su condiccion, otras por exercicio de virtudes, usaban tratar asperamente à sus discipulos. Hasta los treinta años, dice San Juan Climaco, que los probaban en varios trabajos, è injurias.

Cuenta Casiano (*collat. 18. cap. 14.*) de una muger noble, y rica, que vivia en la Ciudad de Alexandria muy religiosamente, que recibia tanto gusto en padecer, que no se contentaba con llevar de buena gana las penas, y trabajos, que se le ofrecian, sino andaba buscando, y procurando, que se le ofreciesen nuevas ocasiones para exercitarse mas en la paciencia, y mortificacion; y assi con este deseo fue al Santo Obispo Atanasio, y pidióle, que le diese una viuda de las que sustentaba la Iglesia, para sustentarla, y regalarla en su casa. El Santo Obispo, alabando su buen deseo, mandó que le diesen una la mas sierva de Dios, y de mas buena, y apacible condicion, que huviesse. Llevóla à su casa, y serviala, y regalabala mucho: pero como viesse la blandura, y comedimiento de la muger, y que todo era darle gracias, y alabarla por los servicios, y buenas obras que le hacia, bolvió al Obispo, y quexóse mucho, que cómo haviendole pedido una muger, á quien sirviesse, para exercitarse, y aprovecharse, no se la havia dado? El Santo, nõ entendiendo bien su deseo, pensando, si por descuido no le havian dado muger alguna, informóse de ello, y hallando, que le havian dado la mejor de todas, y entendiendo por alli el fin, y motivo de su perdicion, respondió, que èl proveeria: y manda, que le dén la mas mal acondiciona-

da, y de menos virtud de quantas havia, la qual, dice, que fue mas facil de hallar, que la buena. Escogen, pues, una muger seca, desgraciada, ingrata, melancolica, ayurada, habladora, rencillosa, &c. Llevala à su celda, comienzala à servir con gran caridad, y humildad, como á la primera, y aun mas; y de todo no recibia de ella otra paga, ni otro agradecimiento, sino riñas, afrentas, maldiciones: dabala en rostro con todo, y decia, que no la havia traído alli para regalarla, sino para atormentarla: y aun algunas veces se encolerizaba tanto, que venia á poner en ella las manos. A todo esto callaba la santa muger, y sufría doblado, y tresdoblado el servicio, y el regalo: mientras mas injurias recibia, mayores servicios, y beneficios le hacia, con los cuales exercicios sentia ella grande ayuda, y provecho en su alma; y assi fue à dar las gracias al Obispo, porque le havia cumplido su deseo, dandole tal maestra de paciencia, con quien tuviesse perpetua ganancia; y ocupada en este, y en otros exercicios santos, murió en el Señor.

Solia contar el Abad Pemenes lo que le havia acontecido con el Abad Joseph, siendo él novicio: y era, que teniendo en su Monasterio el Abad Joseph una higuera muy hermosa, le embiaba cada mañana, á que comiesse de ella, que para la abstinencia, que

los Monges professaban, era una cosa extraordinaria. Un dia, que se lo dixo, era Viernes, y èl no osó comer entonces, por no quebrantar el ayuno de aquel dia, tan recibido, y universal de todos ellos. Remordiendole despues la conciencia, por no haverle obedecido, fue á él, y dixole: Perdona-me, Padre, en lo que te quiero preguntar: Qué es la causa, por que professando nosotros tanta abstinencia, me has mandado todos los dias, que coma de los higos, y especialmente un dia, como este? Porque te hago saber, que yo he estado muy confuso oy, por causa del ayuno, que todos solemos tener en este dia, por la qual causa no me he atrevido à comer: por otra parte tengo verguenza, y remordimiento de no haverte en esto obedecido; pues sé, que sin causa no me mandarias tal cosa. Respondió à esto el santo viejo: Hijo, los Padres Antiguos del Yermo no mandaban à los Monges á los principios cosas tan concertadas, y hacederas, sino cosas que à primera faz algunas veces parecian desatinos, y locuras, para probarlos, si tenian rendimiento de juicio, y verdadera resignacion de su voluntad: y quando veían, que hacian estas cosas sin replicar, ni dudar: de alli adelante no les mandaban, sino las cosas necessarias, y convenientes.

En las vidas de los Santos Padres se cuenta, que uno de aquellos Santos Antiguos vió una vez

quatro ordenes de Justos en el Cielo: el primero era de los hombres enfermos, que en sus enfermedades havian tenido paciencia, y dado gracias á Dios: el segundo, superior à este, era de los que acogian, y hospedaban, los pobres, y peregrinos, y servian à enfermos, y finalmente se exercitaban en obras de caridad: el tercero era, de los que dexadas todas las cosas, vivian en el Yermo con mucha pobreza, y abstinencia, ocupados en oracion: el quarto orden, superior à estos, era de aquellos, que por amor de Jesu-Christo vivian en obediencia, sujetos á voluntad agena en todo: y á estos vió, que estaban con cadenas, y collares de oro, y que tenian mas gloria, que los demás. Maravillado de ver esto, preguntó, cómo tenian aquellos mas gloria, que los Monges solitarios, y los demás? Y fuele respondido, que la causa era, porque los Monges en su soledad, y los que se ocupaban en obras de caridad, en lo que hacian, cumplian su propria voluntad; pero el obediente no, antes la sacrificaba á Dios; y como la voluntad era cosa tan estimada en el hombre, assi el sacrificarla era de tanto merito delante de Dios; y aquella honra de aquellos collares de oro era, porque baxaron sus cervices al yugo de la obediencia.

Concuerta con esto lo que se cuenta del Abad Pampo, que viniendole à visitar quatro Monges del

del Yermo, todos muy señalados en virtud; porque el primero se señalaba principalmente en ayunos, y asperezas grandes que hacia, el segundo en pobreza, el tercero en caridad para con sus proximos, el quarto havia veinte y dos años, que vivia debaxo de obediencia; el Santo Abad antepuso este ultimo à todos los otros tres; porque aquella virtud que tenian, la havian conservado de su voluntad, y este dexado totalmente su voluntad, se havia hecho siervo de la agena: y diciendo esto, añadió, que los que esto hicieren, perseverando hasta el fin, se pueden llamar verdaderamente martyres.

CAPITULO IX.

*De donde nace el tener juicios contra la obediencia, y de qué medios nos ayudaremos contra ellos.*

**L**A raiz, de donde nace el ofrecer juicios, y razones contra las cosas, que ordena la obediencia, es nuestra inmortificación. Pero dirá alguno: Eſso parece, que es, como si preguntáramos, de donde nace ser soberbio? Y respondierais, que de falta de humildad. Claro está, que si yo tuviera mortificado el juicio, tuviera simplicidad en la obediencia, y no tuviera juicios contra ella. Pues no digo esſo; sino lo que digo es, que de no estar nosotros mortificados en nuestras pas-

siones, y apetitos, y de ser muy amigos de nuestras propias comodidades, y cumplir nuestra propia voluntad, y de no estar indiferentes, y resignados para todo lo que nos pueden mandar; de ahí nace, que quando lo que nos mandan es contra nuestra voluntad, y apetito, se nos ofrecen muchas razones, y juicios contra ello. Si no, entre cada uno dentro de sí, y mire, quando se le fueren comunmente ofrecer los juicios, y replicas contra la obediencia; y hallará, que quando le mandan aquello, à que tiene repugnancia, quando no le conceden lo que quiere, quando le mortifican, y tocan en lo vivo, y en lo que le duele, entonces vienen à montones las razones aparentes contra lo que se ordena; empero, quando le mandan lo que le da gusto, y es al favor de su paladar, no se le ofrecen ningunos juicios, ni razones contrarias, antes le parece, que viene de molde, y que es la cosa mas acordada del mundo.

San Geronymo, sobre aquellas palabras del Profeta Oſeas: (*cap. 7. v. 11.*) *Et factus est Ephaim, quasi columba seducta, non habens cor:* Fue echo Eſraim, como una paloma engañada, que no tiene corazón; pregunta: Por qué Eſraim no se compara à otras aves, sino à la paloma? Y responde: Eſsotras antes procuran defender sus pollitos, aun con peligro de su vida, y quando vén, que el milano,

ò el gavián, el cuervo, ò la cu-  
lebra, llega à su nido, andan vo-  
lando, y reboleteando, defendien-  
do quanto pueden à sus hijuelos;  
y quando mas no pueden, mues-  
tran el dolor, que sienten, con  
una voz, ò quejido lastimero: *Sola columba ablatos pullos non do-  
let, non requirit*: Pero la paloma  
no defiende à sus pollitos, no se  
queixa, ni muestra sentimiento,  
quando se los quitan, ni los anda  
despues à buscar: por esso se com-  
para Efraim à la paloma, y por es-  
to nos dice à nosotros Christo  
nuestro Redemptor, (*Matth. c. 10.  
v. 16.*) que imitemos à la paloma,  
que quando nos quitáren á nues-  
tros hijuelos, aquello que ama-  
mos, y à que estamos aficionados,  
seamos como la paloma, que no  
resistamos, ni contradigamos, ni  
nos quexemos, ni mostremos sen-  
timiento de ello. De manera, que  
de nuestra inmortificacion, y de  
la dificultad, y repugnancia, que  
sentimos en aquello, que es con-  
tra nuestra voluntad, de ahí nacen  
los juicios; y assi el medio prin-  
cipal, que podemos poner de nues-  
tra parte contra esta tentacion, es  
procurar mortificarnos, y no tener  
propria voluntad, sino estar muy  
indiferentes, y resignados para  
todo lo que el Superior quisiere  
hacer de nosotros, y que no se nos  
dé mas que nos mande esto, que  
aquello.

Por esso aquellos santos Padres  
antiguos, como buenos maestros  
de espíritu, exercitaban mucho à

sus subditos, mandandoles cosas,  
que parecian fuera de proposito,  
para probar su obediencia, y que-  
brarles la propria voluntad, y ju-  
icio: y assi aquel sin proposito, era  
muy á proposito; porque mucho  
mas va, en que os mortifiqueis, y  
en que os quiebren vuestra volun-  
tad, y proprio juicio, trayendoos  
al retortero, que en lo que se po-  
dia ganar, haciendo la cosa de  
otra manera. Muchas veces quie-  
re el Superior, que se pierda aque-  
llo, y lo otro, por ganaros, y  
aprovecharos à vos; y no es pér-  
dida essa, sino ganancia. Assi co-  
mo los que doman los cavallos  
brifos, los hacen andar unas ve-  
ces apriessa, otras de espacio,  
otras al rededor, otras al me-  
dio del caracol, bolver al rebés,  
y en medio de la carrera parar de  
repente, paraque assi se acostum-  
bren à obedecer al freno, y à no  
seguir sus impetus, y movimien-  
tos; de essa manera hacen los  
buenos maestros de espíritu: assi  
leemos, que lo hacia el gran An-  
tonio con su discipulo Paulo: ha-  
ciale coser la vestidura, y luego  
tornarla à descoser, y texer la  
cestilla, y luego destexer lo que  
havia tejido: y otros hacian à sus  
discipulos, que sacassen agua del  
pozo, y que luego la derramas-  
sen en el mismo pozo: y del Bien-  
aventurado San Francisco lee-  
mos, que en medio del camino  
hacia à su compañero Fray Ma-  
seo, que diese tantas bueltas al  
rededor, hasta que desvanecido,

y aturdido caía en tierra: y à los otros que querian entrar en su Religion, les mandó plantar las lechugas, y colino al rebés, las raíces ácia arriba, para probar su obediencia, y desarraigar de ellos todo el proprio sentido, y que no quedasse rastro de proprio juicio, ni propria voluntad: y pluguiesse à Dios, que se usasse mas el dia de oy este exercicio; porque si uno estuviessse acostumbrado, à que le hiciesen deshacer lo bien hecho, no se sentiria, quando le reprehendiesen lo mal hecho.

Pero porque esta mortificacion, y resignacion entera, pide grande perfeccion, mientras no llegamos à ella, nos podemos ayudar de nuestra misma inmortificacion, conociendola, y atribuyendo'o todo à ella; y esse será buen medio, paraque los juicios, y razones, que se os ofrecen contra la obediencia, no os hagan daño ninguno; porque entendiendo, que aquello es falta, è imperfeccion vuestra, no hareis caso de ello. Un enfermo, que conoce su enfermedad, bien sabe, que aunque tenga sed, no le conviene beber, y que aunque le amargue la purga, y le duela la sangría, aquello es, lo que le conviene; y por esto no se cree à su apetito, ni se fia de sí, sino sujetafe al Medico, siguiendo su parecer, y teniendo aquello por lo mejor: el conocer, que està enfermo, le ayuda para no fiarse de sí, sino seguir el parecer del Medico; assi

nosotros estamos enfermos, llenos de amor proprio, y de passiones desordenadas: no sabemos apetercer, sino lo que nos hace daño, como el enfermo; y lo que es bueno, y provechoso, esso nos da en rostro, y nos enfada. Pues usemos del remedio, que usa el enfermo que quiere sanar, no nos creamos à nosotros, sino creamos al Superior, que nos cura, y nos rige, y tengamos por acertado, lo que él manda, y ordena, no haciendo caso de los juicios que se nos ofrecen, sino teniendolos por antojos de enfermo. De esta manera, no solo no os dañarán los juicios, y razones, que se os ofrecen contra la obediencia, antes facareis fruto de ellos, y os confirmareis mas en la obediencia; porque bolvereis luego sobre vos, diciendo: Como estoy enfermo, dame en rostro lo bueno, y lo que me hace provecho: no he menester yo otra señal para entender, que aquello es lo que conviene, y lo mejor, que darne à mi en rostro, y ofrecerse dificultades contra ello; porque estoy enfermo, y tengo estragado el gusto.

Este es gran remedio contra todos los juicios, que se nos ofrecen, no solo contra la obediencia, sino tambien contra nuestros hermanos; bolverlos luego contra nosotros: Yo soy el que ando ciego, y errado, que lo que va bien, me parece mal: qué juicio tengo yo para quererme hacer

regla de los otros? Y quando os diere en rostro la condicion de vuestro hermano, y su modo de proceder, haveis de echaros à vos toda la culpa: Yo soy el que tengo la mala condicion, y por esso me da en rostro aquello, y lo otro: en mi está la falta, y no en el otro.

Contra todas las tentaciones es gran remedio entender, que aquella es tentacion: y por esso el demonio, quando nos tienta, trabaja quanto puede, porque su tentacion no parezca tentacion, sino razon, para que caygamos en ella; como el cazador, quando arma el lazo, procura siempre, que no parezca lazo, sino cebo; porque aun la bestia, y el ave, no caeria en él, si le tuviese por lazo; assi hace el demonio: *Ipse enim Satanas transfiguratur se in Angelum lucis*: (2. ad Cor. 11. 14.) Transfigurase en Angel de luz, para que pensemos, que es luz, y claridad, lo que es obscuridad, y tinieblas. Dios os libre de la tentacion, que no parece tentacion, sino razon. Quando vuestros juicios os llevan tan de vencida, que os hacen creer, que aquello no es passion, ni tentacion, y que no lo decís, por lo que à vos os tocó, sino por ser cosa clara, y que qualquiera lo echará de ver; entonces grande es vuestro peligro, y trabajoso el remedio. Estas, que vienen con apariencia de bien, son las mas graves, y mas peligrosas tenta-

ciones. (a) Quando la tentacion viene descubierta la cara, podeis ayudaros de muchos medios para vencerla; pero quando no se conoce por tentacion, sino antes se tiene por razon; cómo la havemos de desechar? Quando no se conoce uno por enemigo, sino antes se tiene por amigo; cómo nos havemos de guardar dél? Decia un gran siervo de Dios, que él no tenia miedo à los defectos que conocia, y aborrecia, sino à los que no conocia, ò no estimaba, ò escusaba.

Pues bolviendo à nuestro punto, digo, que será gran remedio, para quando se nos ofrecen razones, y juicios contra la obediencia, bolvemos contra nosotros, y entender, que essa es enfermedad, è inmortificacion, y falta nuestra, y assi no hacer caso de ellos: y tenemos harta razon para hacer esto; porque tal es nuestra carne, y sensualidad, que luego inventa, y halla muchas razones aparentes, para lo que le da gusto, y contento, y muchos inconvenientes para lo contrario. Cieganos tanto el amor proprio, y las passiones que tenemos, que facilmente nos hacen creer, juzgar de la cosa muy al contrario de lo que ella es: assi como al hombre, que tiene gran sed, el agua le parece la cosa mejor, y mas dulce, y sabrosa del mundo, porque juzga segun la disposicion que tiene; assi al que tiene al-

gu-

guna passion viva, la aficion desordenada que tiene, le representa la cosa muy diferente de lo que es, y le hace juzgar lo contrario de la verdad. Y pues el hombre conoce de sí, que no está limpio de las aficiones terrenas, y que tiene vivas muchas passiones, no se ha de fiar facilmente de su proprio juicio, antes le ha de mirar, como á enfermo, y enemigo, para guardarse de él.

Y no nos havemos de contentar con no dexarnos llevar de estos juicios, sino havemos de procurar quedar mas aprovechados de la tentacion, y mas confundidos, y humillados, diciendo: Cómo? Que sea yo tan soberbio, que tenga juicios contra mi Superior? Que vine yo á la Religion à ser estropajo de todos; y que me quiera yo anteponer al que es mi cabeza, y Superior de todos? No vine yo à mandar, ni á regir, y gobernar, sino à obedecer, y ser mandado: no tengo yo de juzgar á mi guia, sino ella á mi. Este es un remedio general, y muy provechoso para sacar fruto de todas las tentaciones. (b) De la misma soberbia, y vanagloria, que nos viene, havemos de tomar ocasion para humillarnos mas: assi como el demonio procura hacer de la triaca ponzoña, haciendo que nos ensoberbecamos de la virtud, y del mismo acto de hu-

mildad que hacemos; assi nosotros havemos de hacer de la ponzoña triaca, humillandonos mas la soberbia, que nos viene: Que siendo yo tan ruin, y tan imperfecto, como soy, me viene soberbia? Que de lo que hago mal me viene vanidad, y quiero ser tenido, y estimado por ello? Aí se verá bien, quien soy yo. Esta es una maravillosa contramina para los ardides del demonio: *Salutem ex inimicis nostris, & de manu omnium, qui oderunt nos*: (Luc. 1. 71.) Procurar de sacar ganancia, de donde él procura nuestra pérdida.

De otras muchas cosas nos podemos tambien ayudar, para no dar credito à nuestras razones, ni hacer caso de nuestros juicios, sino tenerlos siempre por sospechosos: lo primero; porque si en todas las cosas, dicen comunmente los Sabios, que es prudencia verdadera no fiarse uno de su propria prudencia; quanto mas lo será en las cosas propias, donde uno es parte? Cosa clara es, y primer principio en Filosofia moral, que ninguno es buen Juez de sí mismo: *Nemo est rektus iudex sui ipsius*. En las cosas propias, comunmente, no son los hombres buenos jueces, por la passion, y amor proprio, que nos ciega; y assi no es razon, que nos fiemos de nuestros juicios, sino que sigamos el juicio del Superior, y esse tengamos por acertado.

Lo

Lo segundo nos puede ayudar para esto, que el subdito mira algunas razones particulares, que se le ofrecen, y el Superior mira estas, y otras muchas, que el subdito no sabe, ni puede saber: y aunque considerando solas aquellas razones particulares, fuera por ventura mejor lo que à vos se os ofrece; pero considerando juntamente todas las razones, que el Superior sabe que hay, no es esto lo mejor; y así no solo en via de Religion, y de perfeccion, sino en ley de prudencia, es grande indiscrecion, y soberbia, ponerse uno à juzgar, y sentenciar lo que ordena el Superior, por una razon, ò dos, que se le ofrecen, à las quales ha dado el Superior muchas bueltas, y tiene él otras, por las quales conviene hacer otra cosa. San Agustin trae una buena comparacion de la cabeza, que es la parte superior del hombre. El alma, dice, ánima, y vivifica todo nuestro cuerpo; pero en la cabeza resplandecen todos los cinco sentidos, ver, oír, oler, gustar, y tocar: en los demás miembros, solo hay el sentido del tacto; y por esto todos los miembros están sujetos à la cabeza, y ella está encima de todos ellos, como Superior, para regirlos, y gobernarlos. Pues así en el Superior, como en cabeza, resplandecen todos los cinco sentidos, y en vos, como en miembro, solo uno. Vos tocáis una sola razon

particular; y el Superior las toca todas, oye, ve, y sabe todo lo que hay en aquel caso: y así es razon, que se sujeten los miembros à la cabeza. Aun allá fueren decir, que más sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena; quanto mas sabrá el cuerdo en su casa, que el otro en la ajena? *Non judices contra judicem; quoniam secundum quod justum est, judicat.* (Eccl. 8. 17.) dice el Sabio: Mirad, que es indiscrecion querer juzgar lo que no sabeis, por donde va, ni por donde viene, ni lo podeis saber, ni es bien, que lo sepais.

Lo tercero ayudará para rendir nuestro juicio, y sujetarnos al del Superior, considerar, que el Superior mira el bien comun de toda la casa, y de toda la Religion; y vos, como particular, mirais el derecho de vuestro dedo, y tenéis ojo à vuestras comodidades particulares; y el bien comun, y universal, ha de preferir al particular: que aun acá vemos, que las cosas naturales dexan de hacer segun sus particulares inclinaciones por el bien comun, y universal; como el agua dexa de correr ácia abaxo en la cantimplora, y otras veces sube arriba; porque no se dá vacio: *propter perfectionem universi*, dicen los Filósofos; así cada particular ha de ceder de su comodidad, è inclinacion, para que se cumpla con el bien comun, à que atiende el Superior.

Lo que ayudará también , para que no demos credito à nuestros juicios , la experiencia , que tenemos de nosotros mismos. Quantas cosas creímos , y tuvimos por muy averiguadas , y las afirmamos por ciertas , en las quales manifestamente fuimos engañados , y mudamos parecer , y nos avergonzamos despues de haver creído lo que creímos , y juzgado lo que juzgamos. Si un hombre os huviera engañado dos , ò tres veces , no os fiarades mas de él. Pues por qué os fiáis de vuestro proprio juicio , habiendoods engañado tantas veces? Y assi esta experiencia , que tiene uno de su ignorancia , y de haverse engañado otras veces , fuele ser causa , que en las cosas , en que los mas mozos facilmente se determinan , los mas antiguos procedan con mas recato , y confederacion , como gente madura , prudente , y experimentada.

## CAPITULO X.

*Declaranse tres razones , que dà el Apostol San Pablo para obedecer.*

**O** *Bedite præpositis vestris , & subjacete eis : ipsi enim per- vigilant , quasi rationem pro animabus vestris reddituri , ut cum gaudio hoc faciant , & non gementes ; hoc enim non expedit vobis. ( Ad Heb. 13. 17. )* Tres razones nos dá el Apostol San Pablo en

estas palabras , para exhortarnos à obedecer à nuestros Superiores , que pues son razones del Espiritu Santo , y dichas por boca del Apostol , no pueden dexar de ser muy buenas , y provechosas : la primera es obedecer à vuestros Superiores , y hacer todo lo que os mandaren ; siempre se entien- de , donde no huviere pecado , como queda declarado , y en esse fundamento vamos siempre en todo lo que dixeremos. Pues sujetáos à ellos ; porque ellos velan , como quien ha de dar cuenta à Dios de vuestras animas. Uno de los mayores descansos , y consuelos , que tenemos los que estamos en Religion , es este , que estamos seguros , que haciendo la obediencia , vamos acertados. El Superior es el que podrá errar en mandar esto , ò aquello ; mas ahora vos cierto estais , que en hacer esso , que os mandan , no errais ; porque à vos solamente os pedirá Dios cuenta , si hicisteis , lo que os mandaron , y con esso dareis vuestro descargo muy suficientemente delante de Dios. No teneis , que dar cuenta , si fue bien aquello , ò si fuera otra cosa mejor ; porque esso no pertenece à vos , ni se pondrá à vuestra cuenta , sino à cuenta del Superior. En haciendo la cosa por obediencia , quita Dios esso de vuestro libro , y lo pone en el libro del Superior ; y assi dice San Geronimo : *O summa libertas , qua*

*obtentā, vix possit homo peccare!* (In reg. Mon. cap. 6.) O libertad, y seguridad grande de la obediencia, con la qual apenas puede uno pecar! En cierta manera, dice, nos hace impecables la obediencia.

Especialmente para los que nos ocupamos en ministerios con proximos, es gran consuelo estar uno satisfecho, que hace en ello la voluntad de Dios. Si estuviéramos allá en el mundo, por buenos que fuéramos, y por deseos que tuviéramos de agradar à Dios, siempre estuviéramos ardiendo entre estos dos fuegos: Si se servirá Dios mas de que atiende à los proximos, ò à mi solo? Pero acá en la Religion ya estamos libres de estas dificultades; porque nuestro Instituto es ocuparnos en ayudar à los proximos, y para esso nos llamó Dios à la Compañia, y èl nos pone en esso: y assi estamos ciertos, que agradamos à su Magestad en ello. No se atreviera el otro à confesar allá fuera, y si lo hiciera, anduviera con temor, si agradaba à Dios en ello, ò no, ò si se havia de perder por allí, ò no; y ahora confiesa con seguridad, y está cierto, que sirve à Dios en ello. No os pusisteis vos en ser Confessor, ni en ser Predicador, ni en ser Superior, si sois para ello, ò no; los Superiores, que os pusieron, darán cuenta à Dios de esso: *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.*

Concuerta muy bien con esto San Juan Climaco, (grad. 4.) que tratando de la obediencia, entre otros epitetos, que le dá, dice: Que la obediencia es escusa delante de Dios. Si me preguntaren: Por qué hiciste esto? Señor, porque me lo mandaron; con esto responderé à Dios, y quedaré bien escusado delante de èl. Es, dice, navegacion segura, camino que durmiendo se passa. Assi como el que va en el navio sentado, y durmiendo, va caminando, y no tiene que tener cuidado de su camino, porque el Piloto lo tiene; assi el Religioso, que vive debaxo de obediencia, echandose à dormir, esto es, sin trabajo, ni cuidado, de lo que ha de hacer, vá caminando al Cielo, y á la perfeccion; porque velan por èl los Superiores, que son los Pilotos, y Maestros de este navio. No es poco, sino mucho, passar el golfo de este mundo en brazos, y hombros ajenos. Pues esta es la merced, que ha hecho Dios al Religioso, que vive debaxo de obediencia, que toda la carga echa acuestas del Superior, y èl se vá descansado, y sin cuidado de si seria mejor esto, ò lo otro.

Esta es una de las cosas, que mueve mucho á vivir debaxo de obediencia, y entrar en Religion, á gente virtuosa, librarle de infinitas perplexidades, y congojas, que tienen allá en el mundo, y acertar á servir, y agradecer

dar à Dios ; porque aunque las cosas , en que allá quieren ocuparse , sean buenas , no saben , si es dado à ellos entender en ellas , porque no es de todos hacer todo lo que es bueno , especialmente quando excede à nuestras fuerzas , como es la obra de enseñar , ò tener cargo de otros : y assi dice un Doctor grave , que mas querria èl coger pajas del fuelo por obediencia , que entender en otras obras grandes por su voluntad ; porque en aquello que hace por obediencia , está cierto , y seguro , que hace la voluntad de Dios , y en effotro no : y no solo en los ministerios , y ocupaciones con nuestros proximos , nos asegura la obediencia , y nos libra de muchas dudas , y dificultades , sino tambien en las cosas particulares de nuestro proprio aprovechamiento espiritual ; porque si estuviera yo allá en el mundo , y deseára servir à Dios , tuviera pena , y estuviera en duda , si como mucho , ò si como poco , si duermo mucho , ò si duermo poco , si hago poca , ò mucha penitencia , si tengo poca , ò mucha oración ; y acá en la Religion todas essas dudas están tan allanadas ; porque como lo que me dán , duermo el tiempo señalado , hago la penitencia que me tienen tassada. Todas essas cosas estan acá tan miradas , y pesadas de los Superiores , que estoy muy seguro , y cierto , que siguiendo el orden

de la obediencia , hago la voluntad de Dios : y no solamente en lo espiritual , sino tambien en lo temporal , es esta una vida muy quieta , y descansada ; porque al fin como quien vá en una nave bien abastecida , assi el Religioso no tiene necesidad de procurar las cosas necessarias : de manera , que no solo vela el Superior sobre nuestras almas , sino tambien sobre nuestros cuerpos : que no teneis , que tener cuidado de lo que haveis de comer , ni de lo que haveis de vestir , para que assi esteis mas libre , y desembarazado , para emplearos todo en servicio de Dios ; lo qual es de tanta codicia , y estima , que refiera Casiano ( *coll. 9. cap. 13.* ) del Abad Juan , que haviedo estado primero treinta años en el Monasterio en Congregacion , le pareció dexar el Monasterio , y escoger vida solitaria , para darse mas à la contemplacion : hizolo assi , ( que lo podian entonces hacer ) y estuvo en esta vida heremitica , y solitaria otros veinte años , con tantos regalos de Dios , y con tan alta , y continua contemplacion , que se olvidaba de su cuerpo , y sus sentidos no hacian su oficio , y à la tarde no se acordaba , si havia comido ay , ò ayer : y con estar en tan alto grado de contemplacion , è irle tan bien en esta vida solitaria , acordó de dexar este estado de soledad , y tornarse otra vez al Monasterio à vivir en  
Con-

Congregacion, y debaxo de obediencia, y assi lo hizo: y la razon, que le movió, fue; porque aunque en el Monasterio no haya tanto de estas elevaciones, y contemplaciones como en la soledad; empero esto, dice, se cumple en el Monasterio: *Quia non est sollicitus in crastinum*, (Matth. 6. 34.) con aquel descanso, y descuido santo, de que goza un Religioso; libre de toda sollicitud, y cuidado, de lo que ha monester para otro dia. Pero mucho mas se recompensa todo esso, (a) con lo que vamos diciendo, que es estar uno seguro, que agrada á Dios en lo que hace, y que no puede hacer por entonces cosa mas agradable à su divina Magestad.

Hanos dado Dios à los que estamos en Religion, y vivimos debaxo de obediencia, otro Myfen, como à los hijos de Israel, que suba al monte, y nos declare la voluntad de Dios; y assi podemos decir lo que decian los hijos de Israel, quando tenian alguna duda, ó dificultad: *Eamus ad Videntem*: (1. Regum 9. 9.) Vamos à consultar, y preguntar al que ve. Al Profeta llamaban *Videntem*; porque èl veía, y entendia de Dios su voluntad, y se la declaraba al Pueblo. Pues esse bien tenemos nosotros, que en todas nuestras dudas, y dificultades podemos decir: Vamos al que ve: vamos al que nos dió Dios

por Profeta, y nos puso en su lugar, para declararnos por èl su voluntad; y assi gozamos de aquella bendicion, ó bienaventuranza, que dice el Profeta Baruch, (cap. 4. v 4.) en persona del Pueblo de Dios: *Beati sumus Israël; quia quæ Deo placent, manifesta sunt nobis*: Dichosos, y bienaventurados los Religiosos, que entienden, y saben qual es la voluntad de Dios, y que es lo que quieren de ellos, y con que agradarán, y contentarán mas à su divina Magestad.

La segunda razon del Apostol San Pablo es: *Ut cum gaudio hoc faciant, & non gementes*; Obedeced à vuestros Superiores, para que ellos lleven con alegria, y gozo, la carga del oficio que tienen, y no vayan gimiendo con ella. Compadeciése el Apostol de los Superiores, y tuvoles lastima, viendo la carga, que llevan sobre sí; y assi nos encomienda, que seamos faciles en la obediencia, para que les hagamos mas liviana esta carga. Pues que el Superior tiene harto trabajo, y lleva gran peso sobre sus hombros, en haver de dar cuenta à Dios de lo que èl hace, y de lo que vos haceis, no le añadais esta sobrecarga tan grande, mostrando dificultad en obedecer, y en dexaros gobernar. Es grande trabajo para el Superior, que esté el subdito tan inmortificado, que no pueda hacer de èl,

(a) Gerson p. 1. aph. 19. litt. P.

lo que querria , ni se atreva à mandarle , lo que le parece que conviene , fino que haya de andar con cuidado , y con temor , si lo tomará bien , si replicará , y pondrá luego inconvenientes para lo que no le da gusto , y como se lo dirá de manera , que lo tome bien , y guste de hacerlo. Es gran pena mandar á semejantes , como la de el mandar , y mover un miembro enfermo ! Teneis malo el pié , ò el brazo , y haveis menester mandarle , ò menearle: quan grande trabajo es , quanto dolor , y pesadumbre os cuesta ! Qué es la causa de tanto dolor , y molestia ? Está enfermo , y por effo no se manda bien , fino con mucha dificultad. Es tanto el dolor , que sentís en el pie , quando le meneais , que no os atreveis á ir de aqui alli , aunque sea de mucha importancia , y dexais perder los negocios , por no pasar tanto dolor ; y es tan grande el dolor , que recibís de menear el brazo enfermo , que aun no os atreveis à llegar la mano à la boca para comer. Cada uno de nosotros es miembro de la Religion ; porque toda ella es un cuerpo , como dice San Pablo , de la Iglesia : ( 1. *Ad Cor.* 12. 12. ) pues si sois miembro enfermo , è inmortificado , dareis grande trabajo à la Religion , y al Superior , al tiempo de menearos , y mandaros. Passa tanto dolor el Superior , quando vè , que el subdito hace las cosas con dificul-

tad , y de mala gana , que aunque haya necesidad de hacer la cosa , y aunque se dexen de hacer los negocios , y los ministerios , muchas veces no se atreve à mandarle , por el gran dolor , que siente en mandar el brazo , ò pie enfermo.

Esto es muy bueno para los que piensan , que es cosa dulce , y fabrosa el ser Superior , y el tener subditos , è hijos espirituales , à quienes mandar. De Rebeca dice la Sagrada Escritura , que havia deseado mucho tener hijos , y dióselos Dios ; pero quando sintió los dolores del parto , y que allá dentro en su vientre estaban peleando los dos niños , Jacob , y Esaú , sobre qual havia de salir primero , arrepintióse , y dixo : *Si sic mihi futurum erat ; quid necesse fuit concipere !* ( *Gen.* 25. 22. ) Si el negocio de tener hijos havia de ser de esta manera , con tanto dolor , y trabajo , mas valiera no tenerlos ! Assi les acontece à los Superiores , quando ven , que el uno hace las cosas de mala gana , y que el otro replica , y otro se queixa , y el otro murmura : entonces siente el Superior los dolores , y gime con la carga , y dice : O quien se estuviera en un rincón , y no tuviera cuenta sino con hacer lo que le mandassen ! Esto es tener hijos ? Esto es ser Superior , y tener subditos ? Si desta manera havia de ser el negocio de tener subditos , mas valiera no los tener.

No sabe, quanto dolor sea este, sino el que lo ha experimentado. Suelen decir comunmente, que para ser uno buen Superior, y saber bien, como ha de mandar, es menester, que haya sido primero buen subdito, y haya sabido por experiencia, que cosa es obedecer, para que se pueda decir de él con verdad aquello, que dice el Apostol San Pablo del mismo Christo: *Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris; tentatum autem per omnia: (Ad Hebr. cap. 4. 15.)* No tenemos Prelado, que no sepa compadecerse de nuestros trabajos, y flaquezas, pues ha pasado por ellas, y las ha experimentado él. Razon hay por cierto de decir esto; pero yo digo otra cosa, en la qual creo juzgarán todos tengo bastante razon; y es, que assi como para ser uno buen Superior, y saber como ha de mandar, ayuda mucho el haver sido buen subdito, y el haver sabido por experiencia, que cosa es obedecer; assi tambien para ser uno buen subdito, y buen obediente, ayuda mucho haver tenido oficio de Superior, y de mandar; porque habrá experimentado la dificultad, y dolor grande, que es mandar, quando no se menean, ni obedecen bien los subditos, y no querrá dar esse dolor al Superior; y no es menester para esto haver sido Superior, basta haver tenido cuidado de mandar à algun compañero.

Quantas veces le haveis dexado de mandar, por no os atrever, y quantas veces sentís mas el mandar al otro la cosa, que si vos solo la hicierades? Pues así verá cada uno el dolor, que siente el Superior, y el trabajo que passa, quando el subdito muestra dificultad à lo que le mandan. Estos tales hacen, que el Superior vaya gimiendo, y rebentando con la carga de su oficio, y que desee hacerlo todo, si pudiesse, antes que mandarlo: y no es el mayor dolor del Superior su trabajo, sino el del subdito; porque en fin el Superior es padre, y no puede dexar de sentir la enfermedad de sus hijos. Llegale al alma al Superior, quando vé su imperfeccion, y su poca virtud, y que haviendo de hacer con mas promptitud las cosas baxas, y humildes, y en que siente mas repugnancia; para estas son todas las replicas, y escusas, y para estas se le ofrecen luego mil inconvenientes. Dice Thomas de Kempis, que el Religioso tibio, y floxo, para lo que no quiere, luego está enfermo, è indispuerto: nunca le falta un achaque para no hacer lo que no le da gusto. No podemos lo que no queremos, y lo que queremos, luego lo podemos, aunque sea mas trabajoso; y dixolo muy bien San Chrysoftomo (*Serm. de Zaq.*) *Magnavis est voluntatis, quae nos efficit posse, quod volumus, & non posse illa, quae volumus.* Este

es el mayor dolor del Superior, esso es lo que llega al corazon, la enfermedad espiritual del subdito, su imperfeccion, y poca mortificacion.

Pues obedeced à vuestros Superiores, y sedles sujetos, y no les deis esse dolor, paraque no vayan gimiendo, y rebentando con la carga: *Hoc enim non expedit vobis*: esta puede ser la tercera razon. Mirad que tampoco os conviene esso à vosotros; porque ireis tambien gimiendo, y rebentando con la carga, y vivireis una vida muy desconsolada, como lo experimentan bien los que andan desta manera. Mirad que os dexarán por miembro enfermo, y se quedarán por hacer las cosas; y esto no os está bien à vos. Mirad que condescenderán con vuestra imperfeccion, y os dexarán hacer lo que quereis; y assi hareis en las cosas vuestra voluntad, y no la de Dios, que es una cosa, que debemos mucho temer, como diximos arriba.

## CAPITULO XI.

*De un medio muy principal, y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al Superior, como à Christo nuestro Señor.*

**U**NO de los medios mas principales, y eficaces para al-

canzar la perfeccion desta virtud, è el mas principal, y eficaz, es considerar à Dios en el Superior, y hacer cuenta, que Dios es el que nos manda, y que no obedecemos à hombres, sino al mismo Dios. Este medio nos encomienda, y repite el Apostol en muchos lugares, escribiendo à los de Efeso (*cap. 6. v. 5.*) *Servi obedite Dominis carnalibus cum timore, & tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo.* Manda à los subditos, que obedezcan aun à los Superiores temporales, y gentiles, como à Christo nuestro Señor. Nota muy bien San Basilio *in Const. Monast. cap. 13.* si el Apostol San Pablo manda, que obedezcamos à las potestades de el mundo, como à Christo, y lo que mas es, à aquellos, cuya vida entonces toda era maldad, y concuerda el Apostol San Pedro: *Non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis.* 1. Petr. 2. 18. quanta mayor razon será, que nosotros Religiosos à Superiores espirituales, y Religiosos, y que desean en todo hacer la voluntad de Dios, obedezcamos, como à Christo? Y torna luego à decir: *Non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi facientes voluntatem Dei ex animo cum bona voluntate servientes, sicut Domino, & non hominibus.* No havemos de mirar al hombre con los ojos exteriores, sino à Dios con los interiores; que no

vivimos ya con hombres, ni venimos à la Religion à servir à solos hombres, sino à Dios: y escribiendo à los Colosenses, *cap. 3. v. 23.* lo torna à repetir: *Quodcumque facitis, ex animo operamini, sicut Domino, & non hominibus; scientes, quod à Domino accipietis retributionem:* Todo lo que haceis, hacedlo de buena gana, como quien sirve à Dios, y no à solos hombres, y como quien espera el galardón de Dios, y no de los hombres.

Nuestro Santo Padre, fundado en esta doctrina, nos encomienda mucho este medio, y hace gran fuerza en él, y nos le repite muchas veces en las Constituciones, *2. part. Const. cap. 1. §. 23. & 6. part. cap. 32. summ. 3. part. cap. 1. §. 24. reg. 38. summarii.* En una parte dice: \* Es muy expediente para aprovecharse, y mucho necesario, que se den todos à la entera obediencia, reconociendo al Superior, qualquiera que sea, en lugar de Christo nuestro Señor. \* En otra parte dice: \* Asimismo es mucho necesario, que obedezcan todos, no solo al Superior de la Compañia, ò casa; pero aun à los Oficiales subordinados, que de él tienen authoridad, acostumbRANDOSE à no mirar, quien es la persona, à quien obedecen, sino quien es aquel por quien, y à quien en todos obedecen, que es Christo nuestro Señor. \* Y en la sexta parte, *Const. cap. 1. §. 1.* donde trata mas

de proposito de esta virtud de la obediencia, pone esto por fundamento: \* *Versari autem debet ob oculos Deus creator, ac Dominus noster, propter quem homini obedientia præstatur:* Si quereis alcanzar la perfeccion desta virtud, es menester, que procureis tener siempre delante de los ojos à Christo nuestro Señor, por quien, y à quien en el hombre obedecéis. \*

La fuerza, y eficacia deste medio, se verá bien por aqui. Si el mismo Christo en persona se os apareciesse visiblemente, y os mandasse, que hiciesséis esto, ò aquello; con qué promptitud obedeceriais! Con qué voluntad, y alegría! Con qué conformidad, y rendimiento de juicio! No se os levantaria el pensamiento à juzgar, ni à discernir, ni dudar, si era bien, ò mal, sino à ciegas, sin discurso ninguno, lo abrazariais por aquella razon, que es sobre toda razon: Dios me lo manda, Dios lo quiere, esso es lo mejor; y os tuvierais por muy dichoso, en que quisiera servirse de vos; y mientras la cosa, que os mandasse, fuesse mas ardua, y dificultosa, lo tendriais por mayor merced, y favor. Pues esse es el medio, que ahora damos, y dandole San Basilio, para que le estimassemos en lo que es razon, dice: *Nec enim ad hanc similitudinem inducendam mea sponte, sed divinis litteris inductus accessi: (in Const. Monast. c. 23.)* No pen-

penseis, que es esta consideracion, ò devocion mia, no es sino verdad expressamente declarada en el Sagrado Evangelio; porque el mismo Christo dice: *Qui vos audit, me audit*: El que á vosotros oye, á mi oye. A este proposito, y en este sentido declaran los Santos estas palabras, (a) y dicen, que no las dixo Christo solamente por los Apóstoles, sino tambien por todos los demás Prelados. De aqui vino Casiano, y todos aquellos Santos Monges á practicar esta doctrina, y tomar todos los mandamientos de los Superiores, como mandamientos de Dios; porque el mismo Christo lo dice assi, y nos manda expressamente, que no miremos la persona del Superior, sino á Dios en él, aunque el Superior no fuese, el que debia: *Super cathedram Moysi, sederunt Scribæ, & Pharisei. Omnia ergo quæcumque dixerint vobis servate, & facite: secundum opera verò eorum nolite facere.* (Matth. 23.)

De manera, que lo que havemos de mirar en la obediencia, es á Dios, y á su voluntad; y essa, que nos la declare por sí mismo, ò por medio de Angel, ò por medio de hombre, ò por medio de Pedro, ò de Juan, todo es uno: de la misma manera havemos de tomar lo uno, que lo otro; porque Dios es el que

lo manda, y el Superior en su nombre; y assi San Bernardo trae las mismas palabras de San Benito, que lo dice assi: (*Lib. 3. de dispens. & præcept.*) *Obedientia, quæ exhibetur Majoribus, Deo exhibetur; ipse enim dixit: Qui vos audit, me audit. Unde quidquid vice Dei præcipit homo, quod non sit certum displicere Deo; haud aliter accipiendum est, quam si præciperet Deus; quid enim interest, utrum ipse, aut per suos ministros, sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum?* Y alli trae tambien San Bernardo aquella authoridad, y sentencia comun: *Sive Deus, sive homo, vicarius Dei, mandatum quodcumque tradiderit, pari profectò obsequendum est cura, pari reverentia deferendum: ubi tamen Deo contraria non præcipit homo*: Ahora sea Dios, ahora sea hombre, vicario suyo, el que os mandare alguna cosa, con igual cuidado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado: ò quando, empero, el hombre no manda cosas contra Dios, no havemos ya de esperar milagros, ni querer que venga el mismo Dios en persona á hablarnos, y à mandarnos lo que havemos de hacer; que ya se pasó esse tiempo: quando fue menester tambien baxó à hablarnos, y enseñarnos el mismo Dios en persona: *Novissimè diebus istis locutus est no-*

Tomo III.

R 3

(a) *Benedict. in reg. cap. 5. Bern. lib. de dispensat. & præcept. Casian. lib. 9. instit. cap. 10.*

*bis in filio*, dice San Pablo, ( *ad Hebr.* 1. 2. ) y el Apóstol, y Evangelista San Juan, ( *cap.* 1. 18. ) *Unigenitus filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit*: ahora quiere Dios, que vivamos en Fé, y que tengamos al Superior en su lugar.

San Agustín ( *sup. Psal.* 56. ) dice, que esto nos quiso Dios dar à entender en aquello, que hizo con Cornelio Centurion, que se cuenta en los Actos de los Apóstoles. Era este Cornelio Gentil, pero temeroso de Dios, y exercitabase en buenas obras, en limosnas, y oraciones, y quiso el Señor convertirle, y enseñarle la verdad de nuestra Fé, y embiale un Angel, que le diga: Cornelio, tus oraciones, y limosnas han sido aceptas delante de Dios: por tanto embia à llamar à Pedro, que posa en tal parte, y él te dirá, lo que has de hacer para salvarte: *Hic dicet tibi, quid te oporteat facere.* ( *Actuum* 10. 6. ) Dice San Agustín: *Numquid non illum poterat docere Angelus?* Por ventura no le podia enseñar el Angel? Ya que le havia embiado Angel; por qué no le enseñó Dios por él? Responde el Santo: Embiale à Pedro, y no le quiere enseñar por sí mismo, ni tampoco por Angeles, sino por hombres; porque quiere Dios honrar al hombre, y que le obedezcamos, y nos sujetemos à él, especialmente despues que él se hizo hombre, y se sujetó, y

obedeció por nosotros à los hombres: *Et erat subditus illis.* ( *Luce* 2. 5. ) Lo mismo notan los Santos en la conversion del Apóstol San Pablo, que apareciendole Christo en persona, y preguntandole: Señor, qué quereis que haga? No quiso declararle por sí mismo la voluntad, sino embiarle à un hombre, que se la declare: *Ingredere Civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* ( *Serm.* 1. *de convers. S. Pauli.* ) Entra en la Ciudad, y pregunta allí por un hombre, que se llama Ananias, y él te dirá, lo que te conviene hacer. Dice San Bernardo: *O sapientia suaviter vere omnia disponens! Cum quo tu loqueris, erudiendum de voluntate tua mittis ad hominem, ut socialis vita commedetur utilitas:* ( *Serm.* 1. *de convers. S. Pauli.* ) O suavidad grande de la fabiduria de Dios! A quien vos, Señor, hablais por vos mismo, le embiais à los hombres, para que le enseñen vuestra divina voluntad? Si, dice San Bernardo; porque quiere Dios authorizar al hombre, y darle esta honra, que le tengamos en su lugar, y que tomemos la voz del Superior, como si fuera del mismo Dios.

Y no somos por esto de peor condicion nosotros, que aquellos, à quienes habló Dios por sí mismo; antes assi como por creer las cosas de la Fé, que no vimos, merecemos mas, que si las vieramos, conforme à aquello, que dixo el

mif-

mismo Christo à Santo Thomás: *Quia vidisti me, Thoma, credidisti: Beati, qui non viderunt, & crediderunt: (Joan. cap. 20. v. 29.)* assi en esta obediencia, con la qual obedecemos al Superior, como á Dios, procediendo en ella al modo de la Fé, entendiendo, que todo lo que el Superior ordena, es ordenacion de Dios, y voluntad fuya; en cierto modo merecemos mas, y no es menos de agradecer, que si obedecieramos al mismo Christo en persona, como dicen tambien los Santos de la limosna, y lo dice el mismo Christo: *Amen dico vobis: Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis: (Matth. c. 25. 40.)* De verdad os digo, que lo que hicisteis à uno de mis pequeños, à mi lo hicisteis. Assi pagará Dios la limosna hecha à un pobrecito, como si à él mismo se hiciera: y aun notan algunos Santos, que en cierta manera hace mas el que da limosna á un pobrecito por el amor de Christo, que si la diera al mismo Christo: como mas hace, y mas muestra uno el amor que tiene à su amigo, recibiendo, y regalando à un criado fuyo, por amor de él, que si recibiera, y regalára à su mismo amigo; que esso no parece tanto, porque el respeto, y valor de la persona lo merece: pero que se extienda tanto el amor, que à qualquiera cosa fuya por amor de él, reciba, y haga tan buen tratamiento como á él, esso es mas.

Pues de essa manera es en la obediencia; y assi dice San Buenaventura, (*tract. de gradib. virtut. cap. 2.*) (alto grado de obediencia es, obedecer á lo que inmediatamente manda, y ordena Dios; mas en alguna manera es mas alto grado el obedecer al hombre por Dios: y algunas veces el merecimiento, y el premio será mayor; porque obedeciendo al hombre por Dios, se humilla mas el corazon, y se niega mas la voluntad, y se resigna mas el hombre en Dios; como mas hace uno en obedecer à un criado del Rey por amor del Rey, que si obedeciese al mismo Rey. Si el mismo Dios en persona os viniera á mandar, què mucho que obedecierais con promptitud, y resignacion? Pero que por amor de él, obedezcais á un hombre como vos, y os sujeteis á él con resignacion entera, esso es mucho de agradecer, y estimar.

## CAPITULO XII.

*Que este medio de obedecer al Superior, como à Christo, es necessario para alcanzar la virtud de la obediencia.*

**E**Ste medio de no considerar la persona del Superior como hombre, sino mirar à quien en él hombre obedecemos, que es Christo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor, y con mas perfeccion, sino es ab-

foluta, y precisamente necesario para alcanzar la virtud de la obediencia: de manera, que el que no hiciere cuenta, que Dios es el que le manda, y quiere aquello, y por effo obedeciere, no solo no será perfecto en la obediencia; pero ni será buen obediente, sino siempre andaré manco en esta virtud: lo qual mostrarémos practicamente, y á vista de ojos, como dicen, por ser punto de mucha substancia. Si considerais la persona del Superior, como hombre, hombre por hombre, tambien vos sois hombre: y aunque el Superior sea muy santo, muy prudente, y muy docto, direis, que al fin es hombre, y que no puede saber todas las cosas, ni todas las razones, que hay en cada cosa, y que se puede engañar, y errar en algo. Y mas, si le mirais como hombre, tambien podeis decir, que al fin como hombre puede tener sus particulares aficiones, y respetos, que le muevan mas á una parte, que á otra, y que aquello le hace no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos, como las del otro; y especialmente, quando las cosas que se ordenan son difíciles, y repugnantes á vuestra sensualidad, el amor proprio, que es grande sollicitador, inventará razones muy agudas, y delicadas en vuestro favor, y mil réplicas, y soluciones de lo contrario, y assi nunca acabareis de callar, y quietar del todo vuestra voluntad, y

entendimiento; porque á razones humanas no os faltarán otras razones humanas, que contraponer: pero si no considerais la persona del Superior, como hombre, sujeto á errores, y miserias, sino que mirais, á quien en el hombre obedecéis, que es Christo nuestro Señor, sapiencia summa, bondad inmensa, caridad infinita, que sabeis, que ni puede engañarse, ni quiere engañaros; entonces cessan todas las dificultades, y todas las razones, y juicios, y queda uno del todo rendido; porque aquella razón: Dios lo quiere, Dios lo manda, esta es la voluntad de Dios; no tiene réplica, ni solucion: y assi decia el Profeta David, (*Psal. 38. 10.*) *Obmutui, & non aperui os meum; quoniam tu fecisti*: No me quexé, Señor, en los trabajos, sino como si fuera mudo, callé, y no abrí mi boca; porque sé, que vos sois, el que me los embiais. O si anduviésemos de esta manera, con qué espíritu andaríamos, con qué promptitud, y perfeccion obedeceríamos! Luego dexaríamos la letra comenzada á la voz del Superior, acordándonos, que es voz de Christo, y nos parecería descomedimiento, y villanía detenernos, y decir: Ya voy: luego iré. Cómo conformaríamos nuestra voluntad, cómo tendríamos nuestro juicio! Todas las dificultades se allanarian con esto.

De aqui se entenderá la solucion

cion de una duda, que hace mucho á nuestro proposito. De donde nace, que ha tanto tiempo, que está uno en Religion, obedeciendo todos los dias, y con todo esso no tiene habito de obediencia, ni ha alcanzado esta virtud, siendo doctrina comun de todos los Filósofos, y Theologos, que los habitos de la virtud se alcanzan con los actos, y exercicios de ella? La causa, y solucion de esto es; porque los habitos alcanzanse con actos semejantes, que se hacen por la razon formal de aquella virtud, y esta obediencia, de que tratamos, es virtud religiosa, y especie de la virtud de Religion; (como dicen los Theologos) la qual mira á Dios, y el culto, y honra de su divina Magestad: y porque aquel quando obedece no mira puramente á Dios en el Superior, ni obedece, porque es aquella la voluntad de Dios; sino por dar contento al Superior, ó porque le tengan en algo, ó por miedo de la penitencia, y de la reprehension, ó porque le quadra lo que le dixeran, ó porque se lo dixeran con cortesia, ó por otros respetos semejantes; no son estos actos de esta virtud de obediencia religiosa; porque les falta la razon formal, y religiosa de obedecer: por esso no ha alcanzado la virtud de obediencia, ni la alcanzará en toda su vida, si de esta manera procede. Bien podrá tener una obediencia politica, como la hay entre

los Soldados, y en un navio, y en qualquiera Congregacion, y Comunidad; pero no será verdadera virtud de Religion.

Por esto decia nuestro Santo Padre, (a) que no havemos de obedecer al Superior, ni porque sea muy prudente, ni porque sea muy bueno, ni porque sea muy calificado en qualesquiera otros dones, sino porque tiene las veces, y autoridad de Dios nuestro Señor; porque si os apartais de esto, y poneis los ojos en estas otras razones humanas, decia, que se pierde la fuerza de la obediencia, y esta no será virtud de obediencia, ni acto de Religion; porque de esta manera allá fuera siguierais vos el parecer de un hombre prudente, y muy docto, ó muy experimentado, esso es vivir con hombres, y no con Dios. Quanto mas mirareis en estas razones humanas, y mas os guiareis por ellas, tanto mas os apartais de lo divino, y de la verdadera virtud de obediencia, y os abaxais á obedecer á solos hombres. Y prosiguiendo esto mismo, añade en el *Cap. 4. exam. §. 29.* que en ninguna manera havemos de mirar, si el que nos manda es el Cocinero, ó el Superior de la Casa, si es este, ó aquel; pues no obedecemos por ellos, sino por solo Dios. Con la misma humildad, promptitud, y resignacion quiere, que obedezcamos á los Oficiales subordinados, que al supremo Superior.

A

(a) *Lib. 5. cap. 4. de la vida de N. P. S. Ignacio.*

A esta perfeccion de obediencia havia llegado el Bienaventurado San Francisco, el qual decia: (b) \* Entre otras mercedes que la divina piedad benignamente me concedió, esta gracia me quiso otorgar, que así prestamente obedezca á un Novicio de una hora de habito, si me fuese dado por Guardian, como á un muy antiguo, y prudente Frayle. \* Havia caído bien en la cuenta, de como havia de obedecer, y así no miraba la persona del Superior, sino á Dios, á quien en ella obedecia. Decia mas el glorioso Santo: Que quanto el Superior, á quien obedecemos, tiene menos partes, y menos authoridad, tanto aquella obediencia es en su modo mas perfecta, y mas agradable á Dios; y esso es lo que solemos decir comunmente, que el que obedece bien al Cocinero, al Refitolero, al Sacristan, y á los demás Oficiales subordinados, mas muestra su obediencia, que quando obedecé al Ministro; y el que obedece á este, mas que el que obedece al Rector, y el que al Rector, mas que el que obedece al Provincial, ó General: y la razon de esto es; porque aquella obediencia es mas puramente por Dios: en la obediencia de el supremo Superior podrá ser, que os mueva el respeto, y la authoridad de la persona, ó el deseo de agradarle, y tenerle contento; pero quando obedecéis á un Oficial subordina-

do, no parece, que hay otra cosa, que os mueva á obedecer, sino Dios.

Añade nuestro Santo Padre, *cap. 4. exam. §. 29.* en confirmacion de lo dicho, que el que no es enteramente obediente á los Oficiales subordinados, tampoco lo será á los demás Superiores; porque la verdadera obediencia, como queda dicho, no considera la persona, á quien se obedece, sino á Dios, por quien, y á quien en todos obedece; y á este tal, faltale la razon formal de la verdadera obediencia; porque si obedeciera á Dios, tambien obedeceria á los Oficiales subordinados, que tienen quanto á aquello las veces de Dios; y pues á esos no obedece, señal es, que quando obedece á los demás Superiores, no obedece por Dios, sino por respetos humanos; y así no será su obediencia perfecta, ni religiosa.

### CAPITULO XIII.

*De otros bienes grandes, que hay en obedecer al Superior, como á Christo.*

**F**uera de lo dicho hay otros bienes grandes en esta obediencia de mirar, y obedecer al Superior como á Christo, y no como á hombre; y sea el primero, que cobramos esfuerzo, y confianza grande, de que podremos  
lo

(b) 1. Part. lib. 1. cap. 28. de la Chronica de S. Francisco.

lo que nos mandan , y que saldremos con ello ; porque esta diferencia hay de lo que manda Dios , á lo que mandan los hombres ; que los hombres muchas veces nos mandan , lo que no podemos hacer , y no nos dan fuerzas , ni poder para hacer lo que mandan ; pero Dios nunca nos manda , sino lo que podemos , y da poder , y fuerzas para hacer , y cumplir lo que manda ; y acá en la Religion tenemos muy particular necesidad de este esfuerzo , y confianza en Dios , porque somos llamados para cosas grandes , y dificultosas : y assi para no desfamar en ellas , ayuda mucho , y da grande animo , y confianza , considerar , que me lo manda Dios , y que pues él me ha puesto en tal oficio , y ministerio , me dará lo que me manda . Y assi uno de los grandes consuelos , que tienen los que van á Misiones de Indias , y otras empresas grandes , en medio de los trabajos , y peligros , que se les ofrecen assi en la mar , como en la tierra , assi espirituales , como temporales , es este : Vos , Señor , me pusisteis en esto ; vos me sacad tambien de ellos : *Tuus sum ego , salvum me fac. ( Psalm. 118. 94. )* Esto , dice San Chrysostomo , ( *hom. 34.* ) que nos quiso dar á entender Christo nuestro Redemptor , quando embiando sus Discipulos á predicar , y convertir el mundo , les dixo : *Ecce ego mitto vos : ( Luca 10. 2. )* Mirad , que yo os embio :

que fue decirles : Aunque vosotros sois flacos , y los enemigos fuertes , y los peligros grandes , no teneis que temer , ni porque desfamar ; porque vais por orden , y obediencia mia : Yo soy , el que os embio , que os libraré de todos los males , y daños , que os pueden suceder , y os daré victoria de todos vuestros enemigos . Este fue el consuelo de los Discipulos en todos sus trabajos , y peligros , y ha de ser tambien el nuestro en todos nuestros ministerios , y en todas las cosas , que nos mandáre la obediencia : Dios me embia , Dios me lo manda ; él me dará fuerzas para ello . Manda Dios al Profeta Habacuc , que la comida que tenia aderezada para sus Segadores , la lleve á Babylonia á Daniel , que estaba en el lago de los leones : él no sabia á Babylonia , ni donde estaba aquel lago : *Domine , Babylonem non vidi , & lacum nescio. ( Dan. ult. 32. )* Tomóle el Angel de un cabello de la cabeza , y ponele sobre el lago : para darnos á entender la facilidad , y presteza , con que acude , y ayuda Dios á lo que manda .

Mas : hay en este obedecer al Superior , como á Christo , un continuo exercicio de andar haciendo siempre la voluntad de Dios , con la qual puede andar uno perpetuamente encendido , y abrasado en amor de Dios , (a) y en continua oracion ; porque actuarse uno , de que está haciendo la voluntad

de

(a) 1. Part. tract. 5. cap. 4.

de Dios, y holgarfe, y regocijarse en esto, es muy buena, y provechosa oracion, y muy buen modo de andar en la presencia de Dios.

Mas: el que anda de esta manera, no se le da mas, que le manden esto, que aquello; porque él no tiene cuenta, sino con que en hacer lo que le mandan, está haciendo la voluntad de Dios, y esse es su manjar, su gusto, y entretenimiento en todo lo que hace.

Mas: el que considera en el Superior à Dios, y hace cuenta, que se ha puesto en las manos de Dios, y que él es el que le rige, y gobierna, vive en grande paz, sin trazas, ni cuidados, de lo que han de hacer de él: *In pace in idipsum dormiam, & requiescam;* (Psal. 4. 9.) porque se ha puesto en buenas manos: *Dominus regit me, & nihil mihi deerit:* (Psal. 22. 1.) El Señor me rige, y gobierna, no me faltará nada: cierto estoy, que no se hará de mi, sino lo que él quisiere; y no querrá él sino lo mejor.

O qué de bienes, y riquezas espirituales hallariamos, si nos acostubrassemos à reconocer en el Superior à Dios, y hacer cuenta, que vivimos con Dios, y no con hombres! Decia un Padre muy antiguo, que se le passaron mas de veinte y tantos años en la Religion, que no havia entendido, que cosa era obediencia, como à Christo, y como quien sirve

à Dios, y no à hombres; y pensaréis vos por ventura, que lo entendéis, porque lo haveis leído, u oído? No basta esto; es menester, que lo sepamos poner en práctica de la manera que havemos dicho, paraque assi alcancemos la perfeccion de esta virtud, y gocemos de todos estos bienes.

#### CAPITULO XIV.

*Que toma Dios por suya la injuria, y murmuracion contra el Superior.*

**A**ssi como quando obedecemos al Superior, obedecemos, y honramos à Dios, à quien representa, y en cuyo lugar está el Superior; assi tambien quando hacemos algun defacato al Superior, le hacemos á Dios: la misma razon es de lo uno, y de lo otro; y assi de la misma manera dixo Christo nuestro Redemptor lo uno, que lo otro: (*Luc. 10. 16.*) El que á vosotros oye, á mi oye; y el que á vosotros menosprecia, á mi menosprecia. Y San Pablo, escribiendo à los Romanos, (*Cap. 13.*) da esta razon: porque no hay poder sino de Dios; y el que resiste al poder, y ordenacion de los Superiores, resiste á la ordenacion de Dios. Llena tenemos de esto la Sagrada Escritura. (a) Quando murmuraron los hijos de Israel contra Moysen, y Aaron, que eran los que Dios les havia dado por Su-

Su-

(a) *Exod. 16. 8.*

Superiores ; porque se hallaban en el desierto , y no tenían que comer , y arrepentíanse de haver salido de Egipto ; dice luego el Texto : *Dixeruntque Moyseſeſ , & Aaron ad omnes filios Iſrael : Audiuit murmur veſtrum contra Dominum : nos vero quid ſumus , quia muſtaſtiſ contra noſ ? ... Nec contra noſ eſt murmur veſtrum , ſed contra Dominum :* ( 16. *Exod.* 7. & 8. ) Dixeron Moyſeſ , y Aaron al pueblo : El Señor ha oído lo que haveis murmurado contra él ; que noſotros qué ſomos ? No ſon contra noſotros eſtas murmuraciones , ſino contra Dios . Y quando los hijos de Iſrael deſecharon à Samuel , y pidieron , que les dieſſe Rey , como tenían las demás Naciones , dixo Dios à Samuel : *Non te abjecerunt , ſed me , ne regnem ſuper eoſ :* No te han deſechado à ti , ſino à mi . Deſta manera declara tambien aquello de Iſaías : *Numquid parum vobis eſt moleſtoſ eſſe hominibuſ , quia moleſti eſtiſ , & Deo meo ?* Pareceoſ coſa de poca importancia ſer moleſtoſ , y peſadoſ à los hombreſ , que Dios oſ ha embiado , para que oſ rijan , y gobiernen ? Pues entended , que no eſ poco , ſino mucho : *Quia moleſti eſtiſ , & Deo meo ;* porque à Dios ſe hace la ofenſa , y él la toma por ſuya .

Veraſe tambien , quanto aborrece Dios eſtas murmuraciones contra los Superiores , y como toma por propria eſta injuria , por los caſtigos grandeſ , y extraordinarioſ , con que la ha caſtigado .

De Coré , Datán , y Abirón , cuenta la Sagrada Eſcritura , *Num.* 26. 31. que los caſtigó Dios con un horrendo caſtigo ; porque murmuraban contra Moyſeſ , y Aaron , y decían , que ſe alzaban con el gobierno . Abrióſe la tierra , y tragólos vivos el Infierno con ſus mugereſ , caſaſ , y familiaſ ; y baxó fuego del Cielo , y abraſó otroſ doſcientoſ y cinquenta . Pondera aqui Santo Thomáſ , 2. 2. q. 93. *art.* 2. *Exod.* 32. 27. que caſtigó Dios maſ riguroſa , y atrocemente à aquellos , que murmuraron contra ſuſ Superiores , que à los que inmediatamente havian injuriado al miſmo Dios , idolatrando , y adorando el becerro de oro : porque à eſtoſ ſe contentó con paſſarlos à cuchillo ; pero à aquellos baxa fuego del Cielo , y abraſa la tierra , y tragalos vivos el Infierno : para darnoſ à entender , dice Santo Thomáſ , quanto ſiente Dios el deſacato , è injuria , que ſe hace á los que él pone en ſu lugar .

De aqui ſe entenderá de camino la razón , por que en la Sagrada Eſcritura , el pecado de deſobediencia ſe compara al pecado de idolatria : *Quoniam quaſi peccatum ariolandi eſt repugnare ; & quaſi ſceluſ idololatriæ nolle acquieſcere ,* ( 1. *Reg.* 15. 23. ) dixo el Profeta Samuel á Saul , quando le reprehendió de ſu deſobediencia . Ponderan muy bien San Gregorio , *lib.* 35. *Moral.* c. 12. y San Bernardo , *de ord. viæ , & morum*

*instit.* Mirad quan grande mal, y pecado es la desobediencia, pues el Espiritu Santo le compara al de la idolatria, y de consultar los demonios: y dan la razon desta comparacion; porque assi como el pecado de idolatria, y de consultar al demonio, quita el culto, y reverencia, que se debe à Dios; assi tambien la desobediencia, y defacato à los Superiores, quita à Dios la reverencia, y honra, que se le debe; porque están en lugar de Dios: y mas, assi como el idolatra, dexando al verdadero Dios, adora, y honra un idolo de palo; assi el desobediente, dexando de seguir la verdadera regla, que es Dios, sigue la falsa, que es su proprio juicio, y sus razones humanas.

Pero bolviendo à nuestro punto otra vez: por poco matára Dios à todos los hijos de Israel en el desierto, porque murmuraron contra Moyfes, y Aaron: embióles unas serpientes, que les hirieron, *Num. 25. 1.* y traelo el Apostol San Pablo à los de Corinto, *1. cap. 10. v. 10. Neque murmuraveritis, sicut quidam eorum murmuraverunt, & perierunt, ab exterminatore*; y à Maria, hermana de Moyfes, le castigó tambien Dios por lo mismo (b) con una lepra muy grande, y con ella quiso, que estuviessse apartada de los Reales siete dias, por mas que rogó por ella Moyfes, tan queriendo fuyo; y el que pudo detener

la ira de Dios, paraque no descargasse de golpe sobre aquel Pueblo idolatra, no alcanzó, que perdonasse à su hermana, sin debida satisfaccion. De aqui tomó San Basilio (c) el castigo, que manda dar al Religioso, que murmura contra la obediencia, ò contra su hermano: dice, que le aparten de la Comunidad, y no solamente la persona, sino tambien sus cosas, no mezclando el trabajo fuyo con el de los otros, como hacen acá con el apestado, que no solo su persona, mas la ropa, y todo lo que ha tocado, y tratado, se echa fuera, paraque no se pegue la peste à otros; assi este tal ha de ser apartado de la Comunidad, como descomulgado, este solo, nadie se le junte en la oracion, ni en la comida, ni en la hora del reposo, ni del trabajo; porque de esta manera avergonzado se enmiende.

Nicolao Primero, escribiendo al Emperador Michael, reprehendiendole como à descomedido, porque havia puesto su lengua en los Prelados, trae à este proposito aquella historia de David, quando andandole persiguiendo Saul, y trayendole muy acofado, le halló un dia solo en una cueva, donde le podia matar à su salvo, y no quiso poner las manos en él, pareciendole, que era crimen *læsæ majestatis*, poner las manos en el ungado del Señor, aunque era por otra parte malo, y tan enemigo fuyo; pero

(b) *Num. 11. 10.* (c) *Basil. in quest. breviori q. 26. 27. & 39.*

péro atrevióse à cortar un poquito del ruedo de su vestidura; y despues, dice la Sagrada Escritura, que le pesó à David, y se compungió de haver hecho aquello: *Percussit cor suum David, eò quòd abscessisset oram clamidis Saul* (1. Reg. 24. 5.) Assi, dice este Pontifice, ha de hacer el buen subdito, que reconoce en el Superior á Jesu Christo N. S. no se ha de atrever á cortar la vestidura del Superior con el cuchillo de su lengua: y si alguna vez por descuido ò flaqueza, ò por estar con alguna passion viene à brotar, y decir alguna faltilla; luego ha de bolver sobre sí, y compungirse como David, por haver tocado en la orilla de la vestidura del Superior, por pequeña, y menuda que sea la falta; y añade aquél dicho comun de los Pontifices: *Falta Superiorum oris gladio ferienda non sunt, quamvis reprehendenda videantur*: (Gregor. in regist. lib. 1. cap. 31.) Las cosas de los Superiores, aunque alguna vez pareciesen dignas de reprehension, no se han de cortar con el cuchillo de la lengua; porque los que las hacen, y ordenan, tienen el lugar, y voces de Dios; y por esso dixo el mismo Señor: *Diis non detrahes*. (Exod. 22. 28.) Dioses los llama, y quiere, que como à tales se les tengan respeto. Añadese à lo dicho, que no solamente hace uno en esto injuria á Dios, y al Superior, sino hace tambien mucho daño al subdito; à quien dice la tal murmuracion; porque desacredi-

ta con esso al Superior, y disminuye la buena opinion, y estima, que el otro tenia de él, y es causa, que cobre alguna manera de aversion, ò desamor con él: con lo qual se menoscabará mucho la authoridad, y fuerza de la obediencia, y suele ser causa, que el otro no se aproveche de quanto el Superior le dixere, ò hiciere con él, que es cerrarle la puerta para su aprovechamiento, que ha de ser por medio del Superior: y assi por todas partes conviene guardarnos mucho desto, paraque no se impida tanto bien, conforme à quello del Apostol: *Ne qua radix amaritudinis sursum germinans impedias; & per illam inquinentur multi*. (Ad Heb. 1. 15.) Y es menester tener gran cuenta con esto, aunque sea en cosas livianas, y pequeñas; porque no será cosa liviana, ò pequeña quitar al Superior el amor, y estima, y el credito, y confianza, que el otro tenia de él: lo qual se suele seguir de semejantes murmuraciones, y hablillas, y esto es lo que se ha de mirar en ellas, y no solamente si la cosa, que se dice, es de fuyo grave, ò leve.

## CAPITULO XV.

*Que la obediencia no quita el proponer; y el modo, que se ha de tener en esto.*

**N**O solo no es falta, ni imperfeccion en proponer al Su-

Superior, antes es mayor perfeccion, y sería falta el no proponer à su tiempo; y assi tenemos regla de ello, que nos lo manda expreßamente. (a) \* Como la folicitud demañada, en lo que toca al cuerpo, es reprehensible; assi el cuidado competente de mirar, como se conserve para el divino servicio la salud, y fuerzas corporales, es loable, y debrian todos tenerle; y à la causa, quando sintiessen alguna cosa serles dañosa, ò alguna otra necessaria, quanto al comer, vestir, estancia, officio, ò exercicio, y assi de otras cosas, deben todos avisar dello al Superior, ò à quien él señaláre. \* Con mucha razon nos puso nuestro Santo Padre esta regla; porque aunque es verdad, que el principal cuidado de las cosas necessarias à la salud, y en su modo total, ha de ser de los Superiores; mas al fin ellos son hombres, y no Angeles, y como tales no pueden saber si haveis menester otra cosa fuera de lo comun, ni acordarse de todas las particularidades; y assi es menester, que vos les ayudeis en esso, acordandofelo, y proponiendofelo, paraque ellos puedan proveer en ello. El punto está en proponer, como se debe, porque ay mucho peligro, que se mezcle el amor, y juicio proprio; y assi para proceder en esto sin sospecha, dice nuestro Santo Padre, que se han de guardar dos

cosas. La primera \* que antes de proponer, se recojan à hacer oracion, y despues sintiendo, que deben representar, à quien tiene el cargo, lo hagan; y esto no quiere decir, que receis alguna Ave Maria, y propongais luego lo que se os antojáre; sino la oracion, que quiere se haga antes de proponer, es, que os recojais primero à mirar, si conviene para mayor gloria de Dios el proponer aquello, ò si os buskais en ello à vos mismo; porque si es esto segundo, no lo háveis de proponer; pero si os parece, que conviene para mayor gloria de nuestro Señor porponerlo, haveislo de proponer.

Lo segunda cosa, que se ha de guardar, es, que haviendo representado de palabra, ò en breve escrito, porque no se olvide, dexen al Superior todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenáre, sin replicar, ni hacer instancia por sí, ni por otra persona alguna, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues se ha de persuadir cada uno, que lo que el Superior, siendo informado, ordenáre, será lo que mas conviene para el divino servicio, y su mayor bien en el Señor nuestro: \* de manera, que assi antes, cómo despues de haverlo propuesto, y representado, haveis de estar en una indiferencia grande, no solamente para la execucion de tomar, ò dexar la cosa, de que

(a) 1. Part. Const. cap. 2. §. 1. reg. 46. summarii.

se trata ; pero aun para contentaros mas , y tener por mejor lo que el Superior ordenáre. Esto es lo mas principal , que hay en el proponer , que esté uno tan indiferente en aquello que pide , que quede tan contento , y bien consolado , ahora se le conceda , ahora se le niegue : y en esto se verá bien , si buscaba en ello la gloria de Dios , ò si se buscaba à sí mesmo ; porque si buscaba puramente la voluntad , y gloria de Dios , holgaráse con qualquier cosa , que el Superior ordenáre , pues sabe , que aquella es la voluntad de Dios , declarada por el Superior ; pero si queda con quexa , y con desabrimiento , ò murmuracion interior , quando se lo niegan , es señal , que no iba indiferente , ni buscaba puramente à Dios , sino que se buscaba en ello à sí mesmo , y sus comodidades ; porque por esto quedó desconsolado , y tentado , porque no alcanzó lo que queria. Y assi una de las cosas , que uno ha de procurar facar de la oracion , que hace antes de proponer , es ponerse muy indiferente para qualquier cosa , que le respondieren , que no se le dé mas , que le digan de si , que de no : y essa es la mejor disposicion , que puede llevar quando propone , porque de essa manera , tan contento , y tan alegre quedará con el no , como con el si ; y aun sería buen consejo , que quando le dicen de si , que el quiere , ha-

ga reflexion ; y mire , si le dixeran el no , si quedára tan contento ; porque essa era muy buena señal , y entonces puede estar satisfecho , que en él si , no hace su voluntad , sino la de Dios nuestro Señor.

Pues digo , que el proponer de esta manera , no solo no es contra la perfeccion de la obediencia , pues no quita la indiferencia , y resignacion , antes es mas perfeccion , y mas mortificacion ; y el no proponer , fuera de que es desobediencia expressa contra la regla dicha , es imperfeccion , è inmortificacion manifesta. Siente uno , que le hace daño alguna cosa , ò que tiene necesidad de otra , y estase sin decir nada , si me lo dieren , bien ; sino , tambien : y pensará por ventura , que es esto mortificacion , ò deseo de padecer : no es sino inmortificacion , y deseo de no padecer ; porque siente mayor dificultad , y repugnancia en proponer , y en ir con aquello al Superior , que en padecer lo que padece , pareciendole , que le tendrá el Superior por hombre , que mira mucho por sí , y por sus comodidades. Otras veces es esto inmortificacion de poca indiferencia ; porque el otro dia propuse no sé que cosa , y echóme por alto el Superior , respondiendome con un modo , y con una resolucion , que salí determinado de nunca mas ir à proponerle cosa alguna , sino es à mas no poder : todo es porque no vais á proponer con

indiferencia, ni tenéis virtud para recibir un no; y por esso queréis antes padecer, que proponer. Debese considerar aqui el engaño del demonio, y la fuerza de nuestra propia voluntad, que nos hace, que queramos padecer la necesidad, que tenemos, por nuestra propia voluntad, y padecer antes que proponer, por temor, de que nos nieguen, lo que pedimos: lo qual aun en via de amor proprio, y de nuestro proprio interés, es error, y ceguedad: porque hagamos cuenta, que el Superior os ha de decir de no: echemoslo à la peor parte à vuestro parecer; no sería mejor esso mismo, que ahora padeceis, padecerlo entonces por obediencia, y por voluntad de Dios, que por vuestra propia voluntad, como ahora lo padeceis? Claro está esso; y mas, que ganariades el merito de haverlo propuesto, y guardado vuestra regla, que para vos no será pequeño, y no tendriades que temer los inconvenientes, que despues de haver propuesto, se figuieren: porque ellos no corren entonces por vuestra cuenta, como corrieran, sino huvierades propuesto; sino quedan à cuenta del Superior, y à cuenta de Dios, que rige, y gobierna por él. Pues para prevenir todos estos inconvenientes, y quitarnos toda la dificultad, y verguenza, que en esto se nos podia poner delante, nos pone nuestro Santo Padre regla de ello: porque quien

hace lo que su regla le manda, que tiene que temer? Y de que tiene que tener verguenza? No le puede parecer mal al Superior, sino bien, que uno guarde su regla: y el uso, que hay en esto en la Compañia tan comun, y ordinario, de acudir al Superior en cosas muy menudas, hace esto muy facil: no os lo haga à vos vuestra inmortificacion dificultoso.

Todo el punto de este negocio está en proponer con la indiferencia, y resignacion, que se debe, lo qual es menester declarar un poco mas. No ha de ir à proponer ya determinado, y resuelto à que aquello que pide, es lo que conviene; que esso será causa; de que quede inquieto, y tentado, si no le sale, como él pensaba; sino tambien ha de ir à proponer con duda, esperando la resolucion, y determinacion de el Superior con indiferencia; y de essa manera quedará con quietud con qualquiera cosa, que se le responda: assi como quando uno va à preguntar una duda especulativa à su Maestro, queda contento, y quieto con la respuesta que le da, porque iba, como discipulo, y con duda, al que es su Maestro, y assi tiene aquello por la verdad, y por resolucion de lo que dudaba; de essa manera ha de ir el buen obediente à proponer al Superior las dudas prácticas, que se le ofrecieren, dudoso de lo que conviene, y no de-

determinado mas à una parte , que à otra , hasta que el Superior declare , lo que se ha de hacer , y aquello ha de tener por lo mejor , y mas acertado , y como tal lo ha de seguir , y contentarse mas con ello : de manera , que en la oracion , que uno hace antes de proponer , no se ha de determinar , que aquello conviene mas para la gloria de Dios , sino solamente ha de determinar , que conviene proponer aquello al Superior , y que en proponerlo le parece , que no se busca á sí , sino á Dios ; pero siempre se ha de quedar en duda , en si ello en sí conviene , ò no , hasta que el Superior lo resuelva , y determine.

Esto se debe notar mucho ; porque de aqui depende el proponer bien , y el quedar con quietud con qualquier cosa , que responda el Superior : y como esta es cosa , que se usa , y practica tanto acá en la Religion , importa grandemente , que la acertemos á hacer como conviene , y seria grande detrimento de la Religion , y mucho de sentir , si fuésemos desdiciendo tanto en esto , que ya apenas puedan negar los Superiores cosa alguna á los subditos , sin que de ello se sigan amarguras , desconfianzas , y quejas , de que son poco amados , y queden con opinion , y por ventura con murmuracion , de que el Superior es rigido , y duro , y no se dexa doblar. Deberiamos considerar , que si sufriamos , que nue-

tros Padres naturales nos negassen muchas cosas , de las que les pediamos , sin que por esso los tuviésemos por severos , ni les perdiésemos el debido amor , y esto , quando no professabamos hacer guerra á nuestra propia voluntad , ni alcanzar victoria de nosotros mismos ; ahora professamos esso , muy mucho mayor razon será , que guardemos lo mismo con nuestros Padres espirituales. Antiguamente soliafe usar , que los Superiores algunas veces de proposito negaban á los subditos , lo que les pedian , aunque sin inconveniente alguno se les pudiesse conceder , por solo exercitarlos en la mortificacion , y que se hiciesen á llevar bien el negarles lo que pedian ; y ellos tomaban con gusto , y alegria aquella ocasion , que les ofrecia de quebrantar su voluntad , por el deseo grande , que tenian de su aprovechamiento. Pues qué seria , si ya no solo esso , pero ni aun lo que nos conviene , se nos pudiesse negar , sin que de ello se sigan amarguras , y quejas ? Y qué seria , si llegasse á ser causa , que los Superiores condescendiessen algunas veces con los subditos , concediendoles , lo que no quisieran , por evitar mal ? Que es una cosa , que como diximos arriba , cap. 4. ha de temer mucho el Religioso.

Paraque este proponer se haga con mas perfeccion , no solamente ha de tener uno la indife-

rencia, y resignacion, que havemos dicho interiormente, fino ha de mostrar tambien exteriormente en las palabras, y modo de proponer, paraque las palabras concuerden con los deseos, y lo exterior ayude à lo interior: y aquel es buen modo de proponer, que declara la indiferencia, y resignacion interior, que hay allá dentro: y quanto mas la declara, tanto será mejor: y si uno propusiere de tal manera, que aun el Superior no entendiesse à que se inclina, fino que propuesta la razon, él vea, lo que conviene, esse seria muy buen modo de proponer. Entenderáse esto bien por aqui. Dice una regla del Provincial, (b) que en las consultas, quando propone alguna cosa à los Consultores, paraque digan en ella su parecer, la proponga de tal manera, que no muestre mas inclinacion à una parte, que à otra, paraque assi digan mas libremente los Consultores su parecer, y no les sea ocasion el ver inclinado al Superior à una parte, paraque ellos tambien se inclinen à ella. Pues este es tambien muy buen modo de proponer al Superior: proponer con unas palabras tan llanas, y sencillas, que apenas entienda el Superior, qué es à lo que os inclináis, paraque no sea essa causa, que condescienda con lo que quereis, mirando à vuestra flaqueza, fino que vea, lo que de suyo mas conviene en aquello, sin te-

ner respeto à vuestra inclinacion, y deseo.

Dos exemplos muy buenos tenemos de esto en el Sagrado Evangelio: el primero es el modo, con que propuso nuestra Señora à su precioso Hijo la necesidad que havia de vino en aquellas bodas, à que havian sido combidados: *Vinum non habent*: (Joan. 2.) No tienen vino. No dice: Suplid vos, Señor, esta falta, pues podeis, porque no caigan en afrenta; solamente representa simplemente la necesidad. El segundo exemplo es el modo, con que propusieron Maria, y Martha à Christo nuestro Redemptor la enfermedad de su hermano Lazaro. Dice el Sagrado Evangelio, que le embiaron un recado en esta forma: *Domine, ecce quem amas, infirmatur*: (Joan. 11.) Señor, el que amais, está enfermo. Nota alli muy bien S. Agustin: *Non dixerunt: Veni; amanti enim tantummodo nuntiandum fuit. Non ausæ sunt dicere, veni, & sana: non ausæ sunt dicere, ibi jube, & hic fiet, ut Centurio; sed tantum: Domine, ecce quem amas, infirmatur: sufficit, ut noveris; non enim amas, & deseris*: (Hom. 1. sup. hom. Evang.) No dixeron: Señor, venid: no se atrevieron à decir: Venid, y sanadle: ni se atrevieron tampoco à decir: Mandadlo vos, y haráse, como el Centurion; sino solamente: Señor, mirad, que está enfermo el que amais. Al que ama, no es menester mas de signifi-

(b) Reg. 15. Provincialis.

nificarle la cosa. Pues desta manera havemos de proponer nosotros á nuestros Superiores, con palabras tan llanas, y tan simples, que declaren la necesidad; pero no lo que yo deseo, ni á lo que me inclino: y desta manera quedarémos bien seguros, de que no se condesciende con nosotros, ni nos buscamos á nosotros mismos.

Este modo de proponernos pone expressamente nuestro Bienaventurado Santo Padre en las Constituciones, 1. part. const. litt. G. tratando de los enfermos, que sienten les hace daño el Cielo de alguna region: dice, que tal enfermo no ha de pedir mudanza, ni mostrar inclinacion á ella, sino solamente ha de proponer al Superior su enfermedad, è indispoficion, y la inhabilidad, que sienten, para exercitar los ministerios, y todo lo demás lo ha de dexar al Superior: él verá entonces, si convendrá embiarle à otra parte, donde pueda hacer mas, estando mejor, ò si será mayor gloria de Dios nuestro Señor, que se esté allí, aunque haga menos, ò aunque no haga nada; que por ventura será esto mas provechoso para él. Pues si en esto, en que tanto parece que nos va, pide nuestro Santo Padre tanta indiferencia, y resignacion, que no solamente quiere, que no pidamos mudanza, pero que ni aun mostremos inclinacion à ella; qué será en otras cosas, en que

no va tanto? Y porque algunas veces no podemos, ò no sabemos proponer, sin que el Superior entienda, lo que nosotros deseamos, y à lo que nos inclinamos es muy bueno, y mucho de loar, lo que hacen algunos; que despues de haver propuesto con claridad, y llaneza, piden al Superior muy de veras, que no tenga respeto ninguno à darles contento, sino solamente al mayor servicio de Dios, afirmandole, que en esse recibirán grandissima caridad, y consuelo, por entender, que hacen en ello la voluntad de Dios: y que si entendiesen, que se condesciende con ellos, les sería gran desconuelo, por parecerles, que hacian su voluntad, y no la de Dios, ni de la obediencia.

## CAPITULO XVI.

*De la sollicitud demasada de lo que toca al cuerpo, y quanto conviene buir en esto singularidades.*

A SÍ como dice nuestro Santo Padre, 8. part. const. regul. 46. cap 2. §. 1. *summarii*: \* Que es loable el cuidado competente de mirar, como se conserven para el divino servicio la salud, y fuerzas corporales; assi tambien dice, que la sollicitud demasada en lo que toca al cuerpo, es reprehensible. \* Y pues havemos tratado de lo primero, tratarémos

mos ahora de lo segundo. En todas las cosas es dificultoso acertar con el medio; pero en esto que toca al cuidado de nuestro cuerpo, y de nuestra salud, hay particular dificultad; porque el amor propio es gran procurador de esso, y assi luego se hace gran medico, y dice, que esto es malo para el pecho, essotro para el estomago, esto para la cabeza, aquello para los ojos; y assi focolor de necesidad se suele entrar muy ordinariamente la sensualidad, y el regalo.

San Bernardo *Serm. 30. super Cantic.* decanta muy bien sobre esto contra los que tienen demasiado cuidado de su salud, y con titulo de conservar la hacen estas diferencias de los manjares; y dice, que son discipulos de Hypocrates, y Galeno, y no de Christo; porque essas diferencias, y propiedades de los manjares, no las hallareis en el Evangelio, ni en la Escritura Sagrada, sino en los libros de medicina: *Legumina, inquit, ventosa sunt, caseus stomachum gravat, lac capiti nocet, potum aquæ non sustinet pectus, caules nutriunt melancholiam, coles ram porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua, meæ penitus complexionem non congruunt.* Las legumbres, dicen, son ventosas, el queso es pesado para el estomago, la leche hace daño à la cabeza, el beber agua no es bueno para el pecho, las coles engendran melancolia, los puer-

ros encienden la colera, los peces de estanques, y de agua lodosa, no dicen con mi complexion: *Quale est hoc, ut in totis fluviis, agris, hortis, cellariisve, reperiri vix possit, quid comedas?* Qué havemos de hacer con vos? Si ni en rios, ni en huerta, ni en despensa, apenas podemos hallar, que daros: *Putas, queso, Monachum esse, non Medicum, nec de complexione judicandum, sed de professione.* Mirad, que no sois Medico, sino Religioso, y que haveis de tener mas cuenta con vuestra profesion, que con la complexion: y da San Bernardo quatro razones muy buenas, y muy practicas, por las cuales conviene mucho seguir la comunidad, y evitar la singularidad: *Parce, obsecro, primum quidem quietuæ.* Lo primero; por vuestra quietud, y descanso; porque es grande la inquietud, que traen consigo estas singularidades, si me lo dan, ò no, y si reciben. pesadumbre, y enfado en darmelo: y ya que me lo dan, me hacen elperar: y si una vez viene, muchas falta. No sabe la inquietud, que en esto se passa, sino el que lo experimenta, y el poder passar con lo comun es gran descanso: *Parce deinde labori ministrantium.* Lo segundo, mirad el trabajo, que dais en esto al Cocinero, y al Resitorero, y al que sirve à la mesa, que los haceis andar todos al retortero, yendo, y viniendo, para contentaros à vos: procurad escusar los

los de este embarazo. *Parce gravamini domus*: Lo tercero, mirad, que sois muy pesado à la casa con vuestras singularidades; porque lo comun, y ordinario ya está preparado para todos, y esto hacefe sin pesadumbre; pero el haver de acudir fuera de esto à vuestros antojos, y particularidades no necessarias, esto es de mucha pesadumbre, y enfado. *Parce conscientiaë; conscientiaë, dico, non tuæ, sed alterius*: Lo quarto, tened cuenta con la conciencia, no digo con la vuestra, sino con la de vuestro hermano, que está sentado junto á vos, y come lo que le dan, al qual escandalizais con vuestro no comer; porque le dais ocasion, paraque esté murmurando interiormente de vos, juzgandoos por regalado; ò si no os juzga á vos, por entender, que teneis necesidad de aquello, está juzgando, y murmurando iuteriormente del Superior, y de los que havian de tener cuidado; porque no os acuden con lo necessario.

Algunos, dice el Bienaventurado San Bernardo, quieren defenderse, y apoyar lo que hacen en esta parte con el exemplo de San Pablo, que amonesta à su discipulo Timotheo, que beba un poco de vino para la flaqueza del del estomago: *Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere propter stomachum tuum, & frequentes tuas infirmitates. 1. ad Timoth. 5. 23.* A esto responde lo primero, que adviertan, que San Pa-

blo no toma este consejo para sí, sino dale à otro; y que el otro tampoco pidió este regalo, sino que sin procurarlo, ni pedirlo él, se le dan: pero vos procurais, y pedís para vos el regalo, y la singularidad; y assi mucha sospecha tengo, dice el Santo, que se entre la prudencia de la carne focolor de la discrecion, y que sea sensualidad, lo que pensais, que es necesidad. Lo segundo, dice, adviertan estos, que San Pablo no habla alli con algun Religioso, como vos, sino con un Obispo, como Timotheo, cuya vida, y salud era entonces tan necessaria al principio de la Iglesia: *Da mihi alterum Timotheum, & ego cibo eum, si vis, etiam auro, & poto balsamo*: Dadme otro Timotheo, y yo le daré à comer oro molido, y à beber balfamo; y de camino dice: *Id te saltem volo admonitum esse, ut si tibi ista auctoritas Apostoli placet de bibendo vino modico; quod ille adjunxit, non prætermittas*: Querria à lo menos, que si os agrada este consejo, que da el Apostol à su discipulo, de beber vino; que os agrade tambien aquel *modico*, que añade, que sea muy poco.

San Geronymo en la epistola ad Eustochium, de custodia virginitas, el primer consejo, que le da para guardar castidad, es, que no beba vino: *Sponsa Christi vinum fugiat pro veneno*: La esposa de Christo ha de huir del vino, como de veneno. Notese

mucho esta palabra, que concuerda bien con lo de San Pablo: *In quo est luxuria*: En el qual está la luxuria: y añade San Jeronymo: *Hæc adversus adolescentiam prima arma sunt dæmoniorum*: Esta es una de las principales armas, con que el demonio hace guerra à los mancebos: *Non sic avaritia quatit, instat superbia, delectat ambitio*: Ni la avaricia, ni la sobervia, ni la ambicion, les hacen tanta guerra: *Vinum, & adolescentia duplex incendium voluptatis est. Quid oleum flammæ addimus? Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministramus?* El vino, y la mocedad son dos incentivos, y dos incendios de luxuria. Pues para qué cebais la llama con azeite? Y estando el cuerpo ardiendo con la mocedad, añadís otro fuego? Pero bolviendo à nuestro proposito, lo que pretendemos ahora encomendar à los Religiosos, es lo que encargan mucho los Santos, Basilio, Bernardo, Buenaventura, y otros, (a) que procuremos acostumbrarnos à contentarnos con lo comun, que se usa en la Religion, y à no querer ser singulares en nada, en quanto fuere possible: y para persuadirnos esto, bastaba ver, que desta manera ahorraremos muchos desassosiegos, y disgustos, y muchos juicios propios, y agenos, como havemos dicho: y assi aunque no fuesse sino por

nuestro proprio interés, por tener quietud, y contento en la Religion, lo haviamos de procurar, aunque passemos alguna incomodidad; porque mucho mas pesa esto, que el provecho, que nos puede venir de las singularidades: pero lo que nos ha de hacer mayor fuerza, es, que desta manera edificaremos mucho à nuestros hermanos, daremos grande contento à los Superiores, y agradaremos mucho à Dios. Notese mucho esto; porque es una doctrina muy practica, y muy provechosa. Uno de los mayores servicios, y sacrificios, que uno puede hacer à Dios en la Religion, y una de las mayores, y mejores penitencias, y mortificaciones mas agradables à su Magestad, y mas provechosas para vos, y de mayor edificacion para vuestros hermanos, es pasar toda la vida en la Religion, sin particularidad, y vivir siempre con este teson, y entereza, guardando en todo el rigor comun de la Religion, contentandolos siempre con lo comun, que todos comen, que todos visten, y que todos hacen, no queriendo usar de privilegios, ni de exempciones, ni de singularidad ninguna: y pues haveis de hacer alguna penitencia, y tener algun exercicio de mortificacion, sea essa vuestra principal penitencia, y mortificacion; y assi di-

(a) *Basil. serm. de renunt. sæculi istius, & spirituali profectu. Bern. ubi sup. & in form. honestæ vitæ. Bonav. ubi sup.*

cen los Santos, y Maestros de la vida espiritual, (b) que estas otras penitencias se han de moderar de tal manera, que queden fuerzas para esto, como para lo mas principal; porque muy poco estimará el Superior vuestras disciplinas, y vuestros cilicios, si despues no os contentais con lo ordinario, que usan los demás, sino que buscais el regalo, y comodidad propia en el vestido, y en el aposento, &c. Pues ved aqui una penitencia, que teneis ya licencia para hacerla, y que gustarán mucho los Superiores, que la hagais, y la podeis hacer sin peligro de vanagloria; porque no parece, que habeis penitencia, ni los otros echan de ver, si os mortificais, ò no: y por otra parte es de las mejores, y mas agradables à Dios, que podeis hacer. Parece una vida llana, y comun, y delante de Dios es singular, y una perfeccion, y santidad muy sólida, y segura.

Por el contrario, una de las cosas mas perjudiciales, y que mas daño hacen en la Religion, es comenzar algunos à usar de singularidades, y de privilegios, y exempciones, aunque sea con el color, que quisieren, y con titulo à su parecer muy justificado; y en tanto grado es verdad, que el glorioso San Buenaventura *quæst. circa regul. 10. & inform. novit. cap. 9.* pone esta por una de las causas principales de la tibieza,

y relaxacion de las Religiones. Aunque seais muy antiguo, y aunque hayais trabajado mucho en la Religion, haceis (dice) mucho daño con esto; porque los que vienen despues de vos à la Religion, no ven vuestra virtud interior, ni miran, lo que trabajasteis antes que ellos viniessen, sino solamente están mirando al exemplo, que de presente les dais en la observancia regular, en la qual querrian los mas nuevos, que los antiguos siempre les fuesen delante, y que como fueron los primeros en venir à la Religion, assi lo fuesen en guardar sus reglas, siendo guia, y exemplo à los que tratan con nuevos fervores de servir à Dios; y de otra manera, ò se escandalizan de ellos, ò los comienzan à imitar, aflojando ellos con el exemplo de los otros. Bien entendió esto nuestro Santo Padre, y assi para prevenir el daño grande, que de ello podia resultar, una de las cosas, que manda, se pregunte à los que entran en la Compañia, y quieren ser incorporados en ella, es: *An contentus futurus sit eodem, atque alii, modo in collegio agere, nullisque privilegiis, aut prærogativis, minimum omnium, qui in eo fuerint, antequam omnem sui curam Superiori relinquendo: (Capit. 7. exager.* Si serán contentos de vivir en los Colegios, y passar como passan los demás, sin usar de privile-

(b) *Bonav. de informat. novit. cap. 9.*

gios, y singularidades, ni querer, que se haga con ellos mas de lo que se hace con el menor de casa: y particularmente manda se pregunte esto à los Letrados, y à los que han de ser la gente grave en la Religion; porque en estos parece, que podia haver algun peligro, de que quiesse usar de algunas singularidades, y exempciones. No entienden los tales el daño, que hacen en esto, aunque sea en cosas menudas; porque luego el otro, que le parece, que ha trabajado tanto, y que tiene tanta necesidad, quiere lo mismo: luego el otro, que tiene un poco menos, y luego el otro; y assi se viene à relaxar, y arruinar la disciplina Religiosa. Por lo qual San Bernardo llama à estos, Divisores de la union, y enemigos de la paz. Mas valiera, que no predicarais, ó que no entendierais en estos negocios, que usar de estas singularidades, y exempciones; porque mas es, lo que deshaceis con esso, que lo que haceis con esso.

Pues por esto nos previene, y nos avisa nuestro Santo Padre, que en la Compañia no ha de haver exempciones, ni singularidades, ni han de valer para esso antigüedades, ni ser Lector, ni Predicador, ni haver sido Superior: antes havemos de ir siempre en este fundamento; que no puede uno perder con cosa mas en la Compañia, que con dar ocasion, para que se entienda de él, que por ser anti-

guo, ò Letrado, ò Predicador, &c. quiere exempciones, y privilegios, y que se le haga otro tratamiento diferente del comun, que se usa con los demás. Los mas antiguos en la Compañia, y los mas Letrados, estos son los que han de dar mas edificacion en todas las cosas, y los que con su exemplo han de sustentar, y llevar adelante la disciplina Religiosa, conformandose con los mas humildes: *Non alta sapientes, sed humilibus consentientes.* ( *Ad Rom. cap. 12. v. 16.* ) De esto han de servir las letras, y la antigüedad en la Religion.

## CAPITULO XVII.

*Respondeste al escrupulo de la obligacion de mirar por la salud.*

**P**orque lo que principalmente, y con mas justo titulo nos suelen hacer guerra para usar de algunas singularidades, es la obligacion, que nos parece tenemos de mirar por nuestra salud, y conservar la vida; para satisfacer á esto, diremos aqui algunas cosas, que acerca de esto dicen los Doctores. Quanto á lo primero notan, y es doctrina comun, que una cosa es matarse uno á sí mismo, ò procurar de proposito abreviar la vida, tomando alguna cosa para esso; y esto es ilícito, y pecado gravissimo: otra cosa es no tratar uno de conservar

la salud, ò su vida, ni quererla prolongar; y esto dicen, que no es ilícito, sino licito; porque ninguno está obligado á procurar alargar su vida, ni à conservarla, usando de manjares delicados, ò cosas extraordinarias: assi como no está uno obligado á vivir en los lugares mas saludables, aunque supiese, que alli viviria mas tiempo, y mas sano; assi tampoco está obligado á procurar los manjares mas saludables, y que dicen mas con su complexion, aunque supiese de cierto, que con esso alargaria mas la vida, y viviria mas sano. Esto está claro; porque lo contrario seria condenar todos los ayunos, abstinencias, y penitencias de la Iglesia, y de las Religiones. Antes andar á buscar essas cosas, dicen los Theologos, y los Santos, que de ordinario es reprehensible, especialmente en los Religiosos. Tampoco está uno obligado, quando está enfermo, á buscar medicinas exquisitas, y muy preciosas, ò costosas, para conservar la vida, ni Medicos raros, y eminentes: antes todo esto es reprehensible en el Religioso, que professa humildad, y pobreza: basta usar de los medios comunes, y faciles, que ordinariamente son convenientes; porque como la vida, y salud del cuerpo sea un bien temporal, y perecedero, y respecto de la vida, y salud del alma, sea de muy poco valor, no quiso Dios obli-

gar á mas, que esso: y no solo de lo extraordinario, y exquisito es licito quitar, sino de lo comun, y ordinario; y assi vemos, que los Religiosos, y los siervos de Dios quitan mantenimiento, sueño, regalo, y tratamiento de su cuerpo, de que otros comunmente usan, y ellos pudieran licitamente usar: y se les damos, no solo por licito, sino por santo, aunque sepan, que les ha de hacer algun daño à la salud, y que de essa manera han de vivir menos: assi como es licito, y de grande virtud, y merecimiento, ponerse á peligro de muerte, y dar la vida temporal, no solamente por el alma del proximo, sino tambien por su vida temporal, como lo hacen los que sirven, y curan las heridas de peste, y de otras enfermedades contagiosas; assi tambien es licito, y de mucha virtud, para ayudar à la propria alma, con fruto de la mortificacion, ofrecerse á un pequeño detrimento de la vida, ò á algun poco de daño de la salud corporal. Si por ganar un pedazo de pan para sustentar su casa, y para mantener un poco de honra, atraviessa uno la mar, y va á Flandes, y á las Indias, y passa malas noches, y peores dias, con mucho detrimento de su salud, y peligro de su vida, y se lo damos por licito; quanto mas será esto licito, y santo, por la salud espiritual de su propria alma, para tener la carne suje-

ta, y vendida al espíritu, que no se rebele contra él, y nos haga alguna traición? Y así esto decimos, que es hacer penitencia: y si esto quitásemos, sería quitar casi todas las penitencias, que se usan en la Iglesia de Dios. Mas: tratan allá los Theologos una question: Si es licito à un siervo de Dios, que tiene un dolor grande de hijada, ò estomago, ò una llaga, que le da mucho dolor, no querer curarse, ni aplicar medicina alguna, sino padecerlo por Christo, como no haya peligro de muerte? Y dicen, que sí; (a) y traen para esto el exemplo de Santa Agueda, que viniendo San Pedro en figura de un hombre anciano à curarla de los pechos, que le havia cortado el Tirano, no queria consentir, que le curasse, diciendo: Que nunca havia usado tomar medicina alguna corporal: *Quia medicinam carnalem corpori meo numquam exhibui*: y traen tambien para esto el exemplo de muchos varones espirituales, y perfectos, que quieren padecer un dolor de hijada, ò estomago, sin aplicar remedio alguno, para mortificar la carne, y sujetarla al espíritu, sentir, y participar algo de los dolores, y passion de Christo, y están muy contentos, y muy alegres, y aprovechados en aquellos dolores. Y mas, para que se vea, que no es de tanta estima la salud, ni aun la vida, que estemos obliga-

dos à mirar tanto por ella, ni hacer tantas diligencias para procurarla, y conservarla, como algunos imaginan. Ponen este caso los Theologos. Estase uno muriendo, si no le cortan el pie, ò el brazo; y preguntan, si estará obligado à dexar, que se le corten? Y dicen, que no: y traen lo que dixo el otro en semejante caso: *Non est tanto dolore digna salus*: No es de tanta codicia, ni de tanta estima la salud, ni la vida, que este yo obligado à padecer tanto dolor por ella. Y mas dicen los Theologos, que no está uno obligado à usar de medicinas, para alargar su vida, aunque sepa, que será mas corta, si no usa de ellas; como si le dixessen los Medicos, que cada mes, ò cada año se purgasse, y tomasse tales medicinas, ò que se haga una fuente acá, y otra acullá; no está obligado à ello, aunque se huviesse de morir diez años antes: y aun añaden los mismos Doctores, que aunque sepa uno, que bebiendo vino, ò bebiendo con nieve, vivirá menos, no está obligado debaxo de pecado mortal à dexar el vino, ni la nieve. Pues apliquemos esto à nuestro proposito: Si por gozar de una golosina, por beber frio, y por comer cosas sabrosas, y golosas, y por gozar de otros deleytes semejantes, no tienen los hombres cuenta con conservar la salud, ni con alargar la vida, ni miran en esto,

(a) Cajet. 2. 2. q. 97. art. 1. Navar. in sum. cap. II. num. 41.

efo, ni los condenados por ello. Por qué ha de tener el Religiofo tanto cuidado de la falud, que atropelle la obfervancia regular, por la imaginacion, que fe le ofrece, de que le hará aquello daño, ò lo otro mas provecho? Y demos, que no fea imaginacion, fino verdad: pongamos en una balanza eſta neceſſidad, y el provecho, que eſto le ha de hacer, (que es bien incierto, y puede fer otra buena razon para eſto) y pongamos en otra balanza la inquietud, y defaſſoſiego fuyo, y ageno, y la defedificacion, è inconvenientes, que de aí fe figuen; y verémos, como ſin comparacion peſa eſto mas, que aquella. Lo que los del mundo hacen, y vos por ventura haveis hecho muchas veces, por gozar de un deleyte, y de una golofina, no será razon, que lo hagais por gozar de la vida religioſa, andar con la Comunidad, y no dar eſcandalo, y defedificacion à vueſtros hermanos con vueſtras ſingularidades, y regalos?

A lo menos ſacamos de aqui, que no eſtá uno obligado à procurar eſſas particularidades, y comodidades. En lo que toca al eſcrupulo, bien ſeguro podeis eſtar, que no hay que tenerle, aunque ſe hicieſſe con vos menos de lo que ſe hace, quando ſe hace mas mal, aſſi en tiempo de falud, como en tiempo de enfermedad, y aunque por ello padezcais algun detrimento en la

ſalud, fino que hareis mejor, y será mas perfeccion padecer alguna coſa, y tomar eſto por penitencia, que andar procurando el regalo, y la comodidad, y andaros queixando, porque no miran mas por vos, y porque no hacen tanto caſo de vos: que no quiere Dios, que miremos tanto por la falud. Sobre aquellas palabras de Chriſto: *Qui enim voluerit animam ſuam ſalvam facere, perdet eam: qui autem perdiderit animam ſuam, propter me, inveniet eam: (Matth. c. 16. v. 25.)* El que amare deſordenadamente ſu vida, la perderá, y el que la aborreriere, y deſpreciare por amor de mi, la hallará en la vida eterna; dice San Bernardo, *ſerm. 30. ſuprà Cant.* Hypocrates, y ſus ſequaces enſeñan à ſalvar las vidas en eſte mundo: Epicuro enſeña à amar mucho el deleyte, y à buſcar el regalo con gran cuidado: Chriſto nueſtro Redemptor nos enſeña à perder las vidas, y à deſpreciar los deleytes, y regalos del cuerpo, y à tenerlo todo en poco, reſpecto del bien del alma: mirad, à qual de eſtos maefros quereis ſeguir; mirad, ſi quereis fer diſcipulo de Chriſto, ò de Hypocrates, y Galeno; y podremos añadir aqui, que vemos por experiencia, que los que andan con eſtos melindres, y ſingularidades, ſiempre andan enfermizos, y achacoſos, y muchas veces por los miſmos medios, que buſcan la falud, la pierden;

den; y por el contrario los que fiados de Dios, y de la obediencia, figuen la Comunidad, y se hacen à todo, viven sanos, y recios en la Religion.

Casiano *lib. 5. de institut. remunt. cap. 23.* advierte aqui otro punto muy bueno: dice, que hay algunos que quieren, que se hagan con ellos algunas de estas singularidades, no tanto por necesidad que tengan de ello, quanto por authoridad, y presumpcion, y soberbia; porque quieren, que se haga mas caso de ellos, que de los otros, y que haya alguna diferencia, porque son antiguos Predicadores, Lectores, y Maestros: y estos, dice Casiano, nunca son hombres muy espirituales, ni señalados en virtud. Aquellos Padres antiguos, que como lumbres resplandecian en la Iglesia de Dios en la disciplina religiosa, vemos, dice Casiano, que eran muy amigos de la Comunidad, y muy enemigos de singularidades, à los quales debemos nosotros imitar.

Pero no pretendemos por esto, que nadie se encoja en proponer, lo que huviere menester; porque claro está, que donde hay muchos, siempre hay algunos, que tienen necesidad de algunas cosas particulares; porque no pueden tener todos igual salud, ni iguales fuerzas corporales; y assi es tambien razon, que lo entiendan todos, y que nadie tome ocasion de lo que havemos dicho para juz-

gar à otros, sino que quando viere, que alguno usa de algunas singularidades, entienda, que aquella es necesidad, y se compadezca de él, y de su enfermedad. Dice San Bernardo: No seais, como algunos, que tienen embidia, de lo que havian de tener lastima, y compassion: *Videt hoc alter quispiam; & fortassis incipiet invidere, cui condolere debuerat. Hinc accidit, ut sæpe beatificet eum in corde suo ea de re, unde miserum se ille reputat, molestè ferens necessitatem suam: (ser. 1. de latit. & lasitud. cordis.)* Acontece, dice, que algunos viendo, que ponen al otro mejor plato, y que le tratan mejor, tienen embidia, de lo que havian de tener compassion: y juzgan al otro por dichofo, por aquello, porque él se tiene por desdichado, y miserable, por estar sujeto à aquella necesidad, y no poder seguir la Comunidad, lo qual aun siente él mas que la misma enfermedad: assi como no tendríamos embidia, ni murmuraciones, sino antes lastima, de que estando mas enfermo, le diessen mas medicinas, y mas costosas; assi si vos entendiessedes bien, lo que aquel padece con aquella singularidad, no le tendriades embidia, sino compassion, y dardiades muchas gracias à Dios, de que vos no teneis necesidad de mas comida, ni de mas sueño, ni de mas vestido, ni regalo, sino que os podeis passar con

con lo comun de todos. Y dice San Bernardo, que el que anda mirando las singularidades, que otros usan, y se le van los ojos tras aquello, muestra bien tener baxos pensamientos, y corazon inclinado à sensualidad, y regalo.

Concluye el Santo, con lo que yo tambien puedo concluir. No digo esto, hermanos mios, porque tenga ahora, de quien me quejar acerca de ello, sino parecióme necessario amonestaros, y preveniros, por haver algunos entre vosotros, tiernos, y delicados, con los quales es menester usar de alguna dispensacion, ò por su edad, ò por su enfermedad, y flaqueza: pero doy muchas gracias à Dios nuestro Señor, dice, que veo à muchos tan cuidadosos de sí, y tan deseñosos de ir adelante, y tan leñosos de ellos baxos pensamientos, que no teniendo cuenta con los flacos, y necesitados, que andan entre ellos, ni echando de ver en sus singularidades, siempre traen puestas los ojos en sí, y andan quexosos de sí, pareciendoles, que ellos son, los que hacen menos que todos, y assi à todos los tienen por Superiores, y mejores, conforme al consejo del Apóstol San Pablo: *Superiores sibi invicem arbitantes.* ( *Ad Philip. 2.* )

Añade otro consejo: dice, que es muy bueno, no teniendo cuenta ninguna, con los que

tienen necesidad de particularidades, ni echando de ver en esto; poner los ojos en uno, ò dos, de los que vemos, que andan mas fervorosos, y son mas exemplares en casa, y procurar imitarlos: y refiere, lo que le aconteció à él con uno de sus Monges, que dice, le dió mucho contento. Vino à él un Monge lego una mañana en amaneciendo: y postrado à sus pies, le dixo: Ay de mi, Padre, que esta noche en los Maytines estuve contando, y considerando en uno de mis hermanos treinta virtudes, y ninguna de ellas hallo en mi.

Este es muy buen exercicio, andar mirando, y considerando, en nuestros hermanos sus virtudes, y este sea el fruto de este nuestro sermón, dice el Santo, que siempre miremos en los otros à lo alto de sus virtudes, no à lo imperfecto, y defectuoso; y en nosotros al contrario, no à lo que nos puede ser materia de vana presumpcion, sino de verdadera humildad: porque qué hace al caso, que vos podeis trabajar, ò ayunar mas que el otro, si el otro os sobrepuja à vos en virtud, si el otro tiene mas humildad, y mas paciencia, y mayor caridad, que vos? Qué hace el caso, que no pueda ayunar, ni trabajar tanto, como vos? Pues *de cætero*, dice, *ea magis attende, quæ alius habet, tu non habes*: De aqui adelante en vuestros hermanos siem-  
pre

pre mirad á lo bueno , que en ellos hay , y vos no teneis ; y en vos no mireis á lo bueno , que os parece teneis : *Sed esto magis sollicitus , ut scias , quid desit tibi* : fino mirad á lo mucho que os falta para llegar á la perfeccion. De esta manera nos conservaremos en humildad , y en caridad , y aprovecharemos mucho en la Religion.

### CAPITULO XVIII.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**C**Uentase (a) de Rabaudo, Principe en Francia , cuya vocacion , y venida á la Religion , fue un singular milagro : que habiendo entrado en Religion , y haciendosele esta vida muy aspera , y dificultosa , por haverse criado con grandissimo regalo ; el Abad Parcario , que era entonces Superior del Convento , le permitia comer algunas cosas particulares , y extraordinarias , y que decian mas con su complexion , y mandaba , que se las dieffen , con lo qual no solo no medraba , antes se iba haciendo cada dia mas delicado , y achacoso. Acaeció , que estando una vez comiendo en la mesa con los demás , á los quales solo ponian para comer un poco de pan duro , y habas , le pareció , que veía dos venerables viejos , el

uno calvo , y con dos llaves colgadas al cuello , y el otro Monge con un vaso de cristal en la mano , y que dando una buelta á todo el Refectorio , echaban á cada Monge en un plato cierta cosa , que sacaban de el vaso , y que á el solo dexaron sin darle de ella , y le miraron con rostro severo , y ayrado : pero él cogió , como pudo , del plato de los que estaban sentados cerca de sí , algo de aquello , que les habian dado , y assi como lo gustó , sintió con ello tanta suavidad , que le pareció , no tenian que ver con aquel manjar , ni eran tan fabrosos , quantos en toda su vida havia comido : y habiendo visto esto mismo tres veces , se fue á su Abad , y contandosele , le preguntó con mucha instancia , quienes eran aquellos dos viejos , que havia visto ? Cayó luego en ello el Abad , y entendió , que eran el Apostol San Pedro , Patron de aquella casa , y Honorato , Fundador de ella ; y que la causa , por que no le daban á el de aquel manjar , que á los demás repartian , era , porque no seguia en todo la Comunidad , y usaba de algunas singularidades : lo qual oído de Rabaudo , esforzandose , y determinandose á seguir en todo el comun rigor , y disciplina religiosa , se le hizo mucho mas facil , y llevadera , que antes le havia parecido : y poco despues

(a) Hieron. Plat. lib. 3. de honest. Relig. cap. 16.

vió los mismos Santos , que repartiendo , como folian , aquel manjar á los Monges , le daban à él tambien de ello , con lo qual quedó su alma muy confortada , y él muy resuelto de llevar qualesquier trabajos , y asperezas , que en la Religion huviesse.

Cesario ( *lib. 3. Dialog. cap. 48.* ) cuenta otro exemplo semejante: dice , que havia en la Orden del Cister un Religioso , mas en el habito , que en las obras , y por ser Medico , lo mas del año andaba fuera del Convento , sin venir à él , sino en fiestas señaladas. Un dia de nuestra Señora estaba con los demás en el Coro cantando , y vió entrar à nuestra Señora con grande resplandor , y andar entre los que cantaban , y de una caxita , que traía en la mano , sacaba con una cuchara cierta bebida , y daba à cada Religioso de ella , y llegando à él se pasó de largo , diciendo : Tu no has menester mi bebida ; porque eres Medico , y te regalas harto. El quedó muy triste , pensando en su falta. Desde entonces mudó de estilo , no salia sino mandado , y mortificabase mucho ; y assi en la siguiente fiesta de nuestra Señora viniendo ella como la vez passada à regalar à los Religiosos , llegó à este , y parandose le dixo : Porque te has enmendado , posponiendo tus medicinas à las mias , he aqui de mi bebida , bebe , como los demás. Desde entonces con aquella suavidad quedó muy firme en el Mo-

Tomo III.

nasterio , teniendo por estiercol todos los deleytes del mundo ; porque aquella bebida fue la devocion , la qual todo lo hace sabroso.

Cuenta el mismo Cesario , ( *lib. 4. Dial. cap. 80.* ) que vino al Convento de Claraval un Clerigo muy regalado , y no arrostraba el pan del Convento , que era basto , antes de solo pensar , que aquello havia de comer , parece , que se enflaquecia. Una noche se le apareció Christo nuestro Señor con un pedazo de aquel pan , y dandosele , le decia , que comiesse. Respondió : Que en ninguna manera podia comer aquel pan de cebada. Christo mojó el pan con la Sangre del costado , y le mandó , que lo comiesse : lo gustó , y le supo mas que miel ; y desde entonces , assi el pan , como los demás manjares grosseros de la Comunidad , que antes no podia comer , le eran muy sabrosos.

En las Chronicas de la Orden de el Bienaventurado San Francisco ( *1. part. lib. 1. c. 53.* ) se cuenta de aquel Capitulo celebre , llamado de las Esteras ; porque los aposentos eran en el campo , con repartimientos hechos de esteras , donde se juntaron casi cinco mil Frayles , y se halló alli tambien el Bienaventurado Santo Domingo : dicese alli , que era tanto el fervor , y espíritu de penitencia , que tenian entonces aquellos Santos Religiosos , que era menester irles à la mano ; y assi , siendo in-

T

for-

formado San Francisco , que muchos de ellos traían sayas , y cotas de malla junto à la carne , y otros cercos de hierro , y que por esto muchos enfermaban , y eran impedidos de poder orar , y servir à la Orden , y algunos morian; mandó por obediencia , que todos los que tuviessen cotas , ò cercos de hierro , se las quitassen , y se las traxessen , y fueron halladas quinientas piezas de sayas , y cercos de hierro. Pues andando la Orden en este fervor , y juntandose ellos en este Capitulo , para tratar del bien , y progreso de la Orden , fue revelado al Padre San Francisco , que los demonios hacian otro Capitulo contra este en un Hospital , que estaba entre la Porciuncula , y Assis , al qual se juntaron mas de diez y ocho mil demonios : y como muchos de ellos diessen sus sagaces , y diversos consejos , como pudiessen pelear , y destruir á San Francisco , y à su Orden , y seguidores ; al fin

un demonio mas artero , y sutil , dió un consejo de esta manera: Este Padre San Francisco con sus Frayles con tanto fervor huyen , y andan apartados del mundo , y con tantas fuerzas aman à Dios , y se ocupan en la oracion , y atormentan sus cuerpos , que al presente poco , ò nada podreis hacer contra ellos ; aconsejoos , que no os mateis ahora tanto , mas dexemos à esse cerrar los ojos , y que sean mas Frayles , y haremos entrar en su Orden mozos sin zelo de perfeccion , y viejos honrados y nobles regalados , y letrados arrogantes , y de flaca salud , y ellos recibirán à todos , por sustentar honra , y gran numero , y de esta manera los traerémos al amor proprio , y de cosas del mundo , y à deseos de ciencias , y honras: entonces nos vengarémos de ellos , trayendo à muchos à nuestra voluntad : y pareció muy bien à todos este consejo , y quedaron muy satisfechos con esta esperanza.



# TRATADO SEXTO,

## DE LA OBSERVANCIA DE LAS REGLAS.

### CAPITULO PRIMERO.

*De la merced , y beneficios grandes , que nos hace el Señor en cercarnos con Reglas.*

**E**Ntre otras mercedes , que nos ha hecho el Señor en la Religion , fue una muy grande cercanos con tantas Reglas , y avisos santos , paraque assi estuviésemos guardados , y defendidos de nuestros enemigos. Comparan muy bien los Santos los consejos de el Evangelio al antemuro , ò barbacana de una Ciudad : porque assi como la Ciudad está mas guardada , quando tiene , no solo un muro , sino otro antemuro , el qual si rompieren , y derribaren los enemigos , les queda el muro , con que están defendidos , y guardados : assi Dios ha hecho esta merced á las Religiones en lo espiritual. *Urbs fortitudinis nostræ Sion , Salvator ponetur in ea murus , & antemurale:* hanos cercado , y guardado primeramente con el muro fortissimo de su Ley , y Mandamientos santos , y tambien con otro muro , ò barbacana , que es con las Reglas , y

Constituciones de la Religion , paraque quando nuestros enemigos nos acometieren , que siempre traen guerra continua con nosotros , quando mucho , rompan , y derriben algo de esse antemuro ; pero el muro principal de la Ley , y Mandamientos de Dios , quede siempre entero , y nosotros en salvo. Gran merced de Dios es , que la tentacion , que os combate , quando mucho , os haga faltar en una reglita , que aun no llega à pecado venial , y que hagais ahora mas caso de quebrantarla , que hicierades por ventura allá fuera de pecados graves.

De donde se verá , quan grande engaño es , el que suelen tener algunos flacos en la Religion , que quando vén , que hacen faltas en las Reglas , y que caen en algunas imperfecciones , les parece , que para andar de aquella manera desaprovechados , y desafossegados , les valiera mas estarse allá

fuera, que ser acá tan imperfectos: éssa es tentacion muy grave del demonio, pues os toca en una tecla tan principal, como es la vocacion: no quisiera él sino cogeros en escampado allá en el mundo, fuera de éssa cerca, y antemuro de las Reglas, y consejos del Evangelio; porque entonces él jugára al descubierto de su artilleria contra el muro de la Ley de Dios, y por ventura os hiciera caer presto en algun pecado mortal, lo qual ahora no puede tan facilmente hacer, por estar vos tan guardado, y defendido con esse antemuro, donde recibís todos los golpes, y se quiebran todas sus lanzas, quedando vos muy lexos de caer en pecado mortal. Por muchos disgustos, è imperfecciones de éssas, que tengais, una sola culpa, de las que hicierades allá en el mundo, pesa mas, que quantas haceis acá: y assi por tibio, y desaprovechado que os parezca que andais, tened entendido, que fereis mucho mejor, que fuerades allá. Esta es una de las cosas, porque havemos de estimar en mucho la Religion, y dar cada dia infinitas gracias al Señor, por la merced, y beneficio tan grande, que nos ha hecho en traernos à ella. Aunque no huviera otro bien en la Religion, sino este, era muy grande, y por solo él era ella de mucha codicia, y estima. Pareceos poco andar los otros en el coso entre los toros, y bestias

fieras; y estaros vos en talenquera, mirandolos à vuestro salvo? Andar los otros en medio de las tempestades, y olas de la mar; y estaros vos en el puerto muy seguro? Andar los otros en medio del rio de Babylonia anegandose; y estaros vos en la ribera muy sentado, y quieto?

Tienen mas las Reglas, y consejos Evangelicos; que ayudan mucho para guardar los Mandamientos de la Ley de Dios: porque el que professa guardar la perfeccion de los consejos, muy facil se le hace guardar los Mandamientos; y al contrario, el que no quiere guardar los consejos, ni tratar de perfeccion, con mucha dificultad guardará los Mandamientos de Dios. De esta manera declara Santo Thomás aquello, que dixo Christo nuestro Redemptor en el Evangelio: *Amen dico vobis; quia dives difficile intrabit in Regnum Cælorum.* (Matth. 19. v. 23) De verdad os digo, que el rico con dificultad entrará en el Reyno de los Cielos. Sabéis por qué? (dice Santo Thomás) *Quia difficile est, quod homo præcepta servet, quibus intratur in Regnum, nisi sequens consilia, divitias relinquat.* (Quodlib. 4. art. 23.) Porque es muy dificultoso guardar los Mandamientos, por los quales havemos de entrar en el Reyno de los Cielos, si no queremos guardar los consejos, y tratar de perfeccion; pero al que trata de guardar

dar los consejos, esle muy facil la guarda de los Mandamientos; porque claro está, que el dexar las riquezas, y el poseer cosa propia, ni usar de cosa alguna como propia, sirve para estar mas seguro de codiciar lo ajeno; y el rogar à Dios por los que nos persiguen, y hacer bien à los que nos hacen mal, sirve para estar muy lexos de tener odio à nuestros enemigos; y el nunca jurar, aunque sea con verdad, sirve para estar muy lexos de jurar con mentira: y assi notan los Santos, que las Reglas, y consejos, que professamos en la Religion, no solo no son carga, sino son ayuda, y alivio para llevar mejor la carga de los Mandamientos de Dios.

Declara esto muy bien San Agustín (& Bern. epist. 341.) con dos comparaciones: tratando de la suavidad de la Ley de gracia, compara su peso al peso de las alas del ave: las alas no cargan, ni embarazan al ave, antes ellas son las que la hacen ligera, y que pueda volar; y las ruedas del carro algo pesan, empero esse peso no solo no carga, antes ayuda à los bueyes, y les alivia tanto la carga, que si no fuesse por ellas, no podrian llevar la mitad de lo que llevan. Pues de essa manera son los consejos del Evangelio, que tenemos en nuestras Reglas, que no solo no nos cargan, ni embarazan; antes nos sirven de ruedas, con que

llevamos el peso, y yugo de la Ley de Dios con grande facilidad, y suavidad, el qual llevan los del mundo gimiendo, y reventando con la carga, y dando mil caídas; porque no tienen essas ruedas, ni aqueellas alas: por lo qual debemos ser muy agradecidos al Señor, y estimar en mucho las Reglas, y aficionarnos de corazon à la observancia de ellas.

## CAPITULO II.

*Que nuestra perfeccion consiste en la observancia de las Reglas.*

**C**Ustodi legem, atque consilium & erit vita animæ tuæ, & gratia faucibus tuis: (Prov. 3.) Guarda los Mandamientos, y los consejos, dice el Sabio, y será vida para tu ánima, y gracia, dulzura, y suavidad para tu garganta, y paladar espiritual, conforme aquello de el Profeta, (Psal. 118. 103.) *Quàm dulcia faucibus meis eloquia tua, super mel ori meo!* El bienaventurado San Geronymo en la Epistola *ad Hedibiam*, que es respuesta à doce questiones, ò preguntas, que le havia propuesto: la primera de ellas es, como podrá uno ser perfecto? Responde el Santo, con lo que respondió Christo nuestro Redemptor à aquel Mancebo, que dice el Sagrado Evangelio, que vino à él, è hincado de rodillas

delante de él le preguntó: Señor, qué haré para salvarme? porque deseo grandemente asegurar mi salvacion. Dicle: Ya sabes los Mandamientos de Dios, guardalos; y de essa manera te salvarás. Responde: Maestro, estos siempre los he guardado desde mi niñez. Dice el Evangelista San Marcos, (*cap. 10. v. 21.*) que le miró Christo, y le amó: *Jesus autem intuitus eum, dilexit sum.* (*Matth. 19. 21.*) En el modo, y gracia, con que le miró, le mostró exteriormente el amor. Es cosa muy amable la virtud, y la bondad, y lleva tras sí los ojos, y el corazon de Dios. Dicle el Señor: Una cosa te falta, si quieres ser perfecto: vé, y vende todo lo que tienes, y dalo à los pobres, y tendrás thesoro en el Cielo; y vén, y sigueme. En esso está la perfeccion, dice el bienaventurado San Geronymo, en añadir à los Mandamientos de Dios los consejos del Espiritu Santo.

El Venerable Beda dice, que à estos, que no se contentan con los Mandamientos, sino que guardan tambien los consejos, les corresponde aquella otra corona segunda, que mandaba Dios à Moysés poner sobre la primera: *Et super illam alteram coronam aureolam.* (*Exod. 25. 25.*) Por essa segunda corona de oro se da à entender la ventaja del premio, y gloria, que han de tener sobre los

demás, los que acá se aventajaren à ellos, guardando fuera de los Mandamientos de Dios los consejos del Evangelio. Y por esso añadió Christo nuestro Redemptor: *Et habebis thesaurum in Cælo.* (*Matth. 19. 21.*) no solo alcanzáreis la vida eterna, si guardais los consejos del Evangelio, sino sereis muy rico allá en el Cielo, tendreis un thesoro muy grande. Esta merced nos ha hecho el Señor à los Religiosos, que no solamente nos llamó: *De tenebris in admirabile lumen suum, & transfudit in Regnum filii dilectionis sue.* (*1. Petr. 2. 9. Ad Colof. 1. 13.*) no solo nos sacó de las tinieblas à la luz admirable de su Fè, y Evangelio, como à todos los demás Christianos; y no solo nos quiere llevar al Reyno del Cielo con sus queridos, y escogidos, sino quiere aventajarnos, y que seamos grandes en el Reyno de los Cielos, y para esso nos llamó à la guarda de los consejos evangelicos, que es estado de perfeccion, que professamos en la Religion. Pues razon será, que correspondamos à tan grande beneficio; lo qual harémos, si guardamos lo que nuestro Santo Padre nos pide. (a) \* Todos los que en la Compañia entraren, y viven, deseen guardar enteramente todas las Constituciones, y Reglas, y modo de vivir de ella, y se esfuerzen con la divina gracia de todo su corazon, y fuerzas, à

guardarlas perfectamente. \* En esto está nuestro aprovechamiento, y perfeccion: si esto hacemos, seremos buenos Religiosos, y si las guardaremos perfectamente, seremos perfectos Religiosos; y el mismo nombre nos dice la obligacion, que à esto tenemos: por esso nos llamamos Religiosos; porque nos havemos obligado, y atado à guardar las Reglas, y consejos del Evangelio: esso quiere decir Religioso, religado, ò reatado; porque está, no solo ligado, y atado con los Mandamientos de Dios, como lo están todos los Christianos, sino tambien con los consejos del Evangelio, que se contienen en las Reglas; y por la misma razon llama la Iglesia à los Religiosos Regulares, por la obligacion que tienen à guardar sus Reglas, que es un nombre muy honroso, de que usa el Derecho Canonico, y à nosotros nos llama el Concilio Tridentino, (*sess. 25. cap. 16.*) y los Sumos Pontifices en sus Bulas Apostolicas, Clerigos Regulares. Pues procurémos llenar el nombre, seamos muy regulares, y muy observantes de nuestras Reglas, paraque assi concuerde la vida con el nombre, que tenemos. San Bernardo, escribiendo à unos Religiosos, que andaban muy fervorosos, animandoles à ir adelante en su fervor, les dice: *Rogo vos, fratres, & mutuum obsecro: sic agite, & sic state in Domino, dilectissimi, solliciti sem-*

*per circa custodiam Ordinis, ut Ordo custodiat vos: (Bern. epist. 321. ad frat. de S. Anastasi.)* Ruegos, hermanos mios, y encarecidamente os pido, que andeis siempre con sollicitud, y diligencia en guardar la disciplina, y Reglas de la Orden, paraque la Orden os guarde á vosotros: de manera, que guardando las Reglas de la Religion, la Religion nos guardará à nosotros, y nos conservará en perfeccion.

En el libro de los Jueces (*Judic. cap. 13. v. 5. & cap. 16. v. 19.*) cuenta la Sagrada Escritura, que la fortaleza de Sanfon estaba en los cabellos de su cabeza, y quitados, quedó sin fuerza, y fue facilmente vencido, y maniatado de los Filisteos: figura muy expressa de lo que vamos diciendo; porque assi como à Sanfon le puso Dios la fortaleza en los cabellos de su cabeza (porque era Nazareno, que era entonces ser Religioso, y conforme á la Religion, y secta de los Nazarenos, estaba obligado à criar cabellera, y no havia de llegar navaja á su cabeza; y porque le cortaron los cabellos con engaño, por haver él descubierto el secreto, vencido del demasado amor que tuvo á Dalila su muger, perdió con los cabellos la Religion, y juntamente la fortaleza) assi nuestra virtud, y fortaleza está en guardar estas Reglas, (que parecen cosas ligeras, y de poca importancia, como los cabellos) porque

somos Nazarenos, que es ser Religiosos, y estamos obligados á criar, y sustentar estos cabellos; y si os los cortan, quedareis, como otro Sanfon, sin fortaleza, y fereis facilmente vencido, y maniatado de vuestros enemigos los Filisteos, que son los demonios.

### CAPITULO III.

*Que nuestras Reglas no obligan á pecado; pero no havemos de tomar de él ocasion para dexarlas de guardar.*

**N**uestras Reglas, y Constituciones no obligan á pecado alguno, ni mortal, ni venial, y lo mismo es de las demás ordinaciones, y obediencias, sino es quando el Superior lo manda en nombre de nuestro Señor Jesu Christo, ò en virtud de obediencia, como se declara en las mismas Constituciones. (6. part. cap. 5.) No quiso nuestro Santo Padre, que nos fuessen lazo de pecado; empero nadie ha de tomar ocasion de aqui para quebrantarlas, que suele ser una tentacion muy comun, con que el demonio hace faltar á muchos en la observancia de las Reglas; y assi deseando nuestro Santo Padre por una parte quitarnos la ocasion, y lazo de pecado, que podia nacer de la obligacion de las Constituciones, y Reglas: y por otra, que las guardassemos entera,

y perfectamente, sin perder un punto de perfeccion; dice: *Et loco timoris offensæ succedat amor, & desiderium omnis perfectionis, & ut major gloria, & laus Christi creatoris, ac Domini nostri consequatur*: En lugar del temor de la ofensa, suceda el amor, y el deseo de toda perfeccion, y de hacer lo que fuere mayor gloria, y honra de Christo nuestro Criador, y Señor: y al principio de las Constituciones, y de las Reglas, dice: \* La interior ley de la caridad, y amor, que el Espiritu Santo escribe, è imprime en los corazones, ha de ayudar para esto; \* que es lo que dixo el Señor por S. Juan, (cap. 41. v. 14.) *Si diligitis me, mandata mea servate*: Si me amais, guardad mis Mandamientos. Al que ama, bástale saber la voluntad del amado: al buen hijo, bástale entender la voluntad de su Padre, sin otros miedos, y temores; y el que por no obligar las Reglas á pecado, ni á infierno, las quebranta, y tiene en poco, no es buen hijo, ni aun buen siervo tampoco. Sino pregunto yo: Qué tal sería el siervo, que estuviesse determinado de nunca hacer cosa, que su Señor le mandasse, sino se lo mandasse desembaynada la espada, y so pena de muerte? Y qué tal sería la muger, que dixesse á su marido: Yo no tengo de ser mala muger, ni haceros traicion; mas fuera de esso sabed, que tengo de hacer todo quanto se me antojare, aunque

que sepa, que os pese de ello? Pues tales son los que por no obligar las Reglas á pecado, y á infierno, las quebrantan: esto es propio de esclavos, que no sirven sino por temor del azote, y del castigo: *Oderunt peccare mali formidine pœnæ*, dixo el otro: Los malos dexan de pecar, y hacer mal, por temor de la pena, y del castigo; *Oderunt peccare boni virtutis amore*: empero los buenos huyen del pecado, y de hacer mal, por amor de la virtud, y por agradecer, y contentar mas á Dios.

San Gregorio (*Lib. 3. Dial. cap. 16*) cuenta de un Santo Monge, llamado Marcio, que recogiendo á la soledad del desierto, en el monte Marfico, se ató al pie una cadena de hierro, la qual estaba afida de una peña, para no andar mas de lo que la cadena le diese lugar. Supolo el bienaventurado San Benito, y le embió á decir con un discipulo fuyo: *Si servus Dei es, non te teneat catena ferrea, sed catena Christi*: Si eres siervo de Dios, no te tenga la cadena de hierro, sino la cadena de Christo: el qual obedeció luego, y se quitó la cadena; pero no anduvo mas de lo que la cadena le daba lugar quando estaba atado á ella; assi á nosotros (á quienes nuestro Santo Padre quitó la cadena de hierro, no queriendo tenernos atados á las Reglas, con obligacion de pecado, ni de infierno, sino con cadena de amor de Chris-

to) esto nos ha de hacer mas fuerza, y movernos mas á guardar las Reglas, que la cadena de hierro del temor del pecado, y de la pena.

Pero se han de advertir aqui dos cosas: la primera, que quando las Constituciones, ó Reglas contienen alguna cosa, que toca à alguno de los votos, que hacemos, ó que es prohibida por ley natural; entonces aquello obligará à pecado, no por virtud de la Regla, ó Constitucion, sino por razon del voto, ó ley natural, como lo notamos arriba. (a) Lo segundo se ha de advertir, que aunque la Regla de fuyo no obligue á pecado, puede uno pecar, quando la quebranta, por mezclarse alli alguna negligencia, pereza, desprecio, ó desestima de la Regla, ò otra cosa semejante, como lo notó muy bien Santo Tomás, 2. 2. *quest. 186. artic. 9. & Cayet. ad 4. dubium*, tratando de las Reglas de la Orden de Santo Domingo, que de fuyo tampoco obligan á culpa alguna, ni mortal, ni venial.

#### CAPITULO IV.

*Que el ser cosa pequeña, la que manda la Regla, no escusa, antes acusa mas, al que no la guarda.*

**O**Tra tentacion suele traer el demonio muy comun, para que faltemos en la observancia de

(a) *Tract. 3. cap. 10.*

de algunas Reglas, diciendo, que son cosas livianas, y de poca importancia, y que no está en esso la santidad, y perfeccion; con lo qual ayudado de nuestra floxedad, y tibieza, nos hace muchas veces faltar en ellas; y assi es menester preveniros contra esta tentacion. Y quanto á lo primero digo, que esso, que toma uno por escusa, diciendo, que son cosas livianas, y ligeras; no escusa, ni aligera la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave: doctrina es esta de San Agustín, (*lib. 14. de Civitate Dei, cap. 15.*) tratando de la desobediencia de Adán, dice: Assi como la obediencia de Abraham en sacrificar á su hijo Isaac, se tiene con razon por grande, por haversele mandado una cosa dificultosa: *Ita & in Paradiso, tantò major inobediencia fuit, quanto id, quod præceptum est, nullius difficultatis fuit;* assi la desobediencia de Adán en el Parraíso fue tanto mayor, quanto fue mas facil, y ligero el precepto, que Dios le puso, porque no tiene escusa ninguna.

Qué escusa pudieron tener nuestros primeros Padres, para no obedecer en una cosa tan facil, como era el no comer de un solo arbol, teniendo tantos otros, y por ventura de mejores frutas, de que podían comer? Qué hiciera Adán, si le mandáran una cosa grande? Si como mandó Dios á Abraham, que le sacrificaf-

se á su hijo, mandára á Adán, que le sacrificára su muger; cómo obedecería en sacrificarla, el que por no descontentarla, no quiso dexar de comer una manzana, mandandosele Dios? Pues de la misma manera el ser las Reglas, que uno quebranta tan faciles de cumplir, agravan mas su culpa, y desobediencia: assi lo nota tambien San Buenaventura: *Minima neglecta, eò turpius moribus maculam ingerunt, quò vitari facilius cognita potuerunt.* (*In specul. discip. ad novitios in prologo*)

Las faltas en cosas pequeñas, tanto mas condenan á uno, y le hacen mas digno de reprehension, quanto mas facil fué el evitarlas, y no caer en ellas. Si lo que se manda fuera muy grave, y dificil de hacer, tuvierades alguna escusa; pero en una cosa tan facil, y ligera, qué escusa podeis tener?

Y mas: Cómo creeré yo, que obedecéis en cosas grandes, y dificultosas, si no obedecéis en cosas faciles, y ligeras? No hay por que pensar, que será para lo mas, el que no es para lo meaos. Dice San Bernardo: *Qui linguam suam, & ventrem custodire non potest, Monachus non est.* (*de interior. domo cap. 56.*) El que no puede acabar consigo de refrenar la lengua, y vencer la gula, no es Religioso: y era este como un principio comun entre aquellos Monges antiguos; y por esso comenzaban su exercicio por la

abstinencia; porque decian ellos, el que en esto exterior, que les mas fácil, no se venciere, cómo se vencerá en lo interior, que es mas dificultoso? Cómo se habrá con los enemigos espirituales, è invisibles, *contra spiritualia nequitia in caelestibus*, ( *Ad Ephes. 6. 12.* ) el que con estos exteriores, que vé, no se sabe valer?

Por aqui podremos entender, si son verdaderos, ò falsos los deseos, que algunas veces tenemos de cosas grandes; como de padecer grandes trabajos, y mortificaciones, y aun martyrios en tierras de infieles: porque si acá no sois para padecer, y sufrir una mortificacion muy ligera, si acá quebrantais una Regla, y otra, por sólo no mortificaros en ir à pedir licencia; cómo se puede creer, que acometeréis á las cosas arduas, y dificultosas? Dice muy bien San Buenaventura: *Multi pro Christo optant mori, qui pro Christo nolunt levia verba pati.* Muchos, dicen, que desean morir por Christo, los quales no quieren padecer por Christo cosas muy livianas, palabras muy ligeras: *Sed quem terret sonitus folii volantis, quemodo sustineret istum gladii terribiliter vibrantis?* Empero el que se espanta de el sonido de una hoja, que lleva el viento; cómo esperará el golpe de la espada, que le está amenazando? Si una palabrilla, que os dixo el otro, que es cosa de ayre, os turba, y desafossiega; qué será, quando se

levantaren las persecuciones de veras? Qué será, quando os impusieren falsos testimonios en cosas graves, y se tuvieren por verdades? Y assi aconseja San Buenaventura, que nos acostumbremos á vencer, y mortificar en cosas pequeñas; porque el que no se sabe mortificar, y quebrantar su voluntad en estas cosas, menos lo hará en las grandes: *Minima etiam adversa tolerare patienter assuescamus; quia majora non superat, qui minora tolerare non discit.*

Cuenta Dionysio Cartusiano, ( *in Scala Religios. art. 16.* ) que un Novicio comenzó con mucho fervor los primeros dias, y después vino á afloxar, y andar tibio, como suele acontecer. Al principio todo se le hacia facil, despues ya se le comenzaban à hacer dificultosos los officios humildes, y los exercicios de mortificacion; y entre otras cosas dice, que se le hacia muy pesado traer cierta vestidura, ò habito pobre, y humilde, que acostumbraban tener los Novicios. Durmiendo él una vez despues de medio dia, vió en sueños à Christo nuestro Redemptor, que iba cargado con una Cruz muy larga, y muy pesada, y que cansado, y anhelando, procuraba subir con ella por una escalera, que alli estaba: empero cómo la Cruz era tan grande, no cabia por la escalera. Viendo esto el Novicio, compadeciósse grandemente de verle en aquel

trabajo , y queriendole ayudar, le dixo : Suplicoos, Señor, que tengais por bien , que os ayude yo à llevar essa Cruz. Buelve el Señor los ojos á èl con un rostro grave , y severo , y dixole con indignacion: Cómo presumes tu de llevar esta mi Cruz tan pesada , pues no puedes sufrir el traer por amor de mi esse habito , que pesa tan poco? Y en diciendo esto, desapareció, y despertó el Novicio , y quedó con aquella reprehension tan confundido , y tan animado, que de alli adelante , quanto antes havia sido el disgusto , tanto era mayor el gusto , y contento que sentia , en traer aquel habito pobre , y humilde.

### CAPITULO V.

*Del daño grande , que se sigue de hacer poco caso de las Reglas, aunque sea en cosas pequeñas.*

**Q**ui fidelis est in minimo, & in majori fidelis erit: & qui in modico iniquus est, & in majori iniquus erit: (Luc. 16. 10.) El que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y el que es infiel, y malo en lo poco , tambien lo será en lo mucho. Por ser tan comun esta tentacion , con que el demonio procura , que nos descuidemos en la observancia de las Reglas , diciendo , que son cosas livianas , y de poca importancia, y que no está en esso la perfec-

cion , ni el aprovechamiento; declaremos acerca de esto dos cosas: la primera , quanto daño se sigue de menospreciar estas cosas pequeñas , y no hacer caso de ellas: la segunda , el bien grande , que se sigue de lo contrario; que ambas cosas dice Christo nuestro Redemptor en las palabras propuestas. De lo primero dice , que el que es malo , è infiel en lo poco , tambien lo será en lo mucho : y antes lo havia dicho el Espiritu Santo por el Sabio: *Qui spernit modica, paulatim decider.* (Eecl. 19. 1.) Esto havia de bastar para hacernos muy diligentes , y cuidadosos en la observancia de las Reglas , y para que no nos atreviésemos à faltar en ellas , por parecernos cosas pequeñas , y de poca importancia ; pues sabemos , que es palabra de Dios , que el que menospreciare las cosas pequeñas, poco à poco caerá , y no parará hasta venir à las grandes ; de esta manera se viene à perder una Ciudad , y à ser tomada de los enemigos. Dice el Profeta Jeremias: *Cogitavit Dominus dissipare murum filiae Sion, tetendit funiculum suum, & non avertit manum suam à perditione: luxitque antemurale, & murus pariter dissipatus est.* Qui- so el Señor destruir la Ciudad de Jerusalem , aquella Ciudad tan fuerte , y tan torreada , y que estaba cercada con muro , y antemuro : echó sus trazas , sus cordones , y medidas , y no levantó la mano de ello hasta ponerlo por obra.

obra. Pero como se puso por obra? Sabeis cómo? (dice Jeremias) Cayó el antemuro, y luego fue rompido, y desbaratado tambien el muro, y assi entrada, y tomada la Ciudad. Pues de essa manera entran, y ganan los enemigos la Ciudad de nuestra alma. Las Reglas, como diximos al principio, en el Capitulo primero, son el antemuro, y barbacana, que guarda, y defiende el muro de la Ley, y Mandamientos de Dios; y assi, si vos dexáis caer esse antemuro, presto caerá tambien el muro, y será saqueada, y robada vuestra alma: *Qui dissipat sepem, mordebit eum coluber*: dice el Sabio, (*Eccl. 10. 8.*) Si comenzais à romper esse cerco de las Reglas, y à desportillar esse vallado, por aí entrará la serpiente antigua, y os morderá. Si quitais el cerco à la viña, y no haceis caso de lo que teneis dentro, presto os la vendimiarán toda: *Destruxisti maceriam ejus, & vindemiant eam omnes, qui prætergrediuntur viam.* (*Psal. 79. v. 13.*)

Pero paraque se entienda esto mejor, porque es un punto de mucha importancia, dexemos metáforas, y figuras, y hablemos llanamente. Quereis saber, como es esto, que nos dice el Espiritu Santo, que el que no menosprecia las cosas pequeñas, poco à poco vendrá à caer en las grandes? Es à la manera, que dicen los Theologos, y los Santos, del pecado venial,

y lo decimos à los niños en la cartilla. El pecado venial, dicen, es una disposicion del pecado mortal: los pecados veniales, por muchos que sean, no hacen un mortal, ni bastan para matar el alma, ni quitar la gracia, y amistad de Dios; pero van disponiendo el alma, enterneciendola, enflaqueciendola, y entibiandola, paraque assi facilmente pueda ser vencida con alguna tentacion, ù ocasion, que se ofrezca, y venga à caer en algun pecado mortal: como los primeros tiros de artilleria, que baten un muro, aunque no dén con él en tierra, todavia le atormentan, y disponen, paraque los postreros le derriben: y las gotas de agua, que caen sobre una piedra, aunque cada una por sí no basta para cavar, y hacer ahujero en ella; pero basta para disponerla de tal manera, que en virtud de essa disposicion las gotas siguientes la caben, y hagan ahujero: *Lapides excavant aquæ, & alluvione paulatim terra confusumitur*, dixo Job, *cap. 14. v. 19.* De essa manera va el pecado venial, disponiendo para el pecado mortal: va uno poco à poco perdiendo el miedo al pecado, comienza à hacer lo que es fuera de amor de Dios; presto hará algo, que sea contra él. A quien no se le da nada de mentir, ni jurar sin necesidad; presto tropezará, y atropellará lo uno con lo otro, jurando alguna mentira, ò alguna co-

fa dudosa, y veisle al caído en pecado mortal. A quien no se le da nada de murmurar en cosas livianas; presto se le ofrecerá alguna cosa, que no sea tan liviana, y se verá en peligro de pecado mortal. El que se descuida en mirar livianamente, y es negligente en desechar los pensamientos malos, y deshonestos, que le vienen, cerca está de caer: alguna vez, quando él esté mas descuidado, se le irá el corazon tras los ojos, ò tras el pensamiento, y se hallará caído en un momento; que esso es, lo que pretende el demonio con estos descuidos, y pecados veniales, disponer para los mortales.

Pues à esse modo es el quebrantar las Reglas, y el hacer poco caso de ellas: vannos disponiendo, y llevando poco à poco à mayor mal, hasta hacernos caer en cosas graves. Al principio tiene uno remordimiento de conciencia de quebrantar la reglita; despues no tanto; despues ya lo hace sin remordimiento: de essa misma manera, y à esse passo se va tambien uno entibiando, y descuidando en la oracion, y en los examenes, y en todos los exercicios espirituales; porque esso tampoco es mas, que regla: una vez lo dexa; otra lo hace mal hecho, y por cumplimiento, y sin sacar fruto ninguno de ello.

De estos principios, que parecen pequeños, suelen venir las

caídas grandes de el Religioso: assi lo notan los Santos sobre aquellas palabras de el Evangelista, quando Judas murmuró de la Magdalena, por haver empleado aquel unguento en ungir los pies del Salvador, diciendo, que fuera mejor venderlo, y dar el precio à pobres: *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, & loculos habens, ea, quae mittebantur, portabat:* (Joan. c. 12. v. 6.) No dixo esto Judas, dice el Evangelio, porque le daban cuidado los pobres, sino porque era ladron, y como él era el que havia de vender el unguento, por tener officio de despenfero, pesóle de perder aquella ocasion de sifar de diez uno; y en recompensa de esso determinó de vender à Christo nuestro Redemptor en aquellos treinta dineros, que alli havia perdido. Dice San Agustin: (*tract. 10. sup. Joan.*) Advertid, que no se perdió Judas, quando vendió à Christo; no comenzó entonces su mal, que de atrás lo traía: ya era ladron, y estaba perdido, y seguia à Christo solamente con el cuerpo, y no con el corazon. Pues assi tambien, quando vieredes alguna gran caída de algun Religioso, no penseis, que entonces comenzó su mal; que antes de esso estaba ya perdido. Mucho havia, que solamente con el cuerpo estaba en la Religion, y no tenia espíritu, ni oracion, ni examen, ni se

se le daba nada de quebrantar las Reglas, y de aquellos polvos nacieron ellos todos. Lo mismo nota San Geronymo: (a) *Infelix Judas, damnum quod ex effusione unguenti se fecisse credebat, vult Magistri pretio compensare.* Mirad, à qué extremo de males llevó á Judas la codicia, y el comenzar á fífar poco á poco, y el ser amigo de tener algo; para que temamos nosotros de comenzar, aunque sea en cosas muy pequeñas. Esto es lo que dixo Job (c. 41. v. 13.) *Faciem ejus præcedit egestas*: Antes de la presencia del enemigo viene la pobreza; porque primero se empobrece, y enflaquece el anima con la muchedumbre de las imperfecciones, y culpas veniales, y con la falta de la oracion, y de los exercicios espirituales; y de aí viene à caer en las graves, y mortales. El que anduviere con mucho descuido, tragando imperfecciones, presto tragará pecados claros, y manifiestos. Por effo guardemonos de dar essa entrada al demonio, de ir perdiendo el miedo à las reglas, y hacer poco caso de ellas: *Erudire Jerusalem, ne forte recedat anima mea à te*: (dice Dios por el Profeta Jeremías, c. 6. v. 8. *ne forte ponam te desertam terram inhabitabilem.* Procurad de amoldaros á essa disciplina religiosa, y á esta observancia, que nos enseñan las Reglas; porque por ventura no se

aparte Dios de vos, y os desampare, y assi vengais à dar una grande caída.

## CAPITULO VI.

*De los bienes grandes, que se sigue, de guardar las Reglas, y hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas.*

**E**uge serve bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam, intra in gaudium Domini tui. (Matt. 25. v. 21.) En estas palabras de Christo nuestro Redemptor se nos declaran bien los bienes grandes, que se siguen, de ser uno muy diligente en guardar las Reglas, y en hacer mucho caso de ellas, aunque sea en cosas pequeñas, y menudas. Alegrate siervo bueno, y fiel; que porque has sido fiel en lo poco, yo te pondré, y levantaré sobre lo mucho, entre en el gozo de tu Señor. Será tan grande, y tan aventajado el gozo, y galardón, que os darán por haver sido fiel, y diligente en lo poco, que no dice, que entrará en vos el gozo, porque no cabrá; sino que vos haveis de entrar en él, y sobrarà, como quando entráis en una sala, que sobra mucho. Y en otra parte dice: *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & supereffluentem dabunt in sinum vestrum*: (Luc. c. 6. v. 38.)

La

(a) Hieron. in cap. 16. Matt. super illa verb. Qui vultis mihi dare, & ego vobis eum tradam?

La medida del premio , y de la gloria , que nos han de dar por esso , no es escassa , ni arrasada , sino medida colmada , y superabundante.

Pero veamos qual será la causa , por qué el Señor premia , y levanta tanto à los que son fieles en lo poco. La causa es ; porque en essas cosas pequeñas se echa de ver la fidelidad de uno , y lo que hará , quando se le ofrezcan cosas mayores : assi lo dice el mesmo Señor por San Lucas : *El que es fiel en lo poco , tambien lo será en lo mucho.* Es de notar , que no dixo : El que es fiel en lo mucho , tambien lo será en lo poco , sino al revés : porque mas parece , que se echa de ver la fidelidad de uno en lo poco , que en lo mucho : como la fidelidad de un Despensero , ò Contador , no se echa tanto de ver , en que no le alcancen en cien , ò mil ducados , quanto en que no le alcancen , ni en un maravedís ; y el buen Criado , y el buen Servidor no se echa tanto de ver en las cosas grandes , como en las pequeñas , y menudas , y que no havia obligacion de hacerlas ; y el amor , y obediencia del buen hijo para con su Padre , no se echa tanto de ver , en que le obedezca en las cosas graves , y de mucha importancia , quanto en que aun en las cosas muy menudas , no quiere salir un punto de la voluntad de su Padre , ni hacer cosa alguna , en que le dé el menor

disgusto del mundo : de la misma manera el buen Religioso no se echa tanto de ver , en que se guarda de caer en faltas graves , y en pecados mortales , quanto en que es muy cuidadoso , y diligente en el cumplimiento de todas las Reglas , y obediencias , por pequeñas , y menudas que sean. Pues por esto el Señor premia , y levanta tanto á estos tales , y les hace tantas mercedes , y es tan liberal con ellos ; porque ellos son liberales con Dios , que es lo que dice el Apostol Santiago, (c. 4. v. 8.) *Appropinquate Deo , & appropinquabit vobis.* Acercáos vos á Dios , y acercarse á él à vos ; y quanto vos mas os allegareis à Dios , y mas liberal os mostrareis con él , tanto él será mas liberal con vos , haciendo mayores mercedes , y favores. El que anda con mucho cuidado , y diligencia para agradar á Dios , no solo en las cosas de obligacion , sino en las de consejo , y de supererogacion , y no solo en las mayores , sino tambien en las menores , y en todo procura hacer lo mejor , y mas perfecto , y lo que entiende , que es mas conforme à la voluntad de Dios ; esse es liberal con Dios , y con esse es Dios tambien muy liberal.

Estos son los que privan con Dios , y los que se llevan las mercedes , y las ventajas , y los que crecen , y medran , y se señalan sobre los otros en virtud,

y perfeccion. Assi lo vemos por experiencia: algunos havemos conocido de estos muy aventajados en espiritu, y dones de Dios; y de otros havemos oído decir, que con ser muy antiguos tenian gran cuenta con la observancia, y puntualidad de qualquier regla, y de qualquiera obediencia, por minima, ò pequeña, que fuese, que eran exemplo, y confesion á todos: y por este camino los levantó, y aventajó tanto el Señor. Aun acá en el mundo vemos, que los que sirven de esta manera á los Señores, desvelandose en darles contento en todo lo que pueden, grande, y pequeño, ordinario, y extraordinario; estos son, los que les ganan la voluntad, y los que se llevan las mercedes, y favores. Pues assi es tambien en la casa de Dios: á los que se hacen niños, humillandose, y precian-dose de la observancia de las cosas pequeñas, y menudas de la Religion; á estos abraza Dios, y los regala, y hace muchas mercedes: *Sinite parvulos, & nolite eos prohibere ad me venire; tallium est enim Regnum Cœlorum:* (*Matth. 19. 14.*) pero á los que se levantan á mayores, y van cobrando libertad, y hacen de los antiguos, y ya no se precian de estas cosas, sino antes se desdennan de ellas, pareciendoles cosas de novicios; humillarlos Dios, y echarlos de sí, conforme á aquello de el Profeta, (*Psal. 1. 302.*) *Si non humiliter sentiebam, sed exaltavi ani-*

*mam meam, sicut ablactatus est super matre sua, ita retributio in anima mea:* Si me levantáre á mayores, acaezcame, Señor, lo que al hijo que desteta la madre, la qual quita los pechos, y la leche al niño, que es ya grande; pero al chiquito traele en los brazos, y dale el pecho. Pues si no me humillare, como un niño, echadme, Señor, de vos, y despedidme, como la madre echa, y despide de sí al niño, que desteta. Y mas: al niño, que destetan, ponenle acibar en los pechos, paraque donde antes hallaba gusto, y dulzura, halle despues amargura. Esta maldicion se echa tambien David, y alcanza á los que se alzan á mayores, y se desdennan de ser niños, y pequeños, que donde antes hallaban gusto, y dulzura, en la oracion, y en los ejercicios espirituales, hallan despues amargura; todo se les convierte en acibar.

Por lo qual dice San Geronymo, (*Epist. 3. ad Heliod.*) *Mens Christo dedita, æquæ, & in majoribus, & in minoribus intenta est, sciens etiam pro otioso verbo reddendam esse rationem:* El que deseadarse de veras á Dios, y agradarle mucho, con tanto cuidado, y solitud anda en las cosas menores, como en las mayores; porque sabe, que aun hasta de una palabra ociosa, y de un pensamiento ocioso, ha de dar cuenta á Dios; y entiende muy bien, que de las cosas menores viene

uno poco à poco à caer en las mayores, y está cierto, que si él es fiel en lo poco, le premiará, y galardonará Dios con lo mucho; y assi ninguna cosa tiene por pequeña, sino de todo hace mucho caso. Y San Basilio (*in princ. 2. to. fol. 4. p. 2.*) encargando esto mismo, dice: *Studeto, ut majorum virtutum compos efficiare, neque minores tamen negligito*: De tal manera haveis de procurar poner los ojos en las cosas mayores, que no os descuideis de las menores: *Nullum omninò sit erratum, quod parvipendas, quamvis illud tenuissima bestiola minus sit*: Ninguna falta, por pequeña que sea, la tengais en poco; porque no hay enemigo, que despreciado, no sea muy perjudicial, y ños pueda hacer mucho daño.

## CAPITULO VII.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**E**N el quarto libro de los Reyes cuenta la Sagrada Escritura de Naaman, que era un hombre muy rico, y poderoso, y muy privado del Rey de Siria, General de todo su Exercito; pero estaba lleno de lepra. Oyó decir, que en Samaria estaba un Profeta Eliseo, que curaba, y sanaba de todas enfermedades, y resucitaba muertos. Alcanza favor, y cartas del Rey de Siria pa-

ra el Rey de Israel, que le hiciesse curar luego en llegando. Va allá à Samaria con grande aparato de cavallos, y coches, llega à la puerta del Profeta Eliseo; entran los criados con el recado: el Profeta no salió, sino embiale à decir: *Vade, & lavare septies in Jordane, & recipiet sanitatem caro tua, atque mundaberis*: (*4. Reg. 5. 10.*) Decidle, que vaya al Jordán, y se lave allí siete veces, y sanará. Naaman enojóse grandemente con aquella respuesta: *Putabam, quod egredere-tur ad me, & stans, invocaret nomen Domini Dei sui, & tangeret manu sua locum lepræ, & curaret me*: Pensé, dice, que havia de salir el Profeta, y que con grandes ceremonias havia de invocar sobre mí el nombre de su Dios, y que havia de tocar con sus manos el lugar de la lepra, y que assi me sanára: y ahora sale con esto, que me vaya à lavar al Jordán: *Numquid non meliores sunt Abana, & Pharphar fluvii Damasci, omnibus aquis Israèl, ut laver in eis, & munder?* Como si no tuvieramos allá en nuestra tierra mejores aguas para lavarnos: vamos, que para esto no teniamos que venir acá; y como diése la buelta para tornarse à su casa, pareciendole, que aquella era cosa de poca importancia, y que no havia, que hacer caso de ella; sus criados, que debian de ser mas avisados, dicenle: *Pater, & si rem grandem dixisset tibi Prophe-ta,*

ta, certè facere debueras; quantò magis quia nunc dixit tibi: Lavare, & mundaberis? Señor, aunque el Profeta os mandára una cosa muy grande, y muy dificultosa, la haviades de hacer por vuestra salud; quanto mas mandandoos una cosa tan facil, como es ir à aquel rio, que está tan cerca, y lavaros en èl? Convencióle la razon, y va allá, y lavase siete veces en el Jordán, y quedó sano de su lepra: *Restituta est caro ejus, sicut caro pueri parvuli*: Quedó su carne tan limpia, y tan fresca, como la de un niño pequeño. Es de notar, como en aquello, que à él le parecia cosa pequeña, y de poca importancia, estuvo su salud. Lo mismo sucede en las cosas espirituales: en essas cosas pequeñas, y menudas, que nos dicen las Reglas, está nuestra salud, y nuestro aprovechamiento, y perfeccion, como vemos tambien, que la perfeccion de una imagen está en unos puntitos, y rayitas muy pequeñas. Pues si para alcanzar esta salud espiritual, y este aprovechamiento, y perfeccion, os dixera- mos, que era menester hacer unas cosas muy arduas, y dificultosas: *Certè facere debueras*: Por cierto, que era mucha razon hacerlas, y que lo haviades de dar por muy bien empleado; quanto mas diciendoos, que la alcanzareis, haciendo unas cosas tan faciles: y así el ser las Reglas de cosas tan ligeras, y pequeñas, no solamente no nos ha de ser ocasion de

descuido, antes de aí havemos de tomar ocasion para animarnos mas à guardarlas, viendo, que en unas cosas tan pequeñas, y tan faciles, está librado nuestro aprovechamiento, y perfeccion.

Cuentase en el libro de los varones ilustres de la Orden del Cister, que tenian una Regla estos Monges, que al fin de la mesa recogiesen las migajas de el pan, y las tomassen, ò las echassen en algun plato. Aconteció una vez, que un Monge de aquellos muy temeroso de Dios, y muy observante de las Reglas, havia recogido las migajas con la mano, y absortò, y elevado con la leccion de la mesa, teniaselas en ella: y estando en esto hizo señal el Prior, paraque se acabasse la leccion, y se levantassen. Entonces bolvió sobre sí el Monge, y hallóse perplexo; porque ya no havia lugar de tomarlas, ni de echarlas en el plato: y muy confundido de la negligencia, que havia tenido en la guarda de aquella Regla, parecióle que no tenia ya otro remedio, sino ir à decir su culpa al Superior, y pedirle penitencia por ella: guarda las migajas en su puño cerrado, y acabando de dar gracias, vase à él, y postrandose à sus pies, manifiestale la falta, que havia hecho, y pidele penitencia de ella con mucha humildad. El Prior dióle una reprehension conforme à la culpa, y preguntóle, qué havia hecho de las migajas? Ref-

pondió: Padre, aquí las tengo en la mano. Mostrad. Extiende el brazo, y abre el puño; y en lugar de las migajas hallan unas perlas preciosísimas: y nota allí el Author, que quiso nuestro Señor dar á entender con este milagro, quanto le agradan los Religiosos fervorosos, que hacen mucho caso, no solo de las Reglas graves, sino tambien de las pequeñas, y menudas. Este exemplo cuenta tambien Surio en la vida de San Odon Abad, (a) y dice, que le aconteció esto á él, siendo subdito, aunque él por su humildad lo contaba como cosa acontecida á otro Religioso.

Cuenta Cesario, (lib. 6. Dial. cap. 15.) que en tiempo del Emperador Federico vacó una de las Abadias Imperiales, que solian proveer los Emperadores; y habiendo sido elegidos dos de los Monges para ella, y no pudiendo concertarse, el uno de ellos ofreció al Emperador Federico una gran suma de dinero, que havia allegado en el Monasterio, porque le eligiese. Recibió el dinero el Emperador, y dióle palabra de hacerlo: mas despues siendo informado, que su competidor era muy buen Religioso, sencillo, y virtuoso, y muy observante de sus Reglas, tomó consejo de los suyos, qué modo tendria para elegir á este, que lo merecia, y dexar al otro.

Dixole uno de los suyos: Señor, yo he oído decir, que estos Monges tienen Regla de traer cada uno consigo la ahuja con que se cose: pues quando vuestra Alteza esté en su capitulo, pidale prestada la ahuja á esse, que es menos observante, como para limpiarse los dedos; y si no la tuviere, habrá buena ocasion para no darle la Abadia, como á hombre, que no guarda su Regla. Hizolo assi el Emperador, y como no la tuviese, dice al otro su competidor: Padre, prestadme vos vuestra ahuja: el qual al punto la sacó, y se la dió. Entonces el Emperador le dixo: Padre, vos sois buen Monge, y por tanto digno de tanta honra. Yo tenia determinado de elegir á vuestro competidor; pero él se ha hecho indigno de esso, pues no guarda su Regla; y bien se dexa entender, que quien se descuida, y no hace caso de las cosas pequeñas, que mas se descuidará en las grandes. Y con esta ocasion le quitó la Abadia, y la dió al observante de su Regla.

Cuenta el mismo Cesario, (lib. 4. Dial. cap. 89.) que una Matrona principal, queriendo dexar el mundo, y tomar el habito de Religion en un Monasterio, donde era Vicario un Monge llamado Florino; el dia de su despedida hizo un combite á sus deudos, y conocidos, y con ellos combitó al dicho Vicario. A los segla-

res

(a) *Surius in vit. S. Odonis, mense Novemb.*

res se les servia carne , y al Religioso pescado , porque conforme á su Regla , y á la obediencia , que de ello tenia de su Abad , no podia comer carne : pero viendo él la carne , fueronse los ojos tras ella , y con aquel apetito tomó con donayre un bocado de carne assada del plato , del que estaba junto á él , y entróle en la boca ; pero por justo juicio de Dios , de tal manera se le atravesó el bocado en la garganta , que ni le podia passar , ni echar fuera : y como se estuviéssse ahogando , y ya bueltos los ojos para espirar ; otro Religioso compañero suyo , que alli estaba , le dió una puñada tan grande en la cerviz , que le hizo echar el bocado : y todos entendieron , que aquello havia sido en pena , y castigo de su desobediencia.

En la historia general de Santo Domingo , ( 1. p. lib. 1. cap. 60. ) cuenta el Padre Fray Hernando del Castillo , que viviendo Santo Domingo en Bolonia , subitamente una noche comenzó el demonio á atormentar á un Frayle Lego con tanta crueldad , que despertaron á los golpes , y ruido los otros Religiosos , los quales por mandado de Santo Domingo le llevaron á la Iglesia , y apenas podian con él diez Frayles. Entrando por las puertas , de un soplo mató las lamparas , de fuerte , que quedaron todos á obscuras , y el demonio por mil maneras descoyuntaba al pobreci-

llo. El Santo le mandó en virtud de Jesu-Christo , le dixesse , por qué le atormentaba , y por qué havia entrado en él ? A lo qual el demonio respondió , que porque la tarde antes havia bebido sin licencia , y sin echar la bendicion , yendo contra los establecimientos de la Orden. Estando en estas practicas tañeron á Maytines ; y el demonio dixo : No puedo estar mas aqui , que ya los encapillados se levantan á alabar á Dios : y dexó al Frayle medio muerto , y tan molido , y quebrantado , que hasta otro dia no pudo tenerse en pie , ni menearse. San Gregorio *lib. 1. Dialog. cap. 4* cuenta otro exemplo semejante , de una Monja , que comió de una lechuga sin echar la bendicion , y entró luego el demonio en ella.

## CAPITULO VIII.

*De algunas otras cosas , que suelen ser causa de faltar en las Reglas , y del remedio para ellos.*

**A**lgunas veces el faltar en las Reglas , suele provenir de una cortedad , y encogimiento , ò por mejor decir , inmortificacion , por la dificultad , que uno siente en ir á pedir licencia al Superior para aquello , que sin ella no puede hacer : y assi será menester allanar esta dificultad. Yo no digo , que no bebais , ni comais , ni habéis , ò que no to-

meis, ni recibais, lo que el otro os quiere dar: sino lo que digo es, que se haga todo esto con licencia. Lo que vos podeis hacer con bendicion de Dios, y de los Superiores; para qué lo quereis hacer sin ella? Pero direis: Tengo de ir tantas veces al Superior con cada niñeria? Está ocupado, y enfadarseha. Este es el engaño, que querria yo ahora quitar. No solo no se enfadan los Superiores de esto; antes esta es una de las cosas, con que mas se confuelan, y edifican, porque esse es su oficio: y estima tanto la Religion, que vos seais muy obediente, y no hagais cosa alguna sin licencia, paraque assi aprovecheis, y merezcáis mas, que tiene por muy bien empleado el tener un Superior, y otro, cuyo oficio sea daros licencia para todo lo que fuere menester: pues sabiendo ellos, que esse es su oficio, y paraque les ponen en él: claro está, que no se han de enfadar, sino holgar de que vos acudais à ellos: como no se suelen enfadar los mercaderes, y oficiales, de que se les ofrezca ocasion de exercitar sus officios; antes mientras mas se corre el officio, y mas mercantes acuden à ellos, mas se huelgan; assi lo hacen tambien los buenos Superiores; y pensar vos lo contrario de alguno de ellos, es no tenerle por buen Superior.

Mas: cómo se ha de enfadar el Superior, de que acudais à él

á pedirle licencia para aquello, que él sabe no podeis hacer sin licencia? Si fuerades á él con algunas impertinencias, ò con algunas cosas escufadas, pudierades temer, que se enfadára; pero en lo que hay Regla expressa, antes se huelga mucho: porque es gran contento ver sus subditos andar tan observantes en las Reglas, y tan puntuales en la obediencia, y que hacen caso de cosas muy pequeñas, y menudas; y por el contrario, el no acudir à ellos con estas cosas, es lo que sienten los Superiores, y lo que les da mucha pena, por ver, que va uno cobrando libertad, y exempcion, y se atreve ya á hacer estas cosas sin licencia, como si no hubiera en casa Superior, à quien poder acudir, y como si no hubiera Regla, que trate de esto. Esto es razon, que sienta el Superior, como buen padre, que desea nuestro bien, y se duele de nuestro mal; y assi esto es, en lo que haviamos de tener la dificultad, por no dar este disgusto à los Superiores.

De qui se infiere tambien, que assi como decimos, que no tiene uno, de que tener empacho de ir al Superior à pedirle licencia para aquello, que él sabe, que es Regla, y que no lo puede hacer sin licencia; assi mucho menos havemos de tener empacho en decir à nuestro hermano, que no tenemos licencia; para lo que él sabe, que es Regla, y que no lo

podemos hacer sin licencia. Este es un aviso de mucha importancia; porque algunos suelen quebrantar algunas Reglas, por no mortificarse en decir: No tengo licencia para hablar, ó para recibir esso, que me dais. Algunas veces se quieren estos excusar, diciendo, que por no mortificar al otro, passaron por esso, y no se atrevieron à decir, que no lo podian hacer: esso es juzgar al otro de poco religioso, y de poco observante de las Reglas: entendiendo, que no quedará el otro mortificado, sino edificado de veros tan observante; y por ventura os quiso probar con aquella ocasion, para ver, como practicabais las Reglas. Preciáos vos de Religioso, pues lo sois, y de muy observante de vuestras Reglas; que esso no puede parecer à nadie mal, sino muy bien.

Otros se suelen excusar en esto, diciendo: Hicelo por no parecer escrupuloso. Esta es tambien muy mala excusa; porque ser uno observante de sus Reglas, no es parecer escrupuloso, sino Religioso; y avergonzarse uno de parecer Religioso, y siervo de Dios, y muy observante de sus Reglas, sería muy mal caso; porque esse es uno de los abusos, que hay en el mundo, que en tratando uno de virtud, de frecuencia de Sacramentos, y de tener un poco de recogimiento, luego murmuran, y hacen burla

de él: por lo qual muchos no se atreven à darse á la virtud descubiertamente, como dice el Sagrado Evangelio (a) del otro hombre principal, que fue à Christo nuestro Redemptor de noche, que no se atrevió á ir de día: pero en la Religion es al contrario; y assi havemos de procurar, que sea siempre. Entre otros bienes grandes, de que gozamos los Religiosos, es uno este, que estamos en compañía de tal gente, que todos procuran ser mas virtuosos, y mas Religiosos; y el que en esso se aventaja mas, es mas estimado: y el buen Religioso ha de estar tan fundado, y firme en el amor de Dios, y de la virtud, que aunque tuviesse en esso alguna contradiccion, no por esso ha de desistir de lo bueno, y de lo mejor, ni avergonzarse de parecer Religioso, y siervo de Dios: y quien se avergonzare de esto, ha de temer, no se averguence tambien el Hijo de Dios de tenerle, y confesarle por siervo suyo delante de su Padre, como lo dice en el Evangelio: *Qui me erubuerit, & meos sermones; hunc Filius hominis erubescet, cum venerit in majestate sua, & Patris, & sanctorum Angelorum.* (Luc. c. 9. v. 26.) Si un Cavallero tuviesse un criado, paraque le acompañasse, y honrasse, y el criado fuesse tan sobervio, y mal mirado, que quando va con su amo, se que-

dasse muy atras , por no parecer criado suyo; claro está , que mereceria ser despedido , y echado de su casa. Pues esse mismo castigo ha de tener , el que se averguenza de parecer siervo de Dios , y observante de sus Reglas. <sup>sup. 310</sup>

Paraque quedemos mas desengañados en esto , es bien , que nos persuadamos , que no solamente los de casa , sino los de fuera , se edifican mucho , quando nos ven muy puntuales , y muy observantes en nuestras Reglas ; como quando estando con ellos tañen à alguna obediencia , y les decimos : Señor , ahora nos llaman à esto : y dexando la conversación con buen termino , nos vamos à cumplir la obediencia. Bien sabemos , que algunos seglares se han edificado , y aprovechado mas desto , que de lo que se les pudiera decir , quedandose con ellos ; y mientras la persona , que esto hace , es mas antigua , y de mas prendas , mas se edifican ; de manera , que el ser uno muy puntual , y muy exacto en guardar sus Reglas , y el decir , que he menester licencia , para lo que el otro sabe , que no lo puede hacer sin ella , no es cortedad , ni mala crianza , aunque el otro sea un Padre muy antiguo , ni ser escrupuloso , sino ser buen Religioso , y cuidadoso de su aprovechamiento ; y assi no puede ofender , sino edificar mucho à todos. Si fuera hacer alguna cosa singular , y extraordinaria , parece , que pu-

diera tener algun color ; decir : No quiero parecer singular , no pienso , que es hypocresia ; pero esto no es sino guardar vuestra Regla ; y mas , con esto de una vez dexais cerrada la puerta para cosas semejantes , que es gran descanso ; y si la abris , dais ocasion , paraque os acometan con lo mismo otras veces : y fuera del bien , y provecho , que en esto grangea uno para sí , hace mucho bien à su hermano ; porque por ventura el otro no reparaba en aquella Regla ; y con aquel exemplo repara , y la estima , y no se le pudo dar mejor recuerdo.

En la Chronica de la Orden de S. Geronimo cap. 28. se cuenta de un Religioso , que resplandecia mucho en el silencio , por lo qual era tenido de todos en gran reverencia. Un Cavallero principal , oyendo su fama , fue al Monasterio con deseo de hablar con èl , y viendole que iba solo à su huertezuelo , comenzó à ir tras de èl , llamandole para hablarle ; mas el siervo de Dios , ni se paró à esperar , al que le llamaba , ni le respondió palabra ; y yendo assi en pos de èl , entraron los dos en el huerto : y entrando , el santo varon derribóse en tierra , y cerrando los ojos con la mano , dixo al que le hablaba : Por ventura , señor , ignorais , que yo no os puedo hablar sin licencia de mi Prior ? Y dichas estas palabras tornóse à derribar en tierra , y no le habló

bló otra cosa alguna; y como vió esto el Cavallero, no le quiso ser mas importuno, sino, dice la historia, que se tornó à su casa mas edificado de la guarda del silencio, que si le huviera hablado mil palabras.

De otro santo varon de la misma Orden se cuenta en la misma Chronica, cap. 21. que entre otras muchas virtudes tenia ésta, que hablaba poco, mayormente en los tiempos de silencio, y lugares entredichos, como en el Claustro, è Iglesia: y no solo se guardaba de hablar en los lugares susodichos; mas ni queria responder à otro, que le hablasse en ellos: y acaeció una vez, que el Rey Don Enrique vino al Monasterio, y passeandose acaso por el Claustro, vió à este Religioso que passaba por alli, y llamóle para hablarle, porque le amaba mucho por la santidad de su vida; mas él no se curó de parar, ni de responder: y como el Rey vió, que no le respondia, comenzó à alzar mas la voz, è irse en pos de él, llamandole; mas el siervo de Dios nunca se paró, ni respondió palabra, hasta que salió fuera del Claustro; y como ya ambos estuviessen fuera, dixole el Rey, por qué no le havia respondido antes? El entonces, dando la causa, dixo: En el Claustro, donde vuestra Alteza me llamaba, no conviene hablar à los Religiosos; y esta es la causa, por que no respondí hasta que salí de

él Y dice la historia, que quedó el Rey muy edificado de aquella respuesta.

## CAPITULO IX.

*De otros medios, que nos ayudarán para guardar las Reglas.*

**F**uera de lo dicho nos ayudará mucho para ser diligentes, y cuidadosos en la observancia de nuestras Reglas: lo primero, el buen exemplo, y edificacion, que estamos obligados à dar, conforme à aquello del Apostol San Pablo: *Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus.* (Ad Rom. 12. 17. & 2. ad Cor. 8. 21.) No basta, que seamos buenos para nosotros, sino es menester, que demos luz al mundo con nuestra vida, y exemplo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est:* (Matth. c. 9. v. 16.) De tal manera havemos de resplandecer delante de los hombres, que viendo ellos nuestra vida tan exemplar, alaben, y glorifiquen à nuestro Santo Padre, que está en los Cielos: como suelen alabar, y bendecir los hombres à Dios, quando vén un arbol muy florido, y muy cargado de fruta, ò una rosa muy hermosa, y muy olorosa. A todo el mundo tenemos obligacion de dar este buen exemplo,

plo, y resplandor con nuestra buena vida; pero especialmente à nuestros hermanos, con quienes mas tratamos, y conversamos. Pues este buen exemplo, y edificacion, no está, en que no hagais faltas graves, sino en evitar las pequeñas, y que vean todos, que sois muy puntual en la obediencia, y en la observancia de las Reglas, y que estimais las cosas muy pequeñas, y menudas de la Religion, y haceis mucho caso de ellas. El que en esto se esmera, y señala mas, esse da mas exemplo, y edificacion, y mientras mas antiguo es uno, y mas letrado, mas edifica el verle cuidadoso, y diligente en estas cosas menudas. Esta ha de ser la antigüedad, y en esso se ha de echar de ver el mas antiguo, en que sea mas humilde, mas mortificado, y mas puntual en la observancia de las Reglas, y en todas las obediencias, por pequeñas que sean, conforme á lo que nos enseñó Christo nuestro Redemptor, y Maestro en el Evangelio: *Qui major est in vobis, fiat sicut minor, & qui præcessor est, sicut ministrator.* (Lucæ 22. 26.) Estos son, los que con su buen exemplo sustentan la Religion, hacen que vaya adelante la virtud, y disciplina religiosa: estos son las columnas, que la tienen en pié: *Faciam illum columnam in Templo Dei mei,* (Apocal. 3. 12.) que dice Dios en el Apocalypsi: *Et ego dedi te bodie in columnam ferream,*

*& in murum æreum,* que dixo à Jeremias: (cap. 10. 18.) y por el contrario, no puede uno hacer mayor daño en la Religion, que dando mal exemplo en ella, y mientras mas antiguo fuere, y de mayores partes, mayor daño hará; porque el exemplo es efficacissimo para mover, y llevar tras sí à otros, como los Santos, y la experiencia nos enseñan, y para el mal es mucho mas eficaz. Pues si el otro os vé à vos, que sois mas antiguo, que practicais de esta manera las Reglas, y que no haceis caso de cosas pequeñas; qué ha de hacer él con la inclinacion natural, que todos tenemos á la libertad, anchura, repugnancia, y aversion á andar en Regla, y en pretina? Qué ha de hacer, viendo el camino hollado, y el portillo abierto, sino irse por él? Esso es lo que él queria, y no estaba esperando sino quien le hiciesse la guia, y le quitasse la vergüenza. De esta manera se viene à relaxar la disciplina Religiosa, y venís vos à ser la causa, y principio de ello, y tendreis que dar cuenta à Dios, no solamente de vuestras culpas, sino de las ajenas; porque fuisteis causa de ellas con vuestro mal exemplo, conforme aquello del Profeta: (Psalm. 18. v. 13.) *Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce servo tuo.* Pues esto nos ha de ayudar, á que seamos muy observantes de nuestras Reglas, y á que no hagamos

cosa, que pueda desedificar.

El segundo medio, para que esté siempre en pié la observancia de las Reglas, es muy casto, y muy fácil, y nos lo pone nuestro Santo Padre en las mismas Constituciones, y Reglas, donde dice: (a) \* Algunas veces entre año todos rueguen al Superior, les mande dar penitencia por la falta de observar las Reglas; porque este cuidado muestra, el que se tiene de aprovechar en el divino servicio. \* Havemos de estimar en tanto las Reglas, que quando faltáremos en ellas, no solo no sintamos interiormente, pesándonos de ello; sino que lo mostremos tambien exteriormente, pidiendo, y haciendo alguna penitencia por ello: y de esta manera, aunque falte uno algunas veces en las Reglas, con la penitencia se solda, y satisface esta quiebra, y quedan las Reglas en su entereza, y en su vigor, y observancia, como si no las huviera quebrantado. Dicen allá los Doctores Juristas, y los Theologos tambien, que la ley entonces está en su fuerza, y vigor, *in viridi observantia*, verde, fresca, entera, como si entonces se acabára de hacer, quando castigan, al que la quebranta. No es menester, para que la ley se diga estar en su vigor, y observancia, que no la quebrantan los subditos, basta que se tenga cuenta con castigar, y

penar à los que la quebrantan: pero quando la ley se quebranta à rienda suelta, y aquello ya no se castiga, ni se repara en ello, entonces dicen, que es señal, que aquella ley no está en observancia, ni tiene fuerza de ley, sino que está ya derogada, ó abrogada: *Per non usum*: Porque no se usa, ò por el uso contrario. De la misma manera podemos decir en las Reglas: quando en la Religion hay tanto cuidado, que haciendose la falta, y en quebrantandose la Regla, luego se sigue la penitencia; entonces anda muy buena la observancia de las Reglas: empero, quando por una parte se quebrantan las Reglas, y se hacen muchas faltas en ellas, y por otra no vemos, que se piden, ni hacen penitencias por ello; entonces bien podemos decir con verdad, que no se guardan las Reglas; pues que ya se quebrantan tan libremente, y tan à rienda suelta, que no se repara en ello, ni se castiga, ni se hace caso de ello. Mañana direis, que esta Regla ya no tiene fuerza de Regla; porque el uso contrario la ha abrogado; pues à vista de los Superiores, ò sabiendolo ellos, se quebranta, y no se da penitencia por esso.

De aqui es, que los Superiores, que tienen obligacion de hacer, que las Reglas estén en pié, y en observancia, y son centinelas, y guardas de la Religion;

(a) 3. Part. Const. c. I. §. 28. regul. 15. summar.

están obligados à dar penitencias por las faltas de observarlas. De manera , que quando el Superior os da la penitencia, y la reprehension , no es , porque tiene tema con vos , ni porque tenga menos estima de vos ; bien sabe, que somos hombres , y que no es mucho faltar en una , ò otra Regla , sino hacelo por cumplir con su oficio , que le obliga à bolver por las Reglas ; y si él , quando se quebrantan , passasse por ello , y disimulasse , y no diese penitencia ninguna , sería mostrar poca estima de ellas , y consentir , en que se quebranten , y que assi se vaya perdiendo poco à poco el uso , y exercicio de ellas , aflojando , y relaxando la Religión. Esta , dice San Buenaventura, (*tract. de sex alis seraph. 1.*) que es la diferencia , que hay de las Religiones Observantes , y Reformadas , à las relaxadas , no que en estas se peque , y en aquellas no ; que esto es imposible : *In multis enim offendimus omnes: (Jacob. c. 2. v. 3.)* sino que en las Observantes , y Reformadas , el que quebranta la Regla , es reprehendido , y castigado , y en las otras, no.

Pues esto , que el Superior hace por la obligacion , que tiene por razon de su oficio , quiere nuestro Santo Padre , que se lo ayuden todos à hacer ; y assi dice : \* Que algunas veces entre año todos rueguen al Superior, les mande dar penitencia por la

falta de observar las Reglas ; \* porque fuera mucho trabajo obligar al Superior , à que anduviera hecho alguacil executor tras cada uno , dandole penitencias por cada Regla que quebranta : ni esto era posible , ni aunque lo fuera , convenia à la suavidad , que se usa en la Compañia : Vos haveis de tener esse cuidado , y ser el primero , que haveis de decir vuestra culpa al Superior , y pedirle la penitencia , y nunca haviades de permitir en ninguna manera , que el Superior supiesse vuestra falta primero de otro , que de vos ; porque vuestro es esse negocio , y vos ganaís mas en ello , que ninguno.

Y ponderese mucho la razon , que da de esto nuestro Santo Padre en la misma Regla : \* Porque este cuidado muestre , el que se tiene de aprovechar en el divino servicio : \* de manera , que en tener uno cuidado , quando falta en la Regla , de ir à pedir penitencia por ello , muestra , que le tiene de su aprovechamiento ; y el que quebrantando las Reglas , y haciendo muchas faltas en ellas , no tiene cuidado de pedir penitencia por ellas , muestra tener poco cuidado de su aprovechamiento. De aqui es , que quando se usa mucho en casa este exercicio , y hay muchas penitencias , y mortificaciones , nos parece , que anda muy buena la casa , y que hay mucho fervor,

y andan todos muy edificados, y animados.

Pues este es el segundo medio, que damos ahora, que es bien facil. Yo no digo, que no havemos de hacer faltas ningunas en las Reglas; que para esto era menester, que no fuéramos hombres, sino Angeles: muchas veces faltaremos en ellas; y quien hay, por justo que sea, que se escape, ni de pecados veniales? *Non est enim homo, qui non peccet.* (3 Reg. 8. v. 16.) Pero quando faltaredes, mostrad algun sentimiento, echese de vér, que sois Religioso, y que teneis estima, y aprecio de las Reglas, y que andais con deseo de guardarlas: veanos siquiera decir luego vuestra culpa; porque con esta penitencia de no nada que haceis, soldais la quiebra de la Regla, y aun ganaréis mas de lo que perdisteis, y no quedará el demonio ufano de la falta, que os hizo hacer, sino corrido, y avergonzado, de quan bien la supisteis satisfacer. Assi lo confesó el mismo demonio à Santo Domingo, y mal de su grado, quando le llevó por todas las oficinas del Monasterio, para que le dixesse, como tentaba en cada una de ellas à sus Religiosos: llegando al lugar del Capitulo, que es donde dicen sus culpas, y les dan las reprehensiones, y penitencias, dixo el demonio: Aqui pierdo todo quanto gano en el Locutorio, y en

el Refectorio, y en todos los demás lugares, y no solo para con Dios, sino tambien para con los hombres se satisface, y se solda mucho la quiebra de las Reglas, haciendo estas penitencias. Os descuidasteis en tañer, ò en acudir puntualmente à alguna obediencia, hicisteis una falta publica, que todos la vieron; con una penitencia publica quedará soldada essa quiebra: con que digais siquiera vuestra culpa; mas si ven la falta, y no ven penitencia ninguna por ella, con razon se podrá decir, que en esta casa no se tiene cuenta con la puntualidad, sino que van las cosas poco mas, ò menos.

Empero debese advertir aqui, que aunque es verdad, que se usa mas en la Compañia el pedir las penitencias, que el darlas, y assi es razon, que sea siempre; mas no conviene, que se olvide la segunda manera de hacer penitencias, que dice la Regla, que es: \* Quando el Superior obliga à ellas por el mismo fin; \* porque seria esso causa, de que se viniessen à hacer dificultosas las penitencias dadas por el Superior, y de que algunos viniessen à sentir demasiado, que les diessen à ellos essas penitencias, (b) lo qual seria notable detrimento de la Religion, y de mucha defedificacion; y assi conviene, que vaya adelante este uso, y que se exercite generalmente con todos,

(b) Regul. 4. *summar.*

dos, que siempre habrá ocasion para ello, y aunque no la huviese, dice nuestro Santo Padre, (*Regul. 17. summar.*) \* que todos estén dispuestos para aceptar, y cumplir de buena voluntad todas las penitencias, que les fueren impuestas, aunque no se diesen por falta alguna culpable. \* En lo qual se muestra mas la virtud, y humildad, y el deseo, que tiene uno de aprovechar, conforme à aquello del Apostol San Pedro: *Quæ enim est gloria, si peccantes, & colaphizati suffertis? Sed si benè facientes, patienter sustinetis; hæc est gratia apud Deum.* (1. Petr. 2. v. 10.) Muchas gracias, ò pocas (por mejor decir) si quando haceis la falta, y hay buen por qué, entonces llevais con paciencia la reprehension, y penitencia: Pero quando uno no hizo por qué, y despues le reprehenden, y le dan la penitencia, como si huviera tenido culpa, la lleva con paciencia, y edificacion;

aquello es de mucha estima.

Ayudará tambien para guardar las Reglas, lo que dice la ultima Regla del sumario, y la ultima de las comunes, que es saberlas, y entenderlas; y assi manda, que todos las tengan, y lean, ò oigan leer cada mes. Algunos no se contentan con oir leer las Reglas en Refectorio, sino que con la leccion espiritual que tienen, leen juntamente cada dia tres, ò quatro Reglas, con que las vienen á passar todas cada mes de espacio, y con consideracion; y es muy buen uso este, y muy buena leccion espiritual. Ayudará tambien mucho para esto traer el examen particular sobre la observancia de las Reglas, no sobre todas juntas, sino sobre aquella, de que cada uno sintiere mas necesidad, y despues sobre otra; y otras veces sobre las de su oficio; y será un examen de mucho provecho.





# TRATADO SEPTIMO,

DE LA CLARIDAD, QUE SE HA  
de tener con los Superiores, y Padres Espirituales,  
dandoles entera cuenta de  
la conciencia.

## CAPITULO PRIMERO.

*Quan importante, y necessario es andar con claridad con nuestros Superiores.*

**C**asiano (a) dice de aquellos Padres antiguos, que à los que de nuevo entraban à servir à Dios, les proponian, como primera letra del A, B, C, que todas sus tentaciones, y pensamientos malos, y todo lo que passasse por su alma, lo havian de descubrir luego à sus Mayores, y Maestros; y era este como primer principio entre ellos. Dice el bienaventurado San Antonio: *Si potest fieri, quot passus ambulat monachus, vel quot calices aquæ bibat in cella sua; debet declarare senioribus, ut non devietur in ipsis.* (*In vitis Patr. part. 2. §. 104.*) Si es possible no ha de dar passo el Religioso, ni se ha

de menear, que no dé cuenta de ello al Superior; hasta quantos vasos de agua beba al dia le ha de manifestar, para que todo vaya nivelado por obediencia. San Juan Climaco cap. 4. dice, que halló en un Monasterio de gran fantidad à muchos Monges, que traían un librito pequeño colgado de la cinta, en el qual escrivian cada dia todos sus pensamientos, para dar cuenta de ellos à su Pastor; y dice, que era aquel mandamiento de su Superior: este mismo documento pone expressamente San Basilio, San Geronymo, San Ambrosio, y San Bernardo. (b)

Pues esto que es comun doctrina

(a) *Casla. lib. 4. de instit. renunt. cap. 9. & coll. 2. Abbatis Moy-  
sis cap. 10.* (b) *Rasil. Inf. Monastic. & aliis multis locis. Hieron. in  
reg. Mon. cap. 34. Amb. lib. 3. officiorum cap. 16. Bern. de ord. vit.  
& morum instit. cap. 4.*

trina de los Santos, y era primer principio entre aquellos Padres antiguos, nos encarga á nosotros nuestro Santo Padre, como cosa muy importante, y necesaria, con las palabras mas graves, que se hallan en las Constituciones: *Re in Domino considerata, visum est nobis in divina majestatis conspectu mirum in modum conferre, ut Superioribus subditi omnino perspecti sint*: Haviendolo pensado, y considerado, y encomendado mucho á Dios, nos ha parecido delante del acatamiento de la divina Magestad, que conviene en gran manera, que los subditos se den totalmente á conocer á sus Superiores. No suele hablar de esta manera nuestro Santo Padre en otras cosas, aunque sean de mucha importancia: y no se contenta con decirlo de esta manera, sino ponerse á probarlo con razones muy eficaces. La primera razon de la importancia, y necesidad de esta claridad con los Superiores, es, para que assi puedan ellos mejor gobernar, y enderezar los subditos. El Superior está obligado á registros, y enderezaros; porque esse es su oficio, esso es ser Rector, y Superior. Pues si no os conoce, ni vos os declarais con él, claro está, que no puede hacer esso: *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur*, ( *Prov. 28. v. 13.* ) dice el Sabio: El que esconde, y encubre sus culpas, no puede ser en-

derezado. Si el enfermo no descubre al Medico su enfermedad, no le podrá curar; porque como dice San Geronymo; (c) *Quod ignorat medicina, non sanat*: La medicina no cura, lo que no conoce: es menester, que declareis al Medico vuestra enfermedad, si quereis que os cure; y si tenéis muchos achaques, y enfermedades, todas se las haveis de manifestar; porque si le encubris alguna, podrá ser, que os dé tal medicina, que os haga mas daño, á lo que no le dixisteis, que provecho, á lo que le declarasteis; porque lo que es bueno para el higado, es malo para el bazo: y assi es menester, que lo declareis todo, para que de tal manera temple la medicina en lo uno, que no haga daño á lo otro. Pues de la misma manera, y por la misma razon es menester, que declareis al Medico espiritual, que es el Superior, todas vuestras indisposiciones, y achaques. Quando el Medico conoce bien al enfermo, y sabe todas sus indisposiciones, y achaques, y entiendo su complexion; entonces tiene andado mucho camino para curarle; porque luego cae en la raíz de la enfermedad, y sabe, de que humor peca, y lo que le puede hacer provecho, ó daño, y assi facilmente le aplica el remedio, que le conviene; y por esto los Principes, y grandes Señores traen consigo Medicos, que

an-

(c) *Hier. sup. illud, Eccl. 10. 11. Si mordeat serpens in silentio.*

anden con ellos, y assistan á sus comidas; no es paraque el Medico les ande diciendo à cada passo: No comais de esso: no bebais tanto; que esso sería enfadarles, y ferles pesados: sino paraque viendoles comer, y viendo sus ejercicios, y à lo que se inclinan mas, y lo que les puede hacer daño, ò provecho, entiendan bien su complexion, y despues en el tiempo de la enfermedad les sepan curar, y aplicar mejor los remedios. Pues esse es el regalo, que quiere N. S. Padre, que tengamos nosotros, Medicos, que anden siempre con nosotros, que entiendan muy bien nuestra complexion, è inclinacion, nuestra flaqueza, ò fortaleza, paraque assi nos sepan mejor curar, y gobernar. El gobierno de la Compañia es espiritual, è interior, no va enderezado à castigo, y assi de ordinario no procede por via juridica de informaciones, y denunciaciones, sino solo pretende el remedio, y provecho de vuestra alma; y assi es menester, que vos mismo os manifesteis, y descubrais al Superior, como á Medico, y como á Padre, que está en lugar de Dios: y si no lo haceis, se-á poner os en peligro, y tentar à Dios, el qual os quiere regir, y gobernar por medio de hombres, y ellos no pueden gobernaros bien, si no os declarais con ellos, porque no os conocen: y assi si vos quereis otra cosa, tentais à Dios; pues quereis, lo que no puede ser, moralmente hablando.

La segunda razon, que declara mas la passada, es; porque claro está, que quanto los Superiores estuvieren mas al cabo de todas las cosas interiores de sus subditos, tanto con mayor cuidado, y amor les podrán ayudar, y guardar sus animas de diversos inconvenientes, y peligros, en que podrian caer, poniendoles en este, ò en el otro puesto, ò ocasion, por no saber sus tentaciones, y malas inclinaciones, ni quanto sea el caudal, y suficiencia de virtud, especialmente, que en la Compañia siempre havemos de estar dispuestos, conforme á nuestra profesion, è instituto, para discurrir por unas, y otras partes del mundo, todas las veces, que por el Sumo Pontifice, ò por nuestros Superiores inmediatos nos fuere mandado: y paraque se acierte en las tales misiones en embiar à unos, y no á otros, ò á los unos à tal cosa, y à los otros à otra: *Non solum refert valde, sed summo perè*, dice nuestro Santo Padre: No solo importa mucho, sino sumamente, que el Superior tenga entera noticia de las inclinaciones, y tentaciones de los subditos, y à que defectos, ò pecados, son, ò han sido mas inclinados; porque con esso les podrá regir, y enderezar mejor, no mandando à nadie cosa sobre sus fuerzas, ni poniendoles en mayores peligros, ò trabajos, de los que buenamente puede llevar cada uno. Una de las cosas, que hace el gobierno de la

Compañía fácil, suave, y muy acertado, es esta caridad de sus subditos, y esta noticia, que tienen los Superiores cada uno, de su talento, de sus partes, habilidades, buenas, y malas, y para lo que es, y para lo que no es; porque de essa manera saben, lo que han de hacer de cada uno, y en que le pueden poner: y assi no os mandarán cosas sobre vuestras fuerzas espirituales, ni corporales, ni os pondrán en peligro, sino repartirán à cada uno segun sus fuerzas, y talento, como dice el Sagrado Evangelio: *Unicuique secundum propriam virtutem. Matth. cap. 25. v. 15.*

Lo tercero, importa esto mucho, dice N. S. Padre, para que assi el Superior pueda mejor ordenar, y proveer, lo que conviene al cuerpo principal de la Compañía, por cuyo bien, y honra, juntamente con el vuestro, está obligado à mirar: y quando vos os declarais con él, y le dais entera cuenta de vuestra alma, entonces el Superior, mirando en todo por vuestra honra, y sin nota ninguna vuestra, puede mirar por el bien universal de todo el cuerpo de la Compañía; y si no os declarais bien con él, por ventura pondreis à peligro vuestra honra, y vuestra alma, y tambien la honra de la Religion, que depende de la vuestra.

De camino será bien, que consideremos, y ponderemos aqui, como los medios, que la Compañía

nos da para nuestro proprio aprovechamiento, son conformes, y proporcionados al fin de ella. Si nuestro instituto fuera estarnos encerrados en nuestras celdas, è irnos al Coro, y al Refectorio, no huviera necesidad de tanta claridad, ni de tantas cuentas de conciencia; pero en la Compañía, donde se hacen, y han de hacer tantos guisados de los sugetos, y han de dar tanto de ellos, y embiarlos por esse mundo entre Fieles, è Infieles, y algunas veces solos, y por mucho tiempo; menester es, que sepa bien el Superior, lo que hay en cada una, para que no lo ponga en peligro à él, y à la Compañía. Y al mismo particular le importa mucho el declararse bien con el Superior, para descargo, y seguridad de su conciencia; porque sino irán sobre él todos estos peligros; porque si él declarara al Superior su flaqueza, y pocas fuerzas espirituales, no le pusieran en essas ocasiones, y peligros. Trae Plutarco *in mor.* §. 12. una comparacion, que declara bien esto. Los pobres, que quieren parecer ricos, empobrecense mas, y vienen à acabarse de perder; porque quieren gastar como ricos, mas de lo que sufre su costilla. Pues de la misma manera, si un Religioso es pobre de virtud, y por falta de humildad quiere encubrir su pobreza, y parecer rico, y que tiene, lo que no tiene; empobrecerá mas, y por ventura se acabará de perder; porque

que le tratarán , como à rico , y aprovechado , poniendole en ocasiones , y peligros , para los quales no tiene costilla , ni virtud , y todo irá sobre él , por no haverse declarado : y assi aunque no fuese sino por sola nuestra satisfaccion , y seguridad , y para descargar de nuestra conciencia , y quedar sin escrupulo , y que no vayan sobre nosotros estos peligros , haviamos de dar esta cuenta clara al Superior , para tener con esto mas obligado à Dios , que nos acuda , y nos saque con bien de los peligros , y de las ocasiones.

O qué contento , y satisfaccion tiene un Religioso , que se ha declarado del todo con el Superior , y le ha manifestado todas sus miserias , è imperfecciones , quando despues le embian à la mission , ò le ponen en tal officio ! Y qué confianza tiene en Dios , que le ha de ayudar , y facer de verguenza en las ocasiones , y peligros , que se le ofrecen ! Señor , yo no me puse en este officio , ni en este puesto , antes propuse mi insuficiencia , y mis pocas fuerzas espirituales para ello : vos , Señor , me pusisteis , y me lo mandasteis ; vos suplireis lo que á mi me falta. Con qué confianza dice aquello de San Agustin: *Domine , da , quod jubes , & jube , quod vis : (lib. 10. confes. cap. 29.)* Señor , dadme lo que mandais , y mandadme lo que quisiereis : parecele , que con aquello tiene obligado à Dios , paraque le dé lo que le manda.

Pero el otro , que no se declaró , antes por ventura porque le pudiesen en aquello , ò porque no le quitassen lo otro , de que él gustaba , dexó de manifestar alguna tentacion , passion , ò imperfeccion , y flaqueza suya ; qué consuelo puede tener ? Porque à esse tal no le embia Dios , ni la obediencia le pone en aquello ; porque la ignorancia , como dicen los Filofosofos , causa involuntario ; y assi no es essa la voluntad del Superior , sino él por su propria voluntad se ingiere , y entremete : intruso es , no llamado , ni embiado , de los quales se puede muy bien decir , lo que dice Dios por Jeremias : ( c. 13. v. 21. ) *Non mitterebam Prophetas , & ipsi currebant : non loquebar ad eos , & ipsi prophetabant* : No los embiaba yo , y ellos se ingerian : no les hablaba , y ellos hacianse Profetas. Estos tales , qué mucho , que falten , y que no les suceda bien ? Razon tienen de temer , y de vivir desconsolados ; y adviertan mucho estos tales , que no cumplirán con su conciencia con pedir al Superior , que no les ponga en tal ocupacion , ò ocasion , diciendo en general , que no sienten en sí virtud , ni fuerzas para ello , sino es menester declarar le causa mas en particular , como diremos despues capitulo ultimo ; porque todo lo demás lo atribuye el Superior à humildad , y los mas Santos suelen decir mas de effo.

Pues por estas razones nos en-

comienda esto tanto N. S. Padre, y nos lo repite muchas veces en las Constituciones, como cosa de mucha importancia para el buen ser de toda la Compañia: y está tan lleno nuestro Santo Padre de este sentimiento, que en la quarta parte, tratando de que nadie tenga cosa, ni puerta, ni arca cerrada, dice: \* Ni la conciencia propia; \* aunque parecia no venia à proposito: tanto es el sentimiento, y estima, que tiene desto: y lo mismo hace en la sexta parte, donde dice: *Nihil ex externis, vel internis eos celent*: No tenga encubierta cosa alguna al Superior, ni de lo exterior, ni de lo interior. Tiene esto por tan necesario en la Compañia, que *opportunè, & importunè*, (*Ad Timotheum* 4. 2.) como dice S. Pablo, à todo tiempo nos lo quiere acordar. En la quinta Congregacion general, tratandose quales eran las cosas substanciales de nuestro instituto, se dice, que son aquellas, que se propusieron en la formula, ò regla de nuestro instituto à Julio III. y fueron por èl, y por sus successores aprobadas, y confirmadas: y tambien todas aquellas, sin las quales estas no pueden estar en pié, ò con mucha dificultad se pueden conservar; y una de ellas dice, que es el dar cuenta de la conciencia à los Superiores: de manera, que es esta una cosa tan substancial, que sin ella no se puede conservar la

Compañia; y en esto decimos todo lo que se puede decir. (d) Aun en otras Religiones han observado, y notado esto algunos Historiadores, que todo el tiempo, que duró en ellas esta santa costumbre de acudir con todas sus cosas à sus Superiores, y Padres espirituales, y tenerles toda su alma descubierta, anduvieron con mucho fervor: y por el contrario la experiencia nos muestra, que este fuele ser el camino comun, por donde se viene uno à perder, y à faltar en la Religion: comienza poco à poco à dexarse llevar de la tibieza: y de la passion, y mala inclinacion, y à faltar en los exercicios espirituales, y à caer en una falta, y en otra: procura encubrir su imperfeccion, y no da cuenta de su enfermedad: vase de essa manera enconando la llaga, y afitulando, y lo que era poco, se viene à hacer mucho, y assi viene despues à ser casi incurable, y à arruinarse del todo el edificio; porque havia mucho, que se iba desmoronando, sin ponerle remedio: lo qual notó bien San Doroteo (*ser. seu doct. 5.*) por estas palabras: Algunos dicen: Por esto cayó aquel, por esto falló el otro, la enfermedad le echó, ó sus padres le sacaron de la Religion; pero yo digo, que ni effo, ni effotro fue la causa, sino el haverse cerrado al principio, y no haver querido dar cuenta de las cosas, que pasan por su alma.

## CAPITULO II.

*Quan grande descanso, y consuelo es andar uno con claridad con su Superior, y Padre espiritual, y los bienes, y provechos grandes, que hay en ello.*

**L**OS Santos, y Doctores de la Iglesia, Ambrosio, Agustino, Geronimo, y Bernardo, (a) dicen, que uno de los mayores consuelos, que puede tener un hombre en esta vida, es tener un amigo fiel, con quien poder descansar, descubriendo todo su pecho, y todos los secretos de su corazon, conforme à aquello del Sabio: *Amicus fidelis medicamentum vitæ*: No hay medicina tan eficaz para curar las llagas, dice San Agustín, como un tal amigo, que os pueda consolar en vuestros trabajos, daros consejo en vuestras dudas, alegrarse en vuestras prosperidades, y compadecerse en las adversidades: el que ha hallado un tal amigo, ha hallado un thesoro: *Qui autem invenit illum, invenit thesaurum.* (Eccles. 6. 16.) Qué digo thesoro? *Amico fideli nulla est comparatio*: No hay cosa, que se le compare: *Non est digna ponderatio auri, & argenti, contra bonitatem fidei illius:* (Eccl. 6. 14.) Quanta plata, y oro llevan las Indias, y gasta todo el mundo, no vale tanto como un amigo semejante. Pues esta merced nos ha

Tomo III.

hecho el Señor en la Compañía, que tengais un amigo tal; conviene à saber, el Superior, que es vuestro Padre espiritual, vuestro Maestro, vuestro Medico, vuestra Madre, y hermano, y tiene pecho, y entrañas para con vos, mas que de Madre, y tomará vuestras cosas, como propias, y mas que propias. Pues sabeos aprovechar de un tal amigo, y descubrios à él con grande confianza: *Si videris sensatum, evigila ad eum, & gradus ostiorum illius exterat pes tuus:* (Eccles. 6. 36.) Si hallaredes un amigo tal, dice el Sabio, acudid à él, frequentad su aposento, consultando, y comunicando con él, todas vuestras cosas, que en él hallareis consuelo, consejo, y remedio para todo, lo que huvieredes menester. Así como al enfermo le es alivio, y consuelo declararse al Medico, que le ha de curar; así al que está afligido, y desconsolado, le es grande alivio, y consuelo declarar, y manifestar sus penas, y aflicciones, à quien le puede consolar, y ayudar.

Uno de los medios, que ponen los Filósofos morales para desear la tristeza, y aliviar el corazon afligido, es contar, y declarar sus trabajos à otro; y le trae Santo Thomás, (1. 2. *quæst.* 38. *art.* 2.) tratando de la tristeza, y da la razon de esto: porque quando uno quiere passar sus trabajos

X 3

à

(a) *Amb. lib. 1. cap. 6. Aug. lib. unic. de amic. cap. 5. Hieron. in reg. Mon. cap. 34. Bern. de ord. vit. & morum instit.*

à solas consigo mismo, llevan tras sí mas la atencion, y el corazon, y assi asigen mas; pero quando se comunican, divierte se uno algun tanto de aquello; porque se reparte la atencion, y dilata se, y descansa el corazon: y assi lo vemos por experiencia, y lo dicen comunmente los hombres: Señor, perdonadme; que descanso en contaros mis trabajos. El Santo Abad Nilo, (*de interpret. Patrum.*) discipulo de S. Juan Chrysostomo, dice, que era este un medio comun, que daban aquellos Padres antiguos para esto, el qual declaraban ellos con una buena comparacion. No haveis visto unas nubes, que estan muy negras, y obscuras, quando estan muy cargadas de agua, y assi como la van echando, y despidiendo de sí, y se van descargando, se van parando claras, y resplandecientes; Pues assi, mientras uno anda cargado, y cerrado con sus tentaciones, vive en gran tristeza, y confusion, con grandes pesadumbres, y melancolías; pero en echando de sí esta cargazon, assi como va destilando, y echandola de sí, descubriendose, y manifestandose al Superior: *Sic velut exinanitur ægritudo animi*: Assi se va aliviando el corazon, y mitigando la tristeza, y queda alegre, y consolado, y con una paz, y contento grande.

San Doroteo cuenta de sí, que sentia él tan grande paz, y contento, descubriendo, y manifes-

tando todas sus cosas á su Maestro, y Padre espiritual, que por sentir tanto contento como sentia, le venia temor, y sospecha, si iba bien, y se indignaba contra sí mismo; porque decia, que á los que van camino del Cielo, les estan profetizados trabajos: *Quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei*, (*Actor. 14. 21.*) y como veía, que él no sentia trabajos, sino mucho contento, y consuelo, venianle aquellos temores, si iba camino del Cielo, ò no, hasta que consultó á su Maestro, que era el Abad Juan, y le dixo, que no tuviese pena; porque aquella paz, y contento, que sentia, estaba prometida á los claros de conciencia, como él.

Por ser esto de tanta importancia, nos lo encarga N. S. Padre, (*Regul. 25. Rector.*) tanto como havemos dicho; y quiere, que los Superiores hablen, y traten á menudo á sus subditos; porque fuera de otros provechos, que en ella hay, con este trato particular, y familiar, se animan mucho los subditos á acudir á los Superiores, y tratar con claridad con ellos. Y para mas abundancia, y mayor consuelo de todos, manda en las constituciones, (*3. p. c. 1. §. 12. & 4. p. c. 10. §. 7.*) que haya en cada Casa, y Colegio, un Prefecto de las cosas espirituales, á quien todos puedan acudir, para descansar, y consolar se con él, y para ser enderezados, y ayudados en las cosas de sus almas. Dice muy bien

bien Casiano, ( *colla. 2. Abbatis Moyfi, c. 10.* ) vemos, que todas las disciplinas humanas, y todas las artes mecanicas, que no sirven fino para provechos temporales, con ser tan materiales, que las podemos ver con los ojos, y palpar con las manos; con todo effo no se pueden aprender, ni saber bien, si no se hace uno aprendiz, y se sujeta à algun maestro, que las enseñe. Pues en que feso cabe pensar, que para sola esta ciencia de vuestro aprovechamiento espiritual no haveis de menester maestro, que os enseñe, y diga, como os haveis de haver, siendo ella tan oculta, y tan espiritual, è invisible, que no solo no se puede ver con los ojos del cuerpo; pero ni aun con los del anima, sino hay mucha puridad de el corazon, y en errar en ella, no va, como en las demás, pérdida temporal, que se puede reparar facilmente, sino perder, ò salvar el alma para siempre? No peleamos aqui contra enemigos visibles, sino contra invisibles, y no contra uno, ó contra dos, sino contra innumerables caterbas de demonios, que de dia, y de noche siempre nos estan haciendo guerra. Por lo qual, dice Casiano, es menester, que con mucha diligencia acudamos à nuestros mayores, y Padres espirituales, declarandoles todo lo que passa por nuestra alma, paraque assi seamos enderezados, y ayudados de ellos.

Y dexadas otras razones, el fruto, y provecho grande, que resulta de haver en cada Casa un Prefecto de las cosas espirituales, y del recurso á él; veráse claramente por las cosas, que con él se tratan, y comunican, que son, dar uno cuenta, de cómo le va en la oracion, qué modo de proceder tiene en ella, qué fruto saca, si guarda las addiciones, y avisos, que para esto tenemos, de que trae examen particular, y si le apunta, y confiere: si tiene leccion espiritual, y cómo se aprovecha de ella: si tiene algunas tentaciones, y cómo se ha en ellas: qué penitencias, y mortificaciones hace, assi particulares, como publicas: cómo le va la obediencia, en la indiferencia, en la humildad, en la guarda de las Reglas, y en otras cosas semejantes. Pues quien sabe, que ha de dar cuenta de todo esto, claro está, que le ayudará tener un poco de mas cuenta para poderla dar mejor. Y mas: no hay duda, sino que es grande medio, ver, que se hace mucho caso de una cosa, y que se tiene grande cuenta con ella, paraque nosotros tambien la tengamos, y hagamos mas caso de ella. Pues el ver, que me preguntan una, y otra vez otras cosas, claro está, que me ha de obligar, à que tenga mas cuidado con ellas, y si saltáre una vez, procurarè no faltar otra. Mas: assi como dicen los Theologos, ( b ) y los

Santos, que la confeſſion Sacramental es un freno grande para retraer à los hombres de pecar, y ſe les ha moſtrado bien la experiencia à los hereges, que la han negado, y dexado: tanto, que hallandose por eſto en Alemania los Pueblos llenos de vicios, y de insultos, y no estando nadie fe- guro de ſu vecino, pidieron los miſmos hereges al Emperador Carlos Quinto, que mandasse él por ley, que todos ſe confeſſaſſen; porque deſpues, que no ſe confeſſaban, no podian vivir, ni valerſe unos con otros: de lo qual no ſe rió poco el Emperador, como ſi pudiera él ponerles ley de eſſo. Pues aſſi como retrae á uno mucho de pecar, el ſaber, que ſe ha de confeſſar; aſſi retrae mucho à uno de hacer faltas, è imperfecciones, el ver, que ha de dar cuenta de ellas.

Y paraque llevemos adelante la comparacion: aſſi como la frecuencia de la confeſſion es uno de los medios mas principales, que podemos dar á uno para ſu ſalvacion; porque fuera de la gracia, y perdon de pecados, que ſe da en eſte Sacramento, eſtan allí encerrados todos los remedios, y conſejos, que ſe le pueden à uno dar: y aſſi quando queremos, que uno allá en el mundo ſe aproveche mucho, damosle un conſejo, una vez, que rece el Roſario, otra, que oiga Miſſa cada dia, ſi puede, otra, que oiga Sermones, otra, que haga examen de ſu con-

ciencia, otra, que haga algunas penitencias, y que procure no ſe le paſſe dia ninguno, en que no haga alguna penitencia: pero finalmente para echar el ſello, damosle por remedio, que ſe confeſſe á menudo con un buen Confeſſor; y en eſſo nos parece, que le damos todos los remedios juntos, y que le decimos todo lo que ſe le puede decir, y todo lo que ha menester; porque ſi él hace eſſo, el Confeſſor le irá dando cada ocho, ò cada quince dias, ò cada mes los medios, y remedios, que vos no le podiais dar, ni el otro tomar de una vez, y le irá pidiendo cuenta de como pone por obra, los que le ha dado; que aſſi lo han de hacer los buenos Confeſſores, procurando, que ſus penitentes vayan creciendo ſiempre en virtud: y por eſto aconsejan los Maestros de la vida eſpiritual á los penitentes, que tenga cada uno ſu Confeſſor firme; porque el confeſſarſe oy con uno, y mañana con otro, fuele ſer cauſa de aprovecharſe poco: de la miſma manera en eſte medio de dar cuenta de la conciencia, eſtan encerrados todos los medios, y remedios particulares, que á uno ſe le pueden dar para ſu aprovechamiento; porque aqui ve el Superior, ò Prefecto de las coſas eſpirituales, como os aprovechais del medio de la oracion, de los examenes, y de la leccion eſpiritual: aqui ve, como venceis las tentaciones, y las inclinaciones,

y condicion mala , que teneis: aqui ve , como os va en el silencio , en la humildad , en la indiferencia , y resignacion , y si vais aprovechando , ò si bolveis atras: aqui se os da el remedio , y el aviso particular , que haveis menester , conforme à vuestra necesidad , y disposicion , corrigiendooos en lo uno , y animandoos en lo otro , y haciendose esto con la suavidad , y caridad , que se ha de hacer , y se hace por la bondad del Señor en la Compañia ; de manera , que entendeis vos , que solamente se desea , y pretende en esto vuestro mayor bien , y provecho espiritual ; no puede dexar de ser de grande efecto , y eficacia este medio.

### CAPITULO III.

*Que el descubrir las tentaciones al Superior, ò Padre espiritual, es medio muy eficaz contra ellas.*

**D**octrina es comun de los Santos , y primer principio entre aquellos Padres antiguos , como havemos dicho , cap. 11. que todas las tentaciones se han de descubrir , y manifestar luego à los mayores , y Maestros ; y nuestro Santo Padre nos avisa à nosotros de ello en las Constituciones , ( 3. p. Const. c. 1. §. 12. regul. 41. *summarii* : ) pero veamos , que es la causa de encomendarfenos esto tanto ; porque nos hará mucho al ca-

so , paraque esta verdad quede mas asentada en nuestro corazon. La razon de esto , dice Casiano , es ; porque de essa manera no nos podrá el demonio engañar con sus mañas , y tentaciones , como à nuevos , pues llevais armas de vuestro Maestro antiguo. No os engañará , como à ignorante , y no experimentado , si vos acudís luego à vuestro Padre espiritual , docto , y experimentado , y os guiais por lo que os dice : no pelea entonces el demonio con algun Soldado nuevo , y visño , sino con Soldado viejo , y versado en esta espiritual milicia : toda la ciencia , y toda la prudencia , y experiencia de vuestro Confessor , y Maestro , haceis vuestra , quando os descubris luego à él , y os guias por lo que os dice : y assi dice Casiano , ( *lib. 4. de insti. renunt. c. 9. & colla. Abb. Moyfi, cap. 10.* ) que de esta manera se alcanza la verdadera prudencia , y discrecion , virtud tan grande , y tan alabada del bienaventurado San Antonio. Comenzaron à conferir , y á tratar entre sí aquellos santos Monges en una colacion , ò conferencia espiritual , que virtud era , la que mas puede ayudar á la perfeccion. Dixo uno , que la castidad ; porque por ella tiene el hombre sujeta la sensualidad á la razon : otro dixo , que la abstinencia , con que el hombre es señor de sí : otro , que la justicia ; y assi cada uno dixo , lo que le parecia. San Antonio haviendolos oído á

todos, y resolviendo lo que havia de tener, dixo: La virtud mas necesaria, y la que mas ayuda para ser uno perfecto, es la prudencia, y discrecion; porque todos los exercicios de las virtudes, si no van hechos con ella, no agradan à Dios, ni son actos de virtud. Pues quereis, dice Casiano, un modo muy facil, y muy breve, para alcanzar esta virtud; registrad, y comunicad todas vuestras cosas con el Superior, y guiáos por su parecer, y consejo, y de essa manera la alcanzareis, y hareis vuestra prudencia, y discrecion del Superior. Lo mismo dice San Bernardo, tratando de esta virtud: *At verò, quia omnino rara ista avis est in terris, hujus discretio- nis locum in nobis suppleat virtus obedientiæ, ut nihil plus, nihil minus, nihil aliter, quam imperatum sit, faciatis: (serm. 3. de Circunf.)* Porque esta virtud de la discrecion es cosa muy rara, procurad suplir su falta con la virtud de la obediencia, que no hagais mas, ni menos, ni de otra manera de como lo ordenáre la obediencia. De esta manera, dice, se suple, y remedia la falta de discrecion, y experiencia, y se alcanza la verdadera prudencia.

Por esto encomiendan tanto los Santos (a) el descubrir luego las tentaciones: por la misma ra-

zon una de las cosas, que con mas diligencia procura el demonio es, que no se descubran; porque pretende otro fin contrario, que es nuestro daño, y perdicion. Dice San Doroteo, que no hay cosa, con que tanto se huelgue el demonio, como con aquel, que no quiere descubrir sus tentaciones, y pensamientos al Superior, pareciendole, que con esso tiene cierta la victoria; porque entonces pelea á solas con él: *Et vae soli! Eccles. 4. 10.*) Y ay dél solo, que no tiene, quien le ayude, para que no caiga, ni quien le dé la mano, para que se levante! Y por el contrario, dice, no hay cosa, que tanto tema el demonio, ni de que mas le pese, que de ser descubier- to; porque con essa pierde toda la esperanza de vencer, y desfama- ya, y huye. Declara esto muy bien nuestro Santo Padre en el libro de los exercicios (b) con una comparacion, que pues él la trae, bien la podemos nosotros traer. Dice, que nuestro enemigo el demonio se ha con nosotros en tentarnos, de la manera, que acá un hombre mal amistado se ha en solicitar, y requestar à una doncella, que tiene unos Padres muy honrados, ò una muger casada con un hombre de bien, y muy zeloso: el qual queriéndola engañar, lo primero que procura con gran diligencia, es, que le guar-

(a) Dorot. serm. 5. *Idem Abb. Poemon ut habet. in vit. Patrum, p. 2. S. 147.* (b) P. N. S. Ignat. lib. exerc. spirit. in reg. ad motus animæ discernendos, reg. 13.

guarde secreto ; y ninguna cosa tanto teme , ni siente , como que la doncella vaya á decir con su Padre , lo que passa , ò la muger á su marido ; porque habiendo esso , luego se da por defauciado , y despedido de alcanzar , lo que pretendia : pero mientras le guarden secreto , esperanza tiene de alcanzar algo. De la misma manera , dice nuestro Santo Padre , quando el demonio quiere engañar á uno , lo que primero procura con toda diligencia , es , que le guarde secreto , y que no descubra á nadie aquellas tentaciones , y razones , que le trae ; porque con esso tiene por cierto , que le vencerá , y alcanzará de él , lo que pretende : y por el contrario , no hay cosa , que tanto sienta , como que vaya á descubrir , y manifestar estas cosas á su Confessor , ò Superior ; porque como él demonio puede , y acaba mas por engaños , que por fuerza , en viendose descubierto , se dá por vencido , y por desbaratados todos sus embustes , y mañas : y es proprio esto de todos los que andan con engaño , conforme aquello del Evangelio : *Omnis enim , qui malé agit , odit lucem.* ( *Joann.* 3. 20. )

San Doroteo trae á este proposito , lo que le aconteció á San Macario : dice , que el gran Macario , discipulo del gran Antonio , se encontró una vez con el demonio , y preguntóle : Cómo le iba con sus Monges ? Respondió , que muy mal ; porque no entraba en

ellos pensamiento malo , que no le descubriessen luego á su Superior ; pero uno de ellos , dice , es muy grande amigo mio : *Habeo unum de fratribus tuis , quem , uti turbinem , cum volo , verso* : A uno de ellos tengo en mi mano , del qual hago , lo que quiero , y como á un torbellino le hago andar al retortero ; y declaróle el nombre del Monge. Oído esto por San Macario , vafé á visitar aquel Monge , y halla , que estaba engañado en esto , que no daba cuenta á su Padre espiritual de sus tentaciones , ni se regia por él. Exhortóle el Santo , à que se descubrieste , y que de allí adelante no se fiassé mas de su proprio juicio. Tomó muy bien el aviso ; y con esso se remedió. Tornó otra vez San Macario á ver el demonio , y preguntóle , cómo le iba con aquel Monge su amigo : el qual respondió con grande rabia : Ya no es mi amigo , sino mi enemigo. Pondera muy bien aqui San Doroteo , que à todos los Monges de San Macario tentaba el demonio ; pero à los demás no los podia vencer , porque luego daban cuenta clara à su Padre espiritual de todo lo que passaba por su alma , y se governaban por él : aquel solo tenia el demonio vencido , y engañado , que se fiaba de su proprio juicio , y se regia por su parecer , y no queria declararse à su Superior , ò Padre espiritual : el qual luego que se manifestó , fue tambien remediado. Casiano di-

ce, (c) que no puede ser engañado, el que en todo se manifiesta, y declara à su Padre espiritual; y trae en confirmacion de esto, aquello que dice el Espiritu Santo por el Sabio: *Si denudaveris absconsa illius, non persequeris post eum:* (Eccl. 27. v. 19.) Si descubrierades, y manifestarades sus celadas, y ardidés, que son sus tentaciones ocultas, y escondidas, no os engañará, ni os llevará tras sí; y aquello del Ecclesiastés (c. 10. v. 11.) *Si mordeat serpens in silentio:* Dios os libre, dice, de que la serpiente os muerda callando: ya quando la serpiente, ò vivora trae cascabel, y viene silvando, haciendo ruido, y la oye el encantador, remedio hay: de la misma manera, Dios os libre, de que el demonio, serpiente antigua, os muerda à solas en silencio: ya quando lo oye vuestro Maestro espiritual, que puede con versos de la Sagrada Escritura encantarla, remedio tiene.

Y hay mas en esto, que estima Dios tanto esta obra de acudir al Superior, ò Padre espiritual, y declararse con él, y agradale tanto esta humildad, que con solo descubrirse uno sin aguardar el remedio, y aunque no se lo diga, ni responda nada, queda muchas veces deshecha la tentacion: assi lo dice Casiano: *Tamdiù enim suggestiones ejus noxiè dominantur in nobis, quamdiù celantur in corde: illicò enim ut patefacta*

*fuerit cogitatio maligna, marcescit, & antequam discretionis judicium proferatur, serpens deterimus, velut tenebroso, ac subteraneo specu, virtute confessionis protractus ad lucem, & traductus quodammodo, ac debonestatus abscedit:* (Collat. 2. Abbat. Moyfi, cap. 10.) No dura mas la tentacion, de quanto se encubre en el corazon, y en descubriendola, luego se deshace; aun antes que os responda el Superior, está ya deshecha: assi como la serpiente, que está escondida en una cueva obscura, ò debaxo de una piedra, en descubriendola luego huye: levantad la piedra, y vereis, como luego van huyendo los sapos, culebras, y sabandijas, que estaban alli debaxo, y no pueden sufrir la luz; assi el demonio, serpiente antigua, (dice Casiano) en descubriendole, luego huye; porque es padre de tinieblas, y no puede sufrir la luz; y mas, como el demonio es tan sobervio, siente mucho, que se descubran sus poquedades, y baxezas, y de soberbio no lo puede sufrir; y assi huye luego, en viendo, que es descubierta.

Pongamonos aqui à considerar, y ponderar: Si para las enfermedades del cuerpo huviera tales Medicos, que nos sanáran con solo manifestarfélas; quanto lo estimáramos? Pues lo que en los cuerpos no puede ser, se vé, y experimenta cada dia en el alma, que

con-

cón solo manifestar las tentaciones al Superior , se quitan muchas veces antes que os responda: y aun mas digo , con solo determinaros de decirfelo al Superior, ò Padre espiritual , se deshace , y quita muchas veces la tentacion. Ibais ya à decirfelo ; y antes que llegueis à su puerta , ha deshecho ya Dios todo el nublado , y quitado la tentacion , y turbacion , que teniades.

Tenemos exemplo de esto en las vidas de aquellos Padres de Egipto. Cuentase alli de uno, que ayunó sesenta semanas, y hacia oracion muy continua , porque Dios le declarasse una duda, que tenia : y como no lo pudiesse alcanzar en tanto tiempo , determinó de ir à otro Monge , que moraba en aquel desierto , à comunicarla ; y saliendo de su celda para esso , halló luego un Angel , que se la declaró , diciendole, que por aquella humildad havia merecido mas la declaracion de aquella duda , que por quantas oraciones , y ayunos havia hecho. Y en el Sagrado Evangelio tenemos tambien un buen exemplo de esto en aquellos diez leprosos, que yendo Christo nuestro Redemptor à Jerusalem , le salieron al encuentro dando voces : *Jesu præceptor , miserere nostri* : ( Luc. 17. v. 13. ) Jesus Maestro , haved misericordia de nosotros : mandales , que vayan , y se manifiesten à los Sacerdote : *Ite & ostendite vos Sacerdotibus* ; y dice el Sagrado

Evangelio : *Et factum est , dum irent , mundati sunt*. En el camino, antes de llegar allá , quedaron sanos. Contentase Dios tanto , de que nos humillemos , y sujetermos à los hombres , que él nos tiene puestos en su lugar , que para mostrar , quanto se agrada de esto , lo quiere él confirmar con milagros ; y muchas veces con solo amenazar al demonio , que le haveis de descubrir , toma él tanto miedo , que os dexa , y huye : y assi es bueno hacer en esto , lo que hacen los niños , quando alguno les enoja , que le amenazan , que se lo han de decir à su padre.

#### CAPITULO IV.

*Que ninguno ha de dexar de descubrir sus tentaciones à su Padre espiritual , por parecerle , que ya sabe los remedios , que le ha de dar.*

**P**Odrá decir alguno: Ya yo he oído tratar muchas veces de los remedios de las tentaciones , y de lo que he visto , y leído en libros espirituales , sé lo que me puede responder el Superior , ò Padre espiritual : para qué tengo de acudir à él ? Bien tenemos , que temer , no se nos entre acá esta tentacion ; y tanto mas , quanto à uno le pareciere , que está mas adelante en esta ciencia. San Doroteo era muy fatigado de esta tentacion ; pero sabía sacudirse bien de ella. Cuenta él , que quan-

quando queria ir á manifestar su tentacion al Superior, luego se le ofrecia: Para qué has de gastar el tiempo en vano? El te ha de responder esto, y esto, ya tu lo sabes: no hay por que ir á molestar al Superior. Y yo, dice, indignabame mucho contra la tentacion, y contra mi juicio, y parecer, y decia: *Anathema tibi, & iudicio tuo, & intelligentiæ, ac prudentiæ tuæ, cogitationi, & scientiæ tuæ*: Apartate de mi, Satanás, excomunion, anathéma, y maldicion sea para ti: y no me curaba de la tentacion, sino ibame á mi Superior, y deciale todo, lo que passaba; y quando acontecia, que me respondia el Superior lo mismo, que á mi se me havia ofrecido, luego me decia el corazon con no sé que sobresalto, y alboroto: No te lo decia yo, que te havia de responder esto, que no era menester ir allá? Al qual yo por el contrario respondia: *Et nunc bonum est, nunc à Spiritu Sancto est*: Ahora es bueno el remedio, ahora es del Espiritu Santo; quando salia de mi, era sospechoso, y no le tenia por seguro. De esta manera desechaba esta tentacion S. Doroteo, (*ser. 5.*) y nunca le daba entrada, sino con todo acudia luego al Superior. Pues assi lo havemos de hacer nosotros, no dando credito á nuestro juicio, ni fiandonos dél; porque sentencia es comun de los Sabios, y de los Santos, que no es

el hombre buen juez en sus propios negocios: y si esto es verdad, aun quando no hay tentaciones; qué será quando las haya, que ciegan los ojos del alma, para que no vean, lo que conviene, conforme á aquello de el Profeta; (*Psal. 39. v. 15.*) *Comprehendentur me iniquitates meæ, & non potui, ut viderem*; no sabe entonces el remedio, que le conviene; y si le sabe especulativamente, no acertará á aprovecharse dél, ni á ponerle en practica; porque está deslumbrado, y turbado con la tentacion, y con la passion: y mas le ayudará Dios por una palabra del Superior, que con quanto él sabe.

San Agustin trae un gracioso caso para esto. Dice, que tenia uno una enfermedad, y llamó al Medico, el qual viendole le aplicó cierta medicina, con que estuvo luego bueno. Aconteció, que de alli á algunos dias le tornó el mismo achaque, y como le havia ido tan bien con el remedio, que le havia aplicado la vez passada: no se curó de Medico, sino tomó el mismo remedio, que se le havia quedado bien en la memoria: pero aunque le tomó, no sintió con él provecho alguno. Entonces maravillado del caso, embió á llamar al Medico, y cuentalo lo que passaba, y preguntale, qué era la causa, por que habiendo tomado la misma medicina, no le havia aprovechado nada? Respondióle el Medico graciosa, y aguda-

damente : Señor , la causa , por que no os aprovechó ahora esta medicina , fue , porque no la dí yo. Pues lo mismo podemos decir en nuestro proposito : esse remedio , que vos sabeis , y haveis oído muchas veces , no os aprovechará nada : porque no os lo dió vuestro Superior , ò Confessor , que es vuestro Medico espiritual. Otra fuerza , y eficacia tiene la medicina dada de mano del Medico , que sabe el punto , y las circunstancias : assi es tambien en las medicinas , y remedios espirituales. Buenas eran las aguas de los rios de Damasco , y mejores , que las del Jordan ; pero no bastaron para quitar la lepra de Naaman , fino aquellas , en que mandó el Profeta Eliseo , que se lavasse. (a) Concorre Dios con las palabras , que os dice el Superior , y con el medio , que os da ; porque está en su lugar : y assi el remedio facil , y comun , dado de mano del Superior , os aprovechará mas ; que quanto vos sabeis , aunque supieffedes mucho mas.

## CAPITULO V.

*Que ninguno ha de dexar de manifestar las cosas , por parecerle pequeñas.*

**O**tra cosa fuele tambien traer el demonio à algunos , para impedirles , que no acudan al Superior ; y es , decirles , que aque-

llo es nada , y que no es menester acudir al Superior con niñerías , que es verguenza ir à él con cada cofilla. A esto digo lo primero , que el que trata de perfeccion , no ha de aguardar , à que la cosa sea grave , ni de necesidad , y obligacion , sino siempre ha de procurar , lo que es mejor , y mas perfecto , y assi de qualquier cosa , por pequeña que sea , ha de hacer caso , y dar cuenta de ella al Superior , porque esto es tratar de perfeccion : y una de las cosas , que edifica mucho , es el acudir al Superior , aun en cosas muy menudas , y mientras mas antiguo , y mas Letrado es uno , mas edifica ; porque esto es hacerse niño , y pequeñuelo por Christo.

Lo segundo digo , que algunas veces no es tan pequeña la cosa , como à uno le parece , sino que la verguenza , y repugnancia , que siente en decirla , le hace buscar razones para disminuirla , y persuadirse , que no importa nada , para no la decir ; (a) como suele acontecer en la confession , quando uno tiene verguenza de decir una poquedad , y una baxeza , luego acude el demonio , y ayudandose de aquella verguenza , y repugnancia natural , que siente , persuadiendole , que aquello no es pecado , ò á lo menos , que no es mortal , y que assi no está obligado à confessarlo. O á quantos ha engañado el demonio por aqui,

(a) 4. Reg. 5. v. 10.

(a) *Tract. 4. cap. 4.*

y les ha hecho dexar de confesar, lo que era de necesidad, y assi venir à hacer malas confesiones, y comuniones? Effen solo de sentir repugnancia, y dificultad en descubrir, y manifestar alguna cosa al Superior, havia de bastar, para tenerse uno por sospechoso, y entender, que conviene decirla: y assi dice Casiano, (*lib.4. de institut. renunt.*) que essa es una de las mas ciertas señales que hay, para entender, que aquella es cosa mala, y tentacion del dèmonio; y dice, que era comun sententia de aquellos Padres: *Generale namque, & evidens indicium diabolica cogitationis esse pronuntiant, si eam seniori confundamur aperire.* Lo malo luego lo procuramos encubrir: *Omnis iniquitas opilabit os suum;* (*Psal. 106. v. 42.*) y assi quando anda uno solapando alguna cosa, da sospecha, que no anda bueno el negocio. El que hace mal, aborrece la luz.

Lo tercero digo, que aunque ahora sea cosa pequeña; pero lo poco encubriendolo, se suele venir à hacer mucho: y assi conviene, quando es poco, manifestarlo, paraque se remedie con tiempo; pues es facil entonces el remedio, y despues suele ser dificultoso. Dice San Juan Climaco, que assi como los huevos de las aves, si están encubiertos, y calientes debaxo de las alas de la madre, ò debaxo del estiercol, poco à poco se van empollando, y vienen à recibir vida, y producir otras

aves; assi los malos pensamientos, quando están escondidos en el corazon, sin descubrirlos, à quien los pueda curar, vienen comunmente à salir à luz, y à ponerse por obra.

Otra cosa tambien fuele el dèmonio poner delante à algunos, paraque no acudan al Superior; y es, parecerles, que le serán pesados, y le enfadarán con essas cosas, y por no darle fastidio, y pesadumbre, dexan de acudir à él. Este es un engaño grande; porque esse es el oficio del Superior, y una de las cosas mas principales, que él tiene, que hacer, es essa; y assi haceis mucho agravio al Superior en juzgar de él, que se enfada, y recibe pesadumbre en hacer una cosa tan principal, y tan necessaria de su oficio: antes se huelga mucho de estar ocupado en una cosa tan substancial como esta, de la qual depende tanto el aprovechamiento espiritual de sus subditos, como diximos arriba (*Trañt. 6. cap. 8.*) en otro caso semejante.

Casiano, (*collat. 1. Abbat. Moyse, cap. 11.*) trae un exemplo, que le sucedió al Abad Serapion, quando era mozo, y solia él despues contar muchas veces à sus Religiosos, para animarlos à dar cuenta de todas sus cosas al Superior. Siendo yo novicio, era, dice, muy tentado de la gula, nunca parecia, que me hartaba; y assi despues, que havia comido con el Abad Teonas, que era mi Superior,

perior, alzando la mesa cada dia, escondia secretamente en el seno un panecillo, y me lo comia despues á la tarde, sin que él lo supiese: y aunque yo vencido de la gula, cometia cada dia este hurto, y golosina; emperó en acabandolo de comer me venia siempre un remordimiento tan grande, que era harto mayor el tormento, y pena que sentia, que el deleyte que en ello havia recibido, y con todo esso, dice, me tenia tan sujeto esta tentacion, que otro dia tornabá à hacer lo mismo, y hurtaba otro panecillo, y le comia secretamente, y no me atrevia à declarar esta tentacion à mi Superior, hasta que el Señor por su misericordia fue servido librarme de esta servidumbre, y cautiverio, en que estaba, de la manera que diré: Vinieron acaso à visitar al santo Abad Teonas unos Monges, y como despues de comer comenzassen à tratar de cosas espirituales, como tenian de costumbre, aconteció, que respondiendo el santo Viejo à sus preguntas, trató del vicio de la gula, y tambien de la fuerza, que tienen las tentaciones, quando están encubiertas: y como yo andaba ya con grande remordimiento de conciencia, pareciame, que todo aquello se decia por mi, y que Dios debia de haver revelado mi tentacion, y falta al santo Abad; y assi movido, y espantado con las fuerzas de sus palabras, comencé prime-

ro à llorar secretamente conmigo; pero creciendo la compuncion, y sentimiento, no me pude contener, sino que prorrumpiendo en grandes lagrimas, y follozos, alli delante de todos saqué del seno el panecillo, que aun aquel dia havia hurtado, y escondido; y postrado en tierra, pidiendo perdón, y penitencia, declaré publicamente mi tentacion, y como vencido de ella, hacia aquello cada dia.

Entonces el santo Viejo comenzó à consolar, y animar, diciendo: Ten, hijo mio, gran confianza, que tu confession, y este acto tan heroico, que has hecho, de manifestar, y declarar aqui publicamente delante de todos tu tentacion, y falta, te ha librado de este cautiverio, y servidumbre: oy has vencido al demonio, y triunfado de él mas poderosamente, que él havia triunfado de ti. Entiendo, que por esso permitió el Señor, que el demonio te tuviese tan cautivo, y sujeto con essa tentacion, porque la tenias escondida; y assi ten por cierto, que ahora, que la manifestaste, no tendrá el demonio mas señorio sobre ti, sino que luego huirá aquella serpiente antigua, como quien no puede sufrir la luz. Apenas havia acabado de decir esto el santo Abad, quando salió (dice) de mi seno un fuego, como relampago, ò hacha encendida, que llenó toda la celda de un hedor abominable, è infernal, que casi no havia, quien

puadiesse parar alli. Entonces el santo Viejo tornando á su thema, dixo: Ves aqui, hijo mio, como el Señor te ha querido mostrar por obra, lo que te he dicho de palabra; pues has visto con tus ojos salir, y huir al demonio de ti, por virtud de tu confession, que no pudo sufrir la luz, y manifestacion de sus enredos; y assi no hayas miedo, que se atreva à tornar mas à ti: y assi fue; porque de ahí adelante nunca mas tuvo aquella tentacion, ni aun à la memoria le venia nada de aquello.

## CAPITULO VI.

*Comienzase à satisfacer à las dificultades, que suelen impedir esta claridad.*

**Y**A havemos dicho la importancia, y necesidad, que hay de andar con claridad con los Superiores: pero quanto una cosa es mas importante, y necesaria, y de mas perfeccion, tanto nuestra naturaleza estragada por el pecado suele sentir mayor repugnancia en ella, y el demonio embidiosó de nuestro bien suele ayudar, representandonos mayores dificultades, para impedirla: por lo qual convendrá, que vamos satisfaciendo à ellas; y no haremos poco, sino mucho, si en una cosa tan principal, y necesaria, comp esta, allanamos el camino: y aunque vamos hablando con los Religiosos, cada uno puede

aplicar à sí la doctrina, porque cosa es esta, que puede tocar à todos; y assi Gerson la trata generalmente para todos, tratando de la confession, como luego veremos.

Quanto à lo primero: porque naturalmente somos amigos de huir el trabajo, y la dificultad, y esto, de que ahora tratamos, se nos fuele representar, como cosa dificil, y trabajosa; comenzaremos por aqui, declarando, y probando, que padecerá uno mayor trabajo sin comparación, en andar cerrado, y encubierto, que de descubrirse, y manifestarse al Superior: y notese este punto; porque es una cosa, que hace mucha fuerza contra los amadores de sí mismos, que dexan las cosas de virtud, y de perfeccion, por la dificultad, y trabajo, que sienten en ellas. Yo confieso, que hay alguna dificultad, y mortificacion en descubrir uno al Superior todas sus tentaciones, inclinaciones, y defectos; pero digo, que es mucho mayor el trabajo, y pena, que traerá consigo, si anda encubriendo solamente estas cosas, que la que puede recibir en descubrirse, y manifestarse. Bien nos lo muestra esto la experiencia, y cada uno será buen testigo de ello, si alguna vez le ha acontecido quererse cerrar, y encubrir con el Superior. O qué congoxas, qué remordimientos, y sobrefaltos tiene el que anda encubierto, y solapado ! *Colligata est*

*est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus: dolores parturientis venient ei: (Osee 13. v. 12.)*

Siempre anda con dolores de parto; si lo diré, si lo callaré: ya lo quiere decir, y ya se torna à arrepentir; ya llega à la puerta del Superior para decirselo, y se buelve del camino, porque no se atrevió: *Venerunt filii usque ad partum, & virtus non est parienti: (Psal. 37. v. 3.)* Estaba ya à punto de echar à luz aquella tentacion, y mal pensamiento, que el demonio, padre de tinieblas, havia puesto en su pecho, y no tuvo virtud, ni fuerza para ello: siempre se queda con dolores de parto, y mientras mas dilata el descubrirlo, mayores dolores siente; porque se le hace mas dificultoso, y vergonzoso despues el decirlo: ya le toma à pesar, porque no lo descubrió al principio; y la mayor dificultad, que siente, es: Pues cómo iré yo ahora al Superior al cabo de tanto tiempo? Si fuera al principio, dixeráselo; pero ahora, con qué cara pareceré delante de él? Haviendome cerrado tanto tiempo con él; qué dirá, que no me he fiado de él, pues que no se lo quise decir al principio? No tendrá uno descansó, ni reposo, mientras anduviere cerrado, y encubierto. La conciencia le estará siempre remordiendo, y atormentando, y dando garrote; porque no quiere hacer una cosa tan importante, y principal; y en descubriendose, y de-

clarandose, luego se foflegará toda esta tempestad, y quedará muy quieto, y consolado.

Es como quando uno no se atreve à confessar algun pecado por verguenza, que anda siempre con unos temores, y sobrefaltos, y con unas congoxas muy grandes; y en confessandolo queda tan contento, y descansado, que le parece, que ha echado de sobre sí una grande torre, que traía acuestas. Dice San Gregorio: *Vulnera clausa plus cruciant; quia cum putredo, quæ intrinsicus fuerat, ejicitur ad salutem, dolor aperitur: (Lib. moral. cap. ult. & lib. 3. post admonit. 15.)* Las llagas, y apostemas cerradas, claro está, que dan mayor dolor; porque está la materia, y ponzoña allá dentro hirviendo, y quando se abren sale fuera toda aquella podre, y hediondez, y así naturalmente se aplaca el dolor; de la misma manera es, quando uno confiesa su pecado, y declara sus tentaciones, y flaquezas: *Quid est peccatorum confessio, nisi quædam vulnere ruptio:* El confessar, y manifestar sus culpas, y tentaciones, es como el abrir de la apostema, y de la llaga; ò como quando el estomago está lleno de mal humor, ò mucha comida, y anda uno con bascas, y dando arcadas por echarlo, que hasta que lo acaba de echar, no tiene quietud, ni reposo; y en echandolo, luego queda foflegado, y quieto. Pues

por aqui se verá bien, como es mucho mayor el tormento, y pena, que trae consigo, el que anda cerrado, y encubierto, que la que podia recibir en descubrirse, y manifestarse; porque esta es una poca de verguenza, y mortificacion, que se passa en un Credo, y despues queda con mucha paz, y contento de haverse declarado: y assi al que por huir la dificultad, y el trabajo, no se declara, bien le podemos responder: Que antes por essa misma razon se havia de declarar; porque andará con mayor trabajo, y pudriendose, carcomiendose, y consumiendose de pena: *Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea;* ( *Psal. 31. v. 3.* ) y declarandose, quedará con mucha paz, y sosiego.

## CAPITULO VII.

*Satisfacese à la dificultad principal, que suele impedir esta claridad.*

**U**NA de las mayores dificultades, ò la mayor, que se fuele poner delante à algunos, para no declararse, y descubrir su pecho al Superior, es parecerles, que quedarán afrentados, y perderán el buen nombre, y credito, que por ventura tenia de ellos, y que de ahí adelante les traerá entre ojos, y no se fiará de ellos, ni les tendrá tanto amor. Con esto engaña el demonio á muchos, y les hace, que no se decla-

ren, ò que no se declaren del todo. Pero si mostrásemos, que todo esto es al contrario, y tan al contrario, que antes descubriendose, y manifestandose, ganan honra, y estimacion, y mas amor, y no se declarando, pierden todo esto, parece que quedaria bien allanada esta dificultad: pues con la gracia del Señor lo mostraremos aqui, para que se vea, quan al revés es de lo que el demonio nos representa, para engañarnos; y assi es ordinariamente en todas sus tentaciones, porque es padre de mentiras. Digo, pues, que no hay cosa, con que uno pierda mas reputacion, y mas estima cerca del Superior, como con andar encubriendose, y recatandose de él, y dandole ocasion, para que le comience á tener en possession de cerrado, y doblado: con ninguna falta que descubriera pudiera perder tanto como con esto; porque una falta es una; pero tener à uno por cerrado, comprehende mucho, porque le hace sospechoso de muchas faltas. Este es hombre cerrado de pecho; qué sé yo, si como encubrió esto, encubriria lo otro, y lo otro? Solo esto pesa mas, que quanto él podia decir. Y por el contrario, quando uno descubre toda su anima al Superior, y le declara todas sus tentaciones, inclinaciones, y defectos, no solamente no pierde, sino gana mucho credito con él; porque le tiene por hu-

humilde, y mortificado, por claro, y llano, y que no tiene otra cosa allá dentro, de lo que muestra de fuera.

Iremos declarando esto mas de raiz; porque es un punto de los mas principales, que hay en esta materia. Digo lo primero, que no puede uno tomar medio mas eficaz para ser querido, y amado del Superior, y ganarle la voluntad, como manifestarle, y descubrirle todo su corazon, sin tenerle cosa encubierta: la causa de esto es; porque una de las razones mas fuertes para amar es ser amado, como lo dicen comumente los Filósofos, y los Santos: y el Evangelista con esta razon nos comienda à amar à Dios; porque él nos amó primero à nosotros: *Quoniam ipse prior dilexit nos.* (1. Joan. c. 4. v. 10.) Pues una de las cosas mas principales, en que uno puede mostrar, que ama mucho al Superior, es en descubrirle todo su pecho, y todos sus secretos, grandes, y pequeños; porque quando el amor de dos llega à tanto, que no hay entre ellos cosa encubierta, es muy grande, y muy estrecha amistad; y assi dixo Christo nuestro Redemptor à sus Discipulos: *Vos autem dixi amicos: quia omnia quaecumque audivi à Patre meo, nota feci vobis.* (Joan. c. 15. v. 15.) A vosotros os he llamado amigos; porque os he descubierto, y manifestado todo lo que oí de mi Padre: *Vobis datum est nosse mysterium Regni Dei; cæteris*  
Tomo III.

*autem in parabolis: Luc. cap. 8. v. 10.)* A los otros hablólès yo en parabolas; pero à vosotros, como amigos, digoos claramente los mysterios del Reyno de los Cielos. Pues quando el Superior vé, que uno le descubre todo su pecho, y que no se le queda allá nada, entonces entiende, que le ama verdaderamente, y que le tiene por Padre, y en lugar de Dios, pues fia de él toda su alma, y honra, y lo pone todo en sus manos; y esso le roba el corazon, y le obliga à amarle mas, y à mirar mas por él; pero si el Superior vé, que no se acaba de declarar, sino que anda con él con recato, y por rodeos, y que le habla en parabolas: *Ut audiendo, non intelligat:* (Luc. c. 8. v. 10.) paraque no entienda la cosa, como es; esso es causa bastante, paraque no haga buen concepto de él, y le tenga menos amor; porque vé, que el otro no le ama à él, ni le estima, ni le tiene por Padre, pues no se fia del, ni se atrevè à descubrirsele: esso naturalmente causa desamor. Como quereis, que os ame el Superior, como à hijo, si vos no le amais à él, como à Padre? Amadle vos, como à Padre, fiandoos de él, y tratando con claridad, y llaneza con él; y él os amará, como à hijo. Lo mismo en el Tratado octavo Capitulo primero dirèmos despues de los Superiores con los subditos: que quando el Superior habla con claridad al subdito, qualquiera que sea, y le dice: Mi-  
rad,

rad, que teneis esta, y esta falta: en esto se repara, esto se murmura de vos: procurad enmendaros de ello; entonces le ama, porque reconoce este trato de verdadero amor: pero quando el Superior anda con el subdito con rodéos, y no le acaba de decir las faltas que tiene, ni en lo que querria que se enmendasse, sino que le muestra una cosa de fuera, y tiene otra dentro; esse no es trato de verdadero amor, sino trato doblado, y fingido: y assi digo, que quando se procediere con esta claridad, y llaneza de entrambas partes, entonces havrá verdadero amor de los inferiores á los Superiores, y verdadera union de corazones, y andaremos bien; y quando no, todo será cumplimiento, y ficcion: de manera, que por descubrirse, y declararse uno al Superior, no pierde amor, sino antes le gana mayor.

De aqui se sigue lo segundo, que tampoco perderá uno por esso el buen nombre, y estima, que tenia dél el Superior; porque donde hay amor, siempre hay estima, y la voluntad no ama, sino lo que el entendimiento le representa por bueno, y por digno de ser amado; y assi estas dos cosas, amor, y estima, ordinariamente andan juntas; pero fuera de esto, descendiendo mas en particular, quanto à lo primero, claro está, que por tener uno tentaciones, por malas, y feas que sean, no pierde nada; porque esso antes es proprio de los que firven à Dios, y tratan de es-

piritu, que essotros muchas veces no saben, que cosa es tentacion, ni las echan de vér, ni el demonio ha menester gastar tiempo con ellos; porque de su voluntad sin nada de esso le figuen: contra los que se recogen à servir à Dios, y tratan de virtud, y perfeccion, fuele ser la guerra de las tentaciones, conforme à aquello de el Sabio: *Fili, accedens ad servitorem Dei, præpara animam tuam ad tentationem.* (Eccl. 2. 1.)

A algunos les suelen poner delante, que su tentacion es muy vergonzosa, les parece, que es aquella una cosa muy particular, y muy extraordinaria, y que nadie debe de haver tenido cosa semejante; y assi no se atreven à declarar, temiendo, que se le hará aquello muy nuevo al Superior: pero esta es tentacion propria de Novicios, que como no tienen experiencia, ni saben de tentaciones, piensan, que es cosa nueva, la que es muy vieja, y comun. Tened por cierto, que no direis cosa al Superior, ò Confessor, que se le haga nueva, por extraordinaria, que os parezca; otros muchos havrá encontrado con esta tentacion, y por él mismo por ventura havrá passado: *Nilil sub Sole novum,* (Eccles. c. 1. v. 10.) dice el Sabio: todas son cosas viejas; no se os hagan à vos nuevas.

Mas: tampoco perderá uno con el Superior, por descubrirle sus faltas, è imperfecciones, que es

lo que se fuele hacer mas dificultoso : la razon es ; porque de hombres es caer , que al fin somos de barro , que se quiebra facilmente ; y por sí mismo conoce el Superior la flaqueza del subdito ; porque todos fomos de una misma massa , y assi no se espanta , quando le descubre sus faltas , è imperfecciones. Gerson , (a) persuadiendo à las personas de poca edad , que no dexen de confessar nada por verguenza , que fuele falta muy ordinaria en semejantes , dice : Pensarás , que te querré , ò tendré en menos , por saber tus pecados , y flaquezas ? Engañaste ; que antes entonces te amaré , como à hijo muy querido , y como à quien fió de mi , y me descubrió , lo que à su proprio Padre no se atreviera à descubrir. Sabe Dios , dice , la aficion , y ternura que siento , con el que me descubre sus miserias ; y quanto mas baxas , y vergonzosas son , tanto mas se me enternecen las entrañas , y el corazon para con él. Aquella humildad , y llaneza , con que uno declara su culpa , aquel deseo , que muestra de su aprovechamiento , y de ser curado , y remediado , naturalmente mueve , y hace , que el Superior le quisiera meter en las entrañas , y darle su corazon. Aun quando viene à nosotros un extraño , y nos descubre sus trabajos , y miserias , le cobramos un amor , y un deseo grande de ayudarle , y le procuramos

consolar , y animar ; que será à un hijo ? E importa mucho , que todos entiendan , y se persuadan esta verdad , que en descubrir sus imperfecciones , y flaquezas à su Padre espiritual , no perderán , sino antes ganarán mayor amor , y estima , paraque nadie dexa una cosa de tanta importancia , como esta , por las representaciones contrarias del demonio , falsas , y mentirosas.

Para mayor confirmacion de esto se ha de advertir aqui , que el hacer el mal , y la voluntad , y proposito de hacerle , es cosa vergonzosa , è indigna de parecer delante de Dios , y delante de los hombres ; pero aborrecer lo mal hecho , el arrepentirse , y confundirse de ello , el llorar , y confessar uno sus yerros , y pecados , no es cosa vergonzosa , sino muy honrosa delante de Dios ; y assi lo ha de ser tambien delante de los hombres , que están en lugar de Dios. Tratan allá los Theologos una question : si en el dia del juicio han de salir à plaza tambien los pecados , que hicieron los Santos , y bienaventurados. Opiniones hay en ello ; pero una cosa podemos decir en esto de cierto , que es hacer à nuestro proposito ; y es , que si salieren en publico , no será con confusion , y verguenza de los que los hicieron , sino en honra , y alabanza suya ; porque saldrá juntamente con ellos tal penitencia , y satisfaccion , que no queden con-

fundidos, ni avergonzados, sino mas honrados, y estimados: lo qual sabe Dios muy bien hacer, y vemos, que lo hace ahora con muchos Santos; porque cada dia salen à plaza, y se publican los pecados de la Magdalena, y el dia de su fiesta se canta en el Evangelio con grande honra, y estima suya, y para grande honra, y gloria de Dios, que aun de los pecados sabe sacar tanto bien: *Qui fugit mel de petra, oleumquè de saxo durissimo*: (Deut. 31.) y lo mismo vemos en los pecados de los Apostoles S. Pedro, S. Pablo, y S. Matheo, y del Profeta David: de manera, que por aquellos pecados, à los quales se siguió tal penitencia, y satisfaccion, no pierden honra, ni estimacion, sino antes la ganan. Suelen traer una comparacion buena para declarar esto. Hacefe uno una ropa nueva de damasco: salió muy bien hecha, y parecia muy bien: asíóse no sé donde, y rasgóse; ya parece, que queda perdida: echa en aquel rasgado un ribete, ò unos passamanos de oro, un bordado muy rico; y con aquello queda la ropa mas graciosa, y vistosa que antes, y no parece sino que se hizo de proposito aquel rasgado, para hermosearla mas. De esta manera saldrán en publico, si huvieren de manifestarse, los pecados de los Santos, y bienaventurados el dia del juicio general, que no les causarán confusion, ni verguenza, sino antes gloria, y

honra, por haver salido de ellos, como salieron: pusieron ribete de oro, y bordadura rica en el rasgado, con que quedaron mas honrados, y hermoseados. Pues de esta manera es acá: quando uno descubre al Confessor, ò Superior sus flaquezas, y miserias, con confusion, y arrepentimiento, y con verdadero deseo de ser curado, y remediado, no solamente no pierde con èl, sino antes gana mas honra, y mas estimacion, y amor: *Est enim confusio adducens peccatum, & est confusio adducens gloriam, & gratiam*, (Eccl. 4. 25.) dice el Sabio: Hay una confusion, que trae consigo pecado, y otra, que trae consigo gracia, y gloria: aquella confusion, y verguenza, con que manifiesta uno sus culpas, essa trae consigo gran honra, y gloria; pero la confusion, y verguenza, que hace à uno encubrir sus culpas, trae consigo pecado.

Cuentase de nuestro bienaventurado Padre San Ignacio, que para ganar à un Sacerdote Religioso, de vida muy dissoluta, y profana, y muy contrario suyo, haviendo tentado otros medios para ganarle, y no aprovechando, tomó por medio irse à confessar con èl, y despues de haver dicho las culpas cotidianas, dixo, que tambien se queria acusar de algúnes pecados de la vida passada, que mas le remordian; y comenzó à confessar las flaquezas de su mocedad, y las ignorancias de su vida

vida pasada, con tan gran dolor, y sentimiento, y con tantas lagrimas, que el Confessor vino à trocarse de tal manera con aquello, que comenzó à amar, y reverenciar al que primero aborrecia, y à tomarle por Maestro, y guia suya; y assi hizo los exercicios espirituales, dandose los nuestro Santo Padre, è hizo una gran mudanza de su vida con notable edificacion de los que antes le conocian. Por donde se verá, quan lexos está uno de perder con esto honra, y repntacion; porque por lo que uno cobra mejor figura en los ojos de Dios, y gana más cerca de él, no ha de perder, sino ganar tambien en los ojos de los hombres, que son ministros de Dios, y han de imitar su condicion.

De lo qual infiero una verdad muy experimentada, y muy digna de ser considerada; y es, que quando uno anda cerrado, y encubierto, y no se acaba de declarar, es señal, que no se quiere enmendar, ni trata de esso, sino que se está todavia en sus faltas, y que no quiere salir de ellas; porque si tuviesse verdadero dolor, y arrepentimiento de sus culpas, y firme proposito de ser de ahí adelante el que debe, bien vé, que no perderia con el Superior en declararle su culpa juntamente con esse arrepentimiento, y proposito, sino que antes ganaria; y assi es esta una cosa, por la qual pierden mucho los que no se aca-

ban de declarar; porque dan à entender, que no están enmendados, ni tratan de esso.

## CAPITULO VIII.

*Responde se por otra via à la dificultad pasada.*

**P**Or otra via pudieramos tambien responder à esta dificultad; y es, que si nosotros fuésemos muy humildes, ò deseásemos, y tratásemos de veras serlo, nos haviamos de holgar, que el Superior nos conociesse, y tuviesse, en lo que somos, y por esso solo haviamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones, y defectos; porque no es razon, que quiera yo ser tenido por otro de lo que soy: la verdadera humildad, no solo hace, que uno se conozca à sí, y se tenga en poco; sino que se huelga, que los otros tambien le conozcan, y tengan en poco. Para otros fines está ordenada en la Religion esta claridad, y cuenta de la conciencia, como havemos dicho en el Capitulo primero: mas aunque no huviera en ello otro bien, sino este, esse nos havia de bastar, si nosotros tuviésemos verdadero deseo de la humildad; porque este es muy grande exercicio de ella: però si falta esta humildad, y desea uno ser tenido, y estimado, si desea officios, puestos altos, y honrosos, no me espanto, que se le ponga delante un vano temor, que fuele espantar,

pañar, ò por mejor decir, engañar à semejantes personas: Si mis faltas llegan à noticia del Superior, nunca medraré, ni alzaré cabeza, sino siempre andaré arrinconado, y olvidado. Los Santos, y siervos de Dios, vemos, que fingían faltas, y aun pecados, para que no echassen mano de ellos, y los levantassen à dignidades, y puestos honrosos, sino que los dexassen en su rincon: el que por el contrario procurasse encubrir las verdaderas faltas que tiene, para que le estimen, y levanten, y tengan en mas de lo que es; muestras da de estar muy lexos de la virtud.

Y debese advertir aqui un punto muy principal, que tocamos tambien en otra parte; (a) y es, que una de las cosas principales, en que se ha de exercitar, y mostrar el Religioso la humildad, y mortificacion, y las demás virtudes, ha de ser en aquello, que es menester para guardar muy bien sus Reglas; porque en esto consiste nuestro aprovechamiento, y perfeccion; y fino tiene virtud para exercitar, ò poner por obra las cosas de humildad, y mortificacion, à que le obliga su Regla, è Instituto, haga cuenta, que no tiene nada; porque de qué sirve la virtud, y la mortificacion, si quando se le pone delante una verguenza natural, ò que perderá un poco de estima, atropella con una Regla tan principal co-

mo esta? Si huviesse verdadera humildad, y conocimiento, y dolor de la culpa, essa verguenza, y confusion, que recibe uno en declararla, havia de tomar de buena gana en recompensa, y satisfaccion de ella; y por solo esto havia de acudir al Superior, como hizo el Emperador Theodosio, que es exemplo muy digno de ser imitado: quando Rufino le dixo, que no fuesse à la Iglesia; porque estaba San Ambrosio muy puesto en no dexarle entrar en ella; dixo el Emperador con su mucha christiandad, y humildad: Yo quiero ir à la Iglesia, y oir allí del Obispo lo que merezco. Pues assi haveis de decir vos: Quiero ir à mi Superior, quiero ir à mi Confessor, y oir de él, lo que merezco: conozcame, y tengame por quien soy, y reciba el Señor esta verguenza, y afrenta en satisfaccion, y recompensa de mis pecados. Essa es buena humildad, y confession, y buena señal de arrepentimiento, y que no sienta uno por ventura mas el descubrirse á un hombre, que el haver ofendido á Dios. Muy lexos está esto de la verdadera humildad, sino dando nosotros ocasion para ello, haviamos de desear passar injurias, y falsos testimonios, y ser tenidos por locos, como dice nuestra Regla; quanto mas lo haviamos de desear, haciendo un acto de virtud, de obediencia, y Religion, y guardando una Regla

gla tan importante, como esta? Pero porque no parezca, que lo queremos llevar todo por la via del espiritu solamente; para allanar, y facilitar mas este negocio, tomamos estotro camino, que diximos en el Capitulo passado, que tambien es bueno, y verdadero, mostrando, que no solo no pierde uno con el Superior, descubriendose, y manifestandose, sino antes gana con él honra, y estimacion, y mas amor, y no se declarando, pierde todo esto con él: à lo qual añade otra cosa, que se sigue de así, que quando hay esta claridad, entonces el Superior se fia mucho del tal: y con razon; porque conoce, y entiende, lo que hay en él, y está satisfecho, que con lo que huviera, acudiria à él; pero quando uno no se declara del todo, lo qual facilmente se dexa entender, entonces no se puede el Superior fiar dél; porque no le conoce, ni sabe lo que hay en él; y assi por fuerza ha de andar con recato, mirandole à las manos, y trayendole siempre entre ojos.

Y debese notar mucho esto; porque es una de las principales raíces, de donde pueden nacer muchos disgustos, y amarguras en los subditos, los quales se atajarian, y cessarian, si anduviesse uno con claridad con el Superior. Experiencia tenemos muy comun, que con este traro, y comunicacion se desconfian cosas, y se deshacen aprehensiones, è imaginations,

que los Superiores tenian de los inferiores, y los inferiores tambien algunas veces de los Superiores. Suelen ser estas sospechas, y temores, como las fantasmas de noche, que assombran, y espantan de lexos; y si llegais à tocarlas, hallaréis, que era una rama de arbol, lo que os parecia cosa del otro mundo.

Assi acontece en estas cosas, que lo que os assombraba, y espantaba, y parecia, que era algo; tocandolo, tratandolo, y comunicandolo, se deshace; y hallais, que es nada. Dixo muy bien Seneca, tratando del animo, y fortaleza, con que havemos de acometer las cosas: *Non quia difficilia sunt, non audemus; sed quia non audemus, difficilia sunt*: Algunas cosas hay, que el dexarlas de acometer, no es por ser ellas en sí dificiles; sino porque nosotros no nos atrevemos à acometerlas, por esso se nos hacen dificiles, que si nos pusiessemos à ello, y nos animassemos à acometerlas, veriamos, que no tienen tanta dificultad, como se nos representa; y trae à este proposito la comparacion que havemos dicho de las fantasmas, y lo que dixo el otro: *Terribiles visu formæ*: y nota, que no dixo, que las cosas eran terribles: pero llegad, y tocad, y vereis, que todo es nada; y assi es en lo que vamos diciendo.

## CAPITULO IX.

*Que debemos mucho à Dios, por havernos hecho tan facil, y tan suave en la Compania el dar cuenta de la conciencia; y de las causas de esta facilidad, y suavidad.*

**M**ucho debemos al Señor por la merced, y beneficio tan singular, que hace á la Compania, en que haya en ella esta claridad con los Superiores, y que se use con tanta suavidad, y alegría; porque de fuyo es mas difícil, que las penitencias, y mortificaciones exteriores. Entenderáse bien la dificultad, que esto tiene de fuyo, por la que hay en el precepto de la confesion sacramental, en el qual suelen sentir comunmente los Fieles mas dificultad, que en los demás Mandamientos; y para allanarla fue menester, que huviesse tambien precepto divino del sigilo, y secreto tan estrecho de la confesion; y con todo esto se les hace à algunos tan dificultoso, que por no declararse escogen antes el infierno comenzado en esta vida con los remordimientos, congoxas, y sobrefaltos, que traen, y en la otra consumado para siempre. Pues aun mas que esto haceis vos, quando descubris todo vuestro pecho al Superior; porque le descubris, y declarais no solo los pecados, y lo que es

materia de confesion, sino lo que no es pecado, ni materia de ella; y muchas veces fuele uno sentir mas repugnancia en decir una baxeza, y poquedad fuya, que tuviera en decir otros pecados mayores; y todo esto lo decís aun fuera de confesion, que es mas. Pues que una cosa de fuyo tan dificultosa, y por otra parte tan provechosa, nos la haya hecho el Señor tan facil, y tan suave, mucho se debe estimar, y darle infinitas gracias por ello.

Pero veamos, qué es la causa, de que hay tanta facilidad, y suavidad en esto en la Compania? Lo primero, y principal es la gracia de la Religion; porque Dios ayuda particularmente á cada Religion con los medios proporcionados á su aprovechamiento, conforme al fin, è instituto, que professa, y esto es lo que llamamos gracia de la Religion: y como para el fin, que professa la Compania, que es estar expuestos para discurrir por todos partes del mundo, para ayudar á las almas, y tratar con todo genero de gentes, es medio tan importante, y necesario, que el Superior nos conozca de pies à cabeza, y de dentro, y de fuera, por las razones que quedan dichas; (a) de aí es, que Dios nos da particular favor, y ayuda para esto.

Lo segundo, que hace esto facil, y suave, es el buen acogimiento de los Superiores, las entra-

ñas

(a) *Trat. 1. cap. 7.*

ñas de padre, que los subditos hallan en ellos, la blandura, y amor, con que los reciben, que no parece, que están allí para otra cosa, sino para oídos, y consoladores à vos. Esta es una cosa de mucha importancia, y es menester, que los subditos se persuadan, que hallarán esta buena acogida en los Superiores, paraque todos acudan á ellos con confianza, y no dexen de hacer una cosa tan importante como esta, por temerse de los Superiores, y por tenerles por austeros, y ayudará à persuadirse esto, que à los mismos Superiores les importa mucho hacer esta buena acogida à los subditos; porque esse es su oficio, y sino hiciessen esto, faltarian à lo que deben.

El Bienaventurado San Bernardo sobre aquellas palabras de los Cantares: *Exultabimus, & letabimur in te, memores uberum tuorum super vinum,* ( *Serm. 23. in Cant. 121.* ) da muy bien este recuerdo à los Superiores: Alegrémonos, y regocijémonos en ti, acordandonos de tus pechos, y de tus entrañas mas dulces, y mas sabrosas que el vino: dice San Bernardo: *Audiant hoc Prælati, qui sibi commissis semper volunt esse formidini, utilitati rarò:* Oigan esto los Prelados, y Superiores, que tratan mas de ser temidos de los subditos, que del provecho de ellos: *Erudimini, qui judicatis terram, discite subditorum matres vos esse debere, non*

*dominos: studete magis amari, quàm metui: & si interdum severitate opus est, paterna sit, non tyrannica: matres fovendo, patres vos corripiendo exhibeatis, mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, producite ubera, peccatorum lacte pinguescant, non typo turgeant:* Aprendan los Superiores à ser madres, y no à ser señores: procuren mas ser amados, que temidos, y muestren siempre à los subditos entrañas de madre, y pechos cargados de leche, y no pechos hinchados con mando, y autoridad: Y trae á este proposito aquello de San Pablo: *Fratres, & si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu teneres:* *Ad Galat. 6. 1.* y aquello del Profeta Ezequiel, *c. 3. v. 18. Ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem ejus de manu tua requiram:* Ay ( dice ) de los Superiores, que no hacen buena acogida à sus subditos, quando acuden à ellos en sus tentaciones, y flaquezas! Ay de ellos, si los embian exasperados, y no les muestran entrañas paternas! Porque si por esso muriere, ò empeoràre el subdito, como fuele acontecer, Dios se lo demandará al Superior: de manera, que aunque no fuesse por vos, sino por lo que à él toca, el Superior ha de procurar hacer bien su oficio, paraque vos hagais bien el vuestro.

Lo tercero, que hace facil, y suave esto en la Compañia, es el exemplo, y uso tan frequente, y común, que de ello hay, y vemos cada dia en nuestros hermanos; y assi podemos decir en esto, lo que dice San Agustin (*Lib. 8. Conf. cap. 11.*) que le aconteció à él, quando se queria convertir à nuestra Religión Christiana, y se le hacia dificultosa la guarda de la castidad, y no se oía determinar: dice, que se le puso delante la Continençia, à manera de una dueña muy honrada, y enseñándole muchos niños, y niñas, que traía debaxo de una gran maneta, y otra mucha gente de diversos estados, y edades, todos muy castos, y honestos, sonriendose, como quien hacia burla de él, le decia: Tu no podrás, lo que estos, y estas pueden? O piensas, que lo que estos, y estas pueden, lo pueden por sus fuerzas, y no por la de su Dios? Y con esto quedó el Santo muy animado. Assi podeis vos decir, quando el demonio os representaré en esto dificultad. Pues como no podrás tu, lo que pueden todos? No harás tu, lo que hace el otro, que es mas antiguo, y mas letrado, y mas prudente, y avisado, que tu? Esto allana tanto este negocio, que no solamente lo facilita; pero aun hace, que sintamos dificultad en no hacerlo, pareciendonos, que será nota, y desedificacion dexar de hacer lo que todos hacen, y

assi todos havemos de procurar, que vaya adelante este uso, y buena costumbre, paraque el exemplo de los unos anime à los otros; y los mas antiguos, y letrados tienen mas obligacion à sustentar esta, y otras cosas semejantes, con su exemplo, y con sus platicas, y conversaciones, con las quales assi como pueden hacer mucho bien, pueden tambien hacer mucho mal; porque los demas les están mirando à las obras, y à las palabras, y estiman, y siguen lo que à ellos les ven estimar, y seguir. Añadese à esto, que le importa à cada uno usar, y exercitar esto; porque con esto se le hará facil: y si lo dexa de usar, dentro de pocos dias se le hará muy dificil, como acontece en los demas exercicios de humildad, y mortificacion, y lo vemos tambien en la confession, que à los que se confiesan de año à año, se les hace muy dificultosa, y à los que se confiesan à menudo, facil, y suave.

Lo quarto, ayuda tambien à esto saber, que lo que dice al Superior, ó al Prefecto de las cosas espirituales, quando una da cuenta de su conciencia, no se le dice, como à Juez, sino como à Padre, paraque le consuele, y le dé consejo, y remedio; y assi por lo que en este fuero se dice, no puede ser uno castigado, (b) aunque el caso de suyo lo mereciesse, como ni por lo que se

(b) *Cap. 4. exa. §. 35.*

se dice en la confesion ; porque son estos distintos fueros , y no se ha de traer à consequencia el uno para el otro.

Lo quinto , que facilita mucho esta claridad de conciencia , y con que se confirma mas lo pasado , es una cosa , que advierten las mismas Constituciones ; y es , que el Superior os guardará todo secreto , de manera , que podéis estar seguro , que lo que dixereis , dando cuenta de la conciencia , se quedará en el pecho del Superior , y no sabrá , ni descubrirá à nadie , ni os vendrá por él daño , ni deshonor ninguno. Esto , fuera de que el secreto natural obliga de fuyo à pecado , y à pecado mortal , nuestro Padre General Claudio Aquaviva , (c) lo ha apoyado con graves , y severas ordinaciones , y añadiendo penas , y castigos à los que en esto se descuidassen , hasta ser depuestos del oficio , y quiere , que los subditos no solo tengan noticia de este orden fuyo , sino que tambien sepan , que faltando los Superiores en la execucion , y obervancia de él , serán castigados: assi como paraque los hombres no se retirassen de la Confesion sacramental , fue necessario poner tambien à los Sacerdotes precepto estrecho del sigilo , y secreto de ella ; assi tambien paraque nadie tenga ocasion de retirarse de dar cuenta de la con-

ciencia , juzgó nuestro Santo Padre ser necessario apretar tanto el secreto de ella , paraque no se refrie , y menoscabe una cosa de tanta importancia , que no sé , ( dice ) si podia haver cosa mas perniciosá al buen gobierno de la Compañia , la qual desea encaminar los suyos à la perfeccion , mas por via de cultura interna , y de direccion espiritual , que por todas las otras leyes , y penitencias exteriores. De donde entenderán bien los Superiores el daño grande , que harian à la Religion , si se descuidassen en el secreto de estas cosas.

## CAPITULO X.

*Del modo , que havemos de tener en dar cuenta de la conciencia.*

**E***ffunde, sicut aquam, cor tuum ante conspectum Domini :* ( *Thren. 2. 19.* ) Derramad vuestro carazon , como agua delante del Señor. Con esta comparacion del Profeta Jeremias se nos declara bien , como havemos de manifestar , y declarar nuestro corazon al que está en lugar de Dios. Quando damos cuenta de la conciencia , ha de ser , como quien derrama un vaso de agua : quando se derrama un vaso de aceyte , ò miel , quedase algo pegado en el vaso , y si es de vino , ò de vinagre que-

(c) *Claud. Aquaviv. inst. de paterna exigenda ratione conscientia à subdit. & secreto servando.*

da á lo menos el olor ; pero quando se derrama un vaso de agua, no queda nada pegado , ni queda olor , ni fabor , ni rastro alguno de lo que tuvo , sino como si nunca huviera tenido nada. Pues de esta manera haveis de derramar , y declarar vuestro corazon delante del Superior , quando dais cuenta de vuestra conciencia , que no se quede allá nada pegado , ni quede olor , ni fabor , ni rastro alguno.

Por ser esta una cosa de tanta importancia , y un medio tan principal , y eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas , quiso nuestro Santo Padre , que fuera de las veces , que esto se hace enre año , se hiciesse mas particularmente de seis en seis meses , de todo aquel tiempo , y que preceda siempre esto á la renovacion de los votos : assi se ha usado siempre en la Compañia , y despues de la quarta Congregacion general se puso en las Reglas comunes. ( a ) Assi como fuera de las confessions ordinarias , que haremos á menudo , quiere que entonces se haga una Confession general de todo aquel tiempo ; assi quiere , que fuera de la cuenta ordinaria , que se da á menudo ; se dé entonces una cuenta general de todo aquel tiempo. No le pareció , que podia poner medio mas á proposito para la renovacion espiritual interior de cada uno ; y assi nuestro

Padre General Claudio Aquaviva , en la instruccion de los Visitadores , encomendandoles mucho el uso de este medio , dice : *Sicut oportet , à subditis reddatur , atque à Superioribus accipiatur ; magnum proculdubio momentum habebit ad spiritus renovationem , & augmentum.* Si este medio de dar cuenta de la conciencia , se hace de parte de los subditos , como conviene , y de parte de los Superiores se toma , como se debe ; sin duda será de grande momento para la renovacion del espíritu , y para que vaya en aumento la virtud , y perfeccion de la Compañia ; y concuerdan con esto unas palabras muy graves , que dice San Basilio : *Debet unusquisque eorum , qui inferiores sunt , ( siquidem memorabilem ullam facere progressionem studet , & ad perfectionem pervenire ) nullum animi sui motum apud seipsum celatum retinere ; hoc enim modo fiet , ut quod laude dignum sit , in nobis confirmetur , & quod minus probandum , congruo remedio sanetur , atque ex hujusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine , per modicas accessiones ad perfectionem perveniamus : ( Basil. in q. fufius disputat. respons. 26. )* El que quisiere ( dice ) alcanzar alguna perfeccion señalada , y notable , ha de procurar , que no paffe movimiento por su alma , de que no dé cuenta al Superior : assi como en el agua clara se ven las piedrecitas , y arenillas muy

muy menudas , que estan allá en lo hondo ; assi el subdito ha de andar tan claro , y transparente con el Superior , que vea todas las moticas , è imperfecciones de su alma ; porque de essa manera , lo que fuere bueno , se confirmará , y lo que no fuere tal , se remediará : y assi poco à poco , yendo quitando lo malo , y plantando , y arraigando lo bueno , vendrá á alcanzar la perfeccion.

Paraque podamos hacer esto mejor , y con mas facilidad , tenemos en la Compania una instruccion muy buena , acerca de la qual solo quiero advertir , que de dos partes principales que tiene , la primera , que es el proemio , ò cabeza , es la mas principal ; porque en ella se pone toda la substancia de la Regla quarenta del sumario de las Constituciones , que trata del dar cuenta de la conciencia , y declara , como se ha de hacer esso. Despues de haver dicho , cada uno piense , quanta estima hace nuestro Padre de esto en las Constituciones , dice : \* Por tanto cada uno con gran puridad , en confession , ò en secreto , como mas le pluguiere , y se consolare , manifieste enteramente toda su anima , sin zelar cosa alguna , en que haya ofendido al Señor de todos , despues de la ultima cuenta , que dió de su conciencia , ò á lo menos descubra los defectos , que mas agravan su alma desde aquel tiempo. Pues digo , que aqui está lo mas princi-

pal de este negocio : y el que dexasse , lo que se dice en este proemio , no daria bien , ni entera cuenta de su conciencia , aunque fuesse discurrendo por toda la segunda parte , que tiene catorce puntos particulares.

Y paraque se vea esto claramente , no será menester discurren por los demás puntos , sino solo poner exemplo en uno de los mas principales de ellos , y sea el tercero , que es dar cuenta de sus tentaciones , passiones , y malas inclinaciones. Esta es una de las cosas principales , de que uno ha de dar cuenta : que tentaciones tiene , si son molestas , è importunas , de la facilidad , ò dificultad , y modo , que tiene en resistirlas ; y lo mismo de las passiones , y malas inclinaciones. No dice mas essa pregunta , ni en toda la segunda parte de esta instruccion se dice mas acerca de esto. Pues pregunto yo : Bastará para dar una buena , y clara cuenta de su conciencia à su Padre espiritual , paraque conozca el estado de su alma , quanto á este punto , decirle todas sus tentaciones , y todas sus malas inclinaciones ? Digo que no , sino es menester decir tambien las caídas , si por ventura las hay : porque una cosa es decir : Soy inclinado à sobervia ; y otra decir : Soy tan inclinado à sobervia , que he deseado , ò hecho tal cosa , por ser tenido , y estimado , y me sentí mucho , de que me mandassen es-

to, y esto, y puse tal excusa por no la hacer, y no era sino porque no tuve virtud, ni humildad para esto, que en lo demás bien pudiera. Una cosa es decir: Soy colerico, è impaciente; y otra decir: Soy tan impaciente, y tan colerico, que he llegado à descomponerme, y à hacer, ò decir tal cosa de defedificacion. Una cosa es decir: Tengo tentaciones deshonestas; y otra decir: He tenido tanta faqueza en esto, que me he detenido, ò deleytado, &c. Claro está, que otro juicio diferente se forma, del que ha caído en la tentacion, que del que la ha tenido, y la ha resistido con fortaleza, y valor: y otro remedio, y otra cura es menester para el uno, que para el otro: es como la calentura en un sugeto recio, y fuerte, ò en un sugeto flaco, que le importa mucho al Medico conocer esto; y al enfermo tambien le va mucho, en que el Medico le conozca; porque de otra manera se ha de curar la calentura en el flaco, que en el fuerte: assi le importa mucho al Medico espiritual, y à vos tambien, que él entienda vuestra fortaleza, ò vuestra faqueza, para saber como os ha de curar, y el remedio, que os ha de aplicar: y assi no basta, que le digais vuestras tentaciones, y malas inclinaciones, sino le decís tambien vuestras caídas, si las hay: porque por así se conoce, quanta sea vuestra faqueza, ò vuestra virtud, y

fortaleza: y por esto la Regla quarta y una del sumario, que trata tambien de esto, dice: \* Que ha de manifestar uno al Superior, no solamente las tentaciones, sino tambien los defectos. \*

Pues esto se declara en el proemio de esta instruccion, donde se dice expressamente, que ha de declarar uno toda su anima al Superior, sin zelar cosa alguna, en que haya ofendido á la divina Magestad, ò à lo menos descubriendo los defectos, que mas agravan su alma: y no se dice, ni se declara esto mas en los catorce puntos siguientes; y assi si uno no guardasse esto, seria hacer ceremonia, y cumplimiento de una cosa tan principal, y que tanto estima la Religion; y à todos generalmente puede aprovechar esta doctrina, paraque sepan, como han de dar cuenta de su alma à sus Padres espirituales.

Para proceder en esto con mas claridad, no se ha de contentar uno con decir sus faltas en general, sino halas de decir en particular; porque de essa manera da clara noticia de sí, y de essa otra no, el qual es tambien muy buen aviso para la confession. No os havies de contentar en la confession con decir en general: He me dexado llevar de pensamientos malos; sino haveis de decir hasta donde os han llevado: y aunque las cosas no sean mas, que veniales, y los pecados veniales no sean materia necessaria de confes-

feſſion ; con todo eſſo , ya que los confeſſamos , como es razon confeſſarlos , no havemos de decir coſas por generalidad , que encubren mucho la culpa , ſino haſe de decir lo particular , que declara mas la gravedad de la culpa ; porque claro eſtá , que no declara uno bien ſu culpa , diciendo , que dixo palabras inmortificativas , impacientes , ò de murmuracion , quando la palabra fue tal , que parecia mayor la culpa , diciendola , que diciendo eſſa generalidad. Y ſi uno ha faltado en la obediencia con particular defedificacion , no ſe ha de contentar con decir : Acuſome , que he faltado en la obediencia , ſino ha de especificar aquella coſa , ò aquel modo particular , que declara mas ſu culpa , y hace formar otro concepto de ella. De la miſma manera digo en el dar cuenta de la conciencia : no ha de ſer con generalidades , y rodeos , ſino con mucha ſinceridad , puridad , y claridad , ſin que quede rinconcillo encubierto , ni bolſillo por desplegar , conforme à aquello , que dice el Apoſtol San Pablo , de la Igleſia : *Ut exhiberet ipſi ſibi glorioſam Eccleſiam , non habentem maculam , aut rugam , aut aliquid hujusmodi ; ſed ut ſit ſancta , & immaculata.* En las arrugas ſe fuele eſconder la ſuciedad , y la mugre ; y aſſi no ha de haver en nueſtra alma arruga , ni dobléz alguna , ſino todo llano , y liſo.

Quiere nueſtro Padre , que dé uno tan clara , y enteramente cuenta de ſu conciencia , quando entra en la Religion , que no ſolo declare las malas inclinaciones , que tiene de preſente , y à que vicios , y pecados es ahora mas inclinado , ſino tambien las malas inclinaciones que ha tenido , y que vicios , y pecados le han moleſtado , y hecho mas guerra en ſu vida paſſada : porque aſſi como al Medico le ayuda mucho , que el enfermo le diga , no ſolo la enfermedad que ſiente de preſente , ſino las antiguas que ha tenido , paraque pueda conjeturar , ſi le viene de alli tal accidente , y darle de tal manera el remedio para eſto , que no reverdezca lo otro ; aſſi es en el eſpiritu , ſi quereis dar clara , entera noticia de vueſtra alma al Medico eſpiritual , no ſolo le haveis de decir vueſtros malos habitos , è inclinaciones preſentes , ſino tambien las paſſadas ; porque de alli ſe colige muchas veces la cauſa , y raiz de la preſente enfermedad : y por eſto ſuelen dar por conſejo , al que quiere hacer confeſſion general , que la haga con el Confeſſor , con quien de alli adelante ſe piensa confeſſar de ordinario , paraque tenga mas noticia de ſu alma , y aſſi le pueda mejor ayudar. Muchas veces las tentaciones , y movimientos malos , que ſiente uno al preſente , ſuelen ſer raſtros , y reliquias de las enfermedades antiguas , y pe-

na, y castigo de la mala vida passada; y assi por muy recogido, que ahora ande, y por muy encerrado que esté, padecerá contra su voluntad, lo que no querría, en pena, y castigo de la libertad, y mala costumbre passada: y assi no hay que espantarse, sino tener paciencia, y humildad, y procurar sacar de esso dolor, y confusión, no sólo de lo presente, sino tambien de lo passado, y de esta manera no dañará.

Ultimamente se ha de notar aqui, que el dar cuenta de la conciencia, y el confesarse generalmente, son cosas distintas en la Compañia, como consta por las diferentes Reglas, que de ello tenemos, y porque el fin, y la materia de ellas es diversa: mas tambien es cosa cierta, que puede cada uno dar cuenta de su conciencia, ò en confession, ò fuera de confession, como mas le pluguiere, ò se consoláre en su anima; porque assi lo dicen expressamente las Constituciones. Pero háse de advertir una cosa, que advierte nuestro Padre General Claudio Aquaviva, en la instruccion, que dió à los Visitadores, donde dice: \* Assi como no havemos de obligar à nadie en la Compañia à dar cuenta de la conciencia, fuera de confession, pues la constitucion da licencia à cada uno, paraque lo pueda hacer en confession; assi son de loar, los que

dexadas algunas cosas, que son propriamente para la confession, en lo demás dan esta cuenta de la conciencia fuera de la confession, manifestando toda su alma, paraque los Superiores mas libremente, y sin respecto alguno de la confession puedan usar de aquella noticia para enderezarlos, y gobernarlos mejor en el camino de la perfeccion: \* y por ser esta una cosa tan grave, me pareció poner aqui las mismas palabras formales suyas, que son las siguientes: Despues de haver puesto la diferencia, que hay del dar cuenta de la conciencia en la confession, y de haver dicho, que puede uno, si quiere dar cuenta de la conciencia en confession, añade: *Quare ut non sunt cogendi nostri ad rationem conscientia reddendam extra confessionem, cum constitutio id liberum permittat pro cujusque consolatione; ita laudandi, qui semotis his, quæ ad confessionem proprie spectant, quæ in confessione Superiori manifestari poterunt, extra confessionem ea reddunt, totosque se ipsos patefaciunt, quo liberius, & absque ullo respectu, Superiores ad illorum directionem, & utiliore gubernationem ea notitia ad majus Dei obsequium uti possint.* (b) De manera, que es mejor dar cuenta de la conciencia fuera de confession, y es hacer confianza del Superior; como el que da una joya à su ami-

(b) *Idem omnino habetur in instructionibus resultantibus ex congregatione 6. generali instruction. 1. cap. 2. num. 2.*

amigo en sus manos, para que él se la guarde; mas confianza hace dél, que si se la diese en un cofre cerrado, y sellado.

## CAPITULO XI.

*En que se responde à algunas dudas, que resultan de lo dicho.*

**D**E lo dicho resultan algunas dudas, que se le podian haver ofrecido à alguno: la primera es, havemos dicho por una parte, que es mejor dar cuenta de la conciencia fuera de confession, y por otra, que este dar cuenta de la conciencia ha de ser, no solo de las tentaciones, y malas inclinaciones, sino tambien de los defectos, y caídas, si las hay: y que si esto no se declara, no da uno bien cuenta de su conciencia. Pues pregunto yo: Si (lo que Dios no permita) vencido uno de la fuerza de la tentacion, cayesse en una cosa grave, y vergonzosa, es posible, que quieré la Regla, que dé cuenta de aquello al Superior fuera de confession? Parece esta una cosa muy dificultosa, y muy cuesta arriba, y que comunmente no se podria llevar. A esto digo, que en tal caso no es intencion de la Regla, ni de nuestro Santo Padre, que esso se diga fuera de confession, antes una de las razones principales, por que puso la Regla aquella disjuntiva, que se pudiesse hacer esto en secreto, ó en confession, como ca-

da uno mas se consoláre; fue por esto, y assi está declarado expresamente en las Reglas del Provincial, donde tratando del modo de dar, y tomar cuenta de la conciencia, y diciendo, que despues que uno ha dicho, le puede preguntar el Provincial, lo que le pareciere convenir, le advierte: *Quamvis, quæ hminem pudore multum afficerent, ea extra confessionem interroganda non esse: (In fine regularum Provinc.)* Quando la cosa fuessé tal, que parece, que no se atreve uno à decirla fuera de confession; entonces muy bien hace en guardarla para la confession: y tales cosas como estas, no solo no las ha de preguntar el Superior, ni el Padre espiritual fuera de confession; pero ni ha de querer, que el otro se las diga: no sufrén las piadosas orejas oír cosas semejantes fuera de confession, y assi mejor es guardarlas para ella: y esso es lo que quiere decir nuestro Padre General en las palabras, que referimos en el Capitulo pasado, quando diciendo, que hacen mejor, los que dan cuenta fuera de confession, añade: *Dexadas algunas cosas, que son propriamente para la confession.*

La segunda duda es mas grave. Diximos por una parte, y lo dice expresamente nuestro Santo Padre en las Constituciones, que el dar cuenta de la conciencia à los Superiores, es, para que assi puedan mejor regir, y gobernar

los subditos, no ignorando nada de ellos, y puedan mejor ordenar, y proveer, lo que conviene, assi á los particulares, como al cuerpo universal de la Compañia: por otra parte, segun las mismas Constituciones, puede cada uno dar esta cuenta en confesion: luego el gobierno de la Compañia, y de los Superiores de ella, es por las confesiones. No ha dado poco, en que entender esta dificultad à algunos, por no entender bien lo que en esto se practica en la Compañia; y assi para que se entienda, digo lo primero: que está tan lexos la Compañia de gobernar por las confesiones, que aun lo que algunos Theologos dicen, que puede hacer el Confessor sin detrimento del sigilo, aprovechandose algunas veces, de lo que sabe en confesion; manda nuestro Padre General, (a) y muy severamente, que en la Compañia ninguno enseñe esta doctrina, ni use de ella en ninguna manera, sino que se hayan los Confessores en las cosas, como si nada huviesen sabido en la confesion: lo qual es conforme à un decreto, y mandato, que de esto dió (quatro años despues) la Santidad de Clemente Octavo, del qual hace mencion el Padre Francisco Suarez, y otros. (b) Y mas que esto hace la Compañia; porque aun de la cuenta de la obediencia, que

se da fuera de confesion, manda, que se guarde el secreto con gran cuidado, como diximos arriba. Pues quien en las cosas, que saben fuera de confesion, anda con tanto recato; qué hará en las que tocan à la confesion, para que no se haga odiosa, ni se cometa algun sacrilegio contra el sigilo?

Pero respondiendo al punto de la dificultad, digo lo segundo: que el gobierno espiritual, è interior de las almas, no es inconveniente, que sea por medio de la confesion, antes esse es uno de los frutos: y provechos grandes de ella: porque como descubre uno claramente todas sus llagas, enfermedades, y flaquezas, puede mejor el Confessor, como medico de su alma, aplicarle alli la medicina, y darle el remedio, que mas le conviene, y enderezarle, como se ha de haver adelante: y en tanto grado es esto verdad, que en el Derecho Canonico, *Cap. Quod quidem, de pœnitentiis, & remissionibus*, el Papa Alexandro Tercero manda, que para solo este fin de guiar, y enderezar las almas, y darles el consejo que les conviene, se oigan las confesiones de algunas personas tan malas, y pecadoras, que no son capaces de absolucion; porque dicen, que no se pueden contener, ni dexar de pecar, y assi no tienen verdadero proposi-

(a) *Claud. Aquaviv. in ordin. impressis.* (b) *Suarez, tom. 4. de pœnit. dif. 33. sect. 7. Sanchez, tom. de Matri. lib. 3. disput. 10. quæst. 1.*

to de enmendarse: y con todo esto, aunque no hayan de ser abfueftos, les aconseja allí el Sumo Pontifice, que vayan al Confessor, y confiesfen todos sus pecados, y le den cuenta de toda su mala vida, y de la mala disposición, que traen para aquella confesion: y manda, que el Confessor les reciba, y oiga benignamente, para darles consejo, y remedio saludable; porque por ventura con esto se les ablandará el corazon, y se apartarán de las ocasiones, y mediante aquel exercicio de humildad, y algunas buenas obras, en que les mandará exercitar, les abrirá el Señor los ojos para acabar de dexar del todo el pecado, y hacer buena confesion: de manera, que no es cosa nueva, sino muy antigua, y muy usada, y aprobado en la Iglesia, el tomar la confesion por medio para guiar, y enderezar de esta manera las almas.

De nuestro bienaventurado Padre San Ignacio leemos en su vida, (*Lib. 3. c. 1.*) que siendo elegido por Preposito General de la Compañia de todos aquellos primeros Padres, una, y otra vez, y resistiendo él à su eleccion, diciendo, que no era suficiente para ello, y siendo muy importunado de todos paraque acceptasse, diciendole, que no acceptar era resistir à la voluntad de Dios, que estaba bien declarada por la eleccion tan conforme de todos; al fin, por mucho que hicieron, no

lo pudieron acabar con él por entonces, sino que huvieron de venir, y condescender con él, en un medio que tomó, y fue este: Yo, dice, pondré todo este negocio en manos de mi Confessor, yo le daré cuenta de los pecados de toda mi vida, y le declararé los malos habitos, è inclinaciones de mi alma, y mis flaquezas, y miserias passadas, y presentes, espirituales, y corporales; y si él con todo esto en el nombre de Jesu-Christo nuestro Señor me mandare, ò aconsejare, que tome sobre mi tan grande carga, yo le obedeceré. Hizolo assi, recogióse algunos dias, hizo su confesion general con un Santo Varon, llamado Fray Theofilo, de la Orden de San Francisco, y despues de hecha, preguntóle, qué le parecia? El respondió, que su parecer era, que se encargasse del gobierno de la Compañia, y que en resistir à su eleccion, resistia al Espiritu Santo; y con esto acceptó la carga que le ponian. Pues pregunto yo aora: Havrá por ventura alguno, por malevolo que sea, que pueda poner la boca en este hecho de nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio, para murmurar, ò poner algun dolo en él? No creo, que havrá nadie, que pueda poner la boca en esto, sino es para alabarlo; y assi se cuenta en su vida por grande loa, y alabanza suya. Pues de la manera, que nuestro Señor llevó à nuestro Santo Padre, como Ca-

beza, y Fundador de esta Religion; de esta manera le enseñó, que nos encaminasse à nosotros, y assi él nos da este medio de declarar al Superior en confesion, ò en secreto, todas nuestras malas inclinaciones, vicios, y passiones; y todas nuestras faltas, è imperfecciones, paraque assi el Superior nos pueda mejor enderezar en el camino de la virtud, y perfeccion, que professamos.

Y assi digo, que el gobiernò politico, y exterior de la Compañia, no es, ni puede ser por las confesiones; pero el gobiernò espiritual, ò interior de las almas, muy conveniente es, y muchas veces necessario, que sea por via de confesion, de la manera que queda dicho: y assi vemos, que se usa en toda la Iglesia de Dios, que quando uno tiene dudas, y dificultades, en cómo se ha de haver en tal, ò tal cosa, escoge un Confessor prudente, y docto, y en confesion, ò en secreto, como mas se consuela, le da cuenta de todo el negocio, paraque le aconseje, y enderece en él. Pues esso es lo que pretende N. S. Padre, quando dice, que esta cuenta de conciencia la pueda dar en confesion, el que se consoláre mas de hacerlo assi: de manera, que no se hacen, ni se quitan los Rectores en la Compañia, por lo que se sabe en la confesion, ni los Professos, ni los Lectores, ni los demás officios; que esso seria error, y muy gran-

de, y de quien tal pensasse tambien.

Però es menester advertir aqui una cosa de mucha importancia, que tal disposicion puede haver en alguno, y tales circunstancias pueden concurrir, que le obligue el Confessor, qualquiera que sea, en conciencia, so pena de pecado, á que proponga al Superior, que no le ponga en tal officio, ò que no le embie à tal mision, y que se aparte de tal ocasion, declarandole la causa, y el peligro manifesto, que en ello sienta, conforme à su flaqueza: y en tal caso, pregunto yo, qué inejor medio, ni mas honroso se le pudo dar á esse tal, que decirle, que se vaya à declarar al Superior en confesion? Porque entonces, con mucha honra fuya, y de la Religion le puede el Superior apartar de la ocasion, y no ponerle en mayores peligros de los que sufren sus fuerzas, y assi quedará remediado, y honrado: y todo esto hace el Superior entonces, no solo con su licencia, y consentimiento, sino pidiendoselo él, por lo mucho que le importa: y otras veces, aunque no está uno tan cierto si se pone en peligro, ò no está con temor, y con duda; y es gran descanso, y consuelo en semejantes cosas declarar su duda, y dificultad al Superior, y ponerse en sus manos; porque entonces, si le pusieren en tal cosa, no irá el peligro sobre él, como fuera, si no se declarára, sino todo quedará

dará à cargo del Superior, y Dios concurrirá con la obediencia, y le dará fuerzas, para que salga bien, de lo que le mandáren, por haver él hecho, lo que es de su parte.

Lo tercero digo: que aunque es verdad, que puede uno dar cuenta de su conciencia en confession, conforme à la Regla, cap. 10. pero lo mejor, y mas loable es hacer esto fuera de confession, como queda dicho: y como ya todos saben esto, comunmente quieren escoger lo mejor, que es darla fuera de confession, y con esto cessan todos los escrúpulos, y todas las murmuraciones, y sospechas, que podia haver, de que los Superiores gobiernan, por lo que saben en confession; porque todos comunmente dan esta cuenta fuera de ella. Y aun en el caso, que decíamos en la primera duda, de que uno quiera dar cuenta en confession, no hay ninguno, por imperfecto que sea, que no huelgue, y pida, que para lo que hiciere para el bien de su alma, y para quitarle de ocasiones, y no ponerle en peligros, el Superior se pueda ayudar, de lo que le dice en confession, con tal, que sea de manera, que de ello no le pueda venir mal, sino bien, y que otros no puedan entender su falta, ò imperfeccion; porque con esto no pierde nada, y gana mucho, y obliga al Superior, à que mire aun mas por su honor: y assi viene à ser, que aun el gobierno espiritual, è interior de las almas,

que podia ser licito, y santo, por lo que se sabe solamente por confession, como queda dicho, no le usa la Compañia hacer, sino por lo que sabe fuera de confession; porque todos se huelgan, y consuelan mas de dar cuenta fuera de la confession de todo lo que es necesario para esto, para que assi el Superior mas libremente, y sin respecto ninguno de la confession, pueda enderezarlos, y ayudarlos en el camino de la perfeccion.

San Buenaventura (*tract. de sexualis Seraphin. cap. 7.*) pone expresamente esta doctrina, y dice, que conviene mucho, que el Superior conozca muy bien las conciencias de sus subditos, y sus inclinaciones, y costumbres, y que entienda muy bien las fuerzas corporales, y espirituales de cada uno, para que assi los pueda mejor regir, y gobernar, repartiendo, y encomendando à cada uno el peso, y carga, que le conviene, conforme à sus fuerzas; porque no todos pueden igualmente todas las cosas: y trae à este proposito aquello de la Escritura: *Aaron, & filii ejus intrabunt in sanctuarium, ipsique disponent opera singulorum, & dividunt quid portare quis debeat.* (*Num. 19.*) Dice S. Buenaventura, que Aaron, y sus hijos son los Prelados, Superiores mayores, y menores, los quales han de entrar allá en lo interior de los subditos, conociendo su virtud, fuerzas, y

caudal, para que assi puedan re- conforme à la virtud, y caudal  
partir, y dividir los officios, car- de cada uno: *Unicuique secundum  
gos, y ministerios de la Religion, propriam virtutem.*



## TRATADO OCTAVO,

### DE LA CORRECCION FRATERNA.

#### CAPITULO PRIMERO.

*Que la correccion es señal de amor, y del bien grande, que hay en ella.*

**E**L bienaventurado San Bernardo (*ser. 42. super Cantic.*) dice, que es gran señal, de que Dios nos ama, como à hijos, el reprehendernos, y castigarnos; y está llena la Sagrada Escritura de esto: *Quem enim diligit Dominus, corripit, & quasi pater in filio complacet sibi,* (*Prov. 3. 12.*) dice el Sabio, y S. Juan en el Apocalypsi, (*c. 3. v. 19.*) *Ego, quos amo, arguo, & castigo;* y el Apostol San Pablo: *Quem enim diligit Dominus, castigat: flagellat autem omnem filium, quem recipit... quis enim filius, quem non corripit, pater?* (*Ad Hebr. 12. v. 6.*) A quien ama Dios, y tiene por hijo, reprehendele, y castigale: y assi dicen los Santos, que uno de los particulares beneficios, y mercedes, que Dios suele hacer à una alma, es, quando la reprehende, y le da un remordimiento inte-

rior allá en su conciencia en haciendo el pecado, y la falta: essa es gran señal de amor de Dios, y de que sois del numero de los escogidos; pues que no os dexa del todo, sino que os está llamando, y combidando con esse remordimiento: y quando no hay essa reprehension, y remordimiento interior, ni embia Dios castigo ninguno, dicen, que es señal de grande ira suya, y que esse es uno de los mayores castigos, que Dios da en esta vida: y trae San Bernardo para esto aquello del Profeta Ezequiel, (*c. 6. v. 42.*) *Et quiescet indignatio mea in te, & auferetur zelus meus à te, & quiescam, nec irascar amplius:* Y descansará mi indignación en ti: porque se apartará mi zelo de ti, no me mostraré mas enojado contigo, reprehendiendote, que es lo que dixo el Señor por Isaías:

(cap. 54. v. 9.) *Juravit, ut non irascatur tibi, & non increpem te:* Por grande amenaza, dice Dios, y lo jura, no me enojaré mas contigo, ni te reprehenderé. Dice San Bernardo: *Vides, quia tunc magis irascitur Deus, cum non irascitur:* Effen de no enojarfe Dios, ni reprehender à uno, es mayor ira de Dios: *Si ergo te zelus deseruit, & amor: neque eris amore dignus, qui indignus castigatione censéris:* Si el zelo, y la reprehension de Dios os ha defamparado, tambien su amor; porque aquel es regalo, que hace Dios à los que ama: pues assi como en Dios es esto muestra, y señal, de que nos ama como à hijos; assi tambien una de las cosas, en que mas se muestra el amor, que el Superior tiene al subdito, es en corregirle, y avisarle con caridad de las faltas, que le nota, paraque se enmiende de ellas: *Melior est uanifesta correptio, quam amor absconditus,* (Prov. 27. 5.) dice el Sabio: Mejor es la correccion manifesta, que el amor encubierto. Muy buena es la caridad, y amor interior, que vos me teneis: empero effo es para vos, que à mi poco me aprovecha, si no llega, à que me lo mostreis por la obra. Pero quando el amor del Superior llega, à que me avisa de la falta, que yo no veía, ò no tenia por falta, paraque la enmiende; esse es mayor amor, y de mucho provecho para mi: esse es amor de obras, y verdadero

amor de Padre, que desea el bien de su hijo; porque si el Superior no os amára como à hijo, y deseára vuestro bien, y provecho espiritual, no os corrigiera, ni avisára de vuestra falta; como vemos acá, que quando un Padre halla à su hijo haciendo alguna travesura, luego le reprehende, y castiga, porque es su hijo, y le ama, como à hijo, y desea, que sea bueno, y virtuoso; pero al que no es su hijo, aunque le vea hacer alguna cosa mal hecha, dexarle, y no le dice nada, ni hace caso dél, porque no es su hijo: allá su Padre mire por él, y le doctrine bien; que à mi no me toca.

Mas: no solo muestra en esto el Superior el amor, que os tiene como à hijo, sino muestra, que está satisfecho, de que vos tambien le amais á él, como á Padre, y que estais satisfecho, de que él os ama á vos, y que os dice aquello con entrañas de Padre, y por el deseo, que tiene de vuestro bien: y muestra tambien en esto, que está satisfecho de vos, que teneis virtud, y humildad, para recibir el aviso, y correccion; porque de otra manera os avisára.

Por el contrario, quando el Superior no procede con vos con esta claridad, y llaneza, avisanduos de las faltas, que teneis, y de lo que se repara, y murmura de vos, es; porque no os ama, como à hijo, ò porque entiende, que vos no le amais á él, como á Padre, ò porque piensa, que no teneis vir-

tud para tomar bien el aviso , y correccion: todo es falta de amor, y de estima, no hay verdadero amor: podrá por ventura exteriormenté parecer, que le hay; pero no será verdadero, sino aparente, y fingido: porque qué aprovecha mostraros exteriormente amor, y estima, si allá interiormente os tiene por defectuoso, è imperfecto en esto, y en lo otro, y no se atreve à avisaros de ello? Esto es andar con dobléz, y con fingimiento, mostrando otro pecho, y otro rostro exteriormente, del que interiormente tiene: esto es trato, y lenguaje del mundo: allá tratan de essa manera, porque no se atreven los hombres à decir, lo que sienten, y assi muestran uno de fuera, y tienen otro en el corazon: muchas veces os alabarán, y lisongearán, mostrando sentir bien de vuestras cosas, è interiormente sienten otra cosa, conforme à aquello del Profeta, (*Psal. 54. v. 22.*) *Molliti sunt sermones ejus super oleum, & ipsi sunt jacula. Ore suo benedicebant, & corde suo maledicebant.* (*Psal. 61. v. 5.*) *Linguis suis dolosè egebant.* (*Psal. 13. v. 11.*) *Venenum aspidum sub labiis eorum* Pero acá no ha de haver nada de essas dobleces, sino todo ha de ser claridad, y lisura, que no sufre otra cosa la caridad, y union que professamos. Como? Que tenga yo una falta, ò muchas, que por ventura no las echo de ver, ò no las tengo por faltas, ni pienso, que los demás

repararan en esso; y que lo eche el Superior de ver, y sepa, que se ofenden, y murmuran los otros de ello, y no haya, quien me lo diga à mi? No es caridad essa, dice muy bien nuestro Padre S. Francisco de Borja: (*in epist. ad Societatem.*) Si llevassedes el manteo del revés, ò el rostro tizado, claro está, que os haria caridad, el que os advirtiese de ello, y que se lo agradecierades: y por el contrario lo sentiriadés, y lo recibiriadés por agravio, si viendolo el otro no os avisasse. Pues mayor razon tenemos de estimar, y sentir esto en las faltas de virtud, que desedifican à nuestros hermanos.

Y assi havemos de tener por gran beneficio, que haya, quien con amor, y caridad nos avise de ellas; porque nosotros con el amor grande, que nos tenemos, muchas veces no las echamos de ver, ni las tenemos por faltas: cieganos la aficion, y amor proprio, como à la madre el amor grande, que tuvo à su hijo, le hace, que lo feo le parezca hermoso, y lo negro colorado: assi à nosotros nunca nos faltan colores, y razones para colorear, y encubrir nuestras faltas: y por esso dicen muy bien los Filósofos, que el hombre no es buen Juez en sus cosas; porque si es sospechoso por las leyes el Juez amigo de la parte; quanto mas lo será el hombre en su propria causa, siendo tan amigo de sí mismo? Pero el otro tercero, como mira  
nuef-

nuestras cosas con ojos desapasionados, echa mejor de ver vuestras faltas, y es mejor juez de esto: fuera de quatro ojos, como dicen, vén mas que dos.

Plutarco (*lib. de utilitate ex inimicis capta*) dice, que haviamos de dar dineros por un enemigo; porque estos son, los que dicen las verdades, que ya los amigos todo es andar, y lisonjear, y deciros, que no hay mas que pedir, no haviendo cosa en vos, que les parezca bien. Mucho vemos, que se usa esto el dia de oy en el mundo, y plegue à Dios no se nos vaya entrando tambien en la Religion: y somos los hombres tan vanos, que címos estas cosas de buena gana, y aun las creemos, haviendo de hacer al contrario, como lo hacia el Real Profeta, quando decia: *Corripiet me justus in misericordia, & increpabit me; oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* (*Psal. 140. v. 5.*) Dice el bienaventurado San Agustin. (*Epist. 174. ad Proculianum Episcopum*) que por esta uncion blanda del pecador se entiende la adulacion, y lisonjas; y estas aborrece el Profeta, y mas quiere ser corregido del justo con severidad, y misericordia, que ser alabado, y lisongeado con blandas adulaciones; porque estas no sirven sino de hacer à uno mas loco, y que ande mas engañado: y trae aquello de Isaías, (*3. v. 16.*) *Popule meus, qui te beaurum dicunt, ipsi decipiunt*: Pueblo mio, los que te

alaban, y dicen maravillas de ti, ellos son los que te engañan, y te echan à perder: y por el contrario, los que nos corrigen, y avisan, nos hacen gran beneficio: *Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula odientis.* (*Prov. 27. v. 5.*) *Melius est à sapiente corripí, quam stultorum adulatione decipi.* (*Eccl. 7. v. 6.*) Porque esto que escuece, es lo que sana, y esto otro antes hace mas dificultosa la cura; porque nos persuadimos, que no hay falta, y así no tratamos de la enmienda.

Diogenes decia, que para enmendarse uno de sus faltas, es menester, que busque, ò un muy verdadero amigo que le amonestate, ò un muy aspero enemigo que le reprehenda, paraque amonestado del uno, ò reprehendido del otro, quite el vicio, ò falta que tiene. Este segundo se usa en el mundo, donde no se dicen las faltas, sino quando hay enemistades: entonces se descubren las verdades; pero acá en la Religion no se dicen las faltas, ni se da la reprehension, y el aviso con odio, ni rencor, ni por tema, y ojeriza que tenga con vos, sino con verdadero amor, y deseo de vuestro bien: gozamos de lo primero; porque tenemos en el Superior un fiel, y verdadero amigo, que con grande amor nos avisa de nuestras faltas, lo qual havemos de estimar en mucho, y hacer cuenta, que nos descubre un thesoro, quando nos avisa de al-

gun defecto, el qual, como nosotros no conociamos, no lo enmendabamos.

## CAPITULO II.

*Que la causa de no recibir bien la correccion es la soberbia.*

**U**Na de las cosas, en que mas se echa de ver la soberbia grande del hombre, es en la dificultad tan grande, con que toma la correccion, y aviso de sus faltas, tanto, que apenas hay quien quiera ser corregido, y avisado de ellas. Dice esto muy bien San Agustín, (*Epist. 87. ad Felicitatem, & Rustic.*) *Quis facile inveniet, qui velit reprehendi? Et ubi est ille sapiens, de quo dictum est Proverbiorum nono: Argue sapientem, & diliget te? (Prov. 9. v. 8. Eccl. 31. v. 9.)* Quien hallará à alguno, que quiera ser reprehendido? En donde hallarémos aquel sabio, de quien dice Salomon en los Proverbios: Corrige al Sabio, y amarteha? Sabio es esse por cierto; pues sabe agradecer con amor un beneficio tan grande, como es el de la correccion: empero donde hallarémos effos Sabios? *Quis est hic, & laudabimus eum?* Quien es este, para que le alabemos?

San Gregorio (*lib. 10. moral. c. 3.*) dice: Estamos tan llenos de soberbia, y tenesmosla tan arraigada en las entrañas, que no podemos oir nuestras faltas, ni sufrir la reprehension; porque nos

parece, que aquello es defestima nuestra, y cosa de menos valor; y como nos toca en lo vivo, que es en cosa de nuestra honra, luego faltamos, y en lugar de agradecerlo, lo tomamos por agravio, y por injuria, y persecucion: *Isti cum se impèti redargutione conspiciunt, gladium persecutionis credunt.* (*Lib. 22. moral, c. 14. & lib. 24. c. 11.*) Y assi lo fuelen algunos decir claramente, quando les andan corrigiendo, y avifando à menudo de sus defectos, dicen, que los andan persiguiendo, y que tienen ojeriza con ellos: y mas, dice el Santo, hay algunos, que confiesan, y dicen ellos sus faltas de buena gana; empero quando otros se las dicen, ò se las reprehenden, luego se azoran, y las defienden, y escusan; porque no pueden sufrir ser tenidos por tales, y estos no son humildes, ni dicen sus culpas con verdadero conocimiento; porque si lo fuelen, y se tuviesfen por defectuosos, y con verdad dixiesfen, y sintiesfen aquellas cosas de sí, no se sentirian tanto, quando otro se las dice, ni se escusarian, ni defenderian tanto. La verdadera humildad consiste, en que uno se conozca, y se tenga en poco, y desee, que los otros tambien conozcan sus faltas, y le tengan en poco, y estos claramente dan à entender, dice San Gregorio, que no decian sus faltas por desear ser tenidos en poco, sino por parecer buenos, y humildes; porque está escrito:

*Iustus*

*Justus prior est accusator sui:* ) *Prov. 18. v. 17.* ) El justo es el primero, que se acusa, y confiesa sus faltas. Quereis ganar honra, y ser tenido por humilde; y porque para esso os parece buen medio decir vuestras faltas, por esso las decís: pero como no os parece buen medio para ganar honra, que otro os la diga, y os reprehenda, sino antes os parece, que redundá en deshonor, y defestima vuestra, por esso no lo podeis sufrir: lo uno, y lo otro es soberbia. De aquí es, que aunque vea uno algunas veces, que lo que le avisan es verdad, y que el otro tiene razon en decirselo; con todo esso se turba, y se siente mucho de ello.

De manera, que ya no dirémos: *Argue sapientem, & diliget te:* Reprehende al sabio, y amarteha; porque no hallamos ya de estos sabios, que huelguen de ser reprehendidos, y agradezcan la correccion, y el aviso: sino lo que podemos decir el dia de oy es, lo que un poco antes de esso, dice el mismo Sabio: *Noli arguere derisorem, ne oderit te:* (*Prov. 9. v. 8.*) Guardáos de corregir, y reprehender al burlador, y sobervio, porque no os aborrezca, y os hagais malquisto con él: esso es, lo que ahora se usa, y lo que vemos comunmente en el mundo: *Non amat pestilens eum, qui se corripit, nec ad sapientes graditur:* (*Prov. 15. v. 12.*) Los malos no aman, sino

antes aborrecen, à los que los avisan de sus defectos, y les dicen las verdades: *Veritas odium parit.* Comparan los Santos (a) à estos, à los enfermos, que estan freneticos, y locos, que no permiten, que venga à ellos el Medico, antes huyen dél, y resisten à las medicinas que les aplican, y les echan de sí por la grandeza del mal, y porque no sienten estar enfermos: y es comparacion del Espiritu Santo: *Qui odit increpationes, insipiens est:* (*Prov. 12. v. 1.*) El que aborrece la correccion, y el aviso, no solo digo, que tiene falta de virtud, y humildad, sino que tiene falta de seso, y de juicio; loco, y frenetico está; pues que aborrece la medicina, y se buelve, è indigna contra el Medico, que le quiere curar, y remediar.

## CAPITULO III.

*De los inconvenientes, y daños, que se siguen de no recibir bien la correccion.*

**L**ega à tanto esta sobervia, y locura, que ya apenas hay quien se atreva à corregir, y avisar à otro de sus faltas: porque nadie se quiere hacer mal quisto, ni buscar ruido (como dicen) por sus dineros: y su merecido se tiene el hombre en esto; porque qué merece el enfermo, que no se quiere dexar curar? Que no le curen, que le dexen morir. Pues esto merece, el que no quiere

(a) *Aug. epist. 87. ad Felicitatem, & Rusticum, & epistol. 167.*

re que le corrijan, y toma mal el aviso, que le dan: *Qui increpationem odit, morietur*, dice el Sabio, *& qui obijcit disciplinam, despicit animam suam*, (Prov. 10. v. 32.) merece, que no le corrijan, ni le avisen de nada, sino que vengan à tener faltas graves, y que à todos los demás sean publicas, y se murmure de ellas, y que à él, no haya quien se las diga: y assi fuele acontecer á los tales, y es de los mayores castigos, que les pueden venir: *Curavimus Babilonem, & non est sanata: derelinquamus eam*: (Jerem. 15. v. 9.) No se quiere aprovechar de la cura, y de la medicina: dexemosla. Quando la viña se dexa sin podar, y sin cabar, por perdida se dexa. Pues assi dexan à uno por perdido, y por defauciado, quando le dexan de corregir, por no tomar bien el aviso, y correccion.

Nuestro Padre San Francisco de Borja, (a) tratando de los inconvenientes, y daños, que se siguen de no recibir bien la correccion, y aviso, dice: \* Que de así vendremos à parar en uno de dos inconvenientes graves, y será, ò que por falta de correccion, y avisos, se estarán los defectos aposentados, y de assiento en aquellos, que los tuvieren, por no haver quien offe tratar de poner medicina á enfermo tan impaciente: ò si los avisos se dan, à quien tiene necesidad, si en lugar de agradecimiento facan

de ello amaritud, y passion, ò division, con el qual le avisa, en breves dias vendrá la casa à ser una laguna de hiel, y amargura, causada por falta de conocimiento de los imperfectos, que no admiten el aviso, y correccion, sino que toman por injuria, lo que havian de tomar por gran beneficio, y quedan agraviados, y enconados, de lo que havian de quedar agradecidos, haciendo de la triaca ponzoña. \* Y assi havia de temer uno mucho: si me dexan à mi de curar, por ser yo mal enfermo? Si me dexan de avisar de mis faltas, porque alguna vez no tomé bien la correccion, y el aviso? Y defea allí nuestro Padre San Francisco, que conservemos, y llevemos adelante aquella simplicidad, caridad, y llaneza de los principios, quando no solamente no daba ocasion de amaritud la correccion, y aviso del defecto, sino engendraba un amor entrañable, y un agradecimiento grande.

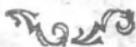
Un Doctor grave compara, à los que no quieren ser corregidos, al demonio; porque se hacen incorregibles: *Qui non vult corrigi, non vult corrigi*: y el ser corregible, ò incorregible, es lo que distingue al hombre pecador, del demonio: porque el hombre, por pecador que sea, mientras está en esta vida mortal, es capaz de correccion; y el demonio, no: y trae para esto aquello del

Sa-

(a) N. P. S. Franc. de Borja, epist. ad Socier.

Sabio : *Qui odit correctionem , ve-*  
*figium est peccatoris ; id est , dia-*  
*boli. ( Eccl. 21. v. 7. )* que por an-  
tonomafia se llama pecador : de  
manera , que assi como la pisada,  
y huella del pie , es semejante al  
pie ; assi el que aborrece la cor-  
reccion , es muy semejante al de-  
monio ; porque se hace incorregi-  
ble , pues cierra la puerta à uno  
de los medios mas propios , y de  
mas fuerza , y eficacia para su  
emmienda.

San Basilio dice de estos una  
cosa digna de consideracion : *Qui*  
*hujusmodi est , hujus conversatio*  
*inter reliquos fratres pernicioso*  
*est , siquidem exemplo suo à sus-*  
*cepto certamine ceteros abducit:*  
( *In Reg. brev. num. 159.* ) La  
conversacion , y compania de estos  
tales , que no quieren ser corre-  
gidos , y reciben mal el aviso , es  
( dice ) muy pernicioso para los  
demás Religiosos , con quienes vi-  
ven ; porque con su mal exemplo  
les van pegando la roña , y poco  
gusto , por mejor decir , disgusto )  
de ser corregidos , y avisados , y  
assi los retraen de aquello , à que  
vinieron à la Religion , que es à  
emmiendarse , y reformarse ; y man-  
da S. Basilio , ( b ) que à estos tales  
los aparten de la comunicacion ,  
y trato de los demás ; porque  
no les peguen esta  
pelle.



Tomo III.

( b ) *In animadversionib. adversus Canonicos delinquentes, §. 2.*

## CAPITULO IV.

*Quanto importa recibir bien la*  
*correccion , y el aviso.*

UN Filosofo da en esto un con-  
sejo muy bueno , que no  
parece , que se puede pedir mas  
en la materia , y es Galeno , ( *Lib.*  
*de cognoscendis , curandisque ani-*  
*mi morbis* ) que no se contentó con  
escribir aforismos para curar los  
cuerpos , sino escribió tambien un  
libro para conocer , y curar las  
enfermedades del animo. Dice  
alli este Filosofo : El que quisiere  
emmiendarse de sus faltas , y apro-  
vechar en la virtud , busque un  
hombre bueno , y prudente , que  
le avise de ellas , y si le halláre  
tal como conviene para esto , lla-  
mele à parte , y pidale muy enca-  
recidamente le haga tanto bien,  
que le avise de todas las faltas,  
que notáre en él , y ofrezcale , y  
prometale , que se lo agradecerá  
mucho , y le tendrá por verda-  
dero amigo , y que le hará ma-  
yor merced , y beneficio en esto,  
que si le curasse alguna enferme-  
dad del cuerpo , quanto es mas el  
alma , que el cuerpo. Y si el otro  
se encargáre de esto , y dixere,  
que lo hará , y despues se passáren  
algunos dias , y no os avisáre de  
ninguna cosa , quexáos ( dice ) de  
él , y tornadle à rogar mas enca-  
recidamente , que de primero , que  
no lo haga assi , sino que os avise

Aa lue.

luego, en viendo en vos alguna falta; y si él respondiere, que no se ha descuidado por cierto, de lo que os prometió, sino que en todo aquel tiempo no ha havido cosa, de que haya sido menester advertiros, no le creais en ninguna manera, sino entended, que la causa de no haveros avisado, ha sido, no por haver havido faltas, de que poder avisaros, sino una de tres, ò por negligencia, y desuido suyo; que no ha tenido cuenta con vuestros defectos, ni se ha acordado mas de esso; porque hay muy pocos, que quieran tener esse cuidado, y encargarse de essa manera de vuestro aprovechamiento: ò lo segundo, si ha advertido, y notado algunas faltas en vos, que por ventura las ha notado; entended, que os las ha dexado de decir de verguenza, y empacho, ò porque no quiere desgraciarse con vos, ni perder vuestra amistad; porque sabe, que el dia de oy esso es, lo que se saca de decir las verdades; ò lo tercero, porque por ventura vió, que alguna vez no tomasteis bien la correccion, y aviso, que os dieron, y con esto no acaba de creer, que deseais de veras, que os corrijan, y avisen, por mas que lo digais; porque cree mas à las obras, que à las palabras.

Y añade mas, y dice: Mirad, que aunque alguna vez os parezca, que no es assi aquello, de que el otro os avisa, ò que no fue tanto, como él dice, no lo desha-

gais, ni escuseis: lo primero, porque puede ser, que el otro lo haya notado mejor que vos; porque mucho mejor ve uno las faltas en otro, que en sí: lo segundo, porque aunque no huviesse sido assi, todavia os aprovechará, para que andéis mas recatado, y sobre aviso en lo que haceis, y para que tengais mas cuidado de alli adelante de no dar ocasion, para que se puedan decir, ni sospechar cosas semejantes.

Todo esto dice aquel Filosofo, y todo es menester para que hallemos quien de buena gana haga este oficio con nosotros; porque es grande la dificultad, que hay en él, la qual cada uno echará de ver por sí, no solo por lo que siente quando le corrigen, y reprehenden; sino tambien por lo que él siente, en corregir, y avisar à otros, quando acontece mandarle les avise, que emmienden tal, ò tal falta que tienen. Hasta el mismo Superior, uno de los grandes trabajos que tiene, quando en los subditos no hay mucha virtud, y humildad, es este; porque como por una parte se siente obligado à corregirlos por razon de su oficio, y por otra teme, que han de sentir la correccion, y el aviso, anda, como si les huviesse de dar un boton de fuego, con trafuldores, y algunas veces perplexo, si lo diré, ò si lo dexaré. Unas veces le parece, que será bien decirselo, aguardando alguna buena oportunidad, y coyuntura, y ha-

cien-

ciendoles alguna falva , y azucarandofelo con algunas palabras, paraque no les amargue tanto: otras veces siente tanta dificultad en el subdito , que tiene por mejor dexarfelo de decir , aunque fe quede con la falta : porque teme, que el decirfelo no será de provecho , fino antes de daño ; y que no fervirá , fino de que quede mas enconado , y defabrido con él , y de que por ventura no haga tan bien, ni con tanto gusto , y aliento fu oficio , ò ministerios de aí adelante. El Sol ablanda , y derrite la cera ; pero seça , y endurece el barro : y à las plantas , que están arraigadas en la tierra , el agua, ayre , y Sol las ayuda á crecer , y fructificar ; pero à las que no están arraigadas , essas mismas causas, è influencias las secan , y pudren mas presto ; assi al humilde , que está arraigado en su proprio conocimiento , la correccion le ablanda , y enternece , y le ayuda à crecer ; pero el que no es humilde , ni está arraigado en la tierra de su proprio conocimiento , tomará de aí ocasion para pudrirse , secarse , y endurecerse mas. Pues por esso dexan los Superiores de avisar à algunos subditos de sus defectos ; porque empeoran con la medicina , y hacen de la triaca ponzoña , pensando , que es tema , y averfion , ò ojeriza , lo que es amor , y deseo de su bien , y assi merecen, que los dexasen.

Pues si quereis , que no os de-

xen por incorregible , è incurable, es menester , que tomeis muy bien el aviso , y la correccion : *Quám bonum est correptum manifestare pœnitentiam!* O quan bueno es , y quan bien parece quando corriges , y avisan à uno de su culpa , que la conozca , y muestre pesar de ella , y proposito de emmendarla ! Y aunque alguna vez no hayais hecho aquella falta , que se os avisa , ò no haya sido de aquella manera , ni tanto , como esso ; no lo haveis de mostrar , sino agradecer al otro la voluntad , y buena obra , que os hace , y ofrecer la emmienda , diciendo , que vos tendreis cuenta con esso de aí adelante , y que os ha hecho mucha caridad ; porque con esso le animaréis , paraque os avise otra vez ; y si luego os quereis escusar , y defender , no os avisará otra vez de lo que haveis por ventura bien menester. Hay algunos , que lo primero , que hacen quando les avisan de alguna falta , es escusarla ; y quando no la pueden escusar del todo , buscan algunas razones para disminuirla , y deshacerla , y mostrar , que no fue tanto : lo qual es cerrar la puerta paraque otra vez no os avisen ; porque como el otro ve , que havien- doos avisado algunas veces , nunca haveis conocido vuestra culpa , fino que siempre hallais escusas , y salida para todo , queda determinado de jamás avisaros de cosa. Esso es lo que ganais con vuestras

escusas, que llamais satisfacciones, que nadie os quiera ya avisar: fuer a de que todo esso desedifica, y parece muy mal.

Aun en los Superiores se tiene por gran falta no tomar bien los avisos, y consejos, que les dan, ni mostrar oírlos de buena gana, tanto, que dicen se ha de escoger antes para gobernar un hombre, que sepa menos, si conoce sus faltas, y toma bien los avisos, y consejos de los sabios, que otro, que sepa mas, y está muy confiado de sí, pensando, que él se lo sabe todo, y no gusta de que le avisen, ni toma de buena gana los consejos que le dan; y está llena de esto la Escritura, especialmente los Sapienciales: *Vidisti hominem sapientem sibi videri? Magis illo spem habebit insipiens.* (Prov. 26. v. 12.) *Via stulti recta in oculis ejus; qui autem sapiens est, audit consilia.* (Prov. 12. v. 15.) *Ego sapientia habito in consilio.* (Prov. 18.) *Salus autem ubi multa consilia.* (Prov. 11. v. 24.) Y assi una de las condiciones, que pone el Apostol Santiago, de la Sabiduria, que del Cielo descende, es no ser porfiada, ni tiessa, sino pacifica, y que se dexa persuadir: *Quae autem de sursum est sapientia, primum quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens,* (Jacob. 3. v. 17.) Pues si en los Superiores es tan alabado el oír de buena gana el aviso, y el consejo de los particulares, y vitu-

perado, y reprehendido lo contrario; con quanta mayor razon deben ser reprehendidos los inferiores, que ni aun de sus Superiores toman bien el aviso, y correccion? Paraque estimemos mas esto, y nos animemos mas à ello, es bien, que entendamos, y consideremos un grande bien, que hay en ello, y es, que quando uno recibe bien el aviso, y correccion, y el Superior está satisfecho de esso, danle poco cuidado las faltas, porque si estas se ven, se ve juntamente el remedio de ellas: pero quando esto no hay, dan mucho cuidado, y pena; porque viendo-se las faltas, se ve juntamente cerrada la puerta para su remedio. Estas son las angustias, y congoxas de los Superiores: assi es muy buen consejo declarar uno en particular al Superior la buena disposicion, y deseo, que tiene de ser avisado, y pedirle muy de veras, que como padre le corrija, y avise con claridad, y llaneza de todos sus defectos; y que no mire en que alguna vez por ventura havrá sentido la correccion, como hombre, y no tomadola tan bien, como debiera: y no se ha de contentar con pedirselo esto una vez, ni con decirselo como por cumplimiento, sino muchas veces, y muy de veras; y tén por cierto, que todo es menester, paraque os crea, y haga bien, y con cuidado este oficio con vos, segun tiene de dificultad: y assi aunque

en otras cosas nos havemos de holgar, no nos tengan por imperfectos, è inmortificados; pues háy hartas en que: pero en esto no confintais, ni deis ocasion, paraque el Superior piense de vos, que sois soberbio, y tan inmortificado, que no tomaréis bien la correccion, y aviso, que os diere; antes procurad, que esté muy satisfecho en esse punto; porque no os prive de un beneficio tan grande, y de un medio tan principal para vuestro aprovechamiento.

Dice San Basilio: (a) Assi como el enfermo: *Anxius de salute sua*: Deseoso, y ansioso de cobrar salud, toma de buena gana la cura, que el Medico le hace: *Licet acerba sit, & aspera curationis ratio*: Aunque sea aspera, y dificultosa, sin indignarse con el Medico, ni passarle por el pensamiento, que lo hace con mala intencion; assi el humilde, y el que desea de veras aprovecharse, toma de buena gana la correccion, y el aviso, sin passarle por el pensamiento, que sea con tema, ò passion. Si por la salud corporal recibimos de buena gana medicinas muy amargas, y consentimos, que el Medico, ò Cirujano corte, y queme, por donde le parece, y se lo agradecemos, y lo tomamos por gran beneficio; razon será, (dice S. Basilio) que por la salud espiritual de nuestra alma, y por el bien universal de toda la Religion hagamos lo mismo, aunque la cura, y correc-

Tomo III.

(a) *Basil. in regul. brev. n. 158. & in regul. fufius disputatis, n. 52.*

San Pablo le reprehendi acerca de la Circuncision, que queria reducirle a la ley.

## CAPITULO V.

*En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.*

**S**AN Chrysoftomo, (*hom. 1. super 1. epist. ad Corinth.*) para exhortarnos à recibir bien la correccion, y aviso, trae el exemplo, que cuenta de Moyfes la Sagrada Escritura; el qual siendo un varon tan sabio, y eminente, que al fin le havia escogido Dios por Caudillo de su Pueblo, y hecho por él tantas maravillas, assi en Egypto, como en el desierto; con todo esso tomó muy bien el aviso, y consejo que le dió un hombre particular, que fue Jethro su suegro, sobre el gobernar, y juzgar el Pueblo, que no lo quisielle hacer él solo, sino que escogiesse algunos, que le ayudassen en ello: *Non bonam (inquit) rem facis, stulto labore consumeris.* (*Exod. 18. v. 17.*) Y pondera allí S. Chrysoftomo, que no respondió: Mirad, quien nos viene ahora à dar consejo; como suelen hacer algunos, que aunque el consejo sea bueno, se desdennan de que tal persona se les dé, sino con humildad tomó el consejo, y le puso luego por obra.

San Cypriano, (*epist. 15.*) y San Agustín, (*ad Gal. 11.*) ponderan à este mismo proposito el exemplo del Apostol San Pedro, quando

Aa 3

San

San Pablo le reprehendió acerca de la Circuncision, que queria recibiesen entonces los que se convertian de la gentilidad: Mirad, dice, como el Apostol San Pedro no presumió de sí, ni se levantó à mayores, diciendo: Yo soy el Primado de la Iglesia, y à mi se ha de dar mas credito, y han de seguir, y obedecer todos: mirad, como no menospreció à San Pablo, por haver sido ayer perseguidor de la Iglesia, ni se desdenó de ser corregido, y avisado de él; sino que recibió muy bien el consejo, y se rindió luego à la razon, y à la verdad.

Digno es tambien de memoria el exemplo, que en esto nos dió el Emperador Theodosio, tomando con tan grande humildad la correccion, y aviso, que San Ambrosio le dió, assi quando le descomulgó, y vedó la entrada de la Iglesia, por el castigo cruel, è injusto, que havia executado en la Ciudad de Thealónica, como quando habiendo ofrecido su dón al Altar, y quedandose dentro de la rexa, le embió à decir, que se saliesse al cuerpo de la Iglesia; porque aquel lugar era solamente de los Sacerdotes, y que la purpura hacia Emperadores, mas no Sacerdotes, como se cuenta largamente en la Historia Ecclesiastica, (*part. 2. lib. 1. c. 6.*) donde con razon se pondera, qual será mas de loar, la constancia, y fortaleza del Santo Pontifice, ò la obediencia, y humildad maravillo-

sa del Religiosissimo Principe.

Del mismo San Ambrosio se dice en su vida, que quando le avisaban de alguna falta, hacia gracias por ello, y lo tenia por singular beneficio. En las Chronicas de la Orden Cisterciense se cuenta de un Monge del Monasterio de Claraval, que cada vez, que le reprehendian, ò avisaban de alguna falta, rezaba por lo menos un Pater noster, por quien le avisaba; y dicese alli, que quedó aquella costumbre en aquel Monasterio, y se guardaba, como ley inviolable.

Cuenta Simeon Metafraste del Santo Abad Arsenio, que era un Varon famoso en santidad entre todos los Monges, y en el mundo havia sido muy principal, y maestro de los hijos del Emperador Theodosio, Arcadio, y Honorio, que despues sucedieron à su Padre, y fueron tambien Emperadores, que con toda su santidad tenia algunas faltillas, que no quitan essas la santidad: como havia sido tan principal, y tan regalado en el mundo, quedaronle algunas reliquias de aquel regalo, y libertad del Palacio, donde se havia criado, y quando se sentaba con los demás, solia muchas veces poner un pie sobre el otro. Pareciales aquello mal à todos aquellos Padres, por ser contra la modestia, y deseaban aviarselo, y no havia quien se atreviesse; porque sentian mucha dificultad en ir con aquella niñería

ria à un Padre tan gravé , y venerable. Entran en consulta sobre ello ; y el Abad Pastor , que era muy prudente , y santo , da un medio muy bueno : concierta con todos los demás Padres , hagamos esto : la primera vez , que nos juntemos todos , yo me pondré de aquella manera , y vosotros reprehendedme de ello , y yo me corregiré , y assi quedará él avisado. Parecióles à todos muy buen medio , y hacenlo assi la primera vez , que se juntaron á su conferencia espiritual : ponese el Abad Pastor de aquella manera ; que estaba San Arsenio , y danle aquellos viejos una muy buena reprehension , por la inmodestia , y mal exemplo que les daba ; y él componse luego muy bien. El Abad Arsenio , como vió lo que passaba por su vecino , baxó disimuladamente poco à poco su pie ; y dice la historia , que tomó tan bien el aviso , que nunca mas cayó en aquella falta. Assi ha de tomar cada uno el aviso , y reprehension pública , que dan à otro. Por donde se verá tambien la dificultad , que diximos , que hay en corregir , y avisar

## CAPITULO VI.

*De la Regla , y Constitucion , que tenemos en la Compañia , de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al Superior.*

**L**A Regla nona del sumario de nuestras Constituciones, (*cap. 4. exam. §. 8.*) dice assi : \* Para mas aprovecharse en espiritu , especialmente para mayor baxeza , y humildad propria , deben todos contentarse , que todos los errores , y faltas , y qualesquiera cosas , que se notaren , y supieren fuyas , sean manifestadas à los mayores por qualquiera persona , que fuera de confession las supiere. \* Por fundamento de lo que havemos de decir , es bien , que sepan todos , que aunque todas nuestras Constituciones están aprobadas , y confirmadas por los Sumos Pontifices , y se puso al principio de ellas la clausula del Motu proprio de Gregorio Decimotercio , en que se aprueban : pero esta Regla , y Constitucion de la correccion fraterna , fue aprobada en particular por el Sumo Pontifice , y en juicio contradictorio , que es calidad particular ; porque en Roma un Sacerdote , que havia sido de la Compañia , y fue despedido de ella , por inquieto , y reboloso , imprimió un pedazo de la Suma del Cardenal de Toledo , y en ella hizo un capitulo , diciendo , que

cierta Religion, à quien él deseaba servir, por haver en ella hombres doctos, tenia esta Regla contra el Evangelio, y (a) de que inmediatamente se descubriessen las faltas al Superior, sin avisar primero à la persona, y que esto tenia muchos inconvenientes. El Padre Eberardo Mercuriano, (b) que era en aquel tiempo General, se quejó al Papa, y su Santidad quiso ver el libro, y la Regla nuestra, se informó del modo como se practicaba en la Compañía, y declaró, que no solo no era esta Regla contra el Evangelio; pero que era cosa cierta que estaba muy lejos de estar sujeta à calumnia, y que contenía Evangelica, y Apostolica perfeccion, y mandó, que aquella parte del libro se prohibiesse, como lo hizo el Cardenal Sirieto, à quien esto pertenecía.

Con esto quedaba suficientemente justificada esta Regla; pero para mayor satisfaccion, y consuelo nuestro, dexando las disputas, y razones escolásticas para las escuelas, trataremos aquí dos cosas, lo primero, la importancia, y necesidad de esta Regla; lo segundo, algunas razones, que muestran, y declaran, quan puesta en razon está. Quanto à lo primero, la importancia, y necesidad de esta Regla, se entenderá bien por otra, que tenemos

de mucha importancia, que es la que diximos en el Tratado pasado, de dar cuenta al Superior de la conciencia; porque todas las razones, y conveniencias, que trae nuestro bienaventurado Santo Padre en las Constituciones, (trato 7. cap. 1.) para manifestar, y declarar cada uno al Superior su propia conciencia, todas concuerden en esta Regla, y prueban la importancia, y necesidad de ella, las quales diximos y alludargamente, y se pueden reducir à dos cabezas: la primera, para que los Superiores les puedan mejor regir, enderezar, y curar; la segunda, para que así el Superior pueda ordenar, y proveer mejor lo que conviniere al cuerpo universal de la Compañía. Pues por estas mismas razones juzgó nuestro Santo Padre, que era muy importante, que el Superior fuese avisado de vuestras faltas, y defectos, por qualquiera que fuese de confession las supiere. Quiso tener un fiador en esta parte, por si vos os descuidáreis en lo que sois obligado, y tanto importa para vuestro bien, y para el bien universal de la Compañía; y así en esto hace vuestro hermano lo que vos haviais, y estais obligado à hacer, conforme à vuestro instituto; todo es para mayor bien vuestro, y de la Religion, y para que andemos mu-

cho

(a) *Matth. 8. v. 15.* (b) *Refiere lo el P. M. Gil Gonzalez, en sus Pláticas espirituales, como testigo de vista; porque era entonces Asistente en Roma.*

cho mas seguros en nuestros ministerios, y que los Superiores no pongan á nadie en peligro de quiebra.

Quantó á lo segundo, muchas razones se pueden traer en confirmacion, y justificacion de esta Regla; sea la primera el uso, que de esto hay en las otras Religiones antiguas. En la Religion del bienaventurado San Francisco tienen este mismo orden, que tienne la Compania, de que se digan las faltas al Superior, sin que preceda admonicion del hermano, como se vé en el libro, que se llama Serena Conciencia, en la question ciento y quatro; y en unos Estatutos Generales, que llamaron de Barcelona (porque se hicieron en un Capitulo General suyo, hecho en Barcelona año de mil quatrocientos cinquenta y uno) se dice; que quando salen algunos fuera del Monasterio, despues quando buelven han de decir al Prelado las cosas graves que huvieren caecido á sus compañeros; y que el que no hiziere así se sea castigado con ayunos de pan, y agua, ó con otras penitencias, á arbitrio del Superior; y lo mismo se dice en los Estatutos mas antiguos de la Religion en el Capitulo quinto. Y siendo General el glorioso San Buenaventura en un Capitulo General, y de consentimiento de todo el Capitulo se confirmó, y aprobó el todo mismo, y se determinó, que la doctrina contraria se desterrase

de la Religion; como pestifera, y destruidora de toda la disciplina Regular; y que el que fuesse oído á enseñarla, fuesse privado de los libros, y de voz activa, y passiva, hasta ser encarcelado.

Y para que se vea, quan antigua es esta doctrina; y quan recibida fue siempre de los que trataban de perfeccion; Esmaragdo Abad trae un decreto de Estefano, y Paulo, Abades antiguos, que dice de esta manera: *Si quis alterum in quacumque parte viderit illicitum quid operari, vel sermonem facientem, & dislulerit Priori publicare, cognoscat, se esse nutritorem peccati, & per omnem aequalem peccanti: quia, & animæ suæ, & illius, quem regit, & durissimus inimicus.* (In Comment. sup. Regul. S. Bened. cap. 23.) Si alguno viere á otro hacer, ó decir alguna cosa mala, y no lo dixere luego al Superior sin dilacion, entienda, que es fautor, y ayudador de aquel pecado, y que es como si el pecara, ó hiciera aquello; porque no carece de sospecha de complice del pecado, quien pudiendolo remediar, no lo remedia ni entienda, dice, que es enemigo cruel, no solo de su animo, sino de la de aquel, á quien encubre, porque le hace obras de enemigo; y luego para otro decreto, que dice así: *Si quis autem qui discretionem Monasterii non ferens, fugam meditari cogoverit, & non statim prodiderit;*

*perditionis illius participem se esse non dubitet, & tamdiu à conventu fratrum sequestrandus est, quamdiu ille valeat revocari: (Esmarag. ibi. cap. 25.)* Si alguno supiere, que otro trata de huir del Monasterio, y no le descubriere luego, no dude sino que es participante de su perdicion; y sea este tab apartado de la comunicacion, y trato de los demás Religiosos, hasta que el otro se reduzga. De manera, que no es esta cosa nueva, ni propia, y particular nuestra; sino muy antigua, y comun à otras Religiones; y este uso de las Religiones se funda en el fin del mismo precepto de la correccion fraterna, que la enmienda, y remedio de mi hermano, el qual comunmente se espera, que se conseguirá por medio del Superior, y no por medio del particular.

Lo segundo, con que se justifica esta Regla, y se declara, que no hay en ella tanto rigor, ni tanta dificultad, como algunos han imaginado, es, que lo que nos manda, y se usa en la Compania, es decir la falta de nuestro hermano al Superior, como à Padre espiritual, para que él con su paternal caridad, y amor le corrija, y el que havia caído, ò estaba para caer, se levante, y enmiende, como lo declaró tambien la Regla veinte de las comunes, (c) que dice así: \* El

que supiere alguna grave tentacion de alguno, avise de ello al Superior, para que él con su paternal cuidado, y providencia, le pueda poner conveniente remedio: \* de manera, que no se dice la culpa del otro al Superior, como à Juéz, ni de manera, que pueda proceder por esso à castigo, sino como à Padre, que pueda aprovechar, y no dañar, para que se ponga en ellò el remedio, que conviene, y se prevengan los inconvenientes, que se podrian seguir, si no se supiesse, y remediasse.

Lo tercero, confirmaba esto el Padre Maestro Nadal, varon insignes en letras, y virtud, con una buena razon: Vemos, dice, en la Iglesia de Dios, assi en el gobierno Ecclesiastico, como en el Seglar, que para las elecciones de officios se hace inquisicion de cosas muy secretas, segun la calidad, que requieren los officios; porque aquello no se hace para proceder à castigo, aunque hallasen algo, que lo mereciesse; sino porque quiero saber de quien fio mi Iglesia, ò mi casa, ò mi hacienda, ò mi alma. Pues en la Compania todos pueden ser elegidos para Misiones; porque es esso proprio de nuestro instituto, para las quales se requiere una virtud muy sólida, no flaca, y quebradiza, que venga à perder, y destruir el buen nombre de la

Religion: luego puede el Superior informar, y ser informado de estas cosas secretas, y poner esta Regla para ello, para que assi pueda acertar, y no errar en una cosa de tanta importancia, como esta; y en que tanto os va à vos, y à toda la Religion.

Lo quarto, para que se vea mas, quan puesta está en razon esta Regla, pongamos en una balanza el daño, que se os sigue à vos, de que se diga vuestra falta al Superior, como á Padre; y en otra los daños, é inconvenientes, que se siguen, de que no se diga; y veamos, qual pesa mas. El daño vuestro es un poco de verguenza, ò una poca de honrilla, que os parece, que perdeis; pero el daño, que se puede, y suele seguir, quando no se descubren estas cosas al Superior, es primeramente quedarse al mal por remediar; y como no se remedia, ni se ataja, suele ir creciendo, y aun cundiendo, y pegandose à otros: y mas, fuelese seguir de esto de honra vuestra, y nota, è infamia de la Religion; porque al fin *nihil occultum, quod non reveletur*, tarde, ò temprano, por aqui, ò por alli, todo se viene à saber; y lo que antes se pudiera remediar muy facilmente con agua bendita, si lo dixerades al Superior al principio, como se lo haviades de decir, será menester despues venir à remediarlo con cauterios de fuego, y cor-

tando, y despidiendo. Harto mas pesa esto, que un poco de verguenza, ò una poca de honrilla, que os parece, que perdeis, en que el Superior sepa vuestra falta: y assi digo, que no solamente no hace uno contra la caridad en descubrir al Superior la falta de su hermano; sino que hay obligacion de hacerlo, y escrupulo en no lo hacer; y tan grande, (d) que puede llegar algunas veces à ser pecado mortal: no por virtud de la Regla; porque nuestras Reglas no obligan à pecado, como diximos arriba, sino por la gravedad de la materia, y por los inconvenientes, y daños grandes, que de ello pueden, y suelen seguir, de los quales es causa el que los pudo prevenir, avisando con tiempo, y no lo hizo, debiendolo hacer.

Dice el bienaventurado San Basilio, exhortando à esto: *Peccatum occultare nihil aliud est, quam ægrum sua sponte ad mortem ruentem impellere, & proclivorem reddere: (In Regul. fusiús disp. n. 46.)* Ocultar el pecado de vuestro hermano, y no querer manifestarlo al Superior, no es otra cosa, sino ayudar à morir mas presto al enfermo, que se va à la muerte; porque el pecado encubierto, y disimulado, es como una apostema interior, que va cundiendo ácia dentro, hasta llegar al corazon, y matar: y assi como nos haria muy buena obra, el que nos

abrieffe la apoftema, y echaffe fuera aquella ponzoña, que eftaba allí encerrada, aunque fueffe con algún dolor nuestro; y por el contrario, el que fo color de compaffion no quiffefe abrir la apoftema, y echar fuera aquella materia; y fopodre, nos haria obra de enemigo; affi (dice San Bafilio) no haze obra de amigo, fino de enemigo, el que encubre la falta de fu hermano, y no la quiere manifefciar al Superior, como à Médico, y Padre, para que la cure, y remedie; porque effo es ayudarle à morir.

San Aguftin tratando de efto, dice: *Nec vobis iudicatis esse malevolos, quando hoc indicatis; magis quippe nocentes estis, si fratres vestros, quos indicando corrigere potestis, tacendo perire permittitis. Si enim frater tuus vulnus habet in corpore, quod velit occultari, dum timet secari, non ne crudeliter ante fileretur, & misericorditer indicaretur? Quanto ergo potius eum debes manifestare, ne deterius putrescat in corde?* (Reg. 3. cap. 23. tom. 1. in fin.) No penteis, que hazeis mal, quando descubris effo al Superior; antes hazeis mal, quando descubriendo à vuestro hermano le podiais corregir, y por callar, y difimular le dexais perecer: porque fi él tuviefse una llaga en el cuerpo, y la quiffefe ocultar por temor del cauterio, no feria crueldad, fi vos la callafedes, y obra de caridad, y de misericordia, fi la manifestarades?

Pues quanto mas será effo en las llagas interiores del alma?

Y affi no es ley de caridad la difimulacion, que algunos fuelen tener, por guardar la ley, que ellos llaman, de hombres de bien. Hay algunos, que toman por punto de honra, y de buen termino, el no ir con faltas agenas al Superior, y sienten mucha dificultad en avifar de ellas, porque les parece caso de menos valer; y dicen, que no quieren andar con chifmerias, ni hacer mal à nadie, ni ponerle mal con el Superior. No es effe espiritu de Religion, y mucho menos de la Compañia, fino leyes del mundo, malos fueros, confidencias, y amistades feculares, y muy perjudiciales à la Religion. No es effo andar en chifmerias, ni hacer mal à vuestro hermano, fino bien; y lo contrario es hacerle mal à él, y à la Religion. En qué razon cabe dexar de ser fiel à la Religion, por hacer placer à otro? A quien teneis mas obligacion, à aquel particular, ò à la Religion? El ser encubridor, y ser tenido por tal, effo ha de tomar uno por afrenta, y por caso de menos valer; no el ser leal à la Religion, y el guardar su Regla; y affi concluye San Bafilio: *Nemo fit ergo, qui aut peccato alterius latebras querat, ne pro amore, quem fratri debet, exitium illi conciliet.* Por tanto no haya nadie, que encubra el pecado de fu hermano; porque en lugar de amarle, y

hacerle bien, no sea causa, que se acabe de perder. No busqueis escondrijos para encubrir el mal, y la enfermedad de vuestro hermano; sino manifestadla luego al Medico, que la ha de curar, y remediar, antes que se haga incurable, ò sea menester quemar, y cortar: y esse será verdadero amor, y verdadera caridad; porque de essa manera ganaréis à vuestro hermano, y de essotra por ventura se perderá.

Estas razones, y otras, que traen los Theologos, y los Santos, prueban bastantemente ser esta Regla muy justa, y santa, aunque el Religioso no haga renunciacion alguna de su derecho, como no se hace en otras Religiones; pero en la Compañia, fuera de lo dicho, hay otra razon particular; que quando uno quiere entrar en ella, le dan las Reglas, y un sumario de las Constituciones, que ha de guardar, donde está esta Regla, y le preguntan, si será contento de passar por estas Reglas, y en particular en esta misma Regla expressamente se le pide su consentimiento, para lo que en ella se dice, y lo mismo se le buelve à proponer, y preguntar cada seis meses, en los dos primeros años del noviciado, antes que sea admitido à los votos. Y el Maestro de Novicios tiene Regla (e) de declarar à los Novicios mas en particular las cosas,

que despues les podrian hacer alguna dificultad, entre las quales se especifica esta, y lo hace assi; y ellos dicen, que son contentos de passar por esto, para mas aprovecharse en espiritu, y para mayor baxeza, y humildad propria, como dice la Regla, que es otra particularidad, que ayuda à allanar mas esto: y cosa cierta es, que puede cada uno, quando entra en Religion, por mayor perfeccion, ceder en esto de su derecho, y consentir, que todas sus faltas sean manifestadas inmediatamente al Superior, sin que primero le avisen à él en particular; porque cada uno es señor, ò administrador de su honra, y fama; y por su bien, y aprovechamiento espiritual la puede perder acerca del Superior, y de quien quisiere, mientras no haya alguna particular circunstancia, que obligue à no perderla, como es cierto, que aqui no la hay: assi como él puede licitamente manifestar al Superior su pecado, por grave, y secreto, que sea; assi tambien puede dar licencia à otro, que le manifeste. Pues esto hacen, los que entran en la Compañia, por el consentimiento, que havemos dicho, que se les pide para hacer lo que se manda en la dicha Regla, y ellos responden, que le dan: lo qual no es otra cosa, sino ceder à su derecho; como si uno en confesion, ò en secreto, me dixesse

un

un pecado grave fuyo, y yo le dixesse, si para acertar mejor en el remedio, queria, ò era contento, que lo tratasse con mi Superior, que era hombre muy docto, y muy prudente, y él dixesse, yo soy contento; claro está, que por el tenor de estas palabras cedia al derecho, que tenia, de que su falta no se dixesse à nadie; y que yo adquiriria derecho para poderlo consultar con mi Superior: y añadesé á lo dicho la práctica ordinaria; que los Novicios ven en la Compañia de esta Regla, por dos años, antes que hagan los votos, la qual noticia basta, para que se entienda haver renunciado en este á su derecho, aunque en particular, y expressamente no digan, que le renuncian; como el Monge Cartuxo renuncia al derecho natural, que tiene, para conservar la vida, comiendo carne, por la práctica, que de esso hay en su Religion, aunque no diga en particular, y expressamente, que le renuncia, siendo mayor este derecho, que el de conservar la fama: y el que se ordena de Orden sacro, renuncia al derecho de poder casarse; y queda obligado con voto solemne de castidad, aunque en particular, y expressamente no hace voto de ella. Y assi nuestro Padre S. Francisco de Borja, siendo General, (f) respondió à algunas Congregacio-

nes Provinciales de España, que se lo preguntaron, que los que entraban en la Compañia renunciaban su derecho en esto: y el General de la Compañia tiene authoridad Apostolica, para declarar nuestras Constituciones, como consta de nuestras Bulas, y Privilegios. Finalmente despues de esto escrito, se determinó, la que havemos dicho, en la Congregacion sexta general, y se mandó se declarasse assi à los Novicios: y como alli se nota, la Congregacion general (g) tiene privilegio de la Sede Apostolica, para declarar las cosas dudosas de nuestro Instituto. Y añade alli la Congregacion, que aquellas palabras de la Regla (por qualquiera persona, que fuera de confession las supiere.) se entienden de aquellas cosas, que otro notáre, y adviertiere, y no de las que ellos mismos comunicaron con otro en secreto, y pidiendo consejo para ser enderezados, ò ayudados.

Con esto quedan allanadas todas las dificultades, y las ocasiones de quejas, que podia haver; porque *sciendi, & volenti non fit injuria*: Al que sabe, y es contento de ello, no se le hace injuria. Ya os dixeron al principio, quando os recibieron, que havia esto acá, y dixisteis, que holgabais de passar por ello: si despues

(f) P. Francisco de Borja, referelo el P. M. Gil Gonzalez, *Platic. 1. sobre esta Regla.* (g) Congr. 6. gener. Soc. Jesu, *decr. 49. can. 10. & 11. decr. 35. can. 6.*

os sentís , y agraviais , de que vuestras faltas se digan al Superior , no echeis la culpa à la Regla , ni à vuestro hermano , que la guarda , ni os quexeis de esso , sino de vos , que habiendo de tener ahora mas virtud , y humildad , que al principio , teneis menor , pues no teneis la disposicion que entonces sentiades . En esto está todo el punto de la dificultad , que algunos sienten en esta Regla ; y así nuestro Padre puso en la misma Regla el fundamento , que es menester para ella , que es la humildad , y deseo de aprovecharse en espíritu . Si esto tuvieremos , holgaremonos , que se sepan nuestras faltas , para ser tenidos en poco , quanto mas para ser corregidos , y avisados de ellas ; y muy poca humildad , y virtud tendrá , el que aun para esto no la tuviere .

## CAPITULO VII.

*De algunos avisos importantes en esta materia.*

**D**E lo dicho podemos colegir algunos avisos , así para el que es corregido , como para el que ha de corregir , ò avisar . \* Lo primero , quanto al que es corregido , ò avisado , es menester advertir , que es muy grande falta , y arguyo mucha imperfeccion , quando el Superior reprehende , ò avisa à uno de algun defecto , sentirse de ello , y andar luego discul-

riendo , ò inquiriendo , quien se lo diria al Superior , y si dixo mas , ò si lo exageraron mucho , y andarse quejando despues , y dando satisfaccion al uno , y al otro , de que no fue así , ò que no fue tanto como aquello . Mayor falta es , y mas pierde , y desedifica uno muchas veces con esto , que con la misma falta ; porque bien sabemos todos , que sois hombre , y que teneis faltas ; pero quando uno se refiere de essa manera , juzgamosle por mucho mas imperfecto ; porque da muestras de mucha soberbia , y da ocasion , para que sospechen de él , que no trata de emmendarse , ni aprovechar , sino solamente de entretenerse , y parecer bien en lo exterior , y ser tenido , y estimado . Dice muy bien S. Bernardo : *Qui procaciter etiam operta defendit ; quomodo occultas , & malas cogitationes corde suo advenientes , humiliter revelaret Abbati ? ( In grad humilitatis grad. 8. )* El que aun las faltas en que le cogen , quiere encubrir , y quizás algunas veces dice la mentirilla para escufarlas ; como creeré yo , que manifestará las culpas ocultas , que solo él las puede saber ? El verdadero humilde , que se conoce à sí ; y se tiene en lo que es , no se espanta de lo que dicen de él , ni se le hace nuevo nada ; porque siempre él conoce en sí mayores faltas , y le parece , que le dicen poco , en comparacion de lo que havian de decir . A vos pare-

ceos vuestra falta menor de lo que es, y algunas veces ninguna; porque la mirais con ojos ciegos de proprio amor; pero al otro, como la mira con ojos desapassionados, parecele mayor, que lo que ella es en sí. Pero demos caso, que el otro se huviesse alargado, porque à él le pareció assi; no os acordais, que quando entrasteis en la Religion os preguntaron, si seriais contento de sufrir injurias, y falsos testimonios, y afrentas de personas de dentro, y de fuera, y dixisteis, que sí? Cómo estais olvidado, y arrepentido? Haviais de holgaros, de que el otro con buena intencion, y sin culpa suya huviesse dicho mas de lo que passó; y aunque el otro no huviera dicho con buena intencion, ni con buenas entrañas, os haviais de holgar por lo que à vos toca, por vuestra mayor humillacion, y por parecer, è imitar á Christo nuestro Señor; quanto mas diciendolo con buena intencion, y entendiendo, que dice verdad en lo que dice, porque assi lo entendió él. De esta manera se gana mas con Dios, y con los hombres tambien; y de essa otra, por donde pensais ganar, perdéis.

Mucho mayor falta sería, si haviendo uno caído, en quien pudo ir à decir aquello, se lo huviesse à decir á él, y à quejarse, porque lo dixo; ò porque dixo mas, ò de otra manera de lo que fue, ò le mostrasse ceño, ó mal rostro,

dandole á entender, que está sentido de él por aquello. El que desea de veras enmendarse, y aprovechar, antes querria, que anduviesen muchos ojos sobre él, para que le ayudassen, y obligassen mas à lo que desea, como lo deseaba San Bernardo, (*epist. 4. 11.*) *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputati pastores? Quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua.* Quien me diese, dice, que anduviesen cien pastores velando sobre mi? Quanto mas siento andar sobre mi, tanto ando mas seguro: *Stupenda insania! Animarum non cunctor turbas mihi custodiendas colligere; & unum super propriam gravor habere custodem?* O locura digna de espanto! Qué se atreva uno à encargar de mucha multitud de almas ajenas; y que no pueda sufrir, que vele uno sobre la suya propria? *Plus timeo dentes lupi, quàm virgam pastoris:* Mas temo los dientes del lobo, que el cayado del pastor: aquello es de temer; que el recuerdo, y silvo del pastor, no es fino de desear.

Quanto al que ha de avisar, es menester advertir lo primero, que el descubrir las faltas de vuestro hermano, ha de ser al Superior inmediatamente sin otros rodeos, como à padre, y con el secreto que la culpa pidiere, para que él, como padre, remedie, y prevenga el daño, que de allí se po-

podia seguir: y esto se debe advertir mucho; porque algunas veces podria acontecer no querer decir uno al Superior las faltas, y decirselas á otro particular que no las ha de remediar: lo qual sería murmurar.

Lo segundo, quanto al modo de proceder en esta manifestacion, dice la Regla, (a) que ha de ser con debido amor, y caridad, que son las palabras, que al Papa Gregorio Decimotercio dieron mucha satisfaccion, quando examinó estas Reglas. El que quisiere acertar en esto, ha de mirar mucho, no le mueva alguna passion, ò embiduela, ò que el zelo indifcreto no le haga apresurar, y passar del pie á la mano, y hacer alguna relacion torcida, ò executar las cosas, haciendo de una mosca un elefante, ò de un particular un universal, ò tener por cierto, lo que es sospecha, y quizás antojo suyo, que es cosa de mucho escrupulo, y causa de muchas turbaciones.

Lo tercero, se ha de advertir, que el que avisa, no ha de dexar de hacer lo que debe, aunque el otro no lo haga, ni lleve aquello, como es razon. S. Agustín (*Epist. 167. & epist. 87. ad Fælicit. & Rusticum*) tratando, que el que no recibe bien la correccion, es como el loco frenetico, que resiste al Medico, y á la medicina, dice: Pero qué havemos de hacer

Tomo III.

(a) *Regul. 10. summar.* (b)

con él? Havemos por ventura de dexar por esso de curarle? No, en ninguna manera: *Nam, & frenetici nolunt ligari, & lethargici nolunt excitari; sed perseverat diligentia charitatis fræneticum ligare, lethargicum stimulare, ambos amare*: Porque aunque el frenetico no quiera que le aten, ni le curen, el que tiene modorra, y sueño mortal, no quiera que le despierten; todavia persevera la diligencia de la caridad, atando, y curando al uno, y despertando al otro: *Ambo offenduntur; sed ambo diliguntur: ambo molestantur, quamdiu ægri sunt, indignantur; sed ambo sanati gratulantur*: Ambos parece, que se ofenden, y reciben molestia, y pesadumbre, mientras están con aquella enfermedad; pero despues de sanos agradecen el beneficio, y bien que les han hecho. Assi havemos de esperar, que lo hará tambien nuestro hermano, que aunque entonces, quando le reprehenden, se sienta; pero despues quando buelva sobre sí, y considere aquello á sus solas, y con Dios, echará de ver la razon, y vendrá á reconocer, y agradecer el beneficio que se le hizo. Si á los animales brutos, (b) *quibus non est intellectus*, (*Psal. 31. v. 19.*) aunque mas resistan, con todo esso los curan los hombres con mucho trabajo, y aun algunas veces con peligros suyos, de

Bb

los

*August. epist. 50. ad Bonifacium.*

los quales no esperan ningun agradecimiento, porque no tienen entendimiento para effo: quanta mayor razon será, (dice el Santo) que curemos, y corriamos à nuestro hermano, *ut non pereat in aeternum*, paraque no perezca para siempre? Y al fin tiene entendimiento, y podrá despues venir à reconocer, y agradecer este beneficio, que le hicieren, conforme à aquello de el Sabio: *Qui corripit hominem, gratiam postea invenit apud eum, magis quam ille, qui per linguæ blandimenta decepit.* (Prov. 28. v. 23.) San Basilio (in regul. fusiùs disputat. n. 12.) trae à este proposito aquello del Apostol San Pablo à los de Corintho: *Et quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me.* (2. Corinth. 7. v. 11.) Essa pena, y tristeza, que tomáis de la correccion, me da à mi alegria; porque veo, que ha de parar en bien: *Ecce enim hoc ipsum, secundùm Deum contristari vos, quantum in vobis operatur sollicitudinem:* Esso que ahora da dolor, es causa de salud; porque hace tener cuidado, y diligencia para adelante: es tristeza segun Dios, porque es causa de enmienda. Pero direis, que algunos se empeoran con la correccion, y avitò. A esto responde muy bien S. Agustín; *Numquid ideo negligenda est medicina, quia non nullorum est insanibilis pestilentia?* (Epist. 48. ad Vincen-tium.) Por ventura hase de me-

nospreciar la medicina; y hanse de dexar de curar los enfermos, porque algunos no sanen con ella? No por cierto. Pues tampoco se ha de dexar la correccion, porque algunos no se aprovechen de ella. Siempre el Medico, assi espiritual, como corporal, ha de hacer lo que es de su parte, y lo que su arte le ensña, y no desauciar luego al enfermo, sino usar, y probar sus medios.

Acercas del modo, que se ha de tener en la correccion, dice San Basilio, (c) que el que corrige à otro, ha de imitar à los Medicos, los quales no se enojan con el enfermo, sino toda su guerra, y tema, es contra la enfermedad, y para essa ponen todos sus medios, y remedios; assi el que corrige no se ha de enojar, ni indignar contra el que pecó, sino todo su cuidado, y diligencia ha de poner en procurar quitar el defecto, y vicio del anima de su hermano: y el modo, que ha de tener en esto, dice el Santo, que ha de ser, el que tendria un Padre Medico, que curasse à su hijo de una herida, ò llaga dolorosa: mirad, con que tiento, y con que blandura, y suavidad le curaria: al fin, como quien siente el dolor de el hijo, como proprio. Pues de essa misma manera, con esse tiento, blandura, y suavidad ha de corregir el Superior à sus subditos, que son los hijos espiritua-les: *In spiritu lenitatis,* (Ad Gal.

lat.

(c) Basil. in regul. fusiùs disp. n. 50. & 51. & in reg. brev. n. 9.

lat. 6. v. 1. ) como dice San Pablo. Dice muy bien San Agustin : *Qui trucidat, non considerat, quemadmodum laniet ; qui autem curat, considerat, quemadmodum fecit :* ( *Epist. 8. ad Vincentium.* ) El tyrano, que despedaza, y el verdugo, que desquartiza, no tiene cuenta con las coyunturas, ni por donde irá mejor ; pero el que cura, considera primero muy bien, por donde ha de cortar, y va con mucho tiento, y recato, porque pretende sanar, y no despedazar. Pues de esta manera ha de ir el Superior, que pretende sanar al subdito con la correccion, y aviso, y no lastimarle, ni hacerle mal. Esta es una cosa de mucha importancia, y que la encomiendan mucho los Santos : ( d ) Guardese mucho, ( dicen ) el que corrige á otro, de

mostrar alguna passion, ira, ó indignacion ; porque echará á perder todo el negocio ; no será esto curar, y remediar al otro, sino empeorarle ; y traen aquello del Apostol : *Cum mansuetudine corripientem eos, qui resistunt veritati :* ( *2. ad Tim. 1. v. 25.* ) Con mansedumbre ; aunque nuestra letra dice : *cum modestia* : pero todo viene á ser uno ; porque para corregir con modestia, es menester no mostrar passion, ni turbacion alguna. Finalmente, la correccion ha de ser con tan buen termino, y modo, y con tan buena gracia, que entienda el corregido, que nace de entrañas de caridad, y del deseo grande, que se tiene, de su bien ; porque de esta manera suele ella ser de gran provecho.

( d ) 2. part. tract. 2. cap. 8. pag. 129. Basil. in regul. fusiùs disputat. num. 50.

# LAUS DEO.

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS PRINCIPALES,

que se contienen en esta tercera

parte.

*Abstinencia. Verbo Gula.*

*Amor.*

**Q**uan vehemente, y peligrosa es la passion del amor, y quanto la debemos temer, 186. & sequent.

Aunque el amor parezca bueno, y sea con personas de mucha virtud, se ha de temer mucho. 187. 188.

El amor espiritual fuele facilmente convertirse en sensual. 188.

Algunos se suelen cegar en esto, con decir, que no les passa por pensamiento cosa ninguna mala. *ibid.*

No hemos de poner los ojos en cuerpos, ni en la apariencia exterior. 66. 67. 68.

*Amor de los proximos.*

Qual es la verdadera prueba de él. 55.

Licito, y santo es ponerse à peligro de muerte, no solamente por la salud espiritual de los proximos, sino tambien por la temporal. 56.

*Amistades particulares.*

Son condenadas de los Santos. 144.

Es gran remedio de ellas huir el trato. 188.

Verbo. *Amor.*

Suelen se fomentar con donecillos. 144.

*Castidad.*

Hacenos femejantes à los Angeles. 175.

El Apostol San Pablo la llama santidad. 175.

Christo nuestro Redemptor la llama virtud celestial, y Angelica. 175.

Quanto agrada à Dios. 176. 177.

La razon de ser San Juan Evan-

## INDICE.

gelista mas especialmente amado de Christo, fue por ser virgen. 176. 177.  
 Siete grados de castidad. 177.  
 Para conservar la castidad, es menester acostumbrarse uno à quebrantar su propria voluntad. 178. & seq.  
 Guardar las puertas de los sentidos, y particularmente los ojos. 179. & seq.  
 En esta virtud especialmente es necessario hacer mucho caso de cosas pequeñas. 181. & sequent.  
 Qualquier cuidado en esto es bien empleado. 183.  
 Especialmente en la confession hemos de hacer caso de qualquiera cosa, que sea contra la castidad. 183. & seq.  
 Muchas cosas hay en esto, que los que no saben, piensan, que no son pecados mortales, y lo son, y de otras hay duda. 184. 185.

### *Remedios contra las tentaciones deshoneſtas.*

La oracion. 189.  
 Acogerse à pensar en la passion de Christo. 189. 190.  
 Acordarse de los novissimos. 190.  
 Hacer la señal de la Cruz: decir Jesus. 190. 191.  
 La devocion de Nra. Señora. 190. 191.  
 La devocion con los Santos, y con sus Reliquias. 191. 192.  
 Visitar muchas veces el Santissi-

*Tomo III.*

mo Sacramento, y recibirle à menudo. 192.  
 La penitencia, y mortificacion, y la discrecion, con que se ha de tomar. 192. & seq. 197. & seq.  
 Abstenerse del vino. 279.  
 Llorar muy bien los pecados, juzgarse por digno de aquel castigo, desconfiar de sí, y poner toda su confianza en Dios, y generalmente la humildad. 199. 200.  
 El temor de Dios. Verbo *Temor de Dios.*  
 Sacar humildad, y confusion de estas tentaciones. 199. 200.  
 Baldonar, y afrentar al demonio. 199. 200.  
 Como se conocerá, quando nace esta tentacion de la carne, y quando por sugestion del demonio, y del remedio para lo uno, y para lo otro. 194. & seq.

### *Ciencia.*

Con oracion, y devocion, se aprende mas que con industria, y estudio humano. 27.  
 No se han de atropellar los exercicios espirituales por los estudios. 27.  
*Claridad de conciencia.*  
 Quan importante, y necessario es andar con claridad con nuestros Superiores, y quan encomendado de los Santos. 200. & seq. 351. 352. 361.

## INDICE.

- Quanto nos lo encarga nuestro Padre. 320. 321. 322.
- Esta es una de las cosas substanciales de nuestro instituto. 324.
- Las razones de la importancia de esto. 320. & seq. 327. & seq. 361.
- Quanto le importa esto al mismo particular. 322. & seq. 357. 358.
- Una de las cosas, que hace al gobierno de la Compañia facil, suave, y acertado, es esta. 321. 322.
- El no andar con esta claridad fuele ser el camino comun, por donde uno se viene à perder, y faltar en la Religion. 324.
- Quan gran descanso, y consuelo es andar con esta claridad. 325. & seq.
- Para este fin hay en la Compañia, en cada Casa, y Colegio un Prefecto de las cosas espirituales, y los bienes, y provechos grandes, que en esto hay. 326. & seq.
- Descubrir las tentaciones à su Padre espiritual es remedio muy eficaz contra ellas. 329. 333. & seq. 338.
- Quanto estima, y procura el demonio, que no descubra uno sus tentaciones. 330. & seq.
- Muchas veces con solo manifestar uno la tentacion, aunque no le responda nada, queda ella deshecha: y algunas veces con solo determinarse de manifestarla. 332. & seq.
- Una de las mas ciertas señales para entender ser una cosa mala, y tentacion, es tener repugnancia en manifestarla. 335. 336.
- Ninguno ha de dexar de descubrir sus tentaciones à su Padre espiritual, por parecerle, que ya él sabe los remedios que le ha de dar. 333. & seq.
- Ni por parecerle, que son cosas pequeñas. 335. 336.
- Ni por parecerle, que se enfadará el Superior. 310. 336.
- Ni por parecerle, que su tentacion es extraordinaria, y parecerá cosa nueva. 342.
- Mayor trabajo padecerá uno en andar cerrado, que en descubrirse. 338. 339.
- No solo no pierde uno amor, y estima, declarandose con él al Superior, antes la gana: y no declarandose, la pierde. 340. & seq. 346.
- Quanto importa, que cada uno se persuada esto. 243. & seq.
- Mientras los subditos procedieren con esta claridad con los Superiores, y los Superiores con los subditos, habrá verdadero amor, y andaremos bien. 341. 342. 362. 363.
- Quantos disgustos se atajan con esta claridad, y comunicacion. 346. 347.
- Si huviesse verdadero deseo de la humildad, por solo ser tenido en poco, havia uno de manifestar sus faltas. 345. 346.
- Una de las cosas principales, en que el Religioso ha de mostrar

## INDICE.

- trar la virtud, y humildad, es, en lo que es menestar para guardar las cosas de su instituto. 346.
- El andar uno cerrado, y no quererse declarar, es señal, de que no se quiere enmendar. 345.
- Que debemos mucho à Dios, por havernos hecho tan facil, y suave en la Compañia el dar cuenta de la conciencia; y las causas de esta facilidad. 348. & seq.
- Quanto les importa à los Superiores hacer en esto buena acogida à los subditos, y que estén satisfechos de esto. 349.
- Quan obligados están los Superiores à guardar el secreto de las cosas que les dicen, dando cuenta de la conciencia. 351.
- El modo que se ha de tener en dar cuenta de la conciencia. 327. 328. 329. 351. & seq.
- Declárase la instruccion, que de esto tenemos. 352. & seq.
- Distintas cosas son dar cuenta de la conciencia, y confesarse. 356.
- Aunque pueda uno dar cuenta de su conciencia en confession, mejor es darla fuera de confession. 356. 357.
- Satisfacese à algunas dudas, que resultan de lo dicho. 357. & seq.
- Confession.*
- La confession sacramental es un freno grande para retraer à los hombres à pecar. 328.
- Hay precepto divino del secreto estrecho de la confession. 351. 358.
- El confessar á menudo es uno de los medios mas principales, que podemos dar à uno para la salvacion. 328.
- Es muy buen consejo tener para esto un Confessor firme. 328.
- El que quiere hacer confession general, es buen consejo hacerla con quien se ha de confessar de ordinario. 355.
- A los que se confiesan de tarde en tarde, se les hace la confession dificil; à los que à menudo, facil. 350.
- Debe uno guardarse mucho de dexar de confessar algunas cosas vergonzosas, con decir: Esto no es pecado, ò á lo menos no será mortal. 138. & seq. 343.
- El que confiesa alguna cosa, de manera, que no parezca pecado, ò de manera, que el Confessor no entienda la gravedad, y circunstancia necesaria, es como si del todo la dexára de confessar. 184.
- Tambien está uno obligado à confessar, sò pena de pecado mortal, lo que duda, si llegó à pecado mortal, ò no. 183. 184.
- Las congoxas, y tormentos, que trae consigo, el que no se atreve à confessar algun pecado por verguenza, y el descanso, con que queda en confesándole. 339.

## I N D I C E.

La vergüenza , que passa uno en manifestar su culpa , ha de tomar en satisfaccion de ella.

346.

No se ha de confesar uno por generalidades , sino decir lo particular , que declara mas la gravedad de la culpa. 354.

El fruto grande , que hay en confesar á mozos de tierna edad. 84.

### *Confiar en Dios.*

Poner toda la confianza en Dios , y desconfiar de sí , es medio muy principal , y eficaz , para hacer mucho fruto en las almas , y para alcanzar mercedes de Dios. 69. & seq. 76. & seq.

Porque acude Dios tanto á los que desconfian de sí , y ponen toda su confianza en él. 78.

No hemos de desfayar , viendonos llamados á un instituto tan alto , por ver nuestras pocas partes : antes de aí hemos de tomar ocasion para animarnos mas. 72.

Porque escoge Dios instrumentos flacos para hacer cosas grandes. 71. & seq.

Una razon particular , que tenemos , los que vivimos debaxo de obediencia , para tener mucha confianza en Dios. 80. 276.

Quanto desagrada á Dios la desconfianza. 80. & seq.

Algunas desconfianzas , y desma-

yos hay , que parece nacen de humildad , y nacen de soberbia. 82.

En todos nuestros negocios , y trabajos , lo primero ha de ser acudir á Dios , y poner en él toda nuestra confianza. 82. 83.

Hemos de poner todos nuestros medios ; y puestos , desconfiar de ellos , y poner toda nuestra confianza en Dios. 75. 79.

### *Compañia de Jesus.*

Para qué levantó Dios la Religion de la Compañia. 1.

Qual sea su fin , è instituto. 1. & seq. 8.

Porque nuestro Padre dexó de ordenar alguna cosa en ella. 2. 15. 16.

Porque prueba tanto á los suyos. 17. 18.

Como , y porque se encarga de proveer á los suyos de todo lo temporal. 112.

### *Conversion de las almas.*

La excelencia de esta empresa , y su grande merito , y valor. 4. & seq. 55.

La confusion , y humildad , que hemos de sacar de vernos llamados á una cosa tan alta. 9.

Como se nos ha de ir el corazon tras esto. 2. & seq. 9.

Que esta empresa es tambien de los Religiosos legos. 9. & seq.

## I N D I C E.

- Como estos tienen su ganancia mas segura. 15. 16.
- Todos han de procurar ayudar à los proximos con buenas pláticas, y conversaciones. 13.
- Muchos que parecen hijos espirituales del Predicador, ò Confessor, lo son de la Oracion del Coadjutor. 13.
- Aprovecharse à sí, y aprovechar al proximo, hacen un fin en la Compañia, y lo uno se ordena, y ayuda à lo otro. 15. & seq. 32. 33. 34.
- Asi como nosotros no nos hemos de contentar con ser buenos, sino irnos adelantando en virtud; asi lo hemos de procurar con los proximos. 2. 8.
- Para aprovechar mucho à los proximos, es menester, que primero se aproveche uno à sí mismo; y quan grande, y peligroso engaño es querer tratar de aprovechar à otros, sin estar bien fundado en virtud. 15. & seq. 19. seq. 23. & seq. 29.
- Como nos enseñó esto Christo nuestro Redemptor con su exemplo. 18. 19.
- Quales han de ser los Sacerdotes, que tratan estos ministerios con los proximos. 16. & seq. 43. 44.
- No se ha de olvidar uno de sí, por acudir à los proximos. 21. & seq. 26. & seq.
- Mucho menos por las ocupaciones corporales de su oficio. 26. 27.
- Los ejercicios espirituales, que tocan al proprio aprovechamiento, no se han de dexar por esso: y quando hay mas negocios, hay mas necesidad de esto, y quando uno anda fuera de casa, mas. 25. & seq. 31.
- Hemonos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los proximos, so color de atender à nosotros. 28. & seq.
- Oracion, y recogimiento, que retira de los ministerios con los proximos, es tentacion, y engaño en la Compañia. 33. 34.
- Por atender al aprovechamiento de los proximos, no perdemos de nuestro proprio aprovechamiento. 16. 17. 31. & seq. 38.
- Las mercedes, que hace el Señor à los que se ocupan en esto. 34. 35.
- Remedios contra la puslanimidad, de los que por miedo de perderse, se retiran de ayudar à los proximos. 34. & seq. 38.
- Medios para hacer fruto en los proximos.*
- El exemplo de la buena, y santa vida. 39. & seq.
- Quanto aprovecha à otros la buena, y santa vida de los siervos de Dios. 40. & seq. 30.
- La oracion. 13. 46. & seq.
- El zelo de las almas. Verbo *Zelo.*

## I N D I C E.

- Mostrarles entrañas compassivas; y lo que nos ayudará à esto. 65. 66.
- Poner los ojos en las almas, y no en los cuerpos. 66. & seq.
- Algunas razones para aplicarnos mas á tratar con los pobres, que con los ricos. 67. 68.
- Desconfianza de sí, y poner toda la confianza en Dios. Verbo *Confianza en Dios.*
- No havemos de desfayar, ni dexar de hacer nuestros ministerios, por ver, que se hace poco, ò ningun fruto. 82. & seq. 84. & seq.
- En cierta manera hace, y merece mas el que trabaja, no viendo fruto. 89. 90.
- Si es buen medio para ganar los proximos, y aficionarlos à la confession, repartirlos limosnas. 168.
- Correccion fraterna.*
- La correccion es señal de amor. 342. 362. & seq.
- Hemos de tener por gran beneficio, que haya, quien nos corrija. 362. & seq. 364. & seq. 373.
- Quanto importa recibir bien la correccion, y el aviso. 369. & seq. 376. seq.
- Algunos hay, que dicen sus faltas, y no pueden sufrir, que se las digan. 366.
- La causa de no recibir bien la correccion es la sobervia. 366. & seq.
- Los inconvenientes, que se figuen de no recibir bien la correccion. 367. & seq.
- La dificultad, que tiene el corregir à otro. 366. & sequent. 370. 371.
- Debe uno temer no le dexen de corregir, y avisar de sus faltas, por no tomar bien el aviso. 269. & seq.
- Comparanse, los que no quieren ser corregidos, à los freneticos, y al demonio. 367. 368.
- El castigo, que San Basilio manda dar à estos. 369.
- Quando se recibe bien la correccion, y el aviso, no dan cuidado las faltas. 372.
- La correccion, y aviso, que se da à otro, le ha de tomar cada uno, como si à él se diera. 375.
- Algunos exemplos, con que se confirma lo dicho. 373. & seq.
- Declarase la Regla, que tienen algunos Religiosos, de manifestar las faltas de sus hermanos, inmediatos al Superior. 375. & seq.
- Quanta obligacion hay de hacer esto, y ser fieles à la Religion. 377.
- Como puede uno ceder, y ceder al derecho, que en esto podrá tener. 381. 382.
- Algunos avisos para el que es corregido, y para el que ha de corregir. 383. & seq.
- La correccion, ha de ser de manera, que entienda el corregido, que nace de entrañas de caridad, y del deseo grande, que se tiene de su bien. 385. 386.

# INDICE.

## *Cosas pequeñas.*

El ser cosa pequeña, la que se manda, no escusa la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave. 306. 307. 308. & seq.

El que no es para poco, cómo será para lo mucho? 299. 300.

Hemonos de acostumar à mortificar en cosas pequeñas, para que assi podamos las grandes. 299.

El daño grande, que se sigue, de hacer poco caso de cosas pequeñas. 229. & seq. 300. 305. 336.

Declárase, como el que menosprecia las cosas pequeñas, viene poco à poco à caer en las grandes. 301. & seq.

Los bienes grandes, que hay en hacer caso de cosas pequeñas; y porque lo premia Dios tanto. 303. & seq.

El buen Religioso se echa de ver en las cosas pequeñas: y esto es ser liberal con Dios. 304. 305. 315. 335.

Confírmase lo dicho con algunos exemplos. 306. & seq.

## *Gula.*

El que no puede vencer la gula, no es Religioso. 298.

Porque comenzaban los Monges su exercicio por la abstinencia. 298.

Como castigó Dios la gula de otro Monge. 309.

## *Ignacio.*

El zelo grande, que tenia de la gloria de Dios, y salvacion de las almas. 57. 85. 86.

El desprecio grande, que tenia del mundo, y de su honra, y estimacion. 15.

## *Intencion.*

La puridad, y perfeccion, con que hemos de hacer las obras. 89.

Una señal para conocer, quando hace uno en las cosas la voluntad de Dios, ò la suya. 225.

## *Juicios temerarios.*

Remedio contra ellos. 250. 286.

Considerar en los otros las virtudes, y en nosotros las faltas. 187.

## *Misericordia de Dios.*

Huelgase Dios, que le vayan à la mano en el castigo. 49. & seq.

Exemplo notable de la misericordia de Dios. 61.

## *Obediencia.*

La excelencia de esta virtud. 212. & seq.

Porque mandó Dios al hombre, que no comiesse del arbol de la ciencia, y del bien, y del mal. 212.

El voto de la obediencia es el mas principal de la Religion, y el que hace à uno Religioso. 213. & seq.

El que fuere obediente, alcanzará todas las virtudes. 215. 216.

El premio grande, que corresponde

## INDICE.

- ponde à la obediencia. 215. 217. 246.
- La necesidad, que tenemos de ella. 217. & seq.
- Porque nos pide nuestro Padre, que nos señalemos en ella. 220. 221. 225.
- Como no tendrá uno miedo à ninguna obediencia, ni à ningun Superior. 219.
- Qual es obediencia entera. 220. & seq. 229.
- La puntualidad, y exaccion, que pide el primer grado de obediencia. 221. & seq.
- Agrada à Dios tanta puntualidad de la obediencia, dexando la letra comenzada, que lo ha querido confirmar con milagros. 221.
- Ponderase la puntualidad de la obediencia de Samuel, y de Abraham. 223. 224.
- En que consiste el segundo grado de obediencia. 224. & seq.
- En las cosas dificiles, y repugnantes à nuestra sensualidad, se echa de ver mas la obediencia. 225. 226.
- Como los Martyres no escogian el martyrio, que les havian de dar sino estaban dispuestos para qualquier; assi lo ha de estar el Religioso. 99.
- Al Religioso tibio nunca le faltan achaques para no hacer lo que no le dá gusto. 258.
- Quando el subdito procura traer al Superior à lo que quiere, no hace él la voluntad del Superior, sino el Superior la suya. 226. & seq.
- Ha de temer mucho el Religioso no le manden alguna cosa, porque él la procuró, y no el Superior quisiera. 39. 251. & seq.
- En que consiste el tercer grado de obediencia. 228. & seq.
- Si no hay obediencia de juicio, es imposible, que la obediencia de voluntad, y execucion sea qual conviene. 231.
- El Religioso, que torna à usurpar su voluntad, y juicio, es como hurto, y sacrilegio. 230.
- La obediencia ciega, quan encomendada es de los Santos: y porque se llama ciega. 232. & seq.
- El discernir es del Superior; del subdito la execucion. 230. & seq.
- Ponderase la obediencia ciega de Abraham. 234.
- Declarase la obediencia ciega con algunas comparaciones. 235. & seq.
- En las obras espirituales es aun mas necessaria la obediencia de juicio. 237. & seq.
- Quan grande, y peligroso mal es fiarse de su proprio juicio. 238. & seq.
- Porque aquellos Padres antiguos mandaban à sus subditos cosas, que parecian fuera de proposito. 237. 246.
- No se echa tanto de ver la obediencia en dexar uno de hacer lo malo, quanto en dexar de hacer, lo que de suyo es bueno.

## INDICE.

- bueno, quando le mandan que lo dexé. 214. 242.
- Quando uno no se sujeta en esto, muestra mas se propria voluntad, y dureza de juicio. 240.
- Quan buena prueba es de uno la obediencia en estas cosas. ibid.
- Exemplo notable en confirmacion de esto. 240. 241.
- El que defea ayunar, ó hacer otra obra buena, y la dexa por obediencia, no solo no pierde, sino dobla el merecimiento. 241.
- Algunos exemplos de obediencia. 243. & seq.
- De donde nace tener juicios contra la obediencia, y los remedios contra ellos. 247. & seq.
- Con los juicios contra la obediencia nos hemos de haver como con los pensamientos contra la Fé, y deshonestos. 230.
- Hemos de tomar ocasion de ellos para confundirnos mas. 230. 251.
- Quanta razon hay para no creer, ni hacer caso de nuestros juicios. 251. & seq. 365. 366.
- Otras cosas, que nos ayudarán para no dar credito à nuestros juicios. 283. & seq.
- Tres razones para obedecer, que da el Apostol San Pablo. 253. & seq.
- La seguridad, y descanso, que causa el vivir debaxo de obediencia. 254. & seq.
- Quan gran trabajo es mandar à quien no obedece bien. 258. & seq.
- Para ser uno buen subdito, y buen obediente, ayudará haver tenido oficio de Superior. 258.
- Un medio muy principal, y eficaz para alcanzar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al Superior, como à Christo Señor nuestro. 259. & seq. 266. 267.
- Este medio no solamente es para obedecer mejor, y con mas perfeccion, sino es absolutamente necessario para alcanzar la virtud de la obediencia. 263. & seq.
- Con la misma promptitud hemos de obedecer à los oficiales subordinados, que al supremo Superior. 265. 266.
- De donde nace, que obedeciendo uno todos los dias, no ha alcanzado esta virtud. 265. 266.
- Otros bienes grandes, que hay en este obedecer al Superior, como à Christo. 266. & seq.
- Porque en la Sagrada Escritura el pecado de desobediencia se compara al pecado de idolatria. 169.
- La obediencia no quita el proponer; y el modo, que se ha de tener en esto. 271. & seq.
- Qual es el mejor modo de proponer. 273. & seq.
- Quan gran detrimento de la Religion

## I N D I C E.

- ligion seria, si apenas pudiesen los Superiores negar á los subditos lo que piden, sin seguirse de ello quejas, y amarguras. 275.
- Oracion.*
- Su valor, y eficacia. 46. & seq.
- Es escudo. 48.
- Es gran remedio contra las tentaciones. 189.
- Paciencia.*
- Un medio muy bueno para llevar bien los trabajos. 288. & sequent.
- Considerar, que embia Dios trabajos á uno, es señal de amor. 364. 365.
- Ejemplo notable de paciencia. 246. 247.
- Penitencia.*
- Quan encomendada, y usada es de los Santos. 193. & seq.
- Cómo es licito, y tanto hacer penitencia, aunque sea con algun detrimento de la salud. 163. 182. & seq.
- La discrecion, con que se han de tomar. 193. 194. 282. 283.
- La seguridad, que en esto tenemos en la Religion. 256. 257.
- Pobreza.*
- No solo con palabras, sino con su exemplo, nos la enseñó Jesu Christo nuestro Redemptor. 121. 146.
- El voto de la pobreza es el fundamento, y muro de la Religion, y de las virtudes. 122. & seq.
- Ella es la que tiene en pie la disciplina religiosa. 124.
- Mejor hace, el que dexa toda la hacienda por seguir á Christo, que el que se queda con ella, y la reparte á los pobres 98.
- Por esto en la primitiva Iglesia los Christianos eran tan buenos, y tan fervorosos, y ahora son tan tibios. 124.
- Porque llaman á la pobreza madre, y maestra, y guarda de las virtudes. 124. 125.
- Porque se llama virtud celestial, y divina. 130.
- Porque se llaman bienaventurados los pobres de espiritu. 121. & seq. 125. 126.
- El premio grande del Reyno de los Cielos, con que premió Christo nuestro Señor á los pobres de espiritu. 125. 126.
- Hacelos jueces, assessores juntamente consigo en el dia del juicio. 126.
- No solo en la otra vida, sino en esta, les da Dios ciento tanto mas de lo que dexaron. 127. & seq.
- Para qué todo esto? 129. 130.
- En qué consiste la pobreza de espiritu? 230. & seq.
- Todas las cosas, y todo el mundo dexa, el que dexa no solo lo que tiene, sino tambien el deseo de todas las cosas del mundo. 133. 134.
- El que dexando las cosas de el mundo exteriormente, no dexa

## INDICE.

- xa la afición de ellas , no es pobre de espíritu. 131. & seq. 138. & seq. 141.
- Exemplos celebres de algunos Filósofos , que dexaron , y menospreciaron las riquezas. 130. 131.
- Exemplos de Santos , que siendo muy ricos , tenían lo principal de la pobreza de espíritu. 131. 132.
- Los Religiosos , que habiendo dexado las cosas del mundo , se aficionan acá en la Religion à cosas , no han dexado la afición de las cosas del mundo , sino pasado à essas cosas. 136. & seq.
- Cómo son mas miserables , y mas dignos de reprehension estos , que los del mundo. 138. 139.
- Tres grados de pobreza. 139.
- La perfeccion de la pobreza de espíritu está en dexar la afición , no solo de las cosas superfluas , sino tambien de las necesarias , holgandonos de padecer algo en esso , y procurando , que en essas resplandezca la pobreza. 142. 147. & seq.
- Para alcanzar la pobreza de espíritu , y conservarnos en ella , ayudará no tener uso de cosa alguna , como propria. 141. 142.
- Una prueba buena de esta virtud. 143. 144.
- Ayudará à no tener cosa alguna superflua : y qué de mercedes nos hace el Señor en esto en
- la Compañia. 144. 145.
- Los inconvenientes , que hay en tener estas cosas , aunque sea con color de devocion. 143. 147.
- El tener cosas curiosas , y no necessarias , es señal de espíritu tibio. 143.
- El Religioso ha de ser tan pobre , que no tenga que dar. 151.
- Cómo ha de ser nuestro vestido , para que sea conforme à la pobreza que professamos. 145. & seq.
- Quan gran pobreza arguye no tener llaves en las celdas , ni tener cosa cerrada , y quanto lo hemos de estimar , y procurar conservar. 144. 145.
- Algunos exemplos , con que se confirma lo dicho. 148. & seq.
- A qué obliga al Religioso el voto de la pobreza.*
- A no tener señorío , ni propiedad , ni uso de cosa alguna temporal , sin licencia legitima del Superior. 150.
- A no tener , ni posseer , ni dar , ni tomar , ni recibir cosa alguna temporal , ni usar , ni disponer de ella sin licencia del Superior. 151. & seq.
- El que de alguno de fuera recibe alguna cosa , y la retiene , ò dispone de ella sin licencia de el Superior , peca contra el voto de la pobreza , como si la

## I N D I C E.

- tomára de la casa. 155. 156. & seq. 162. & seq.
- Declarase, como esto sea contra el voto de la pobreza, y pecado de hurto. 155. & seq.
- Aunque esto no fuesse hurto, ni se hiciesse en ello agravio à nadie, seria pecado mortal de su genero. 156.
- Si el Religioso diessse esto, à otro sin licencia, el que lo recibiesse estaria obligado á restituirlo á la Religion. 156.
- Aunque las Reglas no obliguen à pecado; pero el que hiciesse contra las Reglas, que contienen, lo que se prohíbe por el voto de la pobreza, pecaría contra él. 152. & seq. 300.
- El Religioso, à quien el Superior da dineros para algun camino, no los puede gastar en otra cosa, aunque lo dexé de comer, y lo ahorre, de lo que podia gastar. 157.
- Lo mismo es, aunque aquel viatico no se lo haya dado la Religion, sino otro pariente, ò amigo. 158.
- Lo mismo es de qualquier otra cosa, que no huviesse recibido de otro, pecaría contra el voto de la pobreza, reteniendola, ò dandola sin licencia del Superior. 158.
- Aunque uno esté ya de camino para otra casa, no puede recibir cosa de nadie, ni para su viatico, sin licencia del Superior presente. 159.
- El Religioso, que tiene algunos dineros con licencia del Superior para alguna cosa particular, no los puede gastar en otra cosa sin licencia del Superior. 159. 160.
- El Religioso no puede prestar, ni recibir prestado sin licencia del Superior. 159.
- No puede recibir dinero, ni otra cosa en deposito, sin licencia del Superior. *ibid.*
- Asi como es contra el voto de la pobreza recibir, y tener dinero, ò otra cosa, que lo valga en su poder, sin licencia del Superior; asi lo es el tenerlo en poder de otro. 160.
- Pecará el Religioso contra el voto de la pobreza, si gasta en cosas ilícitas, vanas, ò superfluas, aunque el Superior le diessse licencia para ello, ni el Superior puede gastar en esto: y el que recibiesse las tales cosas, estaria obligado à restituir las à la Religion. *ibid.*
- Es contra el voto de la pobreza tener el Religioso alguna cosa escondida, para que no la halle el Superior, y se la quite. *ibid.*
- Hará contra el voto de la pobreza el oficial, à quien está cometida la distribucion de algunas cosas, si las distribuye por su parecer, y no conforme al parecer, y voluntad del Superior. 161.
- Asi como pecaría contra el voto de la pobreza el Religioso, que

## INDICE

que de industria desperdiciasse las cosas de casa; así también, el que con notable descuido las dexasse perder. 161.

No es conforme á nuestra pobreza traer uno consigo libros, imagenes, ò otras cosas semejantes, y llevarlas consigo, quando se muda á otra parte. 160.

Todo el punto de pecar, ò no pecar el Religioso contra el voto de la pobreza, dando, ò recibiendo, está en si tiene licencia del Superior para ello expresa, ò tacita, ò no. 162. & seq.

Por esto lo que en algunas Religiones es contra el voto de la pobreza; en otras es licito. 162. 163.

Para poder responder á un Religioso si peca, contra el voto de la pobreza en tal cosa, es menester saber el uso de la Religion, para ver, si hay licencia expresa, ò tacita para aquello. 163.

Qual se dice licencia tacita, è interpretativa para poder dar, ò recibir. 164. 165.

Si puede el Religioso recibir dineros para repartir en obras pias sin licencia del Superior; y quando pecará en esto contra el voto de la pobreza. 169. & seq.

Si pecará contra el voto de la pobreza el Religioso, que sin licencia del Superior pide á otro algunos dineros, ò limosna pa-

ra su pariente, ò amigo, y la recibe, y se la dá, y pide al otro, que él se la dé, ò embie. 170. 171.

El voto de la pobreza obliga de suyo á pecado mortal; y qué cantidad bastará, para que lo sea. 165. & seq.

Quanto importa hacer caso de cosas pequeñas, en lo que toca al voto de la pobreza. 171. 303. 304.

### *Predicador.*

Los Predicadores, que no hacen lo que predicán, á que se comparan. 41. 45.

Reprehendense los Predicadores, que se quieren mostrar muy eloquentes, y eruditos. 45. 46.

El talento de predicar, en qué consiste. 44. & seq.

Qual es la señal del buen Sermon. 46.

Como la palabra de Dios es cuchillo de entrambas partes agudo. 31.

### *Reglas.*

La merced grande, que nos hizo el Señor á los Religiosos, en cercarnos con Reglas. 291. & seq.

Las Reglas no son carga, sino ayuda para llevar mejor la carga de los Mandamientos de Dios. 293. 296.

La perfeccion del Religioso consiste en la observancia de sus Reglas. 293. & seq. 308.

## I N D I C E

- Nuestras Reglas no obligan à pecado. 296.
- Nadie ha de tomar de aï ocasion por quebrantarlas. 296.
- El amor de Dios, y el deseo de la perfeccion ha de suplir, y sobrepujar esso. 296.
- Como aunque la Regla de fuyo no obligue á pecado, puede uno pecar quebrantandola. 300.
- El ser cosa pequeña no ha de ser ocasion para quebrantar la Regla; y los bienes grandes, que hay en guardarla, y males en lo contrario. Verbo *Cosas pequeñas*.
- Confirrase esto con algunos exemplos. 306. & seq.
- No ha uno de quebrantar la Regla por la dificultad; que siente, en pedir licencia al Superior. 310.
- No se enfadan los Superiores, de que los subditos les pidan licencia, para lo que ellos saben, que no pueden hacer sin ella, antes se huelgan; y disgustan mucho de lo contrario. 311.
- Mucho menos ha de quebrantar uno la Regla, por empacho de decir á su hermano, que no tiene licencia, para lo que el otro sabe, que no puede hacer sin ella. 311.
- Ser uno muy exacto en guardar las Reglas, no es parecer escrupuloso, sino Religioso; y avergonzarse uno de esto: seria mal caso. 311. 312.
- No solamente los de casa, sino los de fuera, se edifican mucho, quando ven al Religioso muy observante de sus Reglas. 312. 313.
- Confirrase esto con algunos exemplos. 313.
- Ayudaranos mucho para guardar las Reglas el buen exemplo, y edificacion, que estamos obligados à dar à nuestros hermanos. 313. & seq.
- Los mas antiguos tienen mas obligacion en esto. 314. 349. 350.
- Pedir uno penitencia, quando faltare en ellas. 315. & seq.
- Por la penitencia se folda la falta, que se hace, en quebrantar la Regla. 315. 316.
- En tener uno cuidado de pedir penitencia por esto, muestra, que le tiene de su aprovechamiento. 316. 317.
- Como, y por qué están obligados los Superiores à dar penitencias por faltas de observar las Reglas. 316. 317.
- Seria mucha desedificacion, y gran menoscabo de la Religion, si algunos se viniessen à sentir demasiado, de que se les diesfen á ellos estas penitencias. 318.
- Aunque las penitencias no se diesfen por culpa alguna notable, hemos de estar dispuestos para aceptarlas, y cumplirlas de buena voluntad; y en esto muestra uno mas la voluntad. 318.
- Ayu-

# INDICE.

Ayudará à guardar las Reglas,  
leerlas, saberlas, y entenderlas  
bien. 318.  
Traer examen particular sobre la  
observancia de ellas. 318.

## Religion.

Los bienes grandes, que hay en  
ella. 27. & seq. 93. 102. &  
seq. 255. & seq. 303. & seq.  
311.

Quanto debemos à Dios por ha-  
vernos traído à ella. 102. & seq.  
109. & seq.

Mas vale tener menor gracia se-  
gura en la Religion, que ma-  
yor en el mundo, sujeta à tan-  
tos peligros. 94.

Por qué llaman los Santos à la  
Religion otro segundo bautif-  
mo, y martyrio. 97. & seq. 247.

Por qué llaman Orden. 112.  
Lo que suele mover à muchos  
à entrar en Religion. 254. &  
seqent.

Lo que movió à uno à estimar  
mas la Religion, y entrar en  
ella. 209. 210.

Paraque nos puso Dios en este  
Paraíso de la Religion. 119. &  
seq.

Por donde se viene à relajar la  
Religion. 290. & seq. 316.

La diferencia de las Religiones  
observantes à las relajadas. 316.

Verbo *Votos*.

## Religioso.

Está en estado de perfeccion. 90.  
Está obligado à aspirar à la per-  
feccion. 91.

Hemonos de animar con la espe-  
ranza del premio, y por no  
perder lo hecho. 120. 238.

## Renovacion de votos.

De donde tuvo origen la renova-  
cion de los votos, que usa la  
Compañia. 113.

Qué es renovar los votos. 113. &  
seqent.

El fin paraque se hace esta renova-  
cion; y el fruto, que hemos  
de sacar de ella. 116. & se-  
quent.

Quanto ayuda el renovar el Reli-  
gioso muchas veces sus votos.  
117. & seq.

La preparacion, que precede à es-  
ta renovacion. 115.

Algunas cosas, que nos ayndarán  
à sacar mucho fruto de ella. 120.  
& 121.

## Riquezas.

Engendran soberbia. 20.  
Los ricos son esclavos de las ri-  
quezas; no señores. 128.

Nunca están hartos, son como los  
hidropicos. 133. & seq.

# INDICE.

## *Singularidades.*

Quanto le conviene al Religioso, acostumarle à contentarle con lo comun, que se usa en la Religion, y huir singularidades. 280. & seq.

Esta es una de las mayores, y mejores penitencias, y mortificaciones, que uno puede hacer en la Religion; y usar de singularidades es una de las cosas mas perjudiciales. 280. & seq.

Como previno esto nuestro Padre en la Compania. 281. 282.

La solitud demasiada, en lo que toca al cuerpo, es reprehensible. 282. & seq.

Responde al escrupulo de la obligacion de mirar por la salud. 282. & seq.

No es de tanta estima la salud, ni la vida, que nos obligue à usar de medios extraordinarios para conservarla. 283.

Mucho peor seria querer singularidades por authoridad. 286.

No se ha de tomar ocasion de esto para juzgar à otros. 286. & sequent.

Algunos exémplos, con que se confirma lo dicho. 288. & seq.

## *Superiores.*

Han de procurar ser amados, mas que temidos; y quanto les importa hacer buena acogida à los subditos. 349.

Para ser uno buen Superior ayuda haver sido subdito. 258.

Los que no toman bien los avisos, y consejos, no son buenos para Superiores. 272.

La injuria, y murmuracion contra el Superior, toma Dios por fuya. 268. & seq.

El daño grande, que hace, el que murmura del Superior, aunque sea en cosas pequeñas. 271.

Los castigos grandes, con que Dios ha castigado este pecado. 269. 270.

El castigo, que San Basilio mandá dar à estos. 270.

Por qué permite Dios, que los que gobiernan, tengan algunos defectos. 244.

Aquellos Monges antiguos buscaban Superiores asperos, y desabridos. 244.

*Temor de Dios.*

Es medio muy eficaz para alcanzar la gracia de Dios, para conservarla, y para recobrarla; por el contrario, una de las causas de miserables caídas, aun en grandes Santos, ha sido fiarse de sí, y andar con poco temor, y recato. 200. & seq. 209.

Exémplos notables de algunos grandes Santos, que cayeron. 209. & seq.

Mientras mas dones de Dios huviere uno recibido, ha de andar con mayor temor. 204. 205.

Los

## INDICE.

Los bienes grandes, que hay en el temor de Dios. 206. & seq.

Algunos exemplos, con que se confirma lo dicho. 209. & seq.

### Tentaciones.

El tener tentaciones es cosa muy propria de los siervos de Dios. 342.

Las tentaciones, que vienen con apariencia de bien, son mas peligrosas. 250.

Muchas veces las tentaciones suelen ser rastros, y pena de castigo de la mala vida passada. 355.

Es gran remedio contra todas las tentaciones, conocer, que aquella es tentacion. 250.

Decia un Siervo de Dios, que no tenia miedo à los defectos, que conocia, y aborrecia; sino à los que no conocia, ò no estimaba. 250.

Descubrir las tentaciones à su Padre espiritual es medio muy eficaz contra ellas. Verbo *Claridad de conciencia*.

Contra todas las tentaciones es gran remedio la humildad. 198. & 199.

De la misma soberbia, y vanagloria, que nos viene, hemos de tomar ocasion para humillarnos mas; y es remedio general para vencer, y sacar fruto de las tentaciones. 251.

Verbo *Castidad*.

Los Apostoles se dedicaron à Dios con votos, y por tradicion de la Iglesia se dedican los Religiosos à Dios con ellos. 95.

Los tres votos de pobreza, castidad, y obediencia, son los medios principales, que la Religion tiene, para alcanzar la perfeccion. 91. & seq.

En estos votos consiste esencialmente la Religion; y ellos hacen, que sea estado de perfeccion. 93.

Lo que se hace con votos, es de mayor merecimiento, que lo que se hace voluntariamente sin ellos. 95. & seq.

De quanto valor es el entregarse uno del todo à Dios con estos tres votos. 97. & seq. 247.

Todos los votos, que uno huviere hecho en el siglo, cesan, y quedan commutados en estos. 98.

Quan gran remedio es contra las tentaciones estar ligados con estos votos. 96. & 97.

No se quita, ni disminuye la libertad por los votos, antes se perficiona. 99. & seq.

Como aun tiene mas libertad, el que se obliga à Dios con votos, que el que no se atreve à esso. 101.

*Zelo de las Almas.*

Quan grande le tenian los Profetas,

# INDICE.

fetas , y Santos. 5. 52. & seq.  
En què confiste este zelo. 53. & seq.

Contiene en sí grande amor de Dios, y de los proximos. 54. & 55.

Su grande merito , y valor. 55. & seq.

Qual es el bueno, y verdadero zelo , que agrada á Dios ; y qual no. 60. seq. 66. 67.

Exemplo notable acerca de esto. 61.

Quan eficaz medio sea este zelo para procurar la salvacion de las almas. 56. & seq.

Tres cosas , que nos ayudarán à tener este zelo. 58. & seq. 109.

Para satisfacer por nuestras culpas , es gran medio procurar, que otros dexen el ofender á Dios , y le sirvan. 60.

Tal ha de ser nuestro zelo , como el de Moyfes. 63.

Verbo *Conversion de las almas.*



# INDICE

## DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA

Escritura, que en esta tercera parte se declaran mas particularmente, dexando otros muchos, que se declaran de passo.

### GENESIS.

**C**AP. 2. 15. Tulit Dominus Deus hominem, & posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum. 119. De ligno autem scientiæ boni, & mali, ne comedas. 212.

3. 3. Ne forte moriamur. 232.  
6. Deditque viro suo, qui comedit, &c. 341. 186.

15. 10. Aves autem non divisit. 105.

18. 32. Non delebo propter decem. 50.

19. 22. Festina, & salvare tibi; quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc. 51.

29. Cum enim subverteret Deus civitates, &c. Recordatus Abrahamæ, liberavit Lot, &c. 51.

22. 3. Igitur Abraham de nocte confurgens. 224.

17. Multiplicabo semen tuum sicut stellæ Cœli. 234.

25. 22. Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere? 57.

25. 27. Esau vir ignares venandi, & homo agricola; Jacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis. 106.

35. 18. Benioni, id est, filius doloris mei. 63.

### EXODUS.

8. 19. Digitus Dei est hic. 71.

26. Non potest ita fieri; abominations enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro. 103.

13. 3. Mementote diei hujus, in qua egressi estis de Ægypto. 103.

16. 7. Nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominum. 269.

18. 17. Non bonam rem facis, &c. 373.

*Indice de los lugares*

22. 28. Diis non detarhes. 271. 15. 22. Melior est obedientia,  
25. 25. Super illam, alteram coro- quam victima, &c. 212.  
nam aureolam. 294.  
32. 10. Dimitte me, ut irascatur  
furor meus. 47.  
33. Aut si non facies, dele me de  
libro tuo. 56.

**NUMERI.**

4. 19. Aaron, & filii ejus intra-  
bunt in Sanctuarium, ipsique  
disponent opera singularum, &  
divident, quid portare quis de-  
beat. 361.  
16. 31. Dirupta est terra sub pe-  
dibus eorum, & aperiens os  
suum devoravit illos cum ta-  
bernaculis, &c. Descenderunt  
que vivi in infernum. 269.  
22. 14. Ita delebit hic Populus om-  
nes, qui non nostris finibus  
commorantur, quomodo solet  
herbas usque ad radices  
carpere. 47.

**JOSUE.**

7. 9. Et quid facies magno nomi-  
ni tuo. 79.

**JUDICUM.**

16. 19. Rafit septem crines ejus,  
&c. Statim ab eo fortitudo de-  
cessit. 286.

**LIB. I. REG.**

3. 5. Ecce ego; vocasti enim mei  
224.  
8. 7. Non te abjecerunt, sed me,  
ne regnem super eos. 269.  
9. 9. Eamus ad videntem. 256.

23. Quasi peccatum ariolandi est  
repugnare: & quasi scelus ido-  
latriæ nolle acquiescere. 269.  
24. 6. Percussit cor suum David,  
eo quod abscidisset oram cla-  
mydis Saul. 271.

**LIB. II. REG.**

11. 11. Arca Dei, &c. Et ego in-  
grediar, &c. Per salutem tuam.  
&c. Non faciam rem hanc. 190.

**LIB. III. REG.**

10. 8. Beati viri tui, & beati ser-  
vi tui, qui stant coram te sem-  
per. 107.

**LIB. IV. REG.**

3. 13. Pater, etsi rem grandem  
indixisset tibi Propheta, certe fa-  
cere debueras; quanto magis,  
&c. 306.

**LIB. II. PARALIP.**

16. 7. Quia habuisti fiduciam in  
Rege Syriæ, & non in Domino  
Deo tuo; idcirco evasit, &c. 82.  
20. 12. Cum ignoremus, quid age-  
re debeamus; hoc solum habe-  
mus residui, ut oculos nostros  
dirigamus ad te. 82.  
17. Tantummodo confidenter sta-  
tis, videbitis auxilium Domini  
super vos, &c. 78.  
4. 6. Ubi est timor tuus, fortitudo  
tua? 206.  
18. Consummentur velat à tineâ  
203.

*de la Sagrada Escritura.*

31. 1. Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine; quam enim partem haberet in me Deus desuper.

179. 41. 13. Faciem ejus præcedit egestas. 303.

*PSALMI.*

15. 6. Funes ceciderunt mihi in præclaris; etenim hæreditas mea, &c. 129.

18. 13. Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce servo tuo. 314.

22. 5. Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me. 193.

38. 10. Obmutui, non aperui os meum; quoniam tu fecisti. 264.

54. 16. Descendant in infernum viventes. 190.

61. 11. Divitiæ si affluent, nolite cor apponere. 131.

68. 10. Zelus domus tuæ comedit me, & opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me. 52.

71. 1. Operui in jejuniis animam meam, & posui vestimentum meum cilicium. 196.

72. 23. Ut jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum. 243.

75. 6. Viri divitiorum. 128.

79. 13. Destruxisti maceriam ejus, & vindemiam eam, &c. 301.

80. 7. Divertit ab oneribus domus ejus. 104.

90. 14. Quoniam in me speravit, liberabo eum, &c. 78.

106. 42. Omnis iniquitas oppilabit os suum. 336.

118. 136. Exitus aquarum deduxerunt oculi mei; quia non custodierunt legem tuam. 54.

130. 2. Si non humiliter sentiebam, &c. Sicut ablactatus super matrem suam, ita retributio in anima mea. 305.

133. 1. Ecce nunc benedicite Dominum, &c. Qui stas in domo Domini, &c. 106.

136. 1. Super flumina Babylonis illic sedimus, & flevimus. 108.

138. 17. Nimis honorati sunt amici tui, Deus: nimis confortatus est principatus eorum. 127.

140. 5. Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum. 365.

*PROVERBIA.*

3. 5. Habe fiduciam in Domino ex toto corde tuo: & ne innitaris prudentiæ tuæ. 69.

12. Quem enim diligit Dominus, corripit: quasi pater in filio complacet sibi. 362.

21. Custodi legem atque consilium: & erit vita animæ tuæ, &c. 293.

9. 8. Argue sapientem, & diligit te. 366.

11. 25. Anima, quæ benedicit, impinguabitur, &c. 32.

12. 1. Qui odit increpationes, insipiens est. 367.

13. 7. Est quasi dives, cum nihil ha-

## Indice de los lugares

habeat: & est quasi pauper, cum in multis divitiis sit. 135.

14. 26. In timore Domini fiducia fortitudinis. 207.

35. Acceptus est regi minister intelligens. 223.

15. 10. Qui increpationes odit, morietur. 368.

21. 28. Vir obediens loquetur victorias. 216.

22. 11. Qui diligit cordis munditiam; propter gratiam labiorum suorum habebit amicum Regem. 176.

26. 15. Abscondit piger manum sub ascella sua, & laborat, si ad os suum illam converterit. 41.

27. 5. Melior est manifesta correctio, quam amor absconditus. 363.

28. 13. Qui abscondit scelera sua, non dirigitur. 320.

23. Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eum. 386.

31. 23. Nobilis in portis vir ejus, quando federit cum senatoribus terræ. 126.

## ECCLESIASTES.

4. 10. Væ soli. 330.

12. Funiculus triplex difficilè rumpitur. 94.

5. 9. Avarus non implebitur pecunia. 133.

11. Saturitas autem divitis non finit eum dormire. 128.

10. 11. Si mordeat serpens in silentio. 332.

11. 3. Si repletæ fuerint nubes,

imbrem super terram effundent. 19.

## CANTICA.

1. 1. Meliora sunt ubera tua vino. 30.

3. Exultabimus, & lætabimur in te, memores uberum tuorum super vinum. 349.

15. Lectulus noster floridus. 112.

2. 7. Adjuro vos, filiæ Jerusalem, per capreas, cervosque camporum, ne fuscitetis, &c. 29.

10. Surge, & propera, amica mea, &c. 29. & 38.

5. 3. Expoliavi me tunica mea, &c. 118.

8. 8. Soror nostra parva, & ubera non habet. 19.

## SAPIENTIA.

10. 17. Reddidit justis mercedem laborum suorum. 87.

8. 21. Proferens servitutis suæ scutum orationem. 48.

## ECCLESIASTICUS.

1. 6. Serva timorem illius, & in illo veterasce. 206.

4. 25. Est confusio adducens peccatum: & est confusio adducens gloriam. 344.

6. 14. Qui autem invenit illum, invenit thesaurum. 325.

16. Amicus fidelis medicamentum vitæ. 335.

25. Et in torques illius collum tuum. 102.

36. Si videris sensatum, evigila ad eum, & gradus ostiorum illius exterat pes tuus. 325.

*de la Sagrada Escritura.*

13. 2. Pondus supra se tollet, qui honestiori se communicat. 69.
19. 1. Qui spernit modica, paulatim decidet. 300.
20. 3. Quam bonum est correptum manifestare pœnitentiam. 371.
21. 7. Qui odit correptionem, vestigium est peccatoris. 365.
27. 4. Si non in timore Domini teneris te instanter, citò subvertetur domus tua. 204.
19. Si denudaveris abscondi illius, non persequeris post eum. 332.
32. 1. Rectorem te posuerunt, &c. Curam illorum habe. 86.
33. 1. Timenti Dominum non occurrent mala, &c. 206.
34. 16. Qui timet Dominum, nihil trepidabit., &c. 207.
33. 6. Timor Domini ipse est thesaurus ejus. 208.
37. 3. Venerunt filii usque ad partum: & virtus non est parienti. 339.
54. 9. Juravi, ut non irascat tibi, & non increpem te. 363.
58. 3. Quare jejunavimus, & non alpexisti, &c. Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra. 227.
60. 8. Qui sunt isti, qui tu nubes volant, & quasi columbæ ad fenestras suas? 179.
61. 8. Ego Dominus, &c. Odio habens rapinam in holocausto. 108.
36. Indignatio mea ipsa auxiliata est mihi. 57.
64. 7. Non est, &c. Qui consurgat, & teneat te. 49.

*ISAIAS.*

1. 13. Ne offeratis ultra sacrificium frustra. 239.
3. 14. Dominus ad iudicium veniet cum senibus Populi sui, & principibus ejus. 126.
5. 2. Quid est, quod debui ultra facere vineæ meæ, & non feci? 88.
6. Nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem. 19.
6. 8. Quem mittam, & quis ibit nobis? Ecce ego, mitte me. 223.
7. 13. Numquid parum vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis, & Deo meo? 269.

*JEREMIAS.*

5. 1. Circuite &c. An inveniatis virum facientem iudicium, &c. 50.
6. 8. Erudire Jerusalem, ne forte recedat anima mea à te. 204.
7. 16. Tu ergo noli orare pro Populo hoc, &c. Et non obsistas mihi. 48.
9. 21. Ascendit mors per fenestras nostras. 179.
15. 19. Si separaveris pretiosum à vili, quasi es meum eris. 8.
16. 16. Ecce ego mittam piscatores multos, &c. Mittam eis multos venatores. 57.
23. 21. Non mittebam Prophetas, & ipsi currebant; non loquebar

*Indice de los lugares*

bar ad eps ; & ipsi propheta-  
bant. 323.

**THRENI.**

2. 9. Effunde , sicut aquam , cor  
tuum , ante conspectum Domi-  
ni. 354.

3. 51. Oculus meus deprædatus est  
animam meam. 179.

**BARUCH.**

4. 4. Beati sumus Israël ; quia quæ  
Deo placent , manifesta sunt no-  
bis. 56.

**EZECHIEL.**

13. 6. Non ascendistis ex adverso ,  
neque opposuistis murum pro  
domo Israël 49.

16. 42. Et requiescet indignatio  
mea in te , & auferetur zelus  
meus à te , & quiescam , nec  
iraſcar amplius. 362.

22. 30. Quæſivi de eis virum , qui  
interponeret ſepem , &c. 49.

44. 28. Non erit autem eis hære-  
ditas , ego hæreditas eorum ; &  
poſſeſſionem non dabitis eis in  
Iſraël ; ego enim poſſeſſio eo-  
rum. 329.

**DANIEL.**

12. 3. Qui ad juſtitiam erudiunt  
multos , fulgebunt , quaſi ſtellæ ,  
in perpetuas æternitates. 8.

**OSEAS.**

7. 11. Et factus eſt Ephraim , quaſi  
columba ſeducta , non habens  
cor. 247.

13. 12. Colligata eſt iniquitas

Epheraim , abſconditum pecca-  
tum ejus : dolores parturientis  
venient ei. 339.

**JONAS.**

4. 11. In qua ſunt pluſquam cen-  
tum viginti milla hominum ,  
qui neſciunt , quid ſit inter dex-  
teram , & ſiniſtram ſuam. 26.

**MICHÆAS.**

7. 1. Væ mihi , quia factus ſum ,  
ſicut qui colligit in autumnio ra-  
cemos vindemix ! &c. 82.

**HABACUC.**

1. 16. Cibus ejus electus.

**ZACHARIAS.**

9. 17. Quid enim , &c. Niſi fru-  
mentum electorum , & vinum  
germinans virgines ? 192.

**MATHÆUS.**

5. 3. Beati pauperes ſpiritu : quo-  
niam ipſorum eſt Regnum Cœ-  
lorum. 121. & 130.

9. Beati pacifici : quoniam filii  
Dei vocabuntur. 8.

15. Vos eſtis lux mundi. 25.

16. Sic luceat lux veſtra coram  
hominibus , ut videant , &c. 313.

8. 9. Habeo ſub me milites , & di-  
co huic : Vade , & vadit , &c. 236.

10. 16. Et ſimplices , ſicut colum-  
bæ. 248.

11. 5. Pauperes evangelizantur. 68.

13. 43. Simile eſt Regnum Cœlo-  
rum homini negotiatori. 125.

14. 31. Modicæ fidei , quare dubi-  
taſti ? 77.

*de la Sograda Escritura.*

16. 26. Qui enim voluerit animam meam salvam facere perdet eam, &c. Qui autem, &c. 285.
26. Quid enim prodest homini, si universum mundum lucretur; animæ verò suæ, &c. Aut quam dabit homo commutationem, &c. 21.
19. 14. Sinite parvulos, &c. Ad me venire; talium est, &c. 205.
21. Si vis perfectus esse, vade, &c. 90, 122.
21. Et habetis thesaurum in Cœlo. 294.
23. Amen dico vobis, quia dives difficile intrabit in Regnum Cœlorum. 292.
27. Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te; quid ergo erit nobis? 132. 133.
- Sedebitis, & vos super sedes duodecim, judicantes, &c. 126.
28. Amen dico vobis, quod vos, qui secuti estis me. 130.
29. Centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit. 127.
22. 30. In resurrectione neque nubent, neque nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei in Cœlo. 175.
23. 37. Quoties volui, &c. Quem admodum gallina, &c. 58.
25. 21. Euge serve bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam, intra in gaudium Domini tui. 303.
40. Amen dico vobis, quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis. 263.
26. 41. Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem. 189.
- MARCUS.*
9. 28. Hoc genus in nullo potest exire, nisi in oratione, & jejuniis. 196.
10. 21. Jesus autem intuitus eum dilexit eum. 294.
30. Accipiet centies tantum nunc in tempore hoc. 127.
51. Quid tibi vis faciam? 228.
- LUCAS.*
6. 38. Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & superfluentem, dabunt in sinum vestrum. 303.
8. 39. Narra quanta tibi fecit Deus. 60.
9. 26. Qui me erubuerit, &c. hunc filius hominis erubescet, &c. 311.
55. Nescitis, cujus spiritus estis. 61.
10. 3. Ecce ego mitto vos. 267.
16. Qui vos audit, me audit. 261.
34. Alligavit vulnera ejus, infundens oleum, & vinum. 65.
14. 28. Quis enim ex vobis volens turrim ædificare, &c. Qui non renuntiat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus. 123.
16. 10. Qui fidelis est in minimo, & in majori fidelis est: & qui in modico iniquus est, & in majori iniquus est. 300. 304.
7. 6. Jesus autem ibat cum illis. 68.

*Indice de los lugares*

10. Cum feceritis omnia quæ præcepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus. 75.  
15. Pasce agnos meos. 7.  
17. Pasce oves meas. 232.

13. Itè, ostendite vos Sacerdotibus; & factum est, dum irent, mundati sunt. 333.

19. 22. De ore tuo te judico serve nequam. 28.

24. 49. Vos autem sedete in civitate, quoadusque induamini virtute ex alto. 18.

**JOANNES.**

1. 32. Ego vox clamantis in deserto. 40.

2. 3. Vinum non habent. 276.

3. 2. Hic venit ad Jesum nocte. 311.

2. Omnis enim qui male agit, odit lucem. 311.

4. 6. Jesus ergo fatigatus ex itinere. 58.

5. 35. Erat lucerna ardens, & lucens. 40.

8. 34. Omnis, qui facit peccatum, fervus est peccati. 101.

10. 15. Et ego agnosco patrem. 7.

17. Propterea me diligit pater: quia ego pono animam meam, &c. 6.

11. 3. Ecce, quem amas, infirmatur. 276.

12. 6. Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat. 302.

14. 15. Si diligitis me, mandata mea servate. 296.

19. 34. Unus militum lancea latus ejus aperuit. 189.

21. 7. Discipulus ille, quem diligebat Jesus. 176.

**ACTA APOSTOL.**

4. 35. Vendebant, & ponebant ante pedes Apostolorum. 122.

6. 2. Non est æquum, nos derelinquere verbum Dei, & ministrare mensis. 168.

9. 6. Domine, quid me vis facere? 227.

7. Ingredere civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere. 262. 229.

8. Apertis oculis nil videbat; ad manus autem illum, &c. 229.

10. 6. Hic dicet tibi, quid te oporteat facere. 262.

**AD ROMANOS.**

4. 18. Contra spem in spem credidit, ut fieret Pater multarum gentium. 234.

9. 3. Optabam ego anathema esse à Christo pro fratribus meis. 31. 64.

12. 17. Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus. 313.

13. 3. Vis non timere potestatem; bonum fac, & habebis laudem ex illa. 219.

**1. AD CORINTHIOS.**

1. 17. Non in sapientiæ verbis, ut non evacuetur Crux Christi. 45.

27. Infirma mundi elegit Deus, &c. 70.

2. 8. Unusquisque propriam mercedem accipiet secundum suum laborem. 86.

9. 25. Omnis autem, qui in agone contendit, ab omnibus se abstinere. 183.

15. 10. Abundantiùs illis omnibus laboravi. 86.

### 2. AD CORINTHIOS.

3. 6. Idoneos nos fecit ministros novi testamenti, non litera, sed spiritu. 73.

4. 6. Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus. 182.

6. 10. Tamquam nihil habentes, & omnia possidentes. 129.

8. 9. Qui propter nos egenus factus est, cum esset dives. 148.

13. Non enim ut allis sit remisso, vobis autem tribulatio, sed ex æqualitate. 23.

11. 14. Ipse enim Satanas transfiguratur se in Angelum lucis. 250.

29. Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis scandalizatur, &c. 55.

### AD GALATAS.

6. 1. Vos, spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis. 349.

### AD EPHESIOS.

4. 23. Renovamini spiritu mentis vestrae. 117.

6. 5. Servi, obedite Dominis carnalibus, &c. Sicut Christus 259.

6. Servientes sicut Domino, & non hominibus. 260.

### AD PHILIPENSES.

1. 21. Mihi vivere Christus est. 112.

2. 8. Omnia arbitror, ut stercora, ut Christum lucrifaciam. 133.

22. Cum metu, & tremore vestram salutem operamini. 200.

4. 1. Gaudium meum, & corona mea. 33.

### AD COLOSSENSES.

3. 23. Quodcumque facitis, ex animo operamini, sicut Domino, & non hominibus. 260.

### 1. AD THESALONIC.

2. 20. Vos enim estis gloria nostra, & gaudium. 33.

4. 3. Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra, &c. 175.

### 1. AD TIMOTH.

4. 16. Attende tibi. 1. 16.

5. 23. Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere, &c. 279.

9. 8. Habentes alimenta, & quibus tegamur; his contenti sumus. 146.

10. Radix omnium malorum est cupiditas. 124.

### 2. AD TIMOTH.

2. 25. Cum modestia corripientem eos, qui resistunt veritati. 387.

*Indice de los lugares de la Sagrada Escritura.*

*AD HEBRÆOS.*

12. 6. Quem enim diligit Dominus, castigat; flagellat autem omnem filium, quem recipit. 362.

13. 17. Obedite præpositis vestris, & subjacete eis; ipsi enim per-vigilant, quasi rationem pro ani-mabus vestris reddaturi, &c. 253.

*JACOBUS.*

3. 17. Quæ autem deforsum est sapientia, &c. Suadibilis. 372.

4. 8. Appropinquate Deo, & ap-propinquabit vobis. 304.

5. 20. Qui converti fecerit pecca-torem, &c. Et operiet multitu-dinem peccatorum. 7. 60.

*1. PETRI.*

2. 18. Non tantum bonis, & mo-destis, sed etiam discolis. 259.

20. Quæ enim est gloria, si pec-cantes, & colaphizati, suffertis? Sed si beneficientes patienter sustinetis, hæc est gratia apud Deum. 318.

*2. PETRI.*

2. 19. A quo enim quis superatus est, hujus & servus est. 101.

*JUDAS THADÆUS.*

1. 12. Hi sunt nubes sine aqua, quæ à ventis circumferentur. 19.

*APOCALYPSI.*

3. 12. Faciam illum collumnam in templo Dei mei. 314.

19. Ego, quos amo, arguo, & ca-stigo. 362.

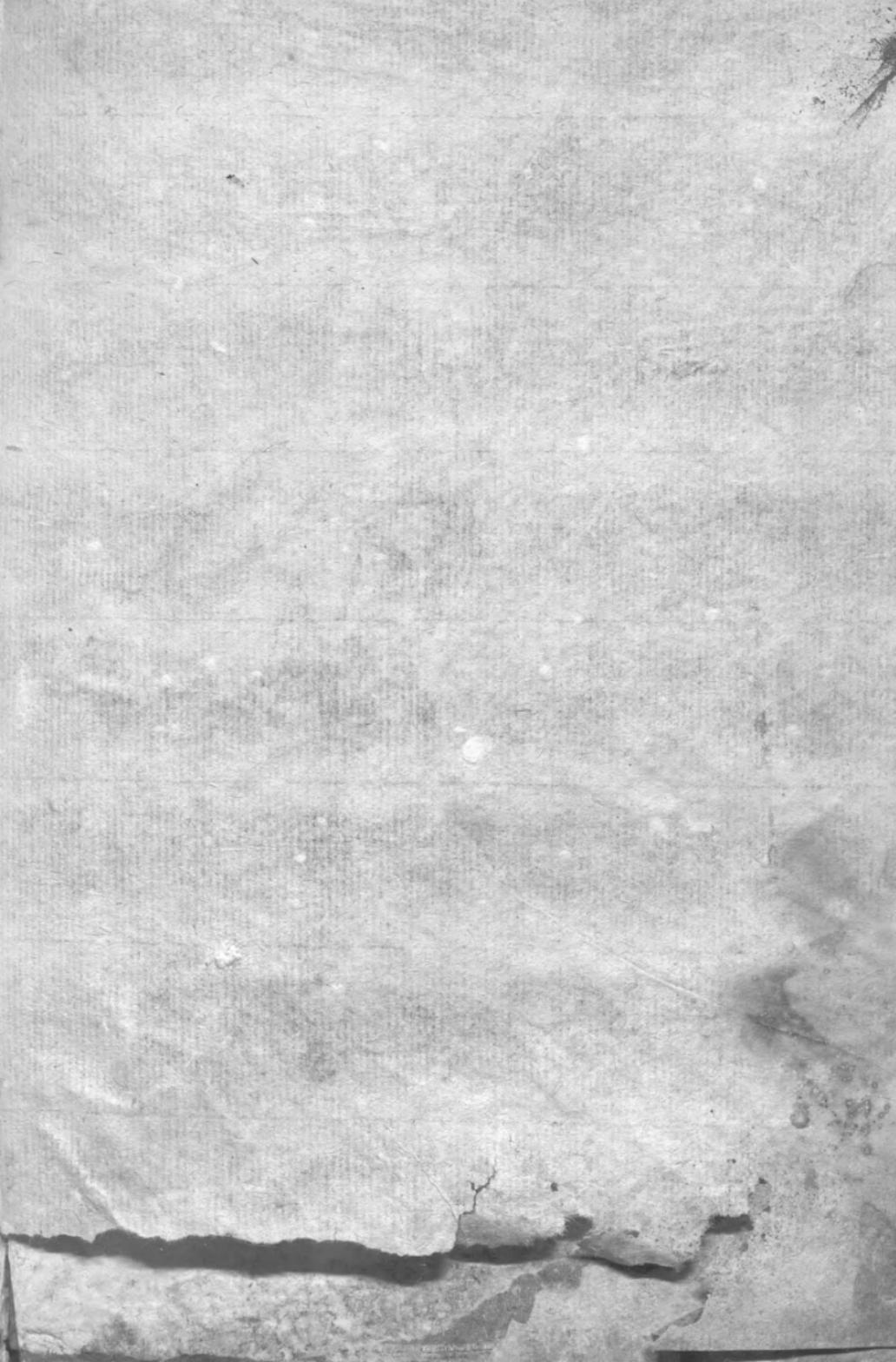
14. 1. Vidi supra montem Sion, &c. Hi sunt, qui cum mulieri-bus, &c. 176.

**F I N I S.**

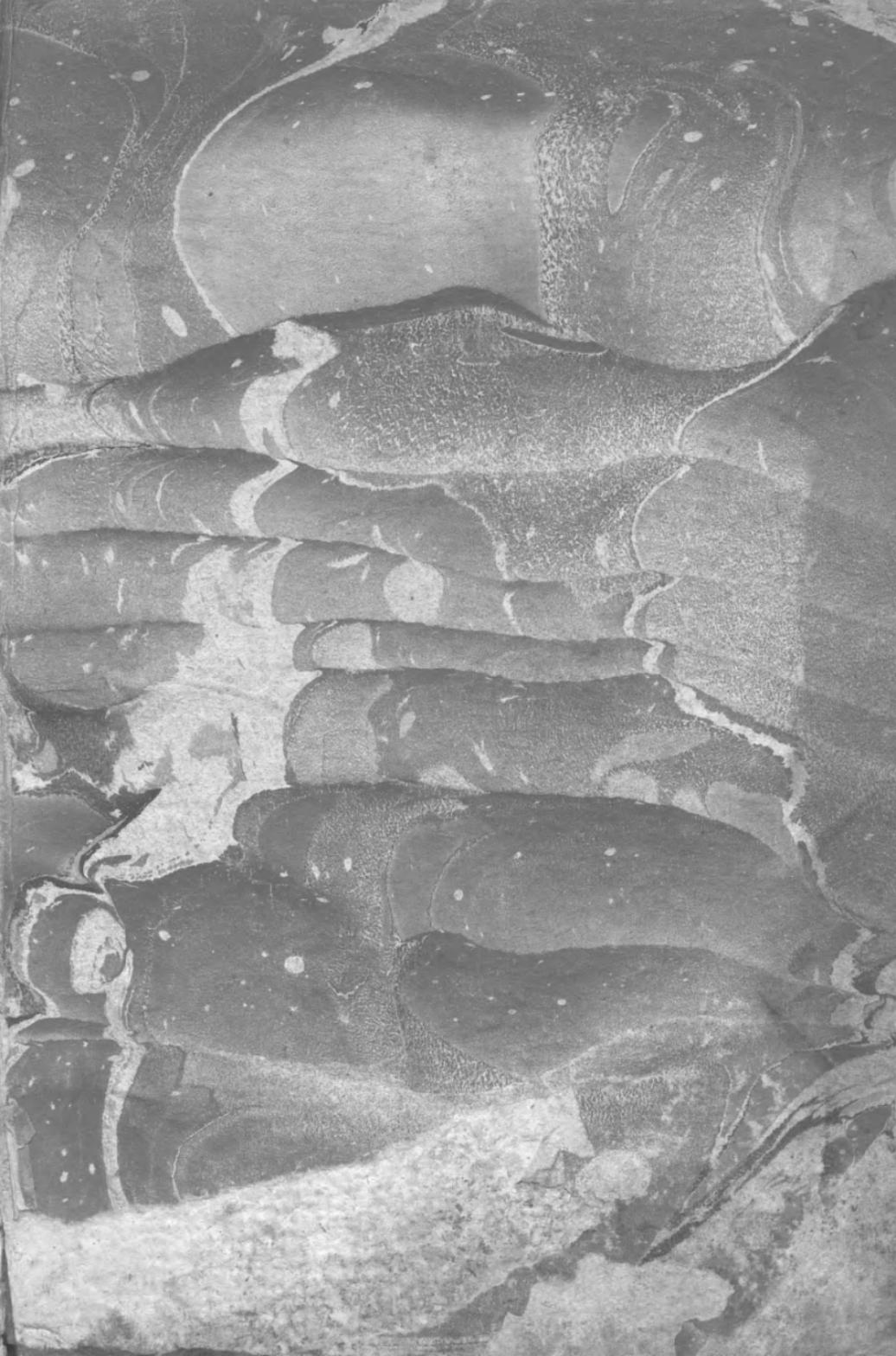


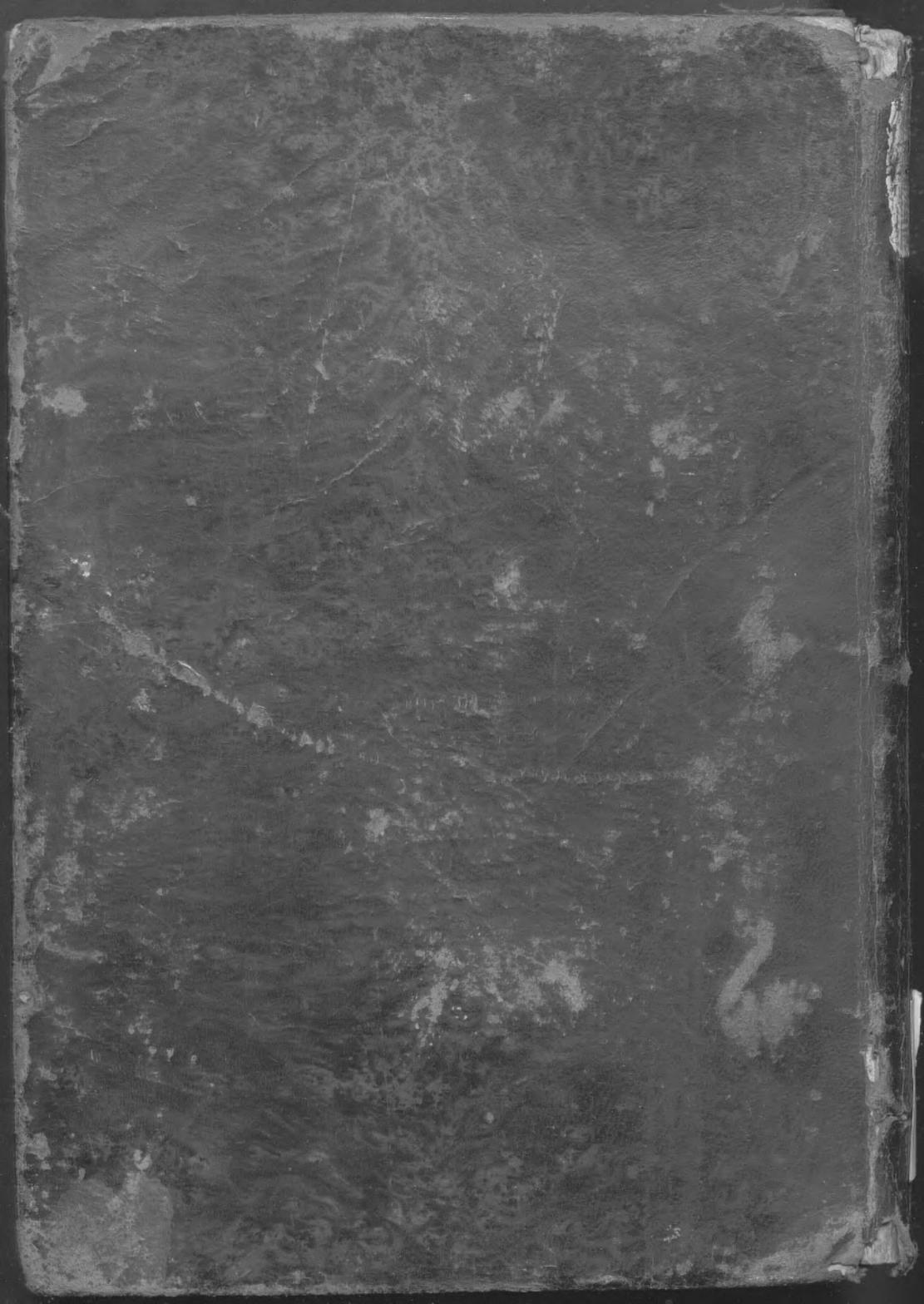












DE  
RODRIGU

G-E 719